

### PROGRAMA DE DOCTORADO EN GÉNERO Y DIVERSIDAD

#### **TESIS DOCTORAL**

Imaginación, género y poder. Una lectura crítica del relato mítico nacional español a través de la literatura histórica (1840–1940)



Autora: María Gómez Martín

Directora: Dra. María del Carmen Alfonso García

Oviedo, 2019



#### RESUMEN DEL CONTENIDO DE TESIS DOCTORAL

1 Título de la Tesis	
Español/Otro Idioma:	Inglés:
Imaginación, género y poder. Una lectura crítica	Imagination, Gender and Power. A Critical
del relato mítico nacional español a través de la	Reading the Spanish National Mythical
literatura histórica (1840-1940)	Narration through Historical Literature (1840-
	1940)

2 Autor				
Nombre:	DNI/Pasaporte/NIE:			
MARÍA GÓMEZ MARTÍN				
Programa de Doctorado: Género y diversidad				
Órgano responsable: Centro Internacional de Postgrado				

#### **RESUMEN (en español)**

Esta tesis se propone reflexionar, desde la perspectiva interdisciplinar de los estudios culturales y de género, sobre la importancia de la literatura histórica como creadora de una determinada versión del pasado y sus implicaciones socio—ideológicas en el ámbito español en el período 1840–1940, con el objetivo específico de analizar la particular incidencia de determinados personajes femeninos en la construcción del Estado nacional español como paradigmas de género y, en lo posible, siempre que las circunstancias lo han permitido, la especificidad de los textos de autoría femenina.

Con ese fin, el trabajo indaga en los cimientos culturales del Estado nacional decimonónico y en su consolidación en la primera mitad del siglo XX, buscando entender el papel de la literatura histórica en la construcción de las identidades colectivas, nacionales y de género, así como sus intersecciones, y la propia dicotomía realidad/ficción en lo referido a la narración histórica y la literaria. Para ello se ha seleccionado un corpus compuesto, fundamentalmente, por novelas históricas y biografías noveladas, si bien, ante la ausencia de narraciones de la época sobre Juana I de Castilla, también por el drama *La locura de amor* (1855), de Manuel Tamayo y Baus, y, en función de los propios planteamientos de base del trabajo, por la literatura ensayística —principalmente, conferencias y artículos de prensa—, considerada aquí en su dimensión de constructora de ideología.

#### **RESUMEN** (en Inglés)

This thesis aims to reflect, from the interdisciplinary perspective of cultural and gender studies, on the importance of historical literature as the producer of a particular



version of the past and its socio-ideological implications in the Spanish context between 1840 and 1940, with the specific aim of examining the particular incidence of particular female characters in the Spanish National State building as gender paradigms and, if possible, the specificity of texts written by women.

To do this, the research studies the cultural bases of the National State in the nineteenth century and its consolidation in the first half of the twentieth century, seeking to understand the role of historical literature in the construction of collective identities, national and gender, as well as their intersections, and the dichotomy reality/fiction concerning historical and literary narration. To this end, a corpus has been selected, essentially composed of historical and biographical novels (although, it also includes the drama *La locura de amor* (1855), by Manuel Tamayo y Baus, in the absence of narratives about Juana I de Castilla) and essay literature —conferences and press articles—, considered here in its dimension of ideology—constructor.



## PROGRAMA DE DOCTORADO EN GÉNERO Y DIVERSIDAD

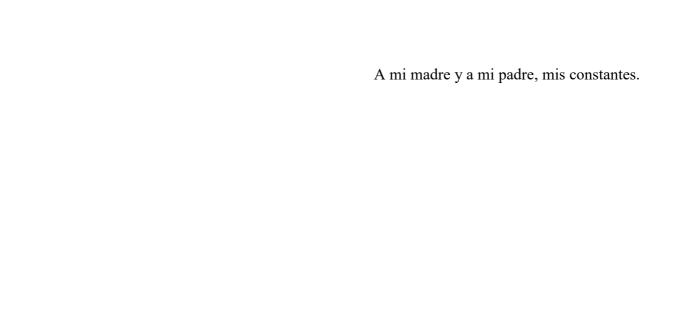
### TESIS DOCTORAL

Imaginación, género y poder. Una lectura crítica del relato mítico nacional español a través de la literatura histórica (1840–1940)

Autora: María Gómez Martín

Directora: Dra. María del Carmen Alfonso García

Oviedo, 2019



# ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	9
Introducción	11
Primera parte. Nación, género y literatura histórica	23
CAPÍTULO 1. LA IMAGINACIÓN DE LA NACIÓN	
1.2. El peso del contrato sexual	43
Capítulo 2. Mujeres en la Historia. Hacia la creación de un panteón	
FEMENINO ESPAÑOL	
2.1. De doncella a matrona (el arquetipo)	55
2.1.1. La metáfora alegórica: <i>Amaya o Los vascos del siglo VIII</i> (Francisco	<b>7</b> 0
Navarro Villoslada, 1879)	58
2.1.2. La alegoría interrumpida: <i>Doña Isabel de Solís</i> (Francisco Martínez de	(7
la Rosa, 1837–1845) y <i>El señor de Bembibre</i> (Enrique Gil y Carrasco, 1844).	
2.2. Heroínas —y antiheroínas—nacionales (el prototipo)	
2.2.1. Isabel I de Castilla, reina ejemplar	
2.2.2. Aisha al–Hurra, contrafigura de Isabel	
2.2.4. Agustina de Aragón, heroína perfecta	
2.3. Mujeres en los márgenes de la nación (el estereotipo)	
2.3.1. «Ridícula sacerdotisa de la luna»	107
2.3.2. «¡Loca, loca! [] Pero es particular su locura»	
2.3.3. Juana I de Castilla: cómo enloquecer de amor	
SEGUNDA PARTE. NARRACIONES MAESTRAS E IDEOLOGÍAS. EL GRAN	
RELATO DE LA HISPANIDAD	141
Capítulo 3. La consolidación del nacionalismo cultural español en el siglo xx (1900–1940)	1.42
3.1. El llamado «problema español» y su articulación con la nación	
3.2. La ausencia de un relato aglutinador con proyección exterior	
3.2.1. Los mitos fundacionales del nacionalismo español	
3.2.2. La necesidad sobrevenida del Desastre	
3.3. El relato totalizador de la Hispanidad	
3.3.1. Orígenes del gran relato	
3.3.2. La evolución del concepto	
3.3.3. Éxito propagandístico	
3.4. Las mujeres en la narrativa de la Hispanidad	
3.4.1. El modelo religioso y científico	
3.4.2. El modo de ser femenino	

Capítulo 4. La domesticación de los personajes femeninos	221
4.1. Las biografías noveladas	226
4.2. Isabel es al imperio lo que Teresa a la raza	235
4.3. Intentos de un contradicurso alternativo: contradicciones de género y	
tensiones políticas	
4.3.1. Cristóbal de Castro: ¿un autor feminista?	261
4.3.2. Armando Palacio Valdés: ¿la política debería de ser un asunto	
femenino?	271
4.3.3. Coda mínima: El verbo se hizo sexo (Teresa de Jesús) (1931), de	
Ramón J. Sender	280
Conclusiones	287
Conclusions	301
APÉNDICE DOCUMENTAL: DRAMATIS PERSONAE	315
Urraca I de León (1081–1126)	317
Aisha al–Hurra (c. 1444–1493)	318
Isabel I de Castilla (1451–1504)	319
Juana I de Castilla (1479–1555)	321
Teresa Sánchez de Cepeda y Ahumada (1515–1582)	322
Agustina Zaragoza Doménech (1786–1857)	324
Bibliografía	327

#### **AGRADECIMIENTOS**

Esta tesis doctoral no hubiera sido posible sin el apoyo humano y profesional de las muchas personas que me han acompañado durante estos años. Gracias a ellas, la carrera de fondo que he llevado a cabo durante este período no ha sido tan solitaria como podría esperarse en un proyecto de esta envergadura.

En primer lugar, querría expresar mi sincera gratitud a la Dra. María del Carmen Alfonso García, por abrirme las puertas al mundo de la novela histórica y por acompañarme y guiarme en el trayecto. Su capacidad crítica, rigor, aliento y dedicación han sido fundamentales para llevar a cabo esta investigación.

He de extender este agradecimiento a las profesoras, compañeras y personal administrativo que forman parte del Centro de Investigaciones Feministas de la Universidad de Oviedo, puesto que entre todas han construido un espacio público en el cual crecer y desarrollarme como mujer y como académica. A través de sus clases, de los eventos de carácter científico y de sus conversaciones, han dejado en mí una significativa impronta que me acompañará siempre y que espero se perciba en este estudio.

Ahora que se acerca el final de esta etapa de mi vida, al echar la vista atrás solo puedo acordarme de quienes me han acompañado durante este largo proceso, especialmente en este último año. Me han escuchado, alentado y paseado y se han preocupado y alegrado por mí a partes iguales. No es este el lugar para un agradecimiento individual, que les expresaré personalmente, pero sí para el recuerdo emocionado.

Mi familia ha sido y es un pilar fundamental en este proyecto, como en cualquier otro que he emprendido; soy muy afortunada por tenerla junto a mí.

Finalmente, quiero manifestar mi agradecimiento a tantas mujeres que han sido ejemplo de perseverancia y generosidad, sin las cuales nada (tampoco esta investigación) sería posible.

## Introducción

A principios del pasado abril, cuando se ultimaba la redacción de esta tesis doctoral, se celebraba en Torrent (Valencia) el primer Festival de novela histórica «Torrent Històrica» (Torrent Històrica, 2019). Unas semanas después, en Morata de Jalón (Zaragoza), tenían lugar las IV Jornadas de novela histórica (RedAragón, 2019) y durante el mes de mayo, se desarrollaron en Soria las III Jornadas de la Novela Histórica, tituladas en esta edición *Mujeres que escriben novela histórica* (Turismo Soria, 2019). Estos tres eventos, cuyos programas comprendían conferencias, presentaciones de ficciones históricas, encuentros de autores y autoras con el público, proyecciones de alguna película reciente de contenido histórico o recreaciones de acontecimientos que marcaron la historia de las distintas localidades, son solo una pequeña muestra, pero significativa, de la variedad de actividades culturales que se organizan en España en torno a la literatura histórica, en general apoyadas en el convencimiento de que la novela histórica es, junto con la criminal, la modalidad más leída en la actualidad, pues, según comentan los productores de Tòrrent Històrica, «no hay duda de que vivimos en una época dorada» para este género (*20 minutos*, 2019).

Esta consideración puede explicar también los numerosos premios literarios que se otorgan a este tipo de ficciones. En la última edición del Planeta, con todas las implicaciones que sean del caso y sin que sea esta la primera oportunidad en que se otorga a una novela histórica (Néspolo, 2018), el galardón fue concedido a Santiago Posteguillo por *Yo, Julia*. La obra, que narra la vida de Julia Domna, esposa del emperador romano Septimio Severo, ha sido catalogada por los medios de comunicación —*El Mundo* (Néspolo, 2018), *La Vanguardia* (Guerra, 2018) o *El Confidencial* (Arjona, 2018)— como un texto feminista, en tanto que su autor la ha caracterizado como reivindicativa de la igualdad de género (Posteguillo, 2018). Sin embargo, la protagonista es una mujer sumamente bella, hasta el punto de hechizar a sus enemigos con su hermosura, muy astuta, ya que siempre tiene un plan secreto con el que poder adelantarse a sus adversarios, y, en consecuencia, envidiada por las demás mujeres. Es, pues, la perfecta heroína de una historia de factura y discurso convencionales.

En otro orden de cosas, pero en absoluto apartado en sus propósitos, es relevante mencionar aquí que, a medida que se acercaban las elecciones generales de 28 de abril de 2018, y las municipales y europeas del 26 de mayo, en determinados medios de

comunicación (especialmente escritos como El Mundo o El Confidencial), así como en las redes sociales, se intensificaron las alusiones a la idea de hispanidad o a figuras como Isabel la Católica y Santa Teresa de Jesús. Así, Pablo Casado, presidente del Partido Popular, describía el pasado octubre el llamado Descubrimiento de América como «la etapa más brillante de la historia del hombre junto con el imperio romano» y definía la hispanidad como el «hito más importante de la humanidad, solo comparable a la romanización» (El Mundo, 2018). Estas afirmaciones, además de hacer evidente, mediante la gran referencia a Roma, la asimilación de la Hispanidad con un proceso de conquista y colonización, revelan la intención de establecer un vínculo con determinados períodos de la Historia española, aquellos que se perciben como gloriosos por ser de dominio y expansión y que, en consecuencia, se exaltan a la luz de una concreta ideología que busca garantizar una ilusoria continuidad, cercana sin duda a la lectura mesiánica del Imperio español y la leyenda negra que le rodea que Elvira Roca Barea proponía en 2016 en su ensayo Imperiofobia y leyenda negra, recientemente contestada por José Luis Villacañas en Imperiofilia y el populismo nacional-católico (2019) (ambos libros, como recuerda Martínez Shaw (2019), se han convertido en dos de las propuestas más recomendadas entre las lecturas del verano de 2019). Por último, y en la misma línea, cabe recordar que la campaña del ultraderechista partido Vox convirtió la Reconquista en la metáfora de sus objetivos políticos así como en el eje principal de sus discursos bajo el hashtag #espíritudeCovadonga. De hecho, el primer acto electoral se celebró en la mítica parroquia asturiana, primer capítulo del gran relato nacional español, en un contexto en el que las menciones a Don Pelayo, Fernando III, el Santo, e Isabel I de Castilla serían constantes (García Rey, 2019).

Sin duda, los asuntos evocados son, cada uno en su escala, ejemplos del poder simbólico de la historia en su dimensión identitaria, sea en el ámbito de la (re)creación artística que, al paso, manipula conceptos como *género* o *igualdad* y les confiere sentido y genealogía espurios, en el de las grandes empresas editoriales que buscan similares resultados a través de la mercadotecnia, en el de las industrias culturales que alimentan y explotan tendencias y gustos públicos o en el de los partidos políticos que recuperan los grandes episodios para articular una interesada interpretación del pasado nacional, comprometida con un determinado proyecto, próximo, en este caso, al que en la primera mitad del siglo XX defendieron los sectores más conservadores y católicos.

Unos y otros, sin embargo, no son ajenos a la voluntad de imponer una relación significante entre la forma y el contenido, sea produciendo la ilusión de que no existen posibles alternativas semánticas porque, en último extremo, la realidad deriva de un orden preestablecido y, por tanto, no opinable ni matizable, sea irradiando una mirada anacrónica que más busca justificar el presente que entender el pasado, sea, finalmente, tergiversando conceptos con fines estéticos o comerciales.

Esta tesis busca indagar en muchos de los asuntos referidos, según se ve de innegable actualidad, desde la perspectiva interdisciplinar de los estudios culturales y de género y con la intención sustancial de reflexionar sobre la importancia de la literatura histórica como generadora de una determinada versión del pasado y sus implicaciones socio—ideológicas en el ámbito español en las fechas comprendidas entre 1840 y 1940 (un arco temporal que aquí se formula más con la pretensión de establecer un marco cronológico para el análisis que con la de acotar un período cerrado y exacto —la primera de las obras estudiadas, *El conde de Candespina*, de Patricio de la Escosura, se publica en 1832 y la última, *Mujeres del Imperio*, de Cristóbal de Castro, en 1943—, pero que no deja de subrayar que 1840 es el año en el que José Zorrilla, en el prólogo a sus *Cantos del trovador*, expresa su abierto «rechazo al pasado clásico de raíz pagana» (González Dávila, Yoeli–Rimmer y Amann, 2018: 7) y piensa en 1940 como un momento en el que la dictadura franquista ya ha establecido las bases simbólicas del régimen).

Este trabajo, trata, pues, de explorar los cimientos culturales del Estado nacional decimonónico y su atrabiliaria consolidación en la primera mitad del siglo XX, con la voluntad de entender el papel de la literatura histórica en la construcción de las identidades colectivas, nacionales y de género, así como en sus intersecciones, y al paso, de reflexionar sobre la propia dicotomía realidad/ficción a propósito de la narración histórica y la literaria, razón por la que, en la selección del corpus, el estudio, de acuerdo con los planteamientos defendidos por especialistas como Jesús Torrecilla (2016: 11), asume la condición ficcional de muchos textos ensayísticos de contenido histórico.

En el siglo XIX, tras la muerte de Fernando VII, el último rey absolutista, en 1833, dio comienzo en España un nuevo proceso de integración nacional a través de la

conformación de una entidad estatal basada en una monarquía constitucional en la que se pretendían aglutinar las conceptualizaciones políticas que ya desde finales del siglo XVIII se habían ido distanciando en las dos grandes líneas divergentes del conservadurismo y el progresismo. Sin embargo, en este nuevo momento de la historia, la pretensión de uno y otro sector por imponer su respectiva agenda política hizo que tanto la construcción de un Estado—nación moderno como la nacionalización de la población que lo conformaba fuesen procesos de muy larga duración.

En un periodo como el siglo XIX en el que las viejas potencias como España ya habían cedido sus áreas de influencia —política, económica y militar— a países como Reino Unido, Alemania o Estados Unidos, la elite intelectual hubo de recurrir a la reivindicación del pasado nacional con el fin de neutralizar las percepciones acerca de la delicada situación del presente y, en paralelo, al insistir en la pertenencia a una comunidad nacional sólida y estable desde sus orígenes, justificar la propia renovación estatal mediante el establecimiento de un vínculo emocional con el tiempo pretérito.

Por eso, si algo quedó demostrado al respecto es que el pasado, o más bien la forma en la que este se codifica textualmente (White, 1975), podía ser instrumentalizado con fines políticos; de acuerdo con este planteamiento, la historia nacional, segmentada en relatos míticos acerca de los sucesos más gloriosos de la comunidad, se convertiría en una herramienta de gran eficacia y generadora de identidad patria, sin importar si lo que en ellos se contaba era o no cierto, en la medida en que, como recuerda Jesús Torrecilla a través de Kamen (2008), «la relación de los mitos con la verdad objetiva (o, por decirlo de otro modo, con los hechos históricos demostrables) "is less relevant than the purpose and intention they serve"» (2016: 11).

En efecto, el debate postmoderno, iniciado a finales de los años sesenta (Anderson, 2000) y todavía abierto, sobre la capacidad de representación de la historia subraya la existencia de una crisis de referencialidad acerca de la *verdad histórica*, que las diversas corrientes historiográficas han reordenado y resignificado tantas veces como ha sido necesario (Waugh, 1984: 51). Hasta el comienzo de la polémica, la narración de la Historia —cuyo objetivo era transmitir *lo que aconteció* en un tiempo y en un espacio determinados— se consideraba un discurso tan imparcial como ajustado a la realidad; sin embargo, la controversia pondría de manifiesto que es la propia

narración la que construye los hechos como acontecimientos históricos (White 1975 y 1992; Hutcheon, 1988 y 1989; Ricoeur, 1987). Por tanto, es la manipulación autorial la que imprime a esos elementos un significado u otro, tal y como Arthur Danto expuso en *Historia y narración* (1989) al indicar que el aspecto más revelador de la Historia es, precisamente, su capacidad de superponer al conocimiento del pasado un significado determinado para la persona que, en un momento dado, recibe los hechos en el marco de una narración conjunta y segmentada. Significado y significante inician entonces caminos diferentes, especialmente cuando en ellos incide la agenda política de uno u otro signo ideológico, haciendo de la interpretación del pasado, como indica Jesús Torrecilla, «un campo de batalla que refleja las luchas del presente» (2016: 35).

En este sentido, ya desde el último cuarto del siglo XVIII, las grandes tragedias neoclásicas — Numancia destruida (1775), de Ignacio López de Ayala; La Hormesinda (1775) y Guzmán el Bueno (1777), de Nicolás Fernández de Moratín; Raquel (1780), de Vicente García de la Huerta o Doña María Pacheco, mujer de Padilla (1788), de Ignacio García Malo— empiezan a volver los ojos a las figuras y los acontecimientos del pasado nacional, tratando de definir una presunta esencia española de acuerdo con los intereses de la monarquía ilustrada pero también de afirmar sus vínculos con una tradición no extranjerizante que su reformismo parecía contradecir (Andioc, 1976: 381-418; Torrecilla, 2016: 14-16), tendencia que, poco después, en un intento de consolidar una identidad alejada de los vínculos intelectuales que se podían asociar a la cercana Francia, continúan obras como El Rodrigo. Romance épico (1793), de Pedro de Montengón y *Pelayo* (1805), de Manuel José Quintana (Torrecilla, 2016: 125). Sucesos como la batalla de Covadonga, la Reconquista, el llamado Descubrimiento de América, la guerra de las Comunidades de Castilla o la por aquel entonces reciente guerra de la Independencia, convertidos en mitos al servicio de una u otra ideología —o incluso de ambas (Torrecilla, 2016)— suscitan el interés de ilustrados y liberales, que, inspirados en los movimientos sociales y políticos europeos, luchan por el progreso y la modernidad de la nación española, y de las fuerzas conservadoras, del pueblo a la nobleza, que, sostenidas por la Iglesia católica, defienden la inmutabilidad premoderna como la mejor baza para devolver a España su esplendor (Torrecilla, 2016).

Desde entonces, como uno de los resultados del movimiento superador del universalismo clásico (González Dávila, Yoeli-Rimmer y Amann, 2018: 7-12), la

historia nacional pasa a ocupar un destacado lugar y, con ella, una nueva mitología en la que ciertos hombres y ciertas mujeres del pasado se convirtieron en los héroes y las heroínas del panteón español, aquel que los miembros de la comunidad deben conocer, honrar e imitar, dado que los relatos que estos personajes protagonizan no solo manifiestan una presunta verdad, muy conveniente para los intereses identitarios del agente emisor, sino que también transmiten una ideología y, con ella, unos valores concretos acerca del futuro del conjunto.

En ese marco, la literatura histórica, recurso fundamental en la construcción nacional, iba a ser, por su propia idiosincrasia, el gran vehículo para establecer el paralelismo entre dos situaciones semejantes pero colocadas en dos dimensiones cronológicas distintas —por un lado, la acción que se sitúa en el tiempo pretérito, donde se insertan las tramas ficticias, y, por otro, el tiempo de la escritura y del público lector, que, aunque no tienen por qué ser el mismo, se conciben siempre desde su presente—, favoreciendo mediante la doble lectura denotativa y alegórica, la reflexión crítica sobre la época actual (Sánchez Adalid, 2008: 47).

Desde del siglo XIX, escritores y escritoras con múltiples sensibilidades políticas culturales —progresistas, liberales, republicanos/as, conservadores/as neocatólicos/as— comenzaron, pues, a transmitir en sus obras de contenido histórico sus ideales acerca de cómo debía ser y comportarse la sociedad española en el marco del naciente Estado nacional. Tal y como explicaría luego Roland Barthes (2003: 10), las narraciones maestras —como relatos totalizadores que explican verdades absolutas (Lyotard, 1987 y 1989)— serán instrumentos para representar ciertas ideologías y conductas como verdades universales, pero también como valores culturales comunes de un conjunto social con la pretensión de homogenizar su comportamiento y, sobre la base de las referencias compartidas, fijar los límites del grupo. En consecuencia, a medida que la nación española, en su desarrollo, atraviesa las diversas vicisitudes políticas de los siglos XIX y XX, las referencias al pasado que actúan en novelas y dramas históricos o en biografías noveladas, pero también en los discursos políticos, las conferencias culturales o los artículos hemerográficos, correrán paralelas al acontecer político, buscando generar continuidad y, con ello, legitimar el presente.

Pero si se pueden apreciar diferencias ideológicas en los grandes relatos nacionales según su tendencia política, los matices distintivos se difuminan cuando se trata de mitos identitarios en los que las mujeres tienen destacado papel, ya que el discurso patriarcal, al reforzar la diferencia sexual, neutraliza, en el ámbito del género, las posibles fricciones. Como se verá, si en la España del período abordado en esta tesis, el ideal femenino de comportamiento será el que proceda de los personajes históricos más convenientes a las circunstancias políticas de cada momento, las elegidas, reinas, santas o mujeres del común, todas ellas figuras principales en acontecimientos significativos en el sostenimiento de proyecto nacional, no se apartarán de unas pautas muy similares en torno al amor y el sacrificio por la familia y la patria.

Desde este ángulo, la literatura histórica resulta un arma política esencial con la que las elites intelectuales pueden conseguir, si no el desarrollo y consolidación de los órganos políticos y administrativos, sí el avance en el proceso nacionalizador de la población y en la formación de un cuerpo de ciudadanos y ciudadanas acorde a las necesidades del incipiente Estado. Los textos históricos colaborarán así en la producción de los relatos que buscan definir la esencia identitaria de la comunidad en la que surgen, no solo en términos nacionales sino de género, a través de una normativización consciente de la feminidad y la masculinidad.

Asumiendo las consideraciones previas, este trabajo parte del convencimiento de que el estudio de la construcción del Estado nacional español debe ocuparse de examinar la relación entre nación, género y literatura histórica. En esa medida, el carácter del vínculo que cada variable establece con las demás es el que ha determinado los grandes objetivos de la investigación: analizar las conexiones entre la nación — entendida como una comunidad imaginada radicada en un espacio delimitado y soberano (Anderson, 1993: 23)— y los mecanismos de inclusión/exclusión que se establecen para integrar y segregar a determinados colectivos sociales; demostrar que los productos culturales de base histórica no solo contribuyen a la creación de una comunidad nacional sino que fundamentan la estructura sobre la que se apoya el nacionalismo cultural mediante la elaboración de narraciones maestras identitarias y, en lo posible, a tenor de las circunstancias, estimar la especificidad de la autoría femenina. En este marco y a través del corpus seleccionado (básicamente compuesto por novelas históricas y biografías noveladas, pero, al no haber localizado narraciones de la época

sobre Juana I de Castilla, también por el drama *La locura de amor* (1855), de Manuel Tamayo y Baus, y la literatura ensayística —conferencias y artículos de prensa que, en una estructura circular y conforme a un mismo contexto de inspiración, fundamentan las mismas ficciones históricas de las que resultan—), el propósito específico es el de valorar la particular incidencia de determinados personajes femeninos en la construcción del Estado nacional español y sus implicaciones como paradigmas de género.

Con el fin de poder alcanzar satisfactoriamente los extremos enunciados, la primera parte de la tesis, titulada «Nación, género y literatura histórica», aborda un asunto nuclear: las razones por las que, en un proyecto nacional, las mujeres ven mermadas sus posibilidades de agencia. El primer capítulo, «La imaginación de la nación», acude a la definición de comunidad nacional de Anderson (1993: 23) para recordar que, además de un territorio delimitado y la soberanía, ya mencionados, también incluye la supuesta igualdad entre todas las personas que la componen. Desde ahí, se analizarán los motivos por los cuales la participación femenina en la construcción nacional queda particularmente vinculada a la maternidad/reproducción simbólica, de modo que las mujeres, desde un extraño limbo que les niega actividad, llegan a adquirir una condición nacional representativa.

El segundo capítulo, «Mujeres en la Historia. Hacia la creación de un panteón femenino español», se organiza sobre la base de un corpus de obras históricas decimonónicas (todas novelas, salvo la obra teatral de Tamayo y Baus), cuyo análisis se centra en sus personajes femeninos, con el objetivo de entender el sentido de estas figuras en la feminidad normativa. Con el apoyo de la teoría de Katya Mandoki (2007) acerca de los arquetipos, prototipos y estereotipos, considerados como construcciones identitarias modélicas al servicio de la construcción nacional, se propone una modelización a través de la cual establecer los mecanismos narrativos que consolidan la identidad de género en el naciente Estado nacional liberal español.

La segunda parte se titula «Narraciones maestras e ideologías. El gran relato de la Hispanidad». El capítulo tercero, «La consolidación del nacionalismo cultural español en el siglo XX (1900–1940)», parte del examen del sentimiento de derrota existente en las elites españolas cuando, a finales del XIX, cercanos los acontecimientos de 1898,

reflexionan sobre el fracaso del proyecto del Estado nacional liberal decimonónico, al que el estudio acude como elemento de referencia a partir del cual explicar la aparición de un discurso regeneracionista de amplio alcance y diversos perfiles ideológicos, que, en una de sus direcciones, culmina en el complejo mito de la Hispanidad, de notables consecuencias en el proceso nacionalizador español del primer tercio del siglo XX, cuyos elementos constitutivos (entre ellos, obviamente, el discurso de género asociado) se abordan con el preciso detalle para entender el complejo entramado simbólico a través del cual la intelectualidad —en especial, la de signo conservador— produce una narrativa maestra triunfalista (aunque sus glorias sean ilusorias y simbólicas), que aspira a promover una sensación de continuidad respecto de un determinado pasado nacional, el de la Reconquista, los Reyes Católicos y el Imperio, y, con ello, a consolidar el proyecto nacionalizador en el presente y hacia el futuro.

El capítulo cuarto, «La domesticación de los personajes históricos femeninos», se centra especialmente en las dos grandes referencias alegóricas femeninas de la Hispanidad: Isabel I de Castilla y Santa Teresa de Jesús. A través de una cuidada selección de textos —de manera fundamental, biografías noveladas, pero, por los motivos ya citados, también discursos políticos o conferencias culturales— indaga en el proceso de construcción de ambas figuras, tanto en su sentido nacional como de género, revelando las interesantes tensiones asociadas como consecuencia del discurso de la domesticidad.

Tras las preceptivas conclusiones, la tesis se cierra con un apéndice documental, en el que se sintetizan las trayectorias de las figuras históricas de mayor protagonismo en el trabajo, y una extensa bibliografía dividida en dos secciones: la primera reúne todas aquellas referencias primarias examinadas, clasificadas, a su vez, en audiovisuales, hemerográficas y producciones históricas; la segunda incluye las fuentes historiográficas y críticas consultadas para la realización del estudio.

Finalmente, una observación sobre cuestiones ortográficas: como norma general, se han seguido las consideraciones de la *Ortografía de la lengua española* de la Real Academia Española (Madrid: Real Academia Española, 2010) y los criterios del *Manual de estilo de la lengua española* de José Martínez de Sousa (Gijón: Trea, 2012) para lo relativo a la utilización de mayúsculas y minúsculas, así como del tipo de letra cursiva,

en las referencias, como término o como concepto, a la Hispanidad como relato nacionalista y la hispanidad como idea y a la historia como disciplina frente a la Historia como narración nacional. En cualquier caso, no se ha modificado la decisión de los respectivos autores y autoras de los textos citados en el transcurso del trabajo.

## PRIMERA PARTE

## NACIÓN, GÉNERO Y LITERATURA HISTÓRICA

# Capítulo 1

# La imaginación de la nación

Las primeras décadas del siglo XIX europeo estuvieron condicionadas por la transición entre el absolutismo monárquico y el consiguiente nacimiento del Estado liberal; ambos sistemas, totalmente opuestos, definirán progresivamente las esferas en las que se desarrolla la vida social decimonónica, bien sean políticas, económicas, sociales, pero también artísticas y literarias (Álvarez Junco, 2001; Pérez Vejo, 2015). Para España, en concreto, la pugna, y convivencia, de ambas corrientes de pensamiento se evidenciará con toda claridad a partir de 1833, después del fallecimiento de Fernando VII, último rey absolutista, sin un heredero directo varón (Bahamonde y Martínez, 1994; Paredes, 2004).

A lo largo de este primer tercio del siglo, y, sobre todo, a partir del cambio de monarca, la tensión ideológica dejará su huella en diversos enfrentamientos —las guerras carlistas serían el máximo ejemplo (Moral Roncal, 2006)—, tanto en el plano físico como en el intelectual. Esta bipolaridad afectará también a la misma idea de Romanticismo, cuya exaltación del pasado no implicará renunciar a «los ideales ilustrados de modernización y progreso» (Álvarez Junco, 2001: 233), de modo que, en una combinación que podría parecer contradictoria, queda bien reflejada la alianza que firman el Romanticismo —como fórmula creativa— y el liberalismo —como sistema político—, a través del pacto que asumirá el primero con la construcción de un Estado nacional, objetivo primordial de los partidos liberales (Álvarez Junco, 1999). Una de las evidencias de esta fusión del compromiso filosófico y el político será el mismo hecho de que algunos de los grandes nombres del período romántico español alternarían sus deberes políticos liberales con sus composiciones literarias, algunas de ellas de contenido histórico. Patricio de la Escosura, Francisco Martínez de la Rosa, Ángel de Saavedra, más conocido por su título de Duque de Rivas, Mariano José de Larra o José de Espronceda son algunos de estos polifacéticos hombres que si triunfaron en librerías y escenarios, también lo hicieron en las Cortes.

En la nación española, al igual que en los países de construcción decimonónica o en los estados europeos que debieron reconvertir la estructura política heredada del Antiguo Régimen en un Estado moderno, también se puede reconocer en la nación española los elementos que Benedict Anderson (1993: 23) distingue como definidores de una comunidad imaginada —limitada territorialmente, soberana e igualitaria (puesto que se presenta bajo una camadería horizontal)—, que en su devenir histórico no solo

colaboraría en la construcción de una identidad nacional de los territorios españoles, sino también en la generación de sentido para determinados conceptos que, como se podrá observar, superarían las fronteras del Estado-nación para contribuir a la cimentación de la identidad nacional (Gellner, 1998; Hobsbawm, 1992; Hobsbawm y Ranger, 2012; Bhabha, 1990) mediante una narración en el sentido en que Jean Françoise Lyotard entiende los metarrelatos, esto es, una construcción pensada *a posteriori*, edificada sobre un contenido histórico e identificada bajo un nombre aglutinador que le confiere la función de justificar y explicar aquellos mitos o ideas totalizadoras que permanecen inamovibles en el acervo cultural y que sostienen las instituciones o creencias de una determinada sociedad. Es decir, un discurso ideológico con aspiraciones legitimadoras (1987 y 1989).

En la ya larga tradición de estudios sobre nación y nacionalismo, que el profesor José Álvarez Junco llega a describir como «abrumadora» (2001: 11),¹ la propuesta de Benedict Anderson (1993), formulada a principios de los ochenta, significaba una perspectiva totalmente diferente a la que se había adoptado hasta la fecha, puesto que ante las visiones primordialistas —en las que las raíces de la nación residen en los lazos familiares y la etnia— o perennialistas —para las que las naciones no forman parte del orden natural y retrotraen su existencia a los primeros tiempos de la humanidad—² se impondría con absoluta claridad la orientación modernista.³ En sus diversas variantes,

Véanse como obras de referencia: Ernest Renan (1882); Juan José Linz (1985); Hans Kohn (1961); Carlton Hayes (1960); Elie Kedourie (1960); Anthony D. Smith (1983; 1997 y 2004); Ernest Gellner (1998); Benedict Anderson (1993); Eric Hobsbawm (1992 y 2012); Ronald Beiner (1999); Partha Chatterje (1986 y 2010); Nira Yuval—Davis (1997a y 1989); Carole Pateman (1988) y Sara Ahmed (2004). Además, para un acercamiento general a la evolución del nacionalismo y a sus discusiones teóricas, véanse: Anthony Smith (1999), Antoine Roger (2001), Josep Llobera (1999), Umut Özkirimli (2005 y 2017), Raúl Moreno (2016). Fernando Molina Aparicio (2005 y 2017), Justo Beramendi (1992), Ferrán Archilés (2011) y Xavier Andreu Miralles (2015) inciden en la evolución de la historiografía española.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Desde los años sesenta hasta la actualidad se ha mantenido un extenso debate entre las principales líneas de trabajo, sus sucesivas derivaciones y sus representantes. De la corriente primordialista, muy vinculada a la antropología, destacan, especialmente, Pierre Van den Berghe (1987), ligado al primordialismo sociobiológico, Clifford Geertz (1996) o Steven Grosby (2005). Entre los defensores de la teoría perennialista, generalmente expertos en la Edad Media o Moderna, las referencias ineludibles serían Walter Connor (1994), Adrian Hastings (2000), y, recientemente, Caspar Hirschi (2011) y Azar Gat junto a Alexander Yakobson (2013). Aún hoy, estas dos corrientes siguen activas pero ninguna ha podido superar el grado de desarrollo y de difusión que en la actualidad tiene el enfoque modernista así como sus variantes.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Esta corriente presenta múltiples opciones, dependiendo del argumento central adoptado como explicación ulterior al fenómeno: socioculturales (Gellner, 1998), socioeconómicos (Nairn, 2003), políticos (Breuilly, 1993), o cultural–ideológicos (Kedourie, 1960). Además, en las últimas décadas, han

esta línea de trabajo, en cuyos postulados se enmarca la obra de Anderson, reconoce el nacimiento de la nación como una consecuencia de los procesos revolucionarios de finales del siglo XVIII y XIX, de la Ilustración y de la industrialización, en definitiva de la creciente centralidad del estado y la homogeneización cultural.<sup>4</sup>

De hecho, sus «comunidades imaginadas» son, en esta última rama historiográfica, una propuesta plenamente consolidada, considerándose una teoría matriz en los estudios culturales y nacionales actuales, a partir de la cual surgen múltiples tendencias según se preste más atención a los componentes raciales, sexuales o simbólicos. Para Anderson, la fórmula por la que las naciones se imaginan habría surgido de una confluencia fortuita en la interacción entre la consolidación del sistema capitalista de producción, el desarrollo y difusión de la imprenta como tecnología última de los medios de comunicación y, por último, la «fatalidad de la diversidad lingüística» (Anderson, 1993: 70). Este planteamiento que encajaría plenamente con la manera en que, tal y como han explicado Eric Hobsbawm y Terence Ranger (2012), se ha inventado la tradición:

La «tradición inventada» implica un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores y normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado. De hecho, cuando es posible, normalmente intentan conectarse con un pasado histórico que les sea adecuado. [...] Sin embargo, en la medida en que existe referencia a un pasado histórico, la peculiaridad de las «tradiciones inventadas» es que su continuidad con este es en gran parte ficticia (1–2).

Por tanto, la nación, así como la tradición que la sustenta, pueden considerarse un invento de la sociedad a la que esta conceptualización dio sentido como unidad al crear la estructura en la que se desarrolló y evolucionó como un cuerpo sólido y estable. La consecuencia directa de este proceso fue la implantación de una cohesión social en la

podido sumarse nuevas perspectivas de reflexión crítica como el feminismo (Pateman, 1988; Anthias y Yuval–Davis, 1989) o el pensamiento postcolonial (Bhabha, 1990), siguiendo los postulados postmodernistas relacionados con la filosofía del lenguaje y los estudios sobre el discurso (Calhoun, 1997; Brubaker, 2004) u otras alternativas sumamente interesantes como puede ser la teoría del

«nacionalismo banal» de Michael Billig (1995).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ligada a la modernista, la corriente etnosimbolista hace hincapié en los elementos históricos y culturales como los mitos, las tradiciones, los símbolos y la memoria como elementos que confieren identidad nacional. Al frente de esta línea de trabajo se sitúan autores como Anthony Smith (1999), John Hutchinson (1994 y 2012) y John Armstrong (2017).

que autoridades e instituciones se encontraron legitimadas para, con la ayuda de diversos catalizadores asociados a la identidad colectiva —la lengua, la religión, la etnia o la conciencia histórica—, ejercer sus funciones y la socialización de sus componentes se realizó mediante la nacionalización de unas creencias, valores y comportamientos que aseguraron la lealtad y la obediencia de los nuevos ciudadanos y ciudadanas (no se olvide que la sociedad de principios del siglo XIX no solo contempló el fin del Antiguo Régimen, sino el declive de las cosmologías tradicionales que basaban su confianza en la existencia de una confesión religiosa universal y en la alianza indisoluble entre altar y trono).

A partir del segundo tercio del siglo XIX, el contexto histórico permitió la confluencia de diversos factores que provocarían el surgimiento de la nación, una construcción cultural que, a su vez, tal y como se ha señalado, a la hora de cimentar las tradiciones sobre las que se sustentaría no dejaría de considerar la existencia de un pasado común como el mejor elemento aglutinador de esa incipiente y nueva comunidad. De este modo, la Historia y las diferentes formas de escribirla hallaron un inesperado estímulo en las razones para construir una nueva comunidad. La historia, como disciplina, se institucionalizó y los historiadores decimonónicos, historicistas y positivistas por igual, se convirtieron en los adalides del proceso de construcción nacional y en los testigos morales de la existencia de una identidad colectiva (imaginada) y de unas tradiciones (inventadas) que habría que consolidar y difundir. A principios del siglo XX, la significativa evolución que se produjo en la historiografía, una vez ampliado el enfoque de análisis decimonónico, que se reducía al ámbito político, permitió, a través de la escuela de Annales, la introducción y colaboración de disciplinas afines como la sociología, la economía, la geografía o las ciencias humanas, lo cual enriqueció la visión de la Historia, para incluir, a medida que avanzaba el siglo, enfoques más innovadores como la microhistoria, la historia de las mujeres o la gran historia, perspectivas que contemplaban el pasado evitando un único punto de vista, esencialmente masculino y occidental.

Por consiguiente, la tradición, la identidad y el pasado debían ser los mismos para todos los miembros de una comunidad, puesto que eran elementos cruciales para fomentar el sentimiento de pertenencia a una determinada nación (Smith, 1997). Tal y como señala Eric Hobsbawm, la clave de este proceso de creación y difusión la ofreció

Massimo d'Azeglio cuando, tras finalizar la unificación italiana, afirmó: «Hemos hecho a Italia, ahora tenemos que hacer a los italianos» (1992: 48). El escritor y político italiano consideraba que para muchos de sus recién estrenados compatriotas el *Risorgimento* no existía y así quiso remarcarlo durante la primera reunión del recién estrenado parlamento con el citado inicio de su discurso, convirtiendo esa contrariedad en una labor de primera magnitud que el ejecutivo debería atender lo más rápido posible si pretendía que la nueva fórmula estatal tuviera un éxito prolongado en el tiempo.

Y en este sentido, si, tal y como Anderson (1993: 63) señalaba, fueron tanto el uso de una lengua común como la difusión de la imprenta las que adquirieron un papel fundamental, en el caso español no es menos cierto que el desarrollo de un sistema educativo centralizado y generalizado a partir de 1857 —fecha de aprobación de la Ley de Instrucción Pública impulsada por Claudio Moyano— contribuyó a la propagación y penetración de la identidad nacional, tal y como confirma Mario Carretero al describir la enseñanza de la historia como un recurso más de la reproducción ideológica del Estado:

If nations, are, in a certain sense, historiographic fictions, schooling and history teaching take on such a strategic and structural character, that the twentieth century's most critical theories consider them apparatuses for the state's ideological reproduction (2011: 8).

Así pues, la tarea emprendida por la disciplina, que ya no es una simple crónica que enlista los acontecimientos de sucesivos monarcas, adquiere un notable protagonismo al asumir la función didáctica. De este modo, el sistema educativo, mediante la enseñanza de la Historia nacional y de otras asignaturas como lengua, literatura o geografía, inculcaría los valores de la nación, contribuyendo de esta forma a la construcción de la identidad comunitaria (Seixas, 2004), y, en definitiva, al mantenimiento de la memoria colectiva (Halbwachs, 2004), al reforzar los lazos que unen a todos los miembros de la comunidad.

Como explica Ricoeur (2004), la memoria colectiva es selectiva, sobre todo cuando se trata de cuestiones relacionadas con el proceso de construcción nacional, en las que el olvido o el error histórico (Renan, 2002), accidental o mal intencionado, son una herramienta para definir la memoria, los recuerdos o el pasado y, en consecuencia, un factor esencial en la creación de una nación, así como su correspondiente identidad.

De hecho, es precisamente la vulnerabilidad que ofrece este tipo de memoria la que, en principio, debería distinguirla de la historiografía, para la que la investigación sistemática del pasado es el núcleo de su propuesta científica (Ricoeur, 2004) a pesar de las propias contradicciones que esta ocasiona (White, 1975).

No obstante, si el acervo cultural de una comunidad es un elemento considerado fundamental en la construcción de las identidades nacionales (Erice, 2009), es a través de una trama narrativa (Polkinghorne, 2005) como contribuye al proceso de construcción nacional al articular la identidad (Ricoeur, 1996). De este modo, los acontecimientos recordados y las versiones olvidadas permiten construir un gran relato sobre el que sostener la hegemonía nacional imperante, en definitiva, una narración oficial a través de la cual la Historia adquiere el estatus de verdad y la identidad nacional se ve salvaguardada y protegida por un halo de autenticidad.

Pero para reunir en un proyecto de esta envergadura una completa mitología y lograr que la empresa nacionalizadora prospere, el producto resultante tendría que mostrarse accesible a todas las personas que conforman la comunidad con la que deben de identificarse. Es por ello por lo que es tan importante analizar con detenimiento los testimonios culturales que acreditan estos discursos hegemónicos, pues solo así se puede dotar de argumentos a los contradiscursos que subvierten los mitos y dan una nueva versión del pasado, ya que «las memorias de hoy son filtros de narraciones futuras» (Carbayo, 2008).

Desde estos presupuestos, las tradiciones se reelaboran para favorecer la generación de una identidad común, basándose en la memoria colectiva de un pasado que es fragmentado, reivindicado y, en muchas ocasiones, inventado (Hobsbawm y Ranger, 2012), para construir un discurso fundacional que ofrezca a los individuos un referente nacional bajo el cual resguardarse y al que proteger. Como señala Carlos Serrano,

Habrá España, pues, mientras haya españoles [...] Esto es, individuos que se reconozcan bajo estos nombres y tengan en común un proyecto para un futuro de convivencia puesto que, contra lo que dicen los nacionalismos, no es la patria la que hace al patriota sino los patriotas los que hacemos la patria. En otros términos: la nación no antecede a los individuos que la componen sino que es el resultado de su voluntad común (1999: 9).

En este sentido, en la construcción de la nación española—al igual que en otras comunidades similares—, se crearán unas narrativas y unas metáforas que se reproducirán y cobrarán verdadero sentido en el acervo popular mediante la selección de imágenes y de símbolos que moldearán el cuerpo nacional. A través de las representaciones del pasado, la comunidad recibe un relato mediatizado de sus orígenes y de su evolución histórica; estas producciones no son instrumentos neutrales ni permanecen ajenas a una doble intención por parte de sus emisores: contribuir al sostenimiento del poder de las autoridades y fomentar el espíritu de pertenencia a una comunidad nacional, motivo por el cual han adquirido tanta relevancia durante su proceso de construcción. En definitiva, el propósito esencial de las narrativas históricas—presente en el quehacer diario de cualquier sociedad mediante diversas manifestaciones como mitos, novelas, museos o películas—, por muy poderosas que sean como herramienta didáctica (Barton y Levstik, 2004), no ha sido tanto allanar la comprensión del pasado común, en términos historiográficos, como participar en la construcción de una identidad nacional y de un estado político plenamente definido.

Por tanto, la nación, aunque «entendida como una comunidad natural formada por los que tienen el mismo origen, lengua, costumbres, es básicamente un mito en su origen» (Pérez Vejo, 2015: 12), debe su existencia a la fe que, a través de las sucesivas generaciones, comparten sus integrantes en un relato, adquirido a través de la educación, el respeto a las instituciones, la participación en sus celebraciones, y la asimilación de los productos culturales propios.

Frente al carácter instintivo del sentimiento de pertenencia, que sería una especie de atracción inevitable, el nacionalismo se articuló mediante un proceso sumamente cuidado y artificial en el que se «impone *por voluntad* al pueblo, o "nación", la identificación con una cultura común o compartida, y que esta cultura compartida se *construye* sobre un armazón de artefactos culturales o productos culturales como la historia, la literatura o el arte» (Fox, 1997: 23).

Por ello, lejos de ser una creación natural y espontánea, es una pensada construcción diseñada por intelectuales y eruditos que comprenden la necesidad de producir relatos fundacionales que «en una argumentación tautológica» expliquen y justifiquen «la "existencia" de una nación» (Hobsbawm y Ranger, 2012: 1–2). En

consecuencia, en ese proceso acudieron a todas las herramientas de que disponían para consolidar un «relato, mito de origen, [en el que] participan desde la historia y la literatura hasta el folklore y los medios de comunicación de masas (Pérez Vejo, 2015: 12). En este sentido, el mismo György Lukács advertía que

la [...] idiosincrasia nacional se halla necesariamente ligada a una resurrección de la Historia nacional, a los recuerdos del pasado, a la pasada magnificencia, a los momentos de vergüenza nacional, no importa que todo ello desemboque en ideologías progresistas o reaccionarias (1966: 23).

Lukács sintetiza así el motivo por el cual los intelectuales de la nación, de una u otra ideología, revisarán el pasado una y otra vez hasta encontrar el instante que les permita argumentar y explicar, en un relato único y globalizador, y de acuerdo con sus intereses, el nacimiento de la nación, tal y como el Génesis, o cualquier otro mito etiológico, reveló el comienzo de la humanidad. Ninguna nación decimonónica dejará entonces de buscar un instante en su pasado, reciente o remoto, en la que situar su mito fundacional. Este relato o «mito de origen» será, tal y como indica Anthony Smith (1997), esencial para el establecimiento de la nación puesto que la legitimaría, constituyéndola en su diferencia, y consolidaría su nacimiento mediante la rememoración y la celebración de una fiesta aglutinadora que lo honre de igual forma que la población estadounidense y la francesa localizaron los instantes fundacionales en el 4 y el 14 de julio, recordando, respectivamente, la firma de la Declaración de Independencia de las trece colonias ultramarinas y la toma de La Bastilla. En ambos casos, estas fechas representan el fin de un yugo opresor, el colonialista británico, para la primera, y el absolutismo borbónico, para la segunda, intención compartida con las fiestas nacionales de las repúblicas hispanoamericanas que en la actualidad conmemoran la independencia de la metrópoli española.

Por tanto, la tendencia se mantiene incluso en aquellos espacios donde no hay un pasado común, pues la creencia de poseer un futuro conjunto permite esbozar la idea de pertenencia a una colectividad y, en consecuencia, a una nación, circunstancia muy eficaz en el caso de los estados coloniales, donde es difícil encontrar y justificar un mito fundacional (Stasiulis y Yuval–Davis, 1995).

En definitiva, como indica Jaume Vernet, la elección de una única fecha como fiesta nacional tan solo tendría sentido si esta se corresponde con la fecha fundacional de la comunidad política (2004: 114); sin embargo, frente a estos hitos nacionales, Carlos Serrano (1999) llama la atención acerca de las dificultades que tuvo el nacionalismo decimonónico español para localizar en el pasado de la incipiente comunidad un momento que conmemorase su nacimiento como nación. La batalla de Covadonga (establecida el 28 de mayo del 722), la rendición de Granada (2 de enero de 1492) o la guerra de Independencia (2 de mayo de 1808), hitos de gran relevancia para el relato nacional, fueron algunas de las posibles fechas que se barajaron antes de la elección del 12 de octubre como fiesta nacional a principios del siglo xx, y de su confirmación en el debate parlamentario en 1981 tras la dictadura franquista (Vernet, 2004). La discusión, que aún continúa viva, debido a las connotaciones negativas que conlleva el día de la Hispanidad, es una expresión más del complejo proceso de elaboración del proyecto nacional español.

Así pues, las construcciones humanas con las que se pretende narrar el pasado se hacen realidad mediante un proceso de mitificación desde el momento en el que se pretende convertir el producto resultante en un metarrelato —según la denominación de Jean–François Lyotard (1989) — o narrativa maestra, es decir una visión globalizada con efectos universales que se halla promovida por la ideología de un determinado grupo social (White, 1975).

Tal y como explica Hayden White, las historias narradas participan de los aspectos míticos en la medida en que «cosmogonizan» o «naturalizan» aquello que, en realidad no debería ser más que construcciones humanas (1975), sobre todo cuando, a partir del siglo XVIII, la interpretación de los mitos se transpone y deja de representar el pasado modélico de los pueblos para convertirse en la Historia de un estado primigenio (Labanyi, 1989). Por ello, la identidad nacional se cimienta sobre la construcción artificial de una narrativa histórica y mítica, un discurso ficticio que asegura su fuerza en la carga simbólica del lenguaje y en su función poética, centrada en lo universal frente al carácter individual del devenir histórico (White, 1975).

En este sentido, tal y como se subraya en *The Princeton Enciclopedia of Poetry* & *Poetics*, el mito es ciertamente un concepto de gran complejidad, pues a pesar de presuponerse que «everyone knows what a myth is», en realidad

but perhaps nobody can arrive at a foolproof definition [...]. A myth is a generally received, quasi-authoritative, widely known and relied-upon story, generally independent of a specific author or text, in some sense deathless, unique, tenacious, and recurrent [charged with archetypal or generic significance, and have enduring consequences or abiding influence in the human world and experience (Nohrnberg, 2012: 906).

En la misma línea, incide en el carácter difusor y repetitivo del mito, así como en su utilización maniquea:

a myth is a story that is *ret*old (and reworked) for the lifetime of a given culture. [...] From this, it follows that the word *myth* may be more loosely applied it any accepted or received story that typifies or illustrates widely diffused ideas, principles, or concepts by means of a narrative. [...] Myths belong to societies and define them, and they are propagated there, so long as the particular society itself survives or is conserved in a subsequent culture's memory (Nohrnberg, 2012: 906).

Los mitos podrían definirse entonces como una narración que simboliza determinados aspectos de la psique humana. En la antigüedad, se comunicaban de generación en generación, oralmente o mediante representaciones artísticas, creando historias sobre un pasado ancestral y produciendo discursos sobre la genealogía de las identidades colectivas, ofreciendo una explicación simbólica y completa sobre el origen de un pueblo, una nación, la mujer, el hombre o sobre aquellos acontecimientos creadores de grandes transformaciones y que traspasan el entendimiento cotidiano, presentando, por ello, un marcado carácter pedagógico y modelador (Labanyi, 1989). En definitiva, la condición humana tiende a construir historias identitarias que instruyan sobre las bases de un instante fundacional, reproduciendo las características totalizadoras y globalizadoras de los mitos clásicos, además de ofrecer una coherencia argumentativa muy difícil de rechazar.

En España, la intelectualidad decimonónica también comenzó a indagar en lo que se constituye como la semilla de la nacionalidad. Había entonces un interés especial por conocer los orígenes del proyecto nacional, así como por ensalzar las figuras de los

grandes héroes y heroínas y de las grandes gestas que fundirían al pueblo en un único sentir.

Pero, en la misma línea, para la completa mitificación de la nación, de modo que la «comunidad imaginada» se construya sólida y consistentemente en la mentalidad colectiva, sobre la base de uno o varios relatos, es esencial recurrir a un aparato de ficción cultural en el que, como indica Timothy Brennan (1990: 48), la literatura desempeña un papel decisivo.<sup>5</sup> En efecto, la literatura, debido a sus capacidades narrativas y a su conjunción con la enseñanza formal de la historia y la memoria colectiva, asume una función destacada en la constitución de las identidades nacionales, generando un conjunto textual inherente a la propia comunidad, que permite a sus miembros sentirse identificados con el cuerpo simbólico de la nación. De hecho, tal es la relevancia en la participación de la producción cultural nacional, que Brennan (1990: 48) llegará a asegurar que el surgimiento de los estados modernos europeos sería una cuestión inseparable de las formas y los temas literarios.

Por tanto, la literatura adquiere un compromiso con la empresa nacionalizadora al plasmar la identidad nacional mediante la elaboración de productos culturales que, a su vez, retroalimentarán el entendimiento de la Historia así como su representación. O, tal y como desde el otro punto de vista señalaba György Lukács (1966: 29 y ss.), se acude a la Historia para hallar inspiración y personajes, tramas y escenarios en los que basar las ficciones de las que surgirán diversos productos como la novela o el drama histórico. Ambos géneros literarios asumen el deber de ayudar a construir y apuntalar el sentimiento de pertenencia a una comunidad y reforzar la identidad nacional del público al que van dirigidos. Por eso, tal y como señala Jesús Maeso de la Torre (2006), «surge[n], en la época romántica, con la intención de espolear la conciencia nacional de los pueblos que buscaban unas raíces perdidas que respaldaran sus esperanzas nacionales» (87).

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Entre las diversas fórmulas existentes para materializar la nación en una figura identificada y reconocible por toda la comunidad, cobran especial protagonismo también, debido a su carácter emotivo, la creación pictórico–escultórica (Pérez Vejo, 2015: 13) y la musical (Salgues, 2010).

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> En este trabajo, se utilizará el concepto de producto cultural en el sentido en que lo hace Ramón Zallo (1988: 26): una obra con contenido simbólico, fruto de un trabajo creativo, destinada a un mercado de consumo con la intención de cumplir con una función de reproducción ideológica y social.

Por tanto, la alianza entre el Romanticismo y su gusto por el pasado es la causa del nacimiento de la novela y del drama históricos decimonónicos; a través de ellos se buscan los orígenes de la identidad nacional en un pasado común, de modo que su éxito es la consecuencia de cumplir con el objetivo de contribuir a la construcción del Estado nacional. Por ello, ambos géneros resultan, en su mayor parte, «discursos de legitimación de la ideología liberal, de ratificación del poder y de una búsqueda para confirmar la identidad» (Pons, 1999: 142) de los nacientes estados, una empresa que, de acuerdo con María Cristina Pons (1999), les llevará a servir como «instrumentos didácticos y de complemento de la historiografía» (142).

De otro modo, las autoras y autores del género histórico hicieron de sus propias ficciones un proyecto nacional, pues al trasladar la Historia a sus tramas interpretaban el pasado según su ideología, liberal o conservadora, lo que les permitía considerarse los adalides de una nueva labor, la de mostrar al pueblo cuál era su tradición nacional. Pero, tal y como indica Jean Franco (2006), esta práctica, en consonancia con el deseo de imaginar una comunidad e inventar una tradición, conllevará la aparición de «una novela de laboratorio, escrita [única y exclusivamente] por razones ideológicas» (82), fabricada como un instrumento de propaganda y perdiendo, con el paso del tiempo, el espíritu espontáneo con el que se habían concebido las primeras obras, a favor de un proyecto articulado en torno a la exaltación de las grandes leyendas nacionales.

La intelectualidad española postilustrada comenzó a considerar que el mejor remedio para atajar los males del país no era otro que la educación de manera que, dentro de las posibilidades con que la literatura podía contribuir a esta labor, se buscó ampliar los conocimientos históricos de la población (Boyd, 2000). Señala el profesor Álvarez Junco (2001) que «los literatos eran conscientes de que extender entre el pueblo la conciencia patriótica constituía una de sus obligaciones político—pedagógicas» (231) y precisamente es esta cuestión la que motiva la utilización de estas obras con fines doctrinales y didácticos. Mediante la (re)creación de estos universos ficticios, de sus peculiaridades culturales, históricas y geográficas, unida al divertimento estético de su lectura, se pretende instruir al público lector a la vez que se fomenta en él el espíritu y el sentimiento nacionales.

Si, como señala José Álvarez Junco (2001: 231 y ss.), las artes pictóricas y escultóricas en edificios públicos y eclesiásticos constituyeron una actividad pedagógica encubierta a partir de la Edad Media, está claro que en el siglo XIX, cuando la educación y alfabetización se extienden a sectores cada vez más amplios, la literatura asume la función doctrinal antes exclusiva del arte plástico; cada vez con más opciones de difusión gracias a las imprentas y los medios de comunicación de masas —tal y como demostró el éxito del folletín (Magnien, 1995)—, desempeñará una indiscutible función historiográfica, autoasignándose la obligación de instruir al público en los hechos del pasado (Alonso, 2010). Para Isidora Rubio (1990), la novela histórica —también el drama histórico— «se ofrece directamente como suplemento de los tratados académicos e instrumento de divulgación cultural» (7). El deseo de autores y autoras es mostrar a través de sus obras una versión atractiva de los hechos históricos frente a los discursos oficiales de la historiografía; tratan de instruir deleitando, al narrar los hechos históricos de una manera amena y entretenida que atrape a la audiencia.

Con todo, no cabe perder de vista que la labor pedagógica a la que contribuye la literatura como herramienta de un nuevo ideario nacionalista se une, y complementa, con la emprendida desde la Historia. Así lo confirma Inman Fox:

La evolución de la historiografía nacionalista durante la segunda mitad del siglo XIX engendró, de una manera u otra, la concepción de una cultura nacional. Pero su consolidación e institucionalización se deben más bien a varias generaciones de extraordinarios pensadores, escritores, poetas, pintores y críticos literarios y de arte [...] que han compartido una preocupación por el «problema de España» y la manera de ser de los españoles (1997: 13).<sup>7</sup>

A pesar de las diferencias y similitudes entre los discursos historiográficos y narrativos, la principal distinción entre ambos se encuentra en la forma de lograr sus objetivos, porque mientras que para la historiografía la «nación» era la protagonista estrella de sus obras, «la principal aportación de la literatura a la creación de la identidad nacional [fue] imaginar los ambientes de "nuestro" pasado, describir sus

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> En este mismo ensayo, el autor explica detenidamente cómo durante el siglo XIX y principios del XX se dieron unas condiciones que resultaron las más apropiadas para la invención de la identidad española, gracias a la colaboración y supervisión de varias instituciones: el Ateneo de Madrid, la Institución Libre de Enseñanza y, en especial, el Centro de Estudios Históricos, donde trabajarían filólogos e historiadores de gran renombre como Ramón Menéndez Pidal, Américo Castro, Federico de Onís, Rafael Altamira, Eduardo de Hinojosa o Claudio Sánchez Albornoz.

escenarios [y] poner palabras en la boca de "nuestros" antecesores» (Álvarez Junco, 2001: 242).8

No obstante, tras reinterpretar el pasado con el conocimiento del presente y reelaborar los mitos en paralelo a la invención de las tradiciones, el paso decisivo para conseguir el éxito de la empresa residía en el momento en que todo ello calara en el pueblo y fuera asumido por los miembros de la nación, los futuros ciudadanos y ciudadanas del Estado —a través de la educación, la literatura, las artes escénicas así como cualquier otra materialización cultural del proyecto que pretendían desarrollar—en una interpretación conjunta que penetraría en la memoria colectiva, tan necesaria en la construcción de todo proceso identitario (Halbwachs, 2004), para permanecer en ella, mientras mantuviese su utilidad al servicio del propósito nacionalizador.

#### 1.1. MÁS EXCLUYENTE QUE AGLUTINADORA

Ya se ha indicado con anterioridad que la nación se ha imaginado como un constructo histórico—cultural en continuo movimiento, ajustándose a las necesidades propias de cada momento. De este modo, se adaptó a las particularidades y requerimientos que trajo consigo la consolidación de una nueva clase económica, la burguesía, en la que se había aunado la preocupación por el proceso de modernización estatal y la aplicación de un pensamiento reformista abierto a los cambios con la generación de un discurso nacional que explicara el orgullo por la patria y sus tradiciones junto al creciente sentimiento de pertenencia a una comunidad definida por una sociedad de personas vivas, y también muertas, «que pone límites al nosotros colectivo, los que están dentro y los que están fuera» (Pérez Vejo, 2015: 13) y que es plenamente identificada por aquellas otras que se encuentran fuera de las fronteras marcadas por dicha entidad.

Las propiedades intrínsecas por las que se reconoce cualquier identidad nacional deben definirse por poseer un carácter excluyente y exclusivo: frente a lo otro, lo patrio. De ahí la tendencia generalizada a homogenizar el carácter y la condición de todas

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Para profundizar en la participación de la historiografía nacional en la construcción del estado nacional, véanse Paloma Cirujano, Teresa Elorriaga y Juan Sisinio Pérez Garzón (1985), Carlos Forcadell (1998), o Fernando Wulff (2003).

aquellas personas que conformaban una comunidad para que permanecieran dentro de del territorio nacional, obviando entonces cualquier alteridad que provocase su expulsión. El propósito de esta categorización tan racionalizada y homogénea de la unidad nacional provocó un discurso identitario edificado sobre la singularidad y la diferencia, generando indefectiblemente dos consecuencias: por un lado, ceder una parte mínima, pero importante, de la formulación nacional a las percepciones externas que las naciones tienen unas de otras, con el fin de generar una oposición que contribuya a la caracterización de cada comunidad (Alonso Zaldívar, 2003), por otro, tal y como subrayan los estudios sobre la diferencia sexual en los Estados—nación encabezados por Carole Pateman (1988), arrollar, completamente y con toda intención, la diversidad cultural (Parker et al., 1992), incluyendo en esa pluralidad el género y la sexualidad (Palomar Verea, 2006), lo que, como se verá, provocará numerosas tensiones entre los miembros de la comunidad.

Sin ser una excepción a la norma, en la construcción de la identidad nacional española, fue necesaria la aparición de un enemigo común que funcionase como un elemento cohesionador entre todos los estamentos de una sociedad que aún acusaba las jerarquías estamentales que habían definido al Antiguo Régimen (Núñez Seixas, 2018). En los albores del siglo XIX, cuando aún existía una monarquía absolutista, la aparición del ejército invasor comandado por Napoleón y la consiguiente guerra que se desató generaron el marco adecuado en el que, tiempo después, ubicar una narración maestra conocida bajo el nombre de guerra de Independencia, que supondría el punto de partida para la construcción de un imaginario colectivo para la nación. En el desarrollo de los acontecimientos que se sucedieron durante el primer tercio del siglo XIX, tal y como ya se ha indicado, así como en los diferentes gobiernos liberales que se impusieron tras la primera guerra carlista y el asentamiento definitivo de Isabel II en el trono, se tuvo que atender también a continuos envites externos y domésticos (Bahamonde y Martínez, 1994; Paredes, 2004) que, aunque frenaron la llegada de una modernidad paralela a la Europa de los nacionalismos, no evitaron que se dibujase un imaginario repleto de tradiciones y mitos plenamente reconocibles dentro y fuera de nuestras fronteras y que aún perdura en nuestros días (Andreu Miralles, 2004).

Se concreta, por tanto, un sentimiento de pertenencia y camaradería, profundo y horizontal, que Anderson ya había categorizado en su definición (1993) y bajo el cual se

ofrece una identidad comunitaria a la que sumarse, pues en ella los integrantes de ambos sexos se deben sentir representados y cohesionados frente a aquellos elementos identitarios desconocidos y ajenos a la comunidad. Tal y como se ha comentado, a través de una interpretación del pasado admitida por una única conciencia colectiva y una única representación en forma de tradiciones, mitos, leyendas —así como a través de otras formulaciones en el ámbito del arte o la música—, que son fácilmente reconocibles y comprendidas por todos los miembros de la comunidad, se erige la frontera entre las distintas naciones.

En definitiva, los recuerdos o los olvidos de los miembros de la una nación se retroalimentan de los productos culturales, con apariencia natural e inmemorial, que permitirán que tanto los acontecimientos históricos como los personajes que los protagonizaron se conviertan en imágenes compartidas por la nación. No obstante, ya se dijo, no cabe olvidar que las naciones, como proceso cultural, son un producto inacabado que se mantiene en un constante proceso de renovación y reajuste (Serrano, 1999), pues, tal y como indica Homi K. Bhabha, «si algo parece inherente a las narrativas nacionales, es el estar en continua discusión» (1990). Esta circunstancia motivará una tensión continua entre las fuerzas que buscan arrogarse un mayor peso en el discurso nacional, pero también entre aquellas personas cuyo género o etnia les hacen sentirse incómodas con las narraciones y metáforas del cuerpo nacional, en el que, a pesar de verse reproducidas en el terreno simbólico —especialmente por el fuerte contenido de género que engloban (Aguado y Yusta, 2012)—, no se sienten representadas, lo que provoca un fracaso de los marcos de referencia hegemónicos.

La nación, a pesar de las tres características, ya mencionadas, que le atribuye Anderson —inherentemente limitada, igualitaria y soberana (1993: 23)—, contiene una amplia variedad de metáforas de género que contradice significativamente la supuesta paridad entre sus miembros. Aunque es cierto que Anderson «a pesar del análisis que realiza de la metáfora familiar [...] no dedica ni una línea a la metáfora de género» (Aretxaga, 1996), sí es verdad que, al menos, al incluir en su propuesta los factores culturales y subjetivos que colaboran en la construcción de un estado nacional, ha permitido que otras categorías de estudio como el género (Scott, 1986) o la etnia (Anthias y Yuval–Davis, 2005; Bastida, Rodríguez González, y Carrera Suárez, 2010) encuentren un espacio para el análisis y la participación en el ámbito de la reflexión

sobre el proceso nacionalizador. A su vez, la propuesta ofrece a estas corrientes historiográficas la oportunidad de acercarse a «otros ámbitos de la realidad social menos accesibles, como el político» (Ugalde, 1996: 219).

El Estado—nación decimonónico, que tendría sus pilares en el principio de la soberanía nacional —una concepción por la cual la persona nacida dentro de sus límites territoriales se convierte en ciudadana, adquiriendo así un conjunto de derechos y obligaciones políticas que se iría incrementando con el paso del tiempo—, se iba a constituir, sin embargo, sobre la voluntad de exclusión de aquellos colectivos internos a los que, debido al contrato social vigente, no se les consideraba adecuados para participar activamente en la vida política o disfrutar plenamente de su situación jurídica (Espigado, 2006; Romeo, 2006; Castells y Fernández, 2008):

La existencia femenina se confinaba al mundo doméstico privado, dentro del cual compartía la existencia del hombre. Dado que no tenía sitio en la esfera pública, no le fueron atribuidos derechos políticos ni intereses económicos propios; solo tenía estatus legal por medio de un hombre: padre o marido. Ni siquiera en su único espacio vital, el ámbito privado, [la mujer] era considerada un individuo autónomo sino un adjunto del hombre, la fuente de su felicidad doméstica [...] solo tenía un lado privado, emociones e imaginación, pero no intereses. En el peor de los casos, la mujer no era siquiera un sujeto parcial, sino simplemente una función de la subjetividad masculina (Kirkpatrick, 1991: 57).

En ese lado privado reservado a su vida personal y doméstica interior, algunas mujeres serán capaces de burlar los muros levantados a su alrededor y atisbar el exterior mediante reducidas tertulias teñidas de ocio pero cargadas de intención política liberal o la escritura a través de la cual dejarán testimonio de la domesticidad a la que fueron confinadas (Kirkpatrick, 1991 y 2003; Blanco, 2001; Romeo, 2006)

### 1.2. EL PESO DEL CONTRATO SEXUAL

A lo largo del siglo XIX, el liberalismo había insistido en introducir a las mujeres en el proceso de construcción nacional, si bien en ningún momento se les conferiría un carácter activo, siéndoles negada la ciudadanía, más allá de participar en la empresa nacionalizadora mediante un papel educador y moralizante. Ya desde los primeros estudios historiográficos sobre el nacionalismo, como los citados al inicio de este

capítulo, se puede percibir que desde las instituciones se subrayaba la diferencia de género de los miembros de la comunidad nacional, con la pretensión de que una gran parte de ella, la femenina, adquiriese un papel pasivo (Blasco, 2013: 168).

La participación femenina, por tanto, se entiende meramente estática —puesto que apenas puede variar respecto del rol adjudicado— e indirecta —ya que la contribución se produce mediante representaciones de creación masculina que alimentan la imaginería llamada a crear naciones—. Estas imágenes, que se construyeron con la intención de infundir el espíritu patriótico a los futuros miembros de la comunidad (a aquellos varones que estaban llamados a participar activa y directamente en la construcción del discurso nacional), contienen un fuerte sesgo de género, percibido, y asumido, por el conjunto de la sociedad. Las mujeres observan cómo, cada vez con mayor agresividad y persistencia, la nación se masculiniza y que, una vez más, se ven relegadas a un segundo plano mediante la difusión de un paradójico argumento que conduce a la subordinación y a la cosificación, puesto que «van a recibir imágenes contradictorias, esencialmente negativas de sí mismas y convertirse en objeto de debates acalorados, en los que participan pocas o ninguna de ellas» (Bussy Genevois, 2005: 89).

En efecto, el cuerpo femenino quedará relegado a un protagonismo simbólico, mediante la interpretación de unos roles imaginados en los que aflora la diferencia sexual, sirviendo al varón para reafirmar su preeminencia social y su masculinidad al otorgársele la función de defender con su voz y sus armas el honor de la patria —lo que le permitirá ser reconocido como ciudadano y sujeto político—. Mientras, la función femenina quedará reducida a proteger la unidad familiar, hogar y descendencia, la cual, mediante el uso de metáforas domésticas, se hará extensible a toda la nación (Andreu Miralles 2011). Desde esta ubicación en el interior de las casas y mediante la negación de su capacidad de raciocinio, que la ciencia decimonónica se empeñará en avalar (Scanlon, 1986: 161 y ss.), las mujeres quedaron incapacitadas para convertirse en sujetos políticos, asumiendo así una ciudadanía subalterna que las confinaba a una esfera privada, natural y políticamente irrelevante, tal y como el contrato social, que Carole Pateman diseccionó en *The Sexual Contract* (1988), había conformado:

The social contract is a story of freedom; the sexual contract is a story of subjection. The original contract constitutes both freedom and domination. Men's freedom and women's subjection are created through the original contract —and the character of civil freedom cannot be understood without the missing half of the story that reveals how men's patriarchal right over women is established through contract. Civil freedom is not universal. Civil freedom is a masculine attribute and depends upon patriarchal right (1988: 2).

Este acuerdo ya no solo definía la relación del Estado con sus ciudadanos y ciudadanas, sino que también proporcionaba una normativa y una argumentación actualizada, ahora política, por la cual la comunidad se continuaría rigiendo por la ley patriarcal y se consideraba la división de la vida en dos esferas independientes y completamente sexualizadas, obviando las continuas tensiones entre sí. Tal y como demostró Pateman, la esfera privada confería el sentido a la esfera pública, más que a la inversa, observando así la dependencia que la segunda mantenía respecto de la primera. Lo cual, como observó Nira Yuval–Davis (1997b: 14), desembocará en una contradicción aún mayor al trasladar al ámbito privado aquellos aspectos públicos de los que se pretendía distanciar, puesto que la misma segmentación conlleva, en sí misma, un acto político de gran envergadura.

No obstante, frente a estas argumentaciones que la historiografía contemporánea ha puesto de manifiesto, las mujeres —a pesar de estar presentes en los proyectos sociales, políticos y económicos que emprende el Estado así como en el corpus legislativo— han tardado mucho tiempo en obtener el estatuto de ciudadanía, si esta se entiende como una plena integración en el Estado—nación, con el acceso a los derechos civiles, políticos y sociales, así como al ejercicio de sus responsabilidades, es decir «full membership of a community», tal y como Thomas H. Marshall la definió (1977: 243).

Ante esta circunstancia, en la que a las mujeres se les negó la membresía plena mediante la participación directa en la vida comunitaria, Ursula Vogel (1991) observa que el principal motivo de su exclusión se debió al derecho de los varones a disfrutar de la esfera pública como representantes de la familia. De esta manera, el estado civil, así como las relaciones de género categorizadas por el Estado—nación, determinaron el comportamiento dentro de la esfera privada y asignaron, o no, a las mujeres el estatuto de «ciudadanas en la esfera pública» (Yuval—Davis, 1991).

Por tanto, en el proceso de construcción nacional, el sexo femenino vio reducida su participación al orden simbólico, puesto que le era negada la presencia en los espacios en los que se lleva a cabo la acción real, generando, así, un estado de cosas descrito por Begoña Aretxaga (1996) como incierto para la incipiente comunidad: «Una nación que relega a la mitad de sus habitantes a una división maniquea entre una posición de símbolo y una posición de exclusión no puede por menos que presentar cierta inestabilidad» (213).

Con todo, el sector femenino no solo no provocará el desmoronamiento del proyecto nacional que le negaba su participación ciudadana de pleno derecho sino que lo reforzará al cumplir con los objetivos en el plano simbólico al que su presencia se vería reducida. Sin embargo, el desequilibrio mencionado por Aretxaga quedará reflejado en la deuda que adquieren las elites intelectuales al desconocer, o ignorar, el peso real que las mujeres sostuvieron en los procesos históricos que protagonizaron con el fin de conservar la posición de autoridad masculina y subordinación femenina en el desarrollo de la vida nacional. La consecuencia directa de esta práctica se podrá observar en las narrativas oficiales y en los análisis historiográficos derivados que han procurado desdibujar a las mujeres —convirtiéndolas en meras espectadoras de los acontecimientos—, invisibilizarlas —eliminándolas directamente de los relatos nacionalistas—, y humillarlas —reduciendo su presencia a estereotipos de comportamiento única y exclusivamente negativos.

No es hasta el último tercio del siglo XX, al calor de la introducción de los análisis de género en la academia española, cuando se perciben las carencias en los estudios sobre los nacionalismos como cultura política contemporánea (Aguado y Ortega López, 2011), puesto que habían obviado el papel de las mujeres como sujetos en los proyectos de construcción nacional, así como tampoco habían observado el conflicto intrínseco que provocaban los prejuicios sobre el género femenino para entender la nación y el nacionalismo (Palomar Verea, 2006). La diferencia de género, al igual que en el ámbito internacional, había permanecido oculta para la Historia durante mucho tiempo, impidiendo la comprensión global del concepto de nación al no considerar su vínculo con el género, la clase, la raza o la etnia, así como la teoría del poder que se edifica en su entorno (Yuval–Davis, 1997a; McClintock, 1997 y 2013; Anthias y Yuval–Davis, 1989; Blom, Hagemann, y Hall, 2000).

Con cierto retraso en comparación con otras líneas de investigación, la historiografía feminista abordó la participación de las mujeres en los movimientos nacionalistas, tanto estatales como periféricos, así como la presencia en ellos de la diferencia sexual, puesto que parecía mucho «más centrada durante un tiempo en la búsqueda de una articulación de sus categorías con las del marxismo» (Ugalde, 1996: 220) que en la comprensión de la construcción nacional. Es a partir a partir de 1989, con la obra de Floya Anthias y Nira Yuval–Davis *Woman–Nation–State*, cuando, en un contexto de mayor interés por los estudios sobre nacionalismo, se asiste a la consolidación de estos análisis desde la perspectiva de género, tanto en el plano internacional como nacional.

En el ámbito español, Xavier Andreu (2011) indica que la reflexión sobre la construcción nacional y la implicación de los discursos de género fue, al menos hasta finales del siglo XX, «bastante escasa entre la historiografía especializada y [...] marginal» (101). Apenas unas pocas obras especializadas, como el monográfico de la revista *Arenal* (1996), dirigido por Mercedes Ugalde, habían ahondado en el estudio de la diferencia sexual en la construcción de la conciencia colectiva, suponiendo por sí mismo un hito en esta línea de investigación dentro de la historiografía nacional.

Hasta entonces, los análisis habían ofrecido una explicación generalizada sobre la comunidad imaginada, negando, la presencia de la diferencia sexual en los desarrollos históricos nacionales:

Mientras los investigadores estaban atentos sobre todo a la concepción de las naciones como procesos de construcción del estado moderno, el género tenía menos posibilidades de ser tenido en cuenta, relegado como categoría cuya viabilidad, cuando era reconocida, se concebía fuera de estos procesos (Ugalde, 1996: 219).

En la historiografía española, la tendencia a incorporar progresivamente el estudio de los nacionalismos desde una perspectiva de género, se percibe de manera fundamental en las particularidades de los nacionalismos periféricos, el vasco sobre todo (Ugalde, 1993 y 1995; Amurrio Vélez, 2006; Aresti, 2014), pero también el catalán (Dupláa, 1989), y, en menor medida, el gallego (González, 2009; Miguélez–Carballeira, 2013), obviándose, salvo en contadas ocasiones y siempre de una manera tangencial, la cuestión estatal.

Con todo, evitar el análisis de la diferencia sexual como un factor esencial en la construcción del proyecto nacional impide abordar la contradicción que parte de la base de una comunidad igualitaria, puesto que se busca formar una unidad incluyente al tiempo que se excluye a las mujeres y a otros colectivos minoritarios que no representan al patriota imaginado. Por el contrario, pensar desde la diferencia sexual permite observar cómo los proyectos nacionales construyen una realidad basada en el empoderamiento de una parte de la sociedad en detrimento de la restante.

En este sentido, Anne McClintock (1997) indica que «the representation of male *national* power depends on the prior constuction of *gender* difference» (89), siendo precisamente sobre estas diferencias sexuales donde se ancla el discurso identitario nacionalista. Así pues, ambos argumentos se retroalimentan en un bucle infinito en el que es difícil identificar cuál es la causa y cuál la consecuencia, si bien, tal y como se ha indicado previamente, funcionan como un engranaje perfecto para el cumplimiento de los objetivos originarios: construir un estado nacional bajo unos valores heteropatriarcales.

A pesar de la negación y del tiempo que llevó tomar conciencia de esta circunstancia, en la actualidad y aunque todavía son muchos los teóricos del nacionalismo que no incluyen en sus análisis la perspectiva de género, como subraya Cristina Palomar Verea (2006) ya es

ampliamente reconocido el hecho de que la misma naturaleza de las naciones y del nacionalismo (o de los proyectos nacionales) está atravesada por el género, y se ha llegado a aceptar que es necesario desarrollar una perspectiva teórica que incorpore al género en todos los ámbitos del estudio de este campo (224).

Frente a las teorías sobre nacionalismo que habían excluido la participación femenina de la construcción de un imaginario común, Nira Yuval—Davis y Floya Anthias (1989) plantearon cómo su presencia se articulaba a través de tres ámbitos: el político (*staatnation*) —mediante la participación activa—; el reproductor (*volknation*) —reseñando la utilidad tanto biológica como ideológica del cuerpo femenino—; y el simbólico (*kulturnation*) —al convertir a la mujer en una metáfora de la nación.

Será, por tanto, a partir de este triple enfoque como se pueda entender la contribución del sexo femenino a la construcción de un estado nacional a través de un

discurso que se hizo eficaz, como se indicó, mediante el uso de metáforas familiares. De esta forma, la comunidad imaginada quedó conformada como si de una extensa familia se tratase en la que cada uno de sus miembros tendría un espacio y una misión que cumplir. Recurrir a esta comparación para explicar el concepto, abstracto y complejo, que se articulaba bajo la idea de nación hizo que fuera comprensible para todas las personas integrantes de la comunidad, que vieron reproducidas las relaciones domésticas en un espacio nacional, de modo que el uso de esta metáfora permitió trasladar a mayor escala los afectos de los círculos próximos al imitarse la estructura y la jerarquía, con la sola diferencia de la articulación de la dependencia entre sus miembros, que dejaría de ser estrictamente paterno—filial para convertirse en fraternal:

Modern civil society is not structured by kinship ant the power of fathers; in the modern world, women are subordinated to men *as men*, or to men as a fraternity. The original contract takes place after the political defeat of the father and creater modern *fraternal patriarchy* (Pateman, 1988: 3).

De este modo, los órganos de gobierno actuarían como el *pater familias*, «la relación del rey y sus súbditos había sido representada como la propia del "padre" que velaba por el bienestar y la felicidad de sus "hijos"» (Andreu Miralles, 2011: 80) y, en este reparto de posiciones, las mujeres ejercerían el papel, literal y figurado, de madres de la nación, asumiendo la pesada carga de transmitir las tradiciones nacionales, mientras que sus hijos varones se convertirían, en el siglo decimonónico, en los portadores de las ideas liberales y progresistas de un estado moderno (McClintock, 1997; Blom, Hagemann, y Hall, 2000). De esta asunción de roles en un modelo de familia patriarcal en la que la mujer se identifica, esencialmente, con la maternidad y el mundo privado, nacería una lógica binaria: la soberanía popular, la política, la acción, serían inherentemente masculinas y, por el contrario, los valores culturales serían femeninos (Andreu Miralles, 2011). Sometidas al mundo de lo privado y al imperio de la naturaleza, frente al orden civilizado de lo público, las mujeres quedarían significativamente vinculadas a la maternidad y a la tierra, y, en definitiva, a la madre patria (Alonso Valero, 2012: 218).

Y es así como a través de la función materna se puede observar la participación de las mujeres en las tres esferas nacionales antes señaladas: política, reproductora y simbólica. Si bien en el campo de la política les era negada la ciudadanía (Yuval–Davis,

1997a; Pateman, 1988), sí cabía la posibilidad de trasladar ciertas funciones desempeñadas en el hogar a un lugar público mediante el ejercicio de la caridad (Andreu Miralles, 2011: 102) —política de género que tendría un fuerte componente de clase, puesto que no todas dispondrían del tiempo material ni de los recursos económicos suficientes para cumplir con esta labor de beneficencia—, en el segundo ámbito, no solo se convirtieron en las reproductoras biológicas de la nación y guardianas de la pureza de la raza, sino que también debieron asumir la responsabilidad de transmitir a sus hijas e hijos los valores y costumbres nacionales, infundiéndoles «su carácter peculiar. Hacer dejadez [sic] de ello, interrumpir la cadena histórica que unía el pasado y el futuro de la nación, era una amenaza para esta» (Andreu Miralles, 2011: 103). Esta es la razón por la que Nira Yuval-Davis (1997: 61) define a las mujeres como «symbolic "border guards" of identity», subrayando con ello que no solo son las encargadas de la supervivencia de la especie a través de la procreación, sino un «instrumento de transmisión cultural» (Rodríguez González, 2004: 96) básico para el establecimiento de las fronteras que separan a la comunidad del «otro», lo que hará de ellas guardianas de la tradición (Yuval-Davis, 1997a),

En definitiva, el sistema patriarcal impondrá el modelo de nación en el que quiere verse reflejado, negando a las mujeres la condición de sujeto y constituyéndolas como «un otro» en sus representaciones y discursos (Beauvoir, 2017). Esta construcción se realiza a través de una representación condicionada por las elites culturales que subrayan las diferencias femeninas y masculinas y las transmiten a través de un sistema educativo, filosófico y cultural que pretende modelar y homogenizar la conciencia de toda una sociedad. De esta forma, se construye el imaginario nacional colectivo, asentándose en un orden simbólico que encubre «el sentido de alteridad para realzar una perspectiva unidireccional» (Fanchin, 2013: 159), basada, tal y como ya se ha indicado, en el empoderamiento de unos frente al menoscabo de otras.

### CAPÍTULO 2

## Mujeres en la Historia. Hacia la creación de un panteón femenino español

Como queda dicho, en la actualidad existe un amplio consenso historiográfico en la consideración de que en el desarrollo de los diversos proyectos nacionales se ha definido al sujeto político basándose en la diferencia sexual de los miembros de la sociedad a la que se pretende reconocer. Por eso, de acuerdo con Anne McClintock (2013), la capacidad significante y ordenadora del dualismo sexual se ha manifestado como un elemento muy útil en la creación de discursos y símbolos patrióticos, entre los cuales, para los propósitos de este estudio, destaca la concepción de un imaginario simbólico nacional eminentemente femenino, esencial en este contexto, dado que materializa los mitos sobre los que se levantará el nuevo Estado.

A través de la pintura, la literatura o las artes escénicas —herramientas siempre dispuestas al servicio de los proyectos nacionales decimonónicos—, las mujeres se convertirán en iconos de los deseos y las ansiedades masculinas; son, desde esta perspectiva, objeto de negociación de la identidad colectiva desarrollada en la esfera pública, eminentemente masculina, ya que son los varones quienes crean los discursos sexualizados que, atravesados por sus aspiraciones y frustraciones, buscan subordinarlas (McClintock, 1997).

En efecto, recogiendo la expresión de Ana Fanchin (2013) sobre el concepto de Anderson, no puede negarse que en el proceso de afianzamiento de una «comunidad imaginada», las producciones artísticas, siempre guiadas por la narrativa oficial, aspiraron a contribuir activamente en la construcción nacional y en la consolidación del Estado, de modo que si, en el siglo XIX, la historiografía —en su vertiente romántica, historicista o positivista (Aurell i Cardona, 2013)— destacaba el protagonismo masculino en los acontecimientos más significativos de la Historia nacional y obviaba el femenino, el arte y la literatura, en su condición de prácticas culturales, apoyaban el gran relato con «los más significativos rasgos de una femineidad que se idealiza» (Fanchin, 2013: 160).

En el ámbito de la producción estética, las figuras femeninas, históricas o ficticias, cumplieron, pues, una función clave en la fijación de la diferencia sexual de la incipiente nación decimonónica: reforzaron la representación patriarcal haciendo entender a las mujeres cuál era el sendero hacia su inclusión en el proyecto histórico—cultural de la unidad nacional. En consecuencia, adquirieron un destacado simbolismo

en su capacidad de encarnar (y recrear) mitos y constituir modelos de comportamiento; no solo se asociaron a nombres con los que suscitar la admiración femenina y apuntalar el universo masculino, sino, y sobre todo, con patrones de comportamiento en los que las mujeres debían percibir los límites fijados para su acceso a la agencia y la decisión públicas (Soliño, 2017), entendiendo qué les estaba permitido hacer y hasta dónde podían llegar.

En síntesis, el objetivo era justificar la rigurosa normativa impuesta por el contrato social, tan solo flexible en aquellas ocasiones en que la integridad de la comunidad se hallase en peligro por una amenaza exterior, y, como explica Katya Mandoki (2007: 25–30), hacerlo por la vía estética, esto es, potenciando las implicaciones y los vínculos emocionales con el conjunto, buscando difuminar los perfiles de la identidad individual y fomentar así la adhesión al grupo. Se trataría, en definitiva, de suministrar la «energía afectiva» (Mandoki, 2007: 26) necesaria para impedir la decadencia del Estado que, en sí, no es sino una interesada abstracción política cuya estabilidad y continuidad dificilmente serán un resultado espontáneo.

Por este camino, y siempre según Mandoki (2007: 26), las prácticas estéticas, en el concreto sentido que aquí se les da, más ocultarían que revelarían las disensiones internas (la lucha de clases o el predominio de un territorio sobre otro —no incluye ninguna mención al género—) para crear la ilusión de una nacionalidad sin fisuras, basada en la repetición de creencias y rituales (con tino, Anderson (1993: 46) ya señaló al respecto la decisiva tarea de la literatura histórica en la construcción de la comunidad imaginada) concebidas como «producción de hegemonía» (Mandoki, 2007: 28), de la que, sin embargo, el arte sería solo una parcela, compartida, entre otros aspectos, con la generación de determinadas figuras, construcciones narrativas que, en su cerrada concepción, manifestarían otras tantas maneras de asumir —y reiterar— la identidad nacional.

En su análisis, centrado en el caso mexicano (Mandoki, 2007: 155–195), la autora se refiere a los prototipos —definidos por los intelectuales e impuestos, por tanto, con un valor sígnico, esto es, diferencial, para potenciar el sentimiento de pertenencia a la comunidad a través de la negación de los particularismos—, los arquetipos —de inspiración comunitaria, o sea, simbólica, pero vertical, ya que surgen alrededor de una

figura devocional religiosa, social o política, en general, no siempre, creadora de emotividad positiva— y los estereotipos —un «mecanismo proxémico de distinción social al marcar territorios y descargar las tensiones inevitables que brotan de la vecindad» (2007: 155), de significado negativo y despectivo —«todo estereotipo es caricaturesco e involucra la dimensión estética pues incide directamente al capturar ciertas características e ignorar otras» (155) —; combina, pues, el orden sígnico, si se trata de un dispositivo de discriminación, y simbólico, si asume un peso emocional—. Para la autora, los arquetipos se relacionarían con lo ideal femenino (Mandoki, 2007: 170–178), en tanto que los prototipos, «iconos paradigmáticos que afectan a la vida de muchas personas» (Mandoki, 2007: 155), caerían en el ámbito de lo masculino y la capacidad real de acción.

En los apartados que siguen, se examinará el rendimiento de la propuesta de Mandoki en su aplicación a los personajes femeninos de la literatura histórica española del siglo XIX, con el propósito de comprobar su alcance y su eficacia en el imaginario del naciente Estado—nación y hacerlo desde una perspectiva de género que, en principio, la autora, más centrada básicamente en la cuestión nacional y étnica, no explora.

#### 2.1. DE DONCELLA A MATRONA (EL ARQUETIPO)

Ya se ha dicho que las representaciones femeninas son una herramienta esencial para el fomento del sentimiento nacionalista a través del tejido metafórico que hace de ellas depositarias y transmisoras de unos valores familiares —amor, sacrificio, honor o amparo, entre otros—, condensados en una figura que, sobre cualquier otra condición, es madre y cuya influencia llegará más allá del ámbito privado, al conceptualizarse la nación como una familia (Andreu Miralles, 2011), un conjunto unido por lazos afectivos y solidarios que emparentará a sus integrantes en torno a una misma (madre) patria a la que honrar y defender.

Es tal la reiteración de esta madre simbólica en los imaginarios contemporáneos que, de acuerdo con Giovanna Fiume (2006), se podría llegar a considerar la existencia de un canon en los relatos decimonónicos que, con aspiraciones nacionalistas, registran la aparición de alegorías representantes del Estado nacional, construidas sobre un

mismo ideal de feminidad y cuya imagen evoca la figura de una matrona romana. Sin duda, en este orden representacional femenino —paralelo en todas las naciones europeas y en el que destacan personificaciones como Hibernia en Irlanda (Aretxaga, 1996; Rosende Pérez, 2008), Turrita en Italia (Fiume, 2006), Marianne en Francia o Hispania en el imaginario español (ambas en Gómez Martín, 2010)—, es referencia destacada Gran Bretaña cuando, a finales del siglo XIX, la reina Victoria de Inglaterra presta su imagen a Britania, emblema tradicional de la nación, produciéndose entonces la fusión más completa entre la patria y el Estado a través de su soberana. Sin embargo, se debe notar cómo, frente a las numerosas propuestas europeas de sexo femenino, tan solo algunos países de más reciente configuración, como Estados Unidos de América o Australia, han encarnado en la figura de un varón, concretamente en The Uncle Sam o en The Little Boy from Manly, a su respectivo referente nacional. En consecuencia, frente a las alegorías vestidas y peinadas como matronas y nombradas como provincias romanas, los Estados surgidos con posterioridad buscan una imagen masculina vinculada a su poder político, sea a través de un hombre mayor y experimentado, como puede ser la estadounidense, o de un joven inquieto, según refleja el sarcástico nombre que recibe la australiana.

En lo que hace al caso español, a pesar de las particularidades históricas presentes en los diferentes desarrollos nacionalistas de cada país, la explicación que ofrece Fiume para el *Risorgimento* italiano bien podría aplicarse a su realidad:

La construcción decimonónica del discurso patriótico, de su simbología y de su mitología, produjeron un «canon» de gran fuerza comunicativa y éxito de público, compuesto por la idea de la nación como comunidad natural, de la patria como madre (sus hijos son hermanos), de la familia unida por una tierra (a menudo añorada desde el exilio), de la reconstrucción de la historia de un pueblo. Los valores patrióticos resultan persuasivos porque reelaboran elementos preexistentes: la transposición de historia sagrada en historia nacional (la asimilación de los héroes nacionales con los santos mártires, la nación en continuidad con la comunidad de los hermanos en Cristo, la guerra como cruzada y guerra santa) hacen del *Risorgimento* la Resurrección de la nación. Su protohistoria está en la familia, junto a las costumbres, las creencias religiosas, los recuerdos: sentirse hijos de la misma madre es una imagen naturalista con un fundamento racial (2006: 79–80).

Esta madre icónica, modelo de feminidad que se identifica con la patria y, como se comentó, se constituye en guardiana simbólica de la nación y de sus valores específicos (Yuval–Davis, 1997a: 61), concentra los ideales de la comunidad en su

proyecto de lograr reconocimiento internacional, lo cual, si fortalece la idea del nuevo Estado-nación fuera y dentro de sus fronteras, también condiciona las expectativas de las mujeres reales, que deben aspirar a convertirse en las venerables y virtuosas matronas que el Estado nacional impulsa a través de las representaciones femeninas.

Por tanto, las mujeres comunes que reciben esta mensaje alegórico adquieren, por el deber de imitación, la responsabilidad de ser modelos cuasiperfectos, esencia de la comunidad definida en el discurso nacional cuyo cuerpo, emblema de la procreación y la fertilidad, hace de ellas metáfora del territorio, madre tierra o madre patria que proporciona la vida (Gómez Martín, 2010: 377). Es así como la nación cristaliza en un sujeto «reproductor de la "raza nacional", [que] por un lado, establece [...] los vínculos familiares de "hermandad" entre sus integrantes y, por otro, crea una visión simbólica entre todas las mujeres de la nación que se convierten en agentes de la metáfora colectiva» (Rodríguez González, 2004: 94).

Debe notarse, sin embargo, que la simbología nacional no solo recaerá en las mujeres mediante la exaltación de su función reproductora, sino también a través de una dimensión superior sostenida por el discurso religioso que será el segundo pilar del imaginario. Al menos así sucedió en aquellos sistemas políticos decimonónicos, como el español, en los que —al carecer de un sistema electoral universal— la soberanía no emanaba del pueblo y en los que se estableció profunda correspondencia entre la dimensión material y la espiritual, fruto de la necesidad de los sujetos políticos de legitimar su autoridad al frente del Estado nacional a través de argumentos en principio tan inobjetables como el apoyo divino a su concreto proyecto. Por lo tanto, si la alegoría de la madre patria se vinculaba con una madre terrenal, la Virgen María, a través de sus numerosas advocaciones (en el caso español, especialmente de aquellas en que el sentimiento religioso se funde con el patriótico —la Virgen del Pilar, por ejemplo (Di Febo, 1988)—), será la gran madre espiritual que amparará a sus hijos e hijas en su compromiso con la nación.

Como es obvio, el modelo mariano reforzará el discurso nacionalizador y afianzará el patrón de feminidad ya expuesto: «esposas e hijas devotas, pasivas, guardianas de la moralidad y salvaguardias de una espiritualidad femenina que convierten a las mujeres en sujetos asfixiados física y espiritualmente» (Beteta Martín,

2009: 172). Por esta vía, el patriarcado, en alianza con la tradición y la patrística, tratará de neutralizar los cambios y reformas de la modernidad, aunque, como recuerda Beteta Martín (2009: 172), el mito acabará evolucionando para ofrecer una imagen más compleja que la del patrón virginal y fundamentada en una domesticidad de profundo alcance:

El mito de María se reelabora a lo largo de los siglos para adecuarlo a la secularización de unas sociedades modernas en las que el modelo de pureza femenina ya no puede ser representado como una virgen celestial. Esta transformación del eterno femenino [...] perfila un nuevo modelo de feminidad en el que las mujeres son idealizadas como seres encerrados entre los muros del hogar, voces silenciadas y consumidas por una febril espiritualidad.

# 2.1.1. La metáfora alegórica: Amaya o Los vascos del siglo VIII (Francisco Navarro Villoslada, 1879)

Si, como se ha expuesto hasta aquí, en los universos nacionales, las mujeres prevalecen como «símbolo de la estabilidad e integración [...], revalorizando sus identidades maternas y determinando que su espacio natural es el doméstico» (Fanchin, 2013: 158) y la literatura histórica, producción estética por artística y por generadora de lazos afectivos, es agente fundamental en la consolidación de los nacientes Estados decimonónicos, el análisis se centrará ahora en los mecanismos a través de los cuales la novela histórica romántica española, tan decisiva en la consolidación del naciente proyecto, articula el discurso identitario y conforma las representaciones femeninas idealmente nacionales.

Asumiendo entonces esa ecuación simbólica de base, cabe pensar que, en su desarrollo, mujeres y naciones experimentan metamorfosis similares, de modo que si la niña se transforma en mujer, la comunidad deviene nación. En sustancia, como el examen revelará, en su etapa prematrimonial, la mujer debe ser epítome del modelo virginal, para, una vez casada, convertirse en una perfecta matrona. En esta línea, si la evolución desde la doncella a la esposa se formaliza mediante un rito de tránsito a la edad adulta, a la madurez alcanzada a través del casamiento, cuya frontera, definida ceremonialmente por la boda, reside en la preservación de la virginidad, la hipótesis de trabajo postula que en las novelas estudiadas ese proceso se planteará como una

metáfora del compromiso que el cuerpo nacional debe adquirir con el Estado tras alcanzar la ciudadanía.

La trayectoria de los personajes femeninos de numerosas ficciones históricas españolas del siglo XIX, como *Los bandos de Casilla o el Caballero del Cisne* (1830), de Ramón López Soler; *La heredera de Sangumi. Romance original del siglo XII* (1835), de Juan Cortada y Sala, o *El testamento de D. Juan I* (1855), de Teresa Arróniz y Bosch, ratifica esta idea. Sin duda, uno de las mejores muestras es la que se ofrece en *Amaya o los vascos del siglo VIII*, novela de Francisco Navarro Villoslada publicada por entregas entre 1874 y 1879 en la revista carlista *Ciencia cristiana* (Mata Induráin, 2018b) y en tres volúmenes en ese último año. <sup>9</sup> En ella, el escritor, carlista destacado —

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Como señala Mata Induráin (2018a), esta es una obra muy difícil de resumir. La acción se localiza en Vasconia a principios del siglo VIII, cuando se produce la invasión árabe de la península y la descomposición del reino visigodo. Amaya, heredera de Aitor, hija de padre godo y de la primera mujer vasca cristianizada, será la que, frente a todas las vicisitudes y todos los obstáculos, cumpla la profecía de su antepasado al casarse con su enamorado García, vasco y cristiano. El matrimonio entre ambos, representantes de dos pueblos que durante siglos se habían enfrentado, será el inicio de una reconciliación entre miembros de una misma fe así como de la alianza frente a un enemigo común: el invasor musulmán. A lo largo de los tres tomos que conforman el relato, el autor presenta un amplio elenco de personajes, modelos y contramodelos de comportamiento masculino y femenino de muy diversa índole. A través de estos y de los acontecimientos que protagonizan, el autor busca proyectar su ideología neocristiana y carlista e incorporar su lectura contemporánea de los hechos históricos. Tres son los varones que se disputan la corona de Navarra: García y Teodosio (vascos cristianos) y Eudón/Asier/Aser (personaje con múltiples caras tras el que se esconde un judío, adoptado por una mujer viuda vasca y pagana, Amagoya, que hizo su fortuna haciéndose pasar por cristiano) y dos las mujeres jóvenes portadoras de la sangre de Aitor: Amaya y su prima Amaya/Constanza, que cambiará su nombre tras el bautizo. En todos ellos, así como en el resto de secundarios, la relación con la fe cristiana será la que marque su destino.

En el contexto de las largas luchas entre los godos y los vascones, Ranimiro, magnate godo, y su hija Amaya serán hechos prisioneros del caudillo vasco García Jiménez. Ante la insistencia por parte de los vascos de asesinar al godo por la crueldad con la que había liderado las luchas los años anteriores, García insiste en someterlo al juicio justo del consejo de los doce ancianos. Poco antes, habremos sabido de la historia de amor entre Ranimiro y una joven vasca, Lorea, y el nacimiento de su hija Amaya. Durante este período de encierro, nacerá un amor sincero entre García y Amaya, aunque, a causa de la procedencia de ambos, no triunfará hasta casi el final de la novela. En estas circunstancias, se conoce la invasión de la península, por lo que García, como otros vascos, acudirá rápidamente a defender la fe cristiana, limando las ásperas relaciones que hasta entonces habían mantenido con el pueblo godo. Ante esta situación, de eminente peligro, Eudón dará los pasos necesarios, intermediando entre el resto de personajes, para conseguir casarse con Amaya/Constanza, en quien, según su consideración, recae el verdadero linaje de Aitor. Sin embargo, la muchacha, tras su conversión, se casará por amor con Teodosio de Goñi.

Nos acercamos así a la resolución de todos los problemas ocasionados por las ambiciones de Eudón: Teodosio, envenenado por los celos, provocará la muerte de sus padres y se retirará en solitario a la peña de Aralar, llevando una pesada cadena, tal y como el papa le ha encomendado en su penitencia. Eudón, tras ser descubiertas sus artimañas, llegará un día moribundo a la cueva donde habita Teodosio, quien, tras escuchar su confesión y perdonar sus fechorías conseguirá el perdón divino al presentársele el arcángel San Miguel para romper las cadenas. Mientras tanto, García, que vuelve a Vasconia para atestiguar la derrota de las tropas cristianas, tendrá que ocupar el vacío de liderazgo dejado por Teodosio, por lo que, tras superar algunas vicisitudes, mediante su matrimonio con Amaya conseguirá fundir ambos pueblos, vasco y godo, bajo una misma cruz para iniciar desde el norte, y junto a sus primos godos de Asturias, liderados por Pelayo, la llamada Reconquista.

en ese momento secretario personal del pretendiente Carlos María de Borbón y Austria—Este— y neocatólico muy combativo ante los males que, en su criterio, asolaban España tras la finalización de la tercera guerra carlista (1872–1876), recrea un territorio idílico, el del reino navarro, e integra un amplio elenco de personajes, masculinos y femeninos, a los que la diégesis impone determinados perfiles que el público lector debe ser capaz de interpretar de manera correcta, esto es, asumiendo la perspectiva del autor implícito, para que el mensaje opere como se espera de la tesis.

No extraña, por tanto, que en la obra actúe un mensaje subliminal por el que se establece un paralelismo de base entre el siglo VIII y la invasión sarracena y el siglo XIX y la amenaza de las diversas ideologías a la fe cristiana y la tradición —comparación que, como señala Torrecilla (2016: 19), ya había demostrado su eficacia en el transcurso de la guerra de Independencia—, circunstancia que favorece en el texto el adoctrinamiento nacionalizador, aunque la comunidad de referencia sea considerada en el panorama español periférica y subestatal (Núñez Seixas, 2018).

En cuanto a su desarrollo, para los propósitos de esta investigación, el interés de *Amaya o los vascos del siglo VIII* se centra en tres personajes femeninos, Plácida, Lorea y Amaya, cuya función es encarnar, con distintas implicaciones, la alegoría de la madre patria.

Plácida, aunque es la de mayor edad y menor presencia, será quien asuma la condición de alegoría nacional como madre de una comunidad —en última instancia, y de acuerdo con el entramado simbólico que la obra genera, la carlista. Se revela como una venerable anciana; es el modelo dentro del hogar, pero no solo una perfecta ama de casa, atenta a las labores domésticas, dócil y servicial con su marido, sino un ejemplo del carácter para las mujeres navarras y vascas, receptoras primeras de la novela (Mata Induráin, 1995a):

Llamábase Plácida, y me pareció [detalla Ranimiro] sombría y taciturna; creí que le infundía horror, que me miraba con repugnancia, y hasta cierto punto no podía extrañarlo; porque [...] yo había sido el matador de uno de sus hijos. Pero no; triste y altiva, conmigo se mostraba serena y afable; quería cubrir con su sonrisa llagas que nunca se cicatrizan en el corazón de una madre. Dulce a fuerza de virtud, y atractiva a fuerza de dulzura, estaba poseída de ese amor conyugal propio de las montañesas, que se trasluce en las obras y rara vez se significa con la palabra. Adivinar los deseos de su marido, leerlos en sus ojos antes que descendiesen a los labios, era todo su estudio; satisfacerlos, toda su ocupación (Navarro Villoslada, 1914: I, 96).

Plácida buscaba en las ocupaciones y quehaceres domésticos el descanso de su corazón. Nunca se la ve entre los que huelgan y se divierten, ni siquiera al lado de los que se gozan contemplando la alegría de los demás. Entremos en Jaureguía o Gastelúzar, y la hallaremos entre los que trabajan. Aquellos piensan en la dicha que ven o que les espera; esta en proporcionar a todos lo que han menester para que nada echen de menos en su felicidad (Navarro Villoslada, 1914: III, 166).

Los fragmentos reproducidos muestran hasta qué punto el personaje encarna la defensa de un concreto ideal femenino: como su nombre sugiere, es dulce y virtuosa, callada y complaciente, hogareña y trabajadora. Es, en esencia, una esposa y una madre entregada al hogar y a la familia. Con todo, además de representar ese conjunto ideal de simbólicas virtudes, Plácida es también una madre física que ha engendrado una vasta prole de varones muertos en la defensa de su tierra frente a los invasores godos —Nerea Aresti (2014: 300) explica que la fecundidad y la capacidad de sacrificio serán las dos características que definan a las mujeres en discurso femenino nacionalista vasco de los siglos XIX y XX—, lo cual, sobre la referencia de base, permite su equiparación con las muchas madres que habrían perdido a sus hijos durante las guerras carlistas, provocadas, en opinión de Navarro Villoslada, por la invasión de unos ideales nuevos y liberales. El autor navarro expone así un patrón de conducta resignado y estoico, si bien, lejos de lamentar la situación, esta mujer se muestra dispuesta a entregar al resto de sus vástagos, siempre y cuando sea al servicio de su tierra natal y frente a cualquier amenaza de su tradicional modo de existencia:

—Tiene otros cuatro hijos dispuestos a seguir el camino de sus hermanos —contestó Plácida con voz entera como la de una leona [hablando de su marido Miguel de Goñi y de sí misma] (Navarro Villoslada, 1914: I, 98).

(Reparemos en la sugerente comparación con una leona que, en el plano metafórico y desde la época moderna, remite a la monarquía española y, por ende, al Estado—nación a partir de su constitución en el siglo XIX (Orobon, 2010: 43). El autor incorpora por este cauce una segunda alegoría al Estado nacional de importantes implicaciones, dado que el final de la obra amplía el marco territorial para evocar los inicios de la nación española).

A Plácida le seguirá en edad Lorea, caracterizada por ser la primera persona de origen vasco que se convertirá al cristianismo, bautizándose con el nombre de Paula. Su

importancia es, pues, muy destacada, ya que será el personaje por medio del que se introducirá el componente religioso en su alcance identitario.

En efecto, en Lorea se combinarán dos factores esenciales para la idiosincrasia de la ideología carlista y la esencia de la alegoría nacional que ella representa, puesto que, además de su conversión al catolicismo, es la heredera del linaje de Aitor, el padre del pueblo vasco. De hecho, uno de los ejes cardinales de la narración será la leyenda de Aitor, según la cual habría profetizado que el primer rey de los suyos sería aquel que se casase con una heredera de su propia estirpe, matrimonio al que dejaba un tesoro escondido y solo conocido por el primogénito de cada generación. El texto refiere así el mito fundacional vasco (López Antón, 1996), que se fusionará con el origen del reino de Navarra cuando los naturales de este territorio, vascos paganos y cristianos, pongan fin a sus diferencias étnicas y religiosas con los godos y se unan en una sola comunidad bajo la cruz cristiana para luchar contra el invasor musulmán.

De hecho, será esta condición la que, según la genealogía creada por Navarro Villoslada, convertirá a Lorea en una madre nacional, pues su prematuro bautismo y la exclusión de su familia permitirán que, dos décadas después de su fallecimiento, su núcleo de origen pueda definirse como cristiano:

- —Debo repetiros que yo ni me he llevado prisionera ni he retenido un solo instante contra su voluntad a la hija de Aitor Pero si hubiese muerto, ¿qué sucedería entre vosotros? [Indica Ranimiro, marido godo de Lorea a Miguel de Goñi, uno de ancianos del consejo vasco].
- —Sería una inmensa desgracia para todos; pero si ha muerto cristianamente, en el cielo seguirá siendo la madre de su pueblo y pidiendo a Dios la conversión de Amagoya [hermana de Lorea y representante de la tradición pagana en la novela], que le sucede en todos sus derechos (Navarro Villoslada, 1914: I, 100).

Por tanto, esta es una mujer plenamente virtuosa que, al igual que Plácida, después de casarse con Ranimiro, se convertirá en una perfecta esposa. Así la describe su marido en conversación con su hija Amaya y con Favila, duque de Cantabria:

Completamente retraída y entregada a la piedad y cuidados domésticos, sin hablar con nadie más que con siervos y libertos, y con Marciano su confesor, que es hoy nuestro santísimo obispo; cuando tornaba yo de algaradas y combates me recibía con inequívocas muestras de cariño, con más extremos de amor que nunca; pero con cierta cortedad y falta de franqueza, que no podía echársela en cara porque yo la sentía (Navarro Villoslada, 1914: I, 81).

Lorea morirá el mismo día en que nace su hija Amaya, nombre que en euskera significa 'el fin'; esta es la única forma de que los derechos y deberes de su linaje y herencia puedan ser transmitidos a la joven. Pero Amaya, además de ser la depositaria de la estirpe de Aitor por parte de su madre, por la vía de su padre, Ranimiro, conde de Vasconia y nieto del rey godo Chindasvinto, lleva sangre real goda; aúna en su persona el legado de dos pueblos —enemigos mortales durante los siglos previos a la invasión musulmana—, que, ante un misma amenaza, han de fundirse en una sola comunidad, fiel a la fe cristiana.

Con Amaya se completa entonces el proceso de cristianización nacional y, lo que es sustantivo para los propósitos de Navarro Villoslada, más allá de las fronteras territoriales vascas, pues la comunidad, con la joven al frente, se expandirá a la península para llegar a incorporar a todas aquellas personas en lucha contra la invasión musulmana —en un segundo nivel, cabría añadir, por aquellas otras que, a partir del sexenio democrático (1868–1874), verán la expansión de los movimientos obreros y de las ideas republicanas y liberales como una nueva agresión a los grandes principios españoles (Tuñón de Lara, 1977).

Por este camino, la joven, soltera durante el casi completo desarrollo de la acción, será un modelo de doncella cristiana (Mata Induráin, 1995a); tal y como este diálogo exclusivamente masculino la presenta, resulta perfecta para unirse con cualquier noble afín a la familia real visigoda:

- [...] Amaya es hermosa [indica Ranimiro]; es, perdonad mi debilidad de padre, realmente bella.
- —Sí, hombre, sí; todo el mundo lo dice: maravilla de hermosura. ¿Qué necesidad tenía de ser tan hermosa siendo tan buena?
- -Ninguna; pero tiene necesidad de ser aún más buena que hermosa.
- —Es verdad; no sé lo que me digo. Todo lo da Dios, y cuanto más nos da, más tenemos que devolverle. Por algo habrá dotado con tal munificencia a nuestra Amaya (Navarro Villoslada, 1914: I, 41).

Es, pues, una muchacha muy bella, rasgo que, como recuerda Fanchin (2013), resulta característico de las protagonistas de este tipo de productos culturales, aunque también muestra cualidades mucho más valiosas para cumplir con éxito la tarea que debe asumir: casarse con un hombre influyente:

Si no podía gozarse el pobre ciego [indica el narrador refiriéndose a Favila, en la novela duque de Cantabria y padre de Don Pelayo] contemplando aquel rostro modelado por la bondad para inspirar amor a la bueno, resplandeciente en gracia y hermosura para que la Suma Perfección fuese alabada, percibía como nadie y saboreaba con singular embeleso todas las virtudes de Amaya: la fortaleza de su ánimo, la delicadeza de sus gustos, la claridad de su entendimiento, la ternura y pureza de su corazón.

—¡Que no la conozco a fondo! —exclamaba entre dientes [Favila] cuando estaba a solas.— Cierto, porque su bondad es insondable. Pero ya sé que está libre de todo peligroso afecto; que no ama a nadie sino a Dios, a su padre y a mí [...] (Navarro Villoslada, 1914: I, 55–56).

Inteligencia, ternura y pureza son, pues, algunas de sus virtudes, si bien el texto irá poniendo de relieve otras muchas cualidades —obediencia, fidelidad o templanza—, subrayando así el segundo rasgo significativo, por el cual, según Fanchin (2013) y como ya se advirtió, se caracteriza la feminidad idealizada.

Sin duda, ese retrato moral no resulta ajeno al hecho de que Amaya, a pesar de portar en su sangre la herencia de Aitor y la de la corona visigoda, y, por tanto, encarnar en su cuerpo la simbólica unión de ambos pueblos, es muy consciente de que su lugar como mujer no se corresponde ni con la vida pública ni con las acciones de gobierno. De hecho, en repetidas oportunidades, expresará sus dudas mediante un doble discurso, negándose primero a participar en la toma de decisiones, aunque con ello desobedezca a su padre, para, inmediatamente después, ofrecer su opinión. El siguiente pasaje revela con claridad no solo su conciencia respecto de la división entre la esfera nacional (femenina) y la política (estatal/masculina), sino su incómoda ubicación en un espacio ideológica e identitariamente fronterizo:

—Y aun por eso, permitidme, padre mío, que insista en la inutilidad de mi presencia en Jaureguía. Yo quizá no debo escuchar las cosas de que vais a tratar... cosas de Estado —añadió corrigiendo la frase, un tanto transparente—, negocios de gobierno; y con respecto a nuestra salvación, os digo lo que siento: ninguna confianza me inspiran los planes del Rey ni los bizarros esfuerzos de Pelayo. Lo veréis: sólo servirán para hacer más grave nuestra situación. Ya han producido el efecto de que García se declare enemigo nuestro, a pesar de lo cual, después de Dios, mi única esperanza se funda en vos, García (Navarro Villoslada, 1914: II, 122).

Con todo, Amaya logra vencer sus iniciales reservas para introducirse paulatinamente en el ámbito del gobierno, ya que su destino, convertirse en la reina de una incipiente y reducida comunidad de gentes vascas y godas, así lo exigirá. Por eso el

relato expone la evolución en su actitud, hasta poder resolver por sí misma conflictos de índole política como la grave revuelta popular que llega hasta su casa con la pretensión de capturar a García—el joven vasco y cristiano de quien se enamora—, allí escondido:

Amaya no seguía su capricho, ni su voluntad siquiera, fuese o no juiciosa y recta, sino la voluntad de Dios, lanzándose por el único rumbo que la razón le mostraba.

Y al decidirse a tomarlo, se acordó de la sangre que corría por sus venas, de su dignidad de primogénita de la casa de Aitor, de hija de Ranimiro y nieta de Recesvinto, y desterró de su corazón todo miedo, y de su rostro y continente toda apariencia de bajeza y cobardía.

—Hija de reyes y con misterioso llamamiento al trono —decía para sí—, ni faltaré a mi vocación ni a mi linaje. Ciegos vienen; yo les arrancaré la venda de los ojos, y verán cómo triunfa una mujer, o cómo muere una princesa (Navarro Villoslada, 1914: III, 49).

Significativamente, el fragmento coloca a la protagonista bajo el designio de la voluntad divina, que, en su dimensión superior, no solo explica su conducta sino que se manifiesta en alianza con su linaje; en una y en otro, en reveladora unión que da sentido último al propio personaje como emblema nacional, Amaya encuentra las fuerzas para oponerse a los amotinados y arriesgar su vida en el intento. Superada la prueba, el texto avanza en sus planteamientos para comenzar a cerrar el círculo cuando la joven, ya casada, proyecte el modelo mariano sobre su condición de madre simbólica de la raza (la unidad nacional y la jurídica de la patria) y madre política a través de la corona (el Estado), formulando expresamente la propuesta nacionalcatólica del autor (Urigüen, 1986) en este diálogo con su padre:

¡Dichosa tú —me decía [se refiere a su primo Pelayo] —, que puedes reinar aquí, como una madre reina sobre sus hijos! [...]

- —Nuestros padres —decíamos sueñan que nos ven sentados bajo un mismo solio; pero nosotros debemos pensar en dos tronos unidos en el regazo de una misma madre.
- —¡La patria!
- —¡La Virgen, padre mío, la Virgen! (Navarro Villoslada, 1914: II, 282).

Ya establecida como matrona y reina de un pueblo unido, Amaya enarbolará el pendón cristiano con la cruz desde las almenas de un castillo sitiado por el enemigo. Es precisamente esta escena, en la que aparece vestida de blanco —el color de la pureza y la virginidad celestial— con la que, según Solange Hibbs (2015: 15), «culminará su carácter simbólico» como alegoría nacional:

Quemado se veía el pueblo; pero el castillo en pie, y en los adarves, detrás de las almenas, una mujer vestida de blanco que levantaba la enseña de los cristianos.

- —¡Cantabria por la cruz!— gritó la hueste de García.
- —¡Amaya! ¡Amaya!—exclamó el caudillo [ahora su marido]. [...]
- —¡De rodillas, hijos míos! Adoremos la cruz que enarbolan nuestras mujeres. Y ahora... ¡San Miguel y a ellos!

Dijo García; y se lanzó al combate (Navarro Villoslada, 1914: III, 404).

Con esta batalla en la que Amaya, icono nacional y religioso, sostendría la cruz y, su marido, García Jiménez, la espada (en obvia referencia a la guerra santa), comenzaría, lo que el narrador define como «la independencia de toda la Vasconia» (Navarro Villoslada, 1914: III, 405). No obstante, lejos de una visión excluyente, el final de la novela extenderá, a través de don Pelayo, el relato fundacional al resto del territorio español:

No tuvo este nombre en los principios [se dice en referencia al topónimo de Vasconia]. Dedúcese de algunas palabras del libro de los Fueros que se llamaba reyno de España. Igual denominación debió de tener el de Pelayo, como en señal de que entrambos iban encaminados a la unidad católica, pensamiento dominante, espíritu vivificador, y sello perpetuamente característico de la monarquía española (Navarro Villoslada, 1914: III, 411).

Lo cual evidencia una estrategia para establecer un vínculo entre pasado y presente y, al paso, hacer coincidir el nacimiento del Estado español con el de la nación, algo imposible según José Álvarez Junco (2001: 129 y ss.), ya que habría que esperar hasta la llamada guerra de Independencia y el fin del Antiguo Régimen para que el patriotismo étnico dejase el paso al nacionalismo cuando las elites liberales, ante la ausencia del monarca, intentaron imponer un programa de reformas políticas y sociales bajo la idea de un pueblo, una nación, titular de la soberanía.

En definitiva, Navarro Villoslada, coherente con su ideología carlista, busca mostrar la vinculación existente entre el altar, el trono y la unidad territorial del país mediante tres personajes femeninos que representan otras tantas metáforas nacionales. En la relación de cada una de estas mujeres, Plácida, Lorea y Amaya, con la maternidad, se desarrolla una particular faceta de la maternidad simbólica: Plácida, la mayor de las tres, ocupará el lugar de la madre física, generosa con la patria y dispuesta en el hogar; Lorea será quien, tras renunciar a su patria de origen por su fe cristiana, regrese a ella para ser la madre espiritual de su pueblo. Finalmente, Amaya, al asumir el significado

de sus predecesoras y representar la maternidad política al coronarse como la reina de Navarra, se manifiesta como perfecta alegoría del Estado-nación decimonónico.

2.1.2. La alegoría interrumpida: Doña Isabel de Solís (Francisco Martínez de la Rosa, 1837–1845) y El señor de Bembibre (Enrique Gil y Carrasco, 1844)

Si, bajo sus particulares postulados ideológicos, Francisco Navarro Villoslada se vale de Amaya para simbolizar el éxito del proyecto nacional que, mediante el compromiso comunitario, logra consolidarse como Estado—nación, cabe señalar que, en otras oportunidades, el objetivo es justo el contrario: mostrar cómo se interrumpe la progresión en el desarrollo de unas protagonistas cuyo fracaso encarna, entonces, el de la construcción nacional. Para ejemplificar esta inflexión en el corpus, se han seleccionado dos novelas que conceden destacada importancia a los personajes femeninos: *Doña Isabel de Solís. Reyna de Granada* (1837–1845), de Francisco Martínez de la Rosa, y *El señor de Bembibre* (1844), de Enrique Gil y Carrasco, cuyas protagonistas, Isabel de Solís y Beatriz Osorio, a causa de sus particulares conflictos, no logran integrarse plenamente en el proyecto nacional.

La fuerza de carácter de doña Beatriz de Osorio y el abandono de la fe cristiana por Isabel de Solís serán las variables que las conducirán al fracaso personal; son, pues, alegorías nacionales conflictivas e inacabadas en su dimensión abstracta, enseñanzas morales para un público femenino que debe percibir el valor de sus equivocaciones y de su castigo. Ninguna de las dos, a pesar de haber alcanzado la edad adulta mediante el matrimonio, ha podido lograr el estado de madurez en su plenitud que la simbólica nacional les exige, puesto que no han sabido asumir la posición que les corresponde. Esta circunstancia provocará que su perfil alegórico se mantenga estancado en un primer estadio, impidiéndoles avanzar en su función; resultan emblemas débiles y apocados, encarnaciones de un Estado nacional sensible a las amenazas internas y externas que pretenden socavar su integridad.

En efecto, ambos autores, defraudados por la deriva de los primeros gobiernos liberales y sobrepasados por las circunstancias producidas por la primera guerra carlista y las medidas tomadas por los sucesivos gobiernos en la minoría de edad de la reina

Isabel II (Marichal, 1980), volcaron en sus obras sus ideas y sus frustraciones políticas. Francisco Martínez de la Rosa, de ideología liberal moderada (Pérez de la Blanca, 2005), construyó una novela en la que primaría la reconstrucción de la historia de la manera más fidedigna posible. Influenciado por Walter Scott (Zellers, 1931), el escritor vuelca en ella la erudición y el amor a su Granada natal, transmitiendo casi de una manera cronística y a través de la biografía novelada de doña Isabel de Solís los acontecimientos que llevaron al final de la dinastía nazarí. 10

Por su parte, Enrique Gil y Carrasco concibió *El señor de Bembibre* como una fórmula para denunciar el trato que las órdenes religiosas y, por ende, la Iglesia, habían recibido tras las distintas desamortizaciones promovidas por los primeros gobiernos liberales, en especial la auspiciada por Juan Álvarez Mendizábal (Picoche, 1978), por la que se procedió a la supresión de conventos y monasterios (Pan–Montojo, 2000; Caro Baroja, 2008). Ante esta situación, el escritor berciano traslada su trama al período del ocaso de la orden del Temple, afincada en El Bierzo, reivindicando, además de sus ocupaciones y costumbres, los ideales cristianos que estos caballeros de las cruzadas representaban y que, por tanto, hacen de ellos metáfora de «unos ideales pasados que

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> La obra se sitúa a finales del largo período conocido como la Reconquista, en concreto durante la guerra intestina que dividirá el reino de Granada y las consecutivas victorias de los ejércitos cristianos comandados por Fernando II el Católico y liderados por su esposa, Isabel I de Castilla. La intención del autor, tal y como él mismo señala al inicio, se divide entre describir los grandes tesoros que la ciudad custodia, presentando un paisaje idílico en consonancia con el gusto orientalista del momento, y evocar la grandeza de los Reyes Católicos, principalmente de la reina Isabel, ejemplo de unidad, templanza y buen gobierno dentro de los valores cristianos (Andreu Miralles 2016). Martínez de la Rosa, como él mismo indica en el preámbulo, elige este asunto con la intención no solo de rememorar los recuerdos de su infancia y adolescencia sino de ocuparse de los principales monumentos de esa tierra erigidos por los árabes como «testimonios vivos de su grandeza» y así evidenciar la magnificencia de un pueblo «más conocido [en Europa] en el campo de batalla que no en el recinto de sus ciudades o en el retiro de su hogar» y la deuda que Europa le debe a pesar de ser considerado «meramente como emprendedor y belicoso» (Martínez de la Rosa, 1837: I, X). El autor fija su atención por tanto en una etapa cuyo fin establecería «en Granada los cimientos de la gloria y grandeza de España» (Martínez de la Rosa, 1837: I, XI). La historia parte del secuestro de Isabel de Solís el mismo día de su boda con el mozo Venegas, quien, aparentemente, caerá muerto en el lance. La belleza de Isabel será la que provoque que sus captores la lleven como obsequio al sultán Muley Hacen, con quien se casará tras convertirse al Islam, desplazando así a la primera esposa del sultán y poniendo en peligro la herencia del primogénito Boabdil. Se narra la biografía de la ahora Zoraya (o Zoraida) así como sus actuaciones en el marco de la guerra entre abencerrajes y zegríes y la caída del reino de Granada en manos cristianas. A pesar de ser un relato con una profunda base documental, alcanzando incluso el tono de una crónica novelada, la acción también incorporará algunos episodios de índole romántica, como la sorprendente aparición del novio cristiano de Isabel, que había sobrevivido a la incursión enemiga y se dispone a salvar a su amada, considerándola secuestrada. La narración finaliza con la claudicación de Granada ante los Reyes Católicos, la larga marcha de Boabdil y su madre al destierro a través del paso de montaña del Suspiro del Moro y la vuelta de Isabel de Solís al cristianismo, para, una vez reconvertida a la fe, retirarse a una apartada villa andaluza, donde su vida transcurrirá apaciblemente hasta el fin de sus días.

perviven sublimados en la belleza natural de un entorno que Gil y Carrasco conoce muy bien» (Ribao Pereira, 2014: 152).

El personaje de Isabel de Solís construido por Martínez de la Rosa podría haber tenido un desarrollo paralelo al de Amaya en la novela de Francisco Navarro Villoslada, puesto que a lo largo del relato se expone su evolución desde la dulce y bella doncella a la prudente y sencilla viuda, si no lo hubiera impedido la traición a la fe de sus padres. De hecho, la gran diferencia en este punto es que la transición hacia la madurez de la protagonista se realizará ya no solo por el hito vital que supone su matrimonio —en esta ocasión, con el rey nazarí de Granada— sino también asociada a su doble conversión religiosa, primero al Islam, para poder casarse, y luego de vuelta a la fe cristiana, tras la caída del reino de Granada y después de asegurarse la protección de los Reyes Católicos.

La presentación de la joven en los días previos a su boda con un muchacho cristiano se ajusta absolutamente a la imagen virginal que tan bien se había observado en Amaya:

para que fuese más cumplida la dicha de tan buen caballero, le había deparado el cielo, no una hija sino un ángel, si es que criatura humana puede merecer en la tierra tan soberano nombre [...] (Martínez de la Rosa, 1837: I, 6–7).

La muchacha, además de poseer una belleza cautivadora, mantiene también la condición virtuosa, asunto que, a su vez, produce su propia desgracia al enamorar con tan singular hermosura al rey musulmán. No obstante, la futura Zoraya ('Lucero del Alba'), nombre que recibirá en la corte granadina (Fernández Álvarez, 2003: 216), posee una gran imaginación, mostrando por ello cierto atolondramiento frente a diversas situaciones que la harán todavía más voluble ante los cambios y frágil ante los obstáculos que deba superar. Esta inclinación hacia la fantasía, que revelará un alto grado de inmadurez, servirá igualmente para justificar la renuncia a la fe cristiana en nombre del amor, así como sus escasos remordimientos:

La naturaleza, al paso que la había enriquecido con tan raras dotes, le había dado un corazón más fogoso que tierno, una imaginación movediza, inclinada de suyo a lo extraordinario y maravilloso; y hasta una circunstancia, al parecer pequeña, y que influyó después sobradamente en el extraño curso de su vida, desarrolló más y más

aquella cualidad, no exenta nunca de peligro, y menos en el ánimo de una mujer: tal es su condición (Martínez de la Rosa, 1837: I, 12).

En definitiva, el exceso de imaginación y el apasionamiento con los que el narrador describe a la protagonista se convierten en las excusas por las cuales justificar los acontecimientos que la joven vivirá y las decisiones que deberá tomar, sin que se parezca tener en consideración que el auténtico peligro existencial vendrá de residir en una zona de conflicto, cercana a la línea de frontera de las luchas entre el reino de Granada y los reinos cristianos comandados por los Reyes Católicos.

Buscando reforzar este carácter tornadizo y tendente hacia la fantasía, que tanto conviene a los planteamientos de la novela en lo tocante a la protagonista, Isabel no se mostrará en ningún momento como una mujer decidida y solvente, sino más bien todo lo contrario, circunstancia que, por lo demás, contradice el testimonio de las crónicas musulmanas, que la describen como una mujer influyente en el reino nazarí (Boloix Gallardo, 2015). En la misma línea, la ligereza con que asume el cambio de fe será en ella un rasgo determinante, por lo que deberá apoyarse continuamente en su aya Arlaja, la esclava mora que la salva de la enfermedad, la cría y la acompaña siempre:

Zoraya, tímida de suyo, irresoluta, acostumbrada a vivir siempre pendiente de ajeno albedrío. En el momento mismo en que supo el fatal acontecimiento [la toma de la Alhambra por las tropas de Boabdil], corrió desolada a echarse en brazos de su antigua amiga, que había sido tantas veces su consuelo y amparo; y por más ruegos e instancias que le hacían los caudillos que habían acudido a salvarla, solo contestaba estas meras palabras: mi esposo me dejó aquí; y aquí me hallará viva o muerta (Martínez de la Rosa, 1839: II, 207).

Prisionera en la Alhambra, es incapaz de superar el abatimiento y se aferra a la obediencia a su marido, poniendo en peligro la vida de sus herederos, como excusa para no tener que tomar ninguna decisión por sí misma. Será, una vez más, su fiel amiga, Arlaja la que, aludiendo al futuro de sus dos hijos, la obligue a escapar. Esta actitud, como se dijo constante a lo largo de la novela, se hará presente también al final, en las dudas y temores del personaje ante la vuelta a la fe cristiana, que, nuevamente, será motivada por el empuje, cariño y apoyo, no de Arlaja, fallecida, sino de María Manrique, su reciente amiga y protectora, y de la propia reina Isabel de Castilla:

Apenas se supo la rendición de la ciudad, rogó la ilustre señora a su amiga que la acompañase a Granada; pero en muchos días no pudo recabarlo, por más que con instancias lo procurase. Alegaba Zoraya el mal estado de su salud, los tristísimos recuerdos que allí habrían de asaltarla, su alejamiento natural del bullicio y boato de la corte; pero nunca dejó asomar a sus labios la causa principal que le servía de rémora. Se sonrojaba en sus adentros de haber podido abandonar la religión de sus padres; y no podía avenirse a la idea de presentarse con la sombra de aquella mancha a los ojos de la Reina Doña Isabel, tan rígida y severa (Martínez de la Rosa, 1846: III, 321–322).

Para la todavía Zoraya, el retorno a la ciudad de Granada, lugar en el que fue feliz y fundó una familia y ahora en manos cristianas, más que un recuerdo de la pérdida de su pasado es una herida abierta por la traición que cometió contra sus padres y la deshonra familiar que conllevó.

Recientemente, la investigación de Bárbara Boix (2015) ha permitido acceder a los pocos datos que se conocen sobre la verdadera Isabel de Solís, quien, al igual que el personaje literario, fue capturada en una incursión en el territorio de frontera y conducida ante el rey Muley Hacen, que, como relata Martínez de la Rosa, renunció a su primera esposa, Aisha al–Hurra, para casarse con la ya convertida Zoraya, con quien tendría dos hijos. El autor granadino y las crónicas de la época también referirán cómo, ya viuda y en el exilio, se convirtió nuevamente al cristianismo: «siendo mora se llamaba Zorayda, vuelta a nuestra fe (que había dejado) a ruego de los Católicos Príncipes y de sus hijos, y de otros muchos, se llamó Isabel» (Marineo Siculo 1539: lib. XX, f. CLXXIX). Sin embargo, Boloix ha demostrado que la fecha en que el autor sitúa la conversión de Zoraya debería retrasarse unos años y, también, que su vuelta al cristianismo se vincularía a un incremento de la pensión recibida por parte de los Reyes Católicos (2015: 61). Con todo, la protección que ofrecen Isabel y Fernando a la viuda representa fundamentalmente una nueva oportunidad de mostrar su benevolencia y su magnanimidad:

Recibieron entrambos monarcas a Zoraya cual a la dignidad de reina convenía; esmerándose en prodigarle muestras de benevolencia. Prometiéronle estados y rentas, para que pudiese mantener su elevada jerarquía y criar a sus hijos cual era propio de tan ilustres príncipes; a los cuales tomaban desde luego bajo su protección y amparo. Al oír estas palabras, enterneciose Zoraya, y cogiendo de la mano a aquellos inocentes, hizo ademán de arrodillarse para besar la mano a la reina; mas esta no lo consintió, y antes bien hizo unas cuantas caricias a los tiernos niños, ordenando al príncipe D. Juan que viniese a ponerse a su lado.

Al contemplar aquel cuadro, no hubo uno solo, de cuantos allí se hallaban, que no encareciese la bondad de la ilustre princesa, honra y prez de Castilla; a la par que

formaban ardentísimos votos por la prosperidad y ventura de la que en otro tiempo se ostentara reina en aquel mismo palacio, donde ahora se presentaba sola y desvalida (Martínez de la Rosa, 1846: III, 322–323).

Tal y como se refleja en el anterior extracto, la debilidad de carácter del personaje se vuelve más evidente cuando su figura se contrapone a la de otras dos grandes mujeres, ambas madres y reinas, y representantes modélicas para sus respectivos pueblos: Isabel I de Castilla y Aisha al–Hurra. Ambas mujeres, sobre las que se volverá, serán, tal y como sucedió en la realidad, sus antagonistas: Isabel, por ser, frente a la transigencia religiosa de Zoraya, el bastión de la religión católica, y Aisha, por manifestar una personalidad enérgica y ambiciosa al defender sus derechos y los de sus descendientes.<sup>11</sup>

En cuanto a doña Beatriz de Osorio, protagonista de *El señor de Bembibre*, aunque es descrita al inicio de la obra como una mujer «humilde como la tierra, y cariñosa como un ángel» (Gil y Carrasco, 1883: 3), manifestándose por tanto en ella aquellas características propias de una virtuosa cristiana y de una futura perfecta casada, también demostrará una profunda dualidad, un conflicto entre su yo íntimo, rebelde y díscolo, y el yo que le impone el cuerpo normativo social a través de la figura de su padre.<sup>12</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Martínez de la Rosa describe a la protagonista cristiana de esta historia con un carácter apocado que contradice la versión narrada, en cambio, por Washington Irving, quien, en su ensalzamiento de la cultura árabe, y seguramente debido a su nacionalidad estadounidense, no duda en describirla de la siguiente forma: «Estaba dotada de un espíritu ambicioso, y anhelaba el que estos [sus dos hijos] heredasen la corona. Con este objeto, amargó el corazón del desconfiado rey, encendiéndole de celos contra los hijos de las otras esposas y concubinas, a quienes acusó de conspirar contra su trono y su vida. Algunos fueron muertos por su feroz padre. Ayxa la Horra, la virtuosa madre de Boabdil, que había sido en otro tiempo la adorada favorita de aquel tirano, fue también el blanco de sus sospechas» (1945: 63–64).

La novela de Enrique Gil y Carrasco narra la historia de los encuentros y desencuentros entre los dos protagonistas, don Álvaro Yañez, señor de Bembibre, y doña Beatriz Osorio, hija de don Alonso Osorio, señor de Arganza. La pareja, a pesar de expresar abiertamente su amor y comprometerse en matrimonio, tendrá que enfrentar una larga serie de obstáculos que implicará la separación. Beatriz tendrá otro pretendiente, el conde de Lemos, quien goza, por sus posesiones y linaje, del favor de los padres de la dama frente al señor de Bembibre, que tan solo tendrá por familia a su tío D. Rodrigo, maestre de la orden templaria en Castilla, quien acudirá en ayuda de su sobrino a pedir la mano de Beatriz. Esta acción y el rechazo de la joven ante la insistencia de sus padres de casarla con el conde, provocará que doña Beatriz sea encerrada en el monasterio de Villabuena a la espera de la vuelta de su pretendiente de un largo viaje, con el fin de mantenerla alejada de su amado y a salvo de una posible pérdida de su honra. Sin embargo, la joven mandará un aviso a don Álvaro para referirle la situación en la que se halla y lo cita para encontrarse en la iglesia del monasterio, donde se prometerán amor eterno. Al cabo de un tiempo, los padres de la muchacha volverán a insistir en su matrimonio y, aunque ella persiste en su negativa, su padre acuerda celebrar la boda al cabo de tres días. De nuevo, Beatriz dará aviso a don Álvaro, quien planea su rescate. Ella, negándose a desobedecer a su padre, se desmaya, ocasión que aprovecha don

Ante esta situación, en doña Beatriz triunfa la búsqueda y el anhelo de libertad y, por lo mismo, se rebela continuamente frente a sus progenitores y las reglas sociales establecidas. De hecho, gran parte de sus acciones a lo largo de la novela constituyen leves muestras de insubordinación que no llegan a ejecutarse o que si logran materializarse, como cuando se escapa del convento donde había sido recluida, son reconducidas y subsanadas. La protagonista, consciente de sus actos y del mal ocasionado al desobedecer a sus padres, se arrepentirá muy pronto y hará un esfuerzo por cumplir con el deseo paterno. Sin embargo, los pequeños conatos de rebeldía no escapan a la consideración social y sus implicaciones:

—Muy descaminado vas en tus juicios, respondió el montero [un personaje secundario de la novela]; yo la conozco mejor que tú, porque la he visto nacer: y aunque por bien dará la vida, si la violentan y tratan mal, solo Dios puede con ella (Gil y Carrasco, 1883: 3).

En este breve diálogo, se intuye el carácter inquieto de la joven, pero también el posible desenlace al que sus desafortunadas intervenciones podrían conducirla como consecuencia de una personalidad díscola y contradictoria, en la que se entremezclan la intensidad y fortaleza de su padre, características que hubieran debido serle ajenas a causa de su sexo, con aquellas heredadas de su apacible madre:

Doña Beatriz, que entonces tenía pocos años; pero que ya prometía tanta belleza como talento, y generosa índole. Había en su carácter una mezcla de la energía que distinguía

a su padre, y de la dulzura y melancolía de doña Blanca de Balboa, su madre, santa señora cuya vida había sido un vivo y constante ejemplo de bondad, de resignación y de

Álvaro para recogerla y huir juntos en su caballo. El plan del joven fracasa, puesto que, a medio camino, serán sorprendidos por el abad que les impedirá el paso; los amantes se separarán con la promesa de amor eterno renovada y Beatriz le entregará como recuerdo un anillo y un trozo de su trenza. Poco después, tendrá lugar la fatal separación: la joven, ante su próxima boda, caerá gravemente enferma y aunque su padre se arrepiente de la situación a la que la ha conducido, ya es tarde para enmendar su error, puesto que don Álvaro se ha ido a la guerra y resulta gravemente herido. Tras diversos acontecimientos, doña Beatriz sabrá que don Álvaro ha fallecido —noticia incierta—, por lo que, ante la insistencia de su madre en el lecho de muerte, accede a casarse con el conde, en vez de cumplir con su deseo y con la promesa que había hecho de convertirse en monja. Don Álvaro volverá en búsqueda de Beatriz, pero, al comprender las circunstancias de su amada, acabará ingresando en la orden del Temple. Poco después, Beatriz enviuda, si bien ahora es Álvaro el que no puede casarse debido a los votos que ha realizado. La única solución sería una dispensa papal que liberase al joven mediante una bula. Será entonces cuando don Alonso Osorio, arrepentido por el daño que ha causado, viaja a Roma. Finalmente, don Alonso regresa con el documento que libera a don Álvaro de su vínculo con la orden, permitiendo que este pueda casarse con su amada. Sin embargo, tras celebrarse el matrimonio, Beatriz muere y poco tiempo después también lo hará su padre. El señor de Bembibre abandonará sus tierras para peregrinar a los santos lugares antes de volver junto al féretro de su esposa.

piedad cristiana. Aunque con la pérdida temprana de sus dos hijos, su complexión, harto delicada por desgracia, se había arruinado enteramente, no fue esto obstáculo para que en la crianza esmerada de su hija emplease su instrucción poco común en aquella época, y fecundase las felices disposiciones de que la había dotado pródigamente la naturaleza. Sin más esperanza que aquella criatura tan querida y hermosa, sobre ella amontonaba su ternura todas las ilusiones del deseo y los sueños del porvenir. Así crecía doña Beatriz como una azucena gentil y fragante al calor del cariño maternal, defendida por el nombre y poder de su padre, y cercada por todas partes del respeto y amor de sus vasallos, que contemplaban en ella una medianera segura para aliviar sus males y una constante dispensadora de beneficios (Gil y Carrasco, 1883: 6).

Beatriz, de singular belleza, es la única hija superviviente del matrimonio Osorio; de ahí que sus progenitores manifiesten señalada preocupación por su cuidado y su educación, enseñándole cada uno de ellos aquellas cualidades propias de cada sexo—de su padre recogería el ímpetu y de su madre la cordialidad—. Recibe, por tanto, una esmerada formación, pero de ambiguos perfiles para una muchacha de su clase, pues «en su boca y en su frente cualquier observador mediano hubiera podido descubrir indicios de un carácter apasionado y enérgico» (Gil y Carrasco, 1883: 9–10), una particularidad distintiva que niega el segundo de los rasgos categorizados por Ana Fanchin como característicos de la feminidad normativa (2013), esto es, acatar la autoridad masculina. Sin embargo, será esta misma fortaleza la que le permitirá aceptar cristianamente su muerte y ocultar sus padecimientos a sus seres queridos:

La enfermedad que la consumía [la tuberculosis], lejos de tomar en ella ningún carácter repugnante, parecía que realzaba su resignación angelical y su dulzura sin ejemplo. Algunas veces, sin embargo, tomaban sus ideas cierto sabor amargo, que revelaba el vigor que bajo tanta mansedumbre se escondía, y el fuego encendido bajo tantos escombros y ceniza. Era realmente un infernal martirio ver llegar a pasos medidos la callada sombra de la muerte (Gil y Carrasco, 1883: 303).

Con todo, y en general, a través de los conatos de rebeldía y la necesidad de independencia que expresa Beatriz de Osorio a lo largo del texto, el autor busca recordar a las lectoras que se sientan identificadas con su carácter que, además de ser esta una actitud inadecuada, es causa de múltiples problemas. De este modo, el mensaje moral advierte de que, en el caso de continuar en el empeño de perseguir una libertad que, conforme al contrato social, no les corresponde (Pateman, 1988), podrían encontrarse ante un final trágico.

Por ello, la rebeldía de Beatriz, evidente también al enfrentarse a su progenitor por el amor de don Álvaro Yáñez frente a la ambiciosa opción del conde de Lemos, la define como un ejemplo inadecuado para las jóvenes de su edad, que deben obedecer en todo a sus padres:

—Si tal es vuestra voluntad [expone doña Beatriz], yo la ahogaré al pie de los altares; yo trocaré por el amor del esposo celeste el amor de don Álvaro, que para su fe y su pureza era más digno de Dios que no de mí, desdichada mujer. Yo renunciaré a todos mis sueños de ventura; pero no le olvidaré en brazos de ningún hombre.

—Al claustro iréis, respondió don Alonso, fuera de sí de despecho, no a cumplir vuestros locos antojos, no a tomar el velo de que os hace indigna vuestro carácter rebelde, sino a aprender en la soledad, lejos de mi vista, y de la de vuestra madre, la obediencia y el respeto que me debéis (Gil y Carrasco, 1883: 33).

Beatriz reacciona violentamente ante el matrimonio concertado e incluso llega a amenazar con enclaustrarse, lo que proporciona a su padre la oportunidad para exponer el conflicto principal ante el que se encuentra su hija: su incapacidad para obedecer las indicaciones de sus progenitores, tal y como debía esperarse de ella. Finalmente, cederá ante la presión que ejerce su madre enferma y claudica ante el peso que la sociedad le impone como la buena hija que desea ser:

—Gracias, don Álvaro, respondió ella enternecida, veo que me amáis demasiado; pero es preciso que me juréis, aquí delante de Dios, que a nada os arrojaréis sin consentimiento mío. Sois capaz de sacrificarme hasta vuestra fama, pero ya os lo he dicho, yo no desobedeceré a mi padre (Gil y Carrasco, 1883: 43).

En síntesis, pues, el carácter del personaje, complejo y difícil, es el motivo por el que, a pesar de casarse con el pretendiente aprobado por su familia, su final pasa por la separación definitiva de su amante. De hecho, su capacidad de resistencia y su espíritu romántico son los rasgos que, para Margarita O'Byrne (1990), la convierten en la verdadera protagonista de la novela, frente a don Álvaro, al extremo de que, en su criterio, sería más adecuado para la obra el título de *La doncella de Arganza*. Para O'Byrne, la rebeldía femenina que de forma continuada expresa doña Beatriz estaría en la base de una visión ruptural con el mundo de «la unidad, la inocencia y la felicidad, representado aquí por los portavoces de la autoridad y el poder, figuras esencialmente masculinas» (149).

En definitiva, los autores de las distintas novelas históricas proyectaron sobre sus obras sus ideologías, sus creencias y, también, las diversas frustraciones que la realidad política les causó. Así, y en concreto, a través de sus protagonistas femeninas, no solo ofrecen una versión idealizada de cómo debería ser el futuro de la nación española—tal y como ocurre con Amaya—, o una interpretación crítica de su presente—es el caso de Isabel y doña Beatriz—, sino que también contribuyeron a definir un modelo de mujer en el que la desobediencia o la ausencia de fe no tenían cabida.

### 2.2. HEROÍNAS—Y ANTIHEROÍNAS—NACIONALES (EL PROTOTIPO)

Las alegorías de la nación, encarnadas en una virgen cristiana o en una esposa casada, según el estadio vital en el que se encuentren los personajes, se construyen a partir de un cuerpo femenino idealizado y, por ello, asexuado. Estas mujeres se convierten así en arquetipos de género que se proyectan, con la distancia que la patria y la religión imponen, como ideas abstractas.

Frente a este distanciamiento emocional, aplicado sobre un cuerpo imaginado y representado muy reiteradamente, los relatos nacionales, en una estrategia de complementariedad, acuden también a un variado elenco de mujeres históricas reconocidas por toda la comunidad cuyo sentido contribuyen a perpetuar. Estos modelos buscan una conexión más cercana con el pueblo, con el propósito de proporcionar ejemplos reales y más tangibles que, mediante un proceso de resignificación, lleguen a consolidarse como auténticas heroínas nacionales.

Los personajes de este tipo elegidos para protagonizar las novelas históricas se presentarán ante el público con unas peculiaridades que los distinguen en su condición heroica, lo cual evitará que sean equiparables al resto de mujeres y subrayará el sentido de su excepcionalidad, que no busca ser imitada sino enaltecida.

Como explica Soliño (2017: 19), cada sociedad, en cada momento, rastrea en su propia historia una serie de hombres y mujeres cuya singularidad los eleva a la categoría de héroes y heroínas hasta convertirse, por sí mismos y mediante un proceso de ficcionalización del gran relato nacional, en metáforas de sus valores e ideales. Por este

motivo, los períodos que se pueden considerar fundacionales de una determinada comunidad imaginada o que marcan los hitos en la construcción del pasado común serán los principales reservorios de los héroes y las heroínas que se mostrarán a la ciudadanía como padres y madres fundadores (Dumézil, 1996: 7–13). Por tanto, el objetivo de esta reelaboración es hacer llegar al público unos modelos muy determinados de comportamiento que aglutinen valores, patrióticos y religiosos, compartidos.

Como queda dicho, el sentido de estos ejemplos de mujeres excepcionales que recogen las novelas decimonónicas deriva del esfuerzo colectivo por reseñar su excepcionalidad, negando así la posibilidad de que heroínas y situaciones vuelvan a repetirse. No obstante, al margen de su intención, proporcionarán una vía para que las mujeres se vinculen a los acontecimientos públicos, aunque el patrón no sea extrapolable, y se fomente en ellas un sentimiento de integración nacional mediante la voluntaria asimilación con sus predecesoras.

Debe notarse, sin embargo, que en este proceso de interpretación y difusión del pasado nacional, los personajes históricos acaban reducidos a figuras ficticias que, después de consecutivas reescrituras y relecturas, se desdibujan para adoptar el perfil que más convenga a los discursos oficiales del momento, pues, tal y como Miguel—Anxo Murado (2013) señala,

La historia es un combate entre narrativas en conflicto en el que gana la que cuenta con más poder para imponerse. Una vez que esto sucede, las demás versiones dejan de repetirse y reproducirse, y se vuelven inverosímiles a fuerza de resultarnos poco familiares. Es de este modo como se crea el canon histórico, la versión convencional del pasado (122).

Es evidente que las ficcionalizaciones de las que hablamos también entrarán a formar parte del «combate entre narrativas», de modo que las que se impongan sobre las demás serán también las que más profundamente calen en la memoria colectiva de la nación, anclándose en el acervo colectivo para pervivir en ella como verdaderas narraciones maestras.

Por este camino, numerosas personalidades femeninas ascenderán al panteón heroico nacional, que actuará como instrumento al servicio de la integración en el

proyecto en desarrollo, en su cultura, su historia y sus tradiciones. En el caso español, el héroe masculino por excelencia es el identificado con el caballero cristiano, que tendrá múltiples representaciones en las figuras de El Cid, Hernán Cortés, Francisco Pizarro o los comuneros Padilla, Bravo y Maldonado. En el transcurso de sus diferentes empresas, todos deberán luchar entre el bien y el mal en batallas y justas, salvaguardar su honor y exhibir su lealtad a los ideales caballerescos, siempre en beneficio del fortalecimiento y consolidación de la comunidad a la que pertenecen y por la que están dispuestos a dar su vida (García Morente, 1938).

Frente a este único modelo de comportamiento masculino, las heroínas tendrán más opciones, pues podrán manifestar sus cualidades como militar, gobernante, esposa o religiosa. Por tanto, mientras los varones solo han de atender a una única exigencia, pues lo que la nación espera de ellos es que sean valientes soldados que defiendan su patria, las obligaciones nacionales femeninas superan en número y exigencia a las de sus compatriotas varones.

En este sentido, en las novelas históricas del Romanticismo español destacan las protagonistas que ya entonces gozaban de un amplio reconocimiento en la memoria colectiva por haber ocupado destacados lugares en su sociedad y en su tiempo. En la mayoría de las ocasiones, esta notoriedad se debe al ejercicio del poder político, destacando entonces en la vanguardia del panteón mítico nacional aquellas mujeres que ostentaron la corona (algunas veneradas, como Isabel I de Castilla, otras rechazadas, como su hija Juana I, y otras reprobadas, como Urraca I de León), o a la capacidad de movilización social en períodos comprometidos para la integridad de la nación —aquí mujeres populares como Agustina de Aragón, en un primer momento, pero también María Pacheco o Mariana Pineda—. Nobles o plebeyas, instruidas o ignorantes, todas ellas cristianas, valientes y sexualmente ajustadas a la norma.

En este aspecto, la manipulación de determinadas tipologías femeninas a propósito de ciertos personajes históricos provocará que las identidades individuales se acaben desdibujando, quedando reducidas exclusivamente a la categoría de madres, esposas, reinas o religiosas que las define por sus relaciones familiares y por sus funciones políticas para subrayar su condición modélica al resto de mujeres, que, de este modo, aspiran a convertirse en verdaderas patriotas. Por tanto, los personajes históricos

femeninos, conocidos por el cumplimiento de una determinada labor fuera del ámbito doméstico, serán elevados a la categoría de mito para dar la mejor respuesta sobre su papel en la construcción nacional.

Tal y como indica Nerea Aresti (2014) para al nacionalismo vasco, en el siglo XIX una extensa nómina de personajes femeninos «protagonizaron los pasajes literarios más trascendentales e influyentes de una narrativa épica de defensa de la imaginada nación» (289–290). De hecho, este discurso alcanzaría tanto peso en la controversia identitaria que incluso dejaría «en un segundo plano el efecto dignificante de la maternidad y de la propia figura de la "madre patria"» (Aresti, 2014: 289–290), papel que ya habían asumido las alegorías nacionales, pues en estas figuras históricas no se subraya tanto el carácter de madre simbólica, aunque en muchas de ellas también sea un componente fundamental, como su intervención en la política nacional en defensa de una u otra ideología, salvo en los casos excepcionales de Isabel I de Castilla y Teresa de Jesús, cuyo significado será mucho más concreto, definido y totalizador respecto de los sistemas políticos que las acabarán convirtiendo, en el siglo XX, en iconos absolutos del Estado nacional español.

Estas heroínas nacionales, a pesar de vivir en tiempos y espacios distintos, y, por tanto, de protagonizar diversos acontecimientos y defender ideales muy dispares, tendrán en común la circunstancia de haber superado los límites de los espacios domésticos, a los que las habría confinado su condición femenina, para luchar por sus intereses particulares, llámense deber o ideología política, y defender del opresor, de la barbarie o de la injusticia —en definitiva, del otro— a la comunidad que representan, fomentando no solo la unidad nacional, sino también la territorial y la espiritual.

En este sentido, el gran ejemplo es el de la reina Isabel I de Castilla, ya no solo por el peso simbólico que adquiere en el relato histórico de la nación española, sino también por el uso recurrente de su figura en aquellas novelas que centran su acción en la última fase de la Edad Media y del período histórico conocido como Reconquista.

### 2.2.1. Isabel I de Castilla, reina ejemplar

A diferencia de lo que sucede en las etapas posteriores, en las que la reina castellana será personaje principal en las novelas históricas, el estudio de las obras aquí seleccionadas permite pensar que en el Romanticismo sus apariciones se reducirán a alusiones más o menos directas o subliminales, circunstancia que, de un lado, debe relacionarse con el hecho de que en este momento existe un interés mayor por un período anterior a su reinado, lo que hace que los autores fijen su atención en otros personajes de la Baja Edad Media como Urraca I de León, mientras que, por otra parte, Isabel ya es un personaje histórico reconocido por su elevado grado de perfección, lo que la convertiría, sin necesidad de reforzar su dimensión metafórica con el apoyo de productos culturales, en una alegoría completa de la unidad nacional. Además, su nivel de excepcionalidad, tal y como recogen las fuentes cristianas y musulmanas, así como la excelencia de su carácter, resultan en este contexto, una anomalía en el discurso historiográfico y literario de este período y los siguientes (Rodríguez Bernal y Bort Tormo, 2005; Álvarez Junco y Fuente Monge, 2017: 58).

Cabe señalar, con todo, una obra en la que casi llega a alcanzar un papel protagónico, la ya citada *Doña Isabel de Solís. Reyna de Granada*, de Francisco Martínez de la Rosa. En esta narración, Isabel de Castilla representa el prototipo ensalzado frente a los demás personajes femeninos, como la ya mencionada Isabel de Solís o la también reina de Granada, Aisha al–Hurra. La admiración del narrador es más que evidente desde las primeras páginas:

le columbró en aquel retiro la vista perspicaz de la reina Doña Isabel, que apenas hubo empuñado el cetro por muerte de su hermano, cuando dio claras muestras de lo que había de ser un día. Y cierto que menester era más que un ánimo varonil, para no arredrarse por tantos obstáculos ni amilanarse con tamaños peligros: enflaquecido el reino, desmandada la nobleza, esquilmados los pueblos, puestos en la punta de las espadas los títulos al trono, amenazando a la par disturbios domésticos y guerras extrañas, enemistada la Francia por la parte del norte, en acecho los moros por la del mediodía, y amagando Portugal el corazón mismo de Castilla, apenas bastaban la fortaleza y la prudencia más extremadas para afirmar con una mano el solio y contener con otra tal avenida de enemigos (Martínez de la Rosa, 1837: I, 5).

Pero si es cierto que Francisco Martínez de la Rosa subrayará las virtudes de la reina castellana, también lo es que se deleitará en mostrar sus cualidades como

gobernante y su prudencia al rodearse de personas sabias y experimentadas a lo largo de su vida, en las que busca apoyo y guía para sus decisiones. Ciertamente, como el fragmento refleja, es constante la insistencia en alabar y categorizar el ánimo de la reina incluso utilizando epítetos masculinos, costumbre ya presente en las crónicas contemporáneas y modernas que se extendería a los análisis historiográficos decimonónicos (Rodríguez Bernal y Bort Tormo, 2005); la aplicación de estos atributos —de ánimo varonil, inteligente, fuerte, disciplinada o valerosa—, tradicionalmente ajenos al mundo femenino, deben de interpretarse, según Núria Rodríguez y Esperanza Bort (2005), como una forma de «completar las perfección que ya poseía en todos los demás ámbitos» (705), más que como una crítica negativa.

El conflicto que produce Isabel como heroína es semejante al del resto de mujeres que ocupan el mismo rango en el panteón de los mitos femeninos nacionales, puesto que si bien debe definirse como una figura de autoridad que lidera a su pueblo en las situaciones más críticas para su integridad, tal y como hace Martínez de la Rosa en su novela, tampoco se puede prescindir de su compromiso con la familia y con el hogar. Por ello, la narración, además de certificar su buen hacer público, como reina, ha de representarla como una mujer y una madre excelentes, puesto que si es un ejemplo como soberana también representa un modelo femenino al cumplir con la función reproductora. Isabel es, pues, una heroína, un personaje histórico que compartirá con los arquetipos el destino como madre de la nación; por eso se preocupa por su subsistencia y la protege de todos los males que podrían afectarle:

El alma se le partía a la reina Doña Isabel, aun sin presenciar tantas lástimas, con solo pensar lo que estaba padeciendo aquel ejército, dechado de valor y constancia: en su tierna solicitud había concebido de antemano uno de aquellos pensamientos que nacen del corazón y corazón de una mujer.

Ya en otros cercos anteriores, y con más razón en el de Baza, había cuidado la reina de que hubiese tiendas dispuestas para los enfermos (cosa nunca vista hasta entonces) no solo abastecidas de cuanto fuese necesario para la cura de las dolencias, sino provistas de todo lo que podía hacer más llevaderos los padeceres; habiéndose esmerado en ello aquella piadosa princesa con la eficacia que pudiera una madre. Bien que ese nombre le daban los soldados; y en su lenguaje natural y sencillo, le pagaban el mayor tributo de gratitud (inmortalizando aquel acto benéfico, a la par que a su autora) cuando apellidaban aquellas estancias Hospital de la reina (Martínez de la Rosa, 1846: III, 204–205).

Así, mediante la figura de la reina católica se elevará el modelo de una mujer esposa y madre, guardiana de su hogar, a la categoría de heroína; una mujer que, en esta ocasión, deberá de asimilarse con aquella, ya mencionada, guardiana simbólica de la identidad nacional descrita por Yuval–Davis (1997a: 61). En definitiva, el retrato de la reina Isabel I de Castilla es el de una gobernante que merece el amor y el respeto de su pueblo, como una madre que se preocupa por todos sus hijos, los físicos y los que conforman la población que gobierna; y así lo demuestra al ocuparse de ellos e incluso prescindir de sus joyas con el fin de poder abastecerlos mejor (Martínez de la Rosa, 1846: III, 207–208).

La voluntad de ensalzamiento de Martínez de la Rosa es tan palmaria que no duda en referir el homenaje de sus enemigos, que le expresan el respeto infundido por su valor y su templanza:

Los moros no volvían en sí, al advertir el júbilo y alegría que reinaba en el campo cristiano; y cuando sospecharon el motivo y después divisaron a la reina, quedáronse pasmados, cubiertas de gente las almenas, y sin que les ocurriese el pensamiento de hacer un leve amago con las armas: caballeros a la par que esforzados, admiraban el valor de una princesa, y acataban a una ilustre señora.

Lo más singular fue que desde aquel punto y hora, sobrevino una súbita mudanza en el ánimo de los moradores; mostrándose como vencidos por el hechizo de una mujer, los que hablan resistido por tantos meses al ímpetu y poder de la hueste cristiana (Martínez de la Rosa, 1846: III, 208).

Este acontecimiento, recogido en las crónicas contemporáneas a los Reyes Católicos —como por ejemplo la de Hernando del Pulgar: «después que esta Reina entró en el real, pareció que todos los rigores de las peleas, todos los espíritus crueles, todas las intenciones enemigas e contrarias casaron e cesaron, e pareció que amansaron» (1780: lib. CXXI), de la que Martínez de la Rosa bebe para documentar su discurso—, es aprovechado tanto por esta como por el resto de producciones culturales decimonónicas, en especial las representaciones pictóricas, para introducir cierto paralelismo con la leyenda de la aparición de Santiago «Matamoros», cuya presencia resultaba hipnotizadora para los enemigos. Este mito, que nace a partir del siglo IX a raíz de la batalla de Clavijo, cuando el rey asturiano Ramiro I soñó con la intercesión divina del santo, se difundiría en la *Crónica General* de Alfonso X, con la imagen del apóstol montado sobre un caballo blanco (Di Febo, 1988: 44) y se consolidaría como entidad

religiosa-militar durante el reinado de los Reyes Católicos (Fernández Álvarez, 2003: 247), proporcionará los elementos simbólicos que permitirán equiparar al personaje de Isabel con el del santo patrón en cuanto a la función protectora de la nación española y símbolo de la Reconquista.<sup>13</sup>

# 2.2.2. Aisha al-Hurra, contrafigura de Isabel

El resto de personajes históricos femeninos que se rescatan en el corpus estudiado son, a diferencia de lo que ocurre con Isabel I, mujeres imperfectas. En ellas, las virtudes que evidencian son rápidamente contrarrestadas por una amplia gama de defectos que buscan humanizarlas. Como ya se comentó, en *Doña Isabel de Solís*, Francisco Martínez de la Rosa introduce a la primera esposa de Muley Hacen, Aisha al–Hurra (Aixa la–Horra, o la honrada, como se la conocería en la tradición peninsular), que, por oposición al resto de mujeres protagonistas, completa y ayuda a comprender mejor a la reina castellana.

Aisha, como Isabel, es hija de rey, si bien, a diferencia de esta, y a pesar de compartir con ella en la obra cualidades varoniles, la tradición historiográfica cristiana la presenta como una mujer caprichosa y privilegiada, temperamental, astuta y dominante (Mármol Carvajal, 1852: cap. XX) y así la describe también el autor granadino:

mujer de ánimo entero y condición altiva, cual se mostraba en su continente, en sus palabras, hasta en el volver de los ojos. Había nacido en la nobilísima estirpe de los zegríes, una de las principales del reino, que le había trasmitido con la sangre su ambición y sus odios; y aunque hubiese templado algún tanto su índole recia y orgullosa

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> En este sentido, el cuadro de Francisco Pradilla titulado *La rendición de Granada* (1882), en el que Isabel es la única que monta sobre un caballo blanco, tema que se repite, compone una imagen que calará hondo en la percepción colectiva nacional e internacional, así como en su asimilación al apóstol Santiago. Dos ejemplos dispares de esta interpretación pueden observarse, por un lado, en la evolución de las imágenes de las portadas de la revista peruana *¡Arriba España!* (1937–1938), en cuyas primeras entregas la imagen de la reina sobre un tronco que dibuja la geografía peninsular deja el espacio en el cuarto número a la representación de Santiago «Matamoros»; por otro, en la serie de televisión de producción anglosajona *The Spanish Princess* (2019) —una supuesta biografía de Catalina de Aragón—, Isabel la Católica, interpretada por Alicia Borrachero, se muestra vistiendo una armadura dorada con la cruz de Santiago en la corona, ensangrentada y liderando una batalla sobre un caballo blanco con la espada alzada (2019: Cap. 1, min. 4:50–8:15). En la hoja interpuesta entre esta página y la siguiente, figuran las imágenes aludidas.

# Ilustraciones 1 y 2. Portada de ¡Arriba España! (nº 1 y nº 4)





¡Arriba España! Revista Ilustrada: Órgano Nacionalista de los Españoles del Perú, (1937–1938). Fuente: Hemeroteca Digital Hispánica

# Ilustración 3. Representación de Isabel la Católica como una guerrera



Fotograma de la escena del primer capítulo de *The Spanish Princess* (min. 4:50–8:15) en la que la reina Isabel de Castilla lidera un enfrentamiento contra una expedición musulmana ataviada como Santiago apóstol. Fuente: HBO España.

cuando la desposaron con el rey (para que fuese como prenda de reconciliación entre dos tribus largo tiempo enemigas), bien presto se echó de ver que la conveniencia de Estado es débil vínculo de voluntades y flaco cimiento para asentar una paz duradera. No faltaban a Aixa (que así se llamaba la reina) prendas de gran merecimiento, ingenio claro, resolución, prudencia; pero las dotes de su alma, así como las hermosas facciones de su rostro, tenían un no sé qué de varonil, que inspiraban despego, y que mal podían avenirse con la condición blanda y el carácter voluble del rey (Martínez de la Rosa, 1837: I, 109–110).

Las características varoniles que definían a Isabel como una mujer singular adquieren, entonces, en la sultana de Granada una carga peyorativa debido a su religión. Al igual que sucedía en el caso de la reina castellana, se conjugan en ella su esencia femenina con su deber político, que ejercerá y por cuya estabilidad luchará —sobre todo, por defender, como madre del legítimo heredero, sus derechos de primogenitura ante el nuevo matrimonio de Muley Hacen con Isabel de Solís y ante las intrigas desatadas en la corte por las cuales podría llegar a perder su herencia (Fernández Álvarez, 2003: 216).

En Aisha, tal y como ocurre con Isabel, se puede observar la doble condición de madre, física del heredero y del reino que habrá que defender, y espiritual de la comunidad a la que representa. Por tanto, y en última instancia, será el referente de todo un linaje de larga tradición y de un pueblo que ve en ella al caudillo al que debe seguir cuando la guerra civil estalle en Granada.

Significativamente pero no de manera excepcional puesto que el problema también se percibe en Isabel I de Castilla o Juana I de Castilla, Aisha deberá afrontar un grave conflicto entre su yo íntimo, como madre, y su yo público, como reina, reflejado a través de pasajes como el siguiente:

No bien hubo entrado Aixa en el palacio de la Alhambra, dictando solo las órdenes más urgentes, para volver a asentar a Boabdil en el trono, olvidó por unos momentos su condición de reina y de madre, y se sintió mujer (Martínez de la Rosa, 1846: III, 160).

Partiendo del estudio realizado por Ernst H. Kantorowicz (1957) acerca del concepto de «los dos cuerpos del rey», que expone la existencia de dos dimensiones, la terrenal y la mística, en los reyes de Inglaterra y Francia durante el Renacimiento, Bethany Aram (2001) utiliza estos planteamientos en su estudio de la biografía de Juana I de Castilla, sobre la que se volverá más adelante, para explicar la existencia de dos

cuerpos, el de la reina en su ámbito público y el de mujer en el privado, así como la incapacidad de esta para establecer un equilibrio entre ambos. Si la propuesta se aplica a al personaje que ahora se examina, se podría observar que en esta obra Isabel la Católica habría conseguido estabilizar ambas esferas, mientras Aisha, tras vencer a sus enemigos políticos, mostrará un cierto titubeo al regresar a su hogar en La Alhambra.

La sultana, al contrario que Isabel I de Castilla, no sabrá imponerse al frente de su linaje con toda la autoridad que debiera ni se hará respetar de la misma manera que la reina castellana, circunstancia que contrasta con otras lecturas sobre la figura, tal y como vimos en la versión que de ella ofrece Washington Irving (1945). Por ello, las malas artes *femeninas* que el narrador insiste en adjudicarle al querer ostentar el poder por encima de su hijo, harán que pierda, una tras otra, todas las batallas, metafóricas y literales, a las que se enfrenta hasta la capitulación final de Boabdil y la pérdida definitiva del reino. Frente al matrimonio bien avenido de los Reyes Católicos, del estratega Fernando y de la maternal y espiritual Isabel, el carácter enérgico y belicoso de Aisha sobresale así con mayor claridad:

Al llegar a su cima, abríase un estrecho boquete, cual si de intento lo hubiese tajado la mano del hombre; y previendo Boabdil, no sin fundamento, que al trasponer aquella altura no le sería dable volver a ver a Granada, no pudo contenerse y tornó el rostro para mirarla por la vez postrera... Entonces arrancó del pecho tan profundo gemido, que resonó por aquellos montes; y las lágrimas que brotaron de sus ojos, le pusieron un tupido velo... Lo cual, advertido por Aixa, sintió renacer las fuerzas que una grave dolencia había debilitado; y lanzando a su hijo una mirada de ira y menosprecio: «Haces bien en llorar como mujer, ya que no has sabido defender tu reino como hombre...». No dijo más; y dejó caer la cabeza sobre el pecho, sin volver a levantarla en todo el camino. La comitiva continuó igualmente triste y silenciosa; mas refiriendo después lo que había acontecido, quedole a aquel lugar el nombre de *Suspiro del Moro* (Martínez de la Rosa, 1846: III, 320).

El nombre del Suspiro del Moro que recibe el puerto de Sierra Morena que conduce a Granada hace realidad la última leyenda que circula sobre la transposición de caracteres entre madre e hijo. El ánimo varonil y el orgullo de Aisha serían los responsables de achacar a su primogénito una naturaleza pusilánime y afeminada, nutriendo con este episodio el perfil que Boabdil adquiriría en el acervo cultural español (Préstamo Landín, 2016: 15).

Con todo, y a pesar de las dificultades que podría generar este personaje por su idiosincrasia y su filiación religiosa, la sultana llegará a ser digna de admiración; sus faltas serán perdonadas y atribuidas a la creencia en una religión no verdadera, prevaleciendo en ella la capacidad de anteponer su obligación como madre y reina a su particular realidad. Por este camino, Aisha, siguiendo el camino abierto por la figura de Isabel, representará, en mayor o menor grado, un patrón de conducta positivo. La defensa de su fe, aunque contraria a la católica, y la protección de su pueblo son las razones que la convierten en un modelo de conducta. Una conceptualización, sin duda, derivada del liberalismo de Martínez de la Rosa y de su propia experiencia como exiliado, quien, siguiendo una tendencia rastreable en otros muchos escritores progresistas (Torrecilla, 2016: 155–206), recreará el mito de Al–Andalus desde una postura más transigente con la diferencia y contraria al fanatismo.

## 2.2.3. Urraca I de León: lo que una reina no debe hacer

En el complejo entramado simbólico de mensajes y modelos que las novelas históricas decimonónicas proyectan, se observa también un proceso de consolidación de un patrón antiheroico mediante la recurrencia a determinados personajes femeninos cuya reputación negativa se apoya en fuentes y ensayos historiográficos que les eran contrarios. Dentro de este grupo, conformado por nombres como Ana de Mendoza de la Cerda, princesa de Éboli, Doña Urraca de Zamora, Leonor Teles o Juana de Portugal, destacará Urraca I —reina de León, Castilla y Galicia a comienzos del siglo XII— en razón tanto de la amplia cobertura que le dieron las ficciones históricas decimonónicas como del ensañamiento que se observa en la historiografía española hasta épocas recientes. Como afirma Ana Rodríguez (2018: 275), en un ejercicio de desmemoria documental e historiográfico, Urraca fue condenada al olvido «después de haber ejercido un poder político que sus contemporáneos nunca dejaron de considerar impropios de su género, ya que debería haberlo entregado a su segundo esposo [...] o a los nobles del reino que tutelaban a su hijo».

Su particular forma de vida, así como las vicisitudes que tuvo que atravesar, junto a los obstáculos políticos y las rémoras culturales a los que se enfrentó (Pallarés y

Portela, 2006), la convirtieron, ya en su época, en objeto de crítica, tal y como reflejan los testimonios documentales: la *Historia compostelana* o la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, impulsada por el obispo de Santiago de Compostela Diego Gelmírez, apoyará la candidatura de Alfonso VII en detrimento de su madre, a la que se difamará y vituperará llamándola serpiente y víbora y comparándola con Jezabel (Falque Rey, 1995: lib. II); igualmente el *Chronicon Mundi*, de Lucas de Tuy, datado en 1236 o *De Rebus Hispaniae* (1120–1141), también conocida como *Historia Ghotica*, del Arzobispo de Toledo Rodrigo Ximénez de Rada, incurrirán en la misma práctica: «Instigada por un sentido de ingratitud [...] la reina se entregó en secreto al conde Gómez, sin mediar las bodas, [...] y tuvo un hijo de la reina en secreto» (1989: 267).

Estas narraciones asentaron la mala fama de Urraca, que, con el paso del tiempo y un proceso acrítico de reiteración, llegaría a convertirse en un cliché, al menos hasta el último tercio del siglo XX, cuando las nuevas tendencias historiográficas y narrativas revisan y reescriben su historia (Burke, 2003). Hasta entonces, la historiografía contemporánea, en manos de medievalistas como Luis García de Valdeavellano o José María Lacarra, la definía como «caprichosa, pronta de genio, voluble, poco perseverante en sus decisiones, gusta disfrutar placeres» (García de Valdeavellano, 1968: 866) o subrayaba que «Urraca [...] no había acreditado las dotes de prudencia y firmeza que el estado de los tiempos requería [...] podía dar rienda suelta a su carácter dominante e irascible [...] tenía una verdadera obsesión por imponer su voluntad» (Lacarra, 1978: 85).

Por tanto, la Urraca I descrita por la historiografía y la narrativa posterior a su época, más allá de ser poco adecuada para ostentar la corona, se ha definido como una mujer esencialmente nociva —básicamente casquivana, caprichosa, necia, vanidosa y despreocupada de sus labores como monarca, esposa y madre (Gómez Martín, 2012)—. Esta lectura de las fuentes documentales sobre la reina es la que los autores de novelas históricas recogen en el siglo XIX y contribuyen a perpetuar (Servén Díez, 2018: 26–30). Por eso el personaje merece aquí una especial atención, con la finalidad de analizar su construcción en las dos novelas históricas decimonónicas más conocidas en las que es

protagonista: *El conde de Candespina* (1832), de Patricio de la Escosura<sup>14</sup> y *Doña Urraca de Castilla: memorias de tres canónigos* (1849), de Francisco Navarro Villoslada.

En la línea de la tradición historiográfica ya señalada, se puede entender la descripción que el primero de los dos escritores compone de la reina:

Caprichosa a fuer de bella, altanera en extremo, inconstante en el amor, implacable en el odio, soberbia en la prosperidad, débil en la desgracia, Urraca era querida de muy pocos; pero su nacimiento, su hermosura y las gracias que sabía desplegar con aquellas personas que creía de su interés tener contentas, la habían sin embargo adquirido algunos partidarios de corazón, a más de los que sus derechos incontestables al trono de Castilla, y los cálculos de propia conveniencia de algunos unieron a ella en lo sucesivo; mas en el momento solo podía contar con el Conde, a quien creía demasiado lejano para socorrerla (Escosura, 1832: I, 16–17).

Caprichosa, altanera, inconstante, soberbia y débil son los rasgos con los que el narrador resume su personalidad, características a las que añade la particular belleza con la que manipulará a los hombres a su alrededor. En definitiva, Escosura aprovecha la fama que precede al personaje para, sobre la base de su figura, realizar una crítica generalizada hacia el sexo femenino —en síntesis, definido como antipático y taimado y, al tiempo, frágil y pusilánime ante las adversidades— que incapacitaría a las mujeres para asumir, por debilidad o posible negligencia, el poder político (Labanyi, 2000):

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Esta novela se enmarca entre los años 1110 y 1114, en el momento de máxima tensión en el matrimonio entre Urraca I de León y el rey Alfonso el Batallador. Se inicia con un acontecimiento sumamente famoso de la biografía de la reina: el encierro al que la somete su segundo marido en la plaza de Castelar. La reina será liberada gracias a sus deudos, entre los que se encuentra Gómez González, el futuro conde de Candespina y, a partir de este acontecimiento el período siguiente del reinado se ficcionalizará hasta la muerte del conde en la batalla de la que tomará nombre. No obstante, y aunque este sea el trasfondo histórico de la obra, el argumento principal se encuentra en la disputa entre el conde Gómez de Candespina y el conde Pedro de Lara por los amores de la soberana, así como en los vaivenes que ambos protagonizan para obtener su favor, que, aunque se inclina por el primero, mostrará alguna vacilación. Además, subyace en el texto una tercera historia que se esconde en el pasado del conde de Lara y que envilecería al personaje, que, durante una estancia en la ciudad de Sevilla para recuperarse de unas dolencias, conquistaría el corazón de una joven mora, hija de su benefactor, a la que seducirá. En el presente, el pasado del conde regresa ante él de la mano de Alí, hermano de Zulema, que, aunque busca la venganza, acabará encontrando la muerte ante la amenaza que supone para la posición de la familia de Lara. Al final, aunque se descubre el pasado y las manipulaciones de Pedro de Lara, quien pierde la protección de Urraca, la novela termina con una conclusión en la que el autor cuenta la muerte del conde de Candespina e insinúa los tratos privados que a partir de entonces mantendría la Reina: «Del público y las circunstancias depende que, con el tiempo llegue a dar a luz las aventuras secretas de Doña urraca y D. Pedro de Lara, que según creo deben hallarse en unos antiguos manuscritos de la misma biblioteca, de donde he sacado la historia que precede» (Escosura, 1832: 208).

En general, por más osada que una mujer sea en sus proyectos, por más que tenga costumbre de presenciar grandes acontecimientos y de figurar en ellos, llegado el caso de un combate, sus fuerzas la abandonan. Su horrorosa carnicería repugna a este sexo débil, destinado a domar con su dulzura las feroces pasiones del hombre; ha habido algunas excepciones, es cierto, a esta regla general; pero confesemos imparcialmente que son tan pocas que apenas merecen mencionarse (Escosura, 1832: I, 42–43).

(Compuesta la novela en 1832, año de la regencia provisional de María Cristina de Borbón–Dos Sicilias, durante la enfermedad de Fernando VII previa a su muerte, y siendo Escosura un liberal implicado en la actividad política del período (Cano Malagón, 1989), no sería descabellado observar en la necia y vanidosa Urraca de la novela cierto paralelismo con la regente).

En todo momento, la reina se muestra como una mujer insensata que, incluso ante una situación de eminente peligro para su vida y la de sus acompañantes, es capaz de frivolizar pensando en vestidos y entretenimientos vacuos en vez de ocuparse de las labores del gobierno y de las noticias sobre la traición que la entregará a sus enemigos (Escosura, 1832: I, 106). La imagen que el autor proyecta sobre Urraca es, pues, muy deficiente; su única misión en la novela, desde su esfera de personaje muy secundario, es encumbrar al conde de Candespina, quien se convertirá en un auténtico representante del caballero cristiano, siempre guiado por el honor y por el amor a su patria frente a las intrigas representadas por el conde de Lara, su oponente en los favores de la reina.

Francisco Navarro Villoslada, en *Doña Urraca de Castilla: memorias de tres canónigos* (1849),<sup>15</sup> ofrece un retrato mucho más consistente de la soberana, aunque no

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> El telón de fondo de esta novela es, de nuevo, el reinado de Urraca I de León y, en concreto, por los acontecimientos narrados, la acción se podría localizar en el reino de Galicia entre 1116 y 1117, en un momento en el que los territorios de la reina se encuentran divididos entre los bandos de su hijo, el futuro emperador Alfonso VII, su antiguo marido, Alfonso el Batallador, y el suyo propio. En este contexto, se inserta una ficción a partir de la cual se descubrirá la verdadera historia del paje Ramiro, protagonista de esta obra. Desconocedor de sus orígenes, será capturado por los partidarios de la soberana, puesto que es el encargado de llevar la correspondencia entre Alfonso VII, que se halla en Extremadura, y su máximo valedor en Galicia, el obispo Gelmírez. Así, el muchacho podrá conocer a doña Urraca, quien rápidamente verá en él el reflejo de un antiguo y preciado amor, Bermudo de Moscoso, el cual había muerto hacía más de veinte años, por lo que, arrepentida de la vida que ha llevado y deseando recuperar su honra, decidirá ayudar al joven. Mientras tanto, en una acción paralela, doña Elvira de Traba es obligada por su hermano a casarse con Ataúlfo el Terrible, hermano de Bermudo el Moscoso. A medida que avanza la novela, se descubrirá que doña Elvira, casada en secreto con Bermudo, había dado a luz un niño, Gonzalo, que, para evitar que cayera en las redes de su tío, había dejado al cuidado de una gentil mujer para que lo criase bajo el nombre de Ramiro. Igualmente, también se descubrirá que Bermudo no ha muerto, sino que está prisionero en un calabozo por orden de su hermano, quien lo vigila tanto por su posición como por su enamorada. Finalmente, doña Urraca convencida por Ramiro de salvar a doña Elvira de su fatal matrimonio, unirá fuerzas con las tropas de su enemigo, el obispo de Santiago de

por ello dejen de dominar los aspectos negativos de su leyenda en torno a su carácter «voluble y caprichoso» (Navarro Villoslada, 1928: II, 166).

En la propuesta del autor navarro, vuelve a ser la diferenciación sexual la que articula el retrato de la reina, en la medida en que las cualidades que se ofrecen como positivas y admirables en el varón son negativas y despreciables para la mujer:

Tenía doña Urraca un genio dominante y tiránico, que en un hombre sería el origen de grandes empresas, y en una mujer el manantial de intrigas y disturbios. Alfonso el Batallador, muy más tiránico y dominante todavía, lleno de cualidades eminentes, tan propias de un Monarca que aspira a brillar por la conquista, carecía de algunas otras que sobraban a su mujer. La primera sabía ser rastrera como la serpiente, para elevarse como el águila; el segundo hubiera creído que descender a tomar aliento era abdicar su título de rey de las aves. La una apelaba tan presto a la fuerza como a las lágrimas; el otro no conocía más armas que su razón y su espada. No hablemos del infante don Alfonso; solo era este lo que sus partidarios querían que fuese (Navarro Villoslada, 1928: I, 30).

De esta forma, la fuerza de carácter, virtud exigida a aquellas personas que ostentan la corona, es en Urraca la prueba de su incapacidad política, mientras que en Alfonso es la causa por la que lleva a cabo la expansión de los reinos de Aragón y de Pamplona. Con todo, y a pesar de esta primera descripción, el juicio de Navarro Villoslada hacia la reina presentará contradicciones a lo largo del texto, puesto que el narrador reconocerá las injurias de los cronistas contemporáneos y de los historiadores que de estas fuentes bebieron para relatar su reinado, tal y como el novelista debió de hacer para documentar su ficción: «Duramente ha sido tratada esta Princesa por los escritores contemporáneos, y no se diga si a ellos han seguido los aragoneses y navarros [proclives a su segundo marido, monarca de estos reinos]» (Navarro Villoslada, 1928: I, 31). Sin embargo, este reconocimiento, lejos de beneficiar al personaje histórico, sirve a los intereses autoriales, en la medida en que se trata de proyectar una pretendida objetividad que busca fomentar una recepción verista:

Nosotros, a fuer de imparciales, no podemos cerrar los ojos a la luz de la verdad, por más que nos ofenda; pero creemos que ni por unos ni por otros se ha tenido en cuenta el negro cuadro de las costumbres y carácter del siglo XII, para apreciar esa gran figura, por aquellos tan ultrajada, por éstos tan acaloradamente defendida, solo por Reina y Reina castellana (Navarro Villoslada, 1928: I, 31).

Compostela, y juntos recompondrán la situación. Ataúlfo morirá en el asalto a su castillo y por fin la verdadera historia de Bermudo y Ramiro saldrá a la luz.

De otro lado, al igual que se ha podido apreciar para las demás protagonistas, y, según el testimonio del autor, apoyándose en las ilustraciones y descripciones conservadas, Navarro Villoslada dotará a su personaje de una gran belleza física, cualidad muy ventajosa para el sostenimiento de las ambiciones de la reina, que, ante la falta de capacidad política, recurrirá a su hermosura para buscar aliados. Al insinuar la utilización de la belleza como excusa en la consecución de las metas marcadas en vez de creer en su capacidad política, el autor desvaloriza, de nuevo, al personaje y, por extensión, al colectivo femenino:

Todas las investigaciones nos darán unánime testimonio de la sin par hermosura de doña Urraca. [...] se deleitan en pintar las peregrinas perfecciones del rostro de aquella mujer, a quien la belleza no la escuda de la maledicencia (Navarro Villoslada, 1928: I, 31).

Era, pues, doña Urraca cuán hermosa podría ser una mujer, por cuyas venas corría fresca y pura la sangre de los godos, y con ella aquel vigor de una raza no degenerada, aquella sencillez y delicadeza de contornos, aquella finura de cutis que hace parecer a las criaturas humanas como recién salidas de las manos del Criador, con la tersura de una estatua de cera, al desprenderse todavía tibia del molde en que se ha vaciado. Lo airoso y gentil de su elevado talle contrastaba admirablemente con lo suave y menudo de sus manos y pies; de manera que, con el continente de una diosa, parecía tener rasgos de niña, y en un rostro de ángel toda la seducción de Lucifer (Navarro Villoslada, 1928: I, 32).

Intencionadamente, la descripción —en la que se vuelve a hacer hincapié en la limpieza de sangre de la protagonista, así como en la existencia de una herencia genética en la monarquía astur—leonesa que la emparenta con el núcleo fundacional visigodo— no duda en subrayar el nefando origen de la singular hermosura de la reina. En la misma línea, su comportamiento será atribuido a una fuerza demoniaca, de forma que a medida que el texto progresa, es manifiesta la tendencia a incidir en el lado oscuro de su vida privada y en las relaciones amorosas extramaritales que insinúan las crónicas. De hecho, la estrategia aquí utilizada resulta mucho más peligrosa que la adoptada con anterioridad por otros autores, puesto que, en honor de esa fingida imparcialidad que no deja de subrayarse, elimina de antemano las posibles críticas de los defensores de Urraca y con ello no solo se contribuye al sostenimiento de la leyenda negra sino que colabora en su difusión. Así, buscando cumplir el objetivo autorial, el narrador justifica las innumerables relaciones amorosas de la soberana en una infancia sin afecto:

admirada ya por sus encantos, vivía privada de los cariños y desvelos de su madre Constanza de Borgoña, y abandonada de su padre, tan entregado al furor de las conquistas, como al deleite de los amores (Navarro Villoslada, 1928: I, 33).

Por esta vía, no solo se sugiere la perseverancia de este comportamiento indigno en el personaje, sino que a través del desengaño que Urraca viviría con su primer y verdadero amor, Bermudo de Moscoso, modelo del perfecto caballero cristiano, se inserta un suceso de gran importancia para el relato: el rechazo de este joven, debido a su reciente y secreto matrimonio con doña Elvira de Traba, provocará la desazón que desde entonces habitará en la reina y será el factor que la incline a mostrar una indiferencia permanente hacia el resto de varones, en los que solo buscará la satisfacción física.

Entre tanto, y de acuerdo con los acontecimientos, Urraca se casará, primero con Raimundo de Borgoña y, en segundas nupcias, con Alfonso el Batallador, firmándose así el conocido, en la tradición cronística, como el «maldito y excomulgado ayuntamiento» (Pallarés y Portela, 2006: 43), a raíz del cual, y ante la ambición de su marido de invadir y gobernar sus territorios, la reina manifestará un mayor interés por su legado y las obligaciones que conlleva:

Verificóse entonces una completa trasformación en el carácter de la Reina: la aspereza y amorción de su marido la hicieron apreciar por primera vez lo que antes miraba con indiferencia; de abandonada de sus derechos, hízose guardadora y celosa de ellos; de aborrecedora de todo lo que fuese negocios del Estado, convirtiose en fautora de intrigas políticas; de tenaz en sus propósitos, en mudable y tornadiza; de mujer sin mancilla, en descuidada de su fama y de inaccesible y severa, en fácil y seductora (Navarro Villoslada, 1928: I, 38).

Como queda reflejado en este pasaje, el carácter de Urraca cambiará a raíz de tomar contacto con sus responsabilidades políticas, siendo entonces el ejercicio del gobierno lo que la corromperá y convertirá en el antimodelo de mujer, de esposa y de monarca. En este contexto, el autor no duda en tomar parte por el rey Alfonso y, en esa medida, en justificar el repudio y la prisión de la reina:

fundándose en el adulterio de su esposa, la repudiaba pública y solemnemente, reteniendo empero los reinos dotales de León y Castilla por haber dado doña Urraca legítima causa para el divorcio (Navarro Villoslada, 1928: I, 45).

La pretensión de Alfonso al casarse no era sino convertirse en «depositario de la tradición imperial leonesa» (Pallarés y Portela, 2006: 103), pretiriendo los derechos de Urraca e iniciando una confrontación entre nobles, cargos y herederos de ambas coronas. Serían los sucesivos desencuentros los que explicarían el repudio, que, de haberse llevado a efecto, debido a las capitulaciones matrimoniales, hubiera significado la cesión al rey de los reinos de Castilla, Galicia y León:

La reina había quedado en su asiento, encendida unas veces de vergüenza y confusión, y otras blanca de cólera y trémula de rabia.

Cuando todos hubieron concluido de firmar, levantose y dijo con alterada voz:

—Reverendos prelados, ricoshombres y caballeros que os halláis presentes: sedme testigos de que yo, Urraca de Castilla y de León, hija del Rey don Alfonso VI, considero y he considerado siempre nulo mi matrimonio [...] no solo por habérseme impuesto a la fuerza por los ricoshombres y caballeros de mi reino, a quienes tenía que obedecer, según el testamento de mi padre, sino también [...] porque este Rey, [...] es pariente mío en tercer grado y descendiente de mí mismo tronco. No puede haber repudio de consiguiente, como no sea mutuo y por esta sola causa; ni menos puede el Rey de Aragón conservar, como pretende, la herencia de mi padre, que constituye mi dote.

Esto era, como suele decirse, la madre del cordero: en la separación todos estaban conformes; en la posesión de los reinos de León y de Castilla había la conformidad de quereros cada cual para sí (Navarro Villoslada, 1928: I, 46).

Mediante esta intervención, Urraca no solo demuestra poseer una gran inteligencia al contrarrestar los argumentos esgrimidos por los partidarios de su marido, sino que también ofrece la excusa perfecta, la consanguinidad, para poder disolver el matrimonio a su conveniencia, sin afectar a la imagen pública de Alfonso y sin perjuicio para sus territorios. En definitiva, tal y como indica el narrador con coloquial expresión, el verdadero problema reside en decidir quién debe gobernar los reinos de Castilla y León.

Con todo, y a pesar del sentido tan negativo de la evolución del personaje en el desarrollo de la obra, Urraca consigue generar cierta simpatía en el público debido, en gran parte, a la fragilidad que la define. De ahí que la incredulidad de Bermudo, encerrado durante veinte años y alejado de cualquier noticia, ante las novedades y los avatares por los que ha atravesado la reina en los últimos años, resulte una señal más de la excepcionalidad de su biografía:

—¡Cómo! ¡Repudiada una Reina de Castilla! ¡Una infanta, que era en mi tiempo dechado de princesas, espejo de las damas!... ¿Quién, quién ha osado afrentarla de tal

manera? ¿Qué castellanos hay en Castilla que lo sufren, que no vuelven por el honor de su Reina mancillado? [...]

—Esa Urraca no es la Urraca que yo he conocido—dijo con triste y grave acento Bermudo de Moscoso—. ¡Ah! Si es cierto lo que me cuentas, joven, la suerte más desdichada no es la de los que mueren, no es siquiera la de los que viven privados de todas las delicias del mundo (Navarro Villoslada, 1928: II, 121).

En definitiva, tal y como demuestran María del Carmen Pallarés y Ermelindo Portela (2006: 105), el conflicto de base no es otro que el deseo de Urraca de «actuar por su cuenta», una pretensión que nunca le sería perdonada. El castigo por defender su libertad e independencia será el de invisibilizar su obra para la historia y ser juzgada en función de su vida privada y no de sus actuaciones públicas, postura en la que, al igual que Patricio de la Escosura, insiste Navarro Villoslada a través de la intencionada mención de los sucesivos amantes de la soberana:

[Alfonso] abríase paso por apiñadas falanges enemigas, como un toro embravecido que, saltando la valla, recorre dando bramidos, las calles y plazas cuajadas de gentes concurren a la fiesta.

El amante de la reina comprendió luego la intención de don Alfonso: conocerla y salir al encuentro de su rival, todo fue en un punto [...].

El favorito de la reina [...] quedó cubierto de la palidez de la muerte [...] [Alfonso] antes de alejarse de aquel palenque, donde acababa de lavar la mancha de su honra, dirigió a don Gómez de Salvadores la mirada postrera.

Todavía le pareció que sus fríos labios estaban murmurando aquel nombre aborrecido (Navarro Villoslada, 1928: I, 41).

La doble moral que, en las crónicas que se ocupan de su reinado, permite acusar a Urraca I de León de entregarse a la lujuria actúa igualmente en las ficciones decimonónicas que reescriben su biografía puesto que, como el pasaje citado refleja, la honra que pretende vindicar Alfonso en el campo de batalla obedece más a la pretensión de ejercer el control de un cuerpo compartido con otros muchos hombres que de mantener la influencia en los territorios de su esposa, tal y como los estudios actuales apuntan (Pallarés y Portela, 2006: 105). Por eso el narrador deja, una y otra vez, constancia del carácter pasional de la soberana, sugiriendo que el apoyo de la nobleza más se debe a los beneficios sexuales que a la admiración o la fidelidad jurada:

<sup>—¡</sup>La Reina de Castilla! ¿Y vos qué tenéis que ver con doña Urraca? ¿Sois su amante por ventura? [Pregunta el conde de Traba, contrario a la reina por apoyar a su hijo el futuro Alfonso VII, a Ataúlfo, el Terrible].

<sup>—</sup>No, pero... soy su vasallo.

—¡Ah! Personad, señor ricohombre—dijo el anciano con ironía—; creí que la Reina no tenía más vasallos que sus amantes (Navarro Villoslada, 1928: I, 239).

En consecuencia, Francisco Navarro Villoslada corrobora y legitima la imagen de la soberana construida por los cronistas medievales, no solo cuando la define como una mujer ambiciosa, orgullosa y liviana, sino, y especialmente, al sobredimensionar esos defectos haciendo que la reina sea consciente de ellos:

—¡Ah! — exclamó doña Urraca, con una voz que penetraba como saeta, y cuajados súbitamente de lágrimas los ojos—. Otros me han visto muy más hermosa que tú me ves, y sin embargo me desdeñaron. ¿Qué me importa — prosiguió—, qué me importa parecerte hermosa, si no te parezco buena? (Navarro Villoslada, 1928: I, 103).

Por lo mismo, y significativamente, Urraca, a diferencia del resto de personajes femeninos a los que se ha hecho referencia hasta aquí, nunca será una madre modélica; habitualmente, las alusiones en este sentido adquieren en el texto un tono negativo siempre expresado por varones, tanto en referencia a su pueblo, tal y como expone don Gutierre Fernández de Castro, mayordomo real, como a sus propios hijos, según señala don Pedro de Lara:

- —Sosegaos, por Dios, conde de Lara—repitió doña Urraca, que en aquella ocasión estaba subyugada por la nobleza y legitimidad del paternal cariño—; ¡sosegaos, por Dios! No sé qué os encuentro de extraño y sorprendente... paréceme que os sucede algo de extraordinario... ¿Qué tenéis, don Pedro, qué tenéis?
- —¡Qué he de tener! Nada, señora; que no sois madre; que no tenéis entrañas de tal...
- —Y si no las tuviera—repuso la Reina, volviendo a su tono habitual—, ¿os sufriría tan paciente y resignada todas estas locuras que comprometen mi fama, defendida hasta ahora con el escudo de la majestad?
- —Si las tuvieseis, señora—replicó el de Lara fuera de sí—, veríais a vuestro hijo... (Navarro Villoslada, 1928: II, 69).

Frente a la maternal imagen de las mujeres anteriores que amaban y protegían la vida, y los derechos, de sus hijos, siguiendo la estela de la Virgen María, este personaje ofrece un contramodelo equiparable al de Lilith, aquella primera esposa de Adán que se rebeló contra el sistema establecido al negar su posición de inferioridad, convirtiéndose así en un ser maligno que daría a luz a cien hijos, diariamente, de naturaleza demoniaca y futuro incierto (Bornay, 2001; Burguillos, 2015).

La victoria será, finalmente, del patriarcado: ante las censuras constantes, y masculinas, Urraca comienza a dudar de sí misma y a renegar de su conducta. Ya no resiste más la presión sexualizada, de modo que, finalmente, no solo asume su iniquidad sino que trata de reorientar su existencia para generar una impresión favorable en sus súbditos. Pero no será su posición como reina la que le permita disfrutar de una segunda oportunidad para redimirse y comportarse como su rango, posición y pueblo le exigen, sino su arrepentimiento como mujer y su deseo de ser mejor persona; a través del mayordomo real, el código masculino impondrá el castigo por su comportamiento y, con ello, reducirá sus expectativas vitales en las únicas dos direcciones posibles: entregarse a Dios y a un selecto marido:

Doña Urraca, por Dios os ruego que me escuchéis con atención: aún estáis a tiempo de reparar vuestros errores y extravíos, de reconquistar vuestra fortuna y vuestra fama; aún podéis ser una Reina digna de tan grande monarquía [dice don Gutierre Fernández de Castro].

—Sí, lo seré, don Gutierre, no lo dudéis; borraré todas mis faltas; las conozco, y pondré remedio en ellas.

—Desterraréis de la corte a todo vasallo que ose mirar vuestra augusta frente, si no es para adoraros como a representante de Dios; escogeréis luego un esposo de regia estirpe, superior a todos nosotros los ricoshombres, para que obtenga nuestro respeto; varón justo, recto, severo, tan avezado en lides palaciegas como en el campo de batalla; que no dé treguas a los infieles y sepa refrenar a los grandes señores, pues por más que el freno incomode al caballo que lo tasca soberbio y espumoso, el generoso bruto no puede menos de sentir orgullo y placer cuando va guiado por una mano robusta y experimentada, que lo doma y lo lleva a los combates [...] (Navarro Villoslada, 1928: II, 148).

# 2.2.4. Agustina de Aragón, heroína perfecta

En la galería de personajes históricos femeninos que conforman el relato del naciente Estado—nación español, junto a aquellos cuyos orígenes dinásticos y vinculación con el gobierno les concedieron la trascendencia suficiente para, siglos después, convertirse en patrones de comportamiento, hubo espacio también para otras mujeres de diversa extracción social, como María Pacheco, María Pita, Catalina de Erauso o Agustina de Aragón, que lograrían un lugar igualmente privilegiado.

Marie-Angèle Orobon (2010), en su análisis sobre las alegorías de España en la iconografía liberal decimonónica, explica que es a raíz de la guerra de Independencia

cuando la emblemática nacional comienza a independizarse de las imágenes ligadas a la corona. Este desplazamiento simbólico del poder desde la monarquía a la nación, entendida aquí como depositaria última de la soberanía, se percibe igualmente en la novela y el drama históricos del siglo XIX a través de mujeres anónimas que cobran importancia en el momento en que abandonan el espacio privado al que estaban asignadas y contribuyen a la defensa de su patria ante un enemigo común, en la guerra de la Independencia o en cualquier otro movimiento popular de similares características.

Una de las obras que mejor refleja esta circunstancia es, sin duda, *La ilustre heroína de Zaragoza o La célebre amazona de la Guerra de la Independencia* (1859), de Carlota Cobo, cuya protagonista es Agustina de Aragón. Esta novela, a diferencia del resto de las analizadas hasta ahora, cuya acción se situaba siglos atrás, mayoritariamente en la Baja Edad Media, se centra en unos hechos sucedidos unos cincuenta años antes del momento de su redacción, lo que permite a la autora impregnar

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> La novela comienza con el viaje de Agustina y su marido, Juan Roca Vilaseca, a Menorca, en cuyo trayecto la heroína conocerá a Luis de Talarbe, que la salvará de morir ahogada en el hundimiento del barco ante la costa de la isla. La pareja residirá un tiempo en la localidad de Mahón, donde trabará amistad con Clemencia y a su hija Belisa, protagonistas de la historia secundaria. Transcurridos unos años, el matrimonio volverá a Barcelona en los momentos previos al estallido de la llamada guerra de Independencia en febrero de 1808. Será precisamente en esos primeros días de insurrección cuando tendrá lugar la desaparición de Roca, por lo que Agustina, creyéndose viuda y sabedora de que en Zaragoza se encuentra su amiga Clemencia, se trasladará a la capital aragonesa, donde espera poder reunirse con sus padres y hermana. En el trayecto, se encontrará nuevamente con Luis de Talarbe, quien ya muestra sus inclinaciones amorosas hacia la protagonista. Tras algún incidente frente a las tropas francesas, Agustina llegará a Zaragoza y se instalará con su amiga Clemencia. Será participando en la defensa de la plaza cuando la joven consiga disparar un cañón de a 24, protagonizando entonces el hecho que la llevaría a convertirse en una heroína nacional. A partir de ese momento, ya famosa y reconocida por su valerosa acción, recorrerá las principales ciudades españolas junto a su segundo marido, Luis de Talarbe —con quien se ha casado justo antes de producirse el choque con los franceses—, recibiendo honores, animando a las tropas y liderando a los batallones de artillería en los enfrentamientos que continuarían hasta 1814. En uno de estos trances, caerá herida y prisionera, pero de ambas circunstancias conseguirá salir airosa gracias a la ayuda que le prestan el pueblo español y Talarbe. Finalizada la guerra, Agustina y Luis tendrán que separarse, puesto que recibirán noticias de que Roca, el primer marido de la protagonista, no ha muerto sino que ha estado encarcelado durante toda la contienda. Talarbe decidirá marchar a las colonias ultramarinas como miembro del ejército realista y, una vez allí, conseguirá rehacer su vida. Agustina no tardará en quedarse viuda, pero la noticia llegará a tarde a su enamorado, que por entonces acaba de casarse. Finalmente, contraerá matrimonio con Juan Eugenio Cobos de Mesperuza, trasladándose a Ceuta hasta su muerte en 1857.

Además de esta trama principal, la novela incluye una historia secundaria entre Clemencia y Ricardo Ostell, quien la abandonará tras dar a luz a pesar de haberle prometido nupcias, dando pie con ello a un relato repleto de giros inesperados e inverosímiles. Ricardo, arrepentido, se casará con Matilde, hermana de Clemencia, y juntos criarán a Florencio, un hijo adoptado. A su vez, Belisa (hija de Ricardo) y Florencio se enamorarán, pero el día de su boda se descubrirá la media verdad de que son hermanos. La trama entonces se traslada a esta segunda generación de amantes, quienes, a pesar de intentarlo por todos los medios, no conseguirán olvidarse el uno del otro. Tan solo al final de la novela, ante la muerte próxima, Matilde revelará la verdad sobre su hijo, lo que permitirá que puedan casarse y vivir felices.

el texto de cierto grado de verosimilitud al poder acudir al testimonio de la propia heroína para confirmar su versión:

Más de una vez sentí correr mis lágrimas al término de la obra, porque aún resonaba en mi oído la sentida inflexión de su voz cuando, con el acento de la más pura verdad que la distinguía, me hacia el relato de su vida, llena de acontecimientos que ni la imaginación del más versado novelista hubiese podido inventar (Cobo, 1859: prólogo, sin paginar).

Por otra parte, no cabe obviar que esta es la primera de las novelas históricas aquí estudiadas cuya autoría es femenina, cuestión muy significativa en un contexto en el que la nómina de creadoras es reducida y, con frecuencia, asociada al cultivo de obras didáctico—morales y a la traducción de ciertos títulos extranjeros, por lo general de marcado carácter pedagógico y habitualmente escritos por otras mujeres (Establier—Pérez, 2015: 172). Dos circunstancias ayudan a explicar el alejamiento femenino de la modalidad histórica: por un lado, la posición tangencial que, secularmente, habían ocupado las mujeres en el propio decurso de la Historia, alejadas de la esfera pública y del desarrollo de los grandes acontecimientos con impacto colectivo y recluidas en espacios privados —como el hogar y la Iglesia— pertenecientes al ámbito de lo íntimo; por otro, la asunción generalizada de la falta de capacidades para abordar los altos menesteres historiográficos (Ayala, 2011).

España no es en esto una excepción; en la primera mitad del siglo XIX, son muy pocas las escritoras de novela histórica (Ayala, 2011), a pesar de que, antes incluso de que se hubieran publicado los títulos que alcanzarían categoría canónica en la centuria —Sancho Saldaña, El doncel de don Enrique el Doliente o El señor de Bembibre—, ya existían hasta cuatro obras de autoría femenina, tal y como Helena Establier (2015) ha puesto de relieve. Esta tendencia se consolidará a partir de 1850, momento en el que se ha constatado la actividad de un nutrido conjunto de autoras que, de una manera u otra, cultivan el género y que, como observa María de los Ángeles Ayala (2011: 365), «en raras ocasiones son mencionadas en los estudios de carácter general»:

Al repasar la amplia bibliografía existente en torno a la novela histórica romántica llama la atención que la mayoría de los estudios estén centrados en un número determinado de autores, dejando sepultados en el más absoluto olvido a otros muchos que también contribuyeron con sus obras a la difusión y éxito de esta modalidad narrativa. En los manuales universitarios y monografías referidas a la novela histórica se evidencia, como

es de rigor, la continua atención prestada a novelistas de la primera generación, aquellos cuyas obras se publican coincidiendo con el período en el que el Romanticismo logra su máximo protagonismo en las letras españolas. Me refiero, claro está, al lapso temporal que abarca desde el fallecimiento de Fernando VII a la publicación en 1844 de *El señor de Bembibre* de Enrique Gil y Carrasco (Ayala, 2011, 364).

Ayala denuncia un vacío historiográfico que pretende paliar con su trabajo, en el que se ocupa de trece autoras entre las que se encuentran nombres destacados, como el de Gertrudis Gómez de Avellaneda, junto a otras menos conocidos, como Pilar Sinués, o casi desconocidos, como Felicitas Asín de Carrillo o Eduarda Feijoo. Habría que añadir a la lista a Carlota Cobo, autora de especiales perfiles, dado que es la hija de Agustina de Aragón.

La obra, publicada dos años después de la muerte de la protagonista, se convertirá en el producto cultural que apuntalará la condición mítica de la heroína. Al menos, este es el objetivo principal de su creadora, quien expone en el prólogo la intención de construir con su relato un canto elegíaco a su madre:

¿Cómo no esperar hoy una benévola acogida de los nobles españoles, cuando esta obra va a demostrar una de nuestras principales glorias, al referirnos la vida pública y privada de la célebre heroína de Zaragoza, con razón llamada la Juana de Arco española? (Cobo, 1859: prólogo, sin paginar).

La comparación no resulta baladí, puesto que la doncella de Orleans, también perteneciente al pueblo llano, habría conseguido, con apenas diecisiete años y mediante la intervención divina, guiar al ejército francés en la guerra de los Cien Años y coronar al rey Carlos VII de Valois, gesta a la que se equipara la actuación de Agustina durante los sitios de Zaragoza y a la que su hija también pretenderá vincular con la inspiración celestial, circunstancia que permite subrayar la excepcionalidad de su madre frente al resto de mujeres españolas.

En general, la lectura de la obra alienta en su receptor/a la idea de que la narración es una oportunidad perdida para neutralizar los grandes espacios en blanco de la biografía de Agustina de Aragón, puesto que, para evitar dañar el mito, la historia cae en numerosas contradicciones y no ayuda a paliar los vacíos que se desconocen sobre la existencia del personaje antes y después de la guerra de Independencia (Freire López, 2005). No obstante, queda dicho, la autora acudirá al testimonio de su madre y a una

nutrida documentación, que incluirá al final de la novela, lo cual dota al relato de mayor credibilidad y permite corroborar los excepcionales atributos de la heroína, a la que la nación española debe su independencia e integridad. De hecho, son muchas las ocasiones en las que, para evitar suspicacias, se insiste en la veracidad de los hechos referidos, para lo cual se insertan notas que subrayan la estricta autenticidad de lo narrado —«Cuanto va descrito es justamente histórico» (Cobo, 1859: 91)—, provocando una paradójica ruptura ficcional (en la medida en que el relato está siempre al servicio de la protagonista).

Carlota Cobo aprovechará, por tanto, las herramientas y las oportunidades que le proporciona este género novelesco para certificar la historia de su madre de la forma más conveniente para sus intereses: narra los hechos públicos en los que participó y, mediante la incorporación de una trama ficticia cuyo objetivo último es ponderar el cumplimiento de su empresa individual al servicio de la nación, ofrece una particular versión de su vida privada. Como resultado, el texto prescinde de muchos datos de la biografía de Agustina, aquellos que, de algún modo, la autora consideró que podrían afectar a su leyenda —por ejemplo, la existencia de un hijo del primer matrimonio que morirá en el segundo de los asedios a la ciudad, reflejado en el resto de las fuentes documentales (Freire López, 2005), lo cual establecería un paralelo, poco conveniente aquí, con otras personas que habrían sufrido similares pérdidas familiares.

Consciente de las muchas, y falsas, historias que sobre su madre se repetían por el país —como el hecho, que el general Palafox recoge en sus memorias, de que el artillero muerto a quien arrebató el cabo antes de disparar el cañón que le haría famosa era su novio (Freire López, 2005)—, el objetivo de Cobo es construir lo que para la familia de Agustina de Aragón debería ser su leyenda. Por lo mismo, se afana en explicar las razones por las que se han difundido diferentes teorías acerca de los acontecimientos en los que su madre participó, mencionando no solo las posibles confusiones o tergiversaciones que conlleva la transmisión oral del relato, sino también la aparición de usurpadoras, tal y como realmente ocurrió en Sevilla durante la contienda, que tomarían el nombre de la heroína para beneficiarse de los favores y la fama y, en consecuencia, colaborando en la destrucción del relato:

He ahí la causa de innumerables errores que una vez extendidos difícilmente pueden arrancarse de las creencias de aquellos que personalmente no conocieron a la famosa heroína. Algunos piensan que esta joven al ver caer muerto a su esposo tuvo lugar su primera acción; otros se aproximan a la verdad, empero siempre mezclada de inexactitudes, en las cuales han incurrido algunos célebres escritores; lo cierto es que hasta el día todos han ignorado sus hechos, libres de tergiversación.

Mucho ha contribuido a estas equivocaciones el que se confundieran sus hazañas con las de aquella pobre mujer, que aunque corto tiempo, llevó su nombre indignamente (Cobo, 1859: 327).

Tempranamente consciente de las posibilidades de manipular cualquier relato, Carlota Cobo —ella misma, maestra en la creación de versiones interesadas—, escribe la novela para confirmar a Agustina de Aragón como la auténtica, y exclusiva, heroína nacional y distanciarla de otras mujeres que también participarían en la defensa de su patria. En paralelo, resolverá las posibles tensiones de género mediante sutiles tácticas narrativas y argumentales, acudiendo a la supuesta viudez como garantía de libertad e independencia —circunstancia no refrendada por las fuentes históricas, pues Agustina de Aragón y Juan Roca Vilaseca llegarían juntos a Zaragoza y acompañados de un primer hijo que moriría durante una de las epidemias que asolarían los Sitios (Soliño, 2017)— o, respecto de su segundo marido, apelando a su propio deber de esposa para mantener sus posibilidades de intervención pública. Así se refleja en el siguiente fragmento, que reproduce una carta redactada en el momento cumbre del relato, y de la biografía de la protagonista, donde le comunica a Luis de Talarbe, con quien se acaba de casar, su deseo de participar en la batalla junto a él:

Día de luto siguió al de nuestro enlace: quisisteis efectuarlo al saber que había extendido la parca fatal sus alas negras sobre el desgraciado Roca. La muerte nos rodea por todas partes; no te sorprenda lo que voy a decirte. Veo mi patria amenazada; veo a mis hermanos perecer al fuego de los enemigos de la paz de nuestros hogares; mis hermanas viudas; huérfanas otras. Luis, Luis, un genio extraño me domina; hierve mi sangre, y siento una necesidad de vengarlos. Juro por nuestro Dios hacer guerra sin fin a los bonapartistas; guerra a muerte les haré mientras respire; seré su más encarnizada enemiga, y haré cuanto pueda hacer el más esforzado campeón por lograr el exterminio de los usurpadores. Religión, Patria y Rey, será mi lema; a este grito no retrocederé jamás. Soy tu esposa, y esto me autoriza a presentarme en todos los puntos donde tú estés. Adiós, pronto nos veremos.

AGUSTINA (Cobo, 1859: 212–213).

Para lograr ambos propósitos, la escritora recurre al intenso subrayado de la muy particular condición de la protagonista, para lo que precisa colocarla por encima de la comunidad de mujeres de su tiempo:

Agustina sin ser adusta, era grave; sin dejar de sonreír, no daba lugar a la franqueza; siendo complaciente, era fuerte en sus propósitos, inflexible en cuanto creía la asistía la razón: circunstancias todas raras en la mujer, y que completaban en Agustina el tipo más extraordinario que en el sexo femenino pudiera encontrarse (Cobo, 1859: 17).

Más allá del orgullo filial, este mecanismo permite insistir en un protagonismo ligado a la intervención divina, lo cual incidirá también en la imposibilidad de hacer de ella un patrón de conducta. Ya se mencionó a este respecto la referencia de base a Juana de Arco, que, sin embargo, posee en la obra otra interesante implicación: si, como se explicó, la doncella de Orleans fue decisiva colaboradora en el triunfo de Carlos VII de Valois, la gesta de Agustina de Aragón iba a resultar igualmente determinante para la victoria de Fernando VII. Lo cual no es sino una nueva evidencia de la capacidad de adaptación del relato mítico nacional que, en este caso, prescinde de que la llamada guerra de la Independencia frente a un poder intruso fue también civil (Álvarez Junco, 2001) y de que la heroína, al defender al bando llamado patriótico frente al afrancesado e ilustrado, favoreció igualmente el absolutismo borbónico.

Era urgente, pues, recomponer la división y neutralizarla mediante la imagen de un pueblo unido y valeroso. Por este motivo, la narrativa se centró más en las acciones defensivas de la contienda, aquellas protagonizadas por personas comunes, cuyos nombres debían encumbrarse a la categoría de mitos nacionales mediante la producción de grabados e ilustraciones, en un primer momento, o de cuadros y novelas tiempo después (Orobon, 2010). De ahí la fama de Agustina desde que acometió el disparo de cañón que la llevaría al panteón de ilustres; a partir de ese instante, su figura sería un eficaz instrumento propagandístico, tal y como demuestran las numerosas estampillas que de ella circularon por el territorio español durante los años bélicos e inmediatamente posteriores (Soliño, 2017) y el hecho de que recorriera las plazas y sitios españoles para insuflar ánimo y valor a quienes las defendían (Cobo, 1859).

La novela de Carlota Cobo será, por tanto, un eslabón más en la consolidación de Agustina de Aragón como un mito nacional, pero también, dadas las fechas de su

publicación (1859) y la dedicatoria inicial a la reina doña Isabel II, un apoyo directo a la monarquía y al gobierno de la Unión liberal liderado por Leopoldo O'Donnell (1858–1862) tras los conflictivos bienios progresista y moderado (Fontana, 2007). De esta forma, la obra ayuda a que la imagen de la protagonista evolucione de la asimilación del absolutismo fernandino, respaldado en la guerra de 1808, a la representación de la monarquía liberal, la de Isabel II, y de un Estado liberal en ciernes, en el que se consolidaría como ejemplo de patriotismo y respeto a la autoridad y a la religión. El personaje compone así un prototipo inalcanzable para el resto de mujeres que, desde la distancia, la ensalzarían como alegoría de la unidad nacional, semejante en esto a Amaya y a la reina católica.

Sin embargo, frente a Isabel I de Castilla o Aisha al-Hurra, Agustina nunca llegará a adquirir las características varoniles con las que estas quedaban definidas y que subrayaban una excepcionalidad basada en la extralimitación de la frontera entre sexos y la apropiación de unas virtudes que les habían sido negadas por ser mujeres y reinas—lo que insiste la relevancia de la separación entre el cuerpo político y femenino en las monarcas—. Esta mujer no solo queda definida por su superior belleza, un rasgo que comparte con las demás figuras aquí estudiadas, sino también por su feminidad, puesto que, a diferencia de las soberanas antes mencionadas, cuya legitimidad procedía de los vínculos de sangre que les habían llevado a ocupar un lugar político en la esfera pública—y masculina—, recibirá ese refrendo del mismo pueblo al que representa y pertenece, por lo que su conducta, a pesar de lo vivido en unas determinadas circunstancias, deberá ajustarse al patrón fijado en el discurso nacional.

### 2.3. MUJERES EN LOS MÁRGENES DE LA NACIÓN (EL ESTEREOTIPO)

La necesidad de ofrecer a la sociedad un conjunto de modelos diversos y más cercanos a la realidad que las alegorías o los personajes históricos explica el surgimiento de los estereotipos, síntesis de las impresiones decimonónicas acerca de las cualidades ciudadanas en el naciente Estado español. Frente al reducido grupo de arquetipos y prototipos, habituales transmisores en positivo de los mensajes hegemónicos acerca de

la unidad nacional, los estereotipos, en su condición de percepciones tan exageradas como simplistas, tratarán de ser argumento para la exclusión de la comunidad.

Tanto la imagen que conforma la mentalidad colectiva de una nación acerca de sí misma como la «mirada torcida» —metáfora con la que Carlos Alonso Zaldívar (2003: 2) explica las relaciones internacionales sobre la base de las percepciones, representaciones deficientes que una sociedad elabora de otra—, que se realiza desde el exterior, son los factores determinantes de la pertenencia o no a un determinado grupo y, en este caso, de lo que es o no español.

Las percepciones, como «producto cultural, resultado de las creencias y experiencias de cada pueblo y de la influencia de los medios de comunicación» (Alonso Zaldívar, 2003: 3), son las ideas dominantes en cada comunidad, entendidas por todas aquellas personas que la conforman, que sirven para integrar los fragmentos del pasado que conservan las memorias individuales en una colectiva que funciona como punto de unión entre pasado, presente y futuro (Halbwachs, 2004) mediante la transmisión de unos discursos, con mayor o menor rigor, de generación en generación. Surgirá así una serie de «creencias, vivencias, valores y estereotipos, en definitiva de ideas» (Alonso Zaldívar, 2003: 3) reconocidas y compartidas por el grueso de la sociedad a través de una narrativa construida sobre los intereses de la episteme correspondiente y pactada por todos los agentes sociales que, con la pretensión de atender al bien común e identificar los países amigos frente a los enemigos, sostienen la comunidad ideal imaginada (Alonso Zaldívar, 2003).

De acuerdo con estos planteamientos, en la construcción nacional española, así como en la elaboración de las narrativas maestras que la definen, sería posible observar la existencia de unos tópicos que, mediante la reproducción a través de diversas representaciones culturales —tal y como señala Azcárate (1988), relatos, chistes, libros de texto o canciones infantiles—, consolidarían un acervo cultural edificado sobre concepciones resistentes y, por tanto, difíciles de socavar. De esta manera, los estereotipos, entendidos como discurso cerrado respecto de determinadas rasgos o conductas, se reducirán, de acuerdo con Mercedes Carbayo, a «una esencia nacional, [...] un retrato de la sociedad» (2008), que reproduce los diferentes esquemas

concebidos por una comunidad eminentemente masculina, cuyas mujeres, como ya se ha tenido oportunidad de exponer, no logran escapar a una consideración dicotómica:

cosificadas y pasivas, se identifican con la materialización del bien o el mal según su actitud y relación con el universo masculino [...] [con] comportamientos establecidos y determinados por el sistema patriarcal, por la tradición, por la patrística cristiana, por una cultura cuya última misión sería convertir a la mujer en un ser inerte (Gómez Martín, 2012: 97–98).

Frente a las que ejercen como sacrificadas esposas, madres y devotas, son muchas otras las que trascienden estas fronteras, de las que depende la pertenencia o no a la comunidad, por lo que al mostrarse independientes, rebeldes, enérgicas o tenaces quedarían excluidas del discurso identitario hegemónico y constructor de la nación. En consecuencia, esa comunidad abstracta chocará con la realidad en la que estas mujeres actúan, de forma que el imaginario colectivo debe reconfigurarse mediante la articulación de unos estereotipos femeninos que, asociados a la coquetería, la brujería, la herejía o la locura (Gómez Martín, 2012), las envían a los márgenes para convertirlas en ejemplos negativos que perjudican la convivencia pacífica y estable, e indirectamente, contribuyen a subrayar la conveniencia de la limitada capacidad de agencia femenina.

Como señala Hughes (1974), la brujería y la locura son, junto a la herejía, los dos grandes males que pueden aquejar a una sociedad y, en concreto, a las mujeres, puesto que es sobre ellas sobre las que con mayor frecuencia actúan estos estereotipos; así se evidencia en la mayoría de las novelas históricas, entre cuyas protagonistas femeninas, casi sin excepción, siempre figurará un personaje definido como bruja o considerada loca.

Ambas imágenes, casi exclusivamente femeninas, se mantienen constantes en la mentalidad colectiva española, definidas por unas características muy determinadas hasta, al menos, la llegada de la postmodernidad en el último tercio del siglo XX, momento en que serán reimaginadas y reescritas, lejos de los prejuicios sociales que los configuraron (Gómez Martín, 2017). En realidad, la bruja y la loca hacen referencia a un contramodelo; una y otra ofrecen un significado reconocido no solo por quienes integran una determinada sociedad, sino, de acuerdo con Platas (2006: 31), por la humanidad, dado que sobrepasan los límites nacionales para integrar al conjunto de

comunidades culturales que, a través de ambas conceptualizaciones, explican y, a la vez, justifican la vigilancia de estas mujeres que, como encarnación de la maldad o de la histeria, podrían suponer un peligro para la supervivencia del orden establecido y, por tanto, del conjunto.

De este modo, las brujas y las locas conforman sendas comunidades marginales, cuya identidad se construye a partir del estigma y, por lo tanto, en franca oposición al discurso canónico, adquiriendo entonces las características con las que Gayatri Spivak había definido a los grupos subalternos (1995), cuya exclusión refrenda al negarles la voz, de forma que solo quedan definidas mediante los esquemas dominantes. Por tanto, solo existen para recordar lo que no debe ser; unas y otras representaban una mancha en el currículo de los incipientes Estado—nación, cuyo objetivo era formar homogéneamente a todos sus integrantes, hombres y mujeres, como ciudadanos dignos y dignificantes. En paralelo, ya se dijo, refuerzan el sentido de control social:

cuando alguien está en desacuerdo con la autoridad y la desobedece, si esta autoridad es religiosa, dicho individuo es el diablo o está poseído por él. Del mismo modo, si esta autoridad es científica, se trata de un demente o de un loco. En el último análisis, se trata de asunto de definición. El diablo, el hereje y la bruja son definidos como rebeldes contra Dios y sus vicarios sobre la tierra —es decir, la Iglesia y el clérigo—. De manera parecida, el demente, el loco, el psicótico, son rebeldes contra la naturaleza y sus expertos sobre la tierra —es decir, la medicina y el médico (Szasz,1981: 144).

Con todo, en las novelas históricas analizadas, la construcción de estos patrones permite encontrar vías para evitar su marginalización así como soluciones para lograr la supervivencia en un mundo del que estas mujeres han sido expulsadas. Debe subrayarse, sin embargo, que brujas y locas no son estereotipos homogéneos, sino comunidades subalternas independientes entre sí, por lo que el subterfugio para resistir ante las agresiones sociales transita por caminos opuestos: la bruja, como veremos, encuentra su reafirmación como tal en la capacidad para ocupar el espacio natural y, con ella, la consecución de una ansiada libertad de movimiento y actuación. Por el contrario, la loca, aquejada por un estado mental sobrevenido por unas determinadas circunstancias socio—culturales, hallará su refugio frente a las normas en una dimensión propia e inalcanzable para el resto, un mundo interior al que huir y en el que esconderse del control institucionalizado a través de la comunidad.

En esa medida, la bruja y la loca podrían explicarse mediante opuestos binarios, en los que la primera se calificaría por los relacionados con la naturaleza, los espacios abiertos y públicos, el conocimiento y la independencia y la segunda se identificaría con aquellos vinculados a las urbes, a los espacios cerrados y privados, con lo irracional y la dependencia. En definitiva, ambas son los extremos entre los cuales la mujer normativa, construida a partir de los arquetipos de modelos virginales o maternales y los prototipos de buenas patriotas y ciudadanas, se debía encontrar.

### 2.3.1. «Ridícula sacerdotisa de la luna»

Vicente Romano (2007), al estudiar el proceso por el que mujeres sabias e inteligentes, tal como eran consideradas las hechiceras en la Antigüedad, se transforman en seres malvados, recuerda que en el mundo clásico, las brujas se relacionaban con la naturaleza y se definían por sus amplios conocimientos, lo que explica su especial vínculo con el cuidado de la alimentación y salud de la comunidad.

Esta concepción se mantendría más o menos estable hasta la paulatina introducción del cristianismo en la sociedad occidental a partir de la Alta Edad Media y su consiguiente influencia en la mentalidad colectiva europea, que, aunque en principio toleraría una convivencia con el paganismo, poco a poco iría invadiendo las comunidades que aún se consideraban escépticas o idólatras hasta consolidar su dominio, aplicando técnicas sincretistas o impositivas, entre las cuales la Inquisición es la institución más efectiva. Será entonces a partir de la segunda mitad del siglo XIV cuando las brujas comiencen, en palabras de Ángeles Cruzado (2009), «a ser considerada[s] una[s] ministra[s] del demonio en la Tierra» (3) y se inicie para ellas una época de terror. En este sentido, como indica Caro Baroja (2003), «la nueva religión [el cristianismo], por vía de sus autoridades, procedió de modo parecido a como antes había procedido el Paganismo con las creencias cristianas: las alteró algo, para convertirlas mejor en pura representación del mal» (73).

Esta asociación entre el demonio y el sexo femenino fue la que propició la persecución de la brujería en el orbe occidental y, mediante unas argumentaciones absurdas e irracionales, condenó al tormento y la ejecución a un sector de la sociedad

que previamente había sido marginado por no encajar en el canon patriarcal de comportamiento (Levack, 1995; Bologne, 1997).

Uno de los resultados de este asedio durante la Edad Media y la Edad Moderna fue un nutrido corpus argumentativo por el que la Inquisición, la Iglesia y demás instituciones afines, lograron justificar sus excesos y brutalidades, destacando como pilar fundamental la obra de los inquisidores dominicos Jakob Sprenger y Heinrich Kramer *Malleus Maleficarum* o *El martillo de las brujas* (1487), que sería esencial para reforzar el vínculo entre la nigromancia y el sexo femenino, convirtiendo a las mujeres en sujetos de los que desconfiar y fomentando, además, tanto el recelo hacia ellas como su consideración como seres inferiores (Gómez Martín, 2017). De esta forma, quedó establecida una relación entre el ser femenino y la maldad que se consolidaría en el tiempo gracias a la difusión de estas ideas a través de las más diversas producciones culturales.

Por otra parte, se ha de tener en cuenta que la sabiduría acerca de la naturaleza y el poder de sanación, la astrología o la adivinación fueron durante el Medievo un conjunto de prácticas comunes y muy demandadas socialmente, pero que a partir de la Baja Edad Media comenzaron a mezclarse entre sí, entendidas como actividades supersticiosas y, por ello, relacionadas con la hechicería y la brujería (Caro Baroja, 2003). Si toda creencia debía tener un enemigo consolidado al que combatir, al condenar, en líneas generales, estas prácticas, la imagen de las mujeres vinculadas a ellas —que hasta entonces habían sido epítome de conocimientos en favor de la comunidad— comenzó a trastocarse y a verse perjudicada. Desde ahí, se inició la persecución por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas, que nunca permitirían el desarrollo de elementos contrarios, pero también por la sociedad que percibía en ellas la síntesis de todos los males que debía combatir como colectividad cristiana, moral y físicamente fuerte y unida.

En un contexto de superstición, dolor y hambre como el de la Baja Edad Media europea, la aparición de un chivo expiatorio al que atribuir todos los males fue un mecanismo de alivio para hombres y mujeres que, más allá de los dictados cristianos, no entendían el mundo que les rodeaba, lo cual hizo muy sencillo responsabilizar a la bruja de las muchas y diversas penurias del momento. Por tanto, tal y como explica Gustav

Henningsen (1983), la brujería sería un producto social a través del cual la comunidad justificaría todos aquellos acontecimientos que le eran perjudiciales.

En consecuencia, aquella mujer considerada culta e instruida en un saber antiguo transmitido de madres a hijas, una vez convertida en bruja, comenzará a desplazarse hacia los márgenes del grupo en el que creció y se desarrolló, el mismo donde, en medio de las contradicciones, tendrá que seguir cumpliendo su función, puesto que, a pesar de saberse excluida y perseguida, también será requerida por su sabiduría acerca de la naturaleza y del cuerpo humano (Cruzado Rodríguez, 2009), especialmente del femenino (Sallmann, 2000: 508).

Son estos rasgos los que definen a los personajes femeninos catalogados como brujas o hechiceras que aparecen en las ficciones históricas que aquí se estudian. En la novela de Francisco Navarro Villoslada *Amaya o los vascos del siglo VIII*, Amagoya, hermana de Lorea, será quien encarne el estereotipo. Representada como una anciana con una larga y canosa melena —fiel en esto a la iconografía más característica (Paulin, 2011)—,<sup>17</sup> vivirá en plena naturaleza, alejada de su comunidad de origen y de su familia debido a sus creencias paganas y su negativa a bautizarse:

—¿Tú, miserable pagana [dice Petronila refiriéndose a Amagoya] —proseguía, cada vez más animosa, la demente, —tú, ridícula sacerdotisa de la luna, tú piensas ser obedecida en tierra de cristianos, a quien deshonras con esa vestimenta de farsante? Si te precias de vascongada, ven, ven conmigo al tribunal de los vascos, donde yo te acusaré de usurpadora del palacio y señorío de Aitor (Navarro Villoslada, 1914: II, 177).

El pasaje reproducido deja claro hasta qué punto la identidad nacional se construye, en este caso, sobre una base cristiana y, en consecuencia, hasta qué extremo esta mujer, en la que se funden lo inmoral y lo grotesco, queda fuera del grupo, circunstancia que, desde la perspectiva autoral, es aprovechada para minusvalorar su posición mediante un léxico de connotaciones negativas —«demente», «ridícula»,

su madriguera. [...] [Tenía un] acento de superioridad que contrastaba con su miserable aspecto»

(Navarro Villoslada, 1928: II, 16-17).

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> La siguiente descripción, correspondiente a Gontroda, personaje de *Doña Urraca de Castilla. Memoria de tres canónigo*, confirma el peso de la imagen modelo: «Figúrese el lector una vieja setentona, de rostro alegre y bonachón, con más arrugas que un pergamino puesto a la lumbre, de tez ahumada y dura, barba saliente, mejillas hundidas, nariz afilada y frente poblada de algunos mechones de canas que debajo de las tocas le salían; el cuerpo encorvado y sostenido por un puntal, que tal parecía el báculo en que se apoyaba; figúrese todo este conjunto de peregrinas perfecciones, envuelta en una cotilla, manto y túnica de estameña, y tendrá un aproximado retrato del personaje que osó detener al lobo de Altamira al salir de

«farsante», «usurpadora»— y orientar al público lector en cuanto a sus creencias y supersticiones. Por idénticas razones, otras figuras vinculadas a la hechicería pertenecerán a una comunidad diferente a la cristiana española; son infieles en tierra de creyentes, tal y como ocurre en *Doña Isabel de Solís*, en la que la bruja es musulmana, «cual suelen serlo los de su nación», según afirma el narrador (Martínez de la Rosa, 1837: I, 22), o en *El conde de Candespina*: «Zulema era quien preparaba las salutíferas yerbas que su docto padre recetaba a Lara; Zulema se las administraba por su mano, y Zulema era quien continuamente procuraba distraerle de sus penas» (Escosura, 1832: II, 133).

De una manera u otra, física, psicológica o culturalmente, las brujas están aisladas de un grupo familiar o de su propia comunidad, por lo que, sin control paterno, marital o social, deben ser independientes y mostrarse resolutivas ante las dificultades, circunstancia que, en todo caso, supondría una ruptura con los roles impuestos (Cruzado Rodríguez, 2009: 175). Suelen, además, ser humildes y de medio o bajo estrato social, por lo que Vicente Romano (2007) ha establecido una relación directa entre el estereotipo y su nivel socioeconómico, dado que son mujeres carentes de protección familiar y enfrentadas en soledad a su supervivencia:

La discriminación económica de la mujer corre paralela con la justificación de la misma por diversas mitologías, en particular las del Mediterráneo. Surgió así toda una serie de figuras femeninas negativas que degradan la mujer a monstruo cruel. La Iglesia Católica recogió sus rasgos en las postrimerías de la Edad Media. Fue esta institución la que realmente creó la imagen de bruja mala al asociarla con el diablo. Encontrándonos así con este triple origen de las brujas: económico, mitológico y eclesiástico (Romano, 2007: 29–30).

No obstante, en estas ficciones se puede observar que, a pesar del apartamiento, estos personajes son requeridos por sus conocimientos medicinales. Así ocurre con Amagoya, quien, a pesar de los conflictos religiosos y políticos que la enfrentan con su sobrina Amaya, relativos a cuál de las dos es la verdadera heredera del linaje de Aitor, no dudará en acudir a su llamada para socorrer a García en una extraña enfermedad que le aqueja:

Amagoya se retiró, y preparó al enfermo cierta poción. La dama seguía con atención todos sus movimientos, y no hacía más que mirarla al semblante para descubrir en él algún pronóstico de la salud del paciente, por cuyo estado no se atrevía a preguntar.

Lleváronle la pócima, que tomó García maquinalmente pero con afán. En seguida se despejó.

- —¿Me conoces?—le preguntó la Adivina.
- —¡Quiero vivir, Amagoya!—le dijo García.—Sois la hija de Aitor; quiero que me salve la sabiduría de nuestros padres (Navarro Villoslada, 1914: III, 331).

La sabiduría acerca de la naturaleza, las plantas y las hierbas curativas es una de las muchas cualidades que Amagoya pone al servicio de la sociedad, circunstancia que se repite en *Doña Isabel de Solís*, en la que la mora Aljama acude a las tierras cercanas de Sierra Nevada, un paraje sin secretos para ella, para recoger unas hierbas y preparar una pócima que salve la vida de la joven protagonista:

¡Quién me llevara ahora de un vuelo al paraíso de la tierra, no más que al pie de la Sierra Nevada donde nacen todas las plantas que se crían en el mundo, las fuentes de la vida, el regalo del hombre! [...] y volvió de allí a pocas horas cargada de raíces y de yerbas, que había cogido ella misma con sus propias manos, por no fiarse de las ajenas, diciendo a cada planta que arrancaba, dando un hondo suspiro: «¡más hermosas son las de Granada!» (Martínez de la Rosa, 1837: I, 16–17).

Sin embargo, tal y como estas narraciones expresan, más allá de la creencia común en los beneficios que podrían aportar, lejos de ser consideradas como un elemento primordial por su información sobre determinados temas, quedan fundamentalmente vinculadas a lo extraordinario y, en consecuencia, se perciben como transmisoras del mal y aliadas del demonio. De ahí que en el corpus estudiado se las culpe sistemáticamente de cualquier desgracia, hasta transformarse, por imperativo social, en la fuente de todos los padecimientos:

pero como aquella gente ignorante no lo entendía, y veía morirse a toda prisa a la desventurada niña, no había fuerzas humanas para sacarles de la cabeza que aquel angelito no adolecía de ningún achaque corporal, sino de que le habrían hecho mal de ojo a causa de su rara hermosura. Dio también la casualidad (que aferró más al vulgo en aquella errada creencia) de que pocos días antes de que Isabel enfermase, le habían descolgado del lado izquierdo una manecilla de tejón, engastada en plata, que se miraba como preservativo contra toda suerte de hechizos; y aun no faltó quien afirmase que había visto con sus mismos ojos a una taimada vieja, tenida en el pueblo por bruja, dar un beso a la niña y chuparle la sangre (Martínez de la Rosa, 1837: I, 14).

Las recreaciones del pasado que estos textos articulan no son, entonces, ajenas a todos aquellos posibles miedos —brujas, vampiros o fantasmas— que el imaginario

mental del siglo XIX, todavía en gran parte supersticioso y crédulo (Russell, 1998), podría considerar características de la sociedad bajomedieval:

Por nuestro patrón bendito, [señala un peregrino a Ramiro] cuya túnica vestimos, que no es el primer enamorado a quien he visto yo picar en el respecto, para caer en la locura. Y lo que os está pasando, buen paje, me demuestra que no será el último ¿Qué diablos tenéis si no? ¿Os ha hechizado alguna bruja? ¿Ofrecido habéis la mano a algún judío? ¿Quién os ha dado mal de ojo? ¿Qué moros os han cogido? ¿Qué pacto habéis hecho con el diablo? (Navarro Villoslada, 1928: I, 19–20).

Si, en significativa síntesis, el pasaje extractado, perteneciente a *Doña Urraca de Castilla. Memoria de tres canónigos*, interfiere maldad y diabolismo con la diversidad cultural, su planteamiento permite aquí recapitular sobre el sentido del estereotipo examinado, para subrayar que, en su condición de contramodelo, las brujas encarnan los riesgos —personales— y las malas consecuencias —comunitarias— de subvertir los patrones nacionales y de género. Como se verá inmediatamente, las locas no iban a quedar muy lejos de este discurso.

#### 2.3.2. «¡Loca, loca! [...] Pero es particular su locura»

En efecto, al igual que la brujería, la locura femenina adquiere significativa presencia en alguna de las obras examinadas, que se acercan a este estado mental desde distintas perspectivas: desde la de quienes huyen de la realidad que les aflige y se dejan llevar por el abatimiento a la de quienes fingen o eligen la demencia como una forma para sentirse libres de cualquier presión familiar o social, pasando por mujeres sanas a las que la sociedad enajena oficialmente con el fin de someterlas y controlarlas. Sin embargo, en cualquiera de los casos, la loca llevará asociado el estigma que justificará los mecanismos represivos sobre las mujeres.

Algunas de las obras presentan una protagonista que finge perder la razón porque quiere apartarse del núcleo social y recibir el tratamiento de una niña inocente y no de una mujer adulta. Así sucede en *Doña Urraca de Castilla. Memoria de tres canónigos*, de Navarro Villoslada, donde Elvira simula su locura para alejar al hombre con el que, obligada por su hermano, acaba de casarse y evitar así la consumación del

matrimonio en la noche de bodas. La representación, casi teatral, no solo incluye una referencia a la visita del fantasma de la primera esposa, sino que el personaje adopta un comportamiento excéntrico, expresándose incoherentemente y blandiendo un cuchillo contra su marido, Ataúlfo:

Ataúlfo estaba consternado: creía unas veces que su esposa había perdido el juicio: persuadíase otras de que era verdad todo cuanto escuchaba; que Dios permitía aquellos portentos para castigo y confusión del criminal.

—¡Elvira, Elvira! —exclamó—. Vuelve en ti... desecha esos delirios de tu imaginación ¿Lo ves? —dijo levantando los cortinajes de la alcoba—. ¿Ves cómo aquí no hay nadie? Estamos solos [...].

Mi hermano me ha dicho: «es preciso que te cases con Ataúlfo el Terrible». Yo no puedo desobedecer al conde... no puedo... no puedo. Soy una pobre bastarda... [...] esa mujer [refiriéndose a la primera esposa de su marido] me mira con una autoridad... ¡Me insulta! ¡Oh! Si no ha muerto, yo quiero matarla. [...]

—¡Atrás! —dijo [...]— si os acercáis a mí, vos o yo moriremos.

—¡Loca, loca! —murmuró el Terrible—. Pero es particular su locura [...]

Elvira siguióle ansiosa con la mirada, y al verle desaparecer tuvo que sofocar un grito de gozo.

—Ahora —dijo para sí—, ahora puedo escapar de aquí sin que peligre la vida de Bermudo (Navarro Villoslada, 1928: II, 52–53).

La treta es eficaz. Elvira, demostrando con ello una gran inteligencia, sabe que su conducta ratificaría su demencia, puesto que, como señala Israel Roncero (2013: 276), la melancolía, la histeria o la locura eran «una enfermedad "comodín" que sirve para descalificar a la mujer como enferma bajo casi cualquier pretexto [...] [con las que se] desacredita y patologiza la actividad anómala de una mujer (o un cuerpo feminizado)», y, como resultado, consigue librarse de las imposiciones patriarcales.

Algo muy similar ocurre con Petronila en la novela *Amaya o los vascos en el siglo VIII* del mismo autor. A través de su decisión de permanecer en silencio, alejada del resto de personas y ensimismada en su mundo, esta mujer asume el comportamiento que la identifica como enferma mental. La muerte de su amiga Lorea, así como el hecho de ser la última persona que conoce el secreto acerca del tesoro de Aitor, vital para la supervivencia de su comunidad, son los motivos por los que busca huir de una realidad devastadora como mecanismo de autoprotección ante las posibles presiones de un conjunto que le reclama la revelación del misterio.

Petronila decide permanecer incomunicada durante los años de crecimiento de Amaya, hasta que el momento sea propicio para desvelar la verdad. No obstante, más allá incluso de esa revelación, la conducta independiente y alejada de las normas que hasta entonces ha logrado mantener explica que siga siendo considerada una loca a ojos de un sector social al que no le interesa escuchar las verdades ocultas durante esos años y que al desvelarse provocarán una ruptura en el relato fundacional de la comunidad.

En consecuencia, para estas mujeres la locura se convierte en un arma de doble filo, puesto que si bien puede ser utilizada como recurso para poder obrar con una libertad inusitada, también implica su reconocimiento como enfermas, favoreciendo el control patriarcal sobre su cuerpo y la negación de sus capacidades intelectuales, con el resultado último de la expulsión de la comunidad.

En este orden social, la locura sobrepasa las fronteras de la estricta enfermedad mental para proyectarse sobre cualquier manifestación extraña o fuera del canon. De ahí que muchas de estas mujeres sean consideradas dementes en el momento en que subvierten, o al menos lo pretenden, las relaciones de género, es decir cuando, aspiran a tomar las riendas de su vida, prescindiendo del *pater familias* que debería haber actuado en su nombre. Así le sucederá a doña Beatriz de Osorio en *El señor de Bembibre* cuando planea conversar directamente con el conde con quien sus padres proyectan casarla:

—Entonces yo solicitaré una entrevista con el conde, y le descubriré mi pecho, y cederá. —Quién, él, ¿ceder él? contestó don Álvaro fuera de sí, y con una voz que retumbó en la iglesia; ceder cuando justamente en vos estriban todos sus planes ¡Por vida de mi padre, señora, que sin duda estáis loca! [...]

Al acabar estas tremendas palabras se salió del locutorio sin volver la vista atrás, y doña Beatriz, después de dar dos o tres vueltas como una loca, vino al suelo con un profundo gemido. Su tía y las demás monjas acudieron muy azoradas al ruido, y ayudadas de su fiel criada la trasportaron a su celda (Gil y Carrasco, 1883: 44 y 52).

Y así les ocurre también a las que contradicen al patriarcado cuando no dudan en corregir o ilustrar a una figura masculina con autoridad. Este es el caso de Petronila, que intenta explicarle a un varón que aquel a quien sirve es un traidor:

Pero aquí estoy yo; conmigo, y solo conmigo, tenéis que conferenciar. [...]

- —¿Estáis loca, por ventura?
- —Así me llaman: ¡la loca! La loca de Echeverría.
- —¿No hay ningún hombre en esta casa? ¿Se los ha tragado a todos la tierra?
- —Lleno está el palacio de ellos; pero os repito que sólo conmigo tenéis que tratar, y a solas, y en secreto, si os parece.

—¿Os burláis de mí? ¿Se quieren reír de mí los rebeldes? ¿Me tienen miedo? (Navarro Villoslada, 1914: III, 115).

La locura, por tanto, se convierte en excusa para minusvalorar a las mujeres y coartar su iniciativa, tratando de neutralizar cualquier intento de rebelión. Como el siguiente fragmento demuestra, la reiteración —aquí léxica, pero metáfora eficaz del peso de las repeticiones como mecanismo constructor de identidades colectivas—, es recurso fundamental:

—¡No la hagáis caso! ¡Está loca!» Así os repetirá esta noche el hijo de Miguel cuando yo le diga: «No puede ser nuestro rey quien ha ido a buscar la corona en la roca de los paganos». ¡No la hagáis caso! ¡Está loca!» murmurará mañana Eudon, el duque de Cantabria, cuando le diga yo: «Eres un impostor». «¡No le hagáis caso! ¡Está loca!» gritará también Amagoya cuando le diga: «Hija del patriarca, te casaste con un asesino y has prohijado una víbora!» ¡Pero tú... García! ¡Tú, escogido desde el cielo por una madre para marido de su hija, tú no debías decir a la amiga de esa madre: «¡Retírate, estás loca!».

—¡Y sin embargo, Petronila, esa es vuestra única disculpa! (Navarro Villoslada, 1914: III, 133).

Finalmente, estas figuras, aun en su condición de sujetos pasivos, pueden ser también capaces de reflexionar sobre los acontecimientos, lo que les permitirá comprender el mundo que les rodea sin ninguna intermediación y, más importante, transmitir una enseñanza normativa al respecto. Este es el caso de Clemencia, amiga muy especial de Agustina de Aragón en la novela de Carlota de Cobo y protagonista de la acción secundaria de la obra, quien, a consecuencia del abandono de su pareja —que la ha dejado y sola con su hija— y de la muerte de su padre —que no ha superado esta situación para él deshonrosa—, huye de la realidad hacia un mundo onírico en el que se mantendrá durante un largo período:

<sup>—</sup>Este golpe me fue espantoso [señala Clemencia, refiriéndose a la muerte de su padre]; una convulsión violenta atacó a mis nervios durándome tres días, según me dijeron: no sé lo que me pasó después; cuando estuve en mi razón miré en derredor mío; estaba en un grande salón lleno de míseras camas [...]

<sup>—¿</sup>Hace muchos días que estoy aquí? [le pregunta a la hermana de la caridad que la atiende].

<sup>—</sup>Seis meses; me contestó.

<sup>—¡</sup>Seis meses! ¡Seis meses! ¿Y que ha sido de mí durante ese tiempo?

<sup>—</sup>Habéis estado loca; me dijo sin consideración.

<sup>—¡</sup>Loca! ¡Loca! repetía yo sin cesar. Belisa vino entonces a mi memoria. ¿Y mi hija? ¿Y mi pobre hija, dónde está? (Cobo, 1859: 45–46).

Sin embargo, la historia de Clemencia, su hija y el resto de la familia, repleta de secretos y fingimientos propios del folletín (Rubio Cremades, 1982 y 2012), se acabará revelando como un inserto moralizante que pretende aleccionar a las lectoras más jóvenes, con la finalidad de que eviten errores de nefastas consecuencias. De hecho, es el propio personaje quien manifiesta sin ambages esta intención ejemplarizante:

—Hijas mías [dice, dirigiéndose a Agustina y a su hija], que os sirva de ejemplo este relato; amad la virtud, y nunca separéis vuestros pasos del sendero de la rectitud: tened presente que el crimen se nos aparece muchas veces adornado de flores y encantos; empero después estas mismas flores derraman un mortífero veneno sobre nuestra existencia, y los encantos se truecan en remordimientos crueles; reflexionad vuestras obras por sencillas que sean, y no desoigáis el grito de la conciencia que siempre nos marca nuestros deberes; de este modo lograréis permanecer en un círculo resguardado por la pureza de vuestras obras (Cobo, 1859: 51–52).

Si hasta aquí, se han examinado diversas opciones en el tratamiento literario de la locura femenina, mediante personajes ficticios y, a menudo, secundarios, en el siguiente apartado, se abordará el estudio de la que en la Historia de la nación española, así como en sus producciones culturales, se ha considerado como el personaje cuya locura posee un significado más sustantivo: la reina Juana I de Castilla.

#### 2.3.3. Juana I de Castilla: cómo enloquecer de amor

El hábito de calificar a las y los monarcas mediante algún rasgo distintivo ha sido, en ocasiones, fuente de errores e injusticias. Así sucede con el epíteto con el que se etiquetó a la reina Juana I de Castilla, «mal llamada la Loca» (Azcona, 2004: 25).

Tras el nacimiento de su hermana, la primogénita Isabel (1470), y del heredero Juan (1478), la estabilidad de la dinastía Trastámara y la unión de los reinos peninsulares estaban, supuestamente, aseguradas. Por este motivo, el nacimiento de la infanta en 1479, en la ciudad de Toledo, proporciona a sus padres, al igual que el de sus hermanas menores María (1482) y Catalina (1485), unas piezas muy preciadas en la partida de ajedrez que supone la política exterior de alianzas y enfrentamientos del Renacimiento, por lo que, con este fin, fueron educadas en la corte en «leer, escribir, tañer y cantar, danzar y nadar, luchar, esgrimir, arco y ballesta, llatinar y decir» (Ladero

Quesada, 2006: 17). Prevalecía entonces el interés por aislar a Francia y rodearla de alianzas; por ello, Isabel y Fernando idearon una política matrimonial mediante la cual sus hijas se casarían con los futuros herederos de los reinos afines, de modo que el matrimonio de Juana se concertaría con el heredero díscolo de Maximiliano I duque de Borgoña: Felipe de Austria. Nada hacía sospechar cuando la familia real despedía a Juana en Laredo para encontrarse con su marido en 1496, que, en menos de cuatro años, y tras sucesivas muertes, ella y su ambicioso esposo se convertirían en los herederos de los Reyes Católicos (Fernández Álvarez, 2006: 89 y ss.).

En efecto, en 1504, cuando fallece su madre, Isabel I, recaería sobre ella la corona de Castilla, así como la de todos los dominios asociados; además, en 1516, con el deceso de su padre, Fernando II, se convertía también en la dueña del trono aragonés y navarro junto a las posesiones en el Mediterráneo. De este modo, en Juana, como heredera universal de los Reyes Católicos, confluía ese sueño de unidad que los monarcas habían esbozado al contraer matrimonio y diseñar una política de aglutinación de los territorios peninsulares.

Desde ese momento y hasta su muerte transcurrieron cincuenta y un años, vitales para el desarrollo de la concepción que de la humanidad y del mundo se tenía por aquel entonces. Durante su infancia, se había puesto fin a la llamada Reconquista con la claudicación del reino de Granada, expulsado a la comunidad hebrea y descubierto la existencia de un nuevo continente. Pero sería durante su madurez cuando no solo se expandieron los territorios hasta entonces conocidos sino que, mediante el espíritu reformista que se difundió por Europa, se diversificaron las creencias religiosas profesadas y se consolidó un sistema político, económico y cultural —la monarquía autoritaria, el protocapitalismo y el Renacimiento— que sería el germen del actual (Cipolla, 1987; Domínguez Ortiz, 1988). Cincuenta y un años en los que Juana no solo debería haber gobernado sobre un vastísimo espacio, sino que también, dada su posición como madre del futuro emperador —puesto que Carlos, igualmente, habría heredado de su padre, Felipe el Hermoso, el ducado de Borgoña, y optado a suceder a su abuelo al

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Isabel se casaría en primeras nupcias con Alfonso de Portugal y posteriormente con Manuel I de Portugal, quien, a su vez, tras quedar viudo, contraería matrimonio con su cuñada María. Catalina, en cambio, viajaría a Inglaterra para casarse con Arturo Tudor y, a su muerte, con su hermano, el futuro Enrique VIII. En cuanto a Juan, tendría por esposa a Margarita de Austria, hermana de Felipe.

frente del Imperio—, podría haber influido en el restante (Gómez Martín, 2015). En cambio, debió conformarse con ser la reina ausente, pese a que, tal y como demostró durante el período en que gozó de una comedida libertad, atendiendo a su linaje y posición, podría haber tomado el testigo de su madre al frente de gobierno de un vasto reino, misión para la que no se había preparado puesto que era la tercera en la línea de sucesión pero para la que sí estaba capacitada, y haber permanecido, así, en el epicentro del mundo cultural e intelectual del Renacimiento, conociendo de primera mano e interviniendo en eventos domésticos y foráneos tan esenciales para el proceso histórico de la Europa occidental.

Sin embargo, frente a todos los pronósticos, su vida no transcurrió por el sendero anticipado (Segura Graíño, 2005). La reina Juana permanecería encerrada en una vieja fortaleza castellana, abandonada por todos sus seres queridos, engañada por las personas que la rodeaban, ciega y sorda al progreso histórico, puesto que estaba incomunicada (Aram, 2001), y olvidada —y maltratada (Varona, 2017)— por la Historia, la cual, como denuncia Tarsicio de Azcona (2004), «con poca educación sigue llamando "la Loca"» (348) hasta muchos siglos después de su fallecimiento, cuando se revisen y reformulen su semblanza y el mito que se había ido conformado en torno a ella, si bien ya en el último tercio del siglo XIX William Cartwright (1870: 173) había llamado la atención al respecto:

From that moment [1506] Juana disappears from the world. Not a trace of her is to be discovered. She was, as I from subsequent documents learn, not shut up in a dungeon, but kept a prisoner in a house of moderate size, —Tordesillas, then called, a royal place. Her confinement, however, was so strict, that even her son Charles did not know where she was (until he in his turn became her jailer).

La leyenda, si bien no nació como tal, iría sumando argumentos y seguidores con el paso del tiempo, especialmente a partir del Romanticismo, hasta construir un relato durante muchos años indiscutido. Juana, desaprobada ya en algunas ocasiones por parte de su madre por considerarla desobediente, abandonó el hogar familiar con apenas dieciséis años para trasladarse a una nueva corte con una cultura muy diferente a la de la austera Castilla y con unas gentes que le eran completamente desconocidas y hostiles (Aram, 2001). El espacio gobernado por su marido era amigo del francés y ella, como hija de Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón, encarnaba una corona contraria a

los intereses del país vecino (Azcona, 2004). Por otro lado, junto a la complicada situación social y económica a la que tuvo que hacer frente en su nueva esfera, pronto iba a conocer la ambición, las infidelidades y los malos tratos recibidos por parte de su esposo, todo lo cual provocó en ella una conducta que en la época se juzgó, como mínimo, excéntrica.

La situación, si fue notoria antes del primer viaje de los duques a España para ser jurados como herederos, se volvió completamente evidente entre 1503 y 1504, cuando los reyes forzaron la separación del matrimonio en su empeño de que Juana permaneciera en Castilla, aprendiendo las labores de gobierno junto a su madre, mientras que Felipe regresaba a Flandes, donde le apremiaban sus propios asuntos y, sobre todo, desde donde podría ejercer una mayor presión sobre su esposa y sus suegros (Fernández Álvarez, 2003: 427 y ss.).

Finalmente, tras muchos retrasos inducidos por la reina Isabel y grandes discusiones entre madre e hija, el regreso de Juana a Flandes no solo supuso el distanciamiento en las relaciones con sus padres, especialmente con su madre, a quien pocos meses le quedaban ya de vida —motivando además el famoso codicilo al testamento de la reina que tanto favor haría a Fernando II—, sino también con su marido, que había intensificado sus escandalosos hábitos, a pesar de la vergüenza y de las continuas protestas de su mujer (Aram, 2001).<sup>19</sup>

Es precisamente en el transcurso de estos pocos años cuando comienza a forjarse la leyenda de la locura de Juana, una mujer que, teniendo antecedentes familiares con ciertas inclinaciones hacia la melancolía en su abuela materna Isabel de Avís (Fernández Álvarez, 2006: 141 y ss.), se había puesto en evidencia ante la corte castellana con su insólito comportamiento, se había enfrentado a su familia, negándose incluso a cumplir con sus obligaciones como heredera, y a la que los devaneos de su marido acabaron por enajenar. Su demencia, por otra parte, y a pesar de estos argumentos, resultaría muy conveniente para aquellos varones que la rodeaban: primero para su marido, Felipe el Hermoso, el más interesado, que ya desde su ducado había

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Isabel, pocos días antes de su fallecimiento, redactó un testamento y un codicilo en el que, siendo consciente de los problemas de Juana y de la afinidad de Felipe con Francia, pedía que fuese Fernando quien gobernase sus reinos en nombre de su hija hasta que se cumpliese la mayoría de edad de Carlos, siempre y cuando la reina propietaria no estuviera presente «o estando en ellos no quiera o no pueda entender en la gobernación dellos» (Fernández Álvarez 2003: 443; Azcona 2004).

propagado la semilla de su enfermedad; después para su padre, Fernando II de Aragón, quien aprovechó a su favor las dudas ya establecidas para apartarla de las labores de gobierno, encerrándola y aislándola en Tordesillas; y, finalmente, para su hijo, Carlos I, quien ya tenía el camino expedito para consolidar su gobierno con la sola condición de que no modificase ninguna de las disposiciones acerca de su madre con las que se había encontrado al llegar a la península (Cartwright, 1870).

Fue así como Juana I de Castilla se convertiría en una reina que nunca gobernó, en la reina loca por antonomasia, pero, sobre todo, en la protagonista de una de las acciones más reprochables de dos de los hombres más inteligentes de su época: su padre, Fernando, y su hijo, Carlos. Ambos encontraron en ella el obstáculo para la consecución final de sus intereses políticos y en su aislamiento, justificado en su demencia, la solución a todos sus problemas.

Pocos protagonistas de la Historia, al margen de su posición, han suscitado el mismo interés que Juana I en los años y siglos posteriores a su fallecimiento, convirtiéndose en un personaje cercado por mitos y rumores en torno a su biografía, su locura y su pasión. Su figura permanece a caballo entre la Historia y la leyenda, mientras que su vida y sus actos se han empequeñecido, reduciéndose a meras anécdotas que, reproducidas hasta la saciedad, no solo no ayudan a paliar su imagen sino que la promueven como un rasgo clave de su personalidad.

De tal forma, la inusual conducta de la reina, atribuida a un simple y vago diagnóstico, se ha convertido con el tiempo en su rasgo más sobresaliente así como en la causa, y en la consecuencia, de que su figura haya suscitado la atención de la historiografía y, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, del arte y la literatura. Dice al respecto José Luis Mora García (2000):

El romanticismo había generado la atmósfera adecuada para el acercamiento a un personaje de perfil claroscuro, que servía para afrontar una visión de nuestra historia donde los contrastes quedaban amplificados tanto por las grandezas de las acciones políticas como por las tragedias personales, las razones de estado y sus astucias, y no menos por la represión de los sentimientos individuales, hasta adquirir en él tonos dramáticos (1).

Precisamente, serían esas luces y sombras biográficas las que permitieron ahondar en la leyenda negra de Juana y convertirla en un personaje perfecto para los

discursos narrativos que contribuyeron a construir el Estado nacional (Álvarez Junco, 2001: 254), pues, como Carlos Mata Induráin (1995b: 37) indica al explicar la novela histórica, las grandes pasiones que rodean la vida del ser humano —los celos, el honor, el amor o la ambición— son valores y sentimientos universales cuyo dimensión atemporal los convierte en símbolos reconocidos y recurrentes para emocionar y motivar a todos los públicos. Así sucede, sin duda, a propósito de la reina Juana, lo cual la humaniza y la acerca a las y los receptores, razón por la que se ha convertido en uno de los mitos identitarios más significativos en el incipiente Estado—nación decimonónico español.

El drama *La locura de amor* (1855), de Manuel Tamayo y Baus,<sup>20</sup> representa un punto de inflexión en la percepción simbólica de la reina, puesto que su representación produciría un doble efecto: por un lado, aparecería en el panorama literario, así como en el imaginario colectivo, la posibilidad de que un personaje enloqueciera de amor; por otro, se da un argumento, los celos, para legitimar la demencia de la reina, tal y como el título refleja. Desde este momento, numerosas obras literarias, historiográficas, plásticas

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Este drama histórico fue estrenado el 12 de enero de 1855, en el madrileño Teatro del Príncipe. Compuesto en cinco actos, se desarrolla en los últimos días de Felipe el Hermoso y el argumento principal gira en torno a un enredo amoroso entre los cuatro protagonistas: Juana I de Castilla, su marido, Felipe, el capitán don Alvar, enamorado de la reina desde que la conoció años atrás, y Aldara, hija del rey nazarí El–Zagal, que sigue al capitán en sus andanzas, pues está enamorada de él desde que le salvó en dos ocasiones la vida. A la muerte de la reina Isabel I de Castilla en 1504, Juana y Felipe deberían haber regresado a la península a la mayor brevedad para ser jurados por las Cortes de Castilla; sin embargo, el viaje se retrasó casi dos años, debido a que Felipe quería asegurar un reinado independiente de su suegro. Finalmente las cortes serían convocadas en Mucientes, en julio de 1506, en cuyo castillo el duque de Borgoña había encerrado a Juana y en las que pretendía que la reina fuera inhabilitada por su demencia (Aram 2001).

La acción se sitúa tras la celebración de estas cortes en el camino hacia Burgos, donde debían ser jurados y donde Felipe fallecerá. Es en ese trayecto cuando Felipe tiene la ocasión de conocer a Aldara y, enamorándose de ella, la insta a seguirle a la corte de Burgos como dama de compañía de la reina y bajo el nombre de Beatriz. Aldara accederá, pero engañando al rey en sus propósitos, con la intención última de perseguir al capitán, quien, a su vez, también se trasladará a Burgos. Juana, siempre celosa de su marido, desconfía de la presencia de una posible amante, por lo que decide simular interés por su capitán, ignorante de los sentimientos de la joven. A su vez, Aldara/Beatriz decide recurrir a los celos, acercándose al rey para provocar en el capitán alguna reacción que lo incline hacia ella, a la par que pretende vengar en doña Juana la pérdida de su padre del reino de Granada a manos de los Reyes Católicos. Las acciones de Aldara/Beatriz provocarán un prematuro desenlace, pues el rey ordenará la muerte del capitán, que solo la reina podrá evitar. Descubiertas todas las intrigas, asistiremos finalmente a la separación definitiva de los cuatro personajes: el capitán abandonará la corte para emprender su labor como militar; Aldara, arrepentida de su comportamiento y deslumbrada por la actuación de la soberana, pedirá su conversión a la fe cristiana. En cuanto a la pareja real, el drama seguirá los acontecimientos históricos, aunque adelantará en unos meses la muerte de Felipe, tras cuyo fallecimiento Juana asumirá la, previamente pronosticada, locura como parte de su ser, después de haber sido convencida de su enfermedad en el transcurso de la obra.

y audiovisuales asumirían el planteamiento (Álvarez Romera, 2018), pues, como indica María Asunción Gómez (2006),

Varios historiadores han sugerido que es precisamente esta imagen romántica representada en literatura y arte la que después habría de condicionar a historiadores posteriores, produciéndose así una paradójica inversión del proceso creativo: la ficción en este caso no imita a la realidad, sino que la construye, y el discurso supuestamente objetivo de la historiografía acaba por alimentarse de la ficción (1).

En efecto, el cuadro de Francisco Pradilla titulado *Doña Juana la Loca ante el sepulcro de su esposo, Felipe «el Hermoso»* (1877) y la ópera *Doña Juana la Loca* (1890), de Emilio Serrano, junto con otras creaciones del momento,<sup>21</sup> cimentaron una leyenda que, hasta prácticamente la postmodernidad, falseará la figura de una reina que queda fundamentalmente definida por su sentimentalidad exacerbada, según se percibe en el óleo de Pradilla que, dominado por una Juana embarazada que viaja por Castilla con el cadáver de su esposo, ya ha alcanzado la categoría de representación icónica. Es a partir de entonces cuando cobra forma el mito de la reina loca de amor, que aún se mantiene vivo, a pesar de que la historiografía reciente, así como los nuevos productos literarios, han revisado su biografía y construido nuevas hipótesis (Zalama, 2010).

En este contexto, resulta, sin duda, llamativa la tardía publicación de novelas históricas sobre la reina, lo cual incide en la importancia que desde entonces cobraría el drama de Tamayo y Baus en la evolución del personaje, puesto que serviría de plataforma para difundir la imagen de una mujer que se volvió loca debido al exceso de amor por un esposo que no solo la engañaba en su matrimonio sino que la menospreciaba como heredera de la corona más importante de la época, una imagen dramática muy apropiada para el pensamiento romántico en torno a una España doliente, víctima de los entresijos políticos, de las influencias extranjerizantes y

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> En los fondos del Museo del Prado (2018) existen, además del cuadro mencionado, seis obras más, pintadas entre 1858 y 1907, cuyo tema principal es la locura de doña Juana. Son estas: *La reina doña Juana la Loca* (1858), de Gabriel Maureta y Aracil; *Doña Juana la Loca en los adarves del Castillo de La Mota* (1876), de Francisco Pradilla; *Doña Juana la Loca* (1884–1885), de Vicente Palmaroli y González; *Demencia de doña Juana de Castilla* (1866), de Lorenzo Vallés, y, por último, también de Pradilla *La reina Juana la Loca, recluida en Tordesillas con su hija, la infanta doña Catalina* (1906), que replicaría un año después. Asimismo, es importante recordar *Locura de amor*, adaptación cinematográfica del drama de Tamayo y Baus dirigida por Albert Marro y Ricard de Baños en 1909 y la adaptación homónima dirigida por Juan de Orduña y estrenada en 1948, muy cercana al texto y con interesantes referencias al cuadro de Pradilla de 1877 (Ballesteros, 1999; Guillamón, 2015).

desquiciada ante un futuro poco prometedor (Zavala, 1982; Flitter, 1995; Álvarez Junco, 2001; Ward, 2004; Alonso, 2010). Por todo ello, es a través de este texto como mejor se puede observar la utilización del personaje en la construcción del Estado nacional español.

El autor madrileño expuso sobre los escenarios todos los componentes que integraban el mito de doña Juana la Loca, desde las intrigas de su esposo para medrar en la corte castellana tras su posible inhabilitación, hasta la desidia que los historiadores y cronistas del período se empeñaron en observar en la soberana a la hora ejercer como gobernadora de los reinos de los que era propietaria, una actitud que, a partir de los análisis de Bethany Aram (2001) y Cristina Segura Graíño (2005), comienza a entenderse como una estrategia de la monarca para hacer valer sus derechos de reina propietaria y asegurar la herencia de su hijo Carlos.

En el momento en el que se inicia el drama, en los días previos a la entrada del matrimonio en Burgos para ser jurados como reyes de Castilla, la fama de una mujer destruida por la locura precede a la reina y su estado ya es discutido entre las personas que la acompañan. Juana, como objeto de las maquinaciones de su ambicioso marido, ha sido menoscabada entre los miembros, todos varones, de la corte castellana, que ya empieza a dividirse en dos bandos, representantes a su vez de sendas facciones: la castellana, que confía en el raciocinio de su reina y denuncia la ambición de su esposo por alcanzar en solitario el trono así como la sucia estrategia que ha iniciado para apartarla de su deber, y el sector que se acerca a las posiciones de Felipe, más por las mercedes y bienes que este puede otorgar que por el convencimiento real de la enfermedad de la legítima heredera:

REY: Sabéis, señores, el triste motivo que aquí nos reúne. Dementada la Reina, es imposible que gobierne; y solamente reduciéndola a estrecha clausura se logrará dilatar su vida. ¿Estáis prontos, señores, a hacer pública la demencia de doña Juana, a reconocerme por legítimo y único señor de Castilla, prestarme todo el auxilio que necesite, en el caso deplorable de que mis enemigos fomentasen alguna alteración en el reino? (Tamayo y Baus, 1945: 192).

La supuesta locura en la que se basaban los testimonios coetáneos a doña Juana (Aram, 2001) así como la *Historia de España* del Padre Mariana (1849), reeditada y ampliada pocos años antes del estreno de la obra, debieron de ser las fuentes a las que el

autor acudió para evidenciar la actitud indiferente de la reina, que hoy cabría considerar como gestos autoritarios o leves rebeldías de una mujer oprimida y desesperada por ser escuchada y atendida (Segura Graíño, 2005), pero que tanto en los siglos XV y XVI, como en el XIX, resultaban reacciones ajenas al comportamiento normativo femenino:

ALMIRANTE: Dígoos, don Juan Manuel, que vanamente os empeñáis en convencerme de que la reina Doña Juana está loca.

JUAN: ¡Invencible obstinación la vuestra, Almirante! ¿Había de querer Su Alteza privarse de tan bella y tan amante esposa como Doña Juana, si no fuera su demencia cosa de todo punto segura? La manía de ponerse diariamente un mismo traje, hasta que, deslucido y roto, por fuerza se lo quitan sus damas; el no probar vianda alguna durante días enteros; el gustar de que cuando llueve le caiga el agua encima; el escaparse de palacio para celar a Don Felipe; sus lágrimas intempestivas, sus infundados arrebatos de cólera, sus continuas extravagancias, todo esto, en fin, ¿no basta a probar la deplorable perturbación de sus sentidos? (Tamayo y Baus, 1945: 9–10).

De ahí la necesidad de incorporar una nueva variable que justificara el trato vejatorio al que sería sometida la reina; era importante encontrar un argumento que permitiera excluirla del gobierno y este se encontró en la suposición de que doña Juana había carecido de las aspiraciones políticas y las ambiciones totalizadoras de su madre. De ahí la insistencia de la historiografía clásica, construida a partir del relato del padre Juan de Mariana (1849), en observar en la reina una desgana hacia el gobierno de la nación a menudo contrastada con la avidez que su madre demostraría y vinculada a su desidia vital y, por tanto, a una especie de demencia. De hecho, el padre Mariana confirma esta visión en su *Historia de España*, al describir la situación de la reina a su llegada de Flandes: «que la reina doña Juana no era emancipada, y cuando lo fuera, se podía tener en la misma cuenta de menor edad, fuese por su indisposición, o por tenella su marido oprimida y sin libertad» (1849: III, 59), agravado hacia 1509: «Tal era el estado de la reina doña Juana [a la altura de 1509], que más se podía contar por muerta que por viva, más por sierva en su traje y acciones que por reina» (1849: III, 115) y asociado ya con la demencia a la llegada de Carlos I a la península (1849; III, 181).

Sin embargo, los estudios más recientes explican la actitud de la soberana como una estrategia política que tuvo que asumir para defender la herencia de sus hijos, continuamente amenazada por su padre —ante la insistencia de casarla en segundas nupcias o de tener él mismo nuevos herederos— o por movimientos populares como el que se generó en 1520 por parte de los comuneros castellanos, quienes pusieron en un

brete su posición, exigiéndole que asumiera el control político de su reino y, por tanto, poniendo en peligro la corona de su hijo (Segura Graíño, 2005), argumentos sólidos para negarse como reina y asumirse, entonces, como madre (Aram, 2001: 220 y ss.).

Por tanto, al margen de las diferentes hipótesis y los distintos planteamientos historiográficos, en la actualidad se considera que la actitud de doña Juana se articula como un conflicto identitario entre el cuerpo de la mujer y el de reina (Aram, 2001; Segura Graíño, 2005), entre el querer y el deber. Es precisamente este drama, escrito siglo y medio antes de que de Aram y Segura Graíño expresaran sus ideas, el que mejor manifiesta este planteamiento:

REINA: Soy Reina; ciño la corona de mi madre Isabel; mas no ignoras cuánto desdeño yo esas grandezas, que, comparadas con el sentimiento que llena todo mi corazón, me parecen mezquinas. Dame, en vez de esplendente diadema de oro, una corona de flores tejida por tu mano; en vez de regio alcázar, en donde siempre hay turbas que nos separan, pobre choza en donde sólo nosotros y nuestros hijos quepamos; en vez de dilatados imperios, un campo con algunos frutos, y una sepultura que pueda contener abrazados nuestros cuerpos; tu amor en vez del poder y la gloria: y creería yo entonces que pasaba del purgatorio al paraíso.

REY: ¡Juana idolatrada!

REINA: Oye: muchas veces se presenta a mis ojos la veneranda sombra de mi madre Isabel, señalándome un mundo con la una mano, y con la otra mano otro mundo; y, veo que ambos se abrazan y que aquél ofrece a su hermano los tesoros de sus entrañas virginales, y que éste le envía en recompensa el nombre de Dios flotando sobre las aguas. Y oigo que la voz de la reina Isabel me dice: «piensa en tus sagrados deberes», y yo pienso en ti; «ama a tu pueblo», y yo a ti te adoro; «conserva, mi herencia, debate España nuevas glorias y dichas», y mi corazón sólo responde *amo* en cada uno de sus latidos, y quiero llorar como reina arrepentida, y lloro como mujer enamorada. ¿Qué más? si hoy bajara un ángel del cielo y me dijese: «en mi mano está remediar tu desgracia deshaciendo lo hecho y volviéndote a la edad feliz en que aún no eras esposa», yo, sin vacilar un punto, le respondería: no, no, y mil veces no; quiero ser esposa de Felipe; quiero amarle, aun cuando él haya de aborrecerme; quiero penar por él y morir llamándole mío.

REY: Serénate y enjuga esas preciosas lágrimas.

REINA: Ahora son de felicidad (Tamayo y Baus, 1945: 38–40).

Como se observa en este fragmento, doña Juana es muy consciente del muro que separa inclinaciones y obligaciones. La invocación de su madre subraya sus funciones como monarca, en tanto que sus anhelos solo se relacionan con el amor a su marido y sus hijos. Frente a otras mujeres, es incapaz de aunar la dimensión privada con la pública; es más: rechaza sus responsabilidades con la corona para elegir una vida tranquila y sosegada, rodeada de sus seres queridos.

A pesar de ese conflicto interno, la Juana de Tamayo y Baus es muy consciente de cuál es su deber —de la misma forma que Segura Graíño explica que lo fue el personaje histórico (2005)—, si bien, llegado el momento culminante, cuando es forzada a elegir entre averiguar cuál de las damas de compañía es la preferida del rey o consolidar su poder real, atajando así los rumores de demencia y desviando a las facciones contrarias que pretenden su caída y encierro, la reina se inclinará por atender a las cuestiones sentimentales, buscando descubrir a la amante de Felipe antes que hacer frente a sus obligaciones y derechos como reina —lo que, en los términos de Aram, significaría elegir el cuerpo de mujer sobre el de reina:

REINA: Hablad: mi madre me legó por herencia el amor que tuvo a su pueblo.

ALMIRANTE: ¿Oís? (A los nobles, con íntima satisfacción) Intervenid en la gobernación de vuestros Estados si no queréis presenciar su ruina. Vos sois la Reina propietaria [...] REINA: ¿Que si me importa? [Contesta cuando el Almirante le recrimina el interés por averiguar quién es la preferida del rey] Nada me importa tanto.

ALMIRANTE: ¿Ni la salvación de un reino?

REINA: Ni la salvación de un reino. Tampoco. (Repitiendo el juego anterior.) Vos, Leonor. (Otra dama escribe también.)

MARQUÉS: Capricho más extravagante. (Hablando con los nobles.)

JUAN: ¿Os vais convenciendo? (Al Almirante.)

NOBLE 1º: No hay duda, señor Almirante: la Reina desvaría.

ALMIRANTE: Señora, prestad atención a mis palabras. (A la Reina con gran vehemencia.) Hay quien duda de vuestra aptitud para reinar, y es preciso que hagáis porque nadie lo dude.

REINA: Haré luego lo que queráis. (Repitiendo otra vez el mismo juego.) Tampoco, tampoco. Escribid todas. (Escriben algunas más.)

ALMIRANTE: Ved que España entera está a punto de sublevarse.

REINA: Que se subleve; ya es hora de que nos teman los austríacos.

ALMIRANTE: Y el Rey... es vuestro mayor enemigo; conspira contra vos. ¡Si supieseis! [...] (Tamayo y Baus, 1945: 161–165).

Juana alude en todo momento al amor que el pueblo de Castilla le tiene; sin embargo, como refleja el fragmento citado, ante la posibilidad de localizar a la amante de su marido mediante su caligrafía, no duda en dar la máxima prioridad a su descubrimiento sobre sus obligaciones de gobierno.

Con todo, debe subrayarse que, aunque el comportamiento de Felipe acredite los celos, entonces justificados, de su esposa, la raíz del conflicto no se sitúa en el comportamiento masculino, sino en la actitud con la que la reina se enfrenta a la situación, circunstancia que, desde entonces, utilizarán cronistas, literatos e historiadores para contraponer su figura a la de su madre, quien, a pesar de haber

conocido experiencias semejantes, teniendo en cuenta las continuas relaciones extramatrimoniales y ausencias de su esposo, fue capaz de ofrecer una imagen pública estable y sólida, reservando el genio y las reclamaciones para el ámbito doméstico en una corte en la que todo se sabía, pero en la que lo que realmente importaban eran las apariencias (Fernández Álvarez, 2003: 418–421).

Si al inicio de la obra Juana es categórica a la hora de defender su buen juicio, negando en todo momento que su mal sea una enfermedad, tal y como las malas lenguas sostienen, a medida que la acción progresa, la sospecha de una incipiente locura derivada del exceso de amor a su esposo va cobrando cada vez más fuerza como argumento principal:

REINA: Mi salud. ¿Por qué yo no he de poder ir a Burgos? ¿Qué enfermedad es ésa de que todo el mundo me habla y cuyo nombre ignoro? ¿A qué empeñarse en buscar en el cuerpo lo que está en el corazón? ¿En qué puede parecerse el quejido del enfermo al ay del desdichado? Mira, mira, guarda tus consejos y medicinas para quien los necesite. Lo que a mí me hace falta no has de dármelo tú [le dice a su criada, Elvira] (Tamayo y Baus, 1945: 24).

Inicialmente, la soberana afirma que su único mal son los celos, generando así la leyenda romántica del amor exacerbado; sin embargo, al final, tras el debilitamiento de su poder político, acabará asumiendo su enfermedad y, por tanto, haciendo realidad su locura. El desenlace se vuelve, de hecho, muy incómodo, al observar cómo una mujer es arrastrada por aquellas personas que más la debían haber querido y cuidado hasta caer en la absoluta demencia, lo cual ya fue advertido por William Cartwright (1870), quien señaló que «it would not be at all surprising if a perfectly sane person put in the position of Juana had soon gone mad» (246). El drama confirma este planteamiento mediante las habladurías de los miembros de su corte, que darán origen al mito de la reina demente:

HERNÁN: Por deber y por inclinación, que es mi señora un ángel del cielo. En Palacio vuelve a asegurarse que ha perdido el juicio.

ELVIRA: Silencio; si te oyera, ese golpe la mataría.

HERNÁN: Mejor fuera hacerle conocer de una vez al señor rey Don Felipe (Tamayo y Baus, 1945: 156).

Se trata, en efecto, de una especie de rumor alimentado en gran modo por la superstición, que el comportamiento errático de Juana acabará haciendo realidad. A

medida que avanza el drama, desconfiada y aislada, pierde el control de la situación y su conducta se hará cada vez más incomprensible para los demás:

REINA: Parece que no sabes decir más que eso. ¿No oyes que está aquí? ¿No oyes que me la ha traído a mi propia casa? Por fuerza ese hombre ha olvidado que yo aquí soy la Reina; que ni él mismo se librará de mi furor. ¡Y supuse que me amaba, que tenía celos de mí! ¿Hay simpleza como la de una mujer enamorada? ¡Qué bien se habrá reído a mi costa! De ambos debo tomar venganza. ¿Por cuál empezaré? Una venganza que no desmerezca del agravio. Corre; llama al Rey... No; escucha... (Deteniéndola.) Antes conviene... Vamos, vamos... si no me tranquilizo, no haremos cosa de provecho. Maldito corazón, que jamás ha de obedecer... Sí; ya estoy tranquila... Conviene... ¿Qué te decía yo?

ELVIRA: (Acabarán con su razón y con su vida.)

REINA: Conviene... ¡Ah! (Como recordando.) Conviene descubrir cuál de mis damas es la amiga del Rey. Casi todas aquí en Burgos han entrado a servirme... Esta carta me pone en camino de dar con ella. Haciendo que todas escriban delante de mí... cotejando las letras... Ya ves que aún puedo discurrir. Anda, corre; que al punto vengan a esta cámara, al punto... Dime, (Deteniéndola otra vez.) lo que esa mujer ha hecho es un crimen. Debe haber alguna ley que castigue estos delitos; debe haberla. ¿No es cierto? Seguramente que la habrá en un país donde mandan mujeres. Y si no la hay, yo la haré. ¿No soy la Reina? Para algo ha de servirle a una ser soberana de un reino compuesto de muchos, y de un nuevo mundo además. Se han burlado de la mujer virtuosa y amante ¡Por Cristo que se van a llevar chasco muy solemne cuando la vean convertirse en Reina vengativa! ¿Qué me vas a decir? (A doña Elvira, que hace ademán de ir a hablar.) ¿Otro desatino? Calla, no quiero oírle. Vuela; trae a todas mis damas. ¡Ay de ti si me vendes...! ¿Quién viene? ¿Qué hombres son esos? (Viendo aparecer en el foro al Almirante y los Grandes) (Tamayo y Baus, 1945: 158–160).

Así, la inestabilidad de Juana, que debía evidenciarse sobre el escenario en el que el drama era representado, se ve reforzada por sus palabras, como refleja este diálogo en el que destacan las continuas interrogaciones y exclamaciones, la ambigüedad de sus decisiones, las frases inacabadas y los continuos giros de interés. Debido a esta forma de expresarse, la reina se muestra como una mujer incapaz de representarse bajo la normativa imperante, pues al no permanecer quieta y al impacientarse, aparece como una persona alterada, evidenciando, según el planteamiento de Carolyn G. Heilbrun (1994: 18 y ss.), las limitaciones que las mujeres han tenido a lo largo de la historia no solo para hacer oír su voz, sino también para utilizar un tono adecuado a la posición que deben ocupar (Alfonso García, 2007: 24–25).

En todo momento, la protagonista se manifiesta más preocupada por su marido y la búsqueda de posibles amantes que por su propia situación política, seriamente comprometida, o las dificultades de su pueblo. No obstante, en ella nunca se observan desvaríos o locuras al respecto, sino solo referencias atribuidas al comportamiento de una mujer celosa que ya con anterioridad a su presencia en España había dado muestras de ello:

REINA: Beatriz es la única que no ha escrito. Va a venir; escribirá también. ¿Será ella? ¡Tenerla aquí entre mis manos y no saber cuál es! En Flandes me di por satisfecha cortando a mi rival los rizos encantadores que tanto habían agradado a mi esposo. Más necesitaría hoy para satisfacerme. ¡Oh malditas grandezas humanas! ¿Por qué no nací pobre y humilde? Ni el más ruin labriego me hubiera ultrajado de esta suerte. Sólo un rey es capaz de poner bajo el mismo techo a su esposa y a su manceba. ¡Dios mío, si este premio alcanza la virtud en la tierra, grande debe ser en el cielo tu misericordia con los malos! (Tamayo y Baus, 1945: 170).

Juana reconoce, pues, que sus acciones son fruto de las malas pasiones, si bien esta confesión también evidencia hasta qué punto se reducen las posibilidades de agencia femeninas, en la medida en que se considera más perturbador el comportamiento de Juana, que busca defender su matrimonio, que el de Felipe, que no se preocupa en absoluto por él (Fernández Álvarez, 2005). Sin embargo, y en todo caso, la aceptación de una personalidad apasionada será el primer paso para su leyenda, que olvida que la reina no está loca, solo circunstancialmente celosa, según manifiesta este arrebato de furia y fervor cristiano:

ALDARA: Me aborrecéis porque vuestro esposo me ama; os aborrezco porque amáis al que amo; porque adoráis en Jesús y yo en el Profeta; porque sois hija de la reina Isabel y yo de Muley Audalla, el Rey Zagal: yo sí que os aborrezco.

REINA: ¿Que naciste infiel, enemiga de mi Dios? No cabe mayor ignominia en ti, ni mayor vileza en él; ni puede ser más ofendida una reina cristiana. ¿Y lo dices? ¿Ya no mientes? ¿Ya no me engañas? ¡Oh! Mal hizo la pantera del desierto en ponerse frente a frente de la leona de Castilla (Tamayo y Baus, 1945: 176).

El fragmento recoge con eficacia la retórica a la que la monarca acude para comunicar su esplendor y magnificencia de soberana. En este sentido, destaca la metáfora que la transforma en la alegoría de Castilla, de la nación, a través de la leona, frente a la imagen que convierte a Aldara en una pantera, un animal exótico y con reminiscencias africanas. Los celos, más evidentes que su locura, son, pues, su mayor falta y, al tiempo, una excusa para la destrucción del personaje; por eso nunca se cuestiona la cordura de Aldara, perdidamente enamorada del capitán e igualmente

celosa, al extremo de que ella misma se aprovechará de la supuesta demencia de la reina para desautorizarla:

ALDARA: La Reina, dominada de su locura, quiere matarme; está furiosa. Corred, avisad al Rey, llamad gente. (Vanse los pajes.) Esta es la ocasión. ¿Quién luego podrá dudar de que ha perdido el juicio? (Tamayo y Baus, 1945: 178).

Con todo, Juana, a pesar de los rumores y de las advertencias de sus más queridos allegados acerca de una conspiración para apartarla de la corona, es la última persona en ser consciente del plan que se maquina en su contra. Finalmente, claudicará; elige la enfermedad antes de aceptar que sus sospechas sobre Felipe son ciertas. En definitiva, renuncia a la cordura como vía para evitar el sufrimiento:

REINA: ¡Jesús! ¡Loca! (Dando un grito terrible y dejando caer el acero.)

REY: Sí; loca estáis, desdichada. (Saliendo por el foro con el acompañamiento arriba indicado. Acércase rápidamente a su esposa, comprendiendo lo que sucede; y como para contenerla, le dice estas palabras con reconcentrado furor. Pausa.)

REINA: ¡Loca...! ¡Loca...! ¡Si fuera verdad! ¿Y por qué no? Los médicos lo aseguran, cuantos me rodean lo creen... Entonces todo sería obra de mi locura, y no de la perfidia de un esposo adorado. Eso... eso debe de ser. Felipe me ama; nunca estuve yo en un mesón; yo no he visto carta ninguna; esa mujer no se llama Aldara, sino Beatriz; es deuda de don Juan Manuel, no hija de un rey moro de Granada. ¿Cómo he podido creer tales disparates? Todo, todo efecto de mi delirio. Dímelo tú, Marliano; (Dirigiéndose a cada uno de los personajes que nombra.) decídmelo vosotros, señores; vos, señora; vos, capitán; tú, esposo mío; ¿no es cierto que estoy loca? Cierto es; nadie lo dude. ¡Qué felicidad, Dios eterno, qué felicidad! Creía que era desgraciada, y no era eso: ¡era que estaba loca! (Tamayo y Baus, 1945: 180–182).

Sin embargo, debe señalarse que, llegado este punto, doña Juana conserva su lucidez para enfrentarse al partido flamenco. Es esta, pues, una figura peculiar, en la medida en que su locura no impide su consideración como alegoría nacional. La reina es esposa y madre, ha sido obediente y leal a sus padres y, pese a las dudas que ha generado su religiosidad (Fernández Álvarez, 2006: 248 y ss.), el drama no da ningún indicio a este respecto. Por lo tanto, encarna una perfecta imagen alegórica, aunque el sentido textual implique una profunda crítica a las circunstancias políticas españolas de los años cincuenta del XIX. Sin duda, la ideología del autor, que con el paso del tiempo se incorporaría a las filas neocatólicas y carlistas (Revilla, 1877; Esquer Torres, 1965), influye decisivamente en la construcción ideológica del personaje.

En 1855, año del estreno de la obra, la monarquía liberal de Isabel II atravesaba por uno de sus momentos más difíciles, pues aunque la segunda guerra carlista había finalizado seis años antes, en 1854 había tenido lugar la revolución conocida como Vicalvarada, un pronunciamiento militar en el que las tropas de Leopoldo O'Donnell se enfrentaron al ejército gubernamental y al que le siguió una insurrección popular que se alargaría durante todo el mes de julio en diversas localidades del país. Este acontecimiento supondría el fin de la década moderada y el inicio del bienio progresista (Fontana, 2007: 267 y ss.).

Bajo estas claves políticas, se puede entender la insistencia por parte de Tamayo y Baus en señalar que la reina propietaria es Juana y no su marido, un varón extranjero y pretendido usurpador de la corona, ambicioso e inconformista. La monarca asumirá su condición, pero, como buena gobernante que podría haber sido sin la presencia de los celos, legará a su pueblo la soberanía que tan solo en ella debería haber recaído. Por tanto, en el drama existe una preferencia de lo castellano sobre lo extranjero —«pudo más que la perfidia flamenca la lealtad castellana» exclamaría la reina (Tamayo y Baus, 1945: 198)— y con ella una sutil crítica a los gobiernos liberales que no escuchan a su pueblo y le niegan la capacidad de legitimación.

La protagonista, consciente de las manipulaciones de su marido y de su camarilla, asume su lugar como reina y no solo proclama ante los nobles las mercedes que le deben a su familia, y que han pagado beneficiando a su esposo, sino que también aprovecha la oportunidad para censurar a los gobiernos corruptos que obtienen indebidos favores de su posición política:

REINA: [...] Sé de qué graves negocios estabais tratando. Trátase de recluirme en alguna buena fortaleza por todo el resto de mi vida; trátase de hacer propiedad de don Felipe de Austria la corona que a mí sola me pertenece. Acuerdo es éste de todo punto necesario; tal lo juzgo yo propia, y vengo, por lo tanto, a endulzar la pena que, a no dudar, oprime el tierno corazón de mi esposo; a pagar el noble celo que en pro del público bien habéis casi todos vosotros manifestado; a decir en seguida un adiós eterno al trono de mis padres. Y noticiosa de que ya ibais cobrando ojeriza a mi pobre vestido negro, para contentaros y siquiera una vez pareceros Reina, me he echado encima, como veis, mis galas más deslumbradoras. (Desciende del trono y apostrofa a don Juan Manuel y a los otros Grandes con delicada ironía.) Guárdeos el cielo, don Juan Manuel, señor de Belmonte de Campos y de Cevico de la Torre, [...] ¡Oh, que también está por aquí el noble Marqués de Villena, Duque de Escalona! [...] queréis recobrarlos a toda costa, pronto, por conseguirlo, a matarme a mí y a diez mujeres más. ¡A ser esto cierto, señor Marqués de Villena, gloriosa raza la vuestra, por vida mía! Loor a todos vosotros,

señores. Natural es que así procuréis el ultraje de vuestra Reina y la ignominia de vuestra patria, cuál por un aumento de territorio, cuál por una dignidad que ha tiempo codiciaba, cuál por un Toisón de Oro para deslumbrar a sus inferiores, cuál por diez oficios públicos para diez de sus allegados. No hay por qué nadie se maraville: constantemente fue vuestro anhelo empobrecer al pechero y al monarca; siempre fuisteis enemigos naturales del trono y del pueblo.

NOBLE 1º: Nos insultáis.

JUAN: Insultáis a la Grandeza de Castilla (Tamayo y Baus, 1945: 198–201).

Con esta declaración, doña Juana ha sabido sobreponerse a su estado y comportarse como una digna hija de su madre, demostrando, además, sus altas capacidades para ejercer las responsabilidades a las que hubiera estado destinada; con sutil ironía, recurre a su supuesta locura para subrayar el indigno comportamiento de los grandes señores, que se han aliado con los extranjeros, y, al hacerlo, establecer el profundo vínculo entre ella y la nación:

REINA: Bueno fuera que os dieseis por ofendido. ¿Sabe una loca lo que se dice? Y yo estoy loca hasta más no poder. Como que estos señores, que son mis médicos, quieren encerrarme. (Dirigiéndose a los médicos.) Sólo que yo no quiero dejarme encerrar. Matad a la gente, señores míos; tal es vuestro derecho: para enterrarla viva aun no tenéis licencia. Pero ¿qué? ¿También vosotros os enojáis? ¡Todos malvados! (Con acento de cólera.) ¡Todos necios! (Riéndose.)

REY: Ved que yo por más tiempo no puedo tolerar...

REINA: Y a ti, Felipe, ¿qué te podré decir para consuelo de tu pena? (Apartándole de los demás, y en voz baja.) Que harto bien pagada está la corona de Castilla con tus estados de Borgoña y de Flandes; que aun necesitas reposo y vigor en el espíritu para terminar la obra que bajo tan buenos auspicios has comenzado: hacer tuyo el trono de la madre, ha sido empezarla; quitárselo al hijo legítimo para dárselo a un bastardo infame, será concluirla [indica aludiendo a un posible embarazo de la amante del rey].

REY: ¡Doña Juana!

REINA: ¡Bah! Si ya sabes y acabas de oír que estoy rematadamente loca (Tamayo y Baus, 1945: 201–203).

Se vale, pues, del distanciamiento sarcástico y de su recién asumida demencia para sorprender a los oyentes y mostrarse más lúcida que nunca; de esta forma, evidencia los deseos más ocultos de su marido y de los nobles castellanos, así como los miedos y amenazas a los que sus hijos tendrían que haber hecho frente en el caso de que su padre hubiera llevado a cabo su empresa, encerrando a la verdadera propietaria de la corona y, presumiblemente, continuando con las relaciones extramatrimoniales:

REY: Señores, esto es ya demasiado: llegó el momento...

REINA: Sí, ¡por Cristo!; sonó la hora de que yo empezara a reinar. Demencia y crimen era en mí anteponer otro amor al amor de mi pueblo. Yo expié mi culpa: de hoy más no lloraré torpes ingratitudes. Amar como todas las mujeres es amar a un hombre; a semejanza de Dios debe amar una reina, amando a un pueblo entero.

REY: (¡Me vence, me humilla!) (Los Grandes se acercan, como ofreciéndole amparo contra Doña Juana.) (Tamayo y Baus, 1945: 203).

Haciendo honor a su herencia así como a sus grandes cualidades, la reina asume por primera vez su posición en la corte y en su hogar, por lo que, al trasladar el amor que siente por su marido hacia su pueblo, se convierte en una madre para toda la nación. Además, como el siguiente extracto refleja, construye una genealogía de la soberanía castellana asumida por su madre, heredada por ella y traspasada al pueblo, convirtiéndose entonces, como monarca, en una encarnación de la nación (el pueblo) y de la patria (Castilla):

REINA: Ni penséis vosotros romper de nuevo el freno de las leyes, con que os sujetó la mano poderosa de la católica Isabel. Temblad ante la hija, como temblabais ante la madre. Vuelvan al reino los bienes que le arrebató vuestra codicia; vuelva la fuerza que es suya a la Corona; deponed del todo vuestros cetros usurpados. Ya vosotros no sois Castilla: Castilla es el pueblo; Castilla es el monarca (Tamayo y Baus, 1945: 204).

Juana, en un último alegato, recoge el testigo de Isabel en los asuntos de gobierno y se erige en defensora del pueblo castellano que había sido víctima de los abusos de poder por parte del séquito extranjero y la nobleza castellana con la que se alió Felipe. Con esta intervención, podría hacer pensar que ha recuperado la cordura de la que la habían privado los devaneos de su marido y que desea gobernar, dejando atrás la locura y los celos. No obstante, poco después se producirá el fallecimiento de Felipe I y, con él, la confirmación de una demencia ya pronosticada desde el principio de la obra, que, sin embargo, no se hará realidad hasta estas últimas escenas, tras la confesión de Felipe, que le declara su profundo amor inmediatamente antes de fallecer:

REY: Al morir no se miente. Óyelo: te amo.

REINA: ¿Me amas?

REY: (Levantándose.) Con amor indecible. Quiere el cielo, para mi castigo, que cuando va a cesar de latir, empiece mi corazón a idolatrarte. Permite, generosa, que te estreche en mis brazos; que ponga mis labios en tu frente purísima. Mas ¿qué digo? Vete, déjame solo: no merezco la dicha de expirar a tu lado. Vete y no llores por mí. Vete y... ¡Oh! (Cayéndose en el sillón.) (Tamayo y Baus, 1945: 248–249).

Felipe morirá, pues, con la conciencia tranquila y asegurando el triunfo del patriarcado, pero su arrepentimiento (incluso su muerte), al producirse en un momento en que Juana decide responsabilizarse de su herencia y reinar en los territorios de su madre, provocará que, finalmente, se rinda a la locura. En consecuencia, el desenlace pasará por mostrar a una mujer completamente perdida y derrumbada, que, al rechazar la realidad, asume la locura por la presión de quienes han estado a su alrededor:

REINA: Pues con su cadáver. Su cadáver es mío. ¡Quitad! ¡Apartaos! (Todos se apartan con profunda emoción.) ¡Mío nada más! ¡Le regaré con las lágrimas de mis ojos; le acariciaré con los besos de mi boca! ¡Siempre a mi lado! ¡El muerto! ¡Yo viva! ¿Y qué? ¡Siempre unidos! Si, muerte implacable, burlaré tu intento. Poco es tu poder para arrancarle de mis brazos. (Cambiando repentinamente de expresión y de tono.) ¡Silencio, señores, silencio...! El Rey se ha dormido. ¡Silencio...! No le despertéis. ¡Duerme, amor mío; duerme... duerme...! (Quedase contemplando al Rey con ternura inefable.) (Tamayo y Baus, 1945: 255).

Como afirma Jo Labanyi (2011: 269), el cuerpo de la reina, a través de su doble faceta de reina y esposa, se convierte «en *locus* de discusión» de los debates que plantea un drama que si contribuyó a forjar la leyenda de Juana como mujer apasionada cuyo desamor y temprana viudez la condujeron a la locura, tampoco deja de evidenciar las difíciles circunstancias a las que hubo de hacer frente, de forma que no prescinde de la dimensión política del mito y de sus implicaciones, ya que parece claro que si Juana fracasa en su cuerpo de reina es porque no ha podido sobreponerse a su condición de mujer, lo que, en una interpretación simbólica, devuelve la imagen de un Estado nacional vencido por los políticos corruptos y una monarca endeble que no ha sabido entender su compleja dimensión identitaria.

La obra constituye, entonces, una significativa contribución a la leyenda del personaje de cuya demencia no habría ninguna duda a mediados del siglo XIX. Como explica Cristina Segura Graíño (2005),

La historia ha tratado a Juana de forma bastante superficial, a pesar de que sobre ella se hayan podido escribir muchas páginas. La superficialidad, desde mi punto de vista, se debe a que en el siglo XIX se creó un estereotipo perfectamente satisfactorio para la mentalidad romántica, que la utilizó como protagonista en obras literarias o pictóricas con lo que difundió el topos de la «loca de amor». La Historia que se hizo después, con desprecio de los criterios científicos básicos, no cuestionó el modelo y lo incorporó a su relato, en un principio simplemente por el misterio que podía tener su figura y sus actos y, sobre todo, por lo aparentemente novelesco de alguno de ellos (1107).

El mito ya estaba forjado y, al calor de la nueva hipótesis planteada, basada en los celos, cobraría una nueva dimensión muy del gusto romántico (Zalama, 2010: 25). La imagen de una mujer enamorada y conducida a la enajenación por el fracaso de su matrimonio se repetiría hasta la saciedad, hasta llegar a nuestros días (Segura Graíño, 2005), pero también se extendería horizontalmente, traspasando las fronteras del personaje y contagiando su particular tipo de locura a otras muchas mujeres que, sobre el papel y los escenarios, también perderán la razón a causa de un amor imposible.

Un ejemplo de la difusión del tópico se encuentra en la novela histórica de Pilar Sinués titulada *La diadema de perlas* (1859), publicada cuatro años después del drama.<sup>22</sup> En este relato, Berenguela, su protagonista, a pesar de ser joven, bella y sumisa, las más altas virtudes femeninas en las protagonistas ideadas como modelos de conducta, enloquecerá ante la imposibilidad de alcanzar el amor, en esta ocasión correspondido, pero inaceptable a causa del parentesco de sangre, pues su enamorado Florestán resulta ser su hermano —ambos son hijos de Alfonso XI y Leonor de Guzmán—. La separación de su enamorado afectará a la joven, cuyo comportamiento comienza entonces a preocupar a quienes la rodean, que ven en sus actuaciones y en sus palabras signos de un incuestionable y progresivo deterioro mental:

—Nada más he podido lograr —prosiguió Fernando con amarga tristeza: —hace algún tiempo que se abatió mucho más, y que su salud se alteró visiblemente; después, dolorosa enajenación mental la preocupaba de continuo, y últimamente he creído columbrar que su razón está herida, y que la demencia clava sus garras de fuego en las sienes de Berenguela (Sinués, 1898: 112).

.

La diadema de perlas es una breve novela histórica en la que la autora vuelve los ojos a los inicios del reinado de Enrique II para insertar un argumento sentimental cuajado de personajes secretos y clandestinos. La historia parte del conflictivo reinado de Alfonso XI y del enfrentamiento entre el bando que defendía los derechos legítimos de su esposa, María de Portugal, apartada de la corte, y su hijo, Pedro, y el que apoyaba los de su amante, Leonor de Guzmán, madre de diez de sus hijos ilegítimos. En este contexto histórico, el relato se inicia con la ocultación de los dos hijos menores de la pareja, quienes habían crecido desconociendo su linaje, y el desafortunado enamoramiento entre el hermano mayor, el ya Enrique II, y su hermana pequeña Berenguela, quien enloquecerá de amor ante la marcha de su amado, bajo el nombre de Florestán, a la corte. La joven, cansada de esperar la vuelta de Florestán/Enrique, viajará a Toledo para reunirse con él, donde descubre que es el rey y que está casado. Desde este momento, los acontecimientos se precipitarán, puesto que Enrique, al no creer la verdad sobre su familia, consigue acceder al lugar donde el conde de Carrión, protector de la joven, había conseguido salvaguardarla de las intenciones deshonestas del monarca. Allí es herido y mientras se recupera, el conde, con la ayuda de la reina Juana Manuel, buscando evitar su deshonra, envenena a la protagonista con un bebedizo que se escondía en la diadema de perlas que Enrique le había regalado.

Por lo demás, no parece existir duda alguna sobre las causas de esta situación:

Hoy he visto a la Infanta: la desdichada ha perdido casi enteramente la razón, y estoy persuadido de que la causa de esta desgracia es el invencible amor que profesa al Rey (Sinués, 1898: 142).

Estas palabras de Álvaro Garcés, conde de Carrión, pronunciadas en conversación con el infante D. Sancho, poseen en el texto un valor performativo: crean realidad y, en esa medida, tanto la demencia de la joven como su origen serán ya indiscutibles. Significativamente, el relato comienza a acumular constantes referencias a su locura, condición en la que insisten los comentarios de numerosos personajes y que la protagonista, con una expresividad exacerbada, se niega a admitir:

Berenguela trata de reaccionar a la presión social que la señala como loca e intenta que se reconozca su cordura mediante un parlamento que, en sus marcas más características, recuerda pasajes, ya mencionados, del drama de Tamayo y Baus —lo que demuestra la influencia que el texto teatral habría ya adquirido por entonces—. No obstante, y a pesar de su firme negativa, la joven irá cediendo, dejándose convencer por la fuerza del discurso repetitivo sobre su desequilibrio; al igual que los otros personajes estereotipados, es arrojada al margen nacional. Es infanta pero no se la reconoce como tal; se ha criado como una castellana y su comunidad no la acepta. Sin un espacio simbólico que le dé sentido, la joven solo parece disponer de una posibilidad para sobrevivir: huir hacia una dimensión interior donde nada ni nadie pueda dañarla. De ahí su incapacidad para comprender que Florestán es Enrique II, el rey de Castilla y esposo de la reina doña Juana Manuel; reacia a abandonar su ensoñación idílica, único recurso por superar la separación, optará por permanecer aislada en el mundo que su mente ha creado, totalmente ajena a una realidad que no le interesa:

<sup>—</sup>Para estar loca —dijo un Obispo—, habla con demasiado concierto.

<sup>—¡</sup>Loca! —repitió Berenguela estremeciéndose: —¿verdad que no estoy loca, señor? ¡Oh, decidme, por Dios, decidme todos que no! ¡Loca! ¡Loca! Mi madre aseguraba que lo estaba, y por no perder la razón, a fuerza de oírselo decir, hui de Burgos... ¡y ahora, en los tres días que voy recorriendo todas las calles de Toledo en busca de Florestán, las gentes que me ven me llaman también la loca, me persiguen y me maltratan!... (Sinués, 1898: 152–53).

- —¿Por qué llevabas ayer un manto de púrpura?—preguntó. —¿Por qué te vi en la cabeza una corona de oro... y estabas sentado en aquel estrado, y por qué había una hermosa joven de largos rizos rubios sentada junto a ti?
- —Porque este hombre —dijo el Conde con voz ronca— es Enrique II, Rey de Castilla, y aquella joven que visteis es su esposa. [...]
- —¡Con que te llamas Enrique! —dijo sin que se notase alteración en el eco dulce de su voz. —¿Y eres Rey, y tienes esposa a quien amar?... Pero... ¿qué importa?... yo sólo pido que me dejes amarte, como amamos al sol que nos ilumina, sin que él nos lo agradezca ni lo sepa siquiera... tú quiérela a ella mucho, Enrique, porque dicen que es una gran falta el que un esposo no ame a su esposa, y yo no quiero que cometas faltas por culpa mía... sólo con verte seré muy feliz, porque lejos de ti me moriría.
- —¿Me perdonas, amor mío, que sea Rey y te lo haya ocultado?
- —¿Qué es un Rey?—preguntó ella posando sus manos en los hombros de D. Enrique y clavándole cándidamente los ojos (Sinués, 1898: 175–176).

Nuevamente en la estela de *Locura de amor*, las disculpas que Enrique solicita son el mecanismo para perdonar las faltas masculinas, de modo que el relato encuentra la forma de no perjudicar al patriarcado, aunque sea a costa de la cordura y la vida femeninas (por lo demás, nótese en el texto el aprovechamiento del mito clásico del sol y la luna para reflejar la compleja relación entre los hermanos que han sido amantes y, al hacerlo, insistir en la debilidad del satélite, siempre alrededor de la gran estrella). Por eso el final vendrá de la mano del asesinato para evitar el deshonor de la protagonista; el conde de Carrión, su custodio y benefactor, perfecto representante del caballero cristiano, evitará así el asedio del monarca, que no parece dispuesto a evitar el gran tabú del incesto, y, en consecuencia, un acto que evita un conflicto político:

Su aparición produjo muy diferente sensación en las tres personas que ocupaban la cámara de la Infanta: la Reina miró a D. Enrique con terror, y a D. Sancho con asombro. D. Álvaro permaneció sereno e inmóvil; y en cuanto a Berenguela, se precipitó hacia su amante con indecible afán; más antes que pudiera salvar la distancia que les separaba, cayó exánime a los pies del Infante.

- —¡Que veo!—exclamó el Rey. —¡A qué han venido aquí la Reina y ese traidor!
- —He venido a salvar el honor de esa desdichada, —contestó el anciano con firmeza. En cuanto a la Reina, se había arrodillado junto a la Infanta, y no se cuidó de contestar a su esposo.
- —¡Berenguela! ¡Berenguela!—gritó el Rey, acercándose a la joven que yacía inmóvil en el suelo, sin hacer caso de las palabras que pronunciará el Conde.
- —No turbéis los últimos momentos que restan de vida a esa desgraciada, —dijo el Conde con acento severo.
- —Qué...; Oh!...; qué has pronunciado? ¿Acaso habrás sido tú su verdugo?...
- —¡No he sido más que el salvador de su honra! [...]—. Un veneno activo que yo vertí en esa copa, cuyo contenido acaba de beber, circula ahora por sus venas (Sinués, 1898: 200–201).

Hasta aquí, a través de los títulos seleccionados, el análisis ha permitido reflexionar acerca de los mecanismos de producción de la locura femenina en el discurso identitario nacional y de género en el incipiente Estado—nación español. En su desarrollo, ha demostrado que la loca, como estereotipo, puede ser el resultado de diversas estrategias de negociación de las mujeres con la realidad impuesta, si bien el resultado es solo uno: la exclusión de la comunidad, a menudo subrayada por la evidente defensa del patriarcado.

#### \*\*\*

Como el estudio ha revelado, la episteme decimonónica, y las políticas liberales asociadas con ella, proyectaron en las mujeres el sentido ético y moral de toda la nación. Cabe afirmar entonces, con Xavier Andreu Miralles (2011), que las elites intelectuales las convirtieron en «diosas de la modernidad», pues, como las del panteón grecorromano, desempeñaron una labor esencial como «benefactoras y civilizadoras de costumbres» (100).

Sin embargo, a diferencia de Eileen Power (2013), para quien el grado de civilización de un Estado reside en los derechos femeninos que se reflejan en su corpus jurídico, los constructores de la Estado—nación español decimonónico no dudaron en relegar a las mujeres a la condición de «ciudadana de segunda categoría» (Bergès, 2012) ni en fijar en el cumplimiento de una feminidad normativa básicamente doméstica y dependiente, edificada en torno a la maternidad —simbólica y física—, el baremo por el que medir el nivel de progreso en este ámbito concreto.

A medida que se iba avanzando en el proyecto, la nación encontró su referencia última en una alegoría femenina que representaría sus cualidades y valores específicos, en tanto que el Estado, como estructura política y pública, resultó de una concepción heteropatriarcal en la que los miembros varones de la comunidad serían los únicos ciudadanos con capacidad de ejercer deberes y reclamar derechos. Un discurso, en consecuencia, que, como explica Maurice Agulhon (1998), mantiene la división sexual de base como garantía de éxito del pacto social.

Tal y como se ha puesto de relieve, la literatura histórica, en su condición de producto cultural al servicio del proceso nacionalizador, fue un elemento fundamental en su conceptualización y difusión. En este sentido, a través de la aplicación de la teoría de Katya Mandoki (2007) que considera el arquetipo, el prototipo y el estereotipo como narrativas productoras de identidades cerradas y excluyentes y a través de un corpus compuesto básicamente de novelas —con la única excepción del drama La locura de amor, de Tamayo y Baus—, el análisis ha demostrado en qué medida el relato literario contribuyó a la consolidación hegemónica de la identidad nacional y de género, también en sus cruces e intersecciones, y ha permitido entender cómo actúa cada uno de esos mecanismos discursivos, por lo común adaptados a las pautas fijadas por Mandoki (desde la condición alegórica del arquetipo a la marginal del estereotipo, pasando por el carácter habitualmente heroico del prototipo). Con todo, al aplicarse a personajes exclusivamente femeninos y desde una perspectiva de género ausente originalmente en la propuesta, se ha evidenciado, en determinados casos, una interacción representativa (así ocurre, por ejemplo, con la reina Juana de Castilla, cuyo comportamiento, a pesar de estar influenciado por su locura, no impide que sobre su cuerpo recaiga el peso simbólico del Estado nacional), que, por lo demás, no compromete la metodología utilizada.

### SEGUNDA PARTE

## NARRACIONES MAESTRAS E IDEOLOGÍAS. EL GRAN RELATO DE LA HISPANIDAD

## CAPÍTULO 3

# La consolidación del nacionalismo cultural español en el siglo XX (1900–1940)

Los productos culturales del siglo XIX, en especial la literatura histórica, colaboraron decisivamente en la representación simbólica de la nación española, marcando unas pautas, apenas modificadas hasta la llegada de la postmodernidad, cuya intención última consistía en proyectar y sostener la naciente construcción nacional. Así, mitos y leyendas permanecieron prácticamente inalterados en su misión nacionalizadora, consolidando su función educadora y social a través de un discurso que, en lo que aquí importa, subrayó sustancialmente las diferencias de género.

En efecto, como ya se ha explicado, el proyecto nacionalista se fue apropiando de las imágenes arquetípicas, prototípicas y estereotipadas femeninas (y masculinas) que se construían en el interior de la comunidad, pero, cabe añadir, también de aquellas que, cada vez con más fuerza, se iban produciendo fuera mediante los relatos de quienes viajaron y describieron España y sus habitantes desde una perspectiva romántica, exótica y orientalista (Andreu Miralles, 2016; Torrecilla, 2004). Ambas percepciones contribuyeron a forjar la imagen de un país bravo, orgulloso, profundamente religioso y, como lo define José Álvarez Junco (1996: 94), lleno de Cármenes y bandoleros. Se concretaría, de este modo, el contenido que da sentido a la idea de lo esencialmente español, un asunto que, a pesar de su indefinición, aún se reconoce en el acervo cultural como factor de distinción entre naturales y extranjeros.

Los poderes públicos del Estado—nación establecieron en el siglo XIX unas fronteras geográficas y artificiales, pero también consolidaron unos límites culturales que actuaron como señas de identidad y que permitieron marcar las diferencias entre las personas integrantes de la comunidad y aquellas que no lo eran, siempre extranjeras y, en ocasiones, enemigas. Esos rasgos identitarios, si bien se relacionan con el acervo religioso y lingüístico de la comunidad, se levantan, a través de la memoria colectiva, sobre las reminiscencias de un pasado común. Por tanto, las demarcaciones de una nación, además de erigir, según José Álvarez Junco (2001), unas «fronteras de exclusión» para identificar a aquellos sujetos foráneos, también actuarán como «fronteras de inclusión» (190), concepto que aglutina los diferentes elementos culturales —banderas, himnos, monumentos o lugares de la memoria— que distinguen e identifican el yo colectivo sobre el que se fundamenta el relato nacional, es decir las diferentes historias de la Historia de España (Álvarez Junco y Fuente Monge, 2017),

puesto que, como ya se ha explicado, la mayoría de estos elementos o símbolos hacen referencia a un «pasado ideal mitificado» (Álvarez Junco, 2001: 190).

Se constituye entonces un amplio y variado conjunto de representaciones elegidas y rediseñadas para definir la comunidad nacional española, motivo por el cual, como se ha visto, durante el siglo XIX, especialmente a partir de su segundo tercio, se asiste a una «etapa de frenética afirmación de identidades culturales, es decir, de construcción o invención de mitos, símbolos y discursos» (Álvarez Junco, 2001: 188) y, como resultado, surge un nacionalismo cultural emanado de la intelectualidad y correspondiente a la primera fase que Miroslav Hroch (1985: 23 y ss.) definió en su propuesta acerca de los movimientos nacionalistas surgidos en los países de Europa central y oriental. La teoría del politólogo checo, si bien fue formulada con la intención de entender las circunstancias sociales que favorecieron la expansión de una conciencia nacional en aquellas comunidades que cataloga como menores (Hroch, 1985 y 2001), puede tener cierta aplicación, al menos en lo que al ámbito cultural y a su difusión se refiere, tal y como indica Álvarez Junco (2001: 189), en un proyecto de construcción estatal como es el caso español.

De acuerdo con este planteamiento, se consideraría que la creación cultural de los símbolos nacionales es el primer paso para llevar a buen término el proyecto de construcción del Estado nacional; es una primera etapa (Fase A) en la que se fija el sustrato de la identidad cultural de una determinada nación, lo que incluiría aquellos elementos vinculados a la lingüística, la cultura o la literatura y que Hroch (1985) define como «período de interés académico» (25). Para el caso español, este primer estadio coincidiría con el período central del siglo XIX en el que las élites ilustradas de diversa ideología—las únicas «dotadas de capacidad para crear y difundir discursos y símbolos culturales identificatorios» (Álvarez Junco, 2001: 189)—, influidas por el movimiento romántico y por la empresa historicista, «se sirvieron de la literatura, el arte, el ensayo político, la geografía, la música, el teatro, etc., para recrear los elementos fundamentales de la mitología nacional española» (Esteban de Vega y Morales Moya, 2004: 90–91).

Hroch (1985: 23 y ss.) indica que, posteriormente, sobre estos cimientos identitarios, se articularían dos etapas más: una segunda (Fase B), en la que destacaría un nutrido grupo de intelectuales que analizaría la reciente identidad cultural construida,

contribuyendo a revelar los aspectos más significativos del discurso así como a redefinir la personalidad de la comunidad a través de un debate interno, y la aparición de determinadas instituciones culturales nacionales; es el «período de agitación patriótica» que en España se percibiría tras la intervención de la intelectualidad finisecular (tradicionalmente considerada noventayochista) en la polémica regeneracionista sobre el denominado problema español.

Por último, Hroch (1985: 23 y ss.) señala la existencia de un tercer estadio (Fase C), cuya prioridad residiría en la elaboración de una agenda política. Emergería entonces un movimiento nacionalista sustentado en formaciones sociales cuyas exigencias ya no solo serían expresadas por una minoría instruida, sino que serían las de toda la nación. En esta fase, por tanto, tendría lugar el surgimiento de un movimiento nacional de masas, que en España eclosionaría a partir de la dictadura de Primo de Rivera y el advenimiento de la Segunda República, como también expondré.

Así pues, de acuerdo con esta teoría, las elites culturales generarían el estrato sobre el que se levantaría la nación, objetivo que se asumiría desde la pintura, la música o la literatura, en una primera fase, y desde la intelectualidad, en una segunda, mientras que en la tercera serían los integrantes de la nación, hombres y mujeres, los encargados de generar un programa político y llevarlo a cabo.

### 3.1. EL LLAMADO «PROBLEMA ESPAÑOL» Y SU ARTICULACIÓN CON LA NACIÓN

Si bien es cierto que este análisis no tiene entre sus objetivos el estudio de la capacidad organizativa de las instituciones políticas españolas, tampoco cabe obviar aquí la respuesta que el Estado liberal ofreció ante la construcción de la acción nacionalizadora, especialmente porque no dejan de ser sintomáticas las deficiencias que durante ese primer estadio del proceso demostraron la insolvencia del Estado liberal para ocuparse de este asunto: «Al pueblo le faltaban, como sabemos, escuelas, fiestas, ritos, símbolos, monumentos. Y le sobraban caciques, servicio militar discriminatorio, ineficacia y arbitrariedad administrativas diarias» (Álvarez Junco, 2001: 587).

Así, tan taxativamente, resume José Álvarez Junco los diversos problemas estructurales a los que el sistema liberal español tuvo que hacer frente a lo largo del

proceso de su construcción en un Estado nacional, durante el cual se comprobó la debilidad de los órganos institucionales, incapaces de proyectar una sólida agenda de políticas públicas que fomentasen entre la ciudadanía un sentimiento de pertenencia a la nación. Las acciones nacionalizadoras emprendidas por el Estado liberal a lo largo del siglo XIX demostraron ser tímidas e insuficientes para atajar los problemas endémicos heredados del Antiguo Régimen, a pesar de la labor emprendida por la población cultivada y de los éxitos alcanzados por el nacionalismo cultural en este primer estadio de historia del Estado liberal.

Dentro de la historiografía española que en los últimos años ha insistido en matizar la teoría acerca de las carencias estatales durante el proceso nacionalizador, son varios los autores —José María Jover Zamora (1981), Borja Riquer i Permanyer (1994b), José Álvarez Junco (2001) o Xosé M. Núñez Seixas (2018)— que subrayan lo que Juan J. Linz denominó «débil nacionalización» (1973: 32 y ss.) y que el politólogo interpretó como una crisis de penetración del sentimiento de pertenencia a la nación española atribuida a la escasez de recursos y a la débil voluntad de los políticos de la segunda mitad del siglo XIX, pero que desde entonces ha sido objeto de un amplio debate acerca de las causas que originarían esta situación —y cuyo máximo exponente se puede encontrar en la polémica surgida entre Borja de Riquer (1990) y Juan Pablo Fusi (1990) y que se dirimió en el séptimo número de la revista *Historia Social*.

Con todo, las carencias identificadas por Linz —limitación de los recursos económicos y escasa involucración política— constituirían, según Charles Tilly (1992 y 1993), la clave del fracaso de cualquier nacionalismo estatal. Para el autor estadounidense, el cumplimiento de la sucesión de fases de Hroch era más bien propio de aquellos nacionalismos minoritarios que aspiran a ser estatales, frente a aquellos otros nacionalismos que ya eran de signo estatal, en los cuales predominarían los aspectos políticos como punto de partida para iniciar el programa constructor del proyecto nacional (Tilly, 1992: 40 y ss.), a través de su autoridad para extraer capital y coartar a sus miembros así como en su capacidad ofensiva y defensiva. Sin embargo, ambas posturas no están reñidas entre sí, ya que más bien suele ser la combinación de ambas, es decir, la superposición al nacionalismo cultural de amplios recursos económicos y de la voluntad política, la que generaría con más posibilidades de éxito una identidad nacional integradora. En palabras de Álvarez Junco (2001), «lo habitual,

no obstante, es la combinación de ambos ingredientes» (191), planteamiento que es compartido por Núñez Seixas (2018: 15).

De acuerdo con lo dicho, no extraña que ambas dimensiones, la cultural y la política, sean las que definen los primeros pasos del nacionalismo español, cuya fuerza ideológica no podría haberse apoyado únicamente sobre la base de unos productos culturales que buscaban ensalzar la comunidad y aglutinar a sus miembros a través de los triunfos y derrotas pasadas y comunes, sin ofrecer un programa estatal a corto y a largo plazo, pues como indica el profesor Álvarez Junco (2001),

Un estado [...] no puede sobrevivir en hibernación ni justificarse a partir de glorias pretéritas. Los proyectos nacionales, por mucho que pretendan rendir culto a la historia y ampararse en ella, solo tienen viabilidad si sirven a metas políticas actuales, es decir, de futuro (585).

Tal y como se expuso con anterioridad, las representaciones de la incipiente nación española son producto de una minoría intelectual liberal cuyo pensamiento político se había forjado, en la mayoría de los casos, en el exilio, donde habría conocido de primera mano los procesos nacionalizadores europeos, por lo que, como indica Núñez Seixas (2018), se había concienciado en la necesidad de «relegitimar el nuevo proyecto de comunidad política mediante una reelaboración y revalorización del pasado y una recuperación del espíritu popular» (29). Sin embargo, esta perspectiva tan solo habría sido compartida por un colectivo urbano y burgués, siendo entonces aquellos espacios a los que el nacionalismo de base cultural no habría podido llegar los que el Estado liberal debería atender en primer lugar para llevar a cabo el proceso nacionalizador.

En efecto, la débil penetración a la que hacía referencia el profesor Linz (1973) abriría un amplio debate sobre la incapacidad estatal para generar las necesarias instituciones o formular unas políticas fuertes y consolidadas que permitieran influir en la sociedad y llevar a cabo la nacionalización de las masas, que Mosse (2005: 133 y ss.) identificó como esencial en el proceso. Sin duda, los factores del fracaso apuntado pueden ser múltiples y diversos, más aún si los consideramos en el contexto decimonónico español tanto en su dimensión económica —caracterizada por un bajo desarrollo industrial, localizado en unas regiones litorales muy determinadas y cuya

particular evolución provocaría desequilibrios territoriales en cuanto a la distribución de recursos y de toma de decisiones se refiere, entre centro y periferia (Linz, 1973; Domínguez Martín, 2002)— y política —puesto que no podemos obviar que el Estado liberal español surgió de una fractura dinástica y de una división ideológica entre absolutistas y liberales, de la misma forma que dentro del liberalismo español la intensidad de las reformas propuestas provocaría una nueva disrupción en su seno (Riquer i Permanyer, 1994a).

En definitiva, la crónica escasez de recursos de la Hacienda española, así como las continuas tensiones económicas y sociales que produjeron sus carencias, conllevaron un limitado margen de actuación para poder poner en marcha un programa nacionalizador triunfal (Fusi, 1990: 130–131), una deficiencia a la que habría que sumar también una continua crisis política —Borja de Riquer (1990) habla, incluso, del predominio del localismo como causa del «fracaso relativo del Estado liberal del siglo XIX en forjar una nación a través de una eficaz política» (119) y de una minoría política española que dictó unas leyes centralizadoras (Riquer i Permanyer, 1996), teoría que comparten Núñez Seixas (1997) y Olábarri Gortázar (1985)— que se extenderá a lo largo de una centuria caracterizada por permanentes incertidumbres agravadas, además, por las consiguientes guerras civiles y la perenne amenaza de una vuelta atrás en el proceso modernizador. Todo ello supuso la ausencia de los dos factores que Charles Tilly (1992) consideraba esenciales para el triunfo de cualquier proceso nacionalizador: capital y capacidad coercitiva emanados del Estado, por lo que las medidas emprendidas resultaron insuficientes para alcanzar el objetivo.

En este sentido, existe también un cierto consenso en la historiografía española acerca de la eficacia real de los instrumentos integradores sobre los que debía haber descansando el proceso nacionalizador. Se incide especialmente en la necesidad de haber generado un sólido sistema educativo, público y gratuito, implicado en la nacionalización de las masas (Boyd, 2000), que, sin embargo, recibió escasos impulsos, que fueron absolutamente insuficientes para desempeñar un papel central como herramienta nacionalizadora, pues no solo fue incapaz de alfabetizar sino también de transmitir al conjunto de la población española un código de valores cívicos y patrióticos en un único idioma al margen de la injerencia de la Iglesia católica (García García, 1994).

Asimismo, Feijóo Gómez (1992) subraya la función que podría haber cumplido el servicio militar para llevar a cabo la nacionalización de las masas y que, en realidad, fue otro ejemplo del fracaso institucional, puesto que durante el siglo XIX el ejército nacional era una milicia clasista, con una tropa procedente del estrato social más bajo y una jerarquía incapacitada para adoctrinar a sus reclutas en un sentimiento patriótico.

Un último aspecto es el referido a la misión que debía haber cumplido el conjunto de iconos, imágenes, ritos, lugares de memoria y monumentos (Hobsbawm y Ranger, 2012: 7–21) para sustentar la invención de una tradición nacional, cuya unificación simbólica en el territorio español nunca fue completada debido a «la insólita ausencia de fiestas nacionales y de símbolos poderosos: apenas un himno nacional sin letra, inadecuado por tanto para emocionar al público; una bandera discutida, que más que unidad provocaba división [...] [frente a] la subsistencia de fuertes identidades locales (Moreno Luzón, 2009: 28).<sup>23</sup>

No obstante, y a pesar de las dificultades tanto internas como internacionales a las que tuvo que hacer frente, el incipiente Estado liberal español se esforzó por generar una estructura política y administrativa moderna, mediante una homogenización territorial pero también jurídica. Sin embargo, todas las reformas emprendidas supusieron una gran decepción, puesto que las medidas promovidas mediante una reforma legislativa se alejaron en la práctica de los objetivos planteados, dando, como resultado, un país fragmentado y escasamente integrado (Olábarri Gortázar, 1985; Riquer i Permanyer, 1994a), en vez de ofrecer la respuesta que se esperaba de él:

El Estado liberal debía ser el principal agente de la unificación nacional, el gran protagonista de la nacionalización; y con sus medidas políticas, jurídicas, fiscales, económicas, culturales y educativas debía hacer desaparecer las diferencias existentes entre los ciudadanos y entre las antiguas comunidades históricas (Riquer i Permanyer, 1996: 46).

A partir de la monarquía isabelina, España fue un Estado fragmentado, centralizado *de iure* y localista *de facto* (Fusi, 1990: 131). No obstante, el período de decadencia al que tuvo que hacer frente no era una particularidad hispana, sino que se extendía además más allá de sus fronteras, alcanzado a todas las potencias occidentales

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Véanse además Serrano (1999) y Moreno Luzón y Núñez Seixas (2017).

(Olábarri Gortázar, 1985; Saz, 2016). En efecto, frente a la opinión generalizada de la historiografía española clásica según la cual la situación del país era excepcional respecto de los vecinos, recientes estudios (Blas Guerrero, 1989 y 2003; Moreno Luzón, 2009; Núñez Seixas, 2018) han demostrado cómo «los demás Estados europeos, incluso los considerados usualmente como plenamente exitosos, poseían también un alto grado de fragmentación y particularismo regional» (Álvarez Junco, 2001: 543).

Europa entera se encontraba afectada por una crisis cultural en la que, por primera vez, comienzan a cuestionarse los valores heredados del setecientos, ilustrados y revolucionarios, entre los que predominaba la idea de progreso y el dominio de la razón, lo que dará paso a una decadencia de amplio espectro que, por tanto, también alcanza a la propia idea de nación y que, extendida por toda Europa, obliga a reformular las afirmaciones de Linz acerca de la débil nacionalización española en relación con Francia, Alemania o Gran Bretaña, observando ahora que no fue tanto un proceso exclusivo de España cuanto parte de «una narrativa melancólica de la historia de España» (Moreno Luzón, 2009: 127; Saz, 2016: 5).

Con todo, y aunque a la luz de las nuevas investigaciones el proceso nacionalizador no se observa tan endeble como el relato historiográfico había manifestado a lo largo de la última centuria, a finales del siglo XIX y principios del XX se percibía como un fracaso total, vinculado a la tímida penetración de la vida estatal en la comunidad que pretendía ser el Estado liberal español, cuyas insuficiencias serán, a finales de la centuria, el origen de la crisis de identidad nacional y de la fractura legitimadora a la que tendrán que enfrentarse las sucesivas instituciones estatales y culturales. Es la segunda fase pronosticada por Miroslav Hroch (1985).

A lo largo del siglo XIX, al menos hasta las últimas décadas, el Estado español había permanecido en la situación de latencia de la que había hablado el profesor Álvarez Junco (2001: 144 y ss.), mientras se completaba el nacionalismo cultural, correspondiente a la Fase A de la secuencia descrita por Miroslav Hroch (1985). Por ello, y a pesar de ciertas voces que insistentemente señalaban las contradicciones internas en las que había caído el proyecto liberal —Fernando Garrido en *La regeneración de la patria* (1860) o Lucas Mallada en *Los males de la patria* (1890)—, no sería hasta el acontecimiento definido desde la península como «El Desastre» de

1898 cuando, también según la metáfora de Álvarez Junco (2001), España despertase de la somnolencia en la que había permanecido durante aquella última centuria (2001: 585).

En consecuencia, la consideración de que el país se encontraba ante un grave problema identitario —cuestión surgida a raíz de la polémica sobre la interpretación liberal dominante en la ciencia española (Sainz Rodríguez, 1962; García Camarero, 2000) que evidenció dos concepciones ideológicas opuestas, «católica y liberal del pasado y del presente de España» (Varela, 1999: 20)— y la pérdida de las últimas colonias ultramarinas serán los motivos inspiradores de la literatura que alimentará tanto el llamado problema español como la creencia en la urgente necesidad de rehacer la nación y reinterpretar la Historia de España. Así, la intelectualidad española, surgida como tal en las décadas finiseculares (Fox, 1974; Varela, 1999), retomará la misión de definir la identidad española que las elites culturales habían asumido en los primeros decenios del ochocientos, intentando enmendar los aspectos conflictivos sobre su concepción, pues, como explica Herbert Ramsden (1979: 20), no solo enunciará los problemas que presenta sino que, en especial, trata de aportar respuestas a través de un extenso corpus.

Por tanto, la crisis de identidad producida tras los acontecimientos de 1898 provocó que el llamado problema de España fuera repensado en unos términos esencialistas y metafísicos, haciendo que toda una generación de intelectuales recondujera la identidad nacional hacia el interior, hacia la presunta esencia del ser español, tanto en el espacio —en el que tendría especial significado el territorio castellano— como en el tiempo —revisando las glorias nacionales y su valor—. Esta mirada introspectiva sirvió para localizar y atenazar a los enemigos internos, los llamados nacionalismos periféricos, que se consideraban atentatorios contra la nación, y para rescatar el más valioso activo identitario, el pueblo español «definido como la parte sana de la Nación que había de ser regenerada mediante la concienciación política y difusión de la educación» (Núñez Seixas, 2018: 46).

A pesar de la publicación de algunas obras anteriores a la última década del siglo XIX —como las ya mencionadas de Fernando Garrido y Lucas Mallada—, existe un consenso general (Varela, 1999) ante la idea de que serían Miguel de Unamuno y Ángel

Ganivet quienes inaugurarían con *En torno al casticismo* (1895) e *Idearium español* (1897), respectivamente, el llamado por Juan Marichal (1996) período de «introspección histórica española» (297), que se extendería a las primeras décadas del siglo XX. La búsqueda de la esencia nacional en el pueblo explicaría el propósito de la intrahistoria unamuniana frente al desarrollo de los grandes acontecimientos:

La intrahistoria [...] no era, por tanto, solo lo que tantos había llamado «historia interna» —en el sentido de cultural o institucional, como opuesta a la «externa», meramente política o militar—, sino mucho más: los «valores eternos» de España, el ente colectivo esencial, el «espíritu» o «alma del pueblo»; algo muy cercano al *Volksgeist* romántico, término que Unamuno también usaba (Álvarez Junco y Fuente Monge, 2017: 322).

De un espíritu o una personalidad nacional muy concreta —basada en el estoicismo, el ánimo caballeresco o el idealismo—, partía igualmente el pensamiento ganivetiano. En consecuencia, aunque estos autores no son pioneros en tratar la cuestión, sí parece que son los primeros que se ponen de acuerdo sobre cuáles eran los males que aquejaban a España:

Unas veces se lamentaban por la falta de fuerza, gloria o prosperidad material; otra, por la ausencia de méritos, riquezas naturales u hombres de valía. En ocasiones se culpaba a la tradición, y al momento siguiente a sus depositarios [...]. No se trata simplemente de que Unamuno y Ganivet busquen una roca firme de tradición nacional. Se trata de dónde la buscan; [...] en las vidas e idiosincrasia de las humildes, anónimas e inmutables gentes de España. Hasta ahora, se declara, se ha hablado demasiado de los grandes hombres y grandes epopeyas históricas y demasiado poco de la vida del pueblo. Y es ahí, según Azorín, donde hallamos lo que es verdaderamente esencial de la generación del 98 (Ramsden, 1979: 21).

Esta generación, hoy ya de existencia discutida (Gullón, 1969), en la que *Azorín*, identificó en 1913 a un grupo de intelectuales que se distinguía por su particular idea de España, por el respeto a sus tradiciones, cultura y folklore y que discutió y escribió sin descanso sobre la fórmula para reparar la apatía moral del pueblo y la decadencia a la que se habría conducido a la nación española,<sup>24</sup> compartió intereses con aquellos autores cuyos propósitos regeneracionistas buscaban mejorar la condición económica, política y social de España:

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Los artículos en los que, bajo el título común de «La generación de 1898», Azorín expuso su visión del grupo, aparecieron en *ABC* los días 10, 12, 15 y 18 de febrero de 1913. El autor los incluiría después en el volumen *Clásicos y modernos*, publicado en el mismo año.

La literatura del desastre [aquella que floreció en torno a la pérdida de las últimas colonias ultramarinas] [...] es una manifestación más de lo que dio en llamarse regeneracionismo [...] Conciencia generalizada de los males de la patria y propuestas varias de solución. Diagnóstico de la enfermedad española y remedios terapéuticos correspondientes (Varela, 1999: 111)

Las palabras del profesor Varela manifiestan hasta qué punto el concepto se vinculaba con el lenguaje organicista heredado del positivismo evolucionista, a través del que manifestaba que se trataba de «una recuperación de la vida a partir de las propias posibilidades de subsistencia» (Mainer, 2010: 121). Desde esta perspectiva, la España finisecular era un pueblo aquejado de múltiples dolencias, paralizado y enfermo de muerte que debía recibir estímulos de vida, por lo que ante la llamada crisis de fin de siglo, que Lissorgues (1998) define como «los trastornos ideológicos, culturales y literarios que sacuden a la sociedad española» (46), surgirán diferentes respuestas bajo el nombre de Regeneracionismo, pero también de Modernismo o Generación del 98 (Lissorgues, 1998: 46).

La nómina de regeneracionistas es extensa (Salabert y Suárez Cortina, 2007) y, por lo tanto, cabe pensar que sean diferentes sus inclinaciones políticas e ideológicas —conservadoras y progresistas, liberales o reaccionarias, tradicionalistas o republicanas (Saz, 2016: 4)—.<sup>25</sup> En consecuencia, también la literatura del desastre surge como una manifestación cultural que ofrece diversas soluciones a un mismo problema (Varela, 1999) y de múltiples perfiles, ya que transcienden las reformas económicas o políticas para implicar la reforma educativa o reconfigurar las estructuras oligárquicas sociales. Como explica Saz (2016),

La literatura regeneracionista fue ya la «literatura del desastre». Arreciaron los peores diagnósticos sobre la nación fracasada y moribunda y, también, esta era la otra cara de la moneda, las recetas regeneracionistas (4).

Por su capacidad crítica y su grado de compromiso en la promoción cultural, el regeneracionismo encauzará la Fase B definida por Hroch (1985) del proyecto

Altamira, etc.)».

155

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Yvan Lissorgues (1998: 51) incluye en esta corriente a todos aquellos intelectuales de clase media que se comprometieron con el discurso regeneracionista,, tanto «la llamada *gente vieja* (Gurmensindo de Azcárate, Nicolás Salmerón, Adolfo Posada [...], Benito Pérez Galdós, Leopoldo Alas, etc.), como los *jóvenes* (José Martínez Ruiz, Ramiro de Maeztu, Miguel de Unamuno, Ángel Ganivet, Pío Baroja, Rafael

nacionalista español; de él surgirá un nuevo nacionalismo, más «amplio, plural, transversal, muy acorde, por lo demás, con los que estaban naciendo en otros países europeos. Un nacionalismo que, situando "el problema de España" y su resurgimiento en el centro de las preocupaciones, marcaría la agenda cultural española en las décadas sucesivas» (Saz, 2016: 5), que articulará una agenda definida por la coexistencia de dos culturas nacionalistas:

De origen católico y «preliberal», una, la nacionalcatólica; de origen laico y «posliberal», la otra. Dos culturas que en cierto modo, aunque nunca de forma lineal o predeterminada, terminarían por constituir los grandes nutrientes culturales del nacionalismo reaccionario y el fascismo español; y, a través de ellos, del franquismo mismo (Saz, 2016: 6).

La primera, influida, en gran manera, por la figura de Marcelino Menéndez Pelayo y su convicción del catolicismo como hilo conductor de la Historia de España (Álvarez Junco y Fuente Monge, 2017), de su concepción como nación y también como alimento del espíritu de su ciudadanía, en la medida en que habría sido el cristianismo y no la organización política o la estructura económica lo que unió al país:

Esta unidad se la dio a España el Cristianismo. La Iglesia nos educó a sus pechos, con sus mártires y confesores, con sus Padres, con el régimen admirable de sus concilios. Por ella fuimos nación y gran nación, en vez de muchedumbres de gentes colecticias, nacidas para presa de la tenaz porfía de cualquier vecino codicioso. No elaboraron nuestra unidad el hierro de la conquista ni la sabiduría de los legisladores; la hicieron los dos apóstoles y los siete varones apostólicos [...] (Menéndez Pelayo, 1978: 1038).

Este planteamiento, asumido por el discurso conservador y antiliberal de Antonio Cánovas del Castillo, Antonio Maura o Álvaro Alcalá Galiano, entre otros, se consolidaría como modelo del nacionalismo reaccionario español del siglo XX.

Frente a esta opción, la segunda gran tendencia nacionalista española se sitúa en una cierta tradición liberal. Lucas Mallada, Ricardo Macías Picavea, Joaquín Costa o, en una segunda fase, José Ortega y Gasset serían, entre otros, los representantes del movimiento que pretendía, como una aspiración compartida, poner freno a la crisis de conciencia mediante la revisión de pensamiento político y la regeneración nacional. Y

junto a ellos, próximo a esta línea de pensamiento, podría situarse el nacionalismo literario de la llamada generación del 98.<sup>26</sup>

Por tanto, tal y como indica José Álvarez Junco (2001), a partir de la primera década del siglo XX surgirá en España «una era de nacionalización intensa, incluso compulsiva, contra reloj, intentado recuperar el tiempo perdido a lo largo del siglo anterior» (590). El regeneracionismo asumió, con diversos enfoques, la tarea de contribuir a la construcción nacional como un aspecto básico para combatir el localismo y, en especial, el caciquismo, cuestiones ambas que eran consideradas el núcleo de los problemas que asolaban el país. Pero queda dicho que las respuestas de la intelectualidad fueron varias y muy dispares, si bien para el ámbito de este análisis resultarán de especial interés aquellas que indagan en la esencia histórica de la nación española y que, con la intención de superar la crisis, fijan su mirada en la construcción de unos discursos que actúan como «mecanismos sustitutivos del imperio perdido» (Saz, 2016: 5), bien reviviendo los lazos con Hispanoamérica, a través del relato de la Hispanidad, bien recurriendo al africanismo al incrementar la presencia española en el continente (Archilés, 2012).

#### 3.2. LA AUSENCIA DE UN RELATO AGLUTINADOR CON PROYECCIÓN EXTERIOR

Como se ha explicado en la primera parte de este trabajo, apenas cabe imaginar la idea de España y de la existencia de unos españoles y españolas en un período anterior al siglo XIX, a pesar del empeño de determinados discursos procedentes de la derecha radical (Núñez Seixas, 2018: 132) que insisten en retrotraerla al imperio romano.<sup>27</sup>

En efecto, la consideración de España como Estado-nación es relativamente reciente, pues, de acuerdo con la opinión más aceptada, «surge a partir de la guerra de la

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Para el análisis pormenorizado de ambas opciones, véanse Pedro Sainz Rodríguez (1962); Vicente Cacho Viu (1997 y 2000); José Luis Calvo (1998); Santos Juliá (1998); Javier Varela (1999); Alfonso Botti (2008); Ferrán Archilés (2009); David Marcilhacy (2010); Ismael Saz (2016) o José Álvarez Junco y Gregorio de la Fuente Monge (2017).

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Sirva de ejemplo el comienzo de *¡Santiago y cierra! España. El nacimiento de una nación*, ensayo de José Javier Esparza: «Hubo una vez algo que se llamó España. No fue en 1812 ni en 1492; fue mucho antes. Hispania nació como realidad histórica bajo las águilas de Roma. Fue el imperio romano el que creó Hispania, España, como una entidad singular» (2013: 7).

Independencia, principalmente por la desarticulación del Viejo Régimen y la aparición del sistema liberal y la modernidad» (Carbayo, 2008). Por tanto, el inicio de la nación española podría situarse en la guerra de Independencia y, más concretamente, en las Cortes de Cádiz (Álvarez Junco, 2001: 129 y ss.), si bien parece lógico pensar que la intelectualidad que apuntalaba el proyecto en el siglo XIX no podría remontarse a principios de la centuria para situar su origen. De ahí que ante la necesidad de buscar el acontecimiento fundacional sobre el que construir el discurso que narrase la historia de la nación desde sus inicios con el propósito de que fuese asumido por la memoria colectiva, era absolutamente necesario remontarse a «los tiempos inmemoriales en que arraigaba ontológicamente la nación» (Pérez Garzón, 2002: 25).

Con todo, dado que no resultaba posible localizar una fecha exacta para señalar el nacimiento de una narrativa maestra, puesto que este es un proceso de larga duración por el que va cobrando forma un discurso asentado en diferentes acontecimientos hilvanados entre sí mucho tiempo después incluso de que estos tuvieran lugar para hallar en ellos un significado que solo tiene sentido desde la actualidad en la que se conforma y en la revisión del pasado con mimbres ideológicos del presente, la construcción de la identidad española descansó básicamente en las ideas nacionalizadoras decimonónicas y en los productos culturales que las difundieron, cruciales para fijar los perfiles de todos aquellos personajes históricos que, durante el siglo XIX, conformaron el panteón del mismo modo que permitieron consolidar los relatos que convertirían las glorías del pasado en mitos y explicarían una esencia netamente española y diferencial.

Aun así, y a pesar de los diversos intentos de crear un discurso integrador que se constituyese como punto de partida de la comunidad, no fue hasta la aparición del gran relato de la Hispanidad cuando se dio sentido a la historia española con perspectiva nacional. El concepto, recuperado a principios del siglo XX, parte de una referencia concreta, ya que alude a los sucesos que se desarrollaron durante la reconquista de la península Ibérica y que se afianzaron bajo el reinado de los Reyes Católicos al concluirse la conquista de Granada e iniciarse la de un nuevo continente. Este es, al menos, el primer eslabón de la retórica que se construye alrededor de la Hispanidad, pues hasta su aparición y consolidación en el primer tercio del siglo XX, fueron varias

las narrativas maestras de nuestro pasado nacional que tomaron forma a lo largo de la Edad Moderna, eclosionando en el siglo XIX.

Sin embargo, la búsqueda de un origen común, construido y narrado de generación en generación, no es un invento del siglo XIX; con anterioridad ya se habían emprendido empresas de carácter similar:

Es evidente que la imagen de pueblos y naciones europeas se ha forjado a través de grandes textos que han permitido la cristalización de una «idea», una «representación» de la historia de un pueblo o de la configuración de una nación a partir de obras como *La Iliada*, *La Eneida*, el poema de *El mío Cid*, *La canción de Rolando* o *Os Lusíadas* (Aínsa, 1997: 112).

Grandes clásicos de la literatura universal, los que recoge Fernando Aínsa, que ya en la época de su composición cumplían funciones similares a las asumidas por las nuevas producciones del siglo XIX, y que permiten observar el éxito de la fórmula, un procedimiento que los reinos cristianos de la península no desecharán a lo largo de la Edad Media y Moderna con la intención de legitimar su hegemonía en los antecedentes gloriosos del nación (Morales Moya, Fusi y de Blas Guerrero, 2013: 8). De este modo, bajo la bandera enarbolada por los Reyes Católicos, se creó un discurso legitimador de sus políticas sociales, económicas y religiosas. La unidad que impusieron en sus territorios conllevó la creación de una comunidad católica que se expandiría mucho más allá de la península Ibérica, de manera que el descubrimiento de América y las noticias progresivas de su invasión y colonización permitieron trasladar la unidad espiritual de los reinos de Castilla y de Aragón a unos territorios ajenos al pensamiento europeo.

# 3.2.1. Los mitos fundacionales del nacionalismo español

La historiografía decimonónica, al comenzar a indagar y a escribir sobre el origen de España, asienta un precedente de signo ideológico y metodológico que complementariamente recogería la literatura al acordar que el concepto de nación debe convertirse en el hilo conductor de la historia ocurrida en el espacio delimitado hasta donde alcanzaba la memoria. Asimismo, el carácter de sus habitantes, españoles y españolas, debería, a su vez, remontarse a los primeros pobladores de la península. De

este modo, falsear la realidad histórica, catalogando como nación española el territorio peninsular antes incluso de su conformación como la comunidad imaginada que es en la actualidad, fue algo recurrente en las obras de la intelectualidad decimonónica (aunque también reciente, como evidencia, entre otros, el ya citado ensayo de Esparza), que no tuvo empacho en «dar carta de nacionalidad española a cuanto aconteció dentro de esas fronteras desde la prehistoria hasta hoy» (Pérez Garzón, 2001: 8).

Para la historiografía decimonónica, lo español y la población española siempre habían existido y los acontecimientos que en el país se desarrollaron serían determinantes para forjar el carácter intrínseco que los tópicos y estereotipos psicológicos atribuirían a la nacionalidad, y que, a su vez, sería la marca de distinción entre esta comunidad y otras naciones vecinas.

Fue así como historiadores y literatos pusieron su esfuerzo al servicio de una labor: retrotraer el nacimiento de la nación al pasado más lejano con el fin no solo de olvidar la reciente ocupación napoleónica, sino también de revertir los errores cometidos en nombre del absolutismo y el Antiguo Régimen. Este es el principal motivo por el cual se encuentran entre las fuentes historiográficas del período afirmaciones tan rotundas como esta de Modesto Lafuente (1887):

Los iberos y los celtas son los creadores del fondo del carácter español. ¿Quién no ve revelarse este mismo genio en todas las épocas, desde Sagunto a Zaragoza, desde Aníbal hasta Napoleón? ¡Pueblo singular! En cualquier tiempo que el historiador le estudie, encuentra en él el carácter primitivo, creado allá en los tiempos que se escapan a su cronología histórica (I: VII).

De este modo, los paralelismos que establecía la historiografía liberal entre los destacados hitos de la guerra de Independencia y los acontecimientos pasados servían para establecer un puente por el que transitaba la historia nacional, cuyo hilo conductor era la esencia española, determinada, en primera instancia, por la bravura del pueblo español. Este argumento, servía, además, para explicar cómo los sucesos ocurridos durante el conflicto de 1808 —la fundación de las Juntas, las propias Cortes de Cádiz o la Constitución de 1812— formaban parte de una tradición en la cual se engrandecía la rebeldía y la defensa de los derechos civiles como algo propio de la idiosincrasia española (Pérez Garzón, 2002: 28).

En este período, y en este contexto del nacimiento de una nación de corte liberal, era absolutamente necesario contar la historia de los españoles y españolas como pueblo, pero también la de quienes, individualmente, representaban el sentir de toda la colectividad nacional (Pérez Garzón, 2002: 41). Y para ello, el papel de la historiografía fue fundamental en la construcción de la identidad, puesto que concibió e improvisó nuevos mitos a partir de la interpretación libre del pasado e ilustró y manipuló conscientemente los ya existentes, en aras de un fin mayor. Una vez concluida la efervescencia romántica, la historiografía, ya asentada sobre los pilares del positivismo, se volverá más rigurosa a la hora de completar con la imaginación los vacíos que los datos científicos no podían llenar (Aurell i Cardona, 2017); sin embargo, para entonces las narrativas ya habían sobrepasado el ámbito académico y calado en la mentalidad popular.

De esta forma, mientras que la metodología historiográfica se volvía más científica, el planteamiento de la nacionalista perseveraba en las tres características que dominarán las obras del momento: la preeminencia de Castilla en la formación de la nación, el componente religioso y la idealización de la Edad Media como período en el que se desarrollarían ambos núcleos ideológicos.

No obstante, y a pesar del empeño de la historiografía en reconocer la existencia de la nación española como un ente previo a la romanización de la península (Pérez Garzón, 2001), para la mayoría de los ensayistas liberales era imprescindible, al hablar del nacimiento de una nación, la intersección de una serie de elementos constitutivos: soberanía territorial, unidad legislativa y política, unidad religiosa e identidad nacional (Molina Aparicio, 2017), se admitió de una forma generalizada que el hito fundacional de la nación española se encontraría en aquel momento en que todos estos ingredientes confluyeran por primera vez en el territorio peninsular; por tanto, bajo estas coordenadas, sería tras la caída del Imperio Romano Occidental y la estabilización del reino visigodo cuando se produce el nacimiento de España.

La narración que estaba por surgir, la de la Reconquista, fue entonces una consecuencia de la previa generación del mito godo, es decir, el relato de la existencia de un pueblo identificado con un territorio y unido bajo un mismo credo tras la conversión de Recaredo en el año 587 (Orlandis Rovira, 2009: 283 y ss.). La historia de

este reino se consideraría, pues, una manifestación de la predestinación católica a la que estaba dirigida España (Wulff, 2003: 36 y ss.). De modo que, a la pérdida del país y de su identidad como nación, tras la invasión árabe de la península Ibérica y la batalla de Guadalete, le seguiría un período de heroica recuperación del territorio netamente español que articularía el gran hito fundacional de la nación española (Ríos–Saloma, 2005: 380). O, al menos, esa fue, en síntesis, la narración que la historiografía decimonónica inventó y que, a pesar de los múltiples estudios que la desmontan —y que puntualizan que en aquel tiempo la península estaba dividida en distintas unidades políticas, que el reino visigodo se desintegró debido a las guerras fratricidas o que hubo amplias etapas de paz y convivencia entre las tres culturas implicadas— aún perdura en el acervo cultural de la nación como una realidad (Isla Frez, 2002; Morales Moya, Fusi, y de Blas Guerrero, 2013; Álvarez Junco y Fuente Monge, 2017).

### 3.2.1.1. La Reconquista

No obstante, y a pesar de la controversia que se ha generado al respecto, la narración en la que se explica, en gran medida, los orígenes del Estado—nación español es la de la Reconquista. Posiblemente, el aspecto más significativo del asunto es que este hecho se entiende como una acción de la nación española que se alza en armas para conquistar y defender un territorio que históricamente consideraba propio, enfrentándose a los diversos reinos y pueblos de origen árabe que se habían asentado en el mismo espacio desde su llegada a partir del año 711. Esta gesta, que se alargó durante casi ocho siglos, constituye en la actualidad un relato que, al traducirse como una empresa organizada a escala nacional, puesto que habría contado con la participación activa de todos los reinos de la península, tal y como la investigación de Martín Ríos—Saloma (2005) ha demostrado, alcanza la categoría de un auténtico mito construido historiográficamente, que aún hoy un amplio sector de la sociedad acepta como historia verdadera (López, Carretero, y Rodríguez—Moneo, 2015).

Ríos–Saloma (2005) analiza, desde el siglo XVI y hasta el XIX, los cambios en la conceptualización y el tratamiento del proceso denominado Reconquista, un término que hace referencia al avance cristiano hacia el sur que empieza en la batalla de Covadonga, fechada en el 722, y concluye el 2 de enero de 1492 con las capitulaciones

de Santa Fe. Su investigación demuestra que la historiografía lo interpretó en clave nacionalista y lo que en principio se concibió como la restauración del reino visigodo —cuya pérdida se atribuía en las crónicas medievales a un castigo divino causado por el declive moral, político, social y religioso en el que habían caído los últimos reyes godos (Ríos–Saloma, 2005: 383)— terminó definido como una empresa de carácter nacional, gracias a la cual se legitimó la institución monárquica y sobre la que se construyó la identidad española.

No obstante, a pesar de la importancia que adquirió la restitución del territorio godo, su religión y su cultura, en definitiva, su tradición, durante la Edad Moderna, no sería, nuevamente, hasta la guerra de Independencia cuando se lleve a cabo una reinterpretación de lo sucedido para asimilar la invasión musulmana y la francesa. Desde ahí, la literatura liberal y nacionalista otorgará al concepto *Reconquista* el carácter de mito fundacional totalmente blindado ante cualquier discurso crítico.

En el contexto de construcción de la nación, la batalla de Covadonga, y el avance cristiano hacia el Sur, se convirtieron en pilares sobre los que se sustentaba la moderna identidad colectiva española. Existía una necesidad de dotar a la nación de un pasado común y exclusivo, diferente del de las otras naciones europeas, y la lucha contra los musulmanes y la reconquista de la patria eran, sin duda, acontecimientos significativamente relevantes en los que fundamentar ese pasado común mediante la defensa de un territorio en nombre de una sola fe o ideología. A mediados del siglo XIX, se entendía que el ejército francés había conquistado un territorio que no le pertenecía y que la comunidad nacional lo había recuperado, es decir, lo había reconquistado, produciéndose, así, una segunda liberación de España. De acuerdo con este planteamiento, el enfrentamiento bélico contra los pueblos de origen musulmán se entendió en el ochocientos como una guerra de independencia y la voz *Reconquista* comienza a ser utilizada de manera habitual en un sentido ya no solo militar, sino de independencia nacional, que refiere a una lucha en el territorio español entre nacionales e invasores (Ríos–Saloma, 2005).

Como explica Martín Ríos-Saloma (2005), este proceso, con el oportuno sostén historiográfico, pasó a constituir uno de los episodios más importantes de la Historia de España al entenderse como el germen de la nación. Por eso se convertiría en una

referencia de base en cualquier intento de recuperación del territorio nacional ante cualquier entidad usurpadora. Así lo manifestaría la retórica falangista y franquista en el transcurso de la guerra civil española.

La narrativa de la Reconquista proporcionó, pues, el territorio y la fe, dos de los elementos que para Pérez Garzón (2001), junto con la unidad política, son claves e imprescindibles para comprender el concepto de nación española y su origen. Desde entonces, el cristianismo se percibe como un factor definitorio de lo español y, en consecuencia, la unificación religiosa del espacio habitado bajo un mismo credo se consideraría el objetivo primordial de la nación española entendida como católica, idea que subraya el carácter religioso al que estará ligado el desarrollo de la Historia de España y la evolución del país como nación —relación que también explica por qué la conversión de Recaredo en el siglo VI o la expulsión de los judíos por parte de los Reyes Católicos son hitos cruciales en la narración de la Historia española—. Asimismo, retrotraer el relato fundacional a la Reconquista provocó la asociación natural de una nación, la española, a un territorio superior al que realmente ocupa como Estado, la península Ibérica en su totalidad.

Así las cosas, tan solo faltaba por añadir un tercer elemento al discurso nacionalizador del primer tercio del siglo XX, y este llegaría a la par que se ponía fin a la restauración de la fe católica y se delimitaba en su totalidad la península como el ámbito geográfico donde establecerse. La casualidad hizo que las dos grandes narrativas de nuestra historia —la Reconquista y el Descubrimiento de América— se encontrasen unidas por el reinado de los Reyes Católicos.

#### 3.2.1.2. El Descubrimiento de América

Concluida la Reconquista, tras la capitulación de Boabdil a las puertas de Granada y la entrega de las llaves de la ciudad, se desencadenó una serie de circunstancias que en la actualidad explica la proyección que buscaron las coronas peninsulares con la intención de extender su dominio por aquellos mares que les eran próximos. La necesidad de nuevas rutas comerciales ante la caída de Constantinopla en 1453 bajo el Imperio Otomano y la clausura de la puerta hacia Oriente, además del excedente demográfico

europeo, ya que se comenzaba a superar la crisis demográfica del XIV, y el avance científico—técnico favoreció que una gran parte de la población que hasta entonces había tenido en la guerra su modo de vida, se desplazase fuera de los territorios patrios y trasladase sus ansias de conquista a otros espacios (Comín, Hernández, y Llopis, 2010). En realidad, la teoría de Cristóbal Colón, el llamado descubrimiento de América y la posterior colonización del continente tan solo supusieron la continuidad de un destino manifiesto alentado por la corona de Castilla y su aliada aragonesa.

Las crónicas y los testimonios sobre este proceso vuelven a construir un relato apenas cuestionado hasta la postmodernidad, en tanto en cuanto sería uno de los pilares decisivos en el sostenimiento de la propia modernidad europea (Dussel, 1994). De ahí que esta gran empresa civilizadora, de la que se responsabilizaba a los conquistadores, colonizadores o encomenderos, pasase por repetir el esquema de que tanto el cumplimiento de esta misión como la evangelizadora que conllevaba era un mandato de la Divina Providencia, «para imponer la única Civilización y la única Religión» (Grillo, 2010: 61).

La invención de una Europa moderna mediante una secuencia cronológica tradicional, como explicó Enrique Dussel (1995), que enlazaría la historia de la Grecia clásica con el mundo cristiano medieval y del Renacimiento, es un relato más que convendría para ubicar el Occidente europeo como centro del universo. Se trataba de un discurso que serviría para considerar a otros pueblos, a otras culturas, como salvajes y víctimas de su propia historia, lo que justificó el derecho a conquistar y a medir el resto del orbe desconocido con los parámetros de la vieja y civilizada Europa. Por lo demás, la Iglesia católica, en un momento crítico de profundas disensiones internas, contempló esta etapa de conquistas y colonizaciones como la oportunidad para prolongar la fe e imponer sus criterios y valores:

Such a providential link between Spain and America crystalized politically in the form of colonial domination, and spiritually as theological and linguistic subordination. America was defined, according to this principle, as vassal. [...] American subjugation to the Spanish crown was elevated, in the light of the Christian principles of vassalage and Western rationalism, to the status of a redemptive precept (Subirats, 2001: 29–30).

De este modo, y según las palabras de Eduardo Subirats, a través de la predestinación se crearía un vínculo entre ambos territorios, a partir del cual en cada

uno de ellos se impondrían unos derechos y unos deberes que cumplir para con el otro, de los que Castilla se beneficiará ampliamente, en tanto en cuanto es la metrópoli que construye la jerarquización y, con la consiguiente redefinición territorial, aplica el poder de la dominación colonial.

Apenas comenzada la segunda mitad del siglo XX, Edmundo O'Gorman (1951) afirmaba que América no había sido descubierta, sino inventada mediante el largo proceso de elaboración e imaginación de un discurso relacionado con los deseos ambiciosos e imperialistas del occidentalismo europeo (Rabasa, 1993). Walter D. Mignolo (2009) comparte esta afirmación al señalar cómo a partir de la conquista las Indias Occidentales fueron definidas como los confines de Occidente, un territorio que si bien se encontraba en la periferia formaba parte del mapa mundial cuyo epicentro económico, político y social se situaba en la Europa occidental. Es decir, la vieja Europa conquistaba el mundo y lo subordinaba mediante una clasificación por la cual se convertía en el eje a partir del cual definir el resto de territorios del planeta.

Este punto de partida sirvió para trazar una línea gruesa e inquebrantable sobre la cual categorizar lo no europeo como marginal y bárbaro, es decir «lo otro» (Spivak, 1995; Morris, 2010), jerarquía que a través de la repetición y del tiempo adquirió legitimidad y sobre la cual se fundamenta el discurso hegemónico eurocéntrico aún presente en la mentalidad colectiva. Civilización frente a barbarie fue la dicotomía en la que se polarizó la realidad discursiva de la modernidad y la oposición entre ambos mundos será, a su vez, el argumento que consolide su existencia, pues, como recuerda White: «una manera de establecer el «sentido» de la propia vida [es] negar el significado a algo radicalmente opuesto a esta, excepto como una copia o ejemplo negativo» (1992: 151).

Con todo, y sin que ello signifique prescindir de la polémica en torno al concepto que niega la existencia previa de las civilizaciones amerindias hasta la llegada europea (Rivera Pagán, 1989; Brenes Rosales, 1994), en este estudio se utilizará la idea de *descubrimiento* frente al de *invasión* —interpretación americana (O'Gorman, 1951; Dussel, 1994)— y al de *encuentro* —eufemismo que oculta la violencia que supuso la ruina de las civilizaciones del continente americano (Quesada Camacho y Zavala, 1986)—, puesto que es bajo el punto de vista eurocéntrico como se construyó la

narración maestra que, como indica Dussel (1994), marcaría el inició de la Edad Moderna en Europa.

Así pues, los dos grandes relatos, la Reconquista y el Descubrimiento, reúnen los tres conceptos clave para entender la narración de la Historia de España como constructo ideológico: la existencia de un componente territorial identificado, un fuerte carácter religioso y una unidad política estatal que, más allá de definir cualquier nación, concretaban la española. Y así lo entendieron la historiografía y la literatura del siglo XIX (Wulff, 2003; Álvarez Junco y Fuente Monge, 2017).

A partir de entonces, los períodos medieval y renacentista se configurarían como épocas gloriosas que la historiografía debía producir y la literatura contar (Sanmartín Bastida, 2000). De este modo, tanto la novela como el drama históricos se van a inspirar en esos momentos del pasado español, tal y como quedó reflejado en la primera parte de este análisis, recurriendo, casi exclusivamente, a las tramas comprendidas entre la Baja Edad Media y los primeros Austrias, cuando se concentran los acontecimientos más relevantes de la Reconquista y del Imperio español. La ocupación de tierras en la península y en el continente americano, así como la defensa a ultranza de la fe católica y su causa evangelizadora, son los argumentos principales para declarar que estas dos etapas son las de mayor gloria del pasado español. De ahí el interés de la literatura histórica decimonónica por esta horquilla cronológica, cuyo predominio se debe casi en exclusiva a su peso simbólico en relación con la identidad y los valores nacionales.

Como explica Rebeca Sanmartín (2000), estas épocas constituirían una referencia mítica que, desde el presente, ofrece interés pedagógico, ya que el sector más tradicional se acogerá a la máxima de altar y trono y el romanticismo liberal, aunque se desgaje en dos corrientes —una más conservadora frente a otra progresista—, buscará las respuestas a sus inquietudes en las cortes y fueros medievales (Navas Ruiz, 1990: 49) y en las diversas revueltas populares que surgieron en el siglo XVI, por ejemplo la guerra de las Comunidades de Castilla, en las que hallarán los símbolos de la lucha por la libertad y la independencia que necesitaba proyectar.

#### 3.2.2. LA NECESIDAD SOBREVENIDA DEL DESASTRE

Por tanto, había que retroceder muchos siglos atrás para poder localizar el origen de la nación española y la literatura histórica se consagró a su búsqueda, a la argumentación estructural y su difusión pedagógica con sobresalientes resultados, tal y como se ha podido observar en el capítulo anterior, a pesar de los convulsos acontecimientos y sucesivos envites, tanto domésticos como foráneos —guerras, pronunciamientos, motines o revueltas— que desde diferentes frentes e ideologías políticas pretendían el derrocamiento del incipiente Estado liberal (Suárez Cortina, 2003). En este contexto, al tiempo que el gobierno peninsular se estabilizaba en el bipartidismo de la Restauración y el siglo concluía con la independencia de las últimas colonias hispanas en ultramar, la nueva centuria, y el sistema cultural que traería consigo la modernidad, verá el establecimiento de la idea definitiva de *hispanidad*, que vino a ofrecer un modelo y símbolo de unidad espiritual ante la fragmentación del antiguo Imperio español.

No obstante, el sentimiento de pertenencia nacional o las reminiscencias de un pasado mejor no serían suficientes para que el país proyectase hacia el exterior un gran relato aglutinador, puesto que, a diferencia del relato de la Reconquista o del Descubrimiento de América, cuya limitada difusión al ámbito nacional, la Hispanidad excederá las fronteras políticas del Estado-nación para propagarse por las comunidades de habla hispana, independientemente de la aceptación de la narración como hegemónica, concepto de cuyo significado afirmó Antonio Gramsci que llegaba mucho más allá de la referencia a la supremacía que un Estado ejerce sobre otro, puesto que, para el autor sardo, en él reside, implícitamente, un reconocimiento de la elite intelectual y las instituciones políticas por parte de quienes reciben el discurso (Rodríguez-Prieto y Seco Martínez, 2007). Resulta, así, fundamental para la construcción de un Estado nacional, pues la confirmación internacional sobre el lugar que ocupa en la política exterior y el peso que asume en la toma de decisiones es el que consolidará sus estructuras sociales, económicas y políticas, además de ser el hilo conductor del régimen establecido sobre el que se levantarán las voces afines, que contribuirán a su consolidación, y las disidentes que luchen por su derrocamiento. De hecho, los procesos de negociación entre consentimientos así como las discrepancias serán los que impulsen las oleadas evolutivas en la construcción de la nación y, en

consecuencia, el motivo por el cual esta se encuentra siempre en constante cambio y búsqueda del equilibrio (Prasenjit, 1996: 151–152).

Para el caso español, la división entre esas dos fuerzas es muy clara, ya desde los albores del siglo XIX, cuando, de una forma un tanto abrupta, la invasión napoleónica ofreció, en el contexto de la Ilustración, una alternativa al pensamiento único que dominaba el Antiguo Régimen. Las ideas reformistas y los aires liberales que aportaba la elite intelectual y burguesa fueron rápidamente censurados debido a la acusación de afrancesamiento por parte de un pueblo con altas tasas de analfabetismo y controlado por los poderes fácticos del Antiguo Régimen. Dios y rey fue el grito que acompañó la movilización popular frente a la invasión extranjera a principios del siglo y que sería retomado por el carlismo, último defensor del absolutismo, que, en su afán de vincular estos elementos a un territorio con connotaciones nacionalistas, incluirá en el lema el concepto de patria (Álvarez Junco, 2001: 130 y ss.).

Esta trinidad, conformada por representantes de la unidad religiosa, gubernativa y territorial se convirtió en consigna política y en vara de medir para diferenciar a la persona patriota (monárquica y católica) de la antipatriota, acusación que recibirá cualquier intelectual que defienda una versión diferente de esa patria conservadora y a la que se tendrá que hacer frente desde cualquier ideología alternativa (Torrecilla, 2016). Así, a medida que el índice de alfabetismo aumentaba y los movimientos sociales, socialismo o anarquismo, calaban en los estratos más bajos de la población (Ortiz Heras, Ruiz, y Sánchez, 2001), la secular división entre tradicionalistas y liberales fue evolucionando y generando diversas líneas de pensamiento que se encuadrarán en uno u otro lado de la frontera que dividía ideológicamente a la sociedad común (Avilés, Elizalde Pérez-Grueso y Sueiro Seoane, 2002). De esta forma, los enfrentamientos dialécticos entre unos y otros ayudaron a reconocer y argumentar la existencia de una conciencia nacional sobre la base de una lengua, una religión, unas tradiciones y un espacio. En definitiva, una identidad que permitió el reconocimiento de la nación española dentro de unas fronteras bien delimitadas, pero que también afirmase una proyección exterior, lo que se consiguió al hacer de la Hispanidad la narrativa maestra del pasado nacional.

En el desarrollo de esta narración, y por tanto del de la nación española, resulta fundamental el llamado «Desastre del 98» por el cual se ponía fin definitivamente a la España imperial del siglo XVI y que desde el reinado de Felipe III había comenzado a decaer. De hecho, para el profesor Santos Juliá (1997: 3) este sería uno de los tres acontecimientos históricos, junto con la guerra civil y la Transición, que definirían el Estado español y nuestra actual cultura política. La pérdida de las tres últimas colonias ultramarinas —Cuba, Puerto Rico y Filipinas—, así reconocidas por una historiografía que restaba valor a la presencia española en Marruecos (Morales Lezcano, 1988 y 2015), sumió al país en la mayor crisis de identidad de su trayectoria, pues el soporte tangible que daba sentido a todos aquellos grandes relatos del argumentario nacional carecía de sentido tras la independencia de las nuevas repúblicas trasatlánticas. O al menos eso es lo que el discurso sobre los acontecimientos de 1898, que aún pervive en la mentalidad colectiva, indica, puesto que los actuales estudios revisionistas, a diferencia de lo que en su momento se afirmó, han concluido la no existencia de tal catástrofe.

La idea de calificar los acontecimientos del 98 como desastre surgió de forma coetánea a los hechos, y no de analistas posteriores, que, en cambio, han tenido que desmontar una conceptualización que, al poco tiempo de su creación, ya había alcanzado categoría historiográfica (Pérez–Ledesma, 1997):

En la actualidad, 1898 no es ya —solo— «el Desastre» [...] En 1898 se produjo una divergencia en la manera en que el grueso de la población española acogió el fin de las guerras y la pérdida de las colonias —conformidad, alivio, indiferencia— y la reacción de políticos, intelectuales y círculos ilustrados —amargura, crisis en la conciencia nacional, sensación de decadencia e inferioridad (Elizalde Pérez—Grueso, 2000: 175).

En sí misma, esta narración fue otro gran relato que, forjado desde las más altas esferas, se inculcó a la sociedad española, buscando incidir en la excepcionalidad de la historia nacional, en la que los males de la patria y la degeneración de la raza habían llevado inevitablemente al país hacia la catástrofe (Dardé, 1998). No es de extrañar, por tanto, que toda una generación de intelectuales, para quien realmente la derrota se convirtió en un verdadero fracaso, comenzase «a hablar de la hecatombe de la nación y [...] [a reflexionar] en tono apocalíptico sobre la esencia nacional, buscando las razones de tales males y proponiendo los remedios que harían posible la salvación de España»

(Elizalde Pérez–Grueso, 2000: 175). Fue entonces cuando, arrastrada por el pesimismo de su propia ficción, la elite ilustrada se vio abocada a renegociar otro gran relato, que, con una base más optimista y triunfalista, sostuviera la comunidad imaginada que respondía al nombre de España y que aún pervivía en la base cultural del pueblo.

Durante el siglo XIX, la antigua metrópoli española había ido perdiendo presencia e influencia en el área latinoamericana, debido a los acontecimientos peninsulares que desembocaron en el final del Antiguo Régimen. Las sucesivas guerras de independencia iniciadas a principios de la centuria y los enfrentamientos con Estados Unidos de América por la zona de influencia debilitaron los lazos socioeconómicos entre España y los territorios ultramarinos y su posición preferente a favor del vecino norteamericano, provocando el consiguiente enfriamiento recíproco en las conexiones con las colonias. Sin embargo, al contrario de lo que se quería difundir, tal y como la literatura revisionista del Desastre ha demostrado, la pérdida de las colonias ultramarinas no trastocó a gran escala las relaciones que hasta la fecha se habían mantenido (Maluquer de Motes, 1999; Delgado, 1999).

Las antiguas colonias, ahora convertidas en repúblicas, subrayaban su rechazo de todo lo procedente de la antigua Europa, adoptando una manifiesta aversión que no disminuiría en intensidad hasta que se vio desplazada por una progresiva «yankifobia»—tal y como la describió Antonio Carro (1957: 141) y que Blinkhorn (1980) matizaría como sentimiento «anti—yanki» (15)—, debida a la cada vez más notable presencia e influencia estadounidense en el resto del continente (Delgado Gómez–Escalonilla, 2003). No obstante, y a pesar de las fobias hacia los vecinos del norte, los nuevos países revisarán su relación con la antigua metrópoli, lo que, a lo largo del primer tercio del siglo XX, provocó una reformulación de los vínculos a ambos lados del Atlántico, pues si bien España aspiraba a recuperar la preeminencia ahora perdida, las excolonias, o determinados sectores de ellas, demostraron mediante aportaciones económicas y manifestaciones públicas que «el legado español [era considerado] un elemento constitutivo de la identidad nacional, en contraste con un pasado reciente en que se había renegado precisamente de ese ascendiente» (Delgado Gómez–Escalonilla, 2003: 127).

Es en este contexto en el que el Estado español encontraría una nueva vía de comunicación para poder estrechar los debilitados lazos de amistad a través de la construcción y difusión de un gran relato totalizador sintetizado en el amplio concepto de *hispanidad* —pero bajo el cual se escondían otros no menos significativos como el de *raza* e *imperio*— sobre el que se levanta una narración que busca legitimar el discurso ideológico y cultural de la relación entre las regiones hispanohablantes (Marcilhacy, 2013), articulado desde la antigua metrópoli que, en las circunstancias históricas de la primera mitad del siglo XX, necesitaba recuperar una ideología dominante y totalizadora que recordara y ensalzara los triunfos pasados y motivara las victorias venideras, aunque estas se desarrollasen en un ámbito puramente simbólico.

#### 3.3. EL RELATO TOTALIZADOR DE LA HISPANIDAD

La mayoría de los autores y autoras contemporáneos (Palafox y Fusi, 1997; Seco Serrano, 1998; Varela Ortega, 1998; Elizalde Pérez–Grueso, 2000) coinciden en señalar que en el fin de siglo español no hubo una gran crisis que afectase a las estructuras e instituciones políticas o económicas. De igual manera, se reconoce que todos los problemas que por entonces asolaban el país, especialmente aquellos de índole social, eran consecuencia de conflictos heredados de acontecimientos, gobiernos y décadas anteriores, y no causados por un suceso único reciente. Justo el mensaje contrario al emitido por «determinadas elites del país» (Elizalde Pérez–Grueso, 2000: 177).

La crisis de la conciencia colectiva producida durante el Desastre afectó en gran medida a la creencia y sostenimiento del Estado español (Elorza, 1999). A este respecto, José Álvarez Junco (1998) indica que la identidad nacional española se percibía bastante definida al final del XIX, pues legitimaba la existencia de un Estado moderno, similar a las potencias mundiales, que por aquel entonces se disputaban su área de influencia a escala mundial en un proceso que Eric Hobsbawm denominó la era del imperio (1989: 65 y ss.). Por tanto, España, con sus posesiones coloniales, formaba parte del club de selectos elegidos, por lo que la pérdida de estos territorios dejaría a la comunidad sumida en dudas y pendiente de unas fórmulas regeneracionistas que debían reconstruir los cimientos del Estado y de la nación. Y es precisamente de estas reflexiones de donde

nace la necesidad de resucitar un vínculo ultranacional que mantuviera vivo el estatus de metrópoli de un país, que, de otro modo, perdería la esencia de su identidad.

Para esas alturas, las grandes potencias mundiales —Estados Unidos y Reino Unido principalmente— se habían repartido el planeta a través de dos procedimientos: la Doctrina Monroe, por la cual Estados Unidos declaraba que América era exclusiva de los americanos y que cualquier intervención extranjera podría ser considerada como un acto de agresión (Marín Guzmán, 1982), y la Commonwealth británica, que aglutinaba aquellos territorios que de algún modo habían compartido lazos históricos con Reino Unido. Esta situación, en unas circunstancias históricas en las que la posición de España, como antigua metrópoli, se veía fuertemente amenazada por la Doctrina Monroe, provocó la necesidad de recurrir a un discurso que la hiciese reconocible a los ojos externos como guía de un conjunto de nuevos estados que hundían sus raíces en el territorio peninsular y se sintiese así considerada como una potencia, si no económica y política, al menos sí cultural y espiritual.

Es en este momento cuando surge la idea de la hispanidad y se construye en torno a ella un gran relato que alcanza aún nuestros días y cuyo objetivo era mostrar al mundo que, a pesar de haber visto reducidas sus fronteras, las áreas de influencia del Estado español volvían a ser las mismas que a principios del ochocientos, antes incluso de que surgieran los primeros movimientos independentistas. No debía olvidarse que España había dejado una impronta en aquellos territorios en los que había ejercido su dominio durante más de tres centurias y ahora, en un contexto internacional adverso, era el momento de reivindicarlo.

## 3.3.1. Orígenes del gran relato

En cuanto a la génesis del relato de la Hispanidad, son muchos los autores de la época que señalan al sacerdote Zacarías de Vizcarra como el inventor de un término que aunaría, en su concepción, las voces de *hispano* y *cristiandad*.<sup>28</sup> Tal y como Ramiro de Maeztu señaló (1931),

La palabra se debe a un sacerdote español y patriota que en la Argentina reside, D. Zacarías de Vizcarra; [...] si el concepto de Cristiandad comprende y a la vez caracteriza a todos los pueblos cristianos, ¿por qué no ha de acuñarse otra palabra, como ésta de Hispanidad, que comprenda también y caracterice a la totalidad de los pueblos hispánicos? (8).

También Manuel García Morente, catedrático de Ética de la Universidad de Madrid, luego presbítero católico y uno de los más destacados apologetas de la idea, señalaba al padre Vizcarra como fuente inspiradora:

Mas ¿cómo designaremos eso que vamos a intentar definir y simbolizar? La pregunta parece al pronto superflua y casi ininteligible. Pues con evidencia harto espontánea se ofrecen a nuestro espíritu los términos de España, nación española, patria española. ¿Hay, por ventura, otras designaciones mejores? ¿Puede haberlas siquiera? Sin embargo, existe una palabra —lanzada desde hace poco tiempo a la circulación por monseñor Zacarías de Vizcarra— que, a mi parecer, designa con superlativa propiedad eso precisamente que la filosofía de la historia de España aspira a definir. La palabra aludida es hispanidad (1961: 174).

Por tanto, el concepto de *hispanidad* aglutinaría territorio y religión, dos nociones que tantas otras veces habían permanecido ligadas en los discursos nacionalistas, de signo especialmente conservador, y que a medida que avanzaba el primer tercio del siglo XX se convertirían en la esencia de la nación española.

No obstante, como el propio Vizcarra reconoció en sucesivas ocasiones, esta voz ya se encontraba presente en el léxico de períodos anteriores con un significado similar al de *hispanismo* —bajo el significado de «modo de hablar peculiar de la lengua española que se aparta de las reglas comunes de la gramática (Real Academia Española 1803: 464)—, por lo que él, según sus propias declaraciones, no podría apropiarse de su invención. Con todo, a pesar de su constante y continua negación, el sacerdote de origen vizcaíno pasará por ser el ideólogo de la palabra *hispanidad*:

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Para un estudio en profundidad, véanse Raúl Morodo (1985), Alfonso Botti (2008) y Ángeles Egido León (1993), entre otros. Para un acercamiento a la figura del sacerdote vizcaíno, además de sus escritos (1944), véanse: Francisco Gutiérrez Lasanta (1965) y Hirotaka Tateishi (2004). Además, entre otros autores que contribuyeron a definir el concepto, sobresalen Ramiro de Maeztu (1931 y 1934), Isidro Gomá (1934), Antonio Vallejo Nájera (1937) o Manuel García Morente (1938 y 1961).

En varias oportunidades y en diversas revistas he aclarado conceptos inexactos [...] acerca de los orígenes históricos del nombre, concepto y fiesta de la Hispanidad, por atribuírseme a mí equivocadamente la invención material de ese vocablo [...] basta hojear los viejos diccionarios castellanos para encontrar en ellos esta palabra, aunque con diversa significación de la que ha recibido actualmente y con la esquela mortuoria de «anticuada» (Vizcarra, 1944: 1).

Sin embargo, tal y como él mismo indica en un discurso para celebrar la fiesta del 12 de octubre de 1946, si bien no es su creador, con su reutilización contribuyó a conferirle un nuevo significado: «No he hecho más que *descubrirlo, resellarlo* con las nuevas acepciones que nos hacían falta y *ponerlo en circulación*» (Vizcarra, 1946: 85), reuniendo en sus textos ciertas ideas ya presentes en la intelectualidad de la época con la intención de que el término fuera reconocido por la Real Academia Española. Pero, si bien es cierto que Zacarías de Vizcarra reconoce no ser el inventor del término, rehúye el uso que por aquel entonces ya se estaba dando en determinados círculos, atribuyéndole un sentido lejano al que se podría entender por *hispanismo* —vinculado al estudio de la lengua y de la cultura—; de la misma manera, los autores posteriores del mismo signo político fueron quienes, a la hora de asentar el concepto, omitieron en sus escritos las utilizaciones previas de la voz.

En la búsqueda de los orígenes de este concepto, cabría retrotraerse a finales del siglo XIX, cuando Ángel Ganivet, en plena crisis personal derivada en gran parte de la asunción como propio del Desastre del 98, aludía a una idea similar, aunque sin conferirle un nombre que la identificase (Gallego Morell, 1974). De hecho, en el pensamiento del autor granadino es posible localizar el elemento clave de la génesis del término, pues a través de su obra *Idearium Español* (1897) y su correspondencia con su íntimo amigo Miguel Unamuno, recogida en *El Porvenir de España* (1898), sitúa como eje central de las coordenadas ideológicas acerca «de la grandeza y decadencia de España» la idea de un único espíritu con dos diferentes facetas: la territorial y la católica (Valladares Fernández, 2000: 99). <sup>29</sup> El «espíritu» ganivetiano contribuiría entonces a su consolidación al transformar la estrategia de aplicación, pues desde la acción política y económica desarrollada en períodos anteriores, se buscaría, tras la pérdida de las últimas

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> La preocupación —filosófica y psicológica— de ambos amigos por el futuro de España, y en concreto en su relación con América Latina, puede verse expuesta en las cartas que se cruzan, luego publicadas en *El porvenir de España: cartas abiertas* (Ganivet, 1990).

colonias ultramarinas, fomentar la proximidad a ellas a través del afianzamiento de unos intereses meramente espirituales, culturales y religiosos (Gómez Martín, 2011: 131).

Parece que, a la muerte de Ganivet, Unamuno recogería el relevo, puesto que en algunos de sus textos se pueden apreciar referencias sobre las que gradualmente se irá construyendo el concepto de *hispanidad*. En torno al casticismo (1895) ya manifiesta su preocupación por la situación del Estado español, mencionando la existencia de «un sentimiento supranacional compuesto por una amalgama de raza, religión, idioma y cultura en un espacio geográfico que abarcaba la totalidad de la comunidad latinoamericana» (González Calleja, 1994b: 64) y aludiendo vagamente a la necesidad de un liderazgo espiritual ejercido por España.

De hecho, el intelectual vasco subrayaría en diversas ocasiones que él mismo ya había recurrido a la utilización del concepto para referirse a «aquellas cualidades espirituales, aquella fisonomía moral —mental, ética, estética y religiosa— [que en sus respectivos ámbitos] hace al americano americano y al argentino argentino» (Unamuno, 1928: 82):

En mi correspondencia anterior, primera de las que dedico al libro de Ricardo Rojas *La restauración nacionalista*, libro henchido de sugestiones, usé de dos palabras que ignoro si han sido o no usadas ya, pero que ciertamente no corren mucho. Son las palabras americanidad y argentinidad. Ya otras veces he usado la de españolidad y la de hispanidad. Y los italianos emplean bastante la voz *«italianitá»* (Unamuno, *«*Sobre la argentinidad», en 1928: 81).

Sin embargo, inicialmente Unamuno habría empleado el término para referirse a la lengua común a todos los pueblos hispánicos, si bien cabe señalar que en algunos de sus textos, con la retórica organicista propia del momento, establecía interesantes conexiones entre la lengua, el pensamiento y un «espíritu colectivo» supranacional, compartido por España y sus antiguas colonias, que resulta clave en su idea de la hispanidad, ajena, sin embargo, al componente religioso luego tan significativo (Tateishi, 2004):

La lengua, he de repetirlo una vez más, es la sangre del espíritu; se piensa con palabras, y todo aquel que piense desde niño en español, pensará a la española, créalo o no, sépalo o no lo sepa, y aunque no corra ni una sola gota de sangre española en sus venas. La lengua es la sangre del espíritu social, y así como la sangre es como el ambiente

interior del cuerpo, así la lengua es el ambiente interior del espíritu colectivo, el vehículo de su nutrición ideal (Unamuno, 2007: 974).

De esta forma, una vez reivindicada y recuperada, la palabra comenzó a extenderse en el ámbito de la intelectualidad española gracias a la prensa y, principalmente, mediante las colaboraciones de Eugenio García Nielfa, un periodista cordobés que, a partir de 1914, en sus textos en el *Diario de Córdoba*, recurrirá en múltiples ocasiones al término de *hispanidad* para representar una atmosfera espiritual y material común a todos los habitantes de la península Ibérica, así como a aquellas poblaciones externas pero con las que aún se conservaban ciertos lazos de unión. Con este fin, empleará el vocablo en sus artículos, con reminiscencias culturales y lingüísticas, tanto para describir la guerra de Marruecos o sus impresiones del Rif al hablar de la «hispanidad de los mudéjares» (1922a: 1) que habitaban esta región, la situación de la ciudad internacional de Tánger, «cuya hispanidad no puede ser discutida seriamente» (1922b: 1), o para ocuparse de la cuestión de Gibraltar, «cuya hispanidad es indudable, no ya por la Historia y la Geografía, sino por las características actuales de los calpenses, quienes siguen hablando español y se siguen apellidando como la mayoría de los españoles» (1914: 1).

Tiempo después, Rodolfo Gil Benumeya, periodista e historiador arabista, menciona el uso que ofrece Habib Estéfano, hispanista de origen libanés que en sus estudios equiparó el concepto de *Hispanidad* con el de *Arabidad* con la intención de nombrar una realidad que aglutinaba amplias extensiones de terreno que compartían cuestiones políticas, culturales o sociológicas entre sí:

Este contacto dio lugar a que se forjasen programas de identificación entre los espiritualismos de los países de los dos grupos arábigos e hispano. El ex presidente de la Academia Árabe de Damasco, Dr. Habib Estéfano, fue quien más se distinguió en el empeño identificador desde que en 1925 creó la palabra «Hispanidad» como paralela a la de «Arabidad» (correspondiente a la palabra árabe *Urubah*) (Gil Benumeya, 1955: 41–42).

Por tanto, desde finales del siglo XIX hasta la década de los veinte de la siguiente centuria, el uso reiterado del término es un síntoma del creciente interés por un concepto que, paulatinamente, va perfilando su propia definición, de modo que en 1926, el año en

que se publica la obra de Vizcarra, la voz se encuentra ya asentada, como demuestra, de nuevo, este comentario de García Nielfa:

En esta ocasión [afirma, refiriéndose a la llegada del avión *Plus Ultra* a Buenos Aires], como en todas, nuestra ciudad ha demostrado plenamente su patriotismo, su exaltada hispanidad, expresando el júbilo de todos por la hazaña gloriosa que extiende por el mundo entero el nombre de España, en alas de una victoria rotunda conquistada en empresa de paz y a beneficio del progreso del mundo (1926: 1).

Por estas mismas fechas, Avelino Gutiérrez, médico español afincado en Argentina, también utilizará el término para enfrentarlo al concepto de latinidad introducido por aquellos franceses y afrancesados que observaban las antiguas colonias hispanoamericanas como una posible prolongación de su propia proyección imperial (Pro, 2014):

Lo que Francia busca, lo que Francia quiere con esos halagos fascinadores, no es otra cosa que atraer a la América hispana, entrar en ella, y dominarla en provecho propio. Ese es el sentido oculto, y eso es lo que deben ver los hispanoamericanos y los españoles, y en consecuencia, hacer lo que más convenga a sus intereses. Esa expresión no encierra afecto, ni espíritu de protección: es halago, nada más que halago, y, en el fondo, explotación. A los españoles he querido darles la voz de alerta, significándoles que, detrás de todo, están los trabajos y esfuerzos que hacen para asegurarse el dominio. Si Francia se sirviera sólo de palabras y nosotros contrarrestáramos con hechos esa propaganda, bien pronto le ganaríamos la delantera. Es bien sabido que Francia, al ocuparse de América, no tiene para nada en cuenta la hispanidad, ni la italianidad; ella sola asume toda la representación (Gutiérrez, 1926: 2).

En idéntica dirección, periodistas de ideología socialista o liberal como, respectivamente, Luis Araquistáin o Dionisio Pérez, entre otros, y a través de los medios de comunicación en los que colaboraban, *La Voz* y *El Sol*, se convirtieron, junto a Eugenio García Nielfa, en enérgicos propagadores del concepto, haciendo de este un vocablo común entre su público lector al incorporarlo en su quehacer diario en múltiples contextos, refiriéndose al arte, como hace Araquistáin, a la granadina Eugenia de Montijo, esposa de Napoleón III, en el artículo de Pérez o al describir la provincia de Córdoba en palabras de García Nielfa:

En cambio, cuando hay verdadera razón para protestar contra un país; cuando, por ejemplo, una nación fuerte se arroja sobre una débil y la unce a su victorioso carro imperial, entonces estos aduaneros de la hispanidad no tienen nada que decir. Ni dicen

nada tampoco cuando difaman, no los extranjeros, sino las propias acciones o inacciones (Araquistáin, 1926: 1).

Así veis esta flor delicada, que lleva el nombre de Eugenia de Guzmán, simbolizando la hispanidad en su traje andaluz, cruzando a caballo la agreste serranía donde había de encontrar Próspero Mérimée a Carmen... (Pérez, 1927: 3).

por su hispanidad exaltada, porque toda España está representada aquí, en la reconquistada Andalucía tanto como en la conquistadora Asturias —la unidad nacional en Granada, el descubrimiento de América en Huelva, la vuelta al mundo en Sevilla, el rescoldo inextinguible de las civilizaciones más fulgurantes en Córdoba—; porque es la región más extensa de la Península, incluyendo Portugal (García Nielfa, 1927: 1).

Por tanto, entre 1926 y 1927, el uso de *hispanidad* llega ya al conjunto de la población, si bien se empiezan a observar ciertas connotaciones claramente conservadoras. Así lo expresaba en 1927 Luis Araquistáin en su artículo «Hacia un nuevo hispanoamericanismo»:

Ya es hora de dividir el hispanoamericanismo, de diferenciar un hispanoamericanismo que agrupe, o simplemente alíe en espíritu, a los hombres de España y América que tengan una aspiración afín de libertad en todas las manifestaciones de la vida. Necesitamos un hispanoamericanismo liberal, por contraposición a ese otro hispanoamericanismo conservador o indiferenciado que coloca la idea de hispanidad—como en otro orden la idea de nacionalidad—por encima de nuestras imperfecciones y nuestras miserias, llevándole a adular todo lo que pertenece a nuestra raza, aunque sea falso, inepto, feo o injusto. El hispanoamericanismo liberal debe ser criba de valores y también, en las partes enfermas, escalpelo y cauterio. Y a quien le duela, que se ponga árnica de enmienda. Ni los españoles hemos de pretender que los hispanoamericanos reverencien todo lo nuestro, ni ellos han de soñar que los hombres libres de España admiren todo lo suyo. Y por encima de unos y otros están la verdad y la justicia. Sin que esto excluya el afecto, pero subordinado a la inteligencia crítica (1).

En efecto, como señala el autor, en este momento se percibe ya una muy determinada ideología en torno a la hispanidad y sus implicaciones identitarias, basadas en la exaltación acrítica de un cierto pasado nacional inseparable también de un supuesto carácter colectivo. Frente a la concepción liberal de Araquistáin, construida sobre la base de la independencia y la reflexión, el discurso que acabaría prevaleciendo fue el de los núcleos católicos, apoyados en el pensamiento de Zacarías de Vizcarra y en el artículo que este había publicado en Buenos Aires en 1926, reproducido en gran parte en 1932 en la revista *Acción Española* (1931–1936) —cuyo fin era socavar los cimientos del régimen republicano, rechazando la modernidad, la revolución y

reivindicando el catolicismo y la monarquía tradicional (Morodo, 1985: 40 y ss.)—, donde se expresaba con absoluta radicalidad el destino de España, construido sobre la acción emancipadora de la Reconquista y el catolicismo:

tenemos que España y su *estirpe*, es decir, toda la *Hispanidad*, debe cumplir todavía dos brillantes misiones en la Cristiandad, para salvar a la Humanidad en su más terrible crisis: 1.º Debe derrotar al Anticristo y a toda su corte de judíos, con el signo de la Cruz [...], 2.º Debe España completar la obra iniciada en Covadonga, [...] destruyendo completamente la secta de Mahoma y restituyendo al culto católico la catedral de Santa Sofia, en Constantinopla (Vizcarra, 1932: 394).

El propio Vizcarra explicaría años después que la verdadera intención que motivó su texto fue dirigirse a la Real Academia Española solicitando la inclusión del término en su diccionario con el siguiente significado:

—1.°: el conjunto de todos los pueblos de cultura y origen hispánico, diseminados por Europa, América, África y Oceanía, 2.°: el conjunto de cualidades que distinguen del resto de las naciones del mundo a los pueblos de estirpe y cultura hispánica—(1944: 1).

Según indica, su intención era conseguir que la palabra *hispanidad*, sustituyese al vocablo *raza*, pues consideraba que podría inducir a error si no se comprendía el sentido metafórico «equivalente a 'tipo moral'» (1944: 1) y solo se atendía a su perfil fisiológico, como se explicará. El hecho es que en 1939, en su edición decimosexta, el diccionario de la RAE incorporó la nueva definición de *hispanidad*, que quedó fijada así «Carácter genérico de todos los pueblos de lengua y cultura española. 2. ant. Hispanismo» (Vizcarra, 1944: 1), un significado que para Ronald Campos López (2015: 34) se consolidaría a partir de la segunda mitad del siglo XX con el apoyo de entidades como el Instituto de Cultura Hispánica y la Real Academia Española.

Por tanto, más allá de las aportaciones unamunianas, el padre Vizcarra se convertirá *de facto* en el gran ideólogo de la Hispanidad y, en consecuencia, en inspiración para sus teóricos más destacados, como Ramiro de Maeztu, el cardenal Gomá o Manuel García Morente, quienes, junto a los valores históricos, geográficos y culturales, pusieron especial empeño en subrayar los componentes religiosos de la idea (Egido León, 1993). De modo que, aunque la noción de hispanidad había partido de unos presupuestos lingüísticos, finalmente se referiría de manera fundamental a la

comunidad espiritual conformada por España y sus antiguas colonias sobre la base de la religión católica (González Calleja y Limón Nevado, 1988; Pereira y Cervantes, 1992, Tateishi, 2004).

#### 3.3.2. La evolución del concepto

Tal y como se ha podido observar en las páginas anteriores, la construcción del discurso de la Hispanidad resulta del fracaso del estado liberal decimonónico y de la consiguiente aparición de un nacionalismo de corte reaccionario a finales del siglo XIX que, tras un crecimiento progresivo, alcanzaría destacada fuerza tras el advenimiento de la Segunda República (Sepúlveda, 2005: 116).

De este modo, el tradicionalismo que subyace en este movimiento convertirá la idea de hispanidad en la enseña con la que hacer frente a la crisis que a principios de los años treinta trajo consigo el cambio de régimen y la consiguiente guerra civil, así como en el pilar fundamental para legitimar simbólicamente la dictadura franquista tras la contienda.

El impulso que la conceptualización de la hispanidad necesitaba para convertirse en un instrumento ideológico fundamental para los gobiernos de índole conservadora se producirá, en una primera fase, en tiempos de la dictadura de Primo de Rivera, cuando el directorio militar inicie una política estatal dirigida, en su vertiente diplomática, al continente americano y adopte como estrategia la defensa de una afinidad especial con el mundo hispanohablante. Será a partir de este momento cuando, en los ambientes más conservadores, el hispanoamericanismo será interpretado en clave de hispanidad (Pike, 1971: 165 y ss.).

Con todo, aún sin estar casi completamente definido su contenido, una nueva generación de pensadores españoles, en su mayoría conservadora, reformulará el concepto en un período de reflexión que traerá consigo una idea de la nación española construida a partir de las obras de los ya citados Zacarías de Vizcarra, Manuel García Morente, Ramiro de Maeztu e Isidro Gomá, junto a Marcelino Menéndez Pelayo, Eugenio D'Ors, Ernesto Giménez Caballero o José María Pemán y Pemartín, entre otros, autores del corpus textual que apuntaló la existencia de una comunidad nacional

cuya identidad ya no se explica por razones étnicas, culturales o geográficas, sino única y exclusivamente espirituales (Carbajosa y Carbajosa, 2003; Sepúlveda, 2005).

Estos ensayistas al servicio del Estado recurrirán, a su vez, a una interpretación del hispanismo «basado en la misión histórica de España, la exaltación de la idea imperial, del catolicismo y la raza como elementos de cohesión» (Pereira y Cervantes, 1992: 65). En sus obras existe, pues, una búsqueda constante de la supuesta esencia española, a menudo identificada con aquellos principios que consideraban primordiales para el éxito del Imperio español: autoridad, jerarquía, cruzada católica, centralismo y unidad. De ahí que, a su juicio, la recuperación de estos valores traería consigo la regeneración moral del país y, con ella, el prestigio internacional de antaño, conceptualización que no dejará de reiterarse, edificada sobre estos mitos de importante alcance: raza e imperio. Es, en concreto, el concepto de *raza* el que, en este contexto, determinará la existencia de una lengua, una religión, una tradición y un pasado común, así como cierto grado de parentesco, pero alejado de las connotaciones biologicistas que irían fortaleciéndose con el avance del siglo hasta consolidarse en la década de 1930.

Según David Marcilhacy, esta terminología, impulsada por el desarrollo del darwinismo social y de la antropología, iría «cobrando sustancia» (2016: 509) en el discurso regeneracionista del período y llegaría «a convertirse en un elemento esencial del pensamiento sobre la identidad española» (2016: 509), si bien, como indica este autor, su uso puede ya localizarse en la década de 1840. Será tras la pérdida de las últimas colonias ultramarinas cuando se recupere la idea de raza con un doble sentido alegórico, para, como explica Marcilhacy, aludir por una parte a un «sustrato de una comunidad hispánica supuestamente unida más allá de las emancipaciones [y] por otra, a la recuperación del 12 de octubre de 1492 como fecha fundacional susceptible de aunar todas las clases sociales, sectores ideológicos y territorios que componían la nación española» (2016: 503).

De ahí la instauración del 12 de octubre como fiesta nacional, que buscará unir el cosmos psíquico sintetizado en la raza y la hispanidad. La alianza final se firmaría en 1913 por la asociación Unión Ibero–Americana de Madrid, que bautizaría la efeméride como Fiesta de la Raza, y como tal la celebró al año siguiente, en unos actos que

comenzaron con el discurso de su presidente, Faustino Rodríguez San Pedro, quien afirmaba:

la conveniencia de que en este día aniversario del descubrimiento de América, celebremos la Fiesta de la Raza Española, que ha tenido providencialmente la fortuna de llevar la bandera de la civilización y del progreso en aquella memorable empresa, realizada por Colón bajo los auspicios de la gran reina Isabel la Católica (1914).

El fragmento mencionado es una muestra de la retórica que contribuyó a la construcción mítica acerca de la relación espiritual que se entablaría entre la corona de Castilla, representada por Isabel la Católica, y los territorios que anexionó con el pretexto de civilizar y contribuir a su progreso histórico. Apenas dos años después, durante los cuales diversos ayuntamientos y asociaciones españolas y latinoamericanas se fueron incorporando a las celebraciones de este día, sería el Ayuntamiento de Madrid el que solemnizó el evento, lo que supuso un impulso definitivo para que, en 1918, Antonio Maura, presidente del Consejo de Ministros, admitiera el proyecto como propio y finalmente, en un Real Decreto del 8 de mayo (*Gaceta de Madrid*, 1918a), fuera declarada la fiesta nacional, y un mes después, el 15 de junio, elevada a categoría de Ley:

Como «homenaje a la Nación española y a Cristóbal Colón» [...] es «eminentemente justo consagrar la festividad de esta fecha en homenaje a España, progenitora de naciones, a las cuales ha dado, con la levadura de su sangre y la armonía de su lengua, una herencia inmortal» [...]

Artículo único. Se declara fiesta nacional, con la denominación de «Fiesta de la Raza» el día 12 de Octubre de cada año (*Gaceta de Madrid*, 1918b: 688).

Este texto, a pesar de su brevedad, reúne todos los elementos sobre los que se construye la narrativa de la Hispanidad: por un lado, se señala a España como una madre, «progenitora de naciones», a partir de la cual se extendió una nueva raza de valientes hombres y mujeres que tenían en común su ascendencia con la madre patria y su idioma; por otro, se deja constancia de la intención de generar un puente entre el pasado y el presente a través de una «herencia inmortal». Es decir, el día de la Raza y, posteriormente de la Hispanidad, <sup>30</sup> pondrá de relieve las imbricaciones que tienen entre

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> La sugerencia de Zacarías de Vizcarra en 1944 acerca de la sustitución del concepto de *raza* por el de *hispanidad* sería atendida en 1958, cuando, por Real Decreto de 10 de enero, el nombre oficial de la fiesta

sí los conceptos de *madre patria*, *raza* e *imperio*, así como las implicaciones derivadas de la conquista y la explotación de los territorios anexados por la corona de Castilla.

Desde entonces, la idea de *raza* irá calando en la sociedad española con gran fuerza, a través de revistas y proyectos editoriales (con frecuencia colecciones de propósito didáctico), verdaderas tribunas en las que se defenderá la unión de unos pueblos ya en una misma rama genealógica, lo que motivará que, progresivamente, la antigua terminología empleada acerca de la existencia de una madre patria y unas hijas americanas se modifique para expresar la equiparación: «pueblos hermanos los de España e Hispanoamérica, [...] [los cuales] deben tener muy presente su parentesco si quieren evitar que los arrastre la corriente de los extraños, opuesta casi en todo a sus aptitudes y conveniencias» (Restrepo Mejía, 1930: 506).

En este contexto, la raza hispánica supera los conceptos biologicistas determinados por el desarrollo del darwinismo social y la antropología para referirse a un producto perfecto compuesto por múltiples elementos:

no solo los antiguos y misteriosos iberos y los celtas, sino luego, fenicios, griegos, romanos, godos, es decir, germanos, árabes, bereberes, gitanos... Y, sin embargo, con todas estas discordes procedencias, del Norte, del Sur, del Oriente, de aquí mismo; africanos, asiáticos, europeos, arias, semíticos, habéis forjado una nacionalidad sola, una sola raza (Chávez, 1927: 528).

Por tanto, para el mexicano Ezequiel Chávez, todas las civilizaciones que tuvieron presencia en algún momento de la Historia en la península Ibérica dejaron su impronta, dando lugar a finales del siglo XIX y principios del XX a una raza espiritual de valientes hombres y mujeres que habría sobrevivido y superado los obstáculos a golpes de espada y rezos ante la cruz, mucho antes incluso de que se consolidasen conceptos como *raza* o *nación*, bajo los cuales sería imposible atender a una historia en común:

[España] ha superado el concepto biológico, en la ardua empresa, y en la hazaña inmortal de forjar su historia, y logró hacerlo así, porque, para fortuna suya y del mundo, la forjó antes de que se acunasen y circularan los vocablos nación, nacionalidad, raza, que, si hubieran fijado demasiado pronto y en sentido estrechamente biológico, su

nacional, Día de la Raza, fue sustituido por el Día de la Hispanidad: «Es anhelo tradicional del pueblo español el ver anual y solemnemente conmemorado el aniversario del Descubirmiento de America. Ninguna otra hazaña alcanza tanta grandeza» (*BOE*, 1958: 203).

184

significado, y se hubieran insertado con todo su poder de pasión intolerante y agresiva en la vida pública, no solo habrían paralizado todas las actividades de acercamiento recíproco de los múltiples elementos étnicos que vinieron a convivir aquí y a fundirse en el magno crisol de los sucesos juntamente vividos, sino que las habrían transmutado en energías disolventes y destructoras (Chávez, 1927: 528).

De acuerdo con los planteamientos de Chávez, frente a las fronteras geográficas impuestas, limitantes para la empresa mesiánica a la que el pueblo hispano estaba predestinado, deberían erigirse las espirituales, circunstancia que, por otra parte, conduce a condenar el nacionalismo excluyente. De ahí que la raza, así considerada, niegue, en principio, la existencia de un fenotipo privilegiado y superior, una hegemonía blanca, espiritual y moral, ya que se proclama una «unidad superior de la raza iberoamericana, mal que pueda pesar a nuestros recíprocos prejuicios, a nuestras mutuas injusticias y a nuestro miope orgullo» (Chávez, 1927: 529). De modo que, en esta concreta acepción, la raza será una construcción espiritual más que una idealización de la genética, dejando reducidas a cuestiones de menor calado las particularidades físicas y psíquicas que diferencian a los habitantes de los territorios de habla hispana a ambos lados del Atlántico.

Esta facilidad para amoldar el significado de la idea a las conveniencias que fuesen del caso hizo de ella una noción primordial en la retórica conservadora y de las corrientes de extrema derecha que se consolidarían en los años treinta, que, junto al de imperio, acudirán a este concepto para articular un discurso con ciertas resonancias a la construcción de un Estado nuevo por medio de una sociedad depurada (Blinkhorn, 1980: 16). No obstante, la consagración de *hispanidad* no será definitiva hasta que se produzca la división nacional asociada con la Segunda República y la guerra civil.

El afianzamiento de este entramado ideológico—simbólico vendría sobre todo a través de *Acción Española*, desde cuyas páginas se daría «el primer movimiento de apropiación ideológica de la Hispanidad» (Juan Navarro, 2006: 393) a través de los textos de un variado conjunto de voces monárquicas, antiliberales y católicas críticas con el régimen democrático, entre las que se encuentran autores como, además del ya citado Ramiro de Maeztu, Eugenio Vegas, Pedro Sainz Rodríguez, Eugenio Montes o José Calvo Sotelo (Morodo, 1985; González Cuevas, 1998). En definitiva, la revista se convirtió en una eficaz herramienta de propaganda antirrepublicana, liderando el

pensamiento conservador que cabría interpretar como un movimiento intelectual, cultural y político heredero del sistema contrarrevolucionario decimonónico que ya por entonces se habría enfrentado al modernismo entendido como una expresión de la ideología liberal (González Cuevas y Blas Guerrero, 2000: 310).

La consolidación definitiva del vocablo *hispanidad* llegaría poco después de la mano de una nueva publicación titulada precisamente *Hispanidad*, cuyo primer número saldría el 12 de octubre de 1935 y cuya andadura, debido a los acontecimientos desencadenados durante el año siguiente, no se prolongaría más allá del primer trimestre del 1936.<sup>31</sup>

En esta revista, cuya portada interior la definía como «la revista de exaltación de España. La que evoca sus recuerdos, sus tiempos, sus glorias», el propio Ramiro de Maeztu, el político tradicionalista Juan Vázquez de Mella o los intelectuales conservadores Blanca de los Ríos, José María Pemán y Pemartín y Rafael Burgos, —todos colaboradores de *Acción Española* (Morodo, 1978)— entre otros, sintetizaron los principios que bajo las categorías de raza e imperio engloba el concepto y que, junto a secciones habituales como «Santuarios de la raza», «Figuras de la raza» o la narración por entregas de «España en Trento», contribuyeron al alineamiento ideológico del mito, a pesar de negar en el editorial inaugural cualquier connotación política:

Ahora unas advertencias: No somos empresa, no pertenecemos, ni nos inspiramos en ningún partido militante. Estamos al lado de todos en aquello que beneficia a España, contra todos en lo que signifique destrucción de nuestra patria. Somos sencillamente *españoles*. Sin querer monopolizar el sentimiento de lo noble y lo bueno, ni creernos en exclusiva posesión de la verdad, trataremos de interpretar y divulgar los principios eternos, fijos, inmutables, por los que se rigió España, por los que llegó a ser en frase de Menéndez Pelayo: «nación y gran nación» [...]

Es preciso rehacer nuestra Historia y junto con los que han tomado sobre sí tan noble afán, colaboraremos con todas nuestras fuerzas y nuestros entusiasmos. Servir, contra lo que creen muchos, es la más noble misión. Y a eso venimos nosotros: a servir los intereses de España, y los de las repúblicas que allende los mares ostentan el dictado de españolas (*Hispanidad*, 1935: n.º1, 5).

Hispanidad (http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0005407359&lang=es).

\_

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Mientras que *Acción Española* publicó ochenta y nueve números entre el 15 de diciembre de 1931 y marzo de 1937, *Hispanidad* tuvo una vida mucho más reducida entre el 12 de octubre de 1935 y el 1 de marzo de 1936. La Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España ofrece la posibilidad de consultar las ochenta y nueve entregas de *Acción Española* (<a href="http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003635922&lang=es">http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003635922&lang=es</a>) y las nueve que componen la colección impresa custodiada de

Sin duda, estas «advertencias» contienen las claves para entender el concepto en su amplia dimensión, puesto que estos autores más allá de declararse «sencillamente españoles» y de asegurar defender al país de todo aquello que le puede dañar como nación, aluden a la dependencia que las repúblicas hispanoamericanas tienen, o deberían tener, de España y explican como fuerza inspiradora los valores asociados a la inmortalidad de la nación, idea que, años después, recogerá el concepto de España eterna, sobre el que se volverá más adelante. De momento, interesa subrayar que el movimiento hacia el futuro se plantea, en este contexto, como una recuperación del pasado esencial. Así se observa en este comentario de Rafael Burgos (1936):

Hoy, que aunque amenazados por todas partes, parece vislumbrarse un retorno a esa bendita Edad Media [...] tendremos que volver atrás la vista y tomar de los siglos pasados nuestra cultura. Nos urge. Porque los acontecimientos se precipitan y llega pronto el día. Si no nos refugiamos en el espíritu que creó y modeló la nación española, si no buceamos con ansias para volverlo a vivir, en el grande y ancho mar de nuestro pasado, no es aventurado afirmar la pérdida total de lo que constituye el alma española. Si otras naciones se empeñan, a pesar de todo, en hundirse, que lo hagan. España tiene aún mucho camino que andar. Y esos caminos trazados ayer señalan los que hemos de seguir en el presente y futuro (20).

Subyace, por tanto, en esta conceptualización un significado de evolución que excluye el progreso y el tiempo, circunstancia que Jorge Novella (2008) explica del siguiente modo: «La tradición de esa España que ha sido y quiere repetir una y otra vez el cliché de que cualquier tiempo pasado sirve de modelo para siempre» (381). Y, en el intento por conseguir esta inmovilidad y evitar el arrastre de la historia, la religión católica se convierte en el punto fijo al que la sociedad española deba anclarse.

La revista se convertirá así en un nuevo órgano de expresión de la derecha confesional y monárquica a través del que gestionar la animadversión hacia el régimen republicano, en general, y los gobiernos de izquierda en particular:

Van a cumplirse dentro de muy poco los cinco años de gobierno (?) republicano. Cinco años en los que no solo no se ha adelantado nada, sino que se ha retrasado mucho [...] se nos ha querido convencer [...] de que podíamos, e incluso debíamos, olvidar un pasado glorioso y sacrificarlo en aras de una felicidad común que ni aparece ni aparecerá en ninguna parte. Cinco años en los que apenas si ha existido un día de tranquilidad. Los mayores crímenes, las mayores monstruosidades han podido cometerse sin el más leve castigo. Ni justicia, ni prevención para el futuro. Impunidad. No coqueteos, sino protección decidida y abierta a la revolución (*Hispanidad*, 1936: 14).

En el artículo, anónimo, titulado «Contra la Revolución y sus cómplices. Ahora más que nunca ¡¡Viva España! Hispanidad o Anti–España», se solicita la movilización social para derrocar el sistema político. Con un lenguaje de cierta violencia que, sin embargo, no pierde precisión:

Ahora, por patriotismo y por instinto natural de conservación se nos pide que defendamos a España [...] Dios y Rey, que eso es España [...] porque en España no hay cuestión entre República o Monarquía, sino entre Monarquía Católica o comunismo, Hispanidad o anti–España, lealtad o traición. Vida o muerte. Por fortuna, la cuestión va a situarse claramente en los términos precisos (*Hispanidad*, 1936: 15).

Sin duda, los intereses y el tono de la revista quedan condensados en el fragmento reproducido, dado que España es el resultado de la acción conjunta de Dios y el rey, y, por tanto, la única posibilidad de gobierno es la de la monarquía católica. En este contexto, recuperar la esencia nacional hace imprescindible la narración de la Hispanidad, en cuya difusión colaborará muy especialmente el ya citado Ramiro de Maeztu, muy ligado a estas revistas y que, influido por el regeneracionismo de entre siglos, recogerá en *Defensa de la Hispanidad* (1934) su pensamiento político. Para el autor alavés, la hispanidad es algo más que la unión de una veintena de estados; de hecho, bebiendo de la obra de Ángel Ganivet, definirá la idea como algo que no es visible ni tangible pero que existe porque es espíritu y, en consecuencia, consolida una unión entre España y las antiguas colonias de carácter superior: «La patria es espíritu, España es espíritu, la Hispanidad es espíritu» (Maeztu, 1934: 132).

A través de sus artículos, Maeztu «sistematizó su visión de un nacionalismo mesiánico y providencialista que usaba como núcleo ideológico el mito de la Hispanidad» (Juan Navarro, 2006: 393). De este modo, defendía que la decadencia nacional se debía a la ruptura producida con el catolicismo, por lo que el restablecimiento de esta relación simbiótica sería la única solución posible para superar la crisis que azotaba al país y desde ahí, alcanzar un nuevo período de esplendor doméstico e internacional. Tal y como señala Lorenzo Delgado Gómez–Escalonilla (1988), «la decadencia nacional se producía como consecuencia del retraimiento en su misión providencial, contemplando como única salida viable a la crisis presente el retomo al tradicionalismo imbuido del espíritu religioso» (28).

Este planteamiento establece entonces las bases sobre las que los ideólogos del franquismo volverían para buscar los pilares que apuntalasen el régimen dictatorial, así como los argumentos que legitimasen su existencia:

La hispanidad es un espíritu que hemos de conservar. Es el espíritu que «objetivaron» en sus obras los arquitectos, y escultores y obreros de nuestras catedrales, y sus obispos y canónigos: Lope, Tirso y Calderón, Cervantes y Quevedo, Santo Domingo, San Ignacio y Santa Teresa, el Greco, Velázquez y Murillo, los místicos y los ascetas, Vitoria en sus Relecciones y Solórzano Pereyra en su «Política Indiana», la sucesión de nuestros reyes desde Recaredo, Colón y los Pinzones, Hernán Cortés y Pizarro, las Navas de Tolosa y el Salado; todos los poetas, desde Manrique hasta Rubén; todos los juristas y pensadores y políticos y militares que vivieron para realizar el sueño de convertir a todos los pueblos de la tierra en una sola familia, como lo consiguió España (y solo España, de entre todas las naciones colonizadoras), con los pueblos de color que estuvieron bastante tiempo en sus escuelas y recibieron de ellas la levadura de nuestra cristiandad y nuestra hispanidad (Maeztu, 1935: 7).

Como se ve, Maeztu precisa que España es la única metrópoli que fue capaz de inculcar en sus colonias un sentimiento de pertenencia a una misma comunidad familiar mediante el adoctrinamiento cristiano y el espíritu de la hispanidad presente en todas las obras que proyectaron los españoles, todos varones en esta relación a excepción de Teresa Sánchez de Cepeda y Ahumada, tanto en las artes como en la jurisprudencia o el gobierno. De esta forma, la identificación construida entre la espiritualidad y la esencia nacional induce a pensar que la raigambre católica y reaccionaria era una alternativa eficaz a las propuestas ofrecidas por las ideologías de base materialista, como el capitalismo o el marxismo. Por ello, la cuestión fundamental reside en el hecho de que, más que un sentimiento de cercanía a los estados de habla hispana, la hispanidad transciende esta afectividad para convertirse en un estilo de entender la vida y en un modo de afrontarla.

## 3.3.2.1. Los valores que aporta la Hispanidad

A la altura de 1938, aún en plena guerra civil, Manuel García Morente pronunció dos conferencias en Buenos Aires en las que expresó su *Idea de la Hispanidad* (1938) y en las que sostuvo que esta no podría definirse ni reducirse a una lógica conceptual, ya que entrañaba una gran complejidad. Reconocía en ella un ente vivo del que solo se podría ofrecer una explicación general, dado que, en el futuro, podría obedecer a necesidades

particulares y, por tanto, asumía una cierta inconsistencia, puesto que no designa una fenómeno concreto o determinado, sino que ensamblaría la idea de nación y de religión y daría significado a una forma de vivir en sociedad.

Para García Morente (1938: 56), la hispanidad sería más bien la esencia del estilo de vida «español», que tan solo podría explicarse, según sus palabras, a través de la materialización del caballero cristiano en el ciudadano español, imagen en la que observa un contenido simbólico que pretende desentrañar en la segunda de las conferencias que impartirá en 1938 sobre el asunto. En su disertación, señala que el espíritu y el estilo que definen la nación española pueden concretarse en un prototipo que, en último término, expresaría los ideales de caballerosidad y cristiandad en una especie de fusión e identificación exacta con la característica personalidad española:

El español ha sido, es y será siempre el caballero cristiano. Serlo constituye la íntima aspiración más profunda y activa de su auténtico y verdadero ser —que no es tanto el ser que real y materialmente somos, como el ser que en el fondo de nuestro corazón quisiéramos ser (García Morente, 1938: 68).

Se trata entonces de proyectar hacia el futuro el supuesto perfil de los varones españoles sobre la base de un retrato que procede del pasado, en concreto del período bajomedieval, que, de acuerdo con esta perspectiva, es el de las grandes glorias nacionales, la Reconquista y los Reyes Católicos, construyendo así lo que López Baroni (2010) define como «una oda a un ideal de caballero medieval, medio monje, medio soldado, solo que en pleno siglo XX» (203).

García Morente busca profundizar en el análisis psicológico del caballero cristiano, es decir, del español, mediante la explicación de los atributos que, en su opinión, fundamentan la hispanidad. Describe el prototipo de masculinidad a través de un conjunto de peculiaridades que conformarían el modelo de conducta del varón español, que debe ser defensor de las causas justas y honestas, mantenerse fiel a sus ideales y regirse por los valores supremos de la cristiandad. Sería, pues, la representación de la grandeza frente a la mezquindad, el arrojo frente a la timidez y la altivez frente al servilismo de los enemigos de la nación y, en consecuencia, con un patente carácter y una destacada capacidad de acción, para lo cual es imprescindible que escuche a su conciencia en vez de atender a los cálculos y las probabilidades, pues han

sido los impulsos interiores los que antaño incentivaron las grandes empresas nacionales y las que devolverían el esplendor a la nueva España. En definitiva, este caballero mantendría el culto al honor y el respeto, público y privado, a su honra:

Los siglos de Reconquista han impregnado de religiosidad hasta el tuétano el alma del caballero cristiano; infundiéndole, además, la convicción de que la vida es, en efecto, lucha; la lucha por imponer a la realidad circundante una forma buena, una manera de ser excelente, que por sí misma la realidad no tendría. [...] es, pues, esencialmente un paladín defensor de una causa, deshacedor de entuertos e injusticias, que va por el mundo sometiendo toda realidad —cosas y personas— al imperativo de unos valores supremos, absolutos, incondicionales (García Morente, 1938: 69–70).

Se trata, pues, de neutralizar el efecto de las carencias del Estado-nación que se pretende construir y de la modernidad entendida como progreso, fijando la atención en un patriotismo que queda definido como elemento espiritual. De esta manera, como sostienen Demetrio Castro y Antonio Morales Moya (2013: 360), el carácter español «sería históricamente manifiest[o] y vigoros[o]», recuperando así la misma línea argumental que Juan Pablo Forner había esgrimido en su *Oración apologética por la España y su mérito literario* (1786) en defensa del pueblo español y sus particularidades identitarias (Maravall y Iglesias, 1991; Álvarez Junco, 2001).

En consecuencia de lo dicho, el ideal de masculinidad que el discurso de la Hispanidad articula es el resultado de un profundo sentimiento religioso, de vocación contrarreformista y, precisamente por ello, mantendrá una idea de la muerte por la cual la vida no sería más que la preparación para la llegada de esta y la puerta de acceso a la eternidad:

¡Impaciencia de la eternidad! ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que el caballero cristiano siente en su alma un anhelo tan ardoroso de eternidad, que no puede ni esperar siquiera el término de la breve vida humana; y «muere porque no muere». Quisiera estar ya mismo en la gloria eterna; y si no fuera pecado mortal, poco le faltaría para suicidarse. (García Morente, 1938: 120).

Con todo, la importancia de la obra filosófica de Manuel García Morente no reside solo en perfilar la esencia del varón español como caballero cristiano, sino en el planteamiento de la historia nacional a través de sus vínculos con la religión católica, de modo que en el desarrollo del país se distinguirían cuatro períodos consecutivos: el primero, el origen, sería aquel en el que los miembros de la nación española se

prepararían para vivir cristianamente, para lo que resulta fundamental la defensa de la monarquía visigótica de esta religión frente a otras posibles opciones. La siguiente etapa, iniciada tras la invasión musulmana y la posterior Reconquista, sería el momento de mayor esplendor nacional; se afianzaría el carácter hispano, confiriéndole a la comunidad española una función mesiánica —que se recuperaría durante la guerra civil, ante las amenazas de «los enemigos de la patria»—. La tercera fase sería la correspondiente a los siglos XVI y XVII, cuando los españoles asumieron la misión providencialista de evangelizar el mundo recién descubierto y ser adalides de la Contrarreforma en la vieja Europa, combatiendo las herejías y propagando la palabra «verdadera». La etapa final se desarrollaría a partir de mediados del siglo XVII y hasta el advenimiento de la Segunda República, coincidiendo con un período de revolución científica e industrial, de movimientos sociales y abandono progresivo de la vida cristiana a favor de una visión laica del mundo, todo lo cual conduciría al desencadenamiento de la guerra civil para devolver a la nación a su estado ideal (y premoderno).

Como se observará, la imagen recreada perfila y justifica la cosmovisión en la que arraiga el llamado bando nacional durante la guerra civil, que desde casi el primer momento definió el conflicto como una cruzada en favor de la restauración de la España imperial (González Calleja y Limón Nevado, 1988: 394). Falangistas, carlistas y católicos, así como otros grupos que comulgaban con el discurso «neocolonialista de la Hispanidad [...] vieron en la derrota de la República la posibilidad de materializar finalmente su utopía retrospectiva» (Juan Navarro, 2006: 394), es decir, recuperar el pasado protagonizado por los Reyes Católicos, quienes representaban el «paradigma de las ideas de unidad, orden, jerarquía, patria, religión y familia, que el franquismo elevó a la categoría de valores absolutos» (2006: 396). Con lo cual, esta metáfora aseguraba la vuelta a un sistema español auténtico, ofreciendo una solución de continuidad en la que los enemigos de la patria, y del nuevo régimen instaurado por Francisco Franco no tenían cabida.

De este modo, el concepto de cruzada concebido, en este contexto, desde el obispado de Santiago de Compostela —tras la emisión de una circular el 31 de agosto de 1936 que rápidamente se difundió desde otras sedes episcopales (Di Febo, 1988)— y asentado en la pastoral del obispo Enrique Pla y Deniel, titulada *Las dos ciudades* y

difundida el 30 de septiembre de 1936 —cuya base teórica, la alegoría agustina de las dos ciudades (la de Dios y la humana), favoreció sin duda en el público receptor la traslación semántica a la idea de las dos Españas—, halló el respaldo definitivo de la Iglesia católica a través de la *Carta colectiva del episcopado español* publicada el 1 de julio de 1937, promovida por el arzobispo de Toledo, el cardenal Isidro Gomá, y firmada por cuarenta y ocho cargos eclesiásticos (Gomá *et al.*, 1937):

La explicación plenísima nos la da el carácter de la actual lucha que convierte a España en espectáculo para el mundo entero. Reviste, sí, la forma externa de una *guerra civil*, pero en realidad es una *cruzada*. Fue una *sublevación*, pero no para perturbar, sino para *restablecer el orden* [...] Ya no se ha tratado de una *guerra civil*, sino de una *Cruzada* por la religión y por la patria y por la civilización. Ya nadie podía tachar a la Iglesia de perturbadora del orden, que ni siquiera precariamente existía (Pla y Deniel, 1936, cit. Montero Moreno, 1961: 698).

Desde entonces, la contienda se definió como una «cruzada contra los hijos de Caín» tal y como la calificó Pla y Deniel (1936, cit. en Montero Moreno, 1961: 698), para lo cual fue decisivo el empleo de un lenguaje altamente simbólico con referencia en las sagradas escrituras y el hecho de que los avances nacionalistas se percibieran como una nueva reconquista que devolvería a la nación española su verdadera razón de ser:

Organícense para ello los ejércitos de la Acción Católica según las direcciones pontificias, y vayan con denuedo a la reconquista de cuanto hemos perdido, recatolizándolo todo, desde el a b c de la escuela de párvulos hasta las instituciones y constituciones que gobiernan los pueblos (Gomá, 1934: 229).

Como explica Giuliana di Febo (1988: 29), la carta del episcopado español recogió las líneas fuertes del pensamiento católico del momento, según el cual la «categoría de lo religioso» se declararía omnicomprensiva de todas y cada una de las dimensiones analíticas acerca del complejo proceso histórico que desembocaría en la guerra civil.

El espíritu que buscaba el bando sublevado y, con él, quienes después regirían la vida política, económica y cultural nacional, se estaba forjando en estos años, apoyándose en un pasado mitificado, pero con la esperanza de construir un futuro nuevo en el que incorporarlo y neutralizar así los efectos de la modernidad (Arce Pinedo,

2005). En un Estado totalmente nuevo la Iglesia católica no sería una mera espectadora a la espera de recoger los frutos que este le proporcionaría, sino parte muy activa en su construcción.

El imaginario del régimen franquista, que se empieza a construir antes incluso de su existencia como tal, se perfila, pues, como un paradigma cerrado definido en torno a bipolaridades excluyentes y sobre la base de una cosmovisión católica cuyo relato se fundamenta en la gran división simbólica entre el Bien y el Mal, entre el reino de Dios y el de Leviatán. Esta forma de entender el mundo se reforzará cuando la guerra civil se interprete en clave religiosa como una confrontación universal entre ambas dimensiones, como una última cruzada en la que servidores fieles a Dios, caballeros cristianos, extirparían el mal del mundo personificado en el estereotipo del «rojo», sinónimo de bárbaro, demonio y antiespañol (Di Febo, 1991; González Cuevas, 1998).

Indudablemente, la percepción de luchar en una cruzada se convirtió en un argumento con una carga emotiva e ideológica muy difícil de contrarrestar, además de contribuir a legitimar, por parte de la Iglesia católica y su jerarquía, los actos subversivos cometidos por el bando nacionalista. Con todo, más allá del apoyo de la Iglesia y de las diversas actuaciones en el campo de la jurisprudencia o la política, la justificación del nuevo Estado encontraría un sólido apoyo en los actos aglutinadores del sentimiento nacional—católico —especialmente, y con una espectacularidad desmedida, similar a los «modelos devocionales barrocos» (Di Febo, 1988: 33), a través de la recuperación del patrimonio sacramental tradicional— que ligará la religión a la política, identificando la unidad nacional con la fe católica y, al hacerlo, recuperando para el presente las gestas de la Reconquista o el Descubrimiento en su dimensión de acciones resultantes de un concreto espíritu nacional (Ortiz Pradas, 2017).

Es también significativa al respecto la proyección de la retórica católica sobre el discurso de la Hispanidad, puesto que proporcionó un conjunto de herramientas para dirimir el sentido y alcance de la lucha entre el Bien y el Mal, arrogándose a su vez el derecho, y el deber, de defender valores e ideales contrarrevolucionarios y tradicionales que las distintas corrientes de izquierdas habían olvidado y despreciado. Obviamente, todo el mensaje colaboraba a hacer de España una utópica metrópoli espiritual e ideológicamente sublime.

De esta forma, tras la victoria del bando rebelde en 1939, la conceptualización acerca de la España eterna, que, como se ha explicado, ya estaba presente en la mentalidad colectiva de la derecha durante los años treinta, no hará sino consolidarse. En este momento, el catedrático de Filosofía del Derecho José Corts Grau será acaso quien mejor exponga las implicaciones del concepto en un artículo titulado «Motivos de la España eterna» (1943), publicado en la *Revista de Estudios Políticos*, en el que explica los mecanismos a través de los cuales la España nueva a la que entonces se aspira no es, en realidad, sino el rescate de un desarrollo histórico que había sido interrumpido con la modernidad:

La Nación y el Estado han vuelto a encontrarse al cabo de tres siglos y volvemos a ser españoles por la gracia de Dios. Nuestra Cruzada no ha podido aún reconquistarnos toda la verdad ni la integridad de nuestros ideales nacionales pero nos reivindicó plenamente aquellas perspectivas de regeneración que muchos daban ya por perdidas. Pudo haber un instante de ingenuidad mesiánica, que escuchó el último parte de guerra como una España nueva, recién nacida. Hubo hasta impacientes que estimaban muy largo e insoportable plazo de regeneración tres años de lucha. Pero cuando se advierte que en esta, como en la otra Reconquista, España hacía la guerra y la guerra iba rehaciendo a España (1943: 1–2).

Es decir, tal y como señala Esparza Leibar (2006), la idea de la España eterna asocia la nación con «una voluntad de permanencia, dotada de un fuerte componente emocional y que tan bien se acomoda a la psicología humana» (265), pero también con el apego a la tierra, motivo por el cual la patria, como territorio que sustenta la comunidad imaginada, tiene en esta construcción gran importancia:

La patria es mucho más que el solar por donde van pasando unos hoy y mañana otros, es árbol perenne, comunidad dilatada de espíritu, que, por ser humana, necesita posar su planta en un pedazo de tierra, como la posa el hombre (Corts Grau, 1943: 5).

Así, patria, nación y raza adquieren la categoría de eternidad que permite diferenciarlas del gobierno, entendido aquí como algo «transitorio y coyuntural» (Esparza Leibar, 2006: 273). En la patria se hunden las raíces espirituales de la raza nacional que la habita, máxima que, más allá de los ensayos teóricos, pervive en la mentalidad de la época, según se aprecia en los productos culturales del momento, entre los que la película *Raza* (1941), dirigida por José Luis Sáenz de Heredia y, según la

leyenda, con guion del propio Francisco Franco, firmante como Jaime de Andrade, es, sin duda, el mejor ejemplo.

Por tanto, y para José Corts, el patriotismo, el catolicismo, la predisposición al imperio y el «nervio individualista», representado por Don Quijote, serían los cuatro elementos que harían de España una nación eterna. Y es bajo esta perspectiva como el régimen franquista se organizó en torno a lo que Jorge Novella define como una «España eterna, elegida por la divina providencia, repleta de esencias donde no cabían otras raigambres en aquella España Una, Grande y Libre que el nacionalcatolicismo y lo que su máquina de propagada instituyó como emblema» (2008: 373).

Sin embargo, el peso del discurso de la Hispanidad y de sus planteamientos intrínsecos —conservadurismo, catolicismo, historicismo, perennidad o anticomunismo— se convertirán en una excusa para generar una política exterior encaminada a estrechar y fortalecer los lazos de amistad con Hispanoamérica (Pike, 1971; González Calleja, 1994b; Sepúlveda, 1994; Tabanera García, 1997).

## 3.3.2.2. La proyección exterior de la Hispanidad

De acuerdo con lo expuesto, es en la tumultuosa década de los treinta cuando el relato de la Hispanidad se transforma en estandarte de la derecha española y de la espiritualidad que defiende, motivo por el cual su influencia será más que significativa en el posterior discurso franquista, erigiéndose, como subraya Fernández de Miguel (2006: 276), «en acicate de frecuentes diatribas antiamericanas y en alimento del nacionalismo español».

Sin embargo, la ya aludida política de acercamiento recrudecía, a su vez, el secular enfrentamiento entre España y Estados Unidos, que sentía amenazado su propósito de influir en la América Hispánica. Una buena muestra de la preocupación de por estos asuntos se recoge en las obras del catedrático de Derecho Internacional Camilo Barcia Trelles (1931 y 1939), que hace del continente americano uno de los objetivos más relevantes de la política internacional del régimen. Con sus escritos, el autor asturiano sienta las bases de la política exterior franquista y, al hacerlo, justifica el giro ideológico recuperando el mito de la Hispanidad con el propósito de «crear una

fuerte y homogénea comunidad de naciones hispanas lideradas por España, al estilo de la Commonwealth británica» (Fernández de Miguel, 2006: 271).

En definitiva, se recurre a la Hispanidad para contrarrestar la presencia norteamericana en un espacio en el que ambos países tienen los mismos intereses, vinculados a la variedad de riquezas que pueden ofrecer esos territorios. Fernández de Miguel (2006) recoge un editorial, muy clarificador, al respecto emanado del círculo falangista del propio Serrano Suñer, temeroso de los efectos de la Doctrina Monroe:

«América para los Americanos» es la frase que presupone la antonomasia de que éstos no son sino, necesariamente, los americanos del Norte [...] Quienes repiten con miras excluyentes lo de «América para los americanos», olvidan o fingen desconocer que los americanos son, en gran parte, españoles (1940: 10).

El enfrentamiento provoca que cada país se replantee sus objetivos, dirigiendo sus atenciones hacia aquellas esferas de influencia donde percibían mayores posibilidades de triunfar, ya que mientras que la doctrina americana impulsada a principios del XIX por James Monroe y John Quincy Adams —quinto y sexto presidentes de Estados Unidos de América— y retomada por la Casa Blanca más de cien años después, incidía en sus «reivindicaciones de "adquisición" por motivos exclusivamente geográficos» (Pereira y Cervantes, 1992: 63), las pretensiones españolas en torno a la hispanidad acudían a la Historia para presentar ante las repúblicas latinoamericanas unos lazos de fraternidad conformados a través de los vínculos económicos, sociales y religiosos de origen no tan lejano. Este desencuentro será el punto de partida en el que se fundamentarán muchas de las provocaciones existentes entre la potencia americana y España durante el siglo XX en general y el corto período que aquí se analiza en particular. Como explica Delgado (1992), la base del enfrentamiento radica en la protección de unos valores sociales e ideológicos concretos ya que la civilización anglosajona se percibía como la máxima representante del progreso y del dominio económico, tecnológico y científico, constituyendo entonces un «peligro para los valores sociales y las señas de identidad culturales amparados por la civilización hispánica» (48). En definitiva, es de esta disputa de la que nace la defensa de la Hispanidad «como una oposición entre el mundo espiritual y desinteresado, cargado de altos valores morales, liderado por España, y el prosaico y materialista de los

norteamericanos, solo preocupados por apoderarse de las riquezas de sus vecinos» (Fernández de Miguel, 2006: 272).<sup>32</sup>

A partir de este momento, el hispanismo se entenderá, en palabras de Pérez Monfort (1988) como «la existencia de una "gran familia" o "comunidad" o "raza" trasatlántica que distingue a todos los pueblos que en un momento de su historia pertenecieron a la Corona española» (15). Desde aquí, y teniendo en cuenta el matiz de pertenencia que se subraya en estas conceptualizaciones, afirma Pérez Monfort (1988):

Esta identidad hispánica descansa en la convicción de que los españoles desarrollaron, en su proceso de formación como imperio, una serie de formas de vida y cultura propias que los diferencian claramente de otros pueblos del orbe. [...] fueron implantadas a las colonias y transmitidas a sus aborígenes, de tal manera que estos quedaron definitivamente integrados a la «raza» española. Esta «raza» [...] no es simplemente cuestión de sangre; la cultura, la historia, las tradiciones, la religión y el lenguaje forman parte imprescindible de lo que llaman «la patria espiritual» (15).

La consecuencia de la introducción de esta corriente panhispánica en el ideario franquista —en referencia a la unión de países hispanohablantes de índole cultural, económica y política, frente a la expansión estadounidense e influencia anglosajona en los países hispanoamericanos— sería su asociación con un discurso inicialmente religioso, espiritual y cultural, pero también el desarrollo de un pensamiento historicista por el que los lazos pasados con el mundo hispanohablante provocaron el deseo de recuperar glorias pretéritas y, con él, las ansias de conquista. De este modo, la idea de imperio se convirtió en un símbolo de la grandeza de la Nueva España.

Dos de los testimonios que mejor expresan este sentimiento proceden de sendos exponentes falangistas. De una parte, Onésimo Redondo, quien, en 1931, con el enfoque característicamente colonial, definía así el imperio:

Imperio es, desde luego dominación o, al menos, superioridad ejercida en un conjunto de pueblos [...]

Pero la importancia —y hasta la utilidad del imperio es positiva y múltiple: Significa, desde luego, una grata hegemonía, una gloriosa sensación de poder que beneficia y encumbra ante los demás a la raza que lo ejerce. Es también —y aquí está, sin duda, su mayor y verdadera utilidad política— un vivero de generosas apetencias nacionales, y el supremo motor de las grandes energías latentes en cada raza: es el ideal máximo para un

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Para un estudio pormenorizado de las relaciones hispanonorteamericanas durante este período véanse Cortada (1978), Pardo (2003) o Thomàs (2007).

pueblo, y por lo mismo, el más grande estimulante para las individualidades destacadas, acicate y plataforma al mismo tiempo, para que los grandes hombres surjan y ejerzan su influjo benéfico.

Constituye, así mismo, el vehículo más poderoso de las ideas nacionales (198).

Si Redondo subraya el componente autoritario que conlleva el concepto, José Antonio Primo de Rivera insistía en 1934 en su elemento expansionista, así como en la disposición de España a convertirse en una potencia imperial:

España no se justifica por tener una lengua, ni por ser una raza, ni por ser un acervo de costumbres, sino que España se justifica por una vocación imperial para unir lenguas, para unir razas, para unir pueblos y para unir costumbres en un destino universal (1942: 250).

Como se ve, no existen referencias explícitas al ámbito de acción y su objeto, si bien ambos textos aluden a la vocación imperial del pueblo español como misión predestinada cuyo fin es generar héroes y difundir ideas nacionales en las áreas de influencia, es decir, Hispanoamérica. De hecho, la muestra del compromiso con la idea del imperio, y el interés por los países del habla hispana del que pretendía ser un proyecto estatal completamente nuevo, se encuentra en el primer epígrafe del programa de Falange Española de las JONS, «Nación, unidad, imperio», y, como tal, desarrollado en tercer lugar en los puntos programáticos del partido:

3. Tenemos voluntad de Imperio. Afirmamos que la plenitud histórica de España es el Imperio.

Reclamamos para España un puesto preeminente en Europa. No soportamos ni el aislamiento internacional ni la mediatización extranjera.

Respecto de los países de Hispanoamérica, tendemos a la unificación de cultura, de intereses económicos y de poder. España alega su condición de eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales (1934: 32).

En realidad, el pensamiento reaccionario ya se ha había servido del discurso de la España imperial desde principios del siglo XIX, rescatando con él el factor mesiánico que había caracterizado e impulsado no solo la Reconquista, sino también el período posterior caracterizado por el descubrimiento de América y la posterior conquista (Morodo, 1985). De ahí el interés del régimen franquista en el concepto de *hispanidad*, puesto que en él residía la capacidad legitimadora para normalizar y justificar su propia

existencia, así como cumplir los objetivos a corto, medio y largo plazo que se había planteado para consolidar un eje vertebral desde el que construir el proyecto estatal. Mediante la identificación con la idea de hispanidad y el catolicismo, la dictadura deseaba paliar su totalitarismo y buscar apoyos a un sistema impuesto tras la victoria en una guerra civil y el derrocamiento de un gobierno democrático y legítimo, incidiendo, sobre todo, en la dependencia entre ambos territorios, muy presente en el argumentario teórico, tal y como demostró Isidro Gomá (1934) al subrayar el componente espiritual e identificar el espíritu español y el hispanoamericano a través del catolicismo: «América es la obra de España. Esta obra de España lo es esencialmente de catolicismo. Luego hay relación de igualdad entre hispanidad y catolicismo, y es locura todo intento de hispanización que lo repudie» (198).

Con todo, incluso después de finalizada la contienda y caída en desgracia la Falange tras la derrota de las potencias del Eje en la segunda guerra mundial, el espíritu imperialista se mantuvo durante la etapa siguiente, si bien, como indica Rosa Pardo (1995), se debe tener en cuenta que el franquismo no presume de una «verdadera política hacia América Latina», más allá de la que encajaba en «la retórica historicista, católica y ultraconservadora» (17). Para la autora, las iniciativas en materia exterior emprendidas por los sucesivos gobiernos y las actividades derivadas de la preferencia por estos territorios eran fundamentalmente un recurso para reforzar y legitimar la política interior, motivo por el que se acudió al mismo discurso de singularidad, iterativo y vacuo, saturado de metáforas y terminología belicista (Pardo, 1995: 17 y ss.).

Tras el período conocido como primer franquismo (1939–1945), el régimen, lejos de alcanzar el ansiado lugar de preeminencia internacional, fue castigado y aislado como consecuencia de las sanciones impuestas por la ONU, comenzando así una penosa andadura que se alargaría, al menos, hasta que se firmaron los tratados de amistad con Estados Unidos y la Santa Sede en 1953 (Viñas, 2003). No obstante, y a pesar de estas vicisitudes diplomáticas, el relato de la Hispanidad se mantuvo plenamente vigente, tanto en el interior del país —puesto que sirvió a las diferentes familias políticas como ideología integradora—, como en el exterior, ya que se convirtió en la insignia propagandística de la retórica nacional—católica y también en el camino hacia una posible apertura hacia aquellas naciones con las que era posible recurrir a los lazos

pasados para establecer amistades y alianzas que aliviaran la situación económica y política que se estaba viviendo dentro de nuestras fronteras.<sup>33</sup>

Santiago Juan Navarro (2006) explica la importancia que, para la supervivencia del relato, tuvieron en esta nueva coyuntura el católico José Ibáñez Martín, al frente del Ministerio de Educación Nacional desde agosto de 1939, y el presidente de Acción Católica hasta la fecha, el madrileño Alberto Martín Artajo, Ministro de Asuntos Exteriores a partir de julio de 1945, puesto que ambos nombramientos «aseguraron la difusión del nacionalcatolicismo tanto en el interior (mediante el control de la política educativa) como en el exterior (mediante un aperturismo en la línea del discurso neocolonialista de la Hispanidad)» (395). Ciertamente, Martín Artajo buscaba, movido por la necesidad, la apertura y el mantenimiento de un diálogo constante y fluido con las naciones iberoamericanas, que trajera consigo el reconocimiento internacional que en el nuevo contexto de la guerra fría se le negaba a la dictadura. Si los sectores católicos, más allá de los mecanismos utilizados por el cuerpo diplomático para propagar la ideología del nacionalcatolicismo y la retórica de la Hispanidad, iban a recurrir, de nuevo, a la visión de Maeztu, en la que destacaba el componente evangelizador, descrito en términos muy similares a los defendidos durante el siglo XVI, para los sectores diplomáticos, la hispanidad, era, sobre todo un instrumento de propaganda y una actuación destinada a consolidar su política exterior (Payne, 1987; Gómez Martín, 2011).

Claro que en esta nueva política exterior existía también una nostalgia imperial, que en la época solo podría sostenerse en la voluntad ideológica que hacía de España la piedra angular de la comunidad espiritual del territorio de habla hispana, a través de la cual se proyectarían los ejes culturales, económicos, e incluso políticos de las relaciones internacionales. Pero la asunción de este discurso, en su misma dimensión simbólica, implicaba negar los últimos siglos de historia y evolución cultural, rechazando los orígenes de la modernidad, contraria, en esencia, a la eternidad inmóvil que el régimen propugnaba.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> El episodio que mejor ejemplifica esta circunstancia se concretó en la visita a España de Eva Perón, primera dama argentina, en junio de 1947: «No habéis vitoreado algo intranscendente [diría Evita en su discurso de despedida en Barcelona], sino un amanecer de esperanzas y de luminosidades que se alza rutilante como un sol en el horizonte de la hispanidad. [...] ¡Adiós, España mía! ¡Viva la España inmortal!» (Perón, 1947: 3).

# 3.3.3. Éxito propagandístico

La instrumentalización del mito de la Hispanidad en la posguerra española se debe en gran parte, a una poderosa voluntad de adoctrinamiento ejercida mediante los más diversos medios —editoriales y artículos de opinión en revistas y periódicos adeptos al régimen como *Acción Española, Arriba, ABC* o *Pueblo*— y, sobre todo, al impulso definitivo que recibió el relato al incorporarse a la retórica oficial, uno de cuyos mejores ejemplos es la alocución ofrecida por Francisco Franco en la Fiesta de la Raza de 1937, donde se refería así a la proyección en Hispanoamérica:

Hoy, día de la Raza, fiesta de la Hispanidad, podemos ofrecer al mundo y a nuestros hermanos de América, el fruto de un año de trabajo, el resurgir de un pueblo, las gestas de una juventud, el espíritu de una raza, ejemplo glorioso de sacrificio y hondo espiritualismo. [...] ansias de ser nación, ansias de ser grandes; juventud apretada, juventud sufrida.

Un afán de ejemplo, de sacrificio; que la bastardía no anida en corazones españoles y pertenecemos a una raza de hidalgos que, pobres y remendados, supieron imponer a un mundo sus leyes y su fe y llegaron sus banderas a través del Atlántico (Franco, 1937: 35–36).

En este discurso, fechado en los momento más inciertos de la guerra civil, Franco, resaltando el sacrificio de la juventud española, incide de nuevo en el componente espiritual y la proyección simbólica del concepto de *raza* como nexo de unión entre la nueva España y las antiguas colonias ultramarinas, y el pasado «glorioso», y católico, del Imperio español.

Al tiempo que se desarrollaron estas formulaciones teóricas, se fomentó la presencia en eventos y declaraciones que subrayaron el carácter superior de la cultura nacional como nexo entre España y sus antiguas colonias. Organismos oficiales como el Consejo de la Hispanidad, luego denominado Instituto de Cultura Hispánica (Delgado Gómez–Escalonilla, 1992), demostrarían una gran capacidad de agencia y difusión, mediante el intercambio de publicaciones, instalación de exposiciones, organización de conferencias o, incluso, la producción de filmes históricos con claros fines promocionales —*Raza* (1941), *Los últimos de Filipinas* (1945), *La Nao Capitana* (1947) o *Alba de América* (1951).

A consecuencia de todas estas actuaciones, el ámbito latinoamericano se acabaría convirtiendo, especialmente durante el desarrollo de la guerra civil y del primer franquismo, en un «campo de batalla eminentemente ideológico», en el que la única arma empleada era la propaganda (Gómez Martín, 2011: 136; González Calleja, 2006). El éxito acompañó a la narrativa de la Hispanidad fuera y dentro de España, puesto que, como ya se avanzó, iba a permitir aglutinar a las distintas familias políticas bajo un mismo objetivo. Así lo expresa, con precisión, Juan Navarro (2006):

Falangistas, carlistas, católicos y tradicionalistas podían compartir los valores y el proyecto hegemónico inherente a este mito. Asociado además con la ideología del nacionalcatolicismo y con los ideales de raza, religión, nación e imperio, el mito acabó por convertirse en uno de los pilares legitimadores de la dictadura (397).

Pero si, como ha quedado reflejado, este gran relato articulaba un discurso cerrado y directo acerca del modelo de masculinidad imperante, así como de las líneas maestras que deben guiar el futuro de la comunidad nacional, salvo por algunas directrices arbitrarias, apenas se ocupa de la presencia de la mujer. De hecho, Rebeca Arce (2005: 249), en su estudio sobre la construcción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo XX, se refiere a la escasa documentación —panfletos, disertaciones o ensayos— sobre un modelo femenino concreto para la época, lo cual resulta tan interesante como revelador, puesto que, a pesar de la falta de referentes, la mentalidad colectiva no duda respecto del modelo femenino que encaja en este cuajado de metáforas históricas y masculinizantes que es la Hispanidad.

Como se verá a continuación, las ideas fundamentales sobre el sexo femenino en la comunidad que se construye transcienden los mensajes políticos, culturales y económicos para recaer en argumentaciones de base religiosa y presuntamente científica. Ambos discursos, ciencia y creencia, antagónicos en su origen, pero coordinados en el objetivo de fijar el lugar social de las mujeres, asumieron la tarea de abordar el asunto en todo su alcance.

#### 3.4. Las mujeres en la narrativa de la Hispanidad

En las décadas previas a la primera guerra mundial, período que Eric Hobsbawm (1995) definió como aquel en el que «el viejo mundo estaba condenado a desaparecer» (63), coincidente con el momento en el que las mujeres ocuparon la calle en búsqueda de unos derechos que les habían sido sistemáticamente negados (Scanlon, 1986: 195 y ss.), la nueva *intelligentsia* derechista —conservadora, católica, contrarrevolucionaria y antirrepublicana, organicista, elitista, y, finalmente, fascista y antifeminista (González Cuevas y Blas Guerrero, 2000)— buscó desarrollar en la nación española un proyecto de gran envergadura a través del que recuperar el decimonónico discurso de la domesticidad como posible solución a los males causados por movimientos sociales y culturales como el socialismo, el anarquismo, el sufragismo o el krausismo, que tanto alteraban la correcta marcha de la comunidad.

El modelo del ángel del hogar decimonónico será la base sobre la que se construye una doctrina en la que se defiende un patrón de mujer efectivo para la regeneración de un Estado agotado y descompuesto, como habría sido España en los años finales de la monarquía borbónica y la Segunda República, y en la construcción de un nuevo Estado, después. La propia evolución social ante los acontecimientos bélicos europeos y la confrontación civil pusieron de relieve la necesidad de un nuevo modelo social en el que las mujeres debían ocupar una posición semejante a la definida en años anteriores, pero lejos de los ejemplos proporcionados por los «locos» veinte y los «liberales» treinta, en los que habría aparecido una mujer moderna que no encajaba en este contexto ideológico.

Si a partir del segundo tercio del siglo XX, tras la victoria del bando rebelde en la guerra civil, la prioridad era la defensa de una patria unida y la regeneración de la nación (Bergès, 2012: 92–93), a finales de la década de los treinta se proyectaba ya una imagen nacional construida sobre la base de una herencia que debía superponerse al progreso histórico, causante de la degeneración de la patria, la nación y la raza. El programa político y cultural de reconstrucción nacional se elaboró de acuerdo con la idea de que solo los varones podían ser considerados ciudadanos; de ahí la necesidad de plantearse cómo y dónde integrar a las mujeres. Se diseñó así un proyecto por el cual, al margen de la actuación femenina durante las primeras décadas del siglo y de la

experiencia republicana, se recuperó un antiguo modelo que se buscó adoptar a los nuevos tiempos (Barrachina, 1991: 212). Para su difusión se organizó una campaña publicitaria sin paragón a través de todos los medios disponibles al alcance institucional y del asociacionismo femenino, con especial atención a las producciones culturales de carácter histórico, a las que progresivamente se irá sumando el cine, con las que se pretendía legitimar la propuesta.

## 3.4.1. El modelo religioso y científico

El discurso de la domesticidad se había impuesto en el siglo XIX en el mundo occidental como un modelo de feminidad que, como explica Rosa María Capel (1989), representa un orden que habría sido establecido por Dios, o, en su defecto, por la naturaleza misma, convirtiéndose así en el argumento más eficaz para justificar la asignación al sexo femenino de todas aquellas actividades relacionadas con el hogar. Así surgió una narrativa opresiva que se materializó en el prototipo denominado Ángel del hogar, una metáfora muy potente bajo la cual subyace un mensaje mucho más profundo acerca de la subordinación de la mujer y por el que se sintetizan las dos únicas misiones que esta ha de cumplir a lo largo de su vida: ser una esposa y una madre ejemplar (Nash, 1993a).

En la actualidad, se puede considerar el discurso de la domesticidad como un relato que contribuyó a mantener un orden social prestablecido y erigió unas sólidas fronteras con el fin de mantener al género femenino controlado y constreñido a una esfera. En esta línea, cobra especial sentido la definición que Teresa María Ortega López (2008) elabora sobre las construcciones ideológicas, dado que incide en señalar que «lejos de ser un mero reflejo de la realidad social, apuntan a las posibilidades que se abren y/o los límites que se imponen en cada momento de la historia, y por lo tanto son decisivos para la configuración de los deseos y las expectativas de los sujetos» (96). A este respecto nunca tan pocas palabras expresaron tantos mensajes, al construir un mito con el que se pretendió homogenizar el comportamiento de todas las mujeres.

En cuanto a su génesis, aunque se materializa durante la segunda mitad del siglo XIX, los antecedentes pueden rastrearse a través del modelo tradicional consolidado en el siglo XVI, en concreto con la publicación en 1584 de *La perfecta casada*, de Fray Luis

de León, texto que acabaría siendo el argumento más firme para afianzar la inferioridad de la mujer en los períodos sucesivos, al menos hasta la publicación de *Emilio*, o De la educación (1762), de Jean–Jacques Rousseau.

Al escribir un tratado de educación femenina para guiar a las jóvenes esposas en su vida matrimonial, el monje español estableció el patrón que las «buenas» mujeres casadas deberían asumir, y al que, aún solteras, deberían aspirar una vez que alcanzasen su principal objetivo en la vida, el matrimonio. Fray Luis, además de asentar el modelo, ofreció las claves por las cuales la vida humana se desarrollaría en esas dos esferas dominadas por la división sexual —la pública y la privada— y el argumento por el cual la vida de las mujeres tan solo transcurriría en la dimensión privada, basándose principalmente en la consideración de que debido a su naturaleza débil e insegura no tendría capacidad para poder sobrevivir en un espacio público. De sobra son conocidas las palabras en las que establece esta disposición: «así la buena mujer, cuanto para de sus puertas adentro, ha de ser presta y ligera, tanto para fuera dellas, se ha de tener por coja y torpe» (Fray Luis de León 1584: 130), refrendadas a continuación con el argumento del mandato divino:

¿Por qué les dio a las mujeres Dios las fuerzas flacas, y los miembros muelles, sino porque los crió, no por ser postas, sino para estar en su rincón asentadas? [...] Y pues no las dotó Dios ni del ingenio que piden los negocios mayores, ni de fuerzas las que son menester para la guerra y el campo, mídanse con lo que son y conténtense con lo que es de su suerte, y entiendan en su casa y anden en ella, pues las hizo Dios para ella sola (Fray Luis de León 1584: 130–131).

El autor recoge en su obra la secular visión negativa acerca del sexo femenino que la Iglesia católica había asumido desde su nacimiento, motivo por el cual la mayoría de sus reflexiones acerca del comportamiento de la esposa y del esposo en el matrimonio se apoyan en la literatura patrística cristiana (Mínguez Blasco, 2012: 4). Desde entonces, otros muchos escritores católicos, siguiendo la estela de Fray Luis de León, compusieron preceptivas con las que contribuyeron a asentar y difundir este modelo misógino. Destaca especialmente aquí Fray Antonio Arbiol, autor de *La familia regulada con doctrina de la Sagrada Escritura* (1783), obra que gozó de una gran aceptación en los siglos posteriores pues no solo induce al público a desconfiar de las mujeres sino que las responsabiliza del pecado original cometido por Eva, instando a

«reprimir y canalizar la personalidad de la mujer orientándola hacia el desarrollo de la sencillez, el recato y la modestia» (Hurtado Muñoz, 2012: 60).

No obstante, si la institución eclesiástica fue la principal difusora de los argumentos a través de los que asentar la mentalidad misógina (Bornay, 1990: 32 y ss.; Louzada Fonseca, 2011: 192), en ambientes humanistas y laicos se fomentó también una literatura que, lejos de estigmatizar esta conceptualización y denunciarla, contribuirá a reforzarla, especialmente a partir de finales del siglo XVIII, con argumentos influidos por el espíritu de la Ilustración (Bolufer, 2005). En efecto, el siglo de las luces producirá un amplio corpus textual en que las razones derivadas de la observación de la naturaleza se sumarán a las religiosas en favor de la desigualdad sexual, justificada ahora desde premisas filosóficas, éticas y políticas. Un buen ejemplo es, sin duda, la obra de Jean–Jacques Rousseau, quien en *Emilio, o De la educación* (1821), presentará la sujeción de las mujeres a los varones como un rasgo natural —a pesar de haber reconocido previamente la igualdad entre hombres y mujeres, con la única diferencia biológica de su sexo (Ballarín Domingo, 2007; Hurtado Muñoz, 2012)— e imprescindible para darse el contrato social (Rousseau 1762).<sup>34</sup>

Es evidente, por tanto, que, pese a la existencia de numerosos títulos derivados de la obra de Fray Luis de León, sería el modelo establecido por el fraile agustino el que ha permanecido en la conciencia colectiva, debido a su capacidad de adaptación así como al esfuerzo que, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, hizo para transformarse según las circunstancias históricas, desde la perfecta casada de la Contrarreforma al ángel del hogar burgués (Cantero Rosales, 2007). En consecuencia, una vez articulada la narrativa de la Hispanidad y rechazada la modernidad por la elite intelectual franquista, no extraña el regreso a los orígenes y la vuelta al modelo puro instaurado por Fray Luis como guía del comportamiento femenino.

Como indica Inmaculada Blasco (2014: 52), la recuperación del siglo de oro desarrollada durante el franquismo no solo se tradujo en la reivindicación de las grandes

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> El significado último de esta obra se relaciona con el acceso a la educación como una de las variables para que cualquier individuo pueda ascender y mejorar su posición personal social. Sin embargo, Rousseau sitúa la educación masculina por encima de la femenina, a pesar de que otros autores contemporáneos, como los españoles Benito Jerónimo Feijoo o Pedro Rodríguez de Campomanes, precisamente incidieron en que esa misma ausencia de educación femenina era el principal motivo que impedía el equiparamiento entre ambos sexos (Bolufer 2005).

figuras literarias, sino también en la «restauración [...] de los tratados que fijaron y regularon el papel doméstico de las mujeres, como *La perfecta casada*» (52); de ahí las frecuentes referencias a la obra en la revista *Y. Revista para la mujer* de la Sección Femenina —cuyo título remite a la grafía original del nombre de Isabel la Católica—, tanto para ofrecer consejos a las esposas que pretenden conseguir la absoluta felicidad matrimonial, como para ser lectura de muchas de las protagonistas de los relatos publicados o para confortar el ánimo después de la experiencia bélica:

Una mujer de Falange, no querrá cortar sus galas por el molde de patrones de París. Ahora en que, afortunadamente, somos pobres, aprenderemos a hilvanar elegancia con poco paño. En «La perfecta casada», dice Fray Luis de León que «las que piensan que a fuerza de posturas han de hacerse hermosas, viven muy engañadas» (Moure–Mariño, 1939: 30).

En definitiva, el órgano femenino de la Falange Española rescatará el modelo de la perfecta casada para adoctrinar a las mujeres sobre el sentido de su contribución a la reconstrucción nacional y de la patria tras la guerra civil y con la intermediación de la estructura política de un nuevo Estado. A este respecto, adquiere un destacado simbolismo que se acuda a Isabel la Católica, el gran referente histórico, para, además de poner de relieve su grandeza de reina, describirla en su faceta de perfecta esposa:

Pero a Isabel corresponden también funciones caseras que un hombre desdeñaría. [...] ante la Castilla caótica y pintoresca de los Trastámara, con sus hidalgos facinerosos, con sus clérigos trúhanes y aseglarados, con sus aljamas de moros y de judíos. Pero, dentro de aquel caos, ¡qué veneros enormes de energías que es preciso estimular y encauzar! Isabel se pone a la tarea con el alegre desembarazo de un ama de casa de Castilla, a quien llaman para poner en orden una mansión desgobernada. Es la mujer fuerte de la Biblia, la perfecta casada de Fray Luis de León (Marqués de Lozoya, 1938: 48).

No obstante, si la Hispanidad acudió al pensamiento religioso del siglo XVI como vía para proporcionar la base moral y espiritual al discurso de la domesticidad que se impondrá a partir del primer tercio del siglo XX, cabe señalar que no renunció a las aportaciones de la ciencia para perfilar su modelo de mujer ideal. A lo largo del siglo XIX y principios de la pasada centuria, había surgido un amplio conjunto de obras científicas, o pseudocientíficas, acerca de la higiene, la nutrición y el cuidado sanitario del hogar, especialmente de la madre y de la infancia (González Pérez, 2008: 98–99), que postulaban un discurso articulado casi exclusivamente en torno a la maternidad,

convertida ya en la función social femenina por excelencia. Por tanto, si hasta el momento las claves de la inferioridad femenina se debían fundamentalmente a causas de procedencia religiosa, filosófica o, incluso pedagógica, a partir de mediados del siglo XIX, la ciencia —desde la psicología al higienismo, pasando por la frenología, la anatomía y la fisiología (Scanlon, 1986; Haro Oriola, 2000)— sustentó con argumentos doctos y eruditos las supuestas carencias antes percibidas —la dependencia de la mujer, su inferioridad física o su debilidad mental— que, hasta el momento, no había sido posible demostrar empíricamente.

A este respecto Nerea Aresti (2005) señala que el prestigio de la ciencia fue cada vez mayor, de modo que se acudió a ella como última «instancia legitimadora de la verdad y fundamento para la justificación de las injusticias sociales» (69), cuando el resto de argumentos sustentantes comenzaban a perder solidez. De esta forma, y progresivamente, también la ciencia española fue ocupando espacios y discursos que hasta el momento habían permanecido bajo la influencia de la religión; en consecuencia, si, hasta la fecha, las mujeres habían sido consideradas inferiores a los varones por razones morales y religiosas, a partir, especialmente, del cambio de siglo, la ciencia justificará la diferencia jerárquica acudiendo a sus análisis:

Cuando la ciencia comenzó a sustituir a los argumentos tradicionales a la hora de definir la feminidad y las mujeres (proceso que no fue ni uniforme ni lineal), lejos de mejorar la visión de las mujeres plantando un modelo más abierto, tolerante y progresista, sucedió más bien lo contrario. Los efectos de este cambio fueron devastadores y se produjo una radicalización de la misoginia. [...] la idea de inferioridad femenina se mantuvo firme en los discursos de los más acérrimos defensores de la secularización de las ideas y de la ciencia sin contaminaciones ni cesiones a la religión (Aresti, 2005: 69).

Sin embargo, debido al influjo de la narrativa de la Hispanidad, esta práctica adquirirá en España implicaciones particulares al fusionar los planteamientos científicos con los religiosos y los patrióticos —todos ellos muy difíciles de contrarrestar en su interesada retórica— para generar un único relato totalizador acerca de la domesticidad.

En nuestro país, la idea de que la inferioridad de las mujeres se debía a las condiciones fisiológicas se hizo especialmente fuerte al popularizarse las obras acerca del darwinismo social de Herbert Spencer y Paul Julius Moebius (Scanlon, 1986: 161–194), entre otros, de la mano de los grandes intelectuales del momento como Gregorio

Marañón, José Ortega y Gasset, Santiago Ramón y Cajal, Eugenio D'Ors o el médico Roberto Nóvoa Santos, quienes determinaron el pensamiento misógino del período (Bosch Fiol, Ferrer Pérez, y Gili Planas, 1999), esforzándose, como recuerda Aresti, «en hacer un dogma de la inferioridad mental de la mujer» (2000: 389).

En este conjunto de nombres sobresale, sin duda, el de Gregorio Marañón quien a pesar de defender en su ensayo *Biología y feminismo* (1920) la situación de igualdad de la mujer respecto del varón en términos físicos, arguyendo que la diferencia sexual no implicaba superioridad de uno frente a otra y situándose así en contra de la teoría de Moebius —de quien dice que fue el jefe de una cruzada que pretendía hacer un dogma de la inferioridad mental de la mujer (Marañón, 1927: 81)— y del español Roberto Nóvoa Santos (Tacoronte Domínguez, 2016: 69), contribuirá, sin embargo, a consolidar la desigualdad al hacer de la maternidad la única misión social femenina. En síntesis, su propuesta opone la producción masculina a la reproducción femenina:

El deber del varón como tal varón es trabajar y producir. El deber de la mujer, como ente sexual, es ser madre; buena madre y madre para siempre: lo demás de nuestra vida estará bien o mal, según concurra o no, directa o indirectamente, a estos fines supremos (Marañón, 1920: 30–31).

Desde sus conocimientos de endocrinología, Marañón señaló las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, descritas en su teoría de las secreciones internas (1915) y en la de la diferenciación sexual (1927), y a partir de ellas construye su pensamiento acerca de los diferentes roles sociales de hombres y mujeres, ofreciendo, así una explicación del mundo completamente sexualizada (Castejón Bolea, 2013: 4). En un período de la historia en el que la actividad procreadora era la única opción moralmente viable para justificar la actividad sexual, estos análisis no harán sino llevar la condición reproductora de la mujer a su máxima exaltación, entendiendo que ese determinismo biológico vertebraba el sentido de su vida.

Sin embargo, lo destacable en este contexto es que la propuesta científica, como se puede observar en el ensayo *Maternidad y feminismo* (Marañón, 1927), no solo no excluye el enfoque religioso sino que acude a él como fuente de inspiración y con el propósito de reforzar su discurso:

Por lo tanto, para nosotros es indudable que la mujer debe ser madre ante todo, con olvido de todo lo demás si fuera preciso; y ello, por inexcusable obligación de su sexo; como el hombre debe aplicar su energía al trabajo creador por la misma ley inexcusable de su sexualidad varonil. Oigamos otra vez la voz de Dios, insistente y eterna: «Tú, mujer parirás; tú, hombre, trabajarás» (84).

Este punto de vista permitió explicar cómo las diferencias sexuales adquirirían un peso específico en la comunidad, concediéndoles destacada importancia y una gran relevancia social (Cleminson y Vázquez, 2009). El planteamiento de Marañón sostiene que hombres y mujeres tan solo difieren en su función biológica, negando así la superioridad de uno sobre otra por razones intelectuales o físicas, si bien, al remarcar diferencia sexual, confirma un rol social complementario, haciendo de la maternidad el eje definitorio del «ser mujer» y, por tanto, la única misión femenina.

De esta forma, Marañón trae a un primer término el concepto de *maternidad* consciente por el que la mujer no solo es agente reproductivo de la especie humana, sino que tiene también la obligación de criar a sus descendientes, proporcionándoles el sustento material y espiritual (Marañón, 1927: 84). Por ello, la importancia de sus teorías reside en ofrecer una defensa de la diferenciación sexual que no atiende a las carencias fisiológicas o intelectuales de la mujer, sino que las destaca desde la igualdad. Por eso, no cabe obviar que fue precisamente ese subrayado de la diferencia sexual lo que convirtió al endocrino madrileño en el intelectual más influyente en la formulación de los valores culturales que redefinieron la identidad femenina a través de la maternidad (Nash, 1999: 33). De hecho, su peso dentro de la comunidad médica y científica resultó fundamental para consolidar un discurso de género, difundido de forma paralela al de la Hispanidad, que se convirtió en una eficaz herramienta para legitimar los roles sociales diferenciados entre ambos sexos: «Hacer muy hombres a los hombres y muy mujeres a las mujeres. En esto estribará la liberación de éstas, y sobre este eje ha de construirse el programa del feminismo verdadero» (Marañón, 1927: 93).

De este modo, y debido a la intervención del destacado especialista, la concepción biológica se convirtió en lo que Mary Nash (1993b) describe como una gestación social supervisada y dirigida a través de unas pautas higiénicas sobre la reproducción pactadas por el orden médico, regido por varones; en consecuencia, la maternología, como disciplina científica, se convierte en garantía de la higiene de la

raza porque controla el correcto desempeño de la maternidad. En paralelo, el saber femenino transmitido durante generaciones a través de la experiencia y de la oralidad desaparecerá para dejar su espacio al conocimiento masculino, afirmado científicamente por medio de un discurso que minusvalora la práctica tradicional femenina, que queda obsoleta puesto que, según la opinión de los expertos, «evidenciaba la carencia de formación de las mujeres, su falta de capacidad y conocimiento, [puesto] que precisaban de una serie de orientaciones para poder cumplir adecuadamente su cometido» (González Pérez, 2008: 100).

Así pues, Marañón, con sus argumentos y teorías, y a pesar de sus intentos de demostrar que las únicas diferencias entre hombres y mujeres residían en la función reproductora, contribuyó a apuntalar el discurso de la domesticidad, incidiendo a la vez en la complementariedad de los sexos y en el reparto de unos roles sociales que no difieren de lo ya defendido por Fray Luis de León cuando había destinado a hombres y mujeres a distintos ámbitos, haciendo de la maternidad la esencia de la identidad femenina.

En este sentido, como recuerda Castejón Bolea (2013), los *Tres ensayos sobre la vida sexual* colocaron a Marañón ante el reto de formular un programa teórico «en el que poder encajar sus tensiones entre tradición y reforma en el ámbito sexual» (7); al situarse a medio camino entre la tradición católica y su posición científica liberal, tuvo que conjugar elementos de continuidad con otros que suponían la ruptura. Así lo vio también Ramón Pérez de Ayala, quien en el prólogo a la tercera edición de la obra no dudaba en vincular el planteamiento del médico madrileño con el realizado por Fray Luis de León en el siglo XVI:

En el libro de Marañón, involuntariamente por parte del autor, convergen resonancias del idioma único e inmortal: desde Israel, desde Grecia, desde el Lacio. Este libro es como la repercusión, hoy en día, de otro libro celebérrima, por el Maestro León; aquel padre río, lleno de majestad y de música cordial, que se nutrió con sendos afluentes, aflorados en las propias sienes del Sinaí, del Olimpo y del capitolio. Hasta aquí, solía colocarse en la canastilla de las presuntas esposas *La perfecta casada* de fray Luis de León.

Desde aquí, par a par de él, debiera anidar el libro de Marañón (1927: 22).

Así pues, a finales de los años veinte, el discurso de la domesticidad, que obligaba a la mujer a quedarse en casa y atender a su marido e hijos, se sostenía sobre

sólidos argumentos religiosos y científicos. El testigo de Gregorio Marañón será recogido por varios de sus compañeros de generación, como el propio José Ortega y Gasset, quien articulará una teoría, muy extendida en el período, según la cual, frente a las cualidades masculinas —la racionalidad y los altos valores propios de su ser y reflejados en los campos de las ciencias, las artes, la política y las finanzas así como en el heroísmo moral— la mujer, a la que compara con una corza, quedaba dominada por la naturaleza y definida como un ser sentimental, irracional, pusilánime y hogareño (Castillo Martín, 2003: 40). Esta diferencia sexual, basada en binomios contrapuestos, actuará con persistencia de la intelectualidad española del período.

## 3.4.2. El modo de ser femenino

Según indica Nerea Aresti (2012 y 2018), el discurso ya descrito tendría una presencia creciente a partir de la década de los veinte con el fin de contrarrestar los cambios producidos por la incorporación de nuevos modelos de comportamiento femenino y masculino, las modernas y los dandis, procedentes de Europa tras la primera guerra mundial (Mangini, 2001). La introducción de valores alternativos provocaría en la España católica, reaccionaria y tradicional la movilización de los colectivos más conservadores que consideraban a la mujer trabajadora y cultivada como un desafío para el orden establecido y, por tanto, de acuerdo con Michelle Perrot, una amenaza para la supervivencia de la comunidad nacional (2000: 8 y ss.). Fue así como se entendió que la nación había sido debilitada por una «relajación moral, de creciente sensualidad y bajos instintos» (Aresti, 2012: 62), por lo que, desde las más altas instancias del gobierno del dictador Primo de Rivera, se inició un «proyecto de regeneración moral y de redefinición de las categorías en clave nacionalista» (Aresti, 2012: 62), que partía de la idea de dar un paso atrás para negar las transformaciones y retomar el sendero perdido, una nueva ocasión para que la ciencia y la religión, como emisores consolidados, se aliasen para apuntalar unos argumentos que los cambios habían debilitado. Por un lado, como se ha mencionado, médicos e investigadores reconocidos, guiados por el

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Aunque el pensamiento de Ortega y Gasset acerca de la mujer y de la feminidad aparece difundido en distintos medios y publicaciones (Sequeros, 1983), destaca, entre otros, «Paisaje con una corza al fondo» (1927).

magisterio de Gregorio Marañón, participaron en el debate del momento, justificando su postura con un falso rigor basado en el conocimiento científico (Bordons, 1993). Por otro, los sectores católicos retomaron la labor de adoctrinamiento iniciada en el último tercio del siglo XIX a raíz de la encíclica *Cum Multa*, en la que León XIII se dirigía al pueblo español para invitarle a promover el asociacionismo en su dimensión de «fuerzas auxiliares destinadas a sostener los intereses de la religión católica» (1882), así como a integrar a la prensa en la máxima difusión del apostolado cristiano (Gómez–Ferrer Morant, 2004; Ortega López, 2008).

Todos los referidos no eran sino intentos de contrarrestar los valores republicanos y liberales. La empresa se consolidaría finalmente con la fusión en febrero de 1934 de la Falange Española (FE) de José Antonio Primo de Rivera, partido fundado en el mes de octubre anterior, con las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS) de Ramiro Ledesma Ramos y Onésimo Redondo, constituidas en 1931 (Preston, 1986: 72; González Cuevas y Blas Guerrero, 2000). Surgió así un movimiento político y social —FE y de las JONS— que se convirtió en una verdadera fuerza de choque apoyada por los partidos de la derecha y los agentes más reaccionarios, con el fin de aunar voluntades hacia la conspiración política (Tusell, 1999) y, como indica Karine Bergès (2012), de impulsar el retorno a una línea de pensamiento en la que el triunfo de la división sexual y del discurso de la domesticidad se volvía «emblema de lo masculino y de la virilidad» (93), y, en paralelo, desvalorización de lo femenino y sobrevaloración de la violencia como ejercicio de expresión masculina. De hecho, este fue el motivo por el que, al menos durante sus primeros meses de vida, sus impulsores negaron la participación de las mujeres en sus actividades (González Calleja, 1994a y 2008).

Para los ideólogos falangistas, a semejanza de lo que había ocurrido con los teóricos de la Hispanidad, el universo femenino resultaba una dimensión ajena que apenas les preocupaba, falta de interés que se manifiesta tanto en la escasez de propuestas doctrinales sobre el asunto como en la ausencia de un discurso normalizado para configurar el modelo de mujer que exigía su proyecto nacional.

Una buena muestra al respecto es que José Antonio Primo de Rivera, descrito por Jo Labanyi como «supermacho carismático» (2009: 412), apenas se haya ocupado de las mujeres más allá de en una decena de ocasiones (Bergès, 2012), al igual que es

sintomático que la más relevante de sus alocuciones al respecto, la pronunciada en Don Benito (Badajoz) el 28 de abril de 1935 y que se tituló después «Lo femenino y la Falange», fuera inicialmente improvisada ante el público femenino congregado a su alrededor una vez finalizado el acto oficial.

En su arenga, recogida el 2 de mayo en el diario *Arriba* y que tres años más tarde constituiría el artículo de apertura del primer número de la revista de cabecera de la Sección Femenina, *Y. Revista de la mujer nacional sindicalista* (Primo de Rivera, 1938)—,<sup>36</sup> el máximo dirigente del movimiento expone una particular visión de la feminidad, que se generaría esencialmente a partir de la diferencia que se establece entre el «modo de ser» femenino y el «modo de ser» masculino (Bergès, 2012: 93).

Primo de Rivera se presta a rechazar la galantería —puesto que «no era otra cosa que una estafa para la mujer» (1935: 1)—, así como las manifestaciones que puedan ofender a las mujeres y minusvalorarlas, para conseguir, mediante el uso de una retórica que Labanyi categoriza como transgenérica (2009), endulzar la posición que la mujer debería ocupar en el orbe falangista:

Tampoco somos feministas. No entendemos que la manera de respetar a la mujer consista en sustraerla a su magnífico destino y entregarla a funciones varoniles. A mí siempre me ha dado tristeza ver a la mujer en ejercicios de hombre, toda afanada y desquiciada en una rivalidad donde lleva —entre la morbosa complacencia de los competidores masculinos— todas las de perder. El verdadero feminismo no debiera consistir en querer para las mujeres las funciones que hoy se estiman superiores, sino en rodear cada vez de mayor dignidad humana y social a las funciones femeninas (Primo de Rivera, 1935: 1).

No se pretende, entonces, que la mujer desarrolle un papel social meramente decorativo —aunque sí subrayar la superioridad masculina—, pero se trata de evitar cualquier confusión con las reclamaciones feministas. Con una cuidada y manipulada argumentación, se propone que el «modo de ser» femenino no puede sino desempeñar una misión muy superior a la masculina, a la que no alude pero que se expresa con claridad al observar las diferencias entre los sexos, atribuir a las mujeres la cualidad innata de la abnegación y, por tanto, orientarlas a un destino de sumisión y servicio:

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Título que será modificado en su segundo número al emplear el plural en «mujeres nacional sindicalistas» y una tercera, y definitiva, vez cuando, a partir de su tercera entrega, adquiera el nombre de *Y. Revista para la Mujer*.

si hubiera que asignar a los sexos una primacía en la sujeción a esas dos palancas [egoísmo o abnegación], es evidente que la del egoísmo correspondería al hombre y la de la abnegación a la mujer. El hombre —siento, muchachas, contribuir con esta confesión a rebajar un poco el pedestal donde acaso lo teníais puesto— es torrencialmente egoísta; en cambio, la mujer casi siempre acepta una vida de sumisión, de servicio, de ofrenda abnegada a una tarea. La Falange también es así (Primo de Rivera, 1935: 1).

De acuerdo con Labanyi (2009), estas declaraciones de José Antonio Primo de Rivera, al identificar la supuesta esencia femenina con la Falange, ofrecen a las mujeres que se quieren integrar en el movimiento a través de la Sección Femenina «una estrategia para legitimar su militancia política» (413) frente al discurso doméstico. Para la autora, así permite pensarlo la recurrencia a los conceptos de servicio y de entrega, ya que el argumentario es válido para las mujeres, pero también para los hombres cuando se trata de defender la nación. De esta manera, se lograba «masculinizar» el sentido de unos valores presuntamente femeninos, haciéndolos trascender el ámbito privado del hogar y, de nuevo, se neutralizaba retóricamente cualquier intento de feminidad no canónica:

Ved, mujeres, cómo hemos hecho virtud capital de una virtud, la abnegación, que es sobre todo vuestra. Ojalá lleguemos en ella a tanta altura, ojalá lleguemos a ser en esto tan femeninos, que algún día podáis de veras considerarnos ¡hombres! (Primo de Rivera, 1935: 1).

Con todo, y a pesar de lo dicho, en los círculos falangistas predominaba la idea de que la participación política era demasiado agresiva para las mujeres. De ahí que, debido a la insistencia de Pilar Primo de Rivera, Marichu de la Mora o Mercedes Fórmica, vinculadas a Falange Española desde un primer momento a través del Sindicato Español Universitario (SEU), unos meses después de la fundación del partido, en julio de 1934, se decidiese crear una rama femenina con el nombre de Sección Femenina (SF), a través de la cual, las mujeres falangistas desempeñaron diversas labores asistenciales y contribuyeron a la difusión de un modelo de feminidad contrario al perfil laico y feminista, basado en el deber patriótico diferenciado sexualmente y en los valores cristianos derivados del gran relato de la Hispanidad (Gallego Méndez, 1983; Richmond, 2003; Fernández Jiménez, 2008). Así sería hasta su disolución en 1977.

Como ya se advirtió, Falange Española había asumido en gran parte el ideario propuesto por la narrativa de la Hispanidad, introduciendo en sus puntos programáticos la proyección exterior que propugnaba e, incluso, recogiendo el paradigma femenino conforme a unas pautas que, recordemos, ya imperaban desde el siglo XIX y ahora revitalizadas mediante la recuperación de Fray Luis de León. Así lo demuestra Manuel García Morente que, preocupado por definir un patrón de comportamiento masculino, también fijará un tipo de mujer en sus obras *El espíritu filosófico y la feminidad* (1929) y *Función de la mujer en la cultura actual* (1941). Este conjunto textual establece un código de conducta femenina que López Baroni (2010) sintetiza como sigue:

El modelo de mujer de García Morente es el de las vírgenes vestales, seres humanos incapacitados para la vida adulta, para la creatividad o la producción científica, enclaustradas en el ámbito doméstico («la mujer en casa, y con la pata quebrada» dirá en uno de sus exabruptos), vigilantes de la pureza sexual y espiritual de los varones, paridoras, suministradoras de la intendencia, con la importante función, en una extraña concesión al darwinismo con reminiscencias germánicas, de asegurar sólo la procreación de los «tipos superiores» del nuevo régimen (220).

En definitiva, para García Morente, así como para amplios sectores de la sociedad española de los años treinta, el ideal femenino pasaba por reunir las cualidades que la tradición patrística había otorgado a la Virgen María (Salvador González, 2013: 27 y ss.), un arquetipo que si, como quedó explicado, en la novela histórica decimonónica servía para generar una alegoría de la nación española en su integridad, ahora se convierte en espejo en el que solo las mujeres deberían verse reflejadas. Abnegación, sacrificio, obediencia, sumisión, compasión o piedad son, pues, algunas de las virtudes necesarias para alcanzar el ideal de feminidad, cuyo primer paso arranca necesariamente del sacramento del matrimonio, abriendo camino al segundo, la maternidad, ahora sacralizada con el fin de exaltar la moralidad femenina y su destino (Arce Pinedo, 2005: 57).

Por tanto, la función procreadora fue una constante en el hilo conductor del discurso nacional por el que el Imperio español quedaría conformado por una raza de entregados soldados y abnegadas esposas que proveerían de nuevas generaciones a la comunidad. En esta línea de pensamiento, promovida ahora desde la Sección Femenina, la mujer cobraría un especial significado en tanto en cuanto era el eje del núcleo familiar, por lo que, una vez finalizada la contienda y con ella los experimentos

liberales, era fundamental que regresara al hogar y así poder glorificar la maternidad. Desde el órgano femenino de la Falange se difundieron diversas recomendaciones, como la realización de un moderado ejercicio físico que mantuviera en buena forma a las madres biológicas de la nación, para que cumplieran con la sublime función reproductora de la mejor manera. Se trataba de una calculada estrategia que permitiría mantener una sociedad jerarquizada y ordenada conforme a un modelo supuestamente inherente a la realidad.

Continuando la tradición de los sectores católicos y la derecha reaccionaria, a las que ahora se sumarían las nuevas prácticas de los fascismos europeos —inspirados por el lema de la triple K (*Kinder*, *Kirche*; *Küche*) del partido nazi (Burleigh y Wippermann, 1991; Grazia, 1993; y Stephenson, 2014)—, Falange Española enalteció a la mujer y la maternidad a través de una retórica amable con la que se buscaba atemperar la misoginia dominante, tal y como ha señalado Carme Molinero (1998: 103), y controlar al conjunto de la comunidad femenina, tanto en sus sectores afines como contrarios al régimen impuesto, pues como esposas y madres eran las garantes de su núcleo familiar y, por extensión, responsables también de la unidad de la nación (Ortega López, 2010: 223–224). De este modo, durante el primer franquismo se consolida la importancia de la maternidad como «contribución física y espiritual al nuevo Estado cuyo corazón era la nación española y católica» (Blasco, 2014: 55).

Desde esta perspectiva, la Segunda República y la guerra civil no eran sino momentos plenamente desestabilizadores, tanto en el orden social, como el moral, familiar y sexual (Blasco, 2005), por lo que resultaba muy importante redefinir la feminidad normativa, que, a diferencia del período prebélico, no se construiría exclusivamente por oposición a la masculinidad estructurada en el relato de la Hispanidad y propagada a través de Falange, sino también teniendo presente el contramodelo de todas aquellas otras mujeres definidas como rojas, que habían renunciado al ideal prestablecido (Ortega López, 2010; Aresti, 2014; Blasco, 2014; Cenarro, 2017). De manera que a la oposición entre hombre y mujer, se sumaba ahora la antítesis, de complejas implicaciones identitarias y simbólicas, entre la España y la anti-España.

Una vez finalizada la guerra civil y, con ella, desterrado el enemigo interno, las instituciones del régimen comenzaron a estructurar un discurso con la intención de «encuadrar y socializar a la población femenina en unos ideales de feminidad acordes con la ideología nacionalcatólica» (Cenarro, 2017: 55). La Sección Femenina, junto a las ramas femeninas de la Acción Católica (Blasco, 2005), también politizadas durante la experiencia republicana, se volcaron en el proyecto con el fin de «canalizar dentro de los cauces oficiales y bajo patrones de conducta de género tradicionales una movilización pública femenina que había tomado impulso desde finales del siglo XIX» (Cenarro, 2017: 55).

Por tanto, será en esta primera época de la dictadura cuando se impone un patrón femenino que, a pesar de su semejanza con el prototipo decimonónico del ángel del hogar, proviene fundamentalmente del modelo definido por Fray Luis de León, sin dejar de tener en cuenta las circunstancias históricas de las últimas décadas. De acuerdo con Inmaculada Blasco (2005), la diferencia principal con el esquema del siglo XIX reside en los dos ingredientes novedosos que habían contribuido a reajustar el orden de género, pues, por un lado, la aparición y los cambios sociales ocasionados por aquella mujer moderna que era necesario anular con el fin de recuperar los deberes sociales que ella había abandonado. De ahí la creciente importancia de la espiritualidad y moralidad católicas en todas las fases de la vida femenina: educación, matrimonio cristiano, maternidad y cuidado de los hijos. Por otra parte, en una diferencia sustancial con el modelo precedente, se debe subrayar la intervención del Estado franquista, que «se presentaría como equivalente a la nación española y católica, y que poco tuvo que ver con el liberal o liberal-monárquico decimonónico» (Blasco, 2005: 57). Por tanto, se podría concluir que el modelo de feminidad impuesto a partir de los años cuarenta en España estaría conformado sobre la base de la perfecta casada renacentista, actualizado el patrón mediante el proceso de nacionalización y politización iniciado a finales del siglo anterior y ahora definido en los términos del régimen dictatorial.

## CAPÍTULO 4

## La domesticación de los personajes femeninos

En la horquilla temporal que en la Historia de España comprende los períodos de la Restauración, la dictadura primorriverista, la Segunda República, la guerra civil y el régimen franquista, las mujeres fueron instrumentos nacionalizadores a través de la imitación de un modelo que, promovido desde las instituciones públicas, se convertiría en patrón en el que aspirar a encajar y que, muy especialmente, serviría de nexo entre la familia propia y la gran familia nacional construida desde la más alta esfera. Por lo mismo, además de la cooperación de las mujeres reales del presente, las imaginadas asumieron de nuevo la función de incorporar al pueblo en su condición de «figuras aglutinadoras del sentimiento nacional» (Bergès, 2012: 98).

Por este motivo, tal y como ya había sucedido en el siglo XIX, se retoma ahora el propósito de recuperar aquellas figuras femeninas del pasado español ya mitificadas en el curso del proceso de reelaboración realizado durante la construcción del Estado nacional liberal descrito en la primera parte. En una práctica común a cualquier proceso nacionalizador de similares propósitos, el régimen surgido de la guerra civil, carente de legitimidad moral y política, requería para su consolidación un entramado simbólico que le otorgase razón de ser. Como se verá, la utilización interesada de determinadas figuras femeninas fue un instrumento de gran eficacia.

Para la consolidación del Estado-nación, tan necesaria para la supervivencia de la comunidad, la dictadura trataría de conseguir el apoyo de una sociedad con la que se buscaba estar en perfecta armonía, eliminando los elementos divergentes y estableciendo vínculos entre el pasado remoto y el presente a través de un discurso identitario de concretos perfiles. La historiografía participaría muy activamente en la construcción simbólica de la nueva España como heredera directa, tras la derrota de los males de la patria, de los regímenes que habían llevado a su máximo esplendor la nación en el pasado, tratando de apreciar «el presente como prolongación de una identidad emocional, cultural y política enraizada desde tiempo atrás» (Maza Zorrilla, 2014: 172).

Así pues, existía una necesidad urgente de asentar las referencias a los episodios de mayor gloria nacional que, siguiendo la estela nacionalcatólica iniciada por Marcelino Menéndez Pelayo, se identificaron con el auge de la religión católica y el Imperio español (Álvarez Junco y Fuente Monge, 2017: 251), lo que, en consecuencia,

proporcionó una retórica barroca y una simbología contrarreformista que resultarán fundamentales en la manifestación de la gloria del nuevo Estado.

En efecto, la historiografía decimonónica antiliberal, a cuyo frente se había situado Menéndez Pelayo con su *Historia de los heterodoxos españoles* (1880–1882), se había consolidado ya plenamente como un pilar nacionalista a la hora de prestar

una atención obsesiva a la historia de los siglos XVI y XVII, atención relacionada con esa difusa ideología, muy arraigada en nuestra cultura nacional de la época de los Reyes Católicos, al Imperio y a la grandeza de una España identificada metafísicamente con la causa del catolicismo (Jover Zamora, 1974: 10).

En este planteamiento de signo casticista y neocatólico, don Marcelino había afirmado la idea de que la religión era el «eje y nervio de nuestra cultura nacional» (Regla, Jover Zamora, y Seco, 1967: 324). Su propuesta se construiría sobre la base de que el catolicismo siempre había sido, y lo seguiría siendo, el elemento vertebrador de la nacionalidad española, así como el responsable último de la unidad nacional (Fusi, 1999: 11).

Este discurso permitirá la institucionalización del régimen franquista a través de la religión, puesto que, como señala Maza Zorrilla (2014), así se «equipara el ideal católico con el ideal nacional» (170) y, en consecuencia, la vinculación entre nación y fe —establecida por Jaime Balmes en la primera mitad del siglo XIX y trasladada al análisis historiográfico por Menéndez Pelayo (Álvarez Junco y Fuente Monge, 2017)—se convierte en el fundamento identitario. Desde aquí, comienza una tendencia en la historiografía conservadora por la cual la Historia de España se interpreta bajo unas claves nacionalcatólicas —entendidas como versión actualizada del binomio preilustrado Dios y rey—. Se establece así, de acuerdo con Saz, (2008), una particular simbiosis entre Estado y religión que, como indica Maza Zorrilla (2014: 170), alcanzará en el franquismo cotas nunca vistas.

Desde finales del siglo XIX, habían confluido en el imaginario nacional conceptualizaciones políticas y sentimientos religiosos en los que el patriotismo y la fe se convirtieron en la piedra angular de una retórica que, cada vez, iría cobrando más fuerza hasta su confirmación definitiva en el régimen franquista del 1 de octubre de 1936 —fecha del nombramiento del general Franco como Jefe del Estado (Aróstegui,

2006: 392)—. Pero ya en 1920, Andrés Coll y Pérez, arcipreste de Málaga, al reseñar brevemente la festividad del 12 de octubre, ya convertida por entonces en Día de la Raza, ratificaba la unión en la revista *Voluntad* con estas palabras:

El patriotismo y la fe son las dos antorchas que alumbran a los pueblos, los dos soles que iluminan los colores de nuestra bandera, los dos sillares en que se entroniza el alcázar de la grandeza ciudadana, el desposorio augusto de la tierra con los cielos, el tálamo real en el que duermen los laureles de la patria el sueño de los siglos, los dos amores más santos que anidan en el corazón del hombre, cuna de gloria en la que se mece el ideal, a cuyos pies vienen las liras de nuestros vates, las tizonas de nuestros guerreros y los acentos sagrados del sacerdote para cantar juntos la epopeya legendaria de seculares heroísmos que la Historia guarda como en augusto relicario (41).

Mediante el relato de la Hispanidad, patria y religión se fundirán a través de una expresividad que sacraliza las evocaciones de las grandes gestas nacionales. De este modo, se anudan los múltiples conceptos de épica resonancia que como imperio o raza devolverían la dignidad a un país herido, tras la crisis finisecular, por la sensación de desgaste de una identidad forjada desde el siglo XV en Granada y en el puerto de Palos.

Por tanto, en las primeras décadas del siglo XX, se producirá una constante reinterpretación de la Historia cuyo eje principal sería la exaltación de aquellos acontecimientos en los que el Estado—nación se muestra como un «baluarte del catolicismo ortodoxo y heroico» (Di Febo, 1988: 91). En consecuencia, los episodios que la crónica nacional reconstruye serán aquellos en los que la comunidad defiende el territorio de la invasión del enemigo «infiel», o se prestará especial atención a los acontecimientos y a los personajes vinculados a la expansión y consolidación de la unidad territorial (el Cid, Cristóbal Colón, los Reyes Católicos o la amplia nómina de conquistadores), y a la salvaguarda de la integridad nacional (Viriato, María Pita, o Agustina de Aragón, así como el apóstol Santiago o la Virgen del Pilar). Todos ellos, reales o abstractos, serán ensalzados por librar sus respectivas batallas en defensa de las fronteras físicas y espirituales de la nación.

De esta forma, serán muchas las figuras históricas que se convertirán en catalizadores no solo para recordar las glorias nacionales sino también para reforzar los prototipos masculinos y femeninos preceptivos. A través de una cuidada selección se subrayarán las cualidades a las que el varón debería aspirar hasta convertirse en el caballero ideal perfilado en el marco de la Hispanidad ya descrito, de modo que, tal y

como explica Inmaculada Blasco (2014: 251 y ss.), se enaltecería la furia y el arrebato de Viriato, la disciplina y la obediencia de San Ignacio de Loyola o la austeridad y pureza de Felipe II. De unos y de otros se subrayaban los atributos que conformarían la esencia de la masculinidad, encauzada a la salvaguardia de la patria y de la fe católica.

En la misma línea, las mujeres fueron elegidas por su capacidad para sintetizar los rasgos exigidos por la feminidad normativa del período. Así, las vidas de muchas mujeres españolas, o de otras naciones si su ejemplo era necesario, se pusieron al servicio de una causa cuyo objetivo primordial era conciliar los dos ámbitos, público y privado, de la vida en sociedad y fomentar la generación de patriotas, femeninas y madres, que, cuando su país las reclamaba, también eran capaces de abandonar la seguridad de sus hogares para afrontar todos los peligros en defensa de la comunidad nacional amenazada tanto en su dimensión terrenal como espiritual —tal y como hizo Teresa de Jesús o sucedió en los sitios de Zaragoza— o para extender el gobierno de su residencia personal al de la nación —como se interpreta respecto de la reina Isabel I de Castilla o de su bisnieta Isabel Clara Eugenia, quien se convertiría en gobernadora de los Países Bajos. Con estas bases ideológicas, surge un nuevo modelo femenino que, derivado de la mítica de la Hispanidad, reunirá la docilidad y candidez de la perfecta esposa en la esfera privada y el carácter de una patriota que deberá glorificar y defender su comunidad por encima de cualquier otra consideración. Así se mostrará en los siguientes apartados.

## 4.1. Las biografías noveladas

En esta empresa de adoctrinamiento y propaganda, los productos culturales fueron los principales vehículos de comunicación de masas, especialmente aquellos que ofrecían un contenido histórico. A este respecto, José–Carlos Mainer (2010: 464) señala que la labor desarrollada por la novela histórica durante el siglo XIX sería completada, sino asumida, en la nueva centuria, por un género cercano: las biografías noveladas. Siguiendo el camino abierto por las nuevas tendencias historiográficas que, influenciadas por los estudios científicos, evidenciaban más interés por la reconstrucción psicológica de los protagonistas que por la representación del pasado,

ambas modalidades genéricas centrarían su atención en tratar de captar el espíritu del marco histórico en el que se insertaban las tramas y en entender las razones del comportamiento de unos personajes que no siempre eran fáciles de comprender desde el presente. Como indica Mainer (2010), se superaron así los ejercicios realistas del último tercio decimonónico, adquiriendo, así, «un papel relevante y que tenía poco que ver con los copiosos antecedentes románticos de ambos géneros» (464), cuya labor habría quedado incompleta. Por esta vía, y, especialmente, a partir de la primera guerra mundial, se explica que junto a las novelas históricas, aparezcan numerosas biografías de personajes históricos, masculinos y femeninos, que, en el caso español, iban a colaborar decisivamente en la exaltación de las glorias nacionales, es decir, la Reconquista y el Imperio.

Como indica Manuel Pulido Mendoza (2007), a pesar de que la biografía novelada ha sido considerada tradicionalmente como un género menor asociado a la Historia, debido a su restricción «a los hechos históricos que afectan a una sola persona» (16), la propia evolución de la historiografía decimonónica hacia tendencias más analíticas y narrativas a principios del siglo XX permitiría valorar las obras como la realización de un ejercicio artístico—creativo:

Ni la biografía victoriana, ni la biografía de los próceres, genios y artistas de la república francesa, ni la biografía positivista de la escuela germánica de filología e historia eran ya creíbles; estas obras, de pronto, envejecieron, al percibirse como reflejo de las relaciones de poder, valores y discursos que habían llevado a Europa y a una generación de jóvenes a una conflagración de dimensiones continentales (Pulido Mendoza, 2007: 74).

El horror causado en el marco de la Gran Guerra traería consigo la duda sobre el principio moral y de verosimilitud que inspiraba las biografías decimonónicas, por lo que las nuevas obras del género siguieron la estela de las producciones de quienes Pulido Mendoza (2007: 76) define como padres de la biografía literaria moderna —Napoleón (1906), de Emil Ludwig; Eminent Victorians (1918), de Lytton Strachey; Ariel ou La vie de Shelley (1923), de André Maurois o Fouché, el genio tenebroso (1929), de Stefan Zweig—, que en Europa ofrecerán un modelo «sin una finalidad ulterior declarada, con un estilo más ligero, irónico, distanciado, con un tratamiento selectivo y significativo de la información» (Pulido Mendoza, 2007: 75).

El patrón sería, por tanto, la composición de un texto breve, lúdico, alejado de las ansias imperialistas y belicistas que dominaron a las potencias mundiales durante el último tercio del siglo XIX, poco solemne e interesado por la psicología y la intimidad de los personajes así como en su posible conversión en modelos de comportamiento.

Tras la primera guerra mundial, a las naciones europeas les urgía comprender la historia reciente a través de la psicología de los personajes que la habían protagonizado; por este motivo, diversos autores y autoras, procedentes de múltiples disciplinas y con diversas ideologías políticas, asumieron esta labor a partir de los años veinte (Pulido Mendoza, 2007: 149–150), tendencia que en España se mostraría en las creaciones de, entre otros, Ramón Gómez de la Serna, José María Salaverría, Gregorio Marañón o José Ortega y Gasset.<sup>37</sup> En concreto, sería este último quien emprendería un proyecto editorial de divulgación a gran escala titulado *Vidas españolas del siglo XIX* y publicado por Espasa–Calpe, que más tarde se ampliaría con las biografías de personajes hispanoamericanos, no podría ser de otra manera en el contexto de influencia de la Hispanidad, pasando en su undécima entrega a denominarse *Vidas españolas e hispanoamericanas del siglo XIX*, que llegaría a alcanzar cincuenta y nueve volúmenes, publicadas entre 1929 y 1942 (Cáliz Montes, 2017: 448).

En definitiva, en este período en el que el relato de la Hispanidad se hallaba en plena expansión, en el que la ideología nacionalcatólica, monárquica y conservadora se enfrenta a la igualmente poderosa liberal, republicana y de izquierdas, ambas tendencias volvieron a hallar en la Historia, y en los productos culturales que de ella derivan, un nuevo vehículo de comunicación social. Bajo esta perspectiva, y teniendo en cuenta la misión nacionalizadora ya observada en el Romanticismo, es como se deben interpretar los proyectos divulgativos entre los cuales, junto a la colección dirigida por Ortega y Gasset, deben citarse algunos ejemplos previos como los promovidos por la editorial barcelonesa Seix & Barral Hnos. que, desde 1914, había iniciado sus incursiones en el género biográfico con la publicación de la serie de *Vidas de grandes hombres*, compuesta por treinta y tres volúmenes dedicados a los protagonistas de los relatos de la

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Cabría citar aquí: Goya (1928) y El Greco, el visionario de la pintura (1935), de Ramón Gómez de la Serna; Las sombras de Loyola (1911) y Santa Teresa de Jesús. La infancia de Teresa. La mujer. La escritora. La santa (1920), de José María Salaverría; Ensayo biológico de Enrique IV de Castilla y su tiempo (1930), de Gregorio Marañón; o En torno a Galileo. Esquema de la crisis (1933) y Goethe desde dentro. El punto de vista en las artes (1933), de José Ortega y Gasset.

Reconquista y del Imperio como Fernando el Católico, el Cardenal Cisneros, Gonzalo de Córdoba, Cristóbal Colón, Francisco Pizarro o el Cid Campeador.<sup>38</sup>

Esta iniciativa serviría de punto de partida para, en 1924, dedicar un nuevo espacio consagrado al relato de Hispanidad mediante la colección *Los Grandes Exploradores Españoles*, compuesta por narraciones novelescas acerca de la llamada conquista del Nuevo Mundo conformadas por las biografías de Juan Ponce de León, Vasco Núñez de Balboa, Francisco Pizarro, Hernán Cortés, Juan Sebastián Elcano, Alvar Núñez Cabeza de Vaca y García Hurtado de Mendoza (Pulido Mendoza, 2007: 285).

La experiencia adquirida por Seix & Barral, así como el éxito de los distintos proyectos desarrollados, permitiría la aparición de una tercera propuesta dedicada íntegramente a personajes históricos femeninos:

La presente serie de VIDAS DE MUJERES ILUSTRES obedece, pues, a nuestra convicción de que era preciso, para los fines educativos que perseguimos, completar nuestras tan celebradas *Vidas de Grandes Hombres* con los más altos ejemplos dados por la feminidad. Ambas series constituirán así una sola colección de VIDAS EJEMPLARES. Y completar los modelos de humanidad aportados por los grandes hombres, es que nuestros jóvenes lectores hallen en el espejo de aquellas el mismo acicate que por larga experiencia nos consta que encontraron en esto (Chabás, 1932: 6–7).

Vidas de mujeres ilustres se componía de siete biografías, encabezadas por la Vida de Isabel La Católica (1931), de Luis Santa Marina y la Vida de Santa Teresa (1932), de Juan Chabás. La colección completa con los títulos dedicados a la Vida de Doña María de Pacheco, «el último comunero» (1933), de Carmen Muñoz Roca—Tallada; Vida de Juana de Arco,(1934), de Luis Santa Marina; Vida de Marie Curie (1936), de María Luz Morales, y Vida de María de Molina,(1942), de José María García Rodríguez —en este sentido, dado que se publicaba un volumen por año, y que esta última obra se corresponde con una edición posterior, cabe pensar que 1935 sería la fecha de la primera edición del texto—. Este proyecto finalizó en 1936 con el estallido de la contienda civil, si bien a partir de 1941 sería retomado mediante reimpresiones —todavía en 1952 la biografía de Isabel I de Castilla sería reeditada por cuarta

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Dieciséis de estas biografías serán también protagonizadas por personajes de otras nacionalidades, también grandes estrategas —como Alejandro Magno, Julio César o Napoléon—, escritores —Dante o Wagner—, o científicos —Louis Pasteur o Thomas A. Edison.

ocasión— y con la publicación de una última biografía, *Vida de Sor Juana Inés de la Cruz* (1954), de Agustín Saz Sánchez, que se debió de incluir gracias al éxito alcanzado por el conjunto.

Como es evidente, para los intereses de este análisis, cobra especial importancia que sean tan pocas las mujeres seleccionadas para protagonizar las diversas obras y semblanzas. De hecho, de las cincuenta y nueve biografías que componen la colección Vidas españolas e hispanoamericanas del siglo XIX, tan solo siete de ellas giran en torno a una mujer,<sup>39</sup> una ausencia significativa si se tiene en cuenta la colección que, en el último tercio del XIX, había iniciado en solitario Pilar Sinués, por ello de mayor envergadura que la del filósofo madrileño y la editorial barcelonesa, al emprender con menos recursos económicos y ningún apoyo institucional la creación de una ambiciosa galería de mujeres célebres o ilustres.<sup>40</sup>

La pretensión de la autora era, según sus propias palabras, dar «a conocer la vida de las mujeres que más han honrado nuestro sexo, y las de aquellas que han adquirido, por sus crímenes una fatal celebridad» (Sinués 1884a: 5). Sinués proyecta así un corpus compuesto por biografías de mujeres que sirvan a un modelo de comportamiento adecuado, bien sea a través de ejemplos positivos o negativos, de modo que, mediante

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Se trata de las siguientes: Sor Patrocinio: la monja de las llagas, de Benjamín Jarnés (1929); Eugenia de Guzmán emperatriz de los franceses, de Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia (1930); Fernán Caballero: la novelista novelable, de Angélica Palma y Román (1931); Isabel II: reina de España, de Pedro de Répide (1932); María Manuel Kirkpatrick: condesa del Montijo, la gran dama, de Félix de Llanos y Torriglia (1932); Doña María Cristina de Habsburgo y Lorena: la discreta regente de España, de Álvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanones (1933) y Concepción Arenal, o el sentido romántico de la justicia, de Juan Antonio Cabezas, obra que cierra la colección en 1942.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Entre 1864, año en el que publicaría la segunda edición de Galería de mujeres célebres y 1885, fecha del tercer volumen de Mujeres Ilustres, escribiría la biografía de hasta treinta y dos personajes históricos femeninos, de los cuales tan solo cinco, Isabel I de Castilla, su hija Catalina de Aragón, Santa Teresa de Jesús, María Teresa de Austria y doña Urraca, posecrían la nacionalidad española. Posiblemente, el inicio de su obra podría adelantarse pero, en la actualidad, se desconoce la fecha de la primera edición, lo que hace posible la hipótesis de que esta hubiera sido por entregas en alguna publicación periódica, tal y como ocurriría en 1865 con la revista El ángel del hogar de la que la autora sería directora y en la que también publicaría alguna de las biografías de la Galería. En la actualidad, el trabajo de Pilar Sinués se encuentra disperso en múltiples colecciones, series, reimpresiones u obras independientes, de ahí que resulte casi imposible establecer la dimensión real del corpus, más allá de conocer su intención de rescatar y visibilizar a todas aquellas mujeres «entusiastas de las glorias de nuestra patria» (Sinués 1884a: 239). Sin embargo, en la Biblioteca Nacional de España se puede acceder a la colección completa conocida mediante la tercera edición de la Galería de mujeres célebres (1880) —la cual incluye veinticuatro semblanzas repartidas en nueve volúmenes—, la colección de Damas galantes (1878a) —que sumaría seis biografiadas más (1878a)— y el tercer volumen recopilatorio de Mujeres ilustres (1885) que añadiría las dos semblanzas restantes. El resto de la bibliografía —Las esclavas del deber (1878b), Tres genios femeninos (1879c), Mujeres ilustres (1884a y 1884b), Reinas Mártires (1877), Luz y sombra (1879a y 1879b), Glorias de la mujer (1913)— son recopilaciones de las mujeres ya biografiadas.

su particular visión, los personajes seleccionados sean las mejores lecciones que una joven, a la que la autora no considera preparada para un enfoque realista, pueda recibir

la verdad desnuda es siempre severa. He preferido, pues, adornarla con las galas de la novela o leyenda; sin separarme un punto de la verdad histórica y de las biografías más autorizadas [...] Ilustrar a la mujer es el anhelo que siempre ha guiado mi pluma; si, además de esto, consigo entretenerla agradablemente [...] se habrán cumplido todos los votos que formé al escribirle (Sinués 1884a: 5 y 7).

Desde esa perspectiva de la clásica fusión entre enseñar y agradar mediante ejemplos históricos, la propuesta de la autora zaragozana resultaría una auténtica excepción en la medida en que, a diferencia de lo que luego sucederá, existía en ella la voluntad de articular una genealogía que subrayara el peso de la agencia femenina en la construcción nacional:

venid a mi galería de preladas, de guerreras, de poetisas, de santas, de artistas, de reinas, de admirables madres, de heroicas esposas y de ejemplares hijas; busque cada una de ellas la heroína a quien ame o por quien se interese; busque cada una el modelo que le convenga, la virtud que admire, la cualidad que prefiera: todo lo encontraréis en ella; belleza, talento, gracia, heroísmo, sabiduría, santidad, grandeza, virtud y ternura; y a través de esos dones del cielo, las tristes debilidades, azote de la existencia humana, y los abrojos que, en todos los caminos de la vida hieren las plantas de la mujer.

Ardua es mi tarea; mas espero que su variedad y el interés de que procuraré rodearla os la harán agradable: y en cuanto a mí, si alcanzo distraeros, e instruiros, puedo aseguraros que me serán dulces mis desvelos y mi trabajo grato (Sinués 1884a: 8).

Después de la guerra civil, las biografías noveladas conocerán un gran éxito en España. Se trata de unos textos de carácter casi hagiográfico, al servicio de los valores de la dictadura y, por tanto, derivado de una visión muy interesada de la Historia nacional. De ahí que, como señala Pulido Mendoza (2007), sean obras alejadas del «ambiente laico y liberal en el que la biografía había florecido como género literario en España» (21), sometidas al objetivo de ofrecer patrones imitables de santidad y heroicidad, icónicos en el contexto del nacionalcatolicismo (Pulido Mendoza, 2007: 100). Materialmente, desarrollarían el proyecto las editoriales supervivientes de la criba ideológica y de acuerdo con el mismo planteamiento de los años prebélicos, es decir, publicando, individualmente o como parte de una serie, breves biografías, las cuales, debe señalarse, compartirían audiencia con los retratos incluidos en las páginas de

determinadas publicaciones periódicas como las editadas por la Sección Femenina (Pulido Mendoza, 2007: 327 y ss.).

En definitiva, las librerías y las revistas ofrecieron, desde los años veinte hasta los primeros del franquismo, semblanzas y hagiografías que recuperaban la vida de las mujeres y los varones que se juzgaban más relevantes del pasado histórico español y que, especialmente después de la contienda, mejor cumplían con las expectativas generadas por el relato de la Hispanidad y sus implicaciones nacionalcatólicas. Lo cual, en el ámbito femenino, se concreta en un modelo edificado sobre un selecto conjunto de figuras que, en esencia, respondían al prototipo de la perfecta casada planteado por Fray Luis de León:

Se trataba de un recurso habitual que bebía de las nociones de excepcionalidad propias del paradigma preilustrado hegemónico, que se había mantenido en etapas posteriores e, igualmente, había sido utilizado también por la feminista Concepción Gimeno de Flaquer como una fórmula para reconstruir genealogías de poder y de autoridad femeninas (Cenarro, 2017: 106).

Consistía, pues, un instrumento de política propagandística y de socialización que desde el orden simbólico masculino y patriarcal subrayaba tanto los rasgos con los que las mujeres debían sentirse familiarizadas (Molinero, 2005) como, indirectamente, aquellos aspectos más perjudiciales que había que evitar.

En el variado elenco de personajes femeninos recuperados y reinterpretados en el contexto definido por la Hispanidad, dos nombres poseen mayor importancia que el resto: Isabel I de Castilla y Teresa Sánchez de Cepeda y Ahumada (Santa Teresa de Jesús). Como se verá, ambas serán los grandes emblemas de la conceptualización nacional como un todo integrador de la religión y del territorio.

Estas dos mujeres serán también referencia simbólica fundamental en el proyecto de adoctrinamiento desarrollado por la Sección Femenina a través de muy diversos cauces, entre los cuales, las revistas, como recuerda Mónica Carabias, serán «eficaz catalizador de la vida pública, política y privada de las mujeres modernas de Falange» (2003: 166). La primera de estas publicaciones será *Y. Revista para la Mujer*, aparecida en 1938, en cuyo título, el uso de la grafía original de la inicial de Isabel de Castilla interactúa significativamente con el yugo, atributo de Fernando en la divisa de

los Reyes Católicos, junto al haz de flechas de la reina y subraya, así, el vínculo con Falange Española en cuyo escudo figuran estos elementos (Ortiz Pradas, 2017: 257–259). Asimismo, *Medina*, publicada entre 1941 y 1945 (Cenarro, 2017), se nombraría con una referencia a la reina castellana, pues es en esa localidad donde se encuentra el Castillo de la Mota, lugar donde Isabel fallecería y que se convertiría en la sede de la Sección Femenina en mayo de 1942, tras la cesión del general Franco (*ABC*, 1942: 1), en tanto que la santa carmelita también daría nombre a otra de las revistas más significativas del período, *Teresa* (Ofer, 2017), que tendría una larga vida entre 1954 y 1975.

La primera entrega de Y (1 de febrero de 1938) resulta especialmente interesante para los propósitos de este estudio. No solo transmite su compromiso con el ideario falangista del momento, sino que, lo hace con especial habilidad en la selección de los asuntos y su enfoque. Como se ha indicado con anterioridad, el número se abre con el discurso pronunciado por José Antonio Primo de Rivera en Don Benito, en 1935, acerca de «Lo femenino y la Falange» —columna vertebral de los textos doctrinales al respecto—, para presentar a continuación un artículo de Dionisio Ridruejo, titulado «Historia del primer consejo», donde se ensalza la figura de Pilar Primo de Rivera en su condición de Delegada Nacional de la Sección Femenina, de la que, en un ejercicio de consolidación simbólica, se afirma que colocó «a sus huestes bajo una santa advocación —filial y legítima—gritando en un pueblo germinal de España —Madrigal de las Altas Torres—su grito ya para siempre nuestro... ISABEL DE CASTILLA ¡PRESENTE!» (1938: 6). El grito, entonces ya una seña falangista en los actos de homenaje a los caídos por la patria —el más destacado, el fundador del partido, el Ausente por antonomasia (Di Febo, 1988: 65)—, proferido en el lugar donde había nacido la reina, cierra un potente círculo significante que se proyectará reiteradamente y con diversas implicaciones.

Así lo demuestra, sin duda, el texto firmado por Pilar Primo de Rivera, construido sobre la base conceptual de la Hispanidad y centrado en la defensa de la comunidad imaginada de mujeres españolas y americanas, cuya unión (de sangre y lengua, pero también en el falangismo), mediante la rápida alusión a la mítica nao, evoca la empresa del Descubrimiento, y, con ella, la decisiva intervención de Isabel I:

MUJERES Hermanas nuestras: a vosotras que nos entendéis en nuestra misma lengua, queremos hablaros de la Hermandad de la Falange [...]. Y cuando oigáis nuestra voz, mujeres de América, no la escuchéis como si fuera de gentes extrañas, porque vuestra sangre es nuestra misma sangre. Sois vosotras hermanas jóvenes de España [...] aquí y allí por encima del mar, vuestras palabras serán nuestra norma para siempre. Y las amarras de la Santa María serán las que nos unan con nudo apretado en la tarea común que vosotras y nosotras, camaradas y mujeres de América, hemos emprendido por la Patria, el Pan y la Justicia.

¡ARRIBA AMÉRICA! ¡ARRIBA ESPAÑA! (Primo de Rivera, 1938: 12).

Desde aquí, tan solo restaría aludir a la idea de *raza* para completar los núcleos semánticos sobre los que se sostendría el relato de la Hispanidad. Y este será el propósito del artículo titulado «Retratos de mujeres. Retrato ejemplar de la Raza», firmado por Alcides, pseudónimo, según la tesis de Marie–Aline Barrachina, que también asume Mónica Carabias (2003: 166–167), de Ernesto Giménez Caballero, destacado intelectual y, según Gonzalo Álvarez Chillida (2010: 265), el primero en expresar su compromiso fascista.

El siguiente fragmento muestra hasta qué punto la retórica supremacista no fue ajena a los planteamientos del escritor, que, sobre la base de los conceptos habitualmente considerados para definir la compleja idea de raza en este contexto, en la que se funden historia y cultura, espiritualidad y fuerza —en síntesis, imperio (aquí magnificado por las referencias a Roma) y catolicismo—, incorpora el discurso de la selección natural para, casi inmediatamente, reducir a la mujer a su capacidad reproductiva —«tabernáculo de la raza que siempre se renueva»— y, en paralelo, a través de la metonimia, establecer su simbolismo nacional:

Por la bendición de Dios le ha tocado a la suerte de España una raza espléndida de mujeres. De madres, de esposas, de hijas, de ricas hembras [mujeres de la nobleza] y mujeres del pueblo ejemplares. [...]

Poseemos una raza depurada en el crisol histórico de los siglos, y la mujer — tabernáculo de la raza que siempre se renueva— es de ella exponente óptimo. [...]

Como España toda. La raza de España se ha forjado en el yunque de la selección de lo mejor de todas las razas que han desfilado por las bambalinas de la geografía mediterránea. Y sus mujeres han recogido en su atractivo los encantos de cada una de ellas. El sabor exótico de todas, y ha formado el tipo hispano. Espiritual y corporalmente típico. Propio.

Tenemos en nuestro solar el recuerdo de razas que son de origen lejano y remoto: celtas, íberos, vascones; la presencia de los que buscaron la aventura en tierras de Argantonio: fenicios, griegos, etruscos, cartagineses y romanos; y la herencia de los que vinieron a él empujados por el sino que mueve a los grupos raciales sobre el mapa: germanos,

eslavos y árabes. Todo presidido por dos signos: el imperial de la latinidad y el católico de la cruz.

Y así fueron las mujeres de España. Amalgama trabada de todos los vientos, selección de dulzuras y durezas, de voluptuosidades y virtudes, de resignación y rebeldía, de mansedumbre y heroísmo (Alcides, 1938: 14).

Finalmente, la abstracción teórica, se concreta en una precisa genealogía que, en la línea de una determinada lectura histórica, selecciona un conjunto de mujeres que, sin solución de continuidad, integra a las grandes figuras —entre ellas Isabel de Castilla y Santa Teresa de Jesús— con las anónimas falangistas, igualmente representativas de los valores hispánicos:

Y a la arena de España podemos hacer saltar los ejemplos. De madres como doña Berenguela y María de Molina, de esposas como Isabel de Castilla, de santas como Sor María de Agreda y Teresa de Jesús, de heroínas como las mujeres de Numancia, del sitio de Zaragoza o del Alcázar de Toledo... y la pléyade de madres, santas y heroínas de la guerra de redención, en el primer milenio de la nueva era que construye corazones cuya única coraza es la azul camisa de la Falange (Alcides, 1938: 14).

## 4.2. ISABEL ES AL IMPERIO LO QUE TERESA A LA RAZA

En los inicios de la dictadura franquista, tal como explica Giuliana di Febo (1988), los ideólogos del nuevo Estado miraron al pasado en búsqueda de una simbología en la que incardinar el proyecto y encontrar un apoyo a su legitimidad. De acuerdo con la autora, la reina castellana y la santa abulense «ya sea como confirmación y legitimación de una concepción histórica y de algunas orientaciones ideológicas, ya sea como imposición de un modelo comportamental totalizador para las masas femeninas» (Di Febo, 1988: 97), serán la respuesta de las autoridades franquistas.

Sin embargo, el establecimiento del binomio con fines ideológicos y políticos, se podría retrotraer al siglo XVIII, cuando el obispo de Tlaxcala (México), Juan de Palafox y Mendoza, comentará, tras prestar atención a la expresividad de Teresa de Jesús durante el análisis de sus cartas, que se asemejaba a la reina castellana —«he reparado que se parecen muchísimo los estilos de esta Gran Reyna, y de la Santa; no solo en la elocuencia, y viveza en el decir, sino en el modo de concebir los discursos, en

explicarlos [...]» (1762: 48). Desde ahí, Palafox y Mendoza observa cierta afinidad en la personalidad y en el espíritu de las dos mujeres:

Yo confieso que cuando las leí, [...] hice concepto de que eran tan parecidos esos dos naturales entendimientos y espíritus de la Señora Reyna Católica y de Santa Teresa, que me pareció, que si la Santa hubiera sido Reyna, fuera otra Católica Doña Isabel y si esta esclarecida Princesa fuera religiosa (que bien lo fue en virtudes), fuera otra Santa Teresa [...] (Palafox y Mendoza 1762: 49).

A principios del siglo XIX, Diego Clemencín, autor de uno de los estudios clásicos sobre la reina Isabel, *Elogio de la reina Católica, doña Isabel* (1820), retoma el planteamiento de Palafox y Mendoza. Ambas, la reina y la santa, se transformarían por esta vía «en figuraciones abstractas a través de una vaga hermandad ideológica, cultural, religiosa y simbólica, son, pues, tanto en un plano general como de manera específica, modelo—guía de las mujeres» (Di Febo, 1988: 100).

En definitiva, tanto la comparación de Palafox como la ratificación de Clemencín asentaron un paralelismo vital entre las dos mujeres que constituiría los cimientos sobre los que se levantaría el enfoque del siglo XX, un entramado argumental en el que será decisiva la publicación de una conferencia dictada por Alejandro Pidal y Mon, tres veces presidente del Congreso con el gobierno canovista, en el Círculo Patronato de San Luis Gonzaga vinculado a la orden jesuita, el 18 de abril de 1904, coincidiendo con el cuarto centenario del fallecimiento de la reina castellana y titulada «Doña Isabel la Católica y Santa Teresa de Jesús, paralelo entre una reina y una santa». Esta disertación, organizada por la Asociación de Conferencias para la Ilustración de la Mujer (La Época, 1903a, 2), formaba parte de un ciclo más amplio de intervenciones destinadas a instruir a las mujeres de la aristocracia madrileña, pronunciadas entre 1903 y 1904, y en el que también participarían otras personalidades como Marcelino Menéndez Pelayo, que expondría sus teorías sobre «La epopeya castellana en la Edad Media y el Cid» (La Época, 1903b, 2), Luis Pidal y Mon, que se ocuparía de «La mujer en los primeros siglos cristianos» (El Imparcial, 1903: 3), o el militar e historiador José Gómez de Arteche, cuya colaboración giró en torno a «La mujer española en el trono» (1906).

Sin embargo, entre todo el conjunto, la propuesta de Alejandro Pidal y Mon sería la que, en el marco de esta tesis doctoral, mejor ilustra los pilares argumentales sobre

los que se sostendrá el imaginario colectivo acerca del papel de la mujer en el relato de la Hispanidad, que por entonces se comenzaba a gestar, a través del modelo de Isabel la Católica y Santa Teresa de Jesús. La reflexión que el autor brinda, en un contexto dominado por el Desastre del 98 y el llamado problema español, que habían traído el abatimiento y la humillación a una comunidad nacional, tal y como se vio en el apartado anterior, suministrará los anclajes necesarios para poder hilvanar en una misma narrativa maestra los conceptos de *imperio* y *raza* con la trayectoria vital de estos dos personajes históricos. Así, Isabel y Teresa, promovidas a principios del siglo XX como prototipos femeninos para las mujeres a las que este discurso va dirigido, alcanzarán en la retórica franquista la categoría de alegoría legitimadora del régimen.

La multitud de eventos celebrados y estudios publicados debido a las efemérides relacionadas con las vidas de Isabel y de Teresa —fallecimiento de la primera en 1504, nacimiento de la segunda en 1515, su beatificación en 1614 o su canonización en 1622, por ejemplo—, evidenciaron la necesidad social de la reaparición de unas figuras alegóricas que aglutinasen el sentimiento de identidad nacional. Y la conferencia de Alejandro Pidal y Mon fue buena muestra de ello.

La intervención se inició ante una audiencia femenina que, como indica la reseña que al día siguiente apareció en la prensa, no solo llenaba la sala, sino que aplaudía con fervor sus comentarios (*El Día*, 1904: 2). El objetivo del conferenciante era evidente y dejaría constancia de él ya en los primeros compases, puesto que, afirmaba, no podía permitir que las biografías de dos «almas [...] prodigio de la Naturaleza», tal y como las definió, y «tan perfeccionadas por la Gracia» fueran olvidadas o sepultadas por las injurias sobrevenidas a causa de la «versatilidad de los criterios históricos» y «los bastardos intereses de las facciones políticas». Para el autor, Isabel y Teresa eran «las dos glorias más puras de aquel inmarcesible trofeo que erigió en medio de la Historia el soberano genio español en el siglo de oro de su grandeza» (Pidal y Mon, 1904: 3). Y así merecerían, por tanto, ser recordadas. En definitiva, el ponente prometía ofrecer un discurso objetivo y no sometido a las circunstancias políticas del momento; no obstante, su intención se vio pronto comprometida.

Pidal y Mon confirma ante su auditorio que en nada pretende innovar acerca de lo que ya se conoce sobre ellas; de hecho, insiste en que hasta sería «ocioso repetir nada de tanto como se ha dicho, se dice, y forzosamente se dirá» (Pidal y Mon, 1904: 3). Con todo, no ahorra explicaciones sobre las cualidades que caracterizaron a ambos personajes: «dos excelsas figuras, honor y gloria de su religión, de su patria, de su época y de su sexo» (Pidal y Mon, 1904: 3) unidas, en última instancia, por aquellos elementos que las asemejan entre sí a la par que las convierten en excepcionales: su condición emblemática de los valores constitutivos de la raza hispánica en un mundo en el que, sin embargo, no les hubiera correspondido actuar por el hecho mismo de ser mujeres.

Como señala el autor, ambas pertenecen a dos esferas totalmente distintas, hasta cabría pensar incompatibles, puesto que, al menos en principio, nada tendrían que ver los asuntos terrenales que ocuparon la vida de la monarca con aquellos espirituales a los que atendió la religiosa:

»Las virtudes públicas, que requiere el grave oficio de reinar, ¿no difieren por su propia naturaleza de las virtudes privadas, que son como la peculiar esfera de acción de la oculta vida religiosa?

»¿No podría ser tan perjudicial el *misticismo* en el *gobierno* como la *Majestad* en la *celda?* No confundamos, pues, el *convento* con el *Palacio*, ni las *tocas* con la *Corona*, ni pidamos a la mano hecha a manejar blandamente la *pluma o* las frágiles cuentas del *rosario*, las energías necesarias para empuñar con la debida firmeza el *Cetro* y esgrimir con valor y con esfuerzo la *Espada* (Pidal y Mon, 1904: 4).

Por tanto, Isabel y Teresa encarnan dos esferas bien diferenciadas: el gobierno, el palacio, la corona, el cetro y la espada son los símbolos de la reina y de su vida pública frente al misticismo, la celda del convento, la pluma y el rosario, iconos de la vida monacal y, en última instancia, interior. Dos ámbitos opuestos a cuya vanguardia se encuentran Isabel I de Castilla y Santa Teresa de Jesús, que, a pesar de sus diferencias espaciales y funcionales, coincidieron en un contexto que les hubiera sido hostil de no ser por su talante, inteligencia y oportunidad:

Y, sin embargo, a pesar de estas como *apariencias de verdad* que ofrecen al superficial observador las cosas, vistas por alto solamente, en sus accidentales aspectos, en el fondo de una y de otra *condición*, de una y de otra *esfera*, de una y de otra *misión*, palpita una misma *virtud*, se levanta una misma *fuerza*, y se trasluce un mismo *fin* (Pidal y Mon, 1904: 5).

Desde aquí, Pidal y Mon buscará entrelazar el significado de las dos figuras, con el fin de ofrecer a su joven auditorio el modelo femenino integrador —tierra y cielo, cuerpo y espíritu— que, por su esencia, corresponde a la Hispanidad. A pesar de haber iniciado su conferencia negando la intención de reescribir la biografía de Isabel y Teresa, el ponente considera oportuno reseñar los pasajes más señalados de sus vidas. De acuerdo con la prensa, su descripción de la reina hace de ella un «modelo de mujeres animosas, inteligentes, perspicaces y espejo de gobernantes» (El Día, 1904: 2), que el texto concreta como sigue:

La figura de Doña Isabel se determina y concreta en las líneas precisas, claras y netas, de un contorno sin vaguedad. Lo mismo, cuando niña, en Arévalo, templó su espíritu en las soledades del desamparo y del abandono, al lado de su madre doliente de alma y de cuerpo, en compañía de su hermano menor Don Alfonso, lejos del fasto y de los placeres, y con la adversidad por maestra, que a los diez años en Palacio, en medio de la disipación y los vicios de la disoluta corte de Enrique IV; apartada en Segovia, en medio de las disensiones civiles; sepultada en Ávila, entre los rigores del Monasterio; en el empeño de sus, disputadas bodas en Valladolid; al frente de su campo volante [...], en medio de las negociaciones; [...], en medio de las revueltas; [...], en medio de los bandos y disensiones de las parcialidades enconadas; [...] en el seno de las Cortes; en los campamentos [...], al frente de las aguerridas huestes españolas; en los consejos con Colón, sobre el descubrimiento de las Indias Occidentales; con el Gran Capitán, sobre las guerras en Italia; con Cisneros, sobre la reforma religiosa; con Montalvo, sobre las ordenanzas; con Nebrija, sobre las letras; con Mendoza, sobre el imperio de la ley y sobre el reinado de la paz; con Fray Hernando de Talavera, sobre su conciencia y su vida; y, finalmente, con su marido el gran Rey, sobre la unidad religiosa, política y civil, de sus Reinos unificados en la gran Nación española, siempre aparece la misma mujer, con la mirada en lo alto, con la conciencia en el deber, con el corazón tras la conciencia, con la prudencia en la deliberación y el consejo, con la firmeza en el querer, con la resolución en el obrar, y con la constancia en mantener lo resuelto. Diríase que era como la acorde personificación, en una soberana unidad, de la fe que transporta los montes con la serenidad que los ve oscilar sin inmutarse, y con la voluntad incontrastable y firmísima, sin vacilaciones ni desmayos, que no reposa jamás ni aun sobre los montes transportados, hasta conseguir lo propuesto o dejarlo en camino de realizarse al fenecer de la vida.

Sólo con un carácter así se pueden comprender los éxitos en todos los órdenes de la existencia que logró alcanzar esta mujer para hacer de una triste y confusa Behetría, como era la España de Enrique IV, la Nación más gloriosa del mundo, como lo fue en el siglo XVI la España de Carlos V (Pidal y Mon, 1904: 8–9).

Significativamente, el conferenciante no deja de subrayar que, en buena medida, el éxito es consecuencia de los sabios varones que, en los distintos órdenes, asesoraron a Isabel cuyas cualidades, en especial su marido, contribuyeron a enaltecer. En definitiva, el rápido resumen que Pidal y Mon esboza con tanta pasión como orgullo, presenta profundas implicaciones al explicar el advenimiento de la soberana al frente de la

monarquía castellana y, posteriormente, aragonesa, como el recurso que salvó a la nación de todos los males que entonces la aquejaban, y que, uno por uno, se asegura de recordar antes de evidenciar los logros de los que la reina se responsabilizaría:

Parecía una república federal de esas que nos ofrecen ahora como un paraíso de delicias. Era el imperio de la discordia sembrando de ruinas la Patria. Era la primitiva barbarie, demoliendo la civilización con el martillo de la anarquía. Era el tremendo caos social (Pidal y Mon, 1904: 9–10).

Pidal y Mon no puede evitar realizar un paralelismo entre el caótico reinado de Enrique IV, aquel en el que Isabel de Trastámara, en ese momento todavía infanta, se forjó como princesa de Asturias, con la historia del último tercio decimonónico, de cuyos acontecimientos el autor habría sido testigo desde su posición en la cúpula del partido conservador de Cánovas del Castillo (Fernández, 2005):

A qué detenernos a contemplar un reino hecho pedazos por los suyos; un árido y devastado erial hecho perpetuo campo de batalla; un pueblo desangrándose sin cesar por las heridas que se abre por su propia mano; una nobleza consagrada a hacerse guerra sin cuartel arrojándose las cabezas de sus vasallos; una disolución de costumbres sin ejemplar en aquel permanente campamento, y en medio de todo, un Rey que parecía ocupar el trono con el solo objeto de servir de blanco a la irrisión y al escarnio de los enemigos de la Púrpura.

¿Recordáis el vergonzoso espectáculo que ofrecía en los tristes días de la República el perturbado suelo español con la guerra civil, los cantones, la guerra colonial, las atrocidades de Alcoy y las piraterías de Cartagena, como muestra irrecusable y elocuente de lo que sería España sin Rey?; pues exactamente lo mismo fuera de la natural diferencia que impone por necesidad la distancia del siglo XV al XIX (Pidal y Mon, 1904: 11).

El historiador y político alude entonces al período de la Historia de España en el cual, a partir de 1868, con el inicio del sexenio democrático, se exploraron múltiples fórmulas de gobierno —desde la monarquía parlamentaria de Amadeo I de Saboya hasta la Primera República española de corte federal, primero y unitario, después (López—Cordón, 1976)—, todas ellas con infructuosos resultados, según el autor, hasta que tuvo lugar la vuelta de la monarquía borbónica con la consabida Restauración (Avilés, Elizalde Pérez—Grueso, y Sueiro Seoane, 2002). En este sentido, su valoración de la reina castellana es clara, e igualmente es evidente la confianza que deposita en la corona —y, en definitiva, en el joven rey Alfonso XIII quien apenas dos años antes, había alcanzado la mayoría de edad y asumido su deber como jefe del Estado—, así como su

deseo de que sea un monarca, heredero del buen hacer de Isabel, el que devuelva a la nación a su cauce original. El autor interpreta el pasado con los ojos del presente al servicio de una pretendida identidad inmutable que, sin embargo, resulta del análisis político

La intención del conferenciante va, sin embargo, más allá de conmemorar e inmortalizar las glorias pasadas y los hitos del reinado de Isabel o de reclamar la aparición de una figura similar para la vida política española del momento, ya que teniendo en cuenta el público al que se dirige, su propósito es también crear un prototipo femenino que manifieste las cualidades esenciales a las que toda mujer española de algún prestigio social debe aspirar.

Se trata, por tanto, de recordar al auditorio femenino que le escucha a qué clase pertenece, así como las obligaciones derivadas de su estatus social. Por ello, el autor, entre los diversos acontecimientos, selecciona el casamiento de Isabel, «el episodio más conmovedor, como el que mejor pone de relieve el carácter propio de doña Isabel» (Pidal y Mon, 1904: 19), que traduce ante la audiencia como una fábula en la que los futuros esposos sortearán todo tipo de obstáculos hasta lograr unirse en un matrimonio para el que estaban predestinados desde la cuna y que convierte a Isabel, una vez casada y asegurada la corona, en un ángel del hogar nacional consagrado a imponer «orden material y moral en el Reino», de igual forma que deberían hacer las jóvenes oyentes en sus respectivos hogares.

Un momento fundamental en la conferencia, en el que también se fijaría el corresponsal enviado por el diario *El Día* (1904: 3), fue el dedicado a la conquista de Granada: «párrafos brillantísimos, que los aplausos interrumpieron varias veces, así como el auxilio prestado a Colón para su empresa del descubrimiento de las Indias»:

una ciudad: el reino y la ciudad de Granada. ¡Quién no conoce esta Epopeya! ¡Quién necesita en España ni que el historiador se la cuente ni que el poeta se la cante! ¡Quién no tiene, con sólo cerrar los ojos, la clara y espléndida visión de aquella poética campaña en que bajo la aparición radiante de Isabel como la Deidad de la Caballería Cristiana, como el Numen de la Majestad en el Trono, como el Ángel tutelar de los destinos de la Patria, los rudos y los sangrientos banderizos, encarnizados en las civiles discordias, se truecan como de repente en caballeros y paladines, tan galantes y tan generosos como los héroes mitológicos y legendarios de los Poemas caballerescos más refinados del Renacimiento y la Edad Media! ¡Quién, que tenga el alma legítimamente española no siente correr el frío precursor de la indignación con la sorpresa de Zara!

¡Quién no se inunda de placer con la revancha de Alhama! ¡Quién no llora con la rota de la Ajarquía! ¡Quién no siente golpear hasta romperse el corazón con las victorias de la Lopera y del Arroyo de Martín González! ¡Quién no se estremece de orgullo, de admiración y de terror bajo los laureles de la Zubia! ¡Qué cabeza no se doblega de asombro ante los muros de Santa Fe! ¡Qué ojos no se nublan con el llanto de la alegría y la felicidad ante la capitulación de Granada! ¡Qué rodilla no se dobla y no se postra en el polvo para saludar con efusión la santa Cruz de Pelayo, clavada por la constancia de Isabel sobre las torres de la Alhambra!

[...] idéntica en duración, como dice un historiador, a la famosa guerra de Troya, pero superior en hazañas y en héroes para darlas glorioso fin (Pidal y Mon, 1904: 25–27).

En el imaginario conservador y neocatólico de Pidal y Mon (Fernández, 2005), constructor de un discurso identitario cerrado, la batalla por Granada no solo alcanzaba el mismo peso que la mítica guerra de Troya, sino que superaba con creces las gestas cantadas en *La Ilíada*, por lo que las glorias de los héroes y heroínas cristianos debían ser igualmente veneradas.

Si la cuna de la civilización europea había conocido una guerra que, a pesar de las disputas internas, consiguió unir a todos los pueblos de la Hélade en una comunidad, el fin del reino nazarí habría tenido el mismo efecto en la nación española, al concitar a todas las coronas hispanas para derrotar a un enemigo común y en una victoria que debería percibirse como una oportunidad para iniciar una nueva civilización, la cristiana, que excedería igualmente las fronteras territoriales para establecer unos límites espirituales. Para el ponente, la toma de Granada había constituido la piedra inaugural de la formación de un imperio tan terrenal como espiritual y en ello la actitud y participación de Isabel habría sido definitiva:

Todas lo tenéis en la mente como un hermoso y magnífico panorama lleno de glorias y recuerdos, y todas hasta de sobra sabéis que si Fernando es el brazo de aquella inmortal empresa, el alma... ¡el alma... es Isabel!.. Isabel que *quiere* con su voluntad, soberana por lo firme y por lo constante, la conquista del reino Moro para que la Cruz se alce en España señora de sus destinos; de Isabel que cita, convoca, arma, abastece, socorre, anima, esfuerza y entusiasma a todo el ejército aguerrido, tan sufrido como esforzado, pero desalentado algunas veces por las dificultades terribles de aquella larga campaña, si la mano próvida de Isabel no lo sostuviera y levantase más que con el socorro material de los pertrechos y los víveres, del oro y de los refuerzos, con la aparición luminosa de su santa personalidad que inunda el campamento de luz, de júbilo y de esperanza, esforzándole con su Majestad, confortándole con su maternal Providencia y entusiasmándole con el ascendiente fascinador de su prestigio y hermosura (Pidal y Mon, 1904: 27).

Granada sería entonces, en el contexto de este relato épico, el «punto final a la generosa Epopeya de nuestra gloriosa Reconquista» (Pidal y Mon, 1904: 32) e Isabel sería el alma, el principio sin el que el triunfo no se hubiera logrado, pues, si Fernando habría sido el brazo ejecutor, la soberana habría encarnado el impulso que la hizo posible. Pero aún quedaba por aludir a la participación de la reina en los acontecimientos que llevaron a extender la comunidad nacional que había fundado a nuevos e inexplorados territorios:

¡Ahora sí que nada falta ya por hacer, por alcanzar y conseguir para el esplendor y grandeza de la Patria y de la Monarquía! ¡Mentimos, que aún falta más! Falta la empresa sublime de completar el Planeta, de sacar un Mundo desconocido de los abismos del mar, de erigir en su virgen suelo la cruz, bautizándolo con la Fe, de llevarle nuestra civilización, de nutrirlo con nuestra sangre, de hacer de él como una nueva Cristiandad radiante de juventud, de porvenir y de belleza ¡Eso fue lo que se propuso Isabel, y eso fue lo que consiguió mientras ella llevó el timón con su mano de nuestra política colonial, tan cristiana como prudente, y mientras se continuaron siguiendo sus sabios y paternales consejos! ¡Así se dilató la extensión de nuestros reconquistados dominios, así se coronó la grandeza de nuestro inmenso poder! ¡Y todo por la adivinación, por la fe de su alma y de su corazón en el éxito de una empresa que se consideraba imposible, sin más garantía en su abono que las promesas de un extranjero, de un loco, de un aventurero soñador, menospreciado por iluso de todos, menos del genio gigante, del ánimo emprendedor y del aliento invencible de la magnánima Isabel (Pidal y Mon, 1904: 32).

En meditada síntesis, el pasaje no solo enfatiza el éxito de la empresa colombina, sino que lo hace desde una perspectiva colonial de compleja proyección, en la medida en que no se trata únicamente de subrayar la acción civilizatoria sobre la periferia inexplorada y, por tanto, a todos los efectos, inexistente para el mundo que así merece ser considerado, sino de hacerlo desde el particular enfoque mítico de la Hispanidad, que, al insertar lo religioso en lo político, se convierte en nacional.

Surge, así, un imperio en el que, apenas cincuenta años después de la muerte de la reina, no se pondrá el sol. Pero, si la mediación de Isabel supone el punto de partida, la participación de Teresa Sánchez de Cepeda y Ahumada sería fundamental para su mantenimiento, puesto que cuando el catolicismo se vio amenazado por las reformas promovidas en Centroeuropa, sería la santa abulense la que, con sus escritos y fundaciones, se convierte en el alma de la Contrarreforma que convertiría a España en la luz de Trento. Al menos esa es la conclusión a la que, como se verá, llegaba Pidal y Mon.

En el corto espacio de tiempo del que dispone, el autor también se afanará por resumir la biografía de la santa abulense a través de aquellos episodios más conocidos que ayudan a explicar la santidad a la que desde su infancia aspiraba la monja carmelita. El relato se inicia así con la anécdota infantil según la cual Teresa, con apenas ocho años, convencería a su hermano para escaparse del hogar con la intención de trasladarse «a tierra de moros, pidiendo por amor de Dios, para que allá nos descabezasen», tal y como ella misma narró en su autobiografía (Santa Teresa de Jesús, 1562: cap. 1, 4). De igual manera, tampoco podía faltar una alusión a sus obras literarias y místicas, a su actividad como escritora, que la convertiría en una «Doctora en la ciencia mística sin igual» (Pidal y Mon, 1904: 41). Con todo, en un retrato ajustado a la feminidad normativa, Pidal y Mon insiste en el tópico de su escritura espontánea y popular fijado por Vicente de la Fuente, catedrático de Disciplina Eclesiástica de la Universidad de Madrid, en el prólogo a su edición de los Escritos de Santa Teresa en la Biblioteca de Autores Españoles en 1861 (García Ruiz, 2016: 21)—, al margen de conocimiento y complicaciones estilísticas que no duda en calificar «artificiales» y, por tanto, se deduce, impropias en una mujer:

¡Grande es el mérito de sus obras! En ellas aprende el teólogo extremos de la Divinidad a que no alcanza la ciencia; en ellas estudia el filósofo profundidades del alma a que no llega la observación de la más perspicaz psicología; en ellos estudia el místico hondos misterios del amor despojados de la obscuridad de una metafísica nebulosa que aclara y penetra el sol meridional de su mirada castellana; en ellas goza y saborea el literato las naturales bellezas del habla castiza y nacional, brotada como un surtidor de las entrañas mismas del pueblo, sin que menoscaben ni alteren su límpido y cristalino raudal, ni las flores artificiales de la retórica, ni las turbias aguas de la erudición pretenciosa e inoportuna, ni las brumas del conceptismo alambicado y pedante, dejando tranquilo ver a través de su diáfana transparencia las doradas arenas de su lecho propio y natural y reflejando en su tersa serenidad la luz purísima de los cielos (Pidal y Mon, 1904: 39).

Sin embargo, para Alejandro Pidal y Mon, la labor más importante de las que llevó a cabo la mística, y en la que quiere recalar, fue la tarea de reconducir una religión que, a juicio del ponente, se encontraba, a mediados del siglo XVI, debilitada por convulsos movimientos reformadores surgidos en el centro de Europa y que ya comenzaban a ser difundidos en el Occidente del continente: «Todos sabemos cuál era el estado de la Religión, de la Iglesia y de la Cristiandad, cuando Dios nos suscitó a Santa Teresa» (Pidal y Mon, 1904: 42).

La postura católica y conservadora, inspirada en Jaime Balmes y Marcelino Menéndez Pelayo, lleva al autor a señalar la relevancia del compromiso providencial de Santa Teresa a través de la labor reformadora de su orden, para convertirse, posteriormente, en la salvaguarda de la religión católica y en la guía de Trento:

La mal llamada Reforma, que no fue más que la consagración y el aumento escandaloso de casi todos estos males [el cisma de Occidente, las herejías centroeuropeas, la tiranía de los Príncipes seculares, la relajación de las ordenes monásticas o los excesos del Renacimiento científico, son algunos de los que el ponente menciona] produjo una decadencia social de las virtudes religiosas, una ruptura de la tierra con el cielo, una sequedad de las fuentes purísimas de la gracia que ni las victorias de Carlos V, ni el saber de los teólogos españoles, ni la verdadera reforma llevada a cabo por la Religión y por la Iglesia en el Concilio de Trento, ni la poderosa mano de Isabel y la omnipotente diestra de Felipe II, ni la acción expedita resuelta, y como militar del gran Ignacio de Loyola y su hueste, parece que hubieran podido restaurarlas del todo, sin aquella sublime cuanto incontrastable violencia que hicieron a las cerradas puertas de la misericordia de Dios, más aún que las santas tristezas de San Luis Beltrán y que los cilicios de hoja de lata de San Pedro Alcántara y las sublimes locuras de la caridad de San Juan de Dios, el sacrificio incruento, pero total, absoluto y definitivo de la más suprema abnegación en las aras santas del amor, llevado a cabo sobre las cumbres celestes de la contemplación por la inspirada Virgen del Carmelo (Pidal y Mon, 1904: 43).

En consecuencia, para Pidal y Mon, Santa Teresa sería el verdadero bastión de la fe católica, aunque para ello, tal y como ya había hecho a propósito de la reina Católica, la rodee de insignes varones que resultarán decisivos en la empresa asignada —Carlos V, Felipe II, Ignacio de Loyola, San Luis Beltrán, San Pedro Alcántara o San Juan de Dios—, si bien, en esta oportunidad, el decurso histórico hace posible incorporar a Isabel en la defensa y propagación de la fe.

Para el autor sería, entonces, la labor fundadora de la monja andariega —tal y como el nuncio papal Felipe Sega la describió—,<sup>41</sup> así como ejemplo de su austeridad, el motivo por el que la cristiandad pudo recuperar el territorio que había cedido. Todos los esfuerzos emprendidos por monarcas, militares y gentes de la Iglesia habrían resultado infructuosos sin el tesón y la obra piadosa y mística de Teresa, la verdadera salvadora de la nación (Pidal y Mon, 1904: 48–49). Este fue, de hecho, el perfil

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> En realidad, pocos detractores más significativos tuvo la obra teresiana que el nuncio Sega: «Fémina inquieta, andariega, desobediente i contumaz que, a título de devoció inventaba malas doctrinas, andando fuera de la clausura, contra el orden del Concilio Tridentino, i prelados: enseñando como Maestra, contra lo que San Pablo enseñó, mandando que las mugeres enseñasen» (Santa María, 1644: I, cap. XXX, 2).

dominante de la santa en un momento en que el catolicismo se sentía postergado y amenazado por el saber científico y el relativismo; de ahí que, como señalan Rosa María Alabrús y Ricardo García Cárcel (2015), los sectores más conservadores comprendieran la necesidad de recuperarla: «los españoles añoraban a Teresa, como la imagen de una España que ya no era» (18). Es, pues, en ese contexto ideológico cuando Pidal y Mon invoca una nueva intercesión teresiana, ya que «la dulce y apacible figura de Santa Teresa de Jesús, [...] no se puede olvidar de las desdichas de la humanidad y de los dolores de la Patria, entre las alegrías de la gloria» (Pidal y Mon, 1904: 49). Si la santa había sido el último baluarte del catolicismo representado, en su tiempo, por la monarquía de los Austrias, el autor, en una nueva proyección ahistórica de la realidad española, reclamaba su intervención en el momento presente y en defensa de la dinastía borbónica.

La contundencia de la semblanza ofrecida por el conferenciante, como resumió la nota de prensa, «produjo murmullos de admiración en el distinguido auditorio, que oía con religioso silencio luego la calurosa exaltación que el Sr. Pidal hizo de las virtudes del claustro y las excelencias de la vida contemplativa, solo negables por la obcecación de la impiedad» (*El Día*, 1904: 2). En definitiva, Teresa por su austeridad, su rigor, su espiritualidad e inflexibilidad será emblema de España, pero también, entre los quebrantos de un país doliente, aquejado moralmente por el desastre del 98, es metáfora del renacer nacional por ser epítome de la raza hispánica en su religiosidad y carácter:

En el árbol de la vieja España, cuyas raíces seculares se sumergen en una tierra amasada con los quebrantados huesos de los mártires, de los confesores y de los santos, con el polvo de los héroes, con las cenizas de ciudades abrasadas en holocausto voluntario por su fe y por sus libertades, Santa Teresa apareció como la flor en que se había reconcentrado toda la savia, todos los perfumes, todos los rocíos de lágrimas y de sangre, que constituyen el esplendor de una raza.

[...] Santa Teresa es una santa tan española por el carácter, por el temperamento, por la personalidad como por la lengua, y aquellos caracteres que los observadores concienzudos han señalado en los pensadores y en los artistas de nuestra Patria consistentes en un grave y austero realismo armonizado con la mayor sublimación ideal en medio de una naturalidad honrada, apacible y sincera, se descubre en Santa Teresa de Jesús en todo el curso de su vida y en todas las páginas de sus obras (Pidal y Mon, 1904: 33–34).

El mito alcanza aquí, sin duda, una de sus más elevadas manifestaciones en un período en el que aún se desconocen los orígenes judeoconversos de la santa abulense, puesto que, como explica Joseph Pérez (2007: 17) no será hasta 1940 cuando Narciso Alonso Cortés localice la documentación que demuestre su procedencia en el archivo de la Real Chancillería de Valladolid, si bien la información se difundiría mucho más tarde, habida cuenta de que, precisamente a causa de las particularidades de su obra fundadora y de su extensa familia, en la que no faltaban conquistadores y colonos, concentrará en ella y su gran legado el deseo de que España, tal y como señalan Alabrús y García Cárcel (2015), alcance a ser un «referente del catolicismo universal, capaz de convertir a infieles y herejes más allá de la Inquisición, con la fuerza del ejemplo, la capacidad del discurso didáctico, el esfuerzo adoctrinador» (17).

Pocos años más tarde, en 1918, Teresa será nombrada la Santa de la Raza (Di Febo, 1988: 73 y ss.); a partir de entonces, la festividad del 12 de octubre conmemorará una triada conformada por la Virgen de Pilar —la advocación mariana, junto con la Virgen de Covadonga, con mayores connotaciones patrióticas desde su «intervención» en la guerra de Independencia (Cenarro, 1997: 91)—, la efeméride del descubrimiento de América (Marcilhacy, 2013) y la consiguiente celebración de la idea de raza. Debe considerarse además que la santa era copatrona de España, junto a Santiago, desde 1812, vencidas casi definitivamente las reticencias de quienes ya desde el siglo XVII, Quevedo, por ejemplo, se habían opuesto al asunto por entenderlo como un menosprecio hacia el apóstol (Alonso Veloso, 2004; Rey Castelao, 2015: 538).

A lo largo de las primeras décadas del siglo XX, la monja carmelita adquirirá una dimensión emblemática que la transformará en una perfecta encarnación de la raza hispana; en esta medida, la derecha confesional hará de ella el gran símbolo de una identidad nacional y de género a través de un discurso absolutamente cerrado, conformado sobre la base de apriorismos esencializadores y excluyentes, tal y como da muestra el artículo que, con motivo del aniversario del fallecimiento de la santa, publicaba Aniceto Castro de Albarrán en *Ellas. Semanario de las mujeres españolas* el 15 de octubre de 1932:

Ella es Teresa de Jesús.

Para «ellas» —mujeres españolas—, «ella» —la mujer española— no puede ser otra sino Teresa de Jesús.

Mujer y española. Tan española, por tan mujer. Es corriente llamarla «La Santa de la Raza». No me acaba de gustar para Santa Teresa este título, porque me parece que no dice de ella todo lo que debiera decir. [...]

Mas he aquí que este españolismo de «la Santa» casi no es otra cosa que su propia feminidad. No es, de ninguna manera, el de media docena de anécdotas espurias, que hacen de ella poco menos —o poco más— que una gitana. Su españolismo es el auténtico de la mujer española: más española cuanto más mujer. Delante de ella se puede cambiar, aplicándola, una frase del Cardenal Mercier.

Mercier decía: «Un santo no es sino un cristiano formado».

Nosotros, puestos los ojos en Teresa de Jesús, podemos decir: Una española no es sino una mujer formada, perfeccionada. [...]

Mujer, española y... santa. [...] Teresa de Jesús es «santa», y no es sólo «para el Cielo y los altares».

Es para la celda y para el camino.

Es para el Castillo Interior y para el mesón y para la calle.

Para el cilicio y para la pluma.

Para Dios y para la Humanidad. Para el Cielo y para la Patria.

Para la hispanidad.

Para las mujeres españolas.

Para «ellas»...

Mujer. Española. Santa. —La mujer. La española. La Santa.

Ella (Castro de Albarrán, 1932).

En paralelo, durante los años republicanos, el gran relato de la Hispanidad buscará consolidarse políticamente reafirmando la proyección de Isabel como símbolo nacional e imagen del Imperio, convirtiendo a la reina en la gran referencia del pasado monárquico de un Estado–nación al que la Constitución de 1931, con su ideología autonomista y laica, había llevado al desmembramiento:

Si los pueblos de España de la Reconquista y del descubrimiento de América lloraron con doloroso desconsuelo la muerte de su Señora, comprendiendo que habían perdido con ella el espejo de la virtud, el refugio de los buenos y la espada de los ruines; que en toda la Historia no se encontraba ninguna mujer que reuniese en igual grado las grandes cualidades de soberana y la perfección de la vida, hoy, que tan lejos vemos aquellos días, no ya cronológica, sino cívica y moralmente; hoy, que tendríamos que ocultar nuestros rostros avergonzados ante la gloriosa Reina si nos pidiera cuenta de lo que hicimos con lo que fue el fin, el anhelo, el porqué de sus desvelos y afanes: la unidad nacional, al mostrársela rota, con un rico florón de la corona de su amado Aragón desprendido de la corona de soberanía que dicen ciñe al frente del pueblo español, sin duda habría de dar por mal empleada la sangre de tantos bravos, las lágrimas de madres, viudas y huérfanos vertidas para una obra que durante siglos se ha creído y llamado grande, santa, pues que entronizaba la verdadera fe en España, y que hoy hombres que no serían capaces de igualar las hazañas de los caballeros de ayer, con luces cortas, con más corta cultura, ciegos de pasiones y ambiciones, llaman nefasta y perjudicial (La marquesa de Montoliu, 1932: 11).

En realidad, en la lógica de Pidal y Mon, si las dos mujeres quedaban unidas simbólicamente, no era sino por el designio divino de convertir a la nación española en la salvadora del mundo frente a la herejía protestante:

Por una conjunción inevitable de circunstancias y de fuerzas; por una fatal ebullición de ideas y de pasiones; por una liquidación natural de los tiempos y de las edades, se amontonó y hacinó un monte de combustibles, a quienes solo faltaba la mano que aplicara la chispa para que estallase el incendio abrasador, espantoso, implacable y universal.

La mano era imposible que faltase, bastaba la de un criminal cualquiera, y el averno nos deparó la del monje apóstata y envidioso que puso fuego a la sociedad con la tea de la *Protesta*, y el incendio estalló colosal, envolviendo en sus llamas al Templo, a la Cristiandad y a la Civilización, que hubieran perecido, ya sin remedio y para siempre, si Dios, [...] no hubiera preparado un pueblo que fuese como el *Pueblo de Dios*, y cuyos santos, y cuyos héroes, cuyos sabios y cuyos soldados, apareciéndose de repente en la arena, no hubiera levantado el dique diamantino de la verdad para atajar el incendio, apagándolo con el largo río de sangre que brotó de su corazón, y erigiendo entre las ruinas un Templo a la Religión, a la Iglesia, a la Cristiandad y a la Civilización, más hermoso y más celestial que el primero. Ese pueblo, ya lo sabéis, toda la Historia nos lo grita, ese pueblo fue el pueblo español, el pueblo de Isabel la Católica y de Teresa de Jesús (Pidal y Mon, 1904: 51–52).

El origen mesiánico de ambos personajes era, pues, inseparable de un pueblo directamente elegido por Dios, a través de los múltiples obstáculos que la historia evidencia, para lograr la salvación de toda la cristiandad. De ahí que en la comunidad nacional no faltaran héroes, caballeros y santos abnegados —parece que, según sus palabras, acompañados tan solo de dos mujeres—, consagrados a una tarea política, pero derivada de la profunda fe que profesaban, de nuevo, imperio y raza.

Obviamente, el conferenciante no se olvida de subrayar ante su auditorio la excepcionalidad de estas dos mujeres; de manera subliminal, alerta a las jóvenes sobre las limitaciones del género femenino y, en consecuencia, sobre la que, en el caso del que se ocupa, fue necesaria renuncia a la identidad femenina en cumplimiento de los deberes:

Por eso, esas dos hembras castellanas, que el orgullo del sexo llamado *fuerte* ha calificado de *hombres* llamando a Isabel la Católica *el mayor Rey* y a Santa Teresa de Jesús *varón, y muy barbado* por añadidura, como si Dios necesitase de *barbas* para dar muestra de su poder, y no se valiese muy a menudo de hembras para hacerlo más visible y palmario, como se vio en Virginia y en Lucrecia en la antigüedad, en Judit y en Ester y en casi todas las mujeres de la Biblia, en las grandes Reinas de la Edad Media españolas y en la historia de la humanidad, donde bastó una Eva para perderla y una

María para salvarla, en esas dos mujeres, repito, se reconcentró, como en firmísimo y apretado nudo, la trama de nuestra Historia Nacional, [...] (Pidal y Mon, 1904: 55–56).

Por tanto, si Pidal y Mon recoge la tradición de calificar a Isabel y a Teresa con atributos masculinizantes, ya presentes en las crónicas contemporáneas a la reina y a la santa, manifiesta luego en la literatura y en la historiografía modernas (Valdeón Baruque, 2004; Rodríguez Bernal y Bort Tormo, 2005; Alabrús Iglesias y García Cárcel, 2015), es para mostrar su disconformidad con un planteamiento que, sin embargo, se mantendrá casi constante en las décadas posteriores e incluso en el primer franquismo. Así lo demuestra, por ejemplo, el artículo que Mercedes Gaibrois de Ballesteros—historiadora de origen colombiano y primera mujer en ocupar un sillón en la Real Academia de la Historia española en 1932 (Segura Graíño, 1998: 44)— escribe en la revista *Voluntad*, órgano de expresión del sector católico entre 1919 y 1920, a propósito de Isabel I de Castilla:

Fue la gran Reina española de las energías varoniles y las delicadezas femeninas, el tipo representativo de la raza hispana; fecunda en temperamentos universales, capaces de magnas empresas siempre que les mueve un ideal. [...] Isabel, que pensó como hombre y sintió como mujer, es el temple ideal, la norma admirable donde debemos fijar nuestra inteligencia y nuestro corazón [...] Mas no se crea que estas virtudes varoniles [indica al hablar de su participación en la guerra], eclipsaban el espíritu y modo de ser completamente femenino de nuestra soberana. Con razón cierto extranjero, al ver a Isabel con la rueca, se admiraba de que tuviera tiempo para tan diversas ocupaciones (1919: 14).

Significativamente, el esquema interpretativo de Gaibrois de Ballesteros no queda muy lejos del que en 1935 esbozará José Antonio Primo de Rivera en su conferencia sobre «Lo femenino y la Falange», ya abordada en páginas anteriores. Tal y como señala Jo Labanyi a este respecto (2009), se trata de apropiarse de la característica, en teoría solo femenina, de la entrega y el sacrificio para proyectarla en el ámbito público y, de manera interesada, aminorar el sentido de la subordinación de las mujeres.

El texto deja clara esa intersección genérica, emblemática de la nacionalidad hispánica en el caso de Isabel I y, con ello, se inserta en la línea ideológica del tradicionalismo inmanente que, como se explicó, en 1938, en plena guerra civil, Giménez Caballero actualizaba en la colectividad de mujeres falangistas a través de la

genealogía, que, desde las grandes figuras históricas —la reina católica y Teresa de Jesús entre ellas— cimentaba el supuesto ser femenino español.

Pero, a la altura de 1904, lejos aún las exigencias bélicas y las razones de Estado, Pidal y Mon cerraba el sentido de su propuesta dentro de los márgenes de, para él, la única condición femenina posible:

No olvidéis, por tanto, las que me oís, lo que pudo hacer la Mujer sin salir, ni por un momento siquiera, de las exigencias de su sexo, *sin abandonar el dedal*, cuando puesta la mente en Dios, labraron propiamente la Patria, como lo supieron hacer la Reina doña Isabel la Católica y Santa Teresa de Jesús, cuanto todo estaba humanamente perdido (Pidal y Mon, 1904: 58).

De hecho, la retórica de la domesticidad será, con el tiempo, causante de intensas paradojas internas, especialmente a partir de su apropiación por parte de la Sección Femenina, que fueron parcialmente subsanadas mediante el subrayado de que solo la defensa nacional explicaba que algunas mujeres renunciasen a su destino para, momentáneamente, adquirir características propias de los hombres y que, en consecuencia, les debían ser ajenas (Bergès, 2012: 99). Con todo, y a pesar de esta justificación, buscando evitar contradicciones, se recurrirá a esas metáforas cuyo referente se mantiene dentro del ámbito doméstico. Un buen ejemplo es, sin duda, el artículo firmado por el segoviano Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya, quien en el segundo número de *Y. Revista de las mujeres nacionalsindicalistas* (marzo de 1938), explicaba:

A barrer, a limpiar, adecentar, esta fue la labor de toda la vida de Isabel [I de Castilla] en las órdenes religiosas y militares, en la burocracia, en el ejército. Hay momentos en que el haz de flechas de su emblema, se parece bastante a un objeto muy semejante, aunque menos noble: a una escoba (1938: 49).

Bergès (2012: 99) señala cómo al construir esta retórica, autoras y autores, conscientes de la importancia de las imágenes, no dudaron en «domesticar y hasta caricaturizar» las figuras femeninas del panteón nacional, comprometiéndolas con unos determinados valores y confirmando el sentido de la alegoría como icono femenino patriótico y doméstico. De esta forma, a los atributos que expresaban las fórmulas más ajustadas al discurso de la domesticidad, se sumarían los derivados de los discursos

nacionalistas — primero la Hispanidad y luego el franquismo —, vinculados a los rasgos masculinos relacionados con la virilidad así como con patrones de activismo público (Labanyi, 2009; Ofer, 2009a y 2009b; Blasco, 2014).

Esta compleja asimilación entre el género y la nación implica también una determinada galería de personajes históricos femeninos que, si en el proceso liberal de construcción del Estado—nación habían destacado en la defensa nacional, en el contexto de la Hispanidad serán reformuladas en su esencia para adaptarse a un nuevo modelo que, por encima de cualquier otra virtud, gravita sobre el ámbito doméstico. Mediante esta simbología se resignificaría el servicio que estas heroínas nacionales prestaron a la patria con la dedicación a las labores *propias de su sexo*, siempre compatibles con los compromisos públicos. Así, tal y como ya había expuesto Pidal y Mon, se vuelve preceptiva una avenencia entre la dimensión privada y la pública, pues se debe evitar cualquier distorsión en el mensaje dirigido al público femenino.

En definitiva, el perfil que subyace en los retratos de Isabel y de Teresa es el de dos mujeres con mentalidad y actitud propias de su momento, es decir, premodernas, que, precisamente por serlo, son iconos de un discurso femenino conservador —al respecto, no debe olvidarse que la lucha entre el reformismo y la tradición en el siglo XVIII había establecido una conexión entre modernidad, cambio, y extranjerización que, prácticamente, no desaparecería en el decurso histórico español (Torrecilla, 2016: 10—11)—. Su personalidad, junto a las labores emprendidas y los esfuerzos invertidos en sus respectivas causas, favoreció una construcción como personajes históricos fácilmente adaptable a cualquiera de los discursos manejados desde esta perspectiva.

El patrón canónico surgirá, entonces, en los tiempos de la Restauración, como un canto a la domesticidad y sobrevivirá y se prolongará en el período de entreguerras hasta eclosionar a partir de 1931 como una reacción a la Segunda República. Con posterioridad, se asentará en el nuevo Estado franquista, que acudirá a ambas figuras en su condición de perfectas adalides de una cruzada contra la anti–España republicana, laica y liberal.

En consecuencia, la conferencia pronunciada por Pidal y Mon en el Patronato de San Luis Gonzaga, así como su posterior publicación, buscaba construir a Isabel y a Teresa como alegorías nacionales: la reina encarnaría el cuerpo de España, mientras que Teresa representaría su alma. Ambas biografías se articularían con la finalidad de integrarse como símbolos de un mismo país en la que no era posible diferenciar el poder político del religioso. Dios y rey. Estado y religión se hacían uno a través de estas mujeres que representaban a la comunidad nacional. Ese era el propósito del autor y así fue percibido por el auditorio, tal y como recoge el periodista que cubrió el evento para *El Día* (1904), para quien esta asimilación resultaba también evidente: «Aquella, [Isabel] a quien el Sr. Pidal llamaba España hecha reina; Teresa de Jesús como España hecha santa» (3).

Por lo demás, el binomio y su significado se mantendrían estables desde entonces, tal y como permite observar, por ejemplo, la conferencia que ofrece Blanca de los Ríos organizada por la Junta de Damas de Barcelona para conmemorar el IV centenario del nacimiento de santa en 1915 y que se publicaría a principios del año siguiente:

Y es Teresa de Jesús la mujer más grande y —dejádmelo decir— la figura más representativa de la patria española, porque de ella arranca espiritualmente nuestra edad moderna, como políticamente arranca de Isabel la Católica, porque nuestra nacionalidad se cuaja en el límpido y claro diamante de nuestro casticismo bajo la pluma apocalíptica de la humilde Monja castellana.

Fue que apenas, merced a una mujer que comprendió a Colón, Isabel la Católica, se nos dilataron los horizontes de la tierra y completamos el mundo; merced a otra mujer, Teresa de Jesús, se nos iluminaron los horizontes eternos [...] (1916: 22).

A partir de ese momento, ambas fueron instrumentos abstractos que, prescindiendo de la distancia histórica, se reinterpretaron en un nuevo contexto acorde con los ideales conservadores del período que comenzaría con el siglo XX. Tal es así que la revista *Voluntad*, abanderada de la fe y la raza, aludirá una y otra vez a estas dos mujeres cuya presencia es constante desde el mismo primer número, que titula el editorial con el lema «Tanto–monta», en honor no solo del matrimonio constituido por los Reyes Católicos, sino también para subrayar el paralelismo entre las figuras de Isabel y Teresa, en una declaración de intenciones a la que se suma la elección del 12 de octubre de 1919, segundo aniversario de la festividad de la Raza, como fecha para iniciar la publicación:

Quiso la providencia de Dios que en siglos de marcial estruendo, de anarquía moral, cuando muchos hombres, ciegos, cobardes o bellacos, desamparaban o embestían el

altar o el trono, los cimientos de la fe y de la patria, poner delante de esos hombres una mujer que con sus manos empuñase la cruz, el cetro, la pluma o la bandera y diese a todos rotundo y portentoso ejemplo de lealtad y abnegación, de prudencia y sabiduría, de ardor civil o de entereza militar. Así la santa Teresa de Jesús [...] Y así también, la Reina Católica [...] (Voluntad, 1919: 9).

En un momento histórico-cultural en el cual la Iglesia y el asociacionismo católico comienzan a perder influencia social en favor de discursos científicos o pseudocientíficos (Aresti, 2000; Gómez-Ferrer Morant, 2004; Ortega López, 2010), el mensaje de la revista, destinada, en principio, a mujeres de alta clase social, se hace evidente en su pretensión de movilizarlas para asumir un papel evangelizador que, por el vínculo de la nación —en el doble sentido de nacimiento y de nacionalidad—, las convierte en herederas de Teresa e Isabel y, en consecuencia, en servidoras de la hispanidad. Así se mantiene en los siguientes párrafos:

Hoy, que corren también lóbregos tiempos de trágica alteración de hombre y cosas [...] ¿le dejareis marchar vosotras [a Cristo], mujeres de España, quietas y felices en vuestro apartamento [...] ¿Le dejareis marchar vosotras, hijas de España, las que nacisteis en este pio solar de santas y de reinas, en esta sede amorosa, madre y maestra de pueblos [...]

Corresponde, pues, a la casta de las Teresas e Isabeles llevar la voz del feminismo cristiano; intervenir en las luchas de la caridad y el saber; en todos los asuntos de la Humanidad y de la patria (*Voluntad*, 1919: 9 y 11).

De este modo, se exhortará a las mujeres a participar en lo público, siempre y cuando su intervención se realice desde una plataforma adecuada y con un discurso mediatizado por el apostolado católico que se mantuvo durante los años veinte y treinta. De hecho, el artículo que en 1932 firma Blanca de los Ríos, con el mismo título, «Santa Teresa de Jesús y su apostolado de amor», que la conferencia impartida en 1915, es una buena muestra de ello:

He aquí vuestra misión, mujeres españolas: hacer gustar a los hombres la olvidada ventura de la misericordia que es la paz, la única posible, la que sólo les dará el mandato divino: «Amaos los unos a los otros».

Poned vuestras manos femeninas hechas para la concordia y las consolaciones; para curar heridas, para enjugar lágrimas, para aplacar discordias, para impetrar piedades; poned vuestras manos, que por desarmadas y por débiles tienen la más invencible de las fuerzas, entre el capital y el trabajo. Haced con vuestras manos, asidas a las de los contrapuestos combatientes, el lazo de misericordia que anule las distancias sociales; armaos con las blandas, con las irresistibles fuerzas del amor, que sólo con ellas,

Francisco de Asís y Teresa de Jesús alcanzaron a renovar el alma, la vida, el Arte, y todo el ambiente moral de sus tiempos (1932: 3).

En definitiva, el estudio del texto de Alejandro Pidal y Mon ha permitido poner de manifiesto que su propósito fundamental es articular la propuesta a través de la cual estas dos mujeres quedan convertidas en iconos del panteón nacional. Al respecto, cabría recordar las palabras de Núria Rodríguez y Esperanza Bort (2005), quienes en su análisis sobre la imagen historiográfica de Isabel la Católica, parten de las siguientes preguntas: «¿Es posible inventar la perfección?», «¿Se puede crear una imagen ideal a partir de un personaje histórico real?» (692). La respuesta es, sin duda, afirmativa, no solo para la reina sino también para Teresa Sánchez de Cepeda y Ahumada (Bastida, 2006). Por eso concluía Pidal y Mon:

Así, señoras, como veis, la Reina doña Isabel, la Católica y Santa Teresa de Jesús, tuvieron un natural en gran manera semejante; gozaron de un espíritu superior de grandes prendas adornado, fueron un ejemplo ideal de caridad y de fortaleza; de prudencia y de discreción; de ingenio para las letras, y se asemejaron también en la buena disposición de su cuerpo y en la hermosura de su rostro (Pidal y Mon, 1904: 49).

De acuerdo con Giuliana di Febo (1988: 100), en ambas mujeres se produjo una transformación manipulada de los rasgos que las identificaban para convertirse en algo más, pues, lejos de ser solo un referente histórico y cultural, elaborado a partir de una imagen preconcebida, y ejemplo de comportamiento, también se convirtieron en encarnaciones nacionales. En este proceso, tanto Isabel como Teresa perdieron su identidad al superponerles una personalidad que les era ajena pero muy conveniente para el modelo de mujer que el relato de la Hispanidad demandaba, basándose en la necesidad de un hogar, individual y nacional, nutrido de hijos y al cuidado de una esposa obediente y silenciosa. Por tanto, como indica Di Febo (2006), se buscaba en ellas la inspiración para tantas cualidades así como «la actividad y la contemplación, la obediencia, el valor patriótico y el amor maternal» (272).

Con todo, la construcción de esta simbología cultural no fue tan simplista y uniforme como esta explicación podría hace pensar (Blasco, 2014). De hecho, estas figuras, a partir de las representaciones que de ellas se hicieron en las páginas de la prensa y propaganda católica, desde principios de los años veinte, y falangista, a partir de 1934, fueron acumulando distintos rasgos. Como indica Morales Moya (2004) la

imagen actual de Isabel de Castilla sería ella misma más «el conjunto de interpretaciones que se han ido sedimentando sobre su personalidad» (247), argumento también válido y aplicable a la figura de la santa, quien, hoy, debe entenderse como una personalidad real recubierta de las múltiples capas adquiridas con el paso del tiempo y las sucesivos contextos ideológicos.

La popularidad que Isabel y Teresa habían alcanzado en vida, y que se había incrementado progresivamente —sobre todo a partir de las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX—, adquirirá a partir del desencadenamiento de la guerra civil, cotas insuperables (Oliván Santaliestra, 2005: 540). Si la figura de la reina ya había sido ampliamente utilizada desde el último tercio del ochocientos, será ahora cuando asumirá un significado de absoluta relevancia, ya que, junto a su marido, encarnará la unidad de los reinos peninsulares, con la añadidura de que, a diferencia de lo que sucede con Fernando II de Aragón, en ella también se materializará el afán de conquista y evangelización proyectado sobre el continente americano. Por tanto, la máxima aspiración del ideario nacional franquista, «la unidad nacional, tanto territorial como espiritual, y el inicio del Imperio (Blasco, 2014: 65), resultaría encarnada por una mujer que había nacido en el siglo XV.

En consecuencia, el sentido de su evocación no residirá tanto en el uso del personaje, sino más bien en la explotación ideológica del régimen franquista, en su empeño por convertirlo en un instrumento legitimador; como indica Maza Zorrilla (2006), Isabel sufriría especialmente el exceso por parte de los ideólogos de la dictadura a través de su utilización en tres dimensiones de carácter totalizador: la vertiente oficial, convirtiéndose en el pilar de la iconografía política, la del mundo académico, mediante la enseñanza de la historia en el sistema educativo, y la de la cultura general, a través de diversos productos culturales como el cine, el cómic o la novela histórica y las biografías noveladas. Asimismo, como observa Ángela Cenarro (2017), la utilización de su imagen por la Sección Femenina, así como la apropiación de su lema «tanto monta», que Isabel, con su persistencia, había convertido en el rasgo de su reinado, habría permitido que algunas, muy pocas, mujeres del régimen se integrasen en la escenografía pública con sus camaradas masculinos (96).

Por su parte, la santa carmelita, «inquieta y andariega», destacará, además de por ser un modelo de virtud e integridad, por la vinculación que se establece entre su obra fundadora y difusora de la fe frente a las herejías y reformas con la labor que las mujeres católicas y falangistas debían realizar: fundar, andar y tener «vocación de perfección y dimensión guerrera: nacida para "Capitana General [...]", era "jefa por excelencia", "formadora de mujeres fuertes" y poseía un "sentido militante y heroico de la vida"» (Cenarro, 2017: 106). Todo ello, sumado al ejemplo de superación constante que evidenciaban un cuerpo dañado por las enfermedades y un alma dolorida por la lucha intestina entre el bien mayor y los males mundanos y al carisma que «ya en sus pocos años se manifiesta la facultad del mando y la virtud del proselitismo, indispensables a toda genialidad que arrostra la carrera del fundador, del reformador y del conductor de gentes» (Salaverría, 1919: 50).

No extraña, pues, que entre Isabel, como reina católica, y Teresa, como santa contrarreformista, asuman el exclusivo protagonismo de las campañas hagiográficas proyectadas desde las instituciones vinculadas al asociacionismo católico y falangista, elevándose a la categoría abstracta de alegoría de las principales narrativas hispánicas, «el catolicismo patriótico, el espíritu guerrero y la centralidad cultural, religiosa y lingüística de Castilla» (Maza Zorrilla, 2014: 175) y personificando la unión entre el poder terrenal y el espiritual. Por este camino, ambos personajes, tal y como concluyen Elena Maza (2014) y Alison Weber (2005), llegarán también a simbolizar el modelo de «feminismo cristiano» —aquel que defendía una serie de mejoras sociales para las mujeres como la emancipación intelectual y económica (Llona, 1998: 289), pero cuyo objetivo prioritario era «atajar la marea revolucionaria y mantener las demandas feministas dentro de límites que fuesen "razonables"» (Gómez–Ferrer Morant, 2004: 21)—, antagónico al representado por las mujeres, laicas y republicanas del primer tercio del siglo xx.

Por tanto, este será el patrón sobre el que se construirán las diversas lecturas, biografías, semblanzas o conmemoraciones que buscan encumbrar la obra y la vida de ambas mujeres y que, ya convertido en lugar común, las transformará en pilares del relato maestro de la Hispanidad.

## 4.3. Intentos de un contradicurso alternativo: contradicciones de género y tensiones políticas

No obstante, tanto el discurso de la Hispanidad como la simbología encarnada en las figuras de Isabel o Teresa resultaron unas narraciones que desbordaron el ámbito ideológico, político y cultural del espacio conservador y católico en que se generaron. De esta forma, los sectores republicanos —moderados, progresistas o de izquierdas—no solo fueron incapaces de sustraerse de este relato o de contrarrestarlo, sino que lo recogieron y lo asumieron, aplicando las modificaciones correspondientes y atendiendo a los problemas simbólicos de resignificación a los que se tuvo que hacer frente (Radcliff, 1997).

En este sentido, Antolín Sánchez Cuervo (2014) indica que, a pesar de que la semántica de la hispanidad ha desempeñado un «rol ideológico destacado a la hora de legitimar la exclusión de los disidentes, ya sean conversos, erasmistas, librepensadores, afrancesados, ateos, anarquistas o republicanos, unos y otros identificados con la anti-España o con aquello extranjero que hay que negar para preservar la propia identidad» (21), surgiría de forma paralela una hispanidad heterodoxa. Es decir, frente a la exclusividad que se pretendía imponer como un elemento diferenciador, los matices que engloba el concepto —de índole geográfica (casticismo frente a europeísmo), política ideológica (liberalismo frente a (imperialismo frente a republicanismo), conservadurismo), o cultural (tradición frente a Ilustración)—, permitirían su adscripción a la narrativa desde un proyecto nacionalizador moderno, entendido como «sinónimo de laicismo, democracia, apertura a Europa y desarrollo económico» (Alfonso García, 2015: 208). Por ello, frente a un discurso que se sustentó sobre la tradición católica y definió la frontera del pensamiento anti-español, se erigió uno contrario que concitaba a parte de la intelectualidad liberal y progresista que en la diáspora republicana, finalizada la contienda civil, encontraría su propia versión de la identidad hispánica (Sánchez Cuervo, 2014).

Con todo, antes de la revisión del relato desde el exilio (fuera de los límites de esta investigación), aparecerán las obras de tendencia liberal que respetan el esquema determinado por el sector conservador; de hecho, son muy pocas las que se desvían del sendero para ofrecer una visión alternativa. La trascendencia de la imagen de Isabel y

Teresa creada en el marco de la Hispanidad era muy alargada, por lo que, a pesar de las distintas ideologías del momento, sería casi imposible salirse del área de influencia ya determinada y alejarse del prototipo establecido. En consecuencia, son muy pocos los proyectos de tendencia progresista anteriores a la guerra que rompen con esta dinámica. En ellos, la representación de los personajes históricos femeninos desde una perspectiva de izquierdas y laica procurará superar el hierático molde en el que habían sido encajados durante las primeras décadas de la centuria pasada al servicio de unas ideologías concretas; en su propósito, la estrategia será doble: por un lado, ofrecer contramodelos históricos —otros personajes, otras heroínas, otros prototipos— y por otro, recoger aquellos patrones ya formulados y reescribirlos, de manera que, frente al modelo conservador establecido en la conferencia de Pidal y Mon, se configurará otro, que, sin obviar o negar la vinculación de Isabel y de Teresa con el imperio, la raza y, en definitiva, la hispanidad, pretenderá fijar la atención en otro punto de unión que las identifica dentro de su singularidad, como es el hecho de ser mujeres triunfantes en un mundo de hombres. Aunque, como podremos observar, la ruptura no será fácil.

Un buen ejemplo al respecto se puede encontrar en las revistas *Mundo Femenino* y *Mujer*, definidas por María Sánchez (2009: 221) como publicaciones republicanas y feministas, en cuyas páginas aparecieron biografías de determinados personajes históricos concebidos con un particular punto de vista y con los resultados muy desiguales. En su número de noviembre de 1935, *Mundo Femenino* incluía un artículo dedicado a Santa Teresa de Jesús en el aniversario de su muerte titulado «Teresa de Jesús. Apoteosis del feminismo» y firmado por Régulo Martínez Sánchez, miembro destacado del partido Izquierda Republicana. El texto, a pesar de subrayar que se publica en una de esas «revistas de un corte tan feminista, como la que presta calor a estas líneas», presenta mínimas diferencias con otros de tendencia conservadora, puesto que, aunque recuerda que esta es una efeméride que no solo debía conmemorarse en el ámbito religioso, sino también en el literario, se construye sobre la base de la vinculación de Teresa con la domesticidad y la maternidad:

Entre las cualidades femeninas, que no suelen abundar tanto en el hombre —con exceso entregado a tertulias, casinos, política, compromisos sociales, etc.— está el amor al hogar, a su propio nido, lo cual es la mejor manera de contribuir al buen estado social, ya que la célula social es la familia; y, por añadidura, la mujer hogareña experimenta perfectamente, aunque en pequeña escala, todo lo complejo y difícil de la

administración pública, y se da cuenta cabal del enorme sacrificio que siempre supone cambiar hacia lo mejor [...].

Dígame ahora, cualquier persona imparcial e inteligente, tenga el cariz ideológico que sea, si Teresa de Jesús no supo compaginar a las mil maravillas la evidencia intelectiva con la pujanza cordial, la fuerza de la razón con el atractivo maternal del afecto.

Y como quiera que este connubio difícil nadie mejor que la mujer perfecta puede realizarlo, no parece dejar demostrado el título de este trabajo: Teresa de Jesús. Apoteosis del feminismo (1935: 8–9).

Por tanto, la «apoteosis del feminismo» que reclamaba el autor para Santa Teresa se reducía, más bien, a una declaración sobre la feminidad conforme a los valores más canónicos. También *Mujer*, en su sección «Mujeres en la Historia», adoptará un discurso similar, que se legitima a sí mismo a través de la reiteración constante. La revista, que solo apareció en 1931, dedica su primer número a celebrar el advenimiento de la Segunda República en conexión con el centenario del ajusticiamiento de Mariana Pineda, en el que encuentra una oportunidad para exaltar la patria y defender el nuevo sistema político, pero también para reforzar fidelidad del personaje hacia su marido y familia. Así lo evidencia el texto de Matilde Muñoz (1931a):

Ella piensa en sus hijos, los besa, llora. Dio su amor una vez, y en el pecho de aquella niña se forja un corazón de acero, forjado para la lealtad. En aquel corazón solo caben tres amores: el del esposo muerto, el de los hijos y el de la Patria. [...]

1931.—El telégrafo, el teléfono y la radio, extienden la noticia. La República ha sido proclamada en España. El pueblo de Granada desde el primer instante recuerda a su heroína [...] El pueblo entero acude al monumento [...] Dos hombres trepan por el pedestal y envuelven a Mariana en la bandera tricolor... ¡Su bandera de la Libertad! (5).

Una situación similar es la que se puede observar a propósito de Agustina de Aragón, cuando la misma autora no duda en señalar, junto a sus prendas heroicas, que «era graciosa y bien plantada» (Muñoz, 1931b, 3), ni en componer una apasionada semblanza de la protagonista de los Sitios de Zaragoza, donde rápidamente se desvanecerá la identidad personal para fundirse con la de todas las mujeres de la comunidad nacional en un movimiento en el que no falta la referencia a la raza y a sus implicaciones de valor y fuerza:

El temple de alma de la mujer española para hacer frente a todos los momentos y ocasiones de la vida, solo puede compararse con el que las flexibles hojas de acero reciben en las aguas del río toledano. Ni el miedo la abate, ni lo desconocido la asusta,

ni el peligro la intimida, ni aun la misma muerte la horroriza: cuando la ocasión llega, cuando las circunstancias obligan, cuando el deber lo impone ¿sabe cumplir con sus mandatos? Más que eso, por cuanto los tales mandatos en tales momentos los acoge, no con la frialdad e indiferencia con que se somete a fuerza mayor, sino con el entusiasmo y la fe que entonces ocupa en su corazón el lugar que de ordinario tiene consagrado al amor y la ternura.

Un ejemplo vivo de esta raza privilegiada de mujeres fue Agustina Zaragoza (Muñoz, 1931b, 3).

La revista también encontrará un espacio para recordar a María Pacheco, viuda de Juan de Padilla, que continuó la rebelión popular de las Comunidades de Castilla tras la muerte de sus líderes, su marido, Juan Bravo y Francisco Maldonado, en Villalar:

Padilla, Bravo y Maldonado fracasaron en su intento. Los imperiales los vencieron. Castilla ha perdido su libertad [...] Doña María Pacheco no se siente acobardada [...] Tampoco ahora retrocederá ante los obstáculos que se la impongan hasta lograr la victoria. Los toledanos animados por su invencible espíritu, hacen frecuentes y desastrosas salidas al campo. [...] Cuatro años después [...] murió esta, más de dolor y de agobio que de enfermedad, dejando dispuesto que, cuando su cuerpo estuviera consumido en la tierra, se transportaran sus huesos a Villalar para unirlos a los de su esposo. Pero tampoco esto pudo lograrse, y las cenizas de la heroína ejemplar quedaron sepultadas para siempre en suelo portugués, lejos de la patria que supo amar más que a la vida, más que al mismo amor de sus amores (Muñoz, 1931c, 5).

La resistencia que María Pacheco mantuvo frente a las tropas imperiales de Carlos I y la defensa de unos ideales frente a la cesión de cargos a extranjeros, la dignidad con la que sobrellevó su exilio y el castigo de no haber cumplido con sus últimas palabras de ser enterrada junto a su marido, la convirtieron, como a Mariana Pineda y Agustina Zaragoza, en una heroína que luchó por la libertad de su nación.

## 4.3.1. Cristóbal de Castro: ¿un autor feminista?

En la producción de Cristóbal de Castro tienen lugar destacado las colecciones de breves semblanzas dedicadas a la vida y obra de diversos personajes históricos femeninos, tipología textual que en el diario *El Sol* (1932) se promocionaba como «cuadro sintético completo, realista y vivo, donde la figura biografiada recobre lo más característico de su envergadura para elevarse a los ojos de los lectores total, integérrima» (2). Esta dedicación del autor se prolongó durante gran parte de su vida

activa, incluso, más allá del gran momento de lo que Pulido Mendoza (2007: 10) denomina «biografismo», iniciado, como se vio, a finales de los años veinte, pues a principios de los años cuarenta todavía el escritor publicará dos volúmenes de la serie *Mujeres del Imperio* (1941 y 1943), en los que insiste en la fórmula con la que había triunfado, esto es, artículos insertos en publicaciones periódicas y luego recogidos en volúmenes como *Las mujeres* (1900), *Mujeres extraordinarias* (1929) y *Mujeres fatales* (1930). Estas recopilaciones serían las que a partir de *Mujeres extraordinarias* —obra que reúne sesenta y dos semblanzas femeninas—, le harían ser conocido como «el escritor de las mujeres» (*La Libertad*, 1930: 2).

En efecto, esta obra, publicitada como un libro original en su composición, fue un absoluto éxito de ventas, según testimonió la prensa de la época:

La actualidad literaria de estos días gira en torno a «Mujeres extraordinarias». El libro de Cristóbal de Castro, por su originalidad, por su novedad, por su presentación artística y lujosa, ha logrado un éxito enorme (*El Heraldo de Madrid*, 1930b, 8).

Según la reseña publicada en *El Heraldo de Madrid*, el 5 de junio de 1930, este proyecto supondría para Cristóbal de Castro la culminación de su feminismo, en la medida en que habría despertado la admiración de aquellas mujeres que en 1930 eran consideradas las «escritoras más destacadas en el feminismo español» (*El Heraldo de Madrid*, 1930a, 8). De hecho, en el artículo titulado «Un acontecimiento feminista. Las escritoras y el escritor», Blanca de los Ríos se refería al autor como un «eminente literato, justiciero y ecuánime con nosotras, [que] merece una especial simpatía de cuantas mujeres sostenemos aquí una lucha valiente contra prejuicios, costumbres y rivalidades sin nombre» (*El Heraldo de Madrid*, 1930a, 8). Días después, insistirá: «aplaudo con entusiasmo su generoso y ferviente feminismo» (*El Heraldo de Madrid*, 1930b, 8).

También Concha Espina dejó constancia de su admiración por el escritor, por «alzar una voz, robusta y clara, en favor nuestro cuando muy pocos españoles se atrevían más que a sonreírnos con humillante benevolencia» (*El Heraldo de Madrid*, 1930b, 8), una opinión muy similar a la de Carmen de Burgos, periodista y reconocida activista por los derechos de la mujer, quien añade: «lo que más impresiona en la obra de Cristóbal de Castro es la elegancia, el buen gusto, el aroma de poesía que la envuelve

[...]. Merece la admiración y la gratitud de todas las mujeres» (El Heraldo de Madrid, 1930b, 8). Finalmente, la combativa Isabel Oyarzábal Smith (Lizarraga Vizcarra, 2011; Mena Pablos, 2016) afirmaría: «las mujeres debemos al insigne Cristóbal de Castro reconocimiento perdurable. Es el escritor que con más entusiasmo, constancia y eficacia ha defendido la causa feminista» (El Heraldo de Madrid, 1930b, 8) y Clara Campoamor diría que «la mujer de nuestra época hará justicia a Cristóbal de Castro, reconociendo en él a uno de sus más perfectos animadores, arquitecto de caracteres femeninos» (El Heraldo de Madrid, 1930b, 8). Por su parte, la reconocida articulista y dramaturga Halma Angélico (Rota, 2009), en una breve reseña de la revista Mujer (1931), reconocerá muy positivamente la labor de quien «nos honró en sus páginas hasta la exaltación, dulcificando a veces en las heroínas comentadas, defectos inherentes... ¿al sexo?... No; a la humanidad en masa» (5).

Precisamente, este tipo de declaraciones serán la razón de que Cristóbal de Castro se convierta, según Manuel Galeote (1998), en un «escritor feminista, defensor de la igualdad entre el hombre y la mujer» (170), afirmación quizás demasiado generosa para un autor que si fijó su atención en más de un centenar de personajes femeninos, lo hizo para traerlos al presente y representarlos en sus virtudes más emblemáticas y defectos más representativos, sin articular, de hecho, un discurso alternativo a la norma.

El examen detenido de *Mujeres extraordinarias* (1929) revela por qué este volumen suscitó tanto interés entre las personas más comprometidas en los años treinta con la cuestión feminista. Cristóbal de Castro recoge una larga lista de personajes dividida en dos bloques: por un lado, bajo el epígrafe de «Mujeres históricas» reúne un conjunto de cuarenta y ocho figuras nacidas antes de 1850; por otro, en un segundo apartado titulado «Mujeres contemporáneas», incluye otras catorce cuyo nacimiento se sitúa a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Las semblanzas se presentan como microbiografías literarias, en las que lo fundamental no son los hechos, sino el análisis psicológico en torno a aquella cualidad por la que cada mujer debería ser recordada.

Como propósito general, el autor, rehuyendo a las más populares —como podrían haber sido Isabel I de Castilla o Isabel I de Inglaterra—, trata de rescatar del olvido a numerosas mujeres de diversa condición, buscando contribuir a visibilizar y a dignificar su obra. Aparecen, pues, españolas como Cecilia Böhl de Faber (Fernán

Caballero), de quien destacará su andalucismo; Carolina Coronado, de la que subraya su capacidad inspiradora; Rosalía de Castro, que supo comunicar como ninguna el sentimiento de añoranza; Emilia Pardo Bazán, de portentoso saber enciclopédico, o la cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda, de quien celebra la exuberancia expresiva. Aparecen también mujeres célebres en el ámbito de las artes escénicas —como la actriz francesa Hipólita Clairón o la cupletista Lola Montes— o plásticas —Madame Vigée Lebrun o María Bashkirtseff—, pero también en el desarrollo de disciplinas científicas —la matemática y astrónoma lady Byron o Madame Curie—, filosóficas —como la revolucionaria francesa Madame de Staël—, en la jurisprudencia —campo en el que destaca Concepción Arenal— o en la arqueología —donde sobresale la aristócrata inglesa Lady Stanhope.

Asimismo, prestará atención a aquellas especialmente vinculadas a la política, defendiendo la figura de reinas o gobernadoras como Cleopatra, Catalina de Austria —hija pequeña de Juana I de Castilla y Felipe I, el Hermoso, de quien elogiará su energía— o Isabel Clara Eugenia —hija de Felipe II y gobernadora de los Países Bajos—, de quien, en una inversión del enfoque más convencional, afirmaría:

Maeterlinck [...] proclamó que el gobierno de Isabel Clara Eugenia fue «la edad de oro» de Flandes.

¿Hipérbole de poeta? ¿Cumplido de huésped discreto? ¡Fina y rutilante verdad! Porque allí, donde capitanes tan insignes como el duque de Alba, D. Juan de Austria y Alejandro Farnesio, empañaron su genio militar con tantos reveses políticos, allí fue popular el gobierno de las mujeres (Castro, 1929: 51).

Con esta misma mirada amable, el autor muestra su defensa de la participación femenina en la vida pública a través del sufragio universal, circunstancia que le lleva a ocuparse de aquellas mujeres comprometidas con la causa feminista cuya empresa vital consistió en tratar de cambiar la situación social. Dirá acerca de la sufragista británica Christabel Pankhrust, hija de la reconocida Emmeline Pankhurst:

durante años, la energía titánica de aquella muchachita se difundió por el planeta, como una transfusión de sangre por un organismo caquéxico. Mujeres de todos los países, en todos los idiomas, por todas las razas, sintieron alumbrar en sus conciencias esa maternidad moral de redimirse y redimir (Castro, 1929: 192).

Declaraciones como esta —en la que no falta el condescendiente diminutivo paternalista ni la referencia a la maternidad simbólica en clave salvífica— serían las que, en última instancia, consolidarían su fama de escritor feminista en los años previos a la guerra civil.

Pero, a pesar de las posibles buenas intenciones del escritor, no cabe prescindir del contexto en el que se desarrolla su obra para considerar hasta qué punto influyen en él, plenamente asumidos, el discurso de la domesticidad y el propio relato de la Hispanidad. Así se aprecia con claridad en las semblanzas tituladas «Teresa de Jesús, o los trabajos» y «Concepción Arenal, o la piedad».

La santa abulense es, junto a Cleopatra, la única excepción a la norma que lleva al escritor a dedicar su interés a mujeres poco conocidas, pues, como se dijo, trata de huir de las más significativas. Sin embargo, asume no haber podido prescindir de Teresa, de quien ensalza sus valores religiosos y literarios pero también su simbología como encarnación de la raza hispánica:

Acción, pasión, carácter la trinidad dramática— alientan esa vida ejemplar, de tan recio temple español, que ella sola es la Raza entera. Imaginación, sensibilidad, idealismo — la trinidad mística—coronan esa obra magnífica, de tan delirantes arrobos, que ella sola es el alma hispana. La «fémina andariega» es la epopeya castellana. Y la «Doctora mística», todo el anhelo espiritual de un pueblo, a la par heroico y seráfico (Castro, 1929: 56–57).

Como se observa, el fragmento reproduce, retórica y conceptualmente, los perfiles más característicos del discurso conservador examinado con anterioridad: Castilla, España, heroísmo y espiritualidad integran significativamente el ser de la santa carmelita, que, por esta vía, subraya, de nuevo, su dimensión alegórica e integradora de la nación.

En paralelo, la semblanza de Concepción Arenal muestra cómo a pesar de determinados rasgos que el autor no duda en definir como masculinos —«vestida de hombre, con levita, cuello y corbata, el cabello corto, en guedejas, la faz enérgica y viril, ancha la frente, ennoblecida por arrugas de reflexión tiene el aire, grave y sincero, de un filósofo o de un artista» (1929: 159)—, reside en ella un profundo sentimiento maternal que da sentido a su labor:

Pues esta dama, en traje de hombre, despojada, por consiguiente de todo indicio externo de feminidad, de todo gesto de ternura, es la ternura hecha conciencia, la feminidad con categoría apostólica. Su vida, de apariencia, tan extravagante, es una maternidad fina, sutil, delicada, consciente. Esta madre sin hijos adopta en su entendimiento y en su corazón a todos los hijos sin madre, con un amor enteramente mesiánico (Castro, 1929: 159).

Este retrato, que incluso niega la descendencia que Arenal tuvo con su marido (González Sanz, 2018: 869), produce un personaje que ha renunciado físicamente a su propia feminidad (aquí, ser madre), para adoptar la que, en los años previos, según se ha estudiado con anterioridad en este trabajo, Gregorio Marañón (1927) había definido como maternidad social consciente, entendida como:

algo más complejo que formar hijos en su seno y darlos a luz, [...] implica muchos deberes y muchas cualidades, hasta tal punto importantes, que por sentirlos y practicarlos con amor maternal hay mujeres que, siendo vírgenes, pueden ostentar el título de madres con más legítima razón que muchas multíparas (96).

En consecuencia, Cristóbal de Castro, al declararse comprometido con el pensamiento de Marañón acerca de la función social de la mujer y su esencia eternamente derivada de la maternidad, no deja de evidenciar la inquietud, existente incluso en quienes se piensan feministas, acerca de los cambios que, en el orden femenino establecido, habrían traído la primera guerra mundial y los locos años veinte (Thébaud, 1993; Aresti, 2012), que harían identificar las reivindicaciones políticas, económicas y sociales como un problema femenino (Capel Martínez, 1984).

En definitiva, se podría concluir que el autor está a favor de los avances sociales de la mujer en el campo de la educación, del trabajo o del acceso a la ciudadanía plena, si bien se muestra más rígido en lo tocante al discurso de la domesticidad y sus implicaciones de género.

Sin embargo, una vez terminada la guerra civil, en unas circunstancias históricas muy diferentes a aquellas en las que había desarrollado su obra anterior y bajo la mirada ideológica de un régimen que le observa atentamente, el escritor publicará una nueva colección con las biografías de ocho mujeres de origen y procedencia muy diversos que tan solo tienen en común la coordenada crono—espacial de haber nacido en el siglo XVI y dentro de las fronteras de aquel imperio en el que nunca se ponía el sol. De esta forma,

en los dos volúmenes de *Mujeres del Imperio* (1941 y 1943), el autor volverá sobre la feminidad con la perspectiva paradigmática en la construcción del Imperio español.

En una primera serie, se ocuparía de Margarita de Parma —hija natural de Carlos I y gobernadora de los Países Bajos—, La Malinche, también conocida en las crónicas de la conquista por el nombre cristianizado de doña Marina —intérprete e intermediaria de Hernán Cortés, con quien tendría un hijo—,<sup>42</sup> María Pita —heroína coruñesa que defendió su comunidad frente a las tropas inglesas dirigidas por Francis Drake— y Catalina de Erauso, la monja alférez que huyó de su casa en San Sebastián para participar en la conquista de las Indias Occidentales. Integrarían el segundo volumen las historias de vida de Doña Juana de Austria —Reina de Portugal y Princesa gobernadora de Castilla en las ausencias de su hermano Felipe II—, Sor Margarita de la Cruz —nieta de Carlos I que tomaría los hábitos en las Descalzas Reales de Madrid—, la pintora Isabel Sánchez—Coello —hija del pintor de cámara de Felipe II, con quien se formó—, e Inés de Erill, condesa de Guimerá, de quien afirma que dirigió, junto a su hermana Bárbara, una academia literaria en Zaragoza.

El objetivo que guía aquí a Cristóbal de Castro es mostrar las diversas posibilidades de las mujeres en el nuevo Estado español, para lo cual eligió la fórmula literaria que mejor conocía y que tanto éxito le había proporcionado en el pasado. Volverá, así, a recurrir a las biografías noveladas, siguiendo la tendencia entonces generalizada, esforzándose por relatar los principales acontecimientos de sus vidas, pero también, como él mismo indica, en procurar entender sus decisiones y compartir sus sentimientos, preocupaciones y tristezas:

Pero en estas biografías, sin olvidar la base física (los hechos), hemos de atender al espíritu (las ideas). Porque el ánima, que da vida a un personaje, es el resorte por medio del cual lo interpretamos en la Historia. Nada podemos saber sin él.

[...] Y es imprescindible, para conocerlas, interpretarlas. Asimilarnos el alma que dirige sus acciones (Castro, 1941: 10).

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> La elección de La Malinche posee, sin duda, profundas implicaciones. Si el nacionalismo mexicano la considera una traidora, al extremo de simbolizar la dejación frente a la invasión de los conquistadores, recuperarla como parte de la feminidad imperial española, consolida el discurso colonial.

Cristóbal de Castro es consciente de la importancia de su obra y de la relevancia de su mensaje de base en el contexto sociocultural de los años cuarenta; por ello reconoce a las mujeres seleccionadas como «mujeres—símbolos» de un pasado nacional glorioso: «Con sus vidas iluminadas alumbran los trofeos que ganaron a la patria, con sus historias velan las armas del Imperio» (1941: 11). Sin embargo, entre los muchos ejemplos femeninos capaces de sostener y transmitir la grandeza del Imperio español, solo dos, Isabel de Castilla y Teresa de Jesús, de acuerdo con la formulación más establecida —cuerpo y espíritu— son base esencial:

Afirmamos estas siluetas de Mujeres imperiales sobre las dos columnas del *Nec plus ultra* de la Gloria: Isabel la Católica y Santa Teresa de Jesús; una, la Realidad hecha Misticismo; la otra, el Misticismo henchido de Realidad (Castro, 1943: 9).

Es tal la preeminencia que les concede, que opta por dedicarles, no un capítulo, sino los prólogos de cada uno de los dos volúmenes, con lo que expresa su carácter referente y de profunda influencia sobre el conjunto. El primer tomo comienza con un breve panegírico de Isabel la Católica, pues «en esta Colección de *Vidas femeninas del Imperio*, Isabel es la evocación y la Síntesis» (Castro, 1941: 6), en tanto que el segundo de los volúmenes se abre con la santa abulense, ya que, como él mismo explica,

Esta segunda serie de biografías femeninas del Imperio se evoca con la figura de la Doctora de Ávila; porque la Santa es el ánima imperial puramente castellana, anticipo del Imperio de Cristo, ya buscado de niña, como cuando, al ejemplo de Cecilia Mártir, iba en pos de los infieles para lograr el triunfo del Sacrificio (Castro, 1943: 9).

A través de este enfoque, Cristóbal de Castro recoge, casi cuarenta años después, el testigo de Alejandro Pidal y Mon para volver a unir el destino de estas dos mujeres a través del imperio, ya que Isabel «es el Imperio, la Mujer del Imperio» (1941: 5) y Teresa es la Santa de ese imperio. Por tanto, ambas siguen situadas bajo la narración totalizadora en la que se había convertido el relato de la Hispanidad:

Una lleva la propagación de la Fe a las tierras desconocidas de la América virgen; y entre galeones y pataches, entre chirriar de cabestrantes y giros de molinillos de anclas, planta en el pendón de la Conquista el signo victorioso de la Cruz. La Santa trae a su convento castellano al Espíritu hecho Carne, a la Lengua de Dios, *verbum carum factum est*, el siervo seráfico Juan de la Cruz (Castro, 1943: 9).

Si, como ya quedó dicho, la propagación y la defensa de la fe en una patria extensa, y en parte remota, debe ser uno de los principales objetivos de las mujeres tras la victoria en la cruzada contra la anti–España republicana, Cristóbal de Castro se arrogará entonces la labor de contribuir al ejercicio de esta misión mediante la recurrencia a estos personajes históricos que contribuyen así a la legitimización del nuevo Estado. El escritor abandona su enfoque liberal para ponerse al servicio de la consecución de una legitimidad moral y social de la que el régimen franquista carecía en 1940 (Cruz Casado, 2014: 205). Es con esta clave discursiva como se puede entonces entender este tipo de reflexiones:

Isabel, tirando al suelo su rueca castellana, abraza una ilegitimidad aparente, alzándose contra la legalidad supuesta. Isabel es el espíritu nacional contra la mediatización del extranjero (Castro, 1941: 5).

Palabras más que elocuentes que establecen el sentido de las acciones del general Franco por medio de la persona interpuesta de la reina católica:

No es una gran reina castellana, sino la más ilustre de todas las de España. Ninguna más fecunda en consecuencias, ninguna más exacta en predicciones.

Pero Isabel la Católica es el Imperio, porque es la unidad de la Nación. Es la unidad surgida de la lucha; es la Unidad [...] las mangas abullonadas de la Soberana española han estrechado contra si toda España. Sus brazos se han abierto con Colón en la más grande Empresa de los Siglos. Por ella ha surgido el Imperio, porque es, al fin, el mismo Imperio (Castro, 1941: 5).

Isabel la Católica es a la vez Símbolo y Realidad. Desgrana la última pepita de la granada reconquista, y une a España, en espíritu y en su cuerpo (Castro, 1941: 6).

Si en el gran relato mítico, Isabel representa la unidad del territorio y sus esencias espirituales, puesto que supo sobreponerse a las contrariedades internas y a las injerencias externas para conseguir la armonía y la gloria nacionales, los fragmentos reproducidos, dominados por el artificioso lenguaje de exaltación del período, exponen un tácito paralelo entre la reina premoderna y el general contemporáneo, cuya misión es conducir al nuevo Estado a la perfección primera del pasado imperial.

Con todo, y a pesar de que en la descripción referida no se puede evitar percibir el reflejo del dictador, Cristóbal de Castro conserva la tendencia, ya observada en otros textos, a domesticar a la ilustre monarca mediante alusiones a las labores de la casa, sus ropajes o a la transición de madre física a madre alegórica de la nación:

Nuestra Isabel es la Rectitud, y es un poco para todos los españoles como la figura de la Madre.

Ella, tan malograda en maternidades, tiene una maternidad moral de España (Castro, 1941: 6).

Por tanto, si Isabel, inspiradora del primer volumen, «no era Santa, sino Reina soberana» (Castro, 1941: 6), al autor tan solo le restaba aclarar la conceptualización espiritual del Estado–nación, para lo cual acudirá entonces a Teresa de Jesús en su dimensión de la Santa del Imperio, la que «se acoge a los trabajos para mejor servir a Dios [...]» (Castro, 1943: 7). Para Cristóbal de Castro, la vinculación de Teresa al imperio es clara, pues como «hermana de conquistadores, se adentra por la Conquista espiritual, llevando como aquellos en Paica o Yucatán, la sonrisa de los labios» (1943: 7).

En esta colección, seguirá los mismos pasos que Armando Palacio Valdés en su obra El Gobierno de las mujeres (1931), tal y como se verá a continuación, si bien, debido a sus circunstancias personales, el autor responde a una intención política y legitimadora de la que Palacio Valdés carecía. Al escritor asturiano le sorprendería la muerte a principios de 1938, en el Madrid sitiado por las tropas rebeldes, un hecho que evitó que, llegado el 1 de abril de 1939, tuviera que decidir cómo y dónde le gustaría terminar sus días. Cristóbal de Castro, por el contrario, con sesenta y ocho años, tuvo que enfrentarse a la decisión de elegir entre el exilio, al igual que muchos de sus colaboradores y amigos, o quedarse en España y penar por su pasado mediante la colaboración explícita con el régimen, iniciando así una nueva etapa vital en la que la novela costumbrista y galante con la que había conquistado a su público lector quedó relegada a favor de una labor estrictamente ensayística y articulista (Galeote López, 1998: 171), no sin antes regalar a la dictadura una novela corta, publicada meses después de la contienda en la colección Novela del Sábado titulada Mariquilla, barre, barre... (1939), convertida en «una alabanza al régimen franquista naciente» (Cruz Casado, 2014: 201).

Tal y como se ha avanzado, Armando Palacio Valdés realizará una propuesta muy interesante en los albores del régimen republicano cuando, en 1931, escribe *El gobierno de las mujeres. Ensayo histórico de política femenina*. Con anterioridad, el autor había publicado dos obras que desarrollaban parte de la tesis aquí planteada. Se trata de *El gobierno de las mujeres* (1918), volumen del que no se conserva ningún testimonio impreso salvo una traducción al portugués en torno a 1920 (Rodríguez Álvarez, Llavona Guerra, y Ferrer Echávarri, 2005: 227), y *El gobierno de las mujeres* (1928), colección de ensayos entre los que figura el apéndice titulado «Una opinión», que también se incluye en la versión de 1931, y que había aparecido en *Papeles del Doctor Angélico*, novela de 1911 (Campal Fernández, 2004: 461).

Este texto, que, no es plenamente ensayístico puesto que está más cerca de la biografía novelada, aprovecha la narración de la vida de un escogido conjunto de mujeres excepcionales para exponer las opiniones del escritor sobre un asunto muy concreto: su idea de que las mujeres son más adecuadas que los hombres para dirigir los destinos de un pueblo e impartir justicia. Así, a lo largo de los diversos capítulos/semblanzas que componen la obra, Palacio pretenderá demostrar que la capacidad de gobierno es una aptitud innata en el sexo femenino, para lo cual seleccionará una variada nómina de reinas o regentes distinguidas precisamente por haber manifestado prudencia y sabiduría en el ejercicio de su responsabilidad. El autor, que desde joven se había declarado republicano y fervoroso católico (Milla, 1932: 16), tras superar los setenta y siete años de edad y presenciar el complejo período que se iniciaba tras la Restauración de la monarquía borbónica, concluirá que son dos las únicas soluciones a los males que aquejan a la patria:

el mundo no hallará su equilibro hasta que en él se produzcan los dos hechos siguientes: primero, que desaparezca la odiosa división entre obreros intelectuales y manuales [...]. Segundo, que la política sea confiada íntegramente al sexo femenino (Palacio Valdés, 1931: 5).

Una contundente afirmación que constituye un verdadero atrevimiento en el momento en que se produce, no por su alusión a la diferencia de clase sino por la defensa del género femenino, auténtica declaración de intenciones que el propio Palacio

lleva al extremo, hastiado por los últimos gobiernos del reinado de Alfonso XIII, dirigidos exclusivamente por manos masculinas. Por ello, no le importan ni el rechazo de los sectores sociales más intransigentes ni la sorna de quienes, como norma general, minusvaloran la condición femenina: «Esta última afirmación irritará a muchos hombres, a otros les hará sonreír con desprecio. Yo no puedo responder a esta irritación y desprecio sino como Heráclito. ¡Al tiempo!» (Palacio Valdés, 1931: 5). En el contexto de la Segunda República, un momento en el que, por primera vez, dos mujeres —Clara Campoamor y Victoria Kent— son elegidas diputadas en las primeras elecciones a las cortes constituyentes, Armando Palacio Valdés declara su absoluta confianza en la capacidad femenina para el gobierno.

Sin embargo, como se verá a través del análisis, el escritor, lejos de defender la igualdad entre los sexos, ofrece una idea particular de la división sexual en razón de las necesidades sociales, espirituales y físicas. Entiende la vida en comunidad dividida en dos esferas, aquella definida por los objetivos que el ser humano necesita conseguir, la principal, y una segunda dimensión en la que se hallan las herramientas necesarias para lograrlos. En este sentido, en su concepción, el varón sería el responsable de alcanzar estos propósitos, reclamando así para su sexo el cumplimiento de aquellas necesidades que realmente son «respetadas y estimadas». En sus propias palabras:

La política no es un fin en sí misma, sino un medio para que los verdaderos fines del hombre sobre la tierra se realicen, estos fines son la religión como razón esencial de nuestro nacimiento, la ciencia como revelación de la verdad, el arte como expresión de la belleza, la industria como resultado de nuestro dominio sobre la materia. Por eso observamos que el mundo respeta y estima al sacerdote, al sabio, al artista, al industrial, al labrador, y rara vez al político profesional.

Aunque existen notables excepciones, opino que se haya reservado al sexo masculino la consecución de tales fines (Palacio Valdés, 1931: 6).

En consecuencia, del conjunto de saberes y actividades a cargo exclusivamente de varones, el escritor subraya su rechazo de la función política; rebaja las expectativas asociadas con ella y, paralelamente, niega la capacidad espiritual, creativa, intelectual y de trabajo del sexo femenino. Sin embargo, a pesar de estas carencias, recomienda que el gobierno de la nación sea femenino:

Pero la sabia Providencia guardó para el [sexo] femenino el modo de hacer efectivos estos fines [políticos] dirigiendo las relaciones sociales, gobernando la casa pública como la privada.

Todas las facultades psíquicas de la mujer parecen destinadas a ello. El espíritu de equidad, el amor al orden y la economía, el sentido moral, la piedad, la indomable voluntad, la astucia. Es la reina de las costumbres. Dentro de ellas están la política y la administración de justicia (Palacio Valdés, 1931: 6).

En definitiva, para Palacio Valdés, un buen gobernante debe reunir las mismas condiciones que a las mujeres se les exigían en el ámbito de la domesticidad, cuando, casadas y perfectas, eran ángeles del hogar tanto en su faceta espiritual —«sentido moral, la piedad»— como doméstica —«equidad, el amor al orden y la economía», funciones que habían venido desempeñando en sus vidas privadas con gran diligencia y que el autor proponía extenderla con mayor alcance: «el primer cuidado de toda mujer que merezca este nombre, es el de establecer el orden y el decoro en su casa. Y el primer deber de todo gobernante es atender a la seguridad personal de sus súbditos» (Palacio Valdés, 1931: 12).

Al interferir el espacio privado al público, Palacio está invitando a las mujeres a abandonar el hogar como ámbito natural en el que desarrollarse y a participar en la vida pública de la comunidad, una significativa diferencia que en su discurso se ve reforzada al incluir algunas características, como la voluntad o la astucia, hasta entonces desaconsejadas, si no prohibidas, para el sexo femenino. De hecho, serán estos dos filtros los que le permitan seleccionar a aquellas mujeres cuyas vidas pretende biografiar: haber ostentado el poder público bajo una corona y que, entre sus muchas cualidades, destaquen la inteligencia y la habilidad.

La obra se inspira en el gobierno de Isabel I de Castilla, a quien el autor reconoce el título de «gobernante ideal», razón por la que le dedica la apertura del ensayo:

Comienzo por la pura, la noble, la santa reina Isabel de Castilla. Jamás figura humana atrajo con mayor respeto y cariño las miradas de los españoles. Todos quisiéramos haber vivido en su tiempo y gozar un minuto de su presencia. Isabel la Católica es la flor que perfuma la política española. Sin ella, nuestra historia, desde el comienzo hasta el fin, olería a podrido. Pigmeos son a su lado nuestro reyes, sin exceptuar a aquel gran burócrata, rencoroso y sombrío, que se llamó Felipe II (Palacio Valdés, 1931: 9).

La biografía de la reina se estructura, tal y como la formulación del período determinó, atendiendo a una serie de episodios concretos, los más reseñables de su existencia, combinados con aquellos elementos íntimos y personales que más humanizan al personaje, buscando así una interpretación psicológica de la figura, una tendencia que será común al conjunto (Pulido Mendoza, 2007: 431). En el caso de Isabel, a quien confirma como la protagonista indiscutible de la Historia de España, realizará un retrato a partir de su conducta que, en la línea de la interpretación más extendida, le permitirá considerarla como paradigma femenino y mejor ejemplo de la raza hispana:

Firmeza, dulzura, prudencia, rectitud, piedad, intrepidez, sagacidad, constancia, nobleza, castidad, discernimiento, modestia, sinceridad, clemencia, decoro. Tales son las virtudes que adornaron a aquella mujer, honor de su sexo, gloria de la raza española (Palacio Valdés, 1931: 9).

A los once años, la infanta Isabel de Castilla ocupaba el tercer puesto en la línea de sucesión al trono, tras su sobrina, la recién nacida Juana —conocida con el sobrenombre de Beltraneja— y su hermano menor Alfonso. De hecho, por aquel entonces, nada hacía pensar que apenas doce años después, en 1474, sería coronada como reina de Castilla. Es por ello por lo que los avatares, intrigas, luchas y hasta guerras civiles que condujeron a esta situación fueron considerados por el escritor como «una serie de circunstancias fortuitas» que llevaron a que Isabel ocupara el trono, un destino para el que, sin embargo, estaba predestinada desde su nacimiento:

El dedo de la Providencia la había señalado para ocuparlo y unir y engrandecer a nuestra nación [...] Dios la elegía para ordenar el caos de nuestra nación. ¡Miradla, mirad a esa niña de ojos azules y tez nacarada! Es la que va a volvernos orgullosos de llevar este nombre (Palacio Valdés, 1931: 9–10).

Así, Palacio Valdés, tal y como se ha observado a propósito de Alejandro Pidal y Mon, recurrirá a la predestinación para explicar las circunstancias históricas que rodean el acceso al trono de Isabel y de su labor posterior, al convertir su gobierno en un ejemplo de monarquía autoritaria y equiparar después los dos tiempos históricos de referencia en su obra: el pasado de Isabel y el presente del autor, ya que en ambos casos,

Dos monarcas imbéciles habían transformado la tierra de Castilla en sentina de todos los vicios, en teatro de todas las tragedias imaginables. La discordia paseaba su tea incendiaria por los campos y las ciudades. Los gobernantes habían dejado el paso libre a la anarquía.

En nuestros tiempos los anarquistas son los descamisados. En aquellos, eran los señores (Palacio Valdés, 1931: 10).

La trayectoria que diseña el autor para su biografiada seguiría la pauta en torno a la clásica odisea, por la cual, una y otra vez, la protagonista deberá superar múltiples obstáculos que la forjarán como legítima heroína, eludiendo el «egoísmo de su marido, que intentó despojarla de su corona y guardarla para sí» (Palacio Valdés, 1931: 11), las guerras con el reino vecino de Portugal o las disputas intestinas con la ambiciosa nobleza castellana, reformando conventos, asegurando los caminos, administrando justicia e incluso preocupándose por la cultura y las letras:

¡Qué impulso generoso dio a las letras, las ciencias y la educación! Aquí es donde se muestra mejor que en otra parte el temple exquisito de su alma [...] El holandés Erasmo decía lleno de admiración, que España «podía servir de modelo a las más ilustradas naciones de Europa».

¡Primera y última vez, por desgracia, en que pudo afirmarse tal cosa de nuestra patria! (Palacio Valdés, 1931: 19).

Esta defensa a ultranza de la reina, a pesar de su declarado republicanismo, evidencia el descontento que Palacio Valdés sentía hacia la monarquía borbónica así como su particular inclinación hacia Isabel pues, al igual que ocurre con el resto de las mujeres que figuran en la obra, asume la imagen tradicional idealizada a lo largo de los siglos, y la defiende de las críticas que recibiría por sus decisiones más controvertidas:

La expulsión de los judíos, la más triste y escandalosa etapa del reinado de Isabel I, es obra de todos y de nadie. La ferocidad de la Inquisición fue hija legítima de la ferocidad española en aquella época (Palacio Valdés, 1931: 21).

El autor afirma el mito de la que denomina «santa reina Isabel» sobre cualquier otra cuestión, aunque para ello tenga que ofrecer argumentos tan imprecisos como estos:

Corramos un velo, por dignidad de españoles y de hombres, sobre estos horrores, y proclamemos una vez más que la reina Isabel se halla limpia de toda mancha en esta gran vergüenza nacional (Palacio Valdés, 1931: 25).

A pesar de la visión que, progresivamente, Palacio Valdés ha ido afirmando en sus obras y que hoy permite reconocerlo como un autor «con una fina sensibilidad [hacia la situación de la mujer]; nada corriente entre los varones de su época» (Piquero Laviana, 2010), tampoco cabría considerarlo como un escritor progresista (Gómez–Ferrer Morant, 2010). En él confluyen dos líneas de pensamiento opuestas entre sí, la conceptualización tradicional y conservadora con que los miembros de su generación interpretan el papel que la mujer debe tener en la sociedad y la paulatina comprensión de la situación femenina de inferioridad que revela en el diseño de las experiencias vitales de sus protagonistas (Gómez–Ferrer Morant, 1986). De ahí la progresiva sensibilidad hacia el mundo femenino, que se irá incrementando en su trayectoria literaria (Gómez–Ferrer Morant, 2010) y que se manifiesta, claramente, tanto en el caso concreto de la semblanza de Isabel como en el de aquellas mujeres vinculadas a otras monarquías.

En cuanto a la situación concreta de la mujer, si bien el autor critica la configuración del prototipo de la perfecta casada, también es cierto que, al trasladar a sus protagonistas ciertos comportamientos tradicionales, recoge la dialéctica generada por la feminidad normativa de la que es incapaz de desligarse completamente. Sin embargo, en este punto existe una salvedad significativa, puesto que, en su particular concepción, Palacio encuentra virtudes donde bien podía haber hallado un reproche. Al respecto, son varios los ejemplos que se pueden localizar en las biografías que se comentan:

La generosidad fue siempre en manos de esta reina [María de Molina] arma poderosa. Clara prueba de su diplomacia refinada [...] otra arma tan eficaz poseía, y era su disimulo; un increíble disimulo que confundía y desconcertaba a sus adversarios [...] (Palacio Valdés, 1931: 49).

Sin duda existen mujeres que no se dejan arrastrar por el juego de los sentidos, pero no hay una sola que no ceda al encanto de una pasión platónica, que no se sienta lisonjeada por una adoración tímida, pura, silenciosa, fiel hasta el último suspiro [...] y la cándida Isabel [I de Inglaterra] cayó en el lazo.

¿Qué consecuencias tuvo semejante pasión para la política? Ninguna [...] absolutamente ninguna (Palacio Valdés, 1931: 59).

De la misma manera que no consigue abstraerse absolutamente del pensamiento contemporáneo sobre la situación de la mujer, tampoco podrá prescindir de la

concepción tradicional acerca del papel que España ocupaba en referencia al concierto internacional; de hecho, el autor incurre en contradicción al asumir algunas de las máximas más célebres del gran relato de la Hispanidad, como, por ejemplo, describir a Isabel como «gloria de la raza española» (Palacio Valdés, 1931: 27) y, en cambio, rechaza con vehemencia otras manifestaciones vinculadas a esta narrativa. Sorprendentemente, y frente a la tendencia general, se opondrá a uno de los acontecimientos más utilizados como argumento esencial para subrayar la gran personalidad de Isabel: su participación en los sucesos que llevarían a concluir la Reconquista y a iniciar el Imperio. De hecho, parece sentirse incómodo ante la guerra de Granada y la expulsión de los musulmanes de la península:

[Los habitantes de Granada] eran tan buenos sujetos como los cristianos, y no menos instruidos y caballerosos [...] Nosotros alegando derechos geográficos que nunca han existido en el mundo, y derechos religiosos que no debieran existir, los atropellamos, los arruinamos, los esclavizamos, los maltratamos del mil maneras y por fin los arrojamos del país despiadadamente. Ellos, cuando invadieron la península [...] a pesar de su intransigente religión, respetaron la nuestra [...]. Hay que confesar que los discípulos de Cristo no hemos sido en la historia dechados de dulzura (Palacio Valdés, 1931: 26).

Es esta, sin duda, una cesión al imaginario liberal que, como ha explicado Torrecilla (2016: 155–206), en su relectura de la Historia de España, había acudido al mito de Al–Andalus como espacio simbólico de convivencia frente a la intransigencia y el afán excluyente del gran relato conservador.

Sin embargo, la brecha se cierra pronto para volver al panegírico de la reina católica, que, en la medida en que se creía «llamada por la Providencia para expulsar la Media luna de la península» (Palacio Valdés, 1931: 27), no solo queda libre de responsabilidades, sino ensalzada en la fortaleza de su carácter: «la reina Isabel fue el alma, sino el brazo, de aquella guerra de Granada, que por su duración y por sus pasos recuerda a la de Troya» (Palacio Valdés, 1931: 27). Recupera, pues, el autor la retórica ya utilizada a principios de siglo por Pidal y Mon, analizada en páginas anteriores, para proyectar en perspectiva épica la rendición de Granada a través de la referencia a Troya y, con ella, a la consecución de la unidad nacional. Los héroes —Gonzalo de Córdoba, el marqués de Cádiz o Hernán Pérez del Pulgar, entre otros— serían guiados en el campo de batalla por la fuerza de espíritu de Isabel, de la misma manera que Aquiles,

Agamenón, Ulises o Ajax, a quienes la reina «aventajaba mucho en magnanimidad» (Palacio Valdés, 1931: 27), lo habían sido por los dioses del Olimpo.

Poco después, con característica expresividad inflamada, el autor reformula ese impulso divino para subrayar en la reina católica a la gobernante de amplias miras, cuya determinación fue decisiva en el triunfo de la empresa colombina. Palacio Valdés no muestra ahora ninguna vacilación al considerar el alcance del proyecto colonial; desaparece la defensa de la tolerancia cultural y, de nuevo, cobra vigor la idea de imperio ultramarino:

¡Americanos, erigid estatuas y monumentos al inmortal genovés que ha descubierto el Nuevo Mundo, pero no olvidéis de colocar a su lado la gloriosa figura de Isabel I de Castilla! Colón tenía fe en sus cálculos, pero Isabel tuvo fe en los cálculos de Colón. Un funámbulo se lanza al espacio sobre una cuerda, llevando sobre sus hombros a un espectador que se ha ofrecido a ello. ¿Cuál de los dos demuestra más valor? (Palacio Valdés, 1931: 31).

Isabel, es, pues, el gran ejemplo que seguir e imitar. No obstante, el escritor, en la línea de lo ya comentado a propósito de Pidal y Mon, no perderá la oportunidad de reseñar brevemente la biografía de aquellos grandes hombres que la acompañaron en vida, para encumbrar a algunos a la altura de la misma soberana —«[Cristóbal] Colón y Gonzalo de Córdoba son las dos nobles figuras que deben acompañar a esta noble reina» (Palacio Valdés, 1931: 33)—, o, por el contrario, rechazar el proceder de otros, tal y como ocurre especialmente a propósito de Fernando II de Aragón, al que Palacio minusvalora y censura en reiteradas ocasiones y desde una interesante perspectiva, que no solo revela al lector crítico y, de nuevo, liberal, sino que revela un inusitado punto de vista de género:

Este político astuto, este hábil diplomático, ensalzado hasta las nubes por algunos historiadores sentía una secreta humillación por la popularidad de su esposa, por sus dotes incomparables de gobierno que él mismo no podía menos de reconocer (Palacio Valdés, 1931: 32).

En síntesis, el autor se sitúa en un muy difícil equilibrio, a medio camino entre la revisión de la tradición y la asunción del gran relato hispánico, que encuentra en Isabel la gran base simbólica, alegoría del territorio nacional construido sobre la identidad hegemónica de Castila y santificado por la acción de su soberana:

¡Temes con razón, reina incomparable! le dijo mi pensamiento—. Antes de ti, tinieblas. Detrás de ti, tinieblas también. Pero nuestra nación está aún llena de tu alma. No quiero mirar a los frívolos, no quiero mirar a los ingratos— tú has hecho sagrado el suelo de Castilla y me honro de haber nacido en él (Palacio Valdés, 1931: 40).

Por lo demás, para que la exaltación de la leyenda actúe, el novelista juzga oportuno atemperar los méritos y el alcance de las demás soberanas: de Isabel I de Inglaterra, dice que «tiene un gravísimo defecto, el de parecerse demasiado a un gran hombre» (1931: 55) y, en cambio, de Margarita de Austria, señala que, debido a «su carácter benévolo, dulce, misericordioso [...]. Era una reina con las manos atadas» (1931: 78). Sobre Cristina de Suecia, afirmará: «mucho he vacilado en incluir[la] [...] en esta galería de gobernantes femeninos. La razón es sencilla; fue reina a pesar suyo» (1931: 89), reprochándole con ello la carencia de ambición tan necesaria para ejercer como monarca, mientras que a Catalina I la describirá como ruda y grosera (1931: 100). Incluso la reina Victoria, a quien define como llena de «energía, prudencia, valor y perspicacia», quedará desacreditada por ser «una muñequita» (1931: 167).

Quizás solo Catalina II de Rusia pueda alcanzar en dignidad y honor a Isabel I de Castilla: «Catalina fue la diosa Minerva de este pueblo rudo y feroz; abrió su cerebro a la luz, limó sus uñas y le vistió de limpio» (1931: 108), si bien, y significativamente, la zarina encontrará su parangón en la mitología clásica, a diferencia de Isabel, única por divina, pero católica.

Por tanto, Armando Palacio Valdés realiza una defensa del gobierno de las mujeres, pero parcial y limitada; en su obra, subyace una propuesta que no sería tanto la de ceder el gobierno en su totalidad a una mujer, sino la de considerar a un reducido número de ellas como excepciones a la regla y, en consecuencia, merecidos casos de estudio. Con todo, debe considerarse aquí su actitud crítica frente a los enfoques investigadores más acreditados en el momento. El siguiente fragmento recoge con precisión su postura, aún ambigua, ya que no renuncia al sentimentalismo (en teoría) característicamente femenino ni al pragmatismo gestor, de inspiración doméstica, aquí no declarada, del que había partido:

Pues bien, los historiadores no se hartan de apellidar a estar reinas viciosas, rudas y groseras. A pesar de sus vicios y su rudeza, resultan pues superiores a los monarcas

masculinos. Esta superioridad estriba en que tenían mejor sentido y mejor corazón que ellos.

Aunque parezca extraño el fenómeno, lo que caracteriza a las mujeres como gobernantes es el sentido práctico. Estamos tan acostumbrados a considerarlas como seres caprichosos y fantásticos, que no puede menos sorprendernos el aplomo reflexivo, la prudencia, la habilidad diplomática de las hembras que han ocupado el trono (Palacio Valdés, 1931: 99–100).

Palacio concluye su obra con un alegato a favor de las mujeres, de su libertad y de su acceso a la cultura y a la educación:

Cuando el sexo femenino haya adquirido la libertad y la cultura, que hasta ahora se ha reservado para sí el masculino, las funciones políticas y administrativas vendrán automáticamente a su poder, porque la naturaleza le ha hecho el más apto para ellas. En cambio, la investigación de la verdad, el cultivo de la belleza, el dominio de la naturaleza física, esto es, las ciencias, las artes y la industria, serán por siempre patrimonio de los hombres (Palacio Valdés, 1931: 207).

Por tanto, y pese a su indecisión reflexiva, las ideas que expone en esta obra perdurarán a lo largo de los años treinta, en una España cada vez más polarizada ideológicamente, hasta desembocar en las páginas de *Y. Revista para la Mujer*, cuyo número 19, de agosto de 1939 (6–7), recogía sin ninguna indicación autorial el artículo «El gobierno de las mujeres», apretado resumen del ensayo del escritor asturiano al que la mano espuria sumaría la exótica alusión a Semiramis, la fabulosa soberana de Babilonia, apenas mencionada en el texto base como la «figura más grande» del «antiguo Oriente asiático» (Palacio Valdés, 1931: 7).

4.3.3. Coda mínima: El verbo se hizo sexo (Teresa de Jesús) (1931), de Ramón J. Sender

Si hasta aquí se ha podido comprobar cómo autores afines a la Segunda República no lograron sustraer su pensamiento a la narración maestra de la Hispanidad —lo cual resulta, desde otro ángulo, una muestra más de la crisis de representación de los valores republicanos analizados por Pamela Radcliff (1997)—, la excepción viene, sin duda, de

la mano de Ramón J. Sender, quien en su novela *El verbo se hizo sexo (Teresa de Jesús)* (1931), lograría alejarse decididamente de las coordenadas del gran relato.<sup>43</sup>

Aunque, por sus propias características ideológicas, técnicas y formales, la obra se sitúa más allá de los objetivos de este trabajo, centrado básicamente en un corpus de carácter historicista y en sustancia de contenido conservador —o, en último término, influido por determinados discursos culturales de talante conservador, como en el caso de Cristóbal de Castro o Armando Palacio Valdés—, con el propósito de dar cauce a la disidencia se incluyen a continuación unas muy breves reflexiones acerca de los elementos que mejor definen el texto, cuya propuesta quedaría incardinada en un proyecto nacional alternativo al abordado en esta segunda parte de la tesis.

El título que ahora se examina ocupó un lugar controvertido en el conjunto de la producción senderiana: casi en los mismos días de su publicación, el autor se mostraba complacido con el resultado (de hecho, permitió una segunda edición cuando se agotó la primera en muy poco tiempo); sin embargo, algunas de sus declaraciones posteriores parecen comunicar un cierto desprecio —llegó a prohibir su inclusión en las *Obras completas* de 1977 (Vived e Ibarz, 2015: 62)—, que, pese a todo, no le impediría tenerlo en cuenta como base de ciertos pasajes de sus *Tres novelas teresianas* (1967). Los siguientes fragmentos muestran la ambigua actitud del escritor:

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> La novela se inicia en la adolescencia de Teresa y se prolonga unos años después de su fallecimiento, cuando es canonizada en 1622. En ella, Sender se ocupará solo de aquellos episodios de la vida de Teresa Sánchez de Cepeda y Ahumada que considera más importantes. La diferencia sustancial de esta obra respecto de otras biografías noveladas es la inserción de diferentes tramas que, asumidas por los familiares de la protagonista, se entrelazan alrededor de la santa. Se puede así conocer a su hermano Rodrigo y sus ansias por convertirse en un caballero del Imperio español, formando parte de los ejércitos de Carlos I, primero, y yendo a las Indias, junto al resto de sus hermanos después, donde morirá. En él estará representado el imperio. Su otro hermano, Pedro, símbolo de la raza, acabará rechazado por su familia por defender la veracidad de cierto documento, presumiblemente un informe que certifica su ascendencia judeoconversa, y terminará sus días como mendigo para, finalmente, morir en los brazos de su hermana, quien lo perdona y lo absuelve de todos los pecados. Ambos representarán diversas caras del honor en el transcurso de la trama: Rodrigo, el nacional, puesto que morirá en América dando la vida por el Imperio, y Pedro, el particular, ya que se alejará de su familia para vivir en la pobreza al entender que sus parientes engañaban a la sociedad en la que vivían. Por el contrario, Diego, primo de Teresa, con quien habría estado prometida en su juventud y al que rechazó al ser la causa del dolor de su hermano Pedro, representará la burocracia y su pragmatismo. Finalmente, Irene, querida prima y amiga de Teresa, se identificará con la coquetería; esperando la vuelta de Rodrigo, permanecerá soltera para siempre y se mantendrá cerca de la santa, constituyendo su lazo con el mundo en aquellos momentos en los que esta se recluía en la celda. Solo al final se sabrá que acabó ingresando en uno de los conventos fundados por Teresa de Jesús, falleciendo sin haber olvidado a su último amor.

Cierto es que pude no haber escrito el libro [...] y nada hubiera perdido nadie. Pero eso de escribir libros no depende de uno. Pensamos en una cosa dos veces seguidas. En torno a ella va cuajando una idea [...] [que] cuando pasa del pensar y del idear al sentir entrañable y es flor de la sangre y es fluido sensorial, entonces no hay más remedio que escribir un libro ¡Qué le vamos a hacer! Lo que ocurra después no importa (Sender, 1931b: 1).

se publicó el manuscrito sin verlo yo. Se lo había prestado a un amigo —yo estaba en el campo, en el verano—; se lo había prestado para que lo viera, pensando yo reescribirlo porque lo consideraba una tontería de la adolescencia, un ejercicio de instituto. Y él lo publicó pronto. Cuando me di cuenta ya estaba en las librerías (en Vived e Ibarz, 2015: 62).

En uno de los trabajos más documentados al respecto, Soguero García (2001) se ha ocupado de la historia del texto, que, de acuerdo con los testimonios del propio Sender, este debió de comenzar a componer en torno a 1915, al calor de las celebraciones del cuarto centenario del nacimiento de la santa, si bien todo apunta a que no sería hasta «justo unos meses antes de su publicación» (Soguero García, 2001: 390) cuando dio por cerrado el proyecto, lo cual, en opinión del crítico, hace entendible que, junto al propio *Libro de la vida* de Teresa de Jesús, la gran influencia en la obra sea la de Américo Castro a través de *Santa Teresa y otros ensayos* (1929), entonces de muy reciente aparición, del que el autor asume el interés por la personalidad de la monja carmelita —considera que en Teresa de Jesús reside un «caso de psicología femenina muy tentador» (Sender, 1931a, 8)— y, de especial significado aquí, la conceptualización de sus experiencias místicas en el terreno de lo sensorial, de la que resulta una protagonista profundamente humanizada:

Yo entiendo por Verbo una cosa; por sexo, otra, y por santidad, otra, muy diferentes de lo que vienen dando a entender los señores que van detrás de mi pobre libro con sus jaculatorias barrocas. Como lo que yo entiendo es producto directo de la sensibilidad y es sincero, y como yo nunca he pensado en tragarme a los curas —el anticlericalismo es burgués—, tiene un valor humano. ¿Y literario? Ah, es verdad. Resulta que también ha hay valores literarios. Pero yo de eso, ante Teresa de Cepeda, no me acordaba (Sender, 1931b, 1).

De ahí, también, las metáforas de claro contenido sexual para expresar el arrobo de la transverberación y, con ellas, la radical reformulación del ideal de la *Santa de la Raza*:

El confesor quedó muy bien dispuesto, y Teresa entonces le contó la primera gran «unión» con Jesús: la transverberación. El confesor estaba confuso escuchándola. Teresa seguía:

—Un ángel muy hermoso, con el rostro muy subido de color, que se me acercó. Iba desnudo y era de muy buena proporción. Llegó a mi lado y me mostró un dardo de oro con un poco de fuego a la punta. Se acercó más y...

El sacerdote se agitaba en su sillón y Teresa lo interpretó a su manera. [...]

—Metíame el hierro y me dejaba las entrañas encendidas en grande amor. Luego yo toda sentía como el alma me llevaba tras de sí y que moría inundada en muy honda pasión (Sender, 1931a, 210–211).

Con todo, este no es sino uno de los mecanismos a través de los cuales la novela articula un contradiscurso identitario con el que aspira también a neutralizar semánticamente los conceptos de *raza* e *imperio*, de tan destacada importancia en el entramado simbólico de la Hispanidad. En sustancia, la de Sender es una visión censoria que, si de un lado no deja de insinuar los orígenes judeoconversos de la familia de la familia de Teresa (Sender, 1931a, 76) —nueva deuda con don Américo—, de otro, reinterpreta con perspicacia la alianza anudada entre la llamada Reconquista y la debida gratitud al Dios cristiano, desactivando así uno de los grandes mitemas del relato nacional:

INTERIOR de la catedral, con la luz de la mañana crucificada en las altas rejas y policromada por los vidrios. El incienso se difunde entre las naves y materializa el aire melificado por los cirios. Las catedrales son exvotos alzados por los hombres para agradecer el triunfo de la reconquista, pero al mismo tiempo la España triunfante se considera con ellas acreedora de Dios. Como, por su parte, dios le da la razón, proporcionándole éxitos guerreros, se produce una reciprocidad de mercedes y gratitudes que hacen de España la clave del destino europeo, llena de divinos fueros. La catedral significa la alcoba de Dios. Se cultiva en ella un simbolismo erótico verdaderamente sublime, con un aparato exterior de fuerte y rica sensualidad, como lo exigiría un dios enamorado [...].

La vanidad el amor de Dios se hace piedra [...] Un hálito de superstición enciende los corazones y se transmite a las armas de los caballeros. La guerra es santa. La guerra por el Dios español es una virtud que conduce al cielo, y matar a los hijos de Dios que no pueden vivir cerca de esta intimidad perfumada de alcoba es hacerles una merced. Arde en los pechos, en los ojos de la nobleza, la satisfacción del amor divino correspondido (Sender, 1931a, 35–36).

La crítica, que comienza con cierta sutileza, cobra gradual intensidad hasta que, finalmente, y a modo de súplica, un místico sin nombre implorará ante el altar del templo: «—¡Jesús, salvad a España!», recibiendo como respuesta la de una voz anónima que se pregunta: «¿De qué la va a salvar? Parecería más indicado que dijera: «Salvad de

España a los demás países» (Sender, 1931a: 38). Esta reflexión, árida y mordaz, se potenciará más adelante con el rechazo del proceso aculturador de la conquista americana, según expresa el fragmento de una carta que la joven Irene escribe a Rodrigo, el hermano de Teresa enrolado en el proyecto colonial:

nunca más he vuelto a saber de vos sino que andáis por el Marañón rescatando oro y matando infieles. Ya podíais dejar esa empresa y volver a España. Glorias y provechos podéis abandonar, que son nada en el destierro comparados con la riqueza de estar juntos (Sender, 1931a: 116).

Finalmente, Rodrigo fallece. Y Ramón J. Sender, que había realizado el servicio militar en Marruecos (Martínez de Pisón, 2014) —último reducto con el que la España imperial pretendía resarcirse de las heridas causadas por la pérdida colonial ultramarina—, que, por tanto, conoce de primera mano el lado oscuro de un país que entrega a sus ciudadanos a cambio de gloria y prestigio, reprueba, con la autoridad moral que le da la experiencia y a través de la voz del padre doliente, la muerte absurda de tantos jóvenes en nombre de espurios intereses y emociones manipuladas:

Casi llorando balbucea Don Alonso [al enterarse de la muerte de su hijo ]:

—Comino, sí. Tres hijos perdidos por España. ¿No será esto un castigo de Dios? ¡La patria! ¿Queréis decirme, Don Lope, qué es la Patria? ¿No es la vanidad, la ambición, el egoísmo? Tanto sacrificio, tanta sangre, tanta callada desesperación por una sombra, Don Lope, por una sombra.

Rompe a llorar. «Un castigo», repite entre sollozos. «El patriotismo es soberbia y Dios nos castiga»

[...] No dejéis que vuestro amor de padre os perturbe de esa manera. Una muerte heroica en la juventud es un don de Dios. Los dones de Dios son siempre así. Dios es el infortunio, pero es Dios todopoderoso. Aparece la huella de su mano en todas partes, ensombreciendo nuestro destino para que resplandezca más su reino (Sender, 1931a: 122–123).

En definitiva, una muestra más de la tensión dialéctica entre el gran relato y sus reescrituras; de hecho, frente a la retórica triunfalista, la diégesis acumulará evidencias de sentido contrario, sometiendo la soberbia nacional a un duro correctivo a través de sucesivas lecciones, la más dura de las cuales vendrá de la innecesaria pérdida de tantos muchachos en empresas de violencia gratuita —idea que parece recurrente en el Sender de los años treinta, ya que en *Imán*, novela publicada en 1932, se reflejan similares planteamientos:

Esto es la guerra [afirma al referirse a la guerra hispano—marroquí]. La banderita en el mástil de la escuela, la *Marcha real*, la historia, la defensa nacional, el discurso del diputado y la zarzuela de éxito. Todo aquello, rodeado de condecoraciones, trae esto. Si aquello es la patria, esto es la guerra: un hombre huyendo entre cadáveres mutilados, profanados, los pies destrozados por las piedras y la cabeza por las balas (1976: 190).

En síntesis, con este breve acercamiento a *El Verbo se hizo sexo (Teresa de Jesús)* no se ha pretendido sino delinear en sus perfiles más gruesos el sentido de la lectura crítica de la Hispanidad que está en su base, con la que se trata de desactivar los fundamentos de la narrativa maestra. Pero, por lo mismo, no debe dejar de subrayarse que, en sus concretos planteamientos, es también un resultado ideológico que, de nuevo, patentiza hasta qué punto el pasado es arma política y vehículo de resistencia para el presente.

## \*\*\*

La crisis de la conciencia identitaria que, a finales del siglo XIX, marca el punto de inflexión en el proceso nacionalizador liberal español no es sino la más significativa consecuencia de la debilidad con la que se difundió y se articuló política, administrativa y simbólicamente. Como el estudio ha puesto de manifiesto, el llamado «Desastre del 98» es, en realidad, el resultado de una percepción «melancólica» (Moreno Luzón, 2009; Saz, 2016) del estado de cosas, que si de un lado explica el discurso acerca de la decadencia española, de otro, contribuye decisivamente a la consolidación de un regeneracionismo que, de acuerdo con los últimos planteamientos críticos (Lissorgues, 1998), no cabe reducir a una cerrada nómina de intelectuales ni tampoco a una concreta generación.

De hecho, es un regeneracionismo de talante marcadamente conservador el que, de manera fundamental, impulsa la narrativa maestra de la Hispanidad que, como relato integrador del territorio y el sentimiento religioso y construido sobre las grandes referencias de la Reconquista, el Descubrimiento de América y el Imperio aurisecular, adquiere destacada presencia en las primeras décadas del siglo XX —como ha quedado

probado, más allá, incluso, de esos ámbitos ideológicos—, hasta su profundo afianzamiento con el triunfo franquista en la guerra civil.

Conforme el análisis ha demostrado, es este un proyecto nacional de singulares características, dado que su aspiración última es alcanzar un ideal de perfección que queda fijado en los reinados de los Reyes Católicos y los llamados Austrias mayores — Carlos I y Felipe II—, períodos en los que la nación se hizo fuerte interna y externamente, puesto que logró expulsar a los árabes invasores y extender su dominio hacia el continente americano.

Como es lógico pensar, el discurso identitario de género no permaneció al margen del mito de Hispanidad; su influencia fue especialmente evidente a través de la sobrevaloración de la domesticidad premoderna, según quedaba reflejada en *La perfecta casada*, de Fray Luis de León (1584), que no solo resignificó el ángel del hogar burgués y decimonónico, sino la propias dimensiones de las grandes alegorías nacionales, Isabel I de Castilla y Santa Teresa de Jesús, cuyo perfil simbólico quedaría generalmente matizado por su dedicación doméstica (aunque siempre compatible con los deberes públicos).

## **CONCLUSIONES**

Según se explicó en la introducción, el propósito de esta tesis doctoral ha sido reflexionar sobre la importancia de la literatura histórica como creadora de una determinada versión del pasado y sus implicaciones socio-ideológicas en el ámbito español en el período 1840-1940, con el objetivo específico de analizar la particular incidencia de determinados personajes femeninos en la construcción del Estado nacional español como paradigmas de género y, en lo posible, siempre que las circunstancias lo han permitido, la especificidad de los textos de autoría femenina. Con ese fin, ha indagado en los cimientos culturales del Estado nacional decimonónico y en su consolidación en la primera mitad del siglo XX, buscando entender el papel de la literatura histórica en la construcción de las identidades colectivas, nacionales y de género, así como sus intersecciones, y la propia dicotomía realidad/ficción en lo referido a la narración histórica y la literaria. Para ello se ha seleccionado un corpus compuesto, fundamentalmente, por novelas históricas y biografías noveladas, si bien, ante la ausencia de narraciones de la época sobre Juana I de Castilla, también por el drama La locura de amor (1855), de Manuel Tamayo y Baus, y, en función de los propios planteamientos de base del trabajo, por la literatura ensayística —principalmente, conferencias y artículos de prensa—, considerada aquí como constructora de ideología.

La primera parte de la tesis, titulada «Nación, género y literatura histórica», se ha centrado en un asunto que aquí resulta básico: los motivos por los que, en un proyecto nacional, las mujeres poseen una capacidad de agencia muy limitada. Partiendo de la definición de comunidad nacional de Anderson (1993: 23) para recordar que, además de un territorio delimitado y la soberanía, también incluye la teórica igualdad entre todas las personas que la componen, el primer capítulo, «La imaginación de la nación», ha puesto de manifiesto las causas por las cuales la participación femenina en la construcción nacional queda particularmente vinculada a la maternidad/reproducción simbólica.

En esa medida, ha mostrado el proceso por el que el sistema patriarcal, de acuerdo con el contrato sexual definido por Pateman (1988), impone un modelo de nación que niega a las mujeres la condición de sujeto y las constituye como «un otro» en sus representaciones y discursos. Desde esta perspectiva, los planteamientos teóricos, ya clásicos, de Nira Yuval–Davis y Floya Anthias (1989) han resultado fundamentales para comprender los mecanismos a través de los cuales la presencia femenina en los

proyectos nacionales se vincula principalmente a tres ámbitos: el político (*staatnation*) —mediante la participación activa—; el reproductor (*volknation*) —reseñando la utilidad tanto biológica como ideológica del cuerpo femenino—; y el simbólico (*kulturnation*) —al convertir a la mujer en una metáfora de la nación.

Como el análisis ha demostrado, a partir de este triple enfoque, es posible entender la contribución del sexo femenino a la construcción de un Estado nacional a través de un discurso que, en especial, se hizo eficaz mediante el uso de metáforas familiares. La comunidad imaginada quedó conformada como si de una extensa familia se tratase, en la que cada uno de sus miembros tendría un espacio y una misión que cumplir. Recurrir a esta comparación para explicar el concepto, abstracto y complejo, que se articulaba bajo la idea de nación hizo que fuera comprensible para todas las personas integrantes de la comunidad, que vieron reproducidas las relaciones domésticas en un espacio nacional, de manera que el uso de esta metáfora permitió trasladar a mayor escala los afectos de los círculos próximos al imitarse la estructura y la jerarquía, con la sola diferencia de la articulación de la dependencia entre sus miembros, que dejaría de ser estrictamente paterno–filial para convertirse en fraternal.

De este modo, los órganos de gobierno actuarían como el *pater familias* y, en este reparto de posiciones, las mujeres ejercerían el papel, literal y figurado, de madres de la nación, asumiendo la pesada carga de transmitir las tradiciones nacionales, mientras que sus hijos varones se convertirían, en el siglo decimonónico, en los portadores de las ideas liberales y progresistas de un Estado moderno (McClintock, 1997; Blom, Hagemann, y Hall, 2000). De esta asunción de roles en un modelo de familia patriarcal, en la que la mujer se identifica, esencialmente, con la maternidad y el mundo privado, nacería una lógica binaria: la soberanía popular, la política y la acción, serían inherentemente masculinas y, por el contrario, los valores culturales serían femeninos (Andreu Miralles, 2011). Sometidas al mundo de lo privado y al imperio de la naturaleza, frente al orden civilizado de lo público, las mujeres quedarían significativamente vinculadas a la maternidad y a la tierra, y, en definitiva, a la madre patria (Alonso Valero, 2012: 218).

Es así como, a través de la función materna, se puede observar la participación de las mujeres en las tres esferas nacionales antes señaladas: política, reproductora y

simbólica. Si bien en el campo de la política les era negada la ciudadanía (Yuval-Davis, 1997a; Pateman, 1988), sí cabía la posibilidad de trasladar ciertas funciones desempeñadas en el hogar a un lugar público mediante el ejercicio de la caridad (Andreu Miralles, 2011: 102) —política de género que tendría un fuerte componente de clase, puesto que no todas dispondrían del tiempo material ni de los recursos económicos suficientes para cumplir con esta labor de beneficencia—, en el segundo ámbito, no solo se convirtieron en las reproductoras biológicas de la nación y guardianas de la pureza de la raza, sino que también debieron asumir la responsabilidad de transmitir a sus hijas e hijos los valores y costumbres nacionales, infundiéndoles «su carácter peculiar. Hacer dejadez [sic] de ello, interrumpir la cadena histórica que unía el pasado y el futuro de la nación, era una amenaza para esta» (Andreu Miralles, 2011: 103). Esta es la razón por la que Nira Yuval-Davis (1997: 61) define a las mujeres como «symbolic "border guards" of identity», subrayando con ello que no solo son las encargadas de la supervivencia de la especie a través de la procreación, sino un «instrumento de transmisión cultural» (Rodríguez González, 2004: 96) básico para el establecimiento de las fronteras que separan a la comunidad del «otro», lo que hará de ellas guardianas de la tradición (Yuval–Davis, 1997a).

En definitiva, los resultados obtenidos en este primer capítulo permiten afirmar que el sistema patriarcal impondrá el modelo de nación en el que quiere verse reflejado. Esta construcción se realiza a través de una representación condicionada por las elites culturales, que subrayan las diferencias femeninas y masculinas y las transmiten a través de un sistema educativo, filosófico y cultural que pretende modelar y homogenizar la conciencia de toda una sociedad. De esta forma, se construye el imaginario nacional colectivo, asentándose en un orden simbólico que encubre «el sentido de alteridad para realzar una perspectiva unidireccional» (Fanchin, 2013: 159), basada en el empoderamiento de unos y el menoscabo de otras.

El segundo capítulo, «Mujeres en la Historia. Hacia la creación de un panteón femenino español», ha partido de la reflexión de Ana Fanchin (2013) sobre el concepto de nación de Anderson para subrayar que en el proceso de afianzamiento de una «comunidad imaginada», las producciones artísticas, siempre guiadas por la narrativa oficial, aspiraron a contribuir activamente en la construcción nacional y en la consolidación del Estado, de modo que si, en el siglo XIX, la historiografía —en su

vertiente romántica, historicista o positivista (Aurell i Cardona, 2013)— destacaba el protagonismo masculino en los acontecimientos más importantes de la Historia nacional y obviaba el femenino, el arte y la literatura, en su condición de prácticas culturales, apoyaban el gran relato con «los más significativos rasgos de una femineidad que se idealiza» (Fanchin, 2013: 160).

En el ámbito de la producción estética, las figuras femeninas, históricas o ficticias, cumplieron, pues, una función clave en la fijación de la diferencia sexual de la incipiente nación decimonónica: reforzaron la representación patriarcal haciendo entender a las mujeres cuál era el sendero hacia su inclusión en el proyecto histórico-cultural de la unidad nacional. En consecuencia, adquirieron un destacado simbolismo en su capacidad de encarnar (y recrear) mitos y constituir modelos de comportamiento; no solo se asociaron a nombres con los que suscitar la admiración femenina y apuntalar el universo masculino, sino, y sobre todo, con patrones de comportamiento en los que las mujeres debían percibir los límites fijados para su acceso a la agencia y la decisión públicas (Soliño, 2017), entendiendo qué les estaba permitido hacer y hasta dónde podían llegar.

En síntesis, el objetivo era justificar la rigurosa normativa impuesta por el contrato social, tan solo flexible en aquellas ocasiones en que la integridad de la comunidad se hallase en peligro por una amenaza exterior, y, como explica Katya Mandoki (2007: 25–30), hacerlo por la vía estética, esto es, potenciando las implicaciones y los vínculos emocionales con el conjunto, buscando difuminar los perfiles de la identidad individual y fomentar así la adhesión al grupo. Se trataría, en definitiva, de suministrar la «energía afectiva» (Mandoki, 2007: 26) necesaria para impedir la decadencia del Estado que, en sí, no es sino una interesada abstracción política cuya estabilidad y continuidad difícilmente serán un resultado espontáneo.

Por este camino, y siempre según Mandoki (2007: 26), las prácticas estéticas, en el concreto sentido que aquí se les da, más ocultarían que revelarían las disensiones internas (la lucha de clases o el predominio de un territorio sobre otro —no incluye ninguna mención al género—) para crear la ilusión de una nacionalidad sin fisuras, basada en la repetición de creencias y rituales concebidas como «producción de hegemonía» (Mandoki, 2007: 28), de la que, sin embargo, el arte sería solo una parcela,

compartida, entre otros aspectos, con la generación de determinadas figuras, construcciones narrativas que, en su cerrada concepción, manifestarían otras tantas maneras de asumir —y reiterar— la identidad nacional.

En su análisis, centrado en el caso mexicano, Mandoki se refiere a los prototipos —definidos por los intelectuales e impuestos, por tanto, con un valor sígnico, esto es, diferencial, para potenciar el sentimiento de pertenencia a la comunidad a través de la negación de los particularismos—, los arquetipos —de inspiración comunitaria, o sea, simbólica, pero vertical, ya que surgen alrededor de una figura devocional religiosa, social o política, en general, no siempre, creadora de emotividad positiva— y los estereotipos —un «mecanismo proxémico de distinción social al marcar territorios y descargar las tensiones inevitables que brotan de la vecindad» (2007: 155), de significado negativo y despectivo —«todo estereotipo es caricaturesco e involucra la dimensión estética pues incide directamente al capturar ciertas características e ignorar otras» (155)—; combina, pues, el orden sígnico, si se trata de un dispositivo de discriminación, y simbólico, si asume un peso emocional—. Para la autora, los arquetipos se relacionarían con lo ideal femenino, en tanto que los prototipos, «iconos paradigmáticos que afectan a la vida de muchas personas» (Mandoki, 2007: 155), caerían en el ámbito de lo masculino y la capacidad real de acción.

En este capítulo se ha explorado el rendimiento de la propuesta de Mandoki en su aplicación a los personajes femeninos de la literatura histórica española del siglo XIX, con el propósito de comprobar su alcance y su eficacia en el imaginario del naciente Estado—nación y hacerlo desde una perspectiva de género que, en principio, la autora, más centrada en la cuestión nacional y étnica, no aborda en profundidad. El estudio, articulado en torno a las tres grandes categorías mencionadas, ha demostrado la eficacia del planteamiento de Mandoki, cuyas conclusiones comparte. Con todo, al aplicarse a personajes exclusivamente femeninos y desde una perspectiva de género, como se dijo ausente originalmente en la propuesta, se ha evidenciado, en determinados casos, una interacción representativa (así ocurre, por ejemplo, con la reina Juana de Castilla, cuyo comportamiento, a pesar de estar influenciado por su locura, no impide que sobre su cuerpo recaiga el peso simbólico del Estado nacional), que, por lo demás, no compromete la metodología utilizada.

El análisis ha quedado articulado en torno a los siguientes apartados:

1. De doncella a matrona (El arquetipo). A través del análisis de *Amaya o Los vascos en el siglo VIII*, novela de Francisco Navarro Villoslada publicada en volumen en 1879, permite la conclusión de que el autor, coherente con su ideología carlista, busca mostrar la vinculación existente entre el altar, el trono y la unidad territorial del país mediante tres personajes femeninos que representan otras tantas metáforas nacionales. Asimismo, pone de relieve que la relación de cada una de estas mujeres, Plácida, Lorea y Amaya, con la maternidad, desarrolla una particular faceta de la maternidad simbólica: Plácida, la mayor de las tres, ocupará el lugar de la madre física, generosa con la patria y dispuesta en el hogar; Lorea será quien, tras renunciar a su patria de origen por su fe cristiana, regrese a ella para ser la madre espiritual de su pueblo. Finalmente, Amaya, al asumir el significado de sus predecesoras y representar la maternidad política al coronarse como la reina de Navarra, se manifiesta como perfecta alegoría del Estado–nación decimonónico.

El examen de las protagonistas de las otras dos novelas seleccionadas, *Doña Isabel de Solís. Reyna de Granada* (1837), de Francisco Martínez de la Rosa y *El señor de Bembibre*, de Enrique Gil y Carrasco (1844), manifiesta también la influencia de la concreta ideología de sus autores en su construcción simbólica. Se demuestra que es el desencanto político de estos escritores el que explica a sus personajes como metáforas de proyectos nacionales truncados y/o imperfectos. De ahí, por ejemplo, la debilidad o la poca constancia de Isabel de Solís o la excesiva fortaleza de carácter de Beatriz de Osorio, causantes de su desgracia personal y, en su condición alegórica, del fracaso nacional.

2. Heroínas —y antiheroínas— nacionales (El prototipo). Si las alegorías de la nación se construyen a partir de un cuerpo femenino idealizado, en una estrategia de complementariedad, los relatos nacionales acuden a un variado elenco de mujeres históricas, reconocidas por toda la comunidad cuyo sentido contribuyen a perpetuar, generalmente como consecuencia del ejercicio del poder político, lo que explica que destaquen en este contexto quienes ostentaron la corona o demostraron capacidad de movilización social en períodos comprometidos para la integridad de la nación —aquí, y entre otras, Agustina de Aragón—. Son modelos o antimodelos —como recuerda

Mandoki (2007), también existen prototipos negativos— que buscan una conexión más cercana con el pueblo, de forma que, como ejemplos reales y tangibles y mediante un proceso de resignificación, alcanzan a consolidarse en su perfil anti/heroico.

El estudio, centrado en Isabel I de Castilla y la sultana Aisha al-Hurra —a través de Doña Isabel de Solís. Reyna de Granada (1837), de Francisco Martínez de la Rosa; Urraca I de León —mediante El conde de Candespina (1832), de Patricio de la Escosura y Doña Urraca de Castilla: memorias de tres canónigos (1849), de Francisco Navarro Villoslada— y Agustina de Aragón —figura principal en La ilustre heroína de Zaragoza o La célebre amazona de la Guerra de la Independencia (1859), de Carlota Cobo—, permite concluir que las protagonistas ajustadas a esta tipología de las novelas históricas del Romanticismo español presentan una serie de peculiaridades —en lo básico, derivadas de su capacidad de agencia más allá del espacio doméstico— que las distinguen en su condición, lo cual evitará que sean equiparables al resto de mujeres y subrayará el sentido de su excepcionalidad, que no busca ser imitada sino enaltecida. No obstante y al margen de sus propósitos, estos personajes proporcionarán una vía para que las mujeres se vinculen a los acontecimientos públicos y se fomente en ellas la integración nacional mediante la voluntaria asimilación con sus predecesoras (salvo en el caso de Urraca I de León, contramodelo moralmente nocivo que solo por vía indirecta habla de la feminidad normativa).

3. <u>Mujeres en los márgenes de la nación (El estereotipo)</u>. La necesidad de ofrecer a la sociedad un conjunto de patrones diversos explica el surgimiento de los estereotipos que, frente al reducido grupo de arquetipos y prototipos, habituales transmisores en positivo de los mensajes hegemónicos acerca de la unidad nacional, en su condición de percepciones tan exageradas como simplistas, tratarán de ser argumento para la exclusión de la comunidad.

Frente a las mujeres que ejercen como sacrificadas esposas, madres y devotas, son muchas otras las que trascienden estas fronteras, de las que depende la pertenencia o no a la comunidad, por lo que al mostrarse independientes, rebeldes, enérgicas o tenaces quedarían excluidas del discurso identitario hegemónico y constructor de la nación. Por tanto, esa comunidad abstracta chocará con la realidad en la que estas mujeres actúan, de modo que el imaginario colectivo debe reconfigurarse mediante la articulación de

unos estereotipos femeninos que, asociados a la coquetería, la brujería, la herejía o la locura (Gómez Martín, 2012), las envía a los márgenes, para convertirlas en ejemplos negativos que perjudican la convivencia pacífica y estable e, indirectamente, contribuyen a subrayar la conveniencia de la limitada capacidad de actuación femenina.

Brujas y locas conforman sendas comunidades marginales, cuya identidad se construye a partir del estigma y, en consecuencia, en franca oposición al discurso canónico, adquiriendo entonces las características con las que Gayatri Spivak define a los grupos subalternos (1995), cuya exclusión refrenda al negarles la voz, de forma que solo quedan definidas mediante los esquemas dominantes. Solo existen para recordar lo que no debe ser; unas y otras representan una mancha en el currículo de los incipientes Estado—nación.

Con todo, tal y como el análisis ha demostrado, la construcción de estas figuras en las obras históricas analizadas, (personajes ficticios y no principales en las novelas Doña Isabel de Solís. Reyna de Granada (1837), de Francisco Martínez de la Rosa, El conde de Candespina (1832), de Patricio de la Escosura y Doña Urraca de Castilla: memorias de tres canónigos (1849), de Francisco Navarro Villoslada y Juana I de Castilla, protagonista de *La locura de amor* (1855), drama de Manuel Tamayo y Baus) permite encontrar vías para evitar su marginalización así como soluciones para lograr la supervivencia en un mundo del que han sido expulsadas. Debe subrayarse, sin embargo, que brujas y locas no son estereotipos homogéneos, sino que representan a comunidades subalternas independientes entre sí, por lo que el subterfugio para resistir ante las agresiones sociales transita por caminos opuestos: la bruja encuentra su reafirmación como tal en la capacidad para ocupar el espacio natural y, con ella, la consecución de una ansiada libertad de movimiento y actuación. Por el contrario, la loca, aquejada por un estado mental sobrevenido por unas determinadas circunstancias socio-culturales, hallará su refugio frente a las normas en una dimensión propia e inalcanzable para el resto, un mundo interior al que huir y en el que esconderse del control institucionalizado a través de la comunidad. En definitiva, ambas son los extremos entre los cuales la mujer normativa, construida a partir de los arquetipos de modelos virginales o maternales y los prototipos de buenas patriotas y ciudadanas, se debía encontrar.

La segunda parte de la tesis se titula «Narraciones maestras e ideologías. El gran relato de la Hispanidad». En el capítulo tercero, primero de los de esta sección —«La consolidación del nacionalismo cultural español en el siglo XX»—, se aborda el sentimiento de fracaso de la elite intelectual española respecto del proyecto de construcción nacional decimonónico, entendido como una de las consecuencias de la pérdida de las últimas colonias en 1898 y asociado a una compleja sensación de derrota que, como el estudio explica, no fue exclusivo de España (puesto que apareció igualmente en otros países europeos). Desde este ángulo, el trabajo se ha ocupado del llamado «problema español» para demostrar que este es un concepto más vinculado a las percepciones que a lo que el análisis de los hechos permite deducir —puesto que nada hace pensar que los problemas existentes fueran de nueva creación—, cuya razón última más tiene que ver con la debilidad del propio proceso de nacionalización decimonónico así como de sus estructuras administrativas y políticas. En palabras de Moreno Luzón (2009), estaríamos ante una situación asociada con «una narrativa melancólica de la historia de España» (127) que, en definitiva, no sería ajena a la tímida penetración de la vida estatal en la comunidad que pretendía ser el Estado liberal español, cuyas insuficiencias estarán en la base de la crisis identitaria finisecular.

Surge, así, la urgente necesidad de rehacer la nación y, con ella, un regeneracionismo alimentado por intelectuales de diversas ideologías, que, en lo básico, se articularían en torno a dos grandes tendencias: la conservadora nacionalcatólica, cuya figura de referencia es Marcelino Menéndez Pelayo, y la postliberal, representada por autores como Lucas Mallada, Ricardo Macías Picavea, o Joaquín Costa. Unos y otros buscan poner freno a la crisis de conciencia colectiva mediante la revisión del pensamiento político y el restablecimiento nacional.

Como se ha puesto de manifiesto, en el ámbito de esta tesis, cobran especial relevancia las propuestas que, en este contexto, indagan en la esencia histórica de la nación española y que, con la intención de superar la decadencia, fijan su mirada en la construcción de unos discursos que actúan como «mecanismos sustitutivos del imperio perdido» (Saz, 2016: 5). Se hace, pues, evidente la necesidad de una narrativa maestra de sentido integrador, que devuelva a la nación la gloria perdida y se constituya como punto de partida de la comunidad, lo cual no sucede hasta la aparición del gran (y muy complejo en sus dimensiones) relato de la Hispanidad. El concepto, recuperado a

principios del siglo XX, parte de una referencia concreta, ya que alude a los sucesos desarrollados durante la llamada Reconquista de la península Ibérica y que se afianzaron bajo el reinado de los Reyes Católicos al concluirse la conquista de Granada e iniciarse la de un nuevo continente.

Desde ahí, a través del examen desarrollado en los diversos apartados, el estudio se ha centrado en el análisis de esa gran narrativa de la Hispanidad, tanto en lo relativo a la explicación de sus orígenes conceptuales y terminológicos como a sus concretos resultados de aplicación cultural y política a lo largo de los primeros cuarenta años del siglo XX. Las conclusiones permiten establecer que, como ya se avanzó, este es un mecanismo narrativo mediante el cual las elites intelectuales conservadoras crearon la ficción de una gloria nacional recuperada y que, a través de una interesada revisión del pasado —Reconquista, Descubrimiento, Imperio— tratará de neutralizar el efecto de las carencias del Estado-nación decimonónico y, con ellas, de la modernidad entendida como progreso. Se fija así la atención en un patriotismo que queda definido como elemento espiritual, lo que permite resemantizar las relaciones con las antiguas colonias mediante la articulación de una supuesta esencia nacional vinculada a una idea de raza de múltiples y profundas dimensiones, puesto que no se trata de un concepto relativo a determinadas características físicas, sino de una construcción espiritual relacionada con los principios primordiales del éxito del Imperio español: autoridad, jerarquía, cruzada católica.

El capítulo se cierra con un apartado dedicado a «Las mujeres en la narrativa de la Hispanidad», donde se examina la feminidad normativa tal y como queda fijada en el gran relato nacional de la Hispanidad. Tal y como el estudio ha puesto de relieve, pese a que el modelo propuesto pasa, en líneas generales, por el discurso de la domesticidad, la referencia de base no es aquí la del ángel del hogar burgués y decimonónico sino la perfecta casada diseñada por Fray Luis de León en la obra así titulada y publicada en 1584. Es esta, sin duda, una importante reflexión, en la medida en que permite entender este concreto discurso de género como una muestra más de la esencia premoderna que los ideólogos de la Hispanidad aspiraban a consolidar y que, en líneas generales, contribuye a explicar que el proyecto nacional resultante se fundamente en un avance que, en realidad, no consiste sino en lograr llegar al gran punto de partida, constituido por el reinado de los Reyes Católicos y el Imperio de los llamados siglos de oro.

El capítulo cuarto, «La domesticación de los personajes históricos femeninos», examina un corpus de textos históricos —novelas y biografías noveladas, pero, como ya se dijo, apoyado en la propia discusión de la *verdad histórica*, también artículos de prensa, conferencias culturales y textos ensayísticos fronterizos con la biografía novelada, con el propósito de analizar el proceso mediante el cual Isabel I de Castilla y Teresa de Jesús son, en las primeras décadas del siglo XX, las grandes alegorías de la nación española en su condición de comunidad imaginada derivada del gran mito de la Hispanidad, esto es, un todo integrador de religión y territorio, que buscará consolidarse políticamente reafirmando la proyección de Isabel como símbolo nacional e imagen del Imperio, convirtiendo a la reina en la gran referencia del pasado monárquico del Estado—nación, en tanto que la monja carmelita adquirirá una dimensión emblemática que hará de ella una perfecta encarnación de la raza hispana en el sentido antes expuesto.

Los resultados del estudio evidencian hasta qué punto, con la sola excepción de la novela *El verbo se hizo sexo* (1931), de Ramón J. Sender, protagonizada por la santa abulense y seleccionada aquí como muestra de la reducida disidencia vinculada a un proyecto nacional alternativo, se genera una continuidad ideológica en la producción de las elites intelectuales que, desde la conferencia pronunciada por Alejandro Pidal y Mon el 18 de abril de 1904, ante el selecto público femenino congregado en el Círculo Patronato San Luis Gonzaga, titulada «Doña Isabel la Católica y Santa Teresa de Jesús, paralelo entre una reina y una santa», y hasta los dos volúmenes de la obra *Mujeres del Imperio*, de Cristóbal de Castro, publicados en 1943, pasando, claro, por el entramado mediático y propagandista de la Sección Femenina de Falange Española, la construcción simbólica en torno a estas dos figuras progresa sin fisuras (incluso por encima de las diferencias ideológicas de autores de un republicanismo moderado como Armando Palacio Valdés, que, según se percibe a través de su ensayo *El gobierno de las mujeres* (1931), ajusta su evocación de la reina católica a los rasgos más definidores del relato maestro).

En definitiva, el perfil dominante es el de dos mujeres con mentalidad y actitud propias de su momento, es decir, premodernas, que, precisamente por serlo, se convierten en iconos de un discurso femenino conservador —al respecto, no debe olvidarse que la lucha entre el reformismo y la tradición en el siglo XXVIII había

establecido una conexión entre modernidad, cambio, y extranjerización que, prácticamente, no desaparecería en el decurso histórico español (Torrecilla, 2016: 10–11)—. Por eso Bergès (2012: 99) señala cómo al construir esta retórica, autoras y autores, conscientes de la importancia de las imágenes, no dudaron en «domesticar y hasta caricaturizar» las figuras femeninas del panteón nacional, comprometiéndolas con unos determinados valores y confirmando el sentido de la alegoría como icono femenino patriótico y doméstico. De esta forma, a los atributos que expresaban las fórmulas más ajustadas al discurso de la domesticidad, se sumarían aquellas cualidades derivadas de los discursos nacionalistas —primero, el proporcionado por la Hispanidad y, posteriormente, por el franquismo— vinculados a los rasgos masculinos relacionados con la virilidad así como con patrones de activismo público (Labanyi, 2009; Ofer, 2009a y 2009b; Blasco, 2014).

En paralelo, el estudio ha demostrado que esta compleja asimilación entre el género y la nación implica también una determinada galería de personajes históricos femeninos que, si en el proceso liberal de construcción del Estado—nación habían destacado en la defensa nacional, en el contexto de la Hispanidad serán reformuladas en su esencia para adaptarse a un nuevo modelo que, por encima de cualquier otra virtud, gravita sobre el ámbito doméstico. Mediante esta simbología se resignificaría el servicio que estas heroínas nacionales prestaron a la patria con la dedicación a las labores «propias de su sexo», siempre compatibles con los compromisos públicos.

## Conclusions

As explained in the introduction, the purpose of this doctoral thesis has been analyzing the importance of historical literature as the producer of a particular version of the past and its socio—ideological implications in the Spanish context between 1840 and 1940, with the specific aim of examining the particular incidence of particular female characters in the Spanish National State building as gender paradigms and, if possible, the specificity of texts written by women. To do this, the research studies the cultural bases of the National State in the nineteenth century and its consolidation in the first half of the twentieth century, seeking to understand the role of historical literature in the construction of collective identities, national and gender, as well as their intersections, and the dichotomy reality/fiction concerning historical and literary narration. To this end, a corpus has been selected, essentially composed of historical and biographical novels (although, it also includes the drama *La locura de amor* (1855), by Manuel Tamayo y Baus, in the absence of narratives about Juana I de Castilla) and essay literature —conferences and press articles—, considered here in its dimension of ideology–constructor.

The first part of the thesis, entitled «Nation, Gender and Historical Literature», has focused on an issue that is the key: the reasons why, in a national project, women have very limited agency capacity. From Anderson's definition of the national community (1993: 23) to remind that, besides a delimited territory and sovereignty, it also includes theoretical equality among the people who compose it, the first chapter, «The Imagination of the Nation», has revealed the causes for which women's participation in National construction is particularly linked to symbolic maternity/reproduction.

To that extent, it has displayed the process by which the patriarchal system, according to the sexual contract defined by Pateman (1988), imposes a model of nation that denies women the condition of subject and constitutes them as an «other» in their representations and speeches. From this perspective, the classic theoretical approaches of Nira Yuval–Davis and Floya Anthias (1989) have been fundamental to understand the mechanisms through which the female presence in national projects is mainly linked to three spheres: the political (*staatnation*) —through active participation—; the reproductive (*volknation*) —describing the biological as well as ideological utility of the

female body—; and the symbolic (*kulturnation*) —by turning the woman into a metaphor of the nation.

As the analysis has demonstrated, from this threefold approach, it is possible to understand the contribution of the female sex to the construction of a National State through a discourse that, in particular, was made effective through the use of family metaphors. The imagined community was organized as if it were an extended family, in which each of its members would have a space and a mission to fulfil. Using this comparison to explain the concept, abstract and complex, that was articulated under the idea of nation made it understandable for all members of the community, who saw domestic relations reproduced in a national space, so that the use of this metaphor allowed to move on a larger scale the affections of the circles close to imitate the structure and hierarchy, with the only difference of the articulation of the dependence between its members, which would cease to be strictly parental—child to become fraternal.

This way, the organs of government would perform as the *pater familias* and, in this distribution of positions, the women would exercise the role, literal and figurative, of mothers of the nation, assuming the heavy responsibility of disseminating the national traditions, while their male children would become, in the nineteenth century, the bearers of the liberal and progressive ideas of a modern State (McClintock, 1997; Blom, Hagemann, y Hall, 2000). From this assumption of roles in a patriarchal family model, in which women essentially identify with motherhood and the private world, a binary logic would be born: popular sovereignty, politics and action would be inherently masculine and, on the contrary, cultural values would be feminine (Andreu Miralles, 2011). Subdued to the world of the private and the empire of nature, facing the civilized order of the public, women would be significantly linked to motherhood and land, and, in short, to the motherland (Alonso Valero, 2012: 218).

Thus, through the maternal function, the participation of women can be noticed in the three national spheres mentioned above: political, reproductive and symbolic. Although in the field of politics they were denied citizenship (Yuval–Davis, 1997a; Pateman, 1988), it was possible to move certain functions performed in the home to a public place through the exercise of charity (Andreu Miralles, 2011: 102) —a gender

policy that would have a strong class component, since not all would have the material time or sufficient economic resources to carry out this charitable work— in the second area, they not only became the biological reproducers of the nation and guardians of the purity of the race, but they also had to assume the responsibility of disseminating their daughters and sons the national values and customs, filling them with «su carácter peculiar. Hacer dejadez [sic] de ello, interrumpir la cadena histórica que unía el pasado y el futuro de la nación, era una amenaza para esta» (Andreu Miralles, 2011: 103). This is the reason why Nira Yuval–Davis (1997: 61) defines women as «symbolic "border guards" of identity», highlighting that they are not only responsible for the survival of the species through procreation, but also an «instrumento de transmisión cultural» (Rodríguez González, 2004: 96) for the establishment of the frontiers that separate the community from the «other», which will make them guardians of tradition (Yuval–Davis, 1997a).

In short, the results obtained in this first chapter allow us to assume that the patriarchal system will impose the model of a nation in which it wants to be reflected. This construction is carried out through a representation conditioned by the cultural elites, who emphasize the feminine and masculine differences and diffuse them through an educational, philosophical and cultural system that tries to model and homogenize the conscience of an entire society. This way, the collective national imaginary is constructed, settling in a symbolic order that conceals «el sentido de alteridad para realzar una perspectiva unidireccional» (Fanchin, 2013: 159), based on the empowerment of some and the undermining of others.

The second chapter, «Women in History. Towards the creation of a Spanish female pantheon», starts from Ana Fanchin (2013) reflection on Anderson's concept of nation to underline that in the reinforcement process of an «imagined community», artistic productions, always guided by the official narrative, aimed to contribute actively in the national construction and in the consolidation of the State, so that, if in the nineteenth century, historiography —in its romantic, historicist or positivist aspect (Aurell i Cardona, 2013)— highlighted male prominence in the most relevant events in national history and eluded the feminine, the art and the literature, as cultural practices, supporting the great narrative with «los más significativos rasgos de una femineidad que se idealiza» (Fanchin, 2013: 160).

In the field of aesthetic production, female figures, historical or fictitious, played a key role in fixing the sexual difference of the incipient nineteenth–century nation: they reinforced patriarchal representation by making women understand which the path towards their inclusion was in the historical–cultural project of national unity. Therefore, they get an outstanding symbolism in their capacity to embody (and recreate) myths and determine models of behaviour; they were not only related to names with which to raise female admiration and underpin the masculine universe, but, above all, with patterns of behaviour in which women had to perceive the set limits for their access to public agency and decision (Soliño, 2017), understanding what they were allowed to do and how far they could go.

In summary, the objective was to justify the rigorous regulation imposed by the social contract, flexible only in those opportunities in which the integrity of the community was in danger by an external threat, and, as Katya Mandoki (2007: 25–30) explains, to do it by the aesthetic way, that is, strengthening the implications and the emotional links with the whole, seeking to blur the profiles of the individual identity and thus to foment the adhesion to the group. In short, it would be to provide «energía afectiva» (Mandoki, 2007: 26) necessary to prevent the decadence of the State that, by itself, it is an interesting political abstraction whose stability and continuity will hardly be a spontaneous result.

By this way, and according to Mandoki (2007: 26), the aesthetic practices, in the concrete sense given to them here, would hide the internal dissensions more than they would reveal them (the class struggle or the supremacy of one territory over another — does not include any mention to the gender—) to create the illusion of a solid nationality, based on the repetition of beliefs and rituals understood as «producción de hegemonía» (Mandoki, 2007: 28), of which, however, art would only be a shared parcel, among other aspects, with the generation of certain figures, narrative constructions that, in their closed conception, they would manifest many other ways of assuming —and reaffirm— the national identity.

In his analysis, centred on the Mexican case, Mandoki refers to prototypes — defined by intellectuals and imposes, therefore, with a differential *signico* value to strengthen the feeling of belonging to the community through the denial of

particularism—, archetypes —of communitarian inspiration, that is, symbolic, but vertical, because they arise around a religious, social or political devotional figure, in general, not always, creator of positive emotion— and stereotypes —a «mecanismo proxémico de distinción social al marcar territorios y descargar las tensiones inevitables que brotan de la vecindad» (2007:155), of negative and derogatory meaning —«todo estereotipo es caricaturesco e involucra la dimensión estética pues incide directamente al capturar ciertas características e ignorar otras» (155)—; then it combines the *signico* order, if it is a discrimination device, and the symbolic order, if it assumes an emotional weight—. For the author, archetypes would be related to the feminine ideal, while prototypes, «iconos paradigmáticos que afectan a la vida de muchas personas» (Mandoki, 2007: 155), would fall within the field of the masculine and the real action capacity.

This chapter has examined the performance of Mandoki's proposal in its application to the female characters of nineteenth—century Spanish historical literature, with the purpose of verifying its scope and effectiveness in the imaginary of the nascent Nation—state from a gender perspective that the author, more focused on the national and ethnic issue, does not address in depth. The study, articulated around the three main categories mentioned, has demonstrated the effectiveness of Mandoki's approach, whose conclusions she shares. Even so, when applied to exclusively female characters and from a gender perspective, as originally stated in the proposal, a representative interaction has been evident in certain cases (this is the case, for example, with Queen Juana de Castilla, whose behaviour, despite being influenced by her madness, does not prevent it from falling on her the symbolic weight of the national State), that, moreover, does not compromise the methodology used.

The analysis is structured in the following sections:

1. From maiden to matron (The archetype). Through the analysis of Amaya o Los vascos en el siglo VIII, a novel by Francisco Navarro Villoslada published in volume in 1879, it is possible to conclude that the author, consistent with his carlist ideology, shows the link between the altar, the throne and the territorial unity of the country by means of three female characters that represent other national metaphors. It also highlights that the relationship of each of these women, Plácida, Lorea and Amaya,

with motherhood, develops a particular facet of symbolic motherhood: Plácida, the eldest, will take the place of the physical mother, generous with the homeland and willing in the home; Lorea will be the one who, after renouncing her homeland for her Christian faith, returns to her to be the spiritual mother of her people. Finally, Amaya, assuming the meaning of her predecessors and representing political motherhood being crowned as the Queen of Navarra, manifests itself as a perfect allegory of the nineteenth–century Nation–state.

The analysis of the protagonists of the other two selected novels, *Doña Isabel de Solís. Reyna de Granada* (1837), by Francisco Martínez de la Rosa and *El señor de Bembibre*, by Enrique Gil y Carrasco (1844), also shows the influence of the specific ideology of the authors in their symbolic construction. It is demonstrated that it is the political disenchantment of these writers that explains their characters as metaphors of truncated and/or imperfect national projects. Hence, for example, the weakness or lack of constancy of Isabel de Solís or the excessive strength of character of Beatriz de Osorio, causing her misfortune and the national failure in her allegorical condition.

2. <u>National heroines</u>—and anti-heroines— (The prototype). If the allegories of the Nation are constructed from an idealized female body, in a strategy of complementarity, the national narratives resort to a varied cast of historical women, recognized by the whole community whose sense contribute to perpetuate, generally as a consequence of the exercise of political power, that explains why those who held the crown or demonstrated capacity of social mobilization in committed periods for the integrity of the Nation stand out in this context—here, and among others, Agustina de Aragón—. They are models or antimodels—as Mandoki (2007) recalls, there are also negative prototypes— that look for a closer connection with the people, so that, as real and tangible examples and through a process of resignification, they consolidate in their anti/heroic profile.

The study focused on Isabel I de Castilla and the sultana Aisha al–Hurra — through *Doña Isabel de Solis. Reyna de Granada* (1837), by Francisco Martínez de la Rosa; Urraca I de León —through *El conde de Candespina* (1832), by Patricio de la Escosura and *Doña Urraca de Castilla: memorias de tres canónigos* (1849), by Francisco Navarro Villoslada— and Agustina de Aragón —main figure in *La ilustre* 

heroína de Zaragoza o La célebre amazona de la Guerra de la Independencia (1859), by Carlota Cobo—, allows us to conclude that the protagonists adjusted to this typology of the historical novels of Spanish Romanticism present a series of peculiarities —in the basic, derived from their agency capacity beyond the domestic space— that distinguish them in their condition, which will prevent them from being comparable to the rest of women and will emphasize the sense of their exceptionality, that does not seek to be imitated but to be exalted. Nevertheless, and regardless of their purposes, these characters will provide a way for women to link themselves to public events and encourage national integration through voluntary assimilation with their predecessors (except in the case of Urraca I de León, a morally harmful counter–model that only indirectly speaks of normative femininity).

3. Women on the margins of the Nation (The Stereotype). The need to offer society a set of diverse patterns explains the emergence of stereotypes that, in contrast to the small group of archetypes and prototypes, habitual positive diffusers of hegemonic messages about national unity, in their condition of perceptions as exaggerated as simplistic, will try to be an argument for the exclusion of the community.

Facing women who act as sacrificed wives, mothers and devotees, many others transcend these frontiers, on which membership in the community depends or not, so that when they are independent, rebellious, strong or tenacious they would be excluded from the hegemonic identity discourse and builder of the Nation. Therefore, this abstract community will disagree with the reality in which these women act, so that the collective imaginary must be reconfigured through the articulation of some feminine stereotypes that, associated with coquetry, witchcraft, heresy or madness (Gómez Martín, 2012), send them to the margins, to turn them into negative examples that harm the peaceful and stable coexistence and, indirectly, contribute to underline the convenience of the limited capacity of feminine action.

Bruges and madwomen form two marginal communities, whose identity is constructed from stigma and, consequently, in opposition to canonical discourse, acquiring then the characteristics with which Gayatri Spivak defines subaltern groups (1995), whose exclusion he endorses by denying them their voice, so that they are only

defined by means of dominant schemes. They exist only to remember what should not be; both represent a stain on the curriculum of the incipient Nation–state.

However, as analysis has shown, the construction of these figures in the historical works analysed, (fictitious and not main characters in the novels Doña Isabel de Solís. Reyna de Granada (1837), de Francisco Martínez de la Rosa, El conde de Candespina (1832), de Patricio de la Escosura y Doña Urraca de Castilla: memorias de tres canónigos (1849), by Francisco Navarro Villoslada and Juana I de Castilla, protagonist of de La locura de amor (1855), drama by Manuel Tamayo y Baus) allows us to find ways to avoid their marginalization as well as solutions to achieve survival in a world from which they have been expelled. However, it should be noticed that witches and madwomen are not homogeneous stereotypes, but represent subaltern communities independent of each other, so the subterfuge to resist social aggressions follows opposite paths: the witch finds its reaffirmation in the ability to take up the natural space and, with it, the achievement of a desired freedom of movement and action. On the contrary, the madwoman, afflicted by a mental state brought about by certain sociocultural circumstances, will find her refuge from the norms in a dimension of her own that is unattainable for the rest, an inner world to run away and in which to hide from the institutionalized control through the community. In short, both are the extremes between which the normative woman, built from the archetypes of virgin or maternal models and the prototypes of good patriots and citizens, was to be found.

The second part of the thesis is entitled «Master Narratives and ideologies. The Great Narrative of *Hispanidad*». Chapter third, the first in this section —«The consolidation of Spanish cultural nationalism in the twentieth century»—, deals with the feeling of failure of the Spanish intellectual elite with regard to the nineteenth century national construction project, understood as one of the consequences of losing the last colonies in 1898 and associated with a complex feeling of defeat that, as the study explains, it was not exclusive to Spain (it also appeared in other European countries). From this perspective, the work has dealt with the so–called «Spanish problem» in order to demonstrate that this is a concept more linked to perceptions than to what the analysis of facts allows us to deduce —because there is nothing to suggest that the existing problems were newly created—, whose ultimate reason has more to do with the weakness of the 19th century nationalization process itself, as well as its administrative

and political structures. In the words of Moreno Luzón (2009), we are dealing with a situation associated with «una narrativa melancólica de la historia de España» (127) that would not be alien to the timid penetration of state life into the community that claimed to be the Spanish liberal state, whose insufficiencies will be on the basis of the finisecular identity crisis.

Thus, arises the urgent need to remake the nation and, with it, a regenerationism fed by intellectuals of different ideologies, that basically, would be articulated around two major trends: the National–Catholic conservative, whose figure of reference is Marcelino Menéndez Pelayo, and the post–liberal, represented by authors such as, Ricardo Macías Picavea or Joaquín Costa. Both look for putting an end to the crisis of collective consciousness through the revision of political thought and the reestablishment of the nation.

As it has been shown, in the scope of this thesis, the proposals that take on special relevance, in this context, investigate the historical essence of the Spanish nation and that, with the intention of overcoming decadence, fix their gaze on the construction of speeches that act as «mecanismos sustitutivos del imperio perdido» (Saz, 2016: 5). It is therefore evident the need for an integrating master, that restores to the nation the lost glory and is constituted as the starting point of the community, which does not happen until the appearance of the great (and very complex in its dimensions) narrative of *Hispanidad*. The concept, recovered at the beginning of the twentieth century, starts from a concrete reference, since it alludes to the events developed during the so—called Reconquista of the Iberian Peninsula and that were consolidated under the reign of the Reyes Católicos when the conquest of Granada was concluded and the conquest of a new continent began.

From there, through the examination developed in the various sections, the study has focused on the analysis of this master narrative of *Hispanidad*, both as regards the explanation of its conceptual and terminological origins and its specific results of cultural and political application throughout the first forty years of the twentieth century. The conclusions allow us to establish that this is a narrative mechanism by means of which the conservative intellectual elites created the fiction of a recovered

national glory and that, through an interesting revision of the past —Reconquest, Discovery, Empire— will try to neutralize the effect of the deficiencies of the nineteenth—century Nation—state and, with them, of modernity understood as progress. So, attention is fixed on a patriotism that is defined as a spiritual element, that allows relations with the former colonies to be resemantized through the articulation of a supposed national essence linked to an idea of race of multiple and profound dimensions, since it is not a concept relating to certain physical characteristics, but a spiritual construction related to the fundamental principles of the success of the Spanish Empire: authority, hierarchy, Catholic crusade.

The chapter ends with a section dedicated to «Women in the narrative of *Hispanidad*», that examines normative femininity as it is fixed in the great national narrative of *Hispanidad*. As the study has shown, even though the proposed model is generally based on the discourse of domesticity, the reference base is not the angel of the bourgeois and nineteenth–century home but the perfect married woman designed by Fray Luis de León in the work thus titled and published in 1584. This is, without a doubt, an important reflection, as long as it allows us to understand this specific gender discourse as yet another example of the pre–modern essence that the ideologues of *Hispanidad* aspired to consolidate and that, in general terms, contributes to explaining the resulting national project is based on an advance that, in reality, consists only of achieving the great starting point, constituted by the reign of the Catholic Monarchs and the Spanish Empire.

Chapter fourth, «The domestication of historical female characters», studies a corpus of historical texts —novels and novel biographies, but, as has already been said, supported by the discussion of *historical reallity* itself, also press articles, cultural conferences and essay texts bordering on the novel biography, for the purpose of analysing the process by which Isabel I de Castilla and Teresa de Jesús, are in the first decades of the twentieth century, the great allegories of the Spanish nation as an imagined community derived from the master narrative of *Hispanidad*, that is, an integrator of religion and territory, which will seek to consolidate itself politically by reaffirming the projection of Isabel as a national symbol and image of the Empire, turning the queen into the great reference of the monarchic past of the State—nation,

while the Carmelite nun will acquire an emblematic dimension that will make her a perfect incarnation of the Hispanic race in the sense described above.

The results of the study show to what extent, with the sole exception of the novel *El verbo se hizo sexo* (1931), by Ramón J. Sender, starring the saint from Avila and selected as a sample of the reduced dissidence linked to an alternative national project, it generates an ideological continuity in the production of the intellectual elites that, from the lecture given by Alejandro Pidal and Mon on April 18, 1904, before the select female audience gathered in the Círculo Patronato San Luis Gonzaga, entitled «Doña Isabel la Católica y Santa Teresa de Jesús, paralelo entre una reina y una santa», to the two volumes of the work *Mujeres del Imperio*, by Cristóbal de Castro, published in 1943, passing, of course, through the media and propaganda network of the Sección Femenina de Falange Española, the symbolic construction around these two figures progresses without fissures (even above the ideological differences of authors of a moderate republicanism such as Armando Palacio Valdés, who, as perceived through his essay *El gobierno de las mujeres* (1931), adjusts his evocation of the Catholic queen to the most defining features of the master narrative).

In brief, the dominant profile is that of two women with a mentality and attitude typical of their time, that is, pre-modern women who, for this reason, they become icons of a conservative feminine discourse—al respecto, no debe olvidarse que la lucha entre el reformismo y la tradición en el siglo XXVIII había establecido una conexión entre modernidad, cambio, y extranjerización que, prácticamente, no desaparecería en el decurso histórico español (Torrecilla, 2016: 10–11)—. Therefore, Bergès (2012: 99) points out how in constructing this rhetoric, authors, aware of the importance of images, did not hesitate to «domesticar y hasta caricaturizar» the female figures of the national pantheon, committing them to certain values and confirming the meaning of the allegory as a patriotic and domestic female icon. In this way, to the attributes expressed by the formulas most suited to the discourse of domesticity would be added those qualities derived from nationalist discourses—first, that provided by *Hispanidad* and, later, by Francoism— linked to masculine features related to virility as well as to patterns of public activism (Labanyi, 2009; Ofer, 2009a y 2009b; Blasco, 2014).

At the same time, the study has shown that this complex assimilation between gender and nation also implies a certain gallery of historical female characters who, although in the liberal process of Spanish National State building they had stood out in national defence, in the context of *Hispanidad* they will be reformulated in their essence to adapt to a new model that gravitates over the domestic sphere, above any other virtue. Through this symbology, the service that these national heroines rendered to the homeland would be resignified with the dedication to the «sex–specific tasks», always compatible with public commitments.

# APÉNDICE DOCUMENTAL: DRAMATIS PERSONAE

#### URRACA I DE LEÓN (1081–1126)

Urraca es la hija primogénita de Alfonso VI y su segunda esposa, la reina Constanza de Borgoña. A pesar de ser la heredera de la corona hasta el nacimiento de su hermanastro Sancho en 1093, no recibió una educación adecuada para las labores de gobierno que tras la muerte del príncipe en la batalla de Uclés en 1108 y de su padre en 1109 tendría que ejercer.

En 1095 la futura reina contrajo matrimonio con Raimundo de Borgoña, con quien tuvo dos hijos, el futuro emperador Alfonso VII y la infanta Sancha Raimúndez. Enviudó dos años antes de heredar la corona, en 1107. Con la intención de prevenir los conflictos asociados con la herencia que dejaba a su única hija legítima, Alfonso VI, acordó con los nobles del reino que, a condición de que contrajera un nuevo matrimonio, esta sería su sucesora. No obstante, a pesar de que entre los candidatos se encontraban el conde Gómez González y el conde Pedro González de Lara, próceres del reino, el rey prefirió elegir a su yerno fuera del círculo de prohombres castellanos y leoneses, con el fin de no alimentar las rivalidades entre ellos y así mantener el *estatus quo* que durante su reinado se había concordado. Finalmente, en 1109 se decidió que Urraca contraería matrimonio con el rey Alfonso I de Aragón (1073–1134), también conocido como El Batallador.

La unión entre ambos monarcas habría podido significar la fusión de la mayor parte de los territorios cristianos que dominaban la península a principios del siglo XII, pero las disputas dentro del matrimonio por el control de los territorios asociados a la corona de Urraca, así como enfrentamientos entre las distintas facciones políticas —la favorable a su hijo Alfonso Raimúndez en Galicia, compuesta por quienes temían que quedara relegado ante nuevos herederos; la nobleza castellana y leonesa, que se veía desplazada ante la corte del rey y la ambición de la propia nobleza aragonesa—acabaron provocando la disolución del matrimonio, no sin antes protagonizar acontecimientos de gran calado para la historia de esta reina y que perjudicarían su fama, como su encarcelamiento en la fortaleza de El Castellar, la batalla de Candespina o el intento de repudio por parte de Alfonso. Sin embargo, la separación de su marido

no supuso la pacificación de su reinado, debido a los enfrentamientos con los partidos de su hijo Alfonso o de su hermanastra Teresa, que, como condesa de Portugal, ocasionó la secesión de este territorio y el inicio de la corona portuguesa.

A partir de 1120 la historia del reinado de Urraca se ensombrece por la ausencia de documentación, aunque se supone que mantendría la pugna con su heredero hasta su muerte en 1126.

En cuanto a su tercer matrimonio con el conde Pedro de Lara, que se narra en la novela de Navarro Villoslada, parece que lo evitó la oposición de los ricohombres del reino, si está bien documentado que de esta unión extramatrimonial nacerían dos hijos: Elvira Pérez de Lara —quien casaría con el hijo del conde de Traba, tutor y deudo principal del futuro Alfonso VII— y Fernando Pérez Furtado. De hecho, María del Carmen Pallarés y Ermelindo Portela(2006: 48–49), en su biografía de la reina, no mencionan el sacramento, sino que hablan de unión.

La reina fallecería el 8 de marzo de 1126 en el monasterio de Saldaña, durante el parto de un nuevo hijo del conde de Lara, con quien estuvo hasta el final de sus días (Pallarés y Portela, 2006). Lamentablemente, ni su reinado ni su biografía resultaron de gran interés para las crónicas contemporáneas o la historiografía posterior, siendo obviada o silenciada en favor de los acontecimientos protagonizados por su padre, Alfonso VI, su segundo marido, Alfonso I el Batallador, o su hijo Alfonso VII el Emperador (Gómez Martín, 2011).

#### AISHA AL-HURRA (C. 1444–1493)

Aisha bint Muhammad ibn al-Ahmar, también llamada Aisha al-Hurra ('La Honesta'), es conocida en la tradición cristiana como Aixa-la Horra. Poco se sabe del carácter de esta mujer, salvo por las descripciones que de ella se hacen en las nunca favorables crónicas cristianas, que la critican por haber sido una mujer de fuerte carácter, poseedora de un genio viril y protagonista de arrebatos pasionales. Existe sobre la biografía de esta reina un gran vacío documental —incluso se desconoce la fecha exacta de su nacimiento, aunque se podría considerar el año de 1444 como la fecha última, puesto que sí se conoce que su hijo mayor nació en 1459.

La futura sultana de Granada procedía de la familia real; aunque mayoritariamente se cree que su padre fue el rey Muhammad X, el Cojo, otras fuentes indican que descendía de Muhammed VIII, el Zurdo. De una u otra manera, su linaje explicaría el prestigio que tenía entre los suyos así como la influencia que demostró en la batalla civil que protagonizó.

Aisha fue, durante dos décadas, la esposa principal del sultán nazarí, Abu al-Hasan Alí, conocido como Muley Hacen en las crónicas cristianas, con quien tendría varios hijos, entre ellos el tristemente famoso Abu Abd Allah Muhammad, también llamado Boabdil el Chico.

Su caída en desgracia vendría derivada del matrimonio de su marido con la cautiva cristiana Isabel de Solís, por lo que, relegada de su cargo y apartada de las estancias principales del palacio y del centro del poder, iniciaría una guerra civil que, con el apoyo del linaje de los abencerrajes, llevaría a su hijo al trono en dos ocasiones: en 1482 y en 1486. Desde entonces, y ya defenestrado el partido de su esposo y cuñado, Aisha se convertiría en el «alma de la resistencia contra los Reyes Católicos» (Alcaraz, 2009). Una vez rendida Granada, se dirigiría junto a su familia al exilio en Fez, donde moriría poco tiempo después.

#### ISABEL I DE CASTILLA (1451–1504)

Isabel de Castilla fue la hija primogénita de Juan II de Castilla y de su segunda mujer, la reina Isabel de Avís, por lo que nunca estuvo previsto que llegase a ostentar la corona, puesto que tenía un hermano mayor, hijo de su padre con María de Aragón, el rey Enrique IV, y otro menor, el infante Alfonso, que sucedería en el trono a su hermano en el caso de que este muriera sin tener descendencia.

Durante su infancia, la situación de Isabel, como la de su madre y su hermano, resultó muy complicada, estando siempre en el punto de mira de los partidarios del rey y de sus detractores, situación que se agravó especialmente tras los problemas de procreación de los reyes y el nacimiento de Juana de Castilla, apodada La Beltraneja al ser considerada hija de don Beltrán de la Cueva.

Las circunstancias de su vida cambiaron por completo cuando su hermano pequeño Alfonso murió en 1468, convirtiéndose desde entonces en la cabeza del partido antienriqueño, por lo que luchará hasta conseguir ser nombrada princesa de Asturias en la Concordia de Guisando ese mismo año. Es decir, la legitimidad de Isabel se asentó en la creencia de que su ahijada Juana no era hija de su hermano, y así lo mantuvo hasta el final de su vida.

Tras rechazar a numerosos pretendientes, que predicen el significativo papel que Isabel tendría los próximos años, se pactó el matrimonio con Fernando de Aragón, considerado el mejor candidato a pesar de los lazos de parentesco que les unían; el matrimonio se celebró en 1469.

Los siguientes años fueron muy áridos para la pareja, que se encontraba en una situación precaria ante el rey, con quien se había enemistado por desobediencia, lejos de la corte y con escasos recursos económicos. Enrique IV morirá en 1474 e Isabel, inmediatamente, fue proclama reina de Castilla, comenzando así la guerra de Sucesión en Castilla entre ella y su sobrina Juana, que se alargó hasta 1479, cuando por fin se reconoció a Isabel y a Fernando como reyes legítimos de Castilla, obligando a Juana al exilio portugués en el que permaneció hasta su muerte.

Finalizada la guerra y consolidados en el trono, los Reyes Católicos centrarían todos sus esfuerzos en afianzar su corona frente a la nobleza y el poder creciente de las ciudades y en finalizar la conquista de los territorios hispánicos frente al reducto musulmán que se localizaba por entonces en el reino de Granada.

Muchos son los acontecimientos históricos que enmarcan el reinado de Isabel I de Castilla; no obstante, tras finalizar el período conocido como la Reconquista, lo más significativo fue el apoyo económico que prestó a Cristóbal Colón y a la empresa que derivaría en el descubrimiento, por parte del mundo europeo, de un nuevo continente. No cabe obviar tampoco algunos otros aspectos de su reinado: la institución de la Santa Inquisición, la expulsión de los judíos, la evangelización impuesta a las colonias o la unificación religiosa en sus territorios.

Tras sus hermanos Isabel (1470–1498) y Juan (1478–1497), Juana de Trastámara es la tercera de los hijos de Fernando II de Aragón y de Isabel I de Castilla, los Reyes Católicos. Desde pequeña, al igual que sus hermanas menores María (1482–1517) y Catalina (1485–156), recibiría una educación exquisita —lenguas romances, cultura clásica, urbanidad, costura, danza o música— para desempeñar el papel de reina consorte al que estaba destinada y lejos de la formación política que recibiría su hermano y príncipe heredero.

Dentro de la política matrimonial de sus padres, por la cual pretendían asegurar alianzas diplomáticas y estratégicas en Europa con el deseo de aislar al enemigo francés, Juana fue comprometida con Felipe, hijo del emperador Maximiliano I de Habsburgo y archiduque de Austria, al igual que su hermano se casaría con su cuñada Margarita de Austria o sus hermanas Isabel y María con el rey Manuel I de Portugal, en tanto que Catalina lo haría con los príncipes herederos de la corona inglesa —primero con Arturo y a su muerte con su hermano, el ya coronado Enrique VIII.

Por este motivo, en 1496 Juana parte hacia Flandes, donde tendrá lugar su matrimonio con Felipe el Hermoso. A pesar de que, según las fuentes históricas, los esposos rápidamente se enamoraron, al poco tiempo su marido se sintió atraído por otras mujeres, dando lugar al inicio de la leyenda de la locura de la futura reina. Con todo, los archiduques tuvieron seis hijos, entre ellos el futuro emperador Carlos I.

Los diversos y continuos fallecimientos que afectaron a su familia fueron lo que la convirtieron, finalmente, en heredera de los reinos de Castilla y Aragón, tras la muerte de su sobrino Miguel de la Paz en 1500. No obstante, y a pesar del interés que se les podría suponer a los esposos por venir a la península a prestar juramento, Felipe retrasó varios meses el viaje, lo que rápidamente le enemistó con los reyes y corte de sus suegros.

En 1503, Felipe regresó a Flandes, dejando a Juana en la compañía de sus padres, quien, además de encontrase en la gestación de su hijo Fernando, debía ir conociendo sus formas de gobierno. Sin embargo, tras el parto, Juana se obstinó en regresar a su hogar en Flandes, a lo que sus padres se opusieron, lo que supuso entonces

el primer enfrentamiento entre madre e hija y la demostración de Juana acerca de las estrategias de desafío y provocación —en esta ocasión ante sus primeros carceleros en el Castillo de la Mota—, que se vería obligada a repetir a lo largo de su vida. Finalmente, pudo regresar junto a su marido en 1504; tan solo unos meses después, en noviembre, conocería la muerte de su madre.

A partir de entonces se inició una nueva etapa en la vida de la reina. Apenas mostró interés por los asuntos de Estado y no se supo imponer ante las intrigas de su esposo, primero, y después ante las de su padre —que la encerraría a partir de 1509 en Tordesillas para evitar la aparición de un partido en su entorno— y su hijo, quien, beneficiándose de la situación de su madre, reconoció en ella a la reina, pero nunca a la gobernadora de sus territorios.

Juana permanecería encerrada en Tordesillas hasta su muerte en 1555, al principio acompañada de su última hija, Catalina, si bien a partir de 1525 se encontraría en completa soledad, al cargo de distintas familias nobles que la maltratarían y robarían. En definitiva, la atribuida locura e incapacidad, fueron los motivos de su encarcelamiento y las excusas que sustentaron la legitimidad de su padre y su hijo sobre la corona de Castilla.

#### TERESA SÁNCHEZ DE CEPEDA Y AHUMADA (1515–1582)

Teresa Sánchez de Cepeda y Ahumada nació el 28 de marzo de 1515 en Ávila y murió el 15 de octubre de 1582. Fueron sus padres Alonso Sánchez de Cepeda, de ascendencia judeoconversa, y Beatriz de Dávila y Ahumada, perteneciente a una rica familia de cristianos viejos. Sería la quinta hermana de los doce hijos que don Alonso tuvo en sus dos matrimonios.

Gran parte de la biografía de Teresa se conoce gracias a sus propios escritos, principalmente por su *Libro de la vida* (1563–1565), donde se ocupa de numerosos asuntos: su gusto por los romanceros y los libros de caballería; su intento de escapada, junto a su hermano Rodrigo, a tierras musulmanas para sufrir martirio; la construcción

de unas ermitas para recogerse en la huerta de su casa o su incursión, ya en la adolescencia, en el mundo de la clase noble abulense.

Tras la muerte de su madre, cuando apenas había alcanzado los quince años, la familia se disgregaría: sus hermanos emprendieron el camino a América, mientras que sus hermanas se casaron y ella entraría por primera vez, como interna, en el monasterio de las monjas agustinas en Ávila. Comienza entonces un período de su vida dominado por los padecimientos mal definidos, una sucesión de enfermedades difíciles de diagnosticar —entre las cuales se encuentra el famoso episodio de paroxismo por el que cayó en un coma profundo durante varios días, seguido de una larga y dura recuperación que la llevaría a estar casi tres años postrada en una cama—, y por una lucha personal entre su fe y los placeres mundanos que reclamaban su presencia, pues, a pesar de haber ingresado en el convento carmelita de la Encarnación en 1536 para profesar al año siguiente, a la edad de veintiún años, la relajación de las costumbres dentro de la regla y las continuas exclaustraciones permitían mantener el vínculo abierto con el mundo exterior.

Fue a partir del fallecimiento de su padre en 1541 y, finalmente, a partir de 1555, cuando, debido a la amistad con diversos jesuitas, entre los que se encontraba Francisco de Borja, comenzó a sentir diversos favores espirituales. En 1558 está fechado su primer rapto místico y la consiguiente visión del infierno, iniciándose así las fuertes experiencias espirituales que relataría en sus escritos. A partir de entonces, la vida de Teresa tornará bruscamente hacia la austeridad y la clausura, en búsqueda de una estricta observancia de la regla de su orden y pregonando la obligación de pobreza, soledad y silencio. Y como señal de la impronta de su decisión, tomó el apellido en religión, convirtiéndose en Teresa de Jesús.

Debido a su insistencia, a su carisma y a las ayudas económicas que percibiría de alguno de sus hermanos o de sus amistades, inició el proyecto de fundación del Convento de San José, a la que estaba muy agradecida por considerar que había resultado decisiva para sanar de los males que la aquejaban en su juventud. Teresa comenzó, así, una reforma drástica de su orden, a la que pretendía devolver el rigor y las funciones que le eran propias, que la «descalzaba», y que también tendría su reflejo en el sector masculino, al encontrar en San Juan de la Cruz a su máximo valedor. Las

dificultades a las que ambos se tuvieron que enfrentar fueron muchas y severas, incluso la Inquisición estuvo pendiente de la labor que estaba realizando Teresa dentro de los conventos que gestionaba. No obstante, el contexto histórico, en el que las primeras reformas protestantes estaban cobrando cada vez más fuerza, les fue propicio para conseguir el favor de las instituciones eclesiásticas, así como el parabién de la monarquía de los Austrias. Así, tras la consolidación de la casa madre de las carmelitas descalzas en Ávila, Teresa emprendió nuevas fundaciones por todo el territorio castellano, lo que, gracias a las palabras con las que el nuncio papal Sega pretendía criticarla, le valdría el sobrenombre de «inquieta y andariega». Medina del Campo, Madrid, Alcalá de Henares, Malagón, Toledo, Valladolid, Salamanca, Alba de Tormes o Sevilla son solo algunas de las diecisiete sedes en las que fundó sus congregaciones.

Tras su muerte, su cuerpo sería desmembrado en múltiples reliquias —su corazón, sus manos, sus pies así como algunas partes de su rostro fueron diseminados—y sus restos permanecieron incorruptos, lo que motivaría el inicio de su expediente de beatificación, título que conseguiría pocos años después de su muerte, en 1614, alcanzando el de santa en 1622 (Santa Teresa, 1935). En 1970 sería nombrada Doctora de la Iglesia.

### AGUSTINA ZARAGOZA DOMÉNECH (1786–1857)

Poco se conoce de la vida privada de Agustina, más allá de unos mínimos datos que aparecen en la documentación militar del período o de las referencias que se pueden extraer como ciertas de la novela de su hija. Se sabe que fue bautizada en 1786 en Barcelona (Soliño, 2017: 27). Se casaría con su primer marido, Juan Roca Vilaseca, en 1803, con apenas diecisiete años, y de este matrimonio nacería un hijo que moriría durante una de las epidemias de tifus que surgieron en Zaragoza durante los sitios imperiales. De su segundo matrimonio, con el médico Juan Eugenio Cobos de Mesperuza, nacería Carlota, autora de la novela aquí analizada, y otro varón.

El acontecimiento que la convirtió en una de las heroínas más célebres de la nación española tuvo lugar durante el primer sitio de la ciudad de Zaragoza. La leyenda indica que mientras iba a proveer vituallas a su marido, que se encontraba en las

murallas, defendiendo la ciudad, se encontró en medio de una escaramuza francesa, por lo que tuvo que llevar a efecto el famoso disparo de cañón con el que consiguió disipar la ofensiva y pasar a la Historia.

Inmediatamente, el general Palafox la nombraría miembro del cuerpo de artillería y desde entonces, su imagen sería utilizada a lo largo de la guerra para infundir valor entre las tropas y el pueblo. Sin embargo, una vez finalizada la lucha y repuesto Fernando VII en el trono, Agustina se retiraría a su hogar, en Ceuta, para dedicarse al cuidado de su familia hasta su muerte en 1857.

# BIBLIOGRAFÍA

## 1. FUENTES HISTÓRICAS

#### 1.1. FUENTES AUDIOVISUALES

Alba de América. Dir. Juan de Orduña, Compañía Industrial Film Español S.A. (CIFESA), 1951. Película.

Juana la loca. Dir. Vicente Aranda, Coproducción España–Italia–Portugal; Canal+ España, Enrique Cerezo P.C., Pedro Costa Producciones Cinematográficas S.A, Production Group, Sogepaq, Take 2000, 2001. Película.

La Nao Capitana. Dir. Florián Rey, Suevia Films-Cesáreo González, 1947. Película.

Locura de amor. Dir. Albert Marro y Ricard de Baños, Hispano Films, 1909. Película.

Locura de amor. Dir. Juan de Orduña, Compañía Industrial Film Español S.A. (CIFESA), 1948. Película.

Los últimos de Filipinas. Dir, Antonio Román, Alhambra-CEA, 1945. Película.

Raza. Dir. José Luis Sáenz de Heredia, Cancillería del Consejo de la Hispanidad, 1941. Película.

The Spanish Princess. Productor David Declerque, All3 Media's New Pictures, Playground, Giddy Ink, y Jumping Joseph. Starz, 2019. Serie de televisión.

## 1.2. FUENTES HEMEROGRÁFICAS

20 Minutos (2000-), Encarna Samitier

ABC (1903–), Torcuato Luca de Tena

Acción Española (1931–1937), Fernando Gallego de Chaves y Calleja, Marqués de Quintanar

Arriba (1935–1979), Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Arriba España. Revista Ilustrada: Órgano Nacionalista de los Españoles del Perú (1937–1938[?]), José Munaiz de Brea

BBC News Mundo (1938–)

La Ciencia Cristiana (1877-1886), Juan Manuel Ortí y Lara

Crónica (1929–1938)

Diario de AltoAragón (1985–)

Diario de Córdoba (1849–1938), Fausto García de Tena

El ángel del hogar, páginas de la familia. Revista semanal de literatura, educación, modas, teatros, salones y toda clase de labores de inmediata y reconocida utilidad (1865), Pilar Sinués

El Confidencial (2001–)

El Día (1916–1919)

El Español. Semanario de la política y del espíritu (1942–1944)

El Heraldo de Madrid (1890–1939)

El Mundo (1989)

El País (1976–), Grupo Prisa

El Radical (1913-1916), Alejandro Lerroux y García

El Sol (1917-1939), Nicolás María de Urgoiti

Ellas. Semanario de las mujeres españolas (1932–1934), José María Pemán y Pemartín

Gaceta de Madrid (1697–1936), continuación como Boletín Oficial del Estado (BOE)

Hispanidad (1935–1936)

La Época (1849–1936), Diego Coello y Quesada

*La Libertad (*1919–1939)

La Nueva España (1936–)

La Vanguardia (1881–)

Luz (1932–1934), Nicolás María de Urgoiti

Medina, una revista para la mujer. Un semanario para el hogar (1940–1950), Falange Española Tradicionalista y de las JONS Sección Femenina

Mujer (1931), Santiago Camarasa

Mundo, Ramón Serrano Suñer

Mundo Femenino (1921-1936), Asociación de mujeres españolas

Pueblo (1940–1984), Organización Sindical Española

*Revista de España* (1868–1894)

Revista de las Españas (1926–1936), Unión Ibero-Americana

Teresa (1954–1975), Falange Española Tradicionalista y de las JONS Sección Femenina

Voluntad (1919–1920), Nicolás María de Urgoiti.

Y. Revista para la Mujer (1938–1945), También Y. Revista para la Mujer Nacional Sindicalista (nº. 1) e Y. Revista para las Mujeres Nacional Sindicalistas (nº. 2). Falange Española Tradicionalista y de las JONS Sección Femenina

#### \*\*\*

- 20 minutos (2019), «Llega Torrent Històrica, el primer festival de novela histórica de la Comunidad Valenciana». 20 minutos, 30 de marzo de 2019. Disponible en <a href="https://blogs.20minutos.es/xx-siglos/2019/03/30/llega-torrent-historica-el-primer-festival-de-novela-historica-de-la-comunidad-valenciana/25/05/2019">https://blogs.20minutos.es/xx-siglos/2019/03/30/llega-torrent-historica-el-primer-festival-de-novela-historica-de-la-comunidad-valenciana/25/05/2019</a>]. [Acceso 25/05/2019].
- ABC (1942), «Franco y la Falange femenina». ABC, 30 de mayo de 1942, 1.
- ALCIDES (1938), «Retratos de Mujeres: Retrato Ejemplar de la Raza». *Y. Revista de la Mujer Nacional Sindicalista*, n.º1, 1 de febrero de 1938, 14.
- ALTARES, Guillermo (2014), «"Yo, Claudio", el triunfo de la inteligencia». *El País*, 21 de febrero de 2014. Disponible en <a href="https://elpais.com/cultura/2014/02/21/television/1392966060\_139296.html">https://elpais.com/cultura/2014/02/21/television/1392966060\_139296.html</a> [Acceso 2/11/2018]
- ÁLVAREZ JUNCO, José (2015), «En la Transición no hubo un pacto de silencio, sí de amnistía». *La Nueva España*. Disponible en <a href="http://www.lne.es/nalon/2015/02/22/Álvarez-junco-transicion-hubo-pacto/1716996.html">http://www.lne.es/nalon/2015/02/22/Álvarez-junco-transicion-hubo-pacto/1716996.html</a> [Acceso 27/05/2018].
- ARAQUISTÁIN, Luis (1926), «El arte y el nacionalismo». El Sol, 14 de junio de 1926, 1.
- ARJONA, Daniel (2018), «Santiago Posteguillo gana el premio Planeta con una de romanos feminista», *El Confidencial*, 15 de octubre de 2018. Disponible en <a href="https://www.elconfidencial.com/cultura/2018–10–15/premio–planeta–santiago-posteguillo–barcelona\_1630448/">https://www.elconfidencial.com/cultura/2018–10–15/premio–planeta–santiago–posteguillo–barcelona\_1630448/</a> [Acceso 28/05/19].
- Arriba (1939), «Discurso del General Franco en Zaragoza el día de la Raza», 13 de octubre de 1939, 1.
- Boletín Oficial del Estado (1958), «Decreto de 10 de enero d 1958 por el que se declara el 12 de octubre fiesta nacional, bajo el nombre de "Día de la Hispanidad"», 8 de febrero de 1958, 203–203.
- BURGOS, Rafael (1936), «España en Trento (II)». *Hispanidad*, n.º 6, 15 de enero de 1936, 20–25.
- CASTRO DE ALBARRÁN, Aniceto (1932), «Ella». Ellas. Semanario de las mujeres españolas, n.º 21, 16 de octubre de 1932, 5.
- CHÁVEZ, Ezequiel A. (1927), «Los conceptos de nacionalidad y de raza y la necesidad de ensancharlos para asegurar el progreso del mundo». *Revista de las Españas*, nº. 12, 1 de agosto de 1927, 525–531.

- COLL Y PÉREZ, Andrés (1920), «Páginas litúrgicas. La Virgen del Pilar–Fiesta de la Raza». *Voluntad*, n.º 23, 15 de octubre de 1920, 41.
- El Día (1904), «Conferencia del Sr. Pidal», 19 de febrero de 1904, 2–3.
- El Heraldo de Madrid (1930a), «Un acontecimiento feminista. Las escritoras y el escritor», 5 de junio de 1930, sec. Literatura, 8.
- (1930b), «Seis mujeres extraordinarias: una aventurera, una artificial, una amorosa, una mística, una millonaria, una bolchevique», 14 de junio de 1930, sec. Una información todas las noches, 8.
- El Imparcial (1903), «En los Luises. La mujer en los primeros siglos cristianos». El Imparcial, 16 de abril de 1903, 3.
- El Mundo (2018), «Pablo Casado: "La Hispanidad es la etapa más brillante del hombre junto al imperio romano"». El Mundo, 15 de octubre de 2018. Disponible en <a href="https://www.elmundo.es/espana/2018/10/15/5bc46d56468aebd9458b45ce.html">https://www.elmundo.es/espana/2018/10/15/5bc46d56468aebd9458b45ce.html</a> [Acceso 16/10/2018].
- El País (1980), «Yo, Claudio». El País, 20 de agosto de 1980, sec. Agenda. Disponible en <a href="https://elpais.com/diario/1980/08/20/agenda/335570401\_850215.html">https://elpais.com/diario/1980/08/20/agenda/335570401\_850215.html</a> [Acceso 20/06/2017]
- (1987), «Una vida secreta». *El País*, 19 de diciembre de 1987. Disponible en <a href="https://elpais.com/diario/1987/12/19/cultura/566866801\_850215.html">https://elpais.com/diario/1987/12/19/cultura/566866801\_850215.html</a> [Acceso 18/04/2018].
- FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (1934), «El programa de Falange Española de las JONS», *ABC*, 30 de noviembre de 1934: 32–34.
- Gaceta de Madrid (1918a), «Real decreto autorizando al Presidente del Consejo de Ministros para presentar a las Cortes un proyecto de ley de declarando fiesta nacional, con la denominación de "Fiesta de la raza", el día 12 de Octubre de cada año», 17 de mayo de 1918, n.º 137, 443–444.
- ——— (1918b), «Ley declarando fiesta nacional, con la denominación de Fiesta de la Raza, el día 12 de Octubre de cada año.», 16 de junio de 1918, n.º 167, 688.
- GAIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes (1919), «Isabel la Católica». *Voluntad*, n.º 3, 15 de noviembre de 1919, 12–14.
- GARCÍA NIELFA, Eugenio (1914), «La cuestión de Gibraltar». *Diario de Córdoba*, 8 de noviembre de 1914, 1.
- ——— (1922a), «Impresiones del Rif. El combate por la Escuela de Amesdan». *Diario de Córdoba*, 26 de enero de 1922, 1.
- (1922b), «El problema de Marruecos. Europa y Berbería». *Diario de Córdoba*, 7 de marzo de 1922, 1.
- (1926), «El triunfo del "Plus Ultra"». *Diario de Córdoba*, 11 de febrero de 1926, 1.
- (1927), «La categoría de la provincia de Córdoba». *Diario de Córdoba*, 11 de noviembre de 1927, 1.

- GARCÍA REY, Marcos (2019), «Vox y la Reconquista en las elecciones: "Don Pelayo era un tío con dos huevos"». *El Confidencial*, 12 de abril de 2019. Disponible en <a href="https://www.elconfidencial.com/cultura/2019-04-12/vox-reconquista-andalus-historia-desproposito\_1938810/">https://www.elconfidencial.com/cultura/2019-04-12/vox-reconquista-andalus-historia-desproposito\_1938810/</a> [Acceso 13/04/2019]
- GOMÁ, Isidro (1934), «Apología de la Hispanidad». *Acción Española* XI, n.º 64-65, 193-230.
- GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe (2010), Gómez-Ferrer: «Palacio Valdés pasó de misógino a defensor de la mujer». Disponible en <a href="https://www.lne.es/nalon/2010/04/22/gomez-ferrer-palacio-valdes-paso-misogino-defensormujer/904354.">https://www.lne.es/nalon/2010/04/22/gomez-ferrer-palacio-valdes-paso-misogino-defensormujer/904354.</a>
  <a href="https://www.lne.es/nalon/2010/104/22/gomez-ferrer-palacio-valdes-paso-misogino-defensormujer/904354.">https://www.lne.es/nalon/2010/104/22/gomez-ferrer-palacio-valdes-paso-misogino-defensormujer/904354.</a>
  <a href="https://www.lne.es/nalon/2010">https://www.lne.es/nalon/2010</a>
  <a href="ht
- GUERRA, Andrés (2018), «El año en que el feminismo conquistó para siempre la industria editorial», *La Vanguardia*, 16 de octubre de 2018. Disponible en <a href="https://www.lavanguardia.com/gente/20181016/452391503886/planeta">https://www.lavanguardia.com/gente/20181016/452391503886/planeta</a>— cronica—personajes.html [Acceso 28/05/19].
- GUTIÉRREZ, Avelino (1926), «Carta abierta a D. José María Salaverría». *El Sol*, 20 de abril de 1926, 2.
- Halma ANGÉLICO, [María Francisca Clar Margarit] (1931), «La mujer ante "ellos". Cristóbal de Castro». *Mujer*, n.º 4, 27 de junio de 1931, 5.
- Hispanidad (1935), «Nuestro Lema», n.º 1, 12 de octubre de 1935, 3-5.
- (1936), «Contra la revolución y sus cómplices. Ahora más que nunca ¡¡Viva España!! Hispanidad o anti-España», n.º 6, 15 de enero de 1936, 18–19.
- La Época (1903a), «Mr. Brunetière en Madrid». La Época, 31 de enero de 1903, 2.
- (1903b), «En los Luises. Conferencia del Sr. Menéndez y Pelayo». *La Época*, 6 de febrero de 1903, 2.
- La Libertad (1930), «Próximamente: Mujeres extraordinarias, por Cristóbal de Castro», 24 de mayo de 1930, 2.
- ——— (1931), «Ventanal de las Letras: *El verbo se hizo sexo (Teresa de Jesús*), por Ramón J. Sender», 16 de agosto de 1931, sec. El Libro, 8.
- LA MARQUESA DE MONTOLIU (1932), «Efemérides. 26 de noviembre de 1504. Muere Isabel la Católica en el Castillo de la Mota». *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 27 de noviembre de 1932, n.º 27, 11–12.
- La Nueva España (2010), «Gómez–Ferrer: "Palacio Valdés pasó de misógino a defensor de la mujer"», 22 de abril de 2010. Disponible en <a href="https://www.lne.es/nalon/2010/04/22/gomez–ferrer–palacio–valdes–paso–misogino–defensor–mujer/904354.html">https://www.lne.es/nalon/2010/04/22/gomez–ferrer–palacio–valdes–paso–misogino–defensor–mujer/904354.html</a> [Acceso 18/04/2019]
- MAEZTU, Ramiro de (1931), «La Hispanidad». *Acción Española*, 15 de diciembre de 1931, n.º 1, 8–16.
- MARQUÉS DE LOZOYA (1938), «Segovia. Escenario Real». Y. Revista de las Mujeres Nacional Sindicalistas, n.º 2, 1 de marzo de 1938, 46–49.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Régulo (1935), «Teresa de Jesús. Apoteosis del feminismo». *Mundo Femenino*, n.º 2, 1 de noviembre de 1935, 8–9.

- MARTÍNEZ SHAW, Carlos (2019), «Contra el triunfo de la confusión». *El País*, Babelia, 27 de junio de 2019. Disponible en <a href="https://elpais.com/cultura/2019/06/20/babelia/1561046875">https://elpais.com/cultura/2019/06/20/babelia/1561046875</a> 735107.html [Acceso 27/06/2019]
- MILLA, Fernando de la (1932), «Visitas de *Crónica*. Armando Palacio Valdés». *Crónica*, 13 de noviembre de 1932, 16.
- MOIX, Ana María (2003), «Ser feliz es muy aburrido». *El País*, 7 de junio de 2003, sec. Babelia. Disponible en <a href="https://elpais.com/diario/2003/06/07/babelia/1054942751">https://elpais.com/diario/2003/06/07/babelia/1054942751</a> 850215.html [Acceso 8/10/2017]
- MOURE-MARIÑO, Luis (1939), «Consejos que se dan en la víspera de las nupcias para doncellas que se casan con mozos que vuelven de la guerra». *Y. Revista para la Mujer*, n.º 20, 1 de septiembre de 1939, 29–30.
- Muñoz, Matilde (1931a), «La mujer en la historia: El centenario de Mariana Pineda». *Mujer*, n.º 1, 6 de junio de 1931, 5.
- ——— (1931b), «La mujer en la historia: Agustina de Aragón». *Mujer*, n.º7, 18 de julio de 1931, 3.
- ———— (1931c), «La mujer en la historia: La viuda de Padilla». *Mujer*, n. 10, 8 de agosto de 1931, 5.
- NÉSPOLO, Matías (2018), «Santiago Posteguillo se alza con el Premio Planeta». *El Mundo*, 16 de octubre de 2018. Disponible en <a href="https://www.elmundo.es/cultura/literatura/2018/10/15/5bc4e249468aeb45618b4607.html">https://www.elmundo.es/cultura/literatura/2018/10/15/5bc4e249468aeb45618b4607.html</a> [Acceso el 20/05/2019].
- PÉREZ, Dionisio (1927), «Estampas de antaño. Eugenia de Guzmán, condesa de Teba». El Sol, 5 de febrero de 1927, 3.
- PÉREZ DE OLAGUER, Antonio (1936), «Figuras de la raza. La reina loca». *Hispanidad*, n.º 6, 15 de enero de 1936, 9–15.
- PÉREZ GALDÓS, Benito (1870), «Observaciones sobre la novela contemporánea en España». Revista de España, n.º XV (57), 162–172.
- PERÓN, Eva (1947), «Mensaje de despedida que la esposa del presidente Perón dirije a los españoles: Adiós a España», *La Vanguardia*, 27 de junio de 1947, 3.
- PIQUERO LAVIANA, Alberto (2010), «Palacio Valdés abogó por el gobierno de las mujeres». *El Comercio*, 22 de abril de 2010. Disponible en <a href="https://www.elcomercio.es/v/20100422/cultura/palacio-valdes-abogo-gobierno-20100422.html">https://www.elcomercio.es/v/20100422/cultura/palacio-valdes-abogo-gobierno-20100422.html</a> [Acceso el 23/02/2019].
- PRIMO DE RIVERA, José Antonio (1935), «Lo femenino y la Falange. Discurso y palabras pronunciadas en Don Benito (Badajoz) el día 28 de abril de 1935». *Arriba*, 2 de mayo de 1935, 1.
- ——— (1938), «Lo femenino y la Falange». *Y. Revista de la Mujer Nacional Sindicalista*, n.º 1, 1 de febrero de 1938, 3.
- PRIMO DE RIVERA, Pilar (1938), «Mensaje de la Delegada nacional, Pilar Primo de Rivera, a las camaradas de América». *Y. Revista de la Mujer Nacional Sindicalista*, n.º 1, 1 de febrero de 1938, 12.

- RedAragón (2019), «IV Jornadas de Novela Histórica–Presentaciones». RedAragon, 26 de abril de 2019. Disponible en <a href="http://redaragon.elperiodicodearagon.com/agenda/fichaevento.asp?id=101291">http://redaragon.elperiodicodearagon.com/agenda/fichaevento.asp?id=101291</a> [Acceso el 10/05/2019]
- REDONDO, Onésimo (1931), «Los libelos y la idea de Imperio», *Libertad*, 31 de agosto de 1931, recogido en *Obras completas*. Madrid: Dirección General de Información, 1955.
- RESTREPO MEJÍA, Martín (1930), «La raza hispánica». Revista de las Españas, n.º 50, 1 de octubre de 1930, 506–510.
- RIDRUEJO, Dionisio (1938), «Historia del primer consejo». *Y. Revista de la Mujer Nacional Sindicalista*, n.º 1, 1 de febrero de 1938, 5–6.
- Ríos, Blanca de los (1932), «Santa Teresa de Jesús y su apostolado de amor». *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, n.º 21, 16 de octubre de 1932, 2–3.
- SALAVERRÍA, José María (1919), «La infancia de Santa Teresa». *Voluntad*, n.º 2, 1 de noviembre de 1919, 50–51.
- SENDER, Ramón J. (1931b), «Primero en discordia. Orden del día: Teresa de Jesús». *La Libertad*, 6 de diciembre de 1931, 1.
- SERRANO SUÑER, Ramón (1940), «La unidad moral de los pueblos de América». *Mundo*, 14 de julio de 1940, 10.
- TORRENT HISTÒRICA (2019), «Torrent Històrica–Festival de Novela Histórica de Torrent». Torrent Històrica. Disponible en http://torrenthistorica.com/. [Acceso 21/04/2019].
- TURISMO SORIA (2019), «Próximos Eventos: III Jornadas de novela histórica "Mujeres que escriben novela histórica"». 19 de abril de 2019. Disponible en <a href="https://www.turismosoria.es/evento/ii-jornadas-de-novela-historica-grandes-personajes-y-mitos-de-la-historia-4/">https://www.turismosoria.es/evento/ii-jornadas-de-novela-historica-grandes-personajes-y-mitos-de-la-historia-4/</a>. [Acceso 21/04/2019].
- VIVED, Jesús y Virgilio IBARZ (2015), «Teresa de Jesús en la obra de Ramón J. Sender». *Diario del AltoAragón*, 10 de agosto de 2015, 62.
- VIZCARRA, Zacarías de (1932), «El apóstol Santiago y el mundo hispano». *Acción Española* III, n.º 16, 385–400.
- (1944), «Origen del nombre, concepto y fiesta de la Hispanidad». *El Español. Semanario de la política y del espíritu*, 7 de octubre de 1944, 1 y 13.
- Voluntad (1919), «Tanto-Monta», n.º 1, 12 de octubre de 1919, 9-12.
- Y. Revista para la Mujer (1939), «El gobierno de las mujeres», n.º 19, 1 de agosto de 1939, 6–7.

#### 1.3. FUENTES DOCUMENTALES

- ARBIOl, Fray Antonio (1783), *La familia regulada, con doctrina de la Sagrada Escritura*. Madrid: Don Joachin Ibarra. A costa de la Real Compañía de Impresores y Libreros.
- FALQUE REY, Emma (ed.) (1995), *Historia compostelana. Clásicos latinos medievales* [1107–1141]. Madrid: Akal.
- FRANCO, Francisco (1937), «"Discurso a las juventudes del SEU el día de la Raza" [Burgos, 12 de octubre de 1937]». En *Palabras del Caudillo (19 de abril de 1937–19 de abril de 1938)*, editado por Delegación Nacional de FET y de las JONS. Madrid: Ediciones FE, 1938, 35–39.
- GANIVET, Ángel (1897), *Idearium Español*. Granada: Tip. Lit. Vda. e Hijos de Sabatel.
- (1990), *Idearium español. El porvenir de España*. E. Inman Fox (ed.), Madrid: Espasa—Calpe.
- GOMÁ, Isidro *et al.* (1937), «Carta colectiva de los obispos españoles a los obispos de todo el mundo con motivo de la guerra», 1 de julio de 1937. Disponible en <a href="http://www.fnff.es/Carta\_colectiva\_de\_los\_obispos\_espanoles\_a\_los\_obispos\_de\_to\_do\_el mundo con motivo de la guerra 1144 c.htm">http://www.fnff.es/Carta\_colectiva\_de\_los\_obispos\_espanoles\_a\_los\_obispos\_de\_to\_do\_el mundo con motivo de la guerra 1144 c.htm</a>. [Acceso 17/09/2018].
- GÓMEZ DE ARTECHE, José (1906), La mujer española en el Trono. Conferencia dada en el Círculo Patronato de San Luis Gonzaga el 14 de Marzo de 1904. Madrid: Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- IRVING, Washington (1945?) [1832], Cuentos de la Alhambra. Valencia: Prometeo.
- LAFUENTE, Modesto (1887), Historia General de España: Desde Los Tiempos Primitivos Hasta La Muerte de Fernando VII Por Modesto Lafuente; Continuada Hasta Nuestros Días Por Juan Valera; Con La Colaboración de Andrés Borrego y Antonio Pirala, vol. I. Barcelona: Montaner y Simón.
- LEÓN XIII (1882), «Cum Multa», 8 de diciembre de 1882. Disponible en <a href="http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/en/encyclicals/documents/hf\_l-xiii\_enc\_08121882\_cum-multa.html">http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/en/encyclicals/documents/hf\_l-xiii\_enc\_08121882\_cum-multa.html</a>. [Acceso 16/02/2019].
- LEÓN, Fray Luis de (1584), *La perfecta casada*. Madrid: Espasa-Calpe.
- MAEZTU, Ramiro de (1925), Don Quijote, Don Juan y la Celestina.
- ——— (1934), Defensa de la Hispanidad. Madrid: Gráfica Universal.
- MARAÑÓN, Gregorio (1915), La doctrina de las secreciones internas. Su significación biológica y sus aplicaciones a la clínica. Madrid: Corona.
- (1920), *Biología y feminismo*. Madrid: Imprenta del Sucesor de Enrique Teodoro
- ——— (1927), Tres ensayos sobre la vida sexual. Madrid: Biblioteca Nueva.
- MARIANA, Juan de (1849), Historia General de España: La Compuesta, Enmendada y Añadida por El Padre Mariana, con la continuación de Miniana; Completada

- [...] Por Eduardo Chao, vol. III. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, editores.
- MARINEO SICULO, Lucio (1539), *De Rebus Hispanie Memorabilibus*. Alcalá de Henares: en casa de Iuan de Brocar.
- MÁRMOL CARVAJAL, Luis del (1852), Historia del [sic] rebelión y castigo de los moriscos del Reyno de Granada. Madrid: M. Rivadeneyra.
- ORTEGA Y GASSET, José (1927), «Paisaje con una corza al fondo», *Obras Completas*, vol. VI, Madrid: Revista de Occidente, 1947, 139–142.
- PIDAL Y MON, Alejandro (1904), Doña Isabel la Católica y Santa Teresa de Jesús, paralelo entre una reina y una santa. Conferencia de D. Alejandro Pidal y Mon el día 18 de abril de 1904 en el Círculo Patronato de San Luis Gonzaga de Madrid. Madrid: Establecimiento tipográfico de los Hijos de J.A. García.
- PLA Y DENIEL, Enrique (1936), Las dos ciudades. Carta pastoral del 30 de septiembre de 1936. Salamanca: Establecimiento Tipográfico de Calatrava.
- PRIMO DE RIVERA, José Antonio (1942) [1934], «España y Cataluña. 30 de noviembre y 11 de diciembre de 1934». En *Obras completas. Recopilación y ordenación de los textos originales hechas por los camaradas Agustín del Rio Cisneros y Enrique Conde Gargollo*. Madrid: Editorial Nacional, 249–254.
- Pulgar, Hernando del (1780) [c. 1493], Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón. Valencia: Imp. de Benito Monfort.
- Ríos, Blanca de los (1916) [1915], «Santa Teresa y su apostolado de Amor». En Miquel dels SANTS OLIVER (ed.), Santa Teresa de Jesús en el cuarto centenario de su nacimiento. Barcelona: La Hormiga de Oro, 21–36.
- ROCA BAREA, María Elvira (2016), Imperiofobia y leyenda negra. Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español. Madrid: Siruela.
- RODRÍGUEZ SAN PEDRO, Faustino (1914), «Discurso Fiesta de la Raza». 12 de octubre. Disponible en <a href="http://www.filosofia.org/ave/001/a220.htm">http://www.filosofia.org/ave/001/a220.htm</a>. [Acceso 20/10/2018].
- ROUSSEAU, Jean-Jacques (2016) [1762], El contrato social. Madrid: Ediciones AKAL.
- ——— (1821), Emilio o De la educación. Madrid: Alban y Compañia.
- SANTA MARÍA, Fray Francisco (1644), Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva Observancia hecha por Santa Teresa de Jesús en la antiquísima religión fundada por el gran profeta Elías, vol. I. Madrid: Diego Díaz de la Carrera.
- SANTA TERESA DE JESÚS (1562), *El libro de la vida*. Disponible en <a href="http://www.santateresa dejesus.com/vida/">http://www.santateresa dejesus.com/vida/</a>. [Acceso 10/01/2019].
- UNAMUNO, Miguel de (1925), De Fuerteventura a París. Diario íntimo de confinamiento y destierro vertido en sonetos. París: Excelsior.
- ——— (1927), «Hispanidad». *Síntesis*, n.º 6, 305–310.

- (2007), «Algunas consideraciones sobre la literatura hispano–americana. A propósito de un libro peruano». En *Obras Completas*, VIII, 955–995. Madrid: Fundación José Antonio de Castro.
- VILLACAÑAS, José Luis (2019), *Imperiofilia y el populismo nacional–católico*. Madrid: Lengua de trapo.
- VIZCARRA, Zacarías de (1946), «Consiliario Nacional de Acción Católica Española, sobre la obra de Francisco Gutiérrez Lasanta: La Virgen del Pilar y la Hispanidad». Zaragoza: Excmo. Ayuntamiento de la Inmortal Ciudad de Zaragoza, 79–86. Disponible en <a href="http://www.filosofia.org/his/1946zv.htm">http://www.filosofia.org/his/1946zv.htm</a>. [Acceso 04/08/2019].
- XIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo (1989) [1120–1141], *Historia de los hechos de España*, Juan Fernández Valverde (ed. Lit.). Madrid: Alianza.

#### 1.4. FUENTES LITERARIAS

CASTRO, Cristóbal de (1900), Las mujeres. Madrid: Biblioteca Nueva.
———— (1929), Mujeres extraordinarias: mujeres de la historia, mujeres contemporáneas. Madrid: Renacimiento.
——————————————————————————————————————
——— (1941), Mujeres del Imperio (primera serie). Madrid: Espasa–Calpe.
——— (1943), Mujeres del imperio (segunda serie). Madrid: Espasa–Calpe.
y Adela Carbone (1930), Las mujeres fatales. Madrid: [s.e.].
Снава́s, Juan (1932), Vida de Santa Teresa. Barcelona: Seix Barral Hnos.
COBO, Carlota (1859), La ilustre heroína de Zaragoza o la célebre amazona en la Guerra de la Independencia. Novela histórica. Madrid: Imprenta de Santiago Aguado.
ESCOSURA, Patricio de la (1832), <i>El conde de Candespina</i> . 2 vols. Madrid: Imprenta Calle del Amor de Dios, nº. 14.
GIL Y CARRASCO, Enrique (1883) [1844], «El Señor de Bembibre». En Joaquín DEI PINO y Fernando DE LA VERA E ISLA (eds.), <i>Obras en prosa de D. Enrique Gil y Carrasco</i> , vol. I. Madrid: Imprenta de la viuda e hijo de D. E. Aguado.
MARTÍNEZ DE LA ROSA, Francisco (1837), <i>Isabel de Solis, Reyna de Granada</i> , vol. 1 Madrid: Oficina de D. Tomas Jordán.
———— (1839), <i>Isabel de Solís, Reyna de Granada</i> , vol. II. Madrid: Oficina de D Tomas Jordán.
— (1846), <i>Isabel de Solís, Reyna de Granada</i> , vol. III. Madrid: Imprenta de Caballero de Gracia.

- NAVARRO VILLOSLADA, Francisco (1914) [1879], Amaya o los vascos del siglo VIII. 3 vols. Madrid: Apostolado de la prensa.
- (1928) [1849], Doña Urraca de Castilla. Memorias de tres canónigos. Novela histórica original. 2 vols. Madrid: Apostolado de la prensa.
- ORTIZ, Lourdes (1991) [1982], Urraca. Madrid: Planeta.
- PALACIO VALDÉS, Armando (1931), El gobierno de las mujeres. Ensayo histórico de política femenina. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- PÉREZ GALDÓS, Benito (1918), Santa Juana de Castilla. Tragicomedia en tres actos. Madrid: Librería de los Sucesores de Hernando.
- POSTEGUILLO, Santiago (2018), Yo, Julia. Barcelona: Planeta.
- SENDER, Ramón J. (1976) [1930], *Imán*. Barcelona: Destino.
- ——— (1931a), El verbo se hizo sexo (Santa Teresa de Jesús). Madrid: Zeus.
- SINUÉS, Pilar (1864), Galería de mujeres célebres. Colección de leyendas biográficas. 2ª ed. 12 vols. Madrid: s.n.
- ——— (1877), Reinas mártires. Leyendas originales. Madrid: Saturnino Calleja.
- ——— (1878a), Damas galantes. Historias de amor. Madrid: Leocadio López.
- ——— (1878b), Las esclavas del deber, leyendas originales. Madrid.
- ——— (1879a), Luz y sombra. Leyendas originales. 1ª serie. Madrid: Saturnino Calleja.
- (1879b), *Luz y sombra. Leyendas originales.* 2ª serie. Madrid: Saturnino Calleja.
- ——— (1879c), Tres genios femeninos. Leyendas originales. Madrid: Saturnino Calleia.
- (1880), Galería de mujeres célebres. Colección de leyendas biográficas. 3ª ed. 9 vols. Madrid: s.n.
- ——— (1881) [1859], *El ángel del hogar*. 6<sup>a</sup>. Madrid: Librería de A. San Martín.
- (1884a), *Mujeres ilustres. Narraciones histórico-biográficas*, vol. I. Madrid: Establecimiento tipográfico de Álvarez hermanos.
- (1884b), *Mujeres ilustres. Narraciones histórico-biográficas*, vol. II. Madrid: Establecimiento tipográfico de Álvarez hermanos.
- (1885), *Mujeres ilustres. Narraciones histórico-biográficas*, vol. III. Madrid: Establecimiento tipográfico de Álvarez hermanos.
- (1898) [1857], «La diadema de perlas». En *Amor y llanto. Colección de leyendas históricas*, 95–209. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- (1913) [18??], *Glorias de la mujer. Leyendas originales*. Nueva reimpresión. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- TAMAYO Y BAUS, Manuel (1945) [1845], *La locura de amor*. México: Manuel Altolaguirre, impresor.

### 2. FUENTES HISTORIOGRÁFICAS Y CRÍTICAS

- AGUADO, Ana y Teresa ORTEGA LÓPEZ (2011), Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX. Valencia: Servei de Publicacions.
- y Mercedes Yusta (2012), «Presentación», Mélanges de la casa de Velázquez, Nouvelle série, n.º 42, 2.
- AGULHON, Maurice (1998), «Questions et questionnements». Dans Anne–Marie SOHN et Françoise THELAMON (eds.), *L'Histoire sans les femmes est–elle possible*? Paris: Perrin, 376–378.
- AHMED, Sara (2004), Cultural Politics of Emotion. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- AÍNSA, Fernando (1997), «Invención literaria y "reconstrucción" histórica en la nueva narrativa latinoamericana». En Kurt SPANG (ed.), *La invención del pasado. La Novela histórica en el marco de la posmodernidad.* Madrid: Vervuert.
- ALABRÚS IGLESIAS, Rosa Mª y Ricardo GARCÍA CÁRCEL (2015), Teresa de Jesús. La construcción de la santidad femenina. Madrid: Cátedra.
- ALCARAZ, Bruno (2009), «Fátima o Aixa: La reina repudiada de la Alhambra», brunoalcaraz.blogspot.com (blog). 20 de enero de 2009. Disponible en <a href="http://brunoalcaraz.blogspot.com/2006/07/ftima-o-aixa-la-reina-repudiada-de-la.html">http://brunoalcaraz.blogspot.com/2006/07/ftima-o-aixa-la-reina-repudiada-de-la.html</a>. [Acceso 10/10/2018]
- ALFONSO GARCÍA, María del Carmen (2007), «Con voz de mujer: Memorias de exiliadas republicanas (Al fondo, Aurora de Albornoz». En Begoña CAMBLOR PANDIELLA, José Antonio PÉREZ SÁNCHEZ y Leopoldo SÁNCHEZ TORRE (eds.), *Palabras reunidas para Aurora de Albornoz*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 13–38.
- (2015), «A la sombra de una muchacha muerta en flor: la huella de Mariana Pineda en Cartas de Doña Nadie a Don Nadie de Matilde Cantos». En Eugenia Helena HOUVENAGHEL (ed.), Escritoras españolas en el exilio mexicano: estrategias para la construcción de una identidad femenina. México: Porrúa, 207–222.
- ALONSO, Cecilio (2010), Hacia una literatura nacional (1800–1900), vol. v, Historia de la literatura española dirigida por José–Carlos MAINER. Barcelona: Crítica.
- ALONSO VALERO, Encarna (2012), «"Día llegará en que de esta mujer hablarán las canciones": género, nacionalismo y literatura». *Pandora. Revue d'Études Hispaniques*, n.º 11, 217–228.
- ALONSO VELOSO, María José (2004), «La dispositio de "Su espada por Santiago" de Francisco de Quevedo: una arriesgada apuesta por la refutación». En *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: New York, 16–21 de Julio de 2001*, vol. II (*Literatura española, siglos XVI y XVII*). New York: Juan de la Cuesta, 27–42.

- ALONSO ZALDÍVAR, Carlos (2003), «Miradas torcidas. Percepciones mutuas entre España y Estados Unidos». *Boletín Elcano*, n.º 29, 1–36.
- ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo (2010), «Ernesto Giménez Caballero: Unidad nacional y política de masas en un intelectual fascista». *Historia y política. Ideas, procesos y movimientos sociales*, n.º 24, 265–291.
- ÁLVAREZ JUNCO, José (1996), «Redes locales, lealtades tradicionales y nuevas identidades colectivas en la España del siglo XIX». En Antonio ROBLES EGEA (ed.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Madrid: Siglo XXI, 71–94.
- (1999), «Identidad heredada y construcción nacional: algunas propuestas sobre el caso español, del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal». *Historia y política. Ideas, procesos y movimientos sociales*, n.º 2, 123–148.
- ——— (2001), Mater Dolorosa. La Idea de España en el siglo XIX. Madrid: Taurus.
- y Gregorio de la FUENTE MONGE (2017), El relato nacional. Historia de la historia de España. Barcelona: Taurus.
- ÁLVAREZ ROMERA, Elba (2018), «La construcción de la locura de una reina en el cine español: Aportaciones contemporáneas al desarrollo del personaje cinematográfico de Juana la Loca». *Clío: History and History Teaching*, n.º 44, 1–16.
- AMURRIO VÉLEZ, Milagros (2006), «Las mujeres en el proceso generizado de construcción de la nación vasca». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º 28, 119–134.
- ANDERSON, Benedict (1993) [1983], Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México: Fondo de Cultura Económica.
- ANDERSON, Perry (2000), Los orígenes de la posmodernidad. Barcelona: Anagrama.
- ANDIOC, René (1976), *Teatro y sociedad en el Madrid del siglo XVIII*. Madrid: Castalia–Fundación Juan March.
- ANDREU MIRALLES, Xavier (2004), «La mirada de Carmen: el mite oriental d'Espanya i la identitat nacional». *Afers*, n.º 48, 347–367.
- (2011), «Retratos de familia (nacional): discursos de género y de nación en las culturas liberales españolas de la primera mitad del siglo XIX». En Ismael SAZ y Ferrán ARCHILÉS (eds.), *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 79–111.
- ———— (2016), El descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional. Madrid: Taurus.
- ANTHIAS, Floya y Nira YUVAL-DAVIS (1989), Woman-nation-state. New York: Palgrave Macmillan.
- ——— (2005), Racialized Boundaries. Race, Nation, Gender, Colour and Class and the Anti–Racist Struggle. London: Routledge.
- ARAM, Bethany (2001), La reina Juana; Error! Marcador no definido. Gobierno, piedad y dinastía. Madrid: Marcial Pons Historia.

- ARCE PINEDO, Rebeca (2005), «De la mujer social a la mujer azul: la reconstrucción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo XX». *Ayer*, n.º 51, 247–272.
- ARCHILÉS, Ferrán (2012), «Piel moruna, piel imperial. Imperialismo, nación y género en la España de la Restauración (c.1880–c.1909)». *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, n.º 42 (2), 37–54.
- ARESTI, Nerea (2000), «El ángel del hogar y sus demonios: Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX». *Historia Contemporánea*, n.º 21, 363–394.
- ——— (2005), «Ideales y expectativas: la evolución de las relaciones de género en el primer tercio del siglo XX». *Gerónimo de Uztariz*, n.º 21, 67–80.
- (2012), «Masculinidad y nación en la España de los años 1920 y 1930». Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série, n.º 42 (2), 55–72.
- ———— (2014), «De heroínas viriles a madres de la patria. Las mujeres y el nacionalismo vasco (1893–1937)». Historia y política. Ideas, procesos y movimientos sociales, n.º 31, 281–308.
- (2018), «La peligrosa naturaleza de Don Juan. Sexualidad masculina y orden social en la Espala de entreguerras». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º 40, 13–31.
- ARETXAGA, Begoña (1996), «¿Tiene sexo la nación? Nación y género en la retórica política sobre Irlanda». *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, n.º 3 (2), 199–216.
- ARMSTRONG, John A. (2017), *Nations before Nationalism*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- ARÓSTEGUI, Julio (2006), *Por qué el 18 de julio... y después*. Barcelona: Flor del Viento Ediciones.
- AURELL I CARDONA, Jaume (ed.) (2013), Comprender el pasado: una historia de la escritura y el pensamiento histórico. Madrid: Akal.
- ———— (2017), La escritura de la memoria: de los positivismos a los postmodernismos. Valencia: Universitat de València.
- AVILÉS, Juan, María Dolores ELIZALDE PÉREZ-GRUESO y Susana SUEIRO SEOANE (2002), *Historia política de España*, 1875–1939. Madrid: Ediciones Akal.
- AYALA, María de los Ángeles (2011), «El testamento de D. Juan I, novela histórica de una escritora olvidada: Teresa Arróniz y Bosch». Annales, n.º 23, 363–79.
- AZCÁRATE, Manuel (1988), «La percepción española de Estados Unidos». *Leviatán:* Revista de hechos e ideas, n.º 33, 5–18.
- AZCONA, Tarsicio de (2004), *Isabel la Católica. Vida y reinado*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- BAHAMONDE, Ángel y Jesús A. MARTÍNEZ (1994), *Historia de España*, *siglo XIX*. Madrid: Cátedra.

- BALLARÍN DOMINGO, Pilar (2007), «La escuela de niñas en el siglo XIX: la legitimación de la sociedad de esferas separadas». *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, n.º 26, 143–168.
- Ballesteros, Isolina (1999), «Mujer y nación en el cine español de posguerra: los años 40». *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, n.º 3, 51–70.
- BARCIA TRELLES, Camilo (1931), *Doctrina Monroe y cooperación internacional*. Madrid: Iberoamericana de Publicaciones.
- (1939), Puntos cardinales de la política internacional española. Madrid: Ediciones FE.
- BARRACHINA, Marie Aline (1991), «Ideal de la mujer Falangista. Ideal Falangista de la Mujer». En *Las mujeres y la guerra civil española*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración e Instituto de la Mujer, 211–217.
- BARTHES, Roland (2003) [1957], Mitologías. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BARTON, Keith C. y Linda S. LEVSTIK (2004), *Teaching History for the Common Good*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, Inc.
- BASTIDA, Patricia (2006), Santa o hereje: la otra Teresa de Ávila en Impossible Saints de Michèle Roberts. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears.
- ————, Carla Rodríguez González e Isabel Carrera Suárez, (eds.) (2010), *Nación, diversidad y género: perspectivas críticas*. Barcelona: Anthropos.
- BEAUVOIR, Simone de (2017) [1949], El segundo sexo. Madrid: Cátedra.
- Beiner, Ronald (1999), Theorizing Nationalism. New York: SUNY Press.
- BERAMENDI, Justo (1992), «La historiografía de los nacionalismos en España». *Historia Contemporánea*, n.º 7, 135–154.
- BERGÈS, Karine (2012), «La nacionalización del cuerpo femenino al servicio de la construcción de la identidad nacional en las culturas políticas falangistas y franquistas». *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, n.º 42 (2), 91–103.
- BETETA MARTÍN, Yolanda (2009), «Las heroínas regresan a Ítaca. La construcción de las identidades femeninas a través de la subversión de los mitos». *Investigaciones feministas: papeles de estudios de mujeres, feministas y de género*, n.º 0, 163–182.
- BHABHA, Homi K (1990), Nation and Narration. London: Routledge.
- BILLIG, Michael (1995), Banal Nationalism. London: Sage Publications Ltd.
- BLANCO, Alda (2001), Escritoras virtuosas. Narradoras de la domesticidad en la España isabelina. Granada: Universidad de Granada.
- BLASCO, Inmaculada (2005), «"Sección Femenina" y "Acción Católica": la movilización de las mujeres durante el franquismo». *Gerónimo de Uztariz*, n.º 21, 55–66.

- (2013), «Mujeres y nación: ser españolas en el siglo XX». En Javier MORENO LUZÓN y Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (eds.), Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX. Barcelona: RBA, 168–206.
- (2014), «Género y Nación durante el Franquismo». En Stéphane MICHONEAU y Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (eds.), *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*. Madrid: Casa de Velázquez, 49–71.
- BLINKHORN, Martin (1980), «Spain: The "Spanish Problem" and the Imperial Myth». *Journal of Contemporary History*, n.° 15 (1), 5–25.
- BLOM, Ida, Karen HAGEMANN y Catherine HALL (2000), Gendered Nations: Nationalisms and Gender Order in the Long Nineteenth Century. London: Bloomsbury Academic.
- BOLOGNE, Jean Claude (1997), De la antorcha a la hoguera. Magia y superstición en el Medioevo. Salamanca: Anaya.
- BOLOIX GALLARDO, Bárbara (2015), «El rostro femenino del poder. Influencia y función de la mujer nazarí en la política cortesana de la Alhambra (siglos XIII–XV)». Cuadernos del CEMYR, n.º 23, 49–64.
- BOLUFER, Mónica (2005), «Transformaciones culturales: luces y sombras». En Rosa E. Ríos Lloret (ed.), *El mundo moderno*, vol. II, *Historia de las mujeres en España y América Latina* dirigida por Isabel MORANT. Madrid: Cátedra, 479–510.
- BORDONS, Teresa (1993), «Género sexual, literatura e historia: España de finales de siglo a la II República». Tesis doctoral. San Diego: University of California.
- BORNAY, Erika (1990), Las hijas de Lilith. Madrid: Cátedra.
- BOSCH FIOL, Esperanza, Victoria A. FERRER PÉREZ y Margarita GILI PLANAS (1999), *Historia de la misoginia*. Barcelona: Anthropos.
- BOTTI, Alfonso (2008), Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España, 1881–1975. Madrid: Anaya.
- BOYD, Carolyn P. (2000), *Historia Patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875–1975.* Barcelona: Pomares–Corredor.
- Brenes Rosales, Raymundo (1994), «Interpretaciones Históricas en torno al Descubrimiento de América». *Revista de Historia de América*, n.º 117, 7–22.
- BRENNAN, Timothy (1990), «The National Longing for Form». In Homi K. Bhabha (ed.), *Nation and narration*. London: Routledge, 44–70.
- BREUILLY, John (1993), *Nationalism and the State*. Manchester: Manchester University PRESS.
- BRUBAKER, Rogers (2004), *Ethnicity without Groups*. Cambridge: Harvard University Press.
- BURGUILLOS, María (2015), «"Non serviam". La insubordinación femenina en el mito de Lilith», En Milagro MARTÍN CLAVIJO et al. (eds.), Locas, escritoras y personajes femeninos cuestionando las normas. Sevilla: Arcibel, 705–720.
- BURKE, Peter (2003), Formas de hacer historia. Madrid: Alianza.

- BURLEIGH, MICHAEL y Wolfgang WIPPERMANN (1991), *The Racial State: Germany* 1933–1945. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bussy Genevois, Danièle (2005), «La construcción de la identidad femenina en la España contemporánea: nación y género». En Carlos Forcadelle (ed.), Las escalas del pasado: IV Congreso de Historia Local de Aragón (Barbastro, 3–5 de julio DE 2003). Barbastro: Instituto de Estudios Altoaragoneses, UNED, 81–98.
- CACHO VIU, Vicente (1997), Repensar el noventa y ocho. Madrid: Biblioteca Nueva.
- (2000), Los intelectuales y la política: perfil público de Ortega y Gasset. Madrid: Biblioteca Nueva.
- CALHOUN, Craig J. (1997), Nationalism. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- CÁLIZ MONTES, Jessica (2017), «La nueva biografía: Vidas Españolas e Hispanoamericanas del siglo XIX». Barcelona: Universitat de Barcelona.
- CALVO CARILLA, José Luis (1998), La cara oculta del 98: místicos e intelectuales en la España del fin de siglo (1895–1902). Madrid: Cátedra.
- CAMPAL FERNÁNDEZ, José Luis (2004), «Armando Palacio Valdés en su obra literaria». Cuadernos para investigación de la literatura hispánica, n.º 29, 421–78.
- CAMPOS LÓPEZ, Ronald (2015), «Primeros promotores de la idea de hispanidad: Darío, Menéndez Pelayo, Valera, Altamira y Unamuno». *Revista Káñina*, n.º 39 (1), 33–51.
- CANO MALAGÓN, María Luz (1989), *Patricio de la Escosura. Vida y obra literaria*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.
- CANTERO ROSALES, María Ángeles (2007), «De "perfecta casada" a "ángel del hogar" o la construcción del arquetipo femenino en el XIX». *Tonos Digital*, n.º 14. Disponible en <a href="https://www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/estudios-2-casada.htm">https://www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/estudios-2-casada.htm</a> [Acceso 21/10/2018]
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa Mª (1984), «El problema femenino de la España contemporánea». *Cuenta y razón*, n.º 17, 99–109.
- (1989), «El modelo de la mujer en España a comienzos del siglo XX». En Mujeres y hombres en la formación del Pensamiento Occidental. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 311–320.
- CARABIAS, Mónica (2003), «Imágenes de una metáfora circunstancial: la mujer falangista como mujer moderna: (*Y. Revista para la mujer*, 1838–1940)». Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- CARBAJOSA, Mónica y Pablo CARBAJOSA (2003), La corte literaria de José Antonio: la primera generación cultural de la Falange. Barcelona: Crítica.
- CARBAYO, Mercedes (2008), «Construyendo La Hispanidad». *Espéculo. Revista de estudios literarios*, n.º 39. Disponible en <a href="http://webs.ucm.es/info/especulo/numero39/hispanid.html">http://webs.ucm.es/info/especulo/numero39/hispanid.html</a> [Acceso 15/07/2018].
- CARO BAROJA, Julio (2003), Las brujas y su mundo. Madrid: Alianza Editorial.
- ———(2008) [1980], Historia del anticlericalismo español. Madrid: Caro Raggio.

- CARRO MARTÍNEZ, Antonio (1957), «El caudillismo americano», Revista de Estudios Políticos, n.º 93, 139–164.
- CARTWRIGHT, William (1870), Gustave Bergenroth: a Memorial Sketch. Edinburgh: Edmonston and Douglas. Disponible en <a href="https://archive.org/details/gustavebergenrot00cartiala/page/172">https://archive.org/details/gustavebergenrot00cartiala/page/172</a> [Acceso 10/11/2019].
- CARRETERO, Mario (2011), Constructing Patriotism: Teaching History and Memories in Global Worlds. Charlotte, N.C: Information Age Publishing.
- CASTEJÓN BOLEA, Ramón (2013), «Marañón y la identidad sexual: biología, sexualidad y género en la España de la década de 1920». *Arbor*, n.º 189 (795). Disponible en <a href="http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1544/1562">http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1544/1562</a> [Acceso 24/07/2018].
- CASTELLS, Irene y Elena FERNÁNDEZ (2008), «Las mujeres y el primer constitucionalismo español (1810–1823)». Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional, n.º 9, 8–163.
- CASTILLO MARTÍN, Marcia (2003), «De corzas, climas, vegetales y otras feminidades: Ortega y Gasset y la idea de feminidad en los años veinte», *España contemporánea. Revista de literatura y cultura*, n.º 16 (1), 39–57.
- CASTRO, Américo (1929), Santa Teresa y otros ensayos. Santander: Historia nueva.
- CASTRO, Demetrio y Antonio MORALES MOYA (2013), «Patriotismo institucionista. La idea de España en la Institución Libre de Enseñanza». En Antonio MORALES MOYA, Juan Pablo FUSI y Andrés de BLAS GUERRERO (eds.), *Historia de la nación y del nacionalismo español*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 347–363.
- CENARRO, Ángela (1997), «La reina de la Hispanidad: fascismo y nacionalcatolicismo en Zaragoza 1939–1945». *Revista de historia Jerónimo Zurita*, n.º 72, 91–102.
- (2017), «La Falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1938–1945)». *Historia y Política*, n.º 37, 91–120.
- CHATTERJEE, Partha (1986), Nationalist Thought and the Colonial World: A Derivative Discourse. London: Zed Books.
- ——— (2010), *Empire and Nation: Selected Essays*. New York: Columbia University PRESS.
- CIPOLLA, Carlo M. (1987), Historia económica de Europa: El nacimiento de las sociedades industriales. Barcelona: Ariel.
- CIRUJANO, Paloma, Teresa ELORRIAGA y Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN (1985), Historiografía y nacionalismo español: (1834–1868). Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- CLEMINSON, Richard y Francisco VÁZQUEZ (2009), «Breasts, Hair and Hormones: The Anatomy of Gender Difference in Spain, 1880–1940». *Bulletin of Spanish Studies*, n.º 86 (5), 627–652.
- COMÍN, Francisco, Mauro HERNÁNDEZ y Enrique LLOPIS, (eds.) (2010), *Historia económica mundial: siglos X–XX*. Barcelona: Crítica.

- CONNOR, Walker (1994), Ethnonationalism: The Quest for Understanding. Princeton: Princeton University Press.
- CORTADA, James (1978), Two nations over time. Spain and the United States, 1776–1977. Westport (CT): Greenwood Press.
- CORTS GRAU, José (1946), «Motivos de la España eterna». Revista de Estudios Políticos, n.º 9–10, 1–36.
- CRUZ CASADO, Antonio (2014), «Mariquilla, barre, barre... (1939), de Cristóbal de Castro, en el contexto de la novela del sábado». *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, n.º 163, 201–205.
- CRUZADO RODRÍGUEZ, Ángeles (2009), «Las brujas: mujeres sabias, mujeres públicas, peligrosas, diabólicas». En Estela GONZÁLEZ DE SANDE y Ángeles CRUZADO RODRÍGUEZ (eds.), Las Revolucionarias. Literatura e insumisión femenina. Sevilla: Arcibel, 169–182.
- DANTO, Arthur C. (1989), Historia y narración: ensayos de filosofía analítica de la historia. Barcelona: Paidós
- DARDÉ, Carlos (1998), *Imágenes y ensayos del 98*. Valencia: Fundación Cañada Blanch.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo (1988), Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939–1953. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ——— (1992), Imperio de papel: acción cultural y política exterior durante el primer franquismo. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ——— (2003), «La política latinoamericana de España en el siglo XX». *Ayer*, n.º 49, 121–160.
- DELGADO, Josep M. (1999), «Menos se perdió en Cuba. La dimensión asiática del 98». *Ules i Imperis*, n.º 2, 42–62.
- DI FEBO, Giuliana (1988), La Santa de la Raza. Teresa de Ávila: Un culto barroco en la España Franquista. Barcelona: Icaria Editorial.
- (1991), «El "Monje Guerrero": identidad de género en los modelos franquistas durante la Guerra Civil». En *Las mujeres y la guerra civil española*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración e Instituto de la Mujer, 202–210
- (2006), «La Cuna, la Cruz y la Bandera. Primer franquismo y modelos de género». En Rosa E. Ríos LLORET (ed.), *Del siglo XX a los umbrales del XXI*, vol. IV, *Historia de las mujeres en España y América Latina* dirigida por Isabel MORANT. Madrid: Cátedra, 217–238.
- Díaz Freire, José Javier (2003), «Cuerpos en conflicto. La construcción de la identidad y la diferencia en el País Vasco a finales del siglo XIX». En Mary NASH y Diana Marre (eds.), El desafío de la diferencia: representaciones culturales e identidades de género, raza y clase. Bilbao: Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, 61–94.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, Rafael (2002), La riqueza de las regiones. Las desigualdades económicas regionales en España, 1700–2000. Madrid: Alianza.

- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1988), El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias, vol. III, Historia de España dirigida por Miguel ARTOLA. Madrid: Alianza.
- DUMÉZIL, Georges (1996), *Mito y epopeya, II. Tipos indoeuropeos: un héroe, un brujo, un rey.* México: Fondo de Cultura Económica.
- DUPLÁA, Cristina (1989), «La figura femenina en el regeneracionismo español. Dos modelos: el novecentista barcelonés y el liberal madrileño». En María Dolores RAMOS (ed.), *Homenaje a Victoria Kent*. Málaga: Universidad de Málaga, 31–43.
- DUSSEL, Enrique D. (1994), 1492: El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad. La Paz: UMSA.
- ——— (1995), «Europa, modernidad y eurocentrismo». Ciclos en la historia, la economía y la sociedad, n.º 5 (8), 167–178.
- EGIDO LEÓN, Ángeles (1993), «La hispanidad en el pensamiento reaccionario español de los años treinta». *Hispania: Revista española de historia*, n.º 53 (184), 651–173.
- ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, María Dolores (2000), «Balance del 98: un punto de inflexión en la modernización de España o la desdramatización de una derrota». *Historia y política. Ideas, procesos y movimientos sociales*, n.º 3, 175–206.
- ELORZA, Antonio (1999), «El 98 y la crisis del estado-nación». En Jean-Louis GUEREÑA y Manuel MORALES MUÑOZ (eds.), Los nacionalismos en la España contemporánea: ideologías, movimientos y símbolos. Madrid: Biblioteca Nueva.
- ERICE, Francisco (2009), Guerras de la memoria y fantasmas del pasado. Usos y abusos de la memoria colectiva. Oviedo: Eikasia.
- ESPARZA LEIBAR, Andoni (2006), «El Escusón (y algunas reflexiones sobre la España Eterna)». *Emblemata: Revista aragonesa de emblemática*, n.º 12, 231–274.
- ESPARZA, José Javier (2013), ¡Santiago y cierra, España!: El nacimiento de una nación. Madrid: La Esfera de los Libros.
- ESPIGADO, Gloria (2006), «Las mujeres en el nuevo marco político». En Guadalupe GÓMEZ-FERRER MORANT y Gabriela CANO (ed.), *Del siglo XIX a los umbrales del XX*, vol. III, *Historia de las mujeres en España y América Latina* dirigida por Isabel MORANT. Madrid: Cátedra, 27–60.
- ESQUER TORRES, Ramón (1965), «Tamayo y Baus y la política del siglo XIX». Segismundo n.º 1,71–91.
- ESTABLIER-PÉREZ, Helena (2015), «La novela histórica escrita por las mujeres en los albores del Romanticismo (1814–1833): creación original y adaptación de la literatura francesa en España». *Rilce*, n.º 31 (1), 171–199.
- ESTEBAN DE VEGA, Mariano y Antonio MORALES MOYA (2004), «Nacionalismos y Estado en España durante el siglo XX». En Mariano ESTEBAN DE VEGA, Francisco de LUIS MARTÍN y Antonio MORALES MOYA (eds.), Jirones de hispanidad: España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la perspectiva de dos cambios de siglo. Salamanca: Universidad de Salamanca, 89–110.

- FANCHIN, Ana Teresa (2013), «Representaciones de lo femenino en la construcción de la nación». *Dos puntas*, n.º 8, 155–164.
- FEIJÓO GÓMEZ, Albino (1992), «Quintas y protesta social en el siglo XIX español». *Historia 16*, n.º 191, 19–30.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (2003), Isabel la Católica. Madrid: Espasa-Calpe.
- (2005), Casadas, monjas, rameras y brujas: la olvidada historia de la mujer española en el Renacimiento. Madrid: Espasa—Calpe.
- ——— (2006), Juana la Loca: la cautiva de Tordesillas. Madrid: Espasa—Calpe.
- FERNÁNDEZ DE MIGUEL, Daniel (2006), «El antiamericanismo en la España del primer franquismo (1939–1953): el Ejército, la Iglesia y Falange frente a Estados Unidos». *Ayer*, n.º 62, 257–282.
- FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, María Antonia (2008), Pilar Primo de Rivera: el falangismo femenino. Madrid: Editorial Síntesis.
- FERNÁNDEZ, Joaquín (2005), El zar de Asturias: Alejandro Pidal y Mon (1846–1913). Gijón: Ediciones Trea.
- FIUME, Giovanna (2006), «Crítica de la política e historia política de las mujeres en Italia: un balance problemático». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º 28, 57–81.
- FLITTER, Derek (1995), *Teoría y crítica del romanticismo español*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FONTANA, Josep (2007), La época del liberalismo, vol. VI, Historia de España dirigida por Josep FONTANA y Ramón VILLARÉS. Barcelona: Crítica.
- FORCADELL, Carlos (1998), *Nacionalismo e historia*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Fox, E. Inman (1974), «El año de 1898 y el origen de los "intelectuales"». En *La crisis* de fin de siglo: ideología y literatura. Estudios en memoria de R. Pérez de la Dehesa. Barcelona: Ariel, 17–24.
- ——— (1997), La Invención de España. Madrid: Cátedra.
- FRANCO, Jean (2006), Introducción a la literatura hispanoamericana. A partir de la Independencia. Barcelona: Ariel.
- FUSI, Juan Pablo (1990), «Revisionismo crítico e historia nacionalista: a propósito de un artículo de Borja de Riquer». *Historia Social*, n.º 7, 127–136.
- ———(1999), Un siglo de España: la cultura. Madrid: Marcial Pons.
- GALEOTE LÓPEZ, Manuel (1998), «La recuperación de un costumbrista cordobés bohemio, Galante y finisecular: Cristóbal de Castro (y II)». Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, n.º 134, 165–178.
- GALLEGO MÉNDEZ, María Teresa (1983), Mujer, falange y franquismo. Madrid: Taurus.
- GALLEGO MORELL, Antonio (1974), Ángel Ganivet, el excéntrico del 98. Madrid: Guadarrama.

- GARCÍA CAMARERO, Ernesto (2000), «La regeneración científica en la España del cambio de siglo». Revista de Hispanismo Filosófico, n.º 5, 17–42.
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis (1968), Historia de España. De los orígenes a la Baja Edad Media. Madrid: Revista de Occidente.
- GARCÍA GARCÍA, Carmen (1994), Génesis del sistema educativo liberal en España. Del «informe» Quintana a la «Ley Moyano» (1813–1857). Oviedo: Universidad de Oviedo.
- GARCÍA MORENTE, Manuel (1938), Idea de la Hispanidad. Conferencias pronunciadas los días 1 y 2 de junio de 1938 en la Asociación de Amigos del Arte de Buenos Aires. Buenos Aires: Espasa—Calpe.
- (1961), «Discurso pronunciado en la Universidad de Madrid en la apertura del curso académico 1942–1943». En *Idea de la Hispanidad* (a partir de la edición de 1947). Madrid: Espasa–Calpe.
- GARCÍA RUIZ, Víctor (2016), «Misticismo, psiquiatría y mito: calas en cien años de teresianismo español». Hipogrifo, nº 4.2, 19–30.
- GAT, Azar y Alexander YAKOBSON (2013), Nations: The Long History and Deep Roots of Political Ethnicity and Nationalism. Cambridge: Cambridge University Press.
- GEERTZ, Clifford (1996), La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa.
- GELLNER, Ernest (1998), Cultura, identidad y política. El nacionalismo y los nuevos cambios sociales. Barcelona: Gedisa.
- GIL BENUMEYA, Rodolfo (1955), «Sobre las líneas generales de las relaciones hispanoárabes en su evolución actual». *Cuadernos de estudios africanos y orientales*, n.º 32, 39–48.
- GIRALT, Sebastià (2011), «Magia y ciencia en la Baja Edad Media: la construcción de los límites entre la magina natural y la nigromancia, c.1230–c.1310». *Clío & Crimen*, n.º 8, 18–72.
- GÓMEZ, MARÍA Asunción (2006), «Mujer, nación y deseo en *Locura de amor* de Juan de Orduña y *Juana la Loca* de Vicente Aranda». *FilmHistoria online. Revista de Historia y Cine desde 1991*, n.º 16 (1–2). Disponible en <a href="http://www.publicacions.ub.edu/bibliotecaDigital/cinema/filmhistoria/2006/REVISTAS/Ensayo MujerNacionDeseo%20 1.htm">http://www.publicacions.ub.edu/bibliotecaDigital/cinema/filmhistoria/2006/REVISTAS/Ensayo MujerNacionDeseo%20 1.htm</a> [Acceso 2/11/2016].
- GÓMEZ MARTÍN, María (2010), «La representación de la figura materna como alegoría de la nación durante la Segunda República y la Guerra Civil española». En Gloria FRANCO RUBIO (ed.), *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (siglos XVI–XX)*. Barcelona: Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM), Icaria, 369–386.
- (2011), «La hispanidad: cauce y pretexto de una política propagandística durante la Guerra Civil y el primer franquismo». En Antonio César MORENO CANTANO (ed.), El ocaso de la verdad: propaganda y prensa exterior en la España franquista (1936–1945). Gijón: Ediciones Trea, 127–156.
- ———— (2012), No son batallas lo que quiero contar: la mujer medieval en la novela histórica de autora. Gijón: KRK.

- GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe (1986), «La obra de Armando Palacio Valdés como testimonio histórico de la España de la Restauración». Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- ——— (2004), «Hacia una redefinición de la identidad femenina: las primeras décadas del siglo XX». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º 26, 9–22.
- GONZÁLEZ, Helena (2009), Género y nación, la construcción de un espacio literario. Barcelona: Icaria Editorial.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (1994a), «Camisas de fuerza: fascismo y paramilitarización». *Historia contemporánea*, n.º 11, 55–82.
- (1994b), «¿Populismo o captación de élites?: luces y sombras en la estrategia del Servicio Exterior de Falange Española». En José ÁLVAREZ JUNCO y Ricardo GONZÁLEZ LEANDRI (eds.), *El populismo en España y América*. Madrid: Catriel, 61–90.
- ——— (2006), «La otra "batalla de la cultura": la propaganda de los dos bandos en América Latina». *Revista de Occidente*, n.º 302, 35–59.
- y Fredes LIMÓN NEVADO (1988), La hispanidad como instrumento de combate. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos.
- GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos (1998), Acción española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913–1936). Madrid: Tecnos.
- y Andrés de BLAS GUERRERO (2000), Historia de las derechas españolas: de la Ilustración a nuestros días. Madrid: Biblioteca Nueva.
- GONZÁLEZ DÁVILA, María José, YOELI–RIMMER, Neta y AMANN, Elizabeth (2018), «La recuperación y mitificación de la tradición española en el siglo XIX». En Elizabeth AMANN et al., La mitificación del pasado español: reescrituras de figuras y leyendas en la literatura del siglo XIX. Madrid: Vervuert, 7–12.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Cristina (2002), Doña Marina (la Malinche) y la formación de la identidad mexicana. Madrid: Ediciones Encuentro.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa (2008), «El aprendizaje de la maternidad: discursos para la educación de las mujeres en España (siglo XX)». *Convergencia*, n.º 15 (46), 91–117.
- GONZÁLEZ SANZ, Alba (2018), Contra la destrucción teórica. Teorías feministas en la España de la Modernidad. Oviedo: KRK.

- GRAZIA, Victoria de (1993), «Patriarcado fascista: las italianas bajo el gobierno de Mussolini 1922–1940». En Françoise Thébaud (ed.), *El siglo XX*, vol. v, *Historia de las mujeres en Occidente* dirigida por George Duby y Michelle Perrot. Madrid: Taurus, 139–170.
- GRILLO, Rosa María (2010), Escribir la historia: descubrimiento y conquista en la novela histórica de los siglos XIX y XX. Cuadernos de América sin nombre. Murcia: Centro de Estudios Iberoamericanos Mario Benedetti.
- GROSBY, Steven (2005), *Nationalism: A Very Short Introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- GUILLAMÓN, Silvia (2015), «La sexualización de la heroína histórica en el cine español: de *Locura de amor* a *Juana la Loca*», *Asparkía*, n.º 27, 113–130.
- GULLÓN, Ricardo (1969), La invención del 98 y otros ensayos. Madrid: Gredos
- GUTIÉRREZ LASANTA, Francisco (1965), Tres cardenales hispánicos y un obispo hispanizante. Zaragoza: Talleres Ed. «El Noticiero».
- HALBWACHS, Maurice (2004), *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- HARO ORIOLA, Isabel M. (2000), «La educación de las mujeres como promotoras de salud en la España contemporánea: cambios y pervivencias». Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada.
- HASTINGS, Adrian (2000), La construcción de las nacionalidades: Etnicidad, religión y nacionalismo. Madrid: Akal.
- HAYES, Carlton J.H. (1960), *Nationalism: A Religion*. New York: The Macmillan.
- HEILBRUN, Carolyn G. (1994), Escribir la vida de una mujer. Madrid: Megazul.
- HENNINGSEN, Gustav (1983), El abogado de las brujas: brujería vasca e inquisición españolas. Madrid: Alianza.
- HIBBS, Solange (2015), «Enrique Gil y Carrasco (1818–1846) y Francisco Navarro Villoslada (1818–1895): filiación romántica e ideológica». En Valentín CARRERA (ed.), Enrique Gil y Carrasco y el Romanticismo. Actas del Congreso Internacional, El Bierzo, 14–18 de julio de 2015. El Bierzo, 145–160.
- HIRSCHI, Caspar (2011), The Origins of Nationalism: an Alternative History from Ancient Rome to Early Modern Germany. Cambridge: Cambridge University Press.
- HROCH, Miroslav (1985), Social Preconditions of National Revival in Europe: A Comparative Analysis of the Social Composition of Patriotic Groups among the Smaller European Nations. Cambridge: Cambridge University Press.

- ———(2001), La naturalesa de la nació. Valencia: Universitat de València.
- HUGHES, Pennethorn (1974), La brujería. Editorial Bruguera. Barcelona: Bruguera.
- HURTADO MUÑOZ, Mónica (2012), «La superación del modelo del ángel del hogar. Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869–1945)». Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada.
- HUTCHEON, Linda (1988), A Poetics of Postmodernism: History, Theory, Fiction. London: Routledge.
- ———(1989), *The Politics of Postmodernism*. London: Routledge.
- HUTCHINSON, John (1994), Modern Nationalism. London: Fontana Press.
- ——— (2012), Dynamics of Cultural Nationalism: The Gaelic Revival and the Creation of the Irish Nation State. London: Routledge.
- ISLA FREZ, Amancio (2002), «Conflictos internos y externos en el fin del reino visigodo». *Hispania*, n.º 62 (211), 619–636.
- JOVER ZAMORA, José María (ed.) (1974), El siglo XIX en España. Doce estudios. Barcelona: Planeta.
- (1981), «Prólogo». En *La era isabelina y el sexenio democrático (1834–1874)* vol. XXXIV, *Historia de España* dirigida por Ramón MENÉNDEZ PIDAL. Madrid: Espasa–Calpe.
- Juan Navarro, Santiago (2006), «"Una sola fe en una sola lengua": La Hispanidad como Coartada Ideológica en el Pensamiento Reaccionario Español». *Hispania*, nº. 89 (2), 392–399
- Juliá, Santos (1997), Memoria del 98. De la guerra de Cuba a la Semana Trágica. Madrid: El País-Aguilar.
- KAMEN, Henry (2008), *Imagining Spain: Historical Myth & National Identity*. New Haven: Yale University Press.
- KANTOROWICZ, Ernst H. (1957), *The King's Two Bodies: A study in Mediaeval Political Theology*. Princeton: Princeton University Press.
- KEDOURIE, Elie (1960), Nationalism. Londres: Hutchinson.
- KIRKPATRICK, Susan (1991), Las románticas: escritoras y subjetividad en España, 1835–1850. MADrid: Cátedra.
- (2003), Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898–1931). Madrid: Cátedra.
- KOHN, Hans (1961), *The Idea of Nationalism: A Study in its Origins and Background*. New Jersey: Transaction Publishers.
- LABANYI, Jo (1989), *Myth and History in the Contemporary Spanish Novel*. Cambridge: Cambridge University Press.

- (2009), «La apropiación estratégica de la entrega femenina: identificaciones transgenéricas en la obra de algunas militantes falangistas femeninas». *IC Revista Científica de Información y Comunicación*, n.º 6, 383–408.
- (2011), Género y modernización en la novela realista española. Madrid: Cátedra.
- LACARRA, José María (1978), Alfonso el Batallador. Zaragoza: Guara.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (2006), «Doña Juana, Infanta y princesa». En Manuel FERNÁNDEZ ÁLVAREZ et al, (eds.), Doña Juana, reina de Castilla. Madrid: Marcial Pons, 13–44.
- LEVACK, Brian P. (1995), La caza de brujas en la Europa Moderna. Madrid: Alianza.
- LINZ, Juan José (1973), «Early state-building and late peripheral nationalism against the state: the case of Spain». In Samuel N. EISENSTADT y Stein ROKKAN (eds.), *Building States and Nations. Models and data resources*, n.° 2. New York: Sage Publications Ltd, 32–112.
- LIZARRAGA VIZCARRA, Isabel (2011), «Isabel Oyarzábal Smith: autobiografía y memoria». *Brocar: Cuadernos de investigación histórica*, n.º 35, 39–64.
- LLOBERA, JOSEP R. (1999), Recent Theories of Nationalism. Barcelona: ICPS.
- LLONA, Miren (1998), «El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos». *Vasconia: Cuadernos de historia–geografía*, n.º 25, 283–99.
- LÓPEZ, César, Mario CARRETERO y María RODRÍGUEZ-MONEO (2015), «Conquest or Reconquest? Students' Conceptions of Nation Embedded in a Historical Narrative». *Journal of the Learning Sciences*, n.º 24 (2), 252–285.
- LÓPEZ ANTÓN, José Javier (1996), «Rasgos y vicisitudes del mito iberista de Aitor». *Príncipe de Viana. Anejo*, n.º 17, 187–212.
- LÓPEZ BARONI, Manuel Jesús (2010), «La nación en la filosofía de la historia del último García Morente (1936–1942)». Tesis doctoral. Madrid: UNED.
- LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria (1976), *La revolución de 1868 y la I República*. Madrid: Siglo XXI.
- LOUZADA FONSECA, Pedro (2011), «Difamación y defensa de la mujer en la Edad Media: pasajes obligatorios». *Signótica*, n.º 23 (1), 191–212.
- Lukács, György (1966) [1936], La novela histórica. México: ERA.
- LYOTARD, Jean-François (1987), *La posmodernidad (explicada a los niños)*. Barcelona: GEDISA.

- (1989) [1979], *La condición postmoderna. Informe sobre el saber.* 4ª. Madrid: Cátedra.
- LISSORGUES, Yvan (1998), «La crisis de fin de siglo. El regeneracionismo», En Leonardo ROMERO TOBAR (ed.), Siglo XIX (II), vol. IX, Historia de la literatura española dirigida por Víctor GARCÍA DE LA CONCHA. Madrid: Espasa—Calpe, 46–58.
- MAESO DE LA TORRE, Jesús (2006), «La novela histórica». En José JURADO MORALES (ed.), *Reflexiones sobre la novela histórica*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 81–96.
- MAGNIEN, Brigitte (ed.) (1995), Hacia una literatura del pueblo: del folletín a la novela (El ejemplo de Timoteo Orbe). Barcelona: Anthropos.
- MAINER, José-Carlos (2010), *Modernidad y nacionalismo*, 1900–1939, vol. VI, *Historia de la literatura española* dirigida por José-Carlos MAINER. Barcelona: Crítica. Barcelona: Crítica.
- MALUQUER DE MOTES, Jordi (1999), España en la crisis de 1898. De la Gran Depresión a la modernización económica del siglo XX. Barcelona: Península.
- MANDOKI, Katya (2007), La construcción estética del estado y de la identidad nacional. Prosaica III. México: Siglo XXI.
- MANGINI, Shirley (2001), Las modernas de Madrid: las grandes intelectuales españolas de la vanguardia. Barcelona: Edicions Península 62.
- MARAVALL, José Antonio y María del Carmen IGLESIAS (1991), Estudios de la historia del pensamiento español (siglo XVIII). Barcelona: Mondadori.
- MARCILHACY, David (2010), Raza hispana: hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- (2013), «América como vector de regeneración y cohesión para una España plural. "La Raza" y el 12 de octubre, cimientos de una identidad compuesta». *Hispania: Revista española de historia*, n.º 73 (244), 201–524.
- MARICHAL, Carlos (1980), La revolución liberal y los primeros partidos políticos en España, 1834–1844. Madrid: Cátedra.
- MARICHAL, Juan (1996), El secreto de España: ensayos de historia intelectual y política. Madrid: Taurus.
- MARÍN GUZMÁN, Roberto (1982), «La Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto y la expansión de Estados Unidos sobre América Latina. El caso de México». *Revista Estudios*, n.º 4, 117–141.
- MARSHALL, Thomas H. (1977), Class, Citizenship and Social Development: Essays. Chicago: University of Chicago Press.

- MARTÍNEZ DE PISÓN, Ignacio (2014), «Marruecos en Sender». *Alazet: Revista de filología*, n.º 26, 289–295.
- MATA INDURÁIN, Carlos (1995a), Francisco Navarro Villoslada y sus novelas históricas. Literatura y Filología 23. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- (1995b), «Retrospectiva sobre la evolución de la novela histórica». En Kurt SPANG, Ignacio ARELLANO y Carlos MATA INDURÁIN (eds.), *La novela histórica*. *Teoría y comentarios*. Pamplona: Eunsa, 13–63.
- (2018a), «Argumento de "Amaya o los vascos en el siglo VIII" de Navarro Villoslada». *Ínsula Barañaria* (blog). 27 de junio de 2018. Disponible en <a href="https://insulabaranaria.wordpress.com/2018/06/27/argumento-de-amaya-o-los-vascos-en-el-siglo-viii-de-navarro-villoslada/">https://insulabaranaria.wordpress.com/2018/06/27/argumento-de-amaya-o-los-vascos-en-el-siglo-viii-de-navarro-villoslada/</a>. [Acceso 10/10/2018]
- (2018b), «La recepción de *Amaya o los vascos en el siglo VIII* de Navarro Villoslada». *Ínsula Barañaria* (blog). 4 de julio de 2018. Disponible en <a href="https://insulabaranaria.wordpress.com/2018/07/04/la-recepcion-de-amaya-o-los-vascos-en-el-siglo-viii-de-navarro-villoslada/">https://insulabaranaria.wordpress.com/2018/07/04/la-recepcion-de-amaya-o-los-vascos-en-el-siglo-viii-de-navarro-villoslada/</a>. [Acceso 10/10/2018]
- MAZA ZORRILLA, Elena (2006), Miradas desde la historia. Isabel la Católica en la España contemporánea. Valladolid: Ámbito.
- MCCLINTOCK, Anne (1997), «"No longer in a Future Heaven": Gender, Race, and Nationalism». In Anne McClintock, Aamir Mufti and Ella Shohat (eds.), *Dangerours Liaisons: gender, Nation and Postcolonial Perspectives*. Minnesota: University of Minnesota Press, 89–112.
- ——— (2013), *Imperial Leather: Race, Gender, and Sexuality in the Colonial Contest.* London: Routledge.
- MENA PABLOS, María del Mar (2016), «Isabel Oyarzábal Smith: una intelectual de la edad de plata. Nuevas aportaciones para una biografía literaria». Tesis doctoral. Málaga: Universidad de Málaga
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1978) [1880–1882], Historia de los heterodoxos Españoles. Madrid: La Editorial Católica.
- MIGNOLO, Walter D. (2009), *The Idea of Latin America*. New York: John Wiley & Sons.
- MIGUÉLEZ-CARBALLEIRA, Helena (2013), Galicia, a Sentimental Nation: Gender, Culture and Politics. Cardiff: University of Wales Press.
- MÍNGUEZ BLASCO, Raúl (2012), «De perfecta casada a madre católica. Iglesia, género y discurso en España a mediados del siglo *XIX*». En Alejandra IBARRA AGUIRREGARBIRIA (ed.), *No es país para jóvenes*. Granada: Instituto Valentín Foronda, 1–31.
- MOLINA APARICIO, Fernando (2005), «Modernidad e identidad nacional. El nacionalismo español del siglo XIX y su historiografía». *Historia Social*, n.º 52, 147–171.

- (2017), «Rescatar la historia de la nación. Una historia de la historiografía del nacionalismo en España». *Studia Historica. Historia Contemporánea*, n.º 35, 43–79.
- MOLINERO, Carme (1998), «Mujer, franquismo, fascismo: La clausura forzada en un "mundo pequeño"». *Historia social*, n.º 30, 97–117.
- ——— (2005), La captación de las masas: política social y propaganda en el régimen franquista. Madrid: Cátedra.
- MONTERO MORENO, Antonio (1961), Historia de la persecución religiosa en España, 1936–1939. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- MORA GARCÍA, José Luis (2000), «Verdad histórica y verdad estética. Sobre el drama de Pérez Galdós Santa Juana de Castilla». En José MARTÍNEZ MILLÁN y Carlos REYERO (eds.), El Siglo de Carlos V y Felipe II. La construcción de los mitos en el siglo XIX, vol. II. Madrid: Sociedad estatal para la conmemoración de los centenarios, 69–99.
- MORAL RONCAL, Antonio M. (2006), *Las guerras carlistas*. Sant Feliu de Guixols: Pujol & Amadó SL.
- MORALES LEZCANO, Víctor (1988), Africanismo y orientalismo español en el siglo XIX. MADRID: UNED.
- ——— (2015), *El colonialismo hispano–francés en Marruecos (1898–1927)*. Granada: Universidad de Granada.
- MORALES MOYA, Antonio (2004), «Visión de Isabel I en el siglo XVIII». En Julio VALDEÓN BARUQUE (ed.), Visión del reinado de Isabel la Católica: desde los cronistas coetáneos hasta el presente: ponencias presentadas el IV simposio sobre el reinado de Isabel la Católica, celebrado en las ciudades de Valladolid y Lima en el otoño de 2003–2004. Valladolid: Ámbito, 245–266.
- ———, Juan Pablo Fusi y Andrés de Blas Guerrero (2013), *Historia de la nación y del nacionalismo español*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- MORCILLO, Aurora G. (2008), True Catholic Womanhood: Gender Ideology in Franco's Spain. Illinois: Northern Illinois University Press.
- MORENO LUZÓN, Javier (2009), «Mitos de la España inmortal. Conmemoraciones y nacionalismo español en el siglo XX». En Carlos FORCADELL, Pilar SALOMÓN e Ismael SAZ (ed.), *Discursos de España en el siglo XX*. Valencia: Servei de Publicacions, 123–146.
- y Xosé M. Núñez Seixas (2017), Los colores de la patria: símbolos nacionales en la España contemporánea. Madrid: Tecnos.
- MORENO, Raúl (2016), «Corrientes teóricas para el estudio de las naciones y el nacionalismo: críticas y alternativas al paradigma modernista». Revista de Estudios Políticos, n.º 171, 225–253.
- MORODO, Raúl (1978), «La formalización de Acción Española». Revista de estudios políticos, N.º 1, 29–48.
- (1985), Los Orígenes ideológicos del franquismo: Acción Española. Madrid: Alianza Editorial.

- MORRIS, Rosalind (ed.) (2010), Can the Subaltern Speak?: Reflections on the History of an Idea. New York: Columbia University Press.
- Mosse, George L. (2005), La nacionalización de las masas: simbolismo político y movimiento de masas en Alemania desde las Guerras Napoleónicas al Tercer Reich. Madrid: Marcial Pons Historia.
- MURADO, Miguel-Anxo (2013), La invención del pasado. Verdad y ficción en la Historia de España. Madrid: Debate.
- MUSEO DEL PRADO (2018), «Juana I de Castilla». Disponible en <a href="https://www.museodelprado.es/coleccion/obras-de-arte?search=juana%20i%20">https://www.museodelprado.es/coleccion/obras-de-arte?search=juana%20i%20</a> de%20castilla&ordenarPor=pm:relevance. [Acceso 09/12/2018].
- NAIRN, TOM (2003), *The Break-up of Britain: Crisis and Neo-Nationalism*. Edimburgh: Common Ground.
- NASH, Mary (1993a), «Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX». En Geneviève FRAISSE y Michelle PERROT (ed.), *El siglo XIX*, vol. IV, *Historia de las mujeres en Occidente* dirigida por George DUBY y Michelle PERROT. Madrid: Taurus, 585–598.
- (1993b), «Maternidad, maternología y reforma eugénica en España (1900–1939». En Françoise Thébaud (ed.), *El siglo XX*, vol. v, *Historia de las mujeres en Occidente* dirigida por George Duby y Michelle Perrot. Madrid: Taurus, 627–646.
- NAVAS RUIZ, Ricardo (1990), El romanticismo español. Madrid: Cátedra.
- NOHRNBERG, James (2012), «Myth». En Roland GREEN (ed.), *The Princeton Encyclopedia of Poetry & Poetics*. Princeton: Princeton University Press, 906–910.
- NOVELLA SUÁREZ, Jorge (2008), «Retóricas de la tradición (de la España eterna a la España cívica)». *Daimon: Revista de filosofía*, n.º 2, 373–384.
- Núñez Seixas, Xosé M. (1997), «Los oasis en el desierto perspectivas historiográficas sobre el nacionalismo español». *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, n.º 26, 505–533.
- ——— (2018), Suspiros de España. Barcelona: Crítica.
- O'BYRNE CURTIS, Margarita (1990), «La doncella de Arganza: la configuración de la mujer en "El señor de Bembibre"». Castilla: Estudios de literatura, n.º 15, 149–159.
- O'GORMAN, Edmundo (1951), La idea del descubrimiento de América: historia de esa interpretación y crítica de sus fundamentos. México: Centro de Estudios Filosóficos.

- OFER, Inbal (2009a), «A "New" Woman for a "New" Spain: The Sección Femenina de la Falange and the Image of the National Syndicalist Woman». *European History Quarterly*, n.° 39 (4), 583–605.
- ——— (2009b), Señoritas in Blue: The Making of a Female Political Elite in Franco's Spain. Brighyon: Sussex Academic Press.
- ————(2017), «*Teresa*, ¿revista para todas las mujeres?: Género, clase y espacios de la vida cotidiana en el discurso de la Sección Femenina (1960–1970)». *Historia y política. Ideas, procesos y movimientos sociales*, n.º 37, 121–146.
- OLÁBARRI GORTÁZAR, Ignacio (1985), «Un conflicto entre nacionalismos: la "cuestión regional" en España, 1808–1939». En Fernando FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (ed.), La España de las Autonomías. Instituto de Estudios de Administración Local, 69–168.
- OLIVÁN SANTALIESTRA, Laura (2005), «Nuevas imágenes y perspectivas de dos mitos femeninos en la historiografía de los siglos XX y XXI: Isabel I de Castilla frente a la Regente de la monarquía hispánica Mariana de Austria». En María Victoria López—Cordón Cortezo y Gloria Franco Rubio (eds.), La reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica. Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, 2–4 de junio de 2004, vol. I. Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, 537–554.
- ORLANDIS ROVIRA, José (2009), *Historia del reino visigodo español*. Madrid: Ediciones Rialp.
- OROBON, Marie–Angèle (2010), «El cuerpo de la nación: alegorías y símbolos políticos en la España liberal (1808–1874)». *Feminismo/s*, n.º 16, 39–64.
- ORTEGA LÓPEZ, Teresa María (2008), «Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo (1914–1936)». *Ayer*, n.º 71, 53–83.
- (2010), «"Hijas de Isabel": discurso, representaciones y simbolizaciones de la mujer y de lo femenino en la extrema derecha española del período de entreguerras». *Feminismo/s*, n.º 16, 207–232.
- ORTIZ, Lourdes (2006), «La pereza del crítico: historia-ficción». En José JURADO MORALES (ed.), *Reflexiones sobre la novela histórica*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 17–30.
- ORTIZ HERAS, Manuel, David RUIZ e Isidro SÁNCHEZ (eds.) (2001), *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*. Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha.
- ORTIZ PRADAS, Daniel (2017), «Tanto monta. Apropiación de los símbolos e imagen de los Reyes Católicos durante el franquismo». En Francisco J. MORENO MARTÍN

- (ed.), El franquismo y la apropiación del pasado: el uso de la historia, de la arqueología y de la historia del arte para la legitimación de la dictadura. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 253–269.
- ÖZKIRIMLI, Umut (2005), Contemporary Debates on Nationalism: A Critical Engagement. London: Macmillan Education UK.
- ———— (2017), *Theories of Nationalism. A Critical Introduction*. London: Macmillan Education UK.
- PALAFOX, Jordi y Juan Pablo FUSI (1997), España: 1808–1996. El desafío de la modernidad. Madrid: Espasa–Calpe.
- PALAFOX Y MENDOZA, Juan de (1762), Notas a las cartas y avisos de Santa Teresa de Jesús y varias Poesías Espirituales del Venerable Autor. Obras Completas, vol. VII. Madrid: Gabriel Ramírez.
- PALLARES, María del Carmen y Ermelindo PORTELA (2006), *La Reina Urraca*. San Sebastián: Nerea.
- PALOMAR VEREA, Cristina (2006), «Las mujeres en la producción de la nación». *Política y cultura*, n.º 25, 223–231.
- PAN-MONTOJO, Juan (2000), «Juan Álvarez y Mendizábal (1790–1853): el burgués revolucionario». En Isabel BURDIEL y Manuel PÉREZ LEDESMA (eds.), *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX.* Madrid: Espasa-Calpe, 155–182.
- PARDO, Rosa (1995), ¡Con Franco hacia el Imperio! La política exterior española en América Latina 1939–1945. Madrid: UNED.
- ——— (2003), «La política norteamericana». *Ayer*, n.º 49, 13–53.
- PAREDES, Javier (2004), Historia contemporánea de España. Siglo XIX. Barcelona: Planeta.
- PARKER, Andrew et al. (1992), Nationalisms & Sexualities. New York: Routledge.
- PATEMAN, Carole (1988), The sexual contract. Standford: Standford University Press.
- PAULIN, Sara (2011), «La bruja y la vieja: un cruce entre dos estereotipos. El caso horaciano». En *V Jornadas de Estudios Clásicos y Medievales «Diálogos Culturales» (La Plata, 5–7 de octubre de 2011)*. Disponible en <a href="http://jornadasecym.fahce.unlp.edu.ar">http://jornadasecym.fahce.unlp.edu.ar</a> [Acceso 07/02/2019].
- PAYNE, Stanley G. (1987), El régimen de Franco, 1936–1975. Madrid: Alianza.
- PEINADO RODRÍGUEZ, Matilde y José Luis ANTA FÉLEZ (2009), «Entender el modelo de mujer en el franquismo desde la herencia del siglo XIX». En Isabel VÁZQUEZ BERMÚDEZ et al. (eds.), Investigación y género, avance en las distintas áreas de conocimiento: I Congreso Universitario Andaluz Investigación y Género. Sevilla: Universidad de Sevilla, 973–986.
- Pereira, Juan Carlos y Miguel Cervantes (1992), Relaciones diplomáticas entre España y América. Madrid: MAPFRE.
- PÉREZ DE LA BLANCA, Pedro (2005), Martínez de la Rosa y sus tiempos. Barcelona: Ariel.

- PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (2001), «Los mitos fundacionales y el tiempo de la unidad imaginada del nacionalismo español». *Historia Social*, n.º 40, 7–28.
- PÉREZ, Joseph (2007), Teresa de Ávila: Y la España de su tiempo. Madrid: EDAF.
- PÉREZ MONFORT, Ricardo (1988), Hispanismo y Falange. Los sueños imperiales de la derecha española. México: Fondo de Cultura Económica.
- PÉREZ VEJO, Tomás (2015), *España imaginada: Historia de la invención de una nación*. 1.ª ed. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- PÉREZ-LEDESMA, Manuel (1997), «Después del 98». En *Memoria del 98*. De la guerra de Cuba a la Semana Trágica. Madrid: El País-Aguilar, 181–186.
- PERROT, Michelle (2000), «Prólogo». En Christine BARD (ed.), Un siglo de antifeminismo. Madrid: Biblioteca Nueva, 7–24.
- PICOCHE, Jean-Louis (1978), Un romántico español: Enrique Gil y Carrasco (1815–1846). Madrid: Gredos.
- PIKE, Fredrick B. (1971), *Hispanismo*, 1898–1936: Spanish Conservatives and Liberals and Their Relations with Spanish America. Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- PLATAS, Ana María (2006), «Arquetipo». *Diccionario de términos literarios*. Madrid: Espasa–Calpe, 31.
- POLKINGHORNE, David E. (2005), «Narrative Psychology and Historical Consciousness». In Jürgen HABERMAS (ed.), *Narrative, Identity, and Historical Consciousness*. New York: Berghahn Books, 3–22.
- Pons, María Cristina (1999), «La novela histórica de fin del siglo XX: de inflexión literaria y gesto político a retórica de consumo». *Perfiles latinoamericanos*, n.º 15, 139–169.
- POWER, Eileen (2013), Mujeres medievales. Madrid: Encuentro.
- PRASENJIT, Duara (1996), «Historicizing National Identity, or Who Imagines What and When». En Geoff Eley y Ronald Grigor Suny (eds.), *Becoming National*. New York: Oxford University Press, 151–177.
- PRÉSTAMO LANDÍN, María Teresa del (2016), «Reescrituras decimonónicas del siglo XV español: el Suspiro del Moro en la narrativa de Manuel Fernández y González». *Lectura y signo: revista de literatura*, n.º 11, 11–26.
- PRESTON, Paul (1986), Las derechas españolas en el siglo XX: autoritarismo, fascismo y golpismo. Madrid: Sistema.
- PRO, Juan (2014), «El sueño afrancesado: imaginar la América española como periferia del Imperio Napoleónico». En Pilar Díaz Sánchez, Pedro Martínez Lillo y Álvaro Soto Carmona (eds.), El poder de la Historia. Huella y legado de

- Javier M<sup>4</sup> Donézar Diez de Ulzurrun. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 181–196.
- PULIDO MENDOZA, Manuel (2007), «La biografía moderna en España (1926–1936)». Tesis doctoral. Badajoz: Universidad de Extremadura.
- QUESADA CAMACHO, Juan Rafael y Magda ZAVALA (1986), 500 años. ¿Holocausto o descubrimiento? San José: Editorial Universitaria Centroamericana.
- RABASA, José (1993), Inventing America: Spanish Historiography and the Formation of Eurocentrism. Norman: University of Oklahoma Press.
- RADCLIFF, Pamela Beth (1997), «La representación de la nación: el conflicto en torno a la identidad nacional y las prácticas simbólicas en la Segunda República». En Manuel PÉREZ LEDESMA y Rafael CRUZ MARTÍNEZ (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid: Alianza, 305–325.
- RAMSDEN, Herbert (1979), «El problema de España». En José—Carlos MAINER (ed.), *Modernismo y 98*, vol. VI, *Historia y crítica de la literatura española* dirigida por Francisco RICO. Barcelona: Crítica, 20–25.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1803), «Hispanidad». En Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso, 4ª edición. Madrid: Viuda de don Joaquín Ibarra.
- REDER GADOW, Marion (2011), «Mujeres en las barricadas durante la guerra de la Independencia (1808–1814): La rondeña María García "la Tinajera"». *Dossiers Feministes*, n.º 15, 9–25.
- REGLA, Juan, José María JOVER ZAMORA y Carlos SECO (1967), España Moderna y Contemporánea. Barcelona: Teide.
- RENAN, Ernest (2002) [1882], «What is a Nation?». En Homi K. Bhabha (ed.), *Nation and Narration*. London: Routledge, 54–66.
- REVILLA, Manuel de la (1877), «Don Manuel Tamayo y Baus, boceto literario». *Revista Contemporánea*, Tomo X, vol. IV (42): 500–505.
- REY CASTELAO, Ofelia (2015), «Teresa, patrona de España». *Hispania Sacra*, n.º 136, 531–573.
- RIBAO PEREIRA, Montserrat (2014), «La visión literaria de los caballeros templarios en *El Señor de Bembibre*, de E. Gil y Carrasco». *Revista de Literatura*, n.º 76 (151): 151–170.
- RICHMOND, Kathleen J. L. (2004), Las Mujeres en el fascism español. La sección femenina de la Falange, 1934–1959. Madrid: Alianza.
- RICOEUR, Paul (1987), Tiempo y narración. 3 vols. Madrid: Cristiandad.
- ——— (1996). Sí mismo como otro. Madrid: Siglo XXI.
- (2004), *La memoria, la historia, el olvido*. México: Fondo de Cultura Económica.
- RÍOS–SALOMA, Martín (2005), «De la Restauración a la Reconquista: la construcción de un mito nacional (Una revisión historiográfica. Siglos XVI–XIX)». En la España medieval, n.º 28, 379–414.

- RIQUER I PERMANYER, Borja de (1990), «Sobre el lugar de los nacionalismos—regionalismos en la historia contemporánea española». *Historia Social*, n.º 7, 105–126.
- (1994a), «Aproximación al nacionalismo español contemporáneo». *Studia Historica*. *Historia Contemporánea*, n.º 12, 11–29.
- ——— (1994b), «La débil nacionalización española del siglo XIX». *Historia social*, n.º 20, 97–114.
- (1996), «Nacionalidades y regiones: Problemas y líneas de investigación en torno a la débil nacionalización española del siglo XIX». En Antonio MORALES MOYA y Mariano ESTEBAN DE VEGA (eds.), La historia contemporánea en España. Primer Congreso de Historia Contemporánea de España. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 73–92.
- RIVERA PAGÁN, Luis (1989), «Descubrimiento y conquista de américa: mito y realidad». Boletín de Antropología Americana, n.º 20, 83–97.
- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Ramón, Ángeles LLAVONA GUERRA y María José FERRER ECHÁVARRI (2005), «La biblioteca particular de Palacio Valdés en la Universidad de Oviedo». En Elena de LORENZO ÁLVAREZ y Álvaro RUIZ DE LA PEÑA (eds.), Palacio Valdés. Un clásico olvidado (1853–2003): Actas del Congreso celebrado en Entralgo-Laviana (24–26 de septiembre de 2003). Laviana: Ayuntamiento de Laviana, 225–303.
- RODRÍGUEZ BERNAL, Núria y Esperanza BORT TORMO (2005), «La invención de la mujer perfecta. La imagen de Isabel La Católica del XVI al XX». En María Victoria LÓPEZ—CORDÓN CORTEZO y Gloria FRANCO RUBIO (eds.), La reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica. Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, 2—4 de junio de 2004, vol. I. Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, 691—708.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Carla (2004), «Las genealogías escocesas de Liz Lockhead y Jackie Kay: herencias y adopciones identitarias». Tesis doctoral. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana (2018), «De olvido y memoria. Cómo recordar a las mujeres poderosas en Castilla y León en los siglos XII y XIII». *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, n.º 25 (2), 272–294.
- RODRÍGUEZ-PRIETO, Rafael y José María SECO MARTÍNEZ (2007), «Hegemonía y democracia en el siglo XXI: ¿Por qué Gramsci?». Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho, n.º 15, 27.
- ROGER, Antoine (2001), Les grandes théories du nationalisme. Paris: Dalloz-Sirey.
- ROMANO, Vicente (2007), Sociogénesis de las brujas. El origen de la discriminación de la mujer. Madrid: Editorial Popular.
- ROMEO, María Cruz (2006), «Destinos de mujer: esfera pública y políticos liberales». En Guadalupe Gómez–Ferrer Morant y Gabriela Cano (ed.), *Del siglo XIX a los umbrales del XX*, vol. III, *Historia de las mujeres en España y América Latina* dirigida por Isabel Morant. Madrid: Cátedra, 61–84.

- RONCERO, Israel (2013), «Melancólicas y emancipadas. La transformación de los mitos de la feminidad patológica en discursos de empoderamiento feminista». *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género*, n.º 8, 266–293.
- ROSENDE PÉREZ, Aida (2008), «La iconografía femenina de Irlanda. Creación y re/construcción de una nación en femenino». Lectora: revista de dones i textualitat, n.º 14, 251–267.
- ROTA, Ivana (2009), «Halma Angélico y la revista *Mujer* (1931)». En Margherita BERNARD, Ivana ROTA y Marina BIANCHI (eds.), *Vivir es ver volver: studi in onore di Gabriele Morelli*. Bergamo: Sestante stamp., 449–462.
- RUBIO, Isidora (1990), «Eduardo Mendoza y Edgar Doctorow: verdad histórica/verdad ficticia». Tesis doctoral. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- RUBIO CREMADES, Enrique (1982), «Novela histórica y folletín». *Anales de Literatura Española.*, n.º 1. Disponible en <a href="http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/n-1-1982/html/dcd8db">http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/n-1-1982/html/dcd8db</a>. [Acceso 21/07/2018].
- ——— (2012), «La novela histórica del romanticismo español». En Guillermo Carnero (ed.), Siglo XIX (I), vol. VIII, Historia de la literatura española dirigida por Víctor GARCÍA DE LA CONCHA. Madrid: Espasa—Calpe, 610—642.
- RUSSELL, Jeffrey (1998), Historia de la brujería. Barcelona: Paidós.
- SALABERT, Vicent y Manuel SUÁREZ CORTINA (eds.), (2007), *El regeneracionismo en España: Política, educación, ciencia y sociedad.* València: Universitat de València, Servei de Publicacions.
- SALVADOR GONZÁLEZ, José María (2013), «Benedicta in mulieribus: la Virgen María como paradigma de la mujer en la tradición patrística y su posible reflejo en la pintura gótica española». Mirabilia: Revista Eletrônica de História Antiga e Medieval, n.º 17, 2.
- SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro (1962), Evolución de las ideas sobre la decadencia española: y otros estudios de crítica literaria. Madrid: Ediciones Rialp.
- SALGUES, Marie (2010), *Teatro patriótico y nacionalismo en España: 1859–1900*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- SALLMANN, Jean-Michel (2000), «La bruja». En Natalie ZEMON DAVIS y Arlette FARGE (ed.), *Del Renacimiento a la Edad Moderna*, vol. III, *Historia de las mujeres en Occidente* dirigida por George DUBY y Michelle PERROT. Madrid: Taurus, 493–509.
- SÁNCHEZ ADALID, Jesús (2008), «Novela histórica». *Tejuelo. Didáctica de la Lengua y la Literatura*, n.º 1, 44–52.
- SÁNCHEZ CUERVO, Antolín (2014), «La metamorfosis de la hispanidad bajo el exilio español republicano de 1939». *Desafios*, n.º 26 (2), 17–42.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, María (2009), «Evolución de las publicaciones femeninas en España: localización y análisis». *Documentación de las ciencias de la información*, n.º 32, 217–244.

- SANMARTÍN BASTIDA, Rebeca (2000), «Del Romanticismo al Modernismo: análisis del medievalismo en la prensa ilustrada de las décadas realistas». *Dicenda: Cuadernos de filología hispánica*, n.º 18, 331–352.
- SANTA TERESA, Silverio (1935), *Procesos de beatificación y canonización de Sta. Teresa de Jesús*. Burgos: El Monte Carmelo.
- SAZ, Ismael (2008), «Las culturas de los nacionalismos franquistas». *Ayer*, n.º 71, 153–174.
- ——— (2016), «Las herencias intelectuales de la pérdida del imperio americano». *Storicamente*, n.º 12, 1–24.
- SCANLON, Geraldine M. (1986), La polémica feminista en la España contemporánea (1868–1974). Madrid: Akal.
- SCOTT, Joan W. (1986), «El género: una categoría útil para el análisis histórico». En James S. AMELANG y Mary NASH (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Barcelona: Institució Alfons el Magnánim, 23–58.
- SECO SERRANO, Carlos (1998), «La renovación política: el regeneracionismo». En Pedro Laín Entralgo y Carlos SECO SERRANO (eds.), *España en 1898: las claves del desastre*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 235–260.
- SEGURA GRAÍÑO, Cristina (1998), *Diccionario de mujeres en la Historia*. Madrid: Espasa-Calpe.
- SEIXAS, Peter C. (2004), *Theorizing Historical Consciousness*. Toronto: University of Toronto Press.
- SEPÚLVEDA, Isidro (1994), Comunidad Cultural e Hispano–Americanismo, 1885–1936. Madrid: UNED.
- ———— (2005), El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo. Madrid: Marcial Pons.
- SEQUEROS, Antonio (1983), Teoría de la mujer en la obra de Ortega y Gasset. Orihuela: Zerón.
- SERRANO, Carlos (1999), El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación. Madrid: Taurus.
- SERVÉN DÍEZ, Carmen (2018), «Urraca de Castilla y Leon». En Elizabeth AMANN et al. (eds.), La mitificación del pasado español: reescrituras de figuras y leyendas en la literatura del siglo XIX. Madrid: Vervuert, 25–37.
- SMITH, ANTHONY D. (1983), *The Ethnic Origins of Nations*. New York: Holmes and Meyer.
- ———(1997), *La identidad nacional*. Madrid: Trama.
- ———(1999), Myths and Memories of the Nation. Oxford: Oxford University Press.
- ———(2004), Nacionalismo: teoría, ideología, historia. Madrid: Alianza Editorial.
- SOGUERO GARCÍA, Francisco (2001), «El Verbo se hizo sexo: la aportación senderiana a la biografía vanguardista». En José Domingo DUEÑAS LORENTE (ed.), Sender y

- su tiempo, crónica de un siglo: Actas del II Congreso sobre Ramón J. Sender. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 387–402.
- Soliño, María Elena (2017), Mujer, alegoría y nación. Agustina de Aragón y Juana la Loca como construcciones del proyecto nacionalista español (1808–2016). Madrid: Iberoamericana.
- SPIVAK, Gayatri C. (1995), «Can the Subaltern Speak?» En Cary Nelson y Lawrence Grossberg (eds.), *Marxism and the Interpretation of Culture*. Urbana: University of Illinois Press, 271–313.
- STASIULIS, Daiva y Nira YUVAL—DAVIS (1995), «Introduction: Beyond Dichotomies—Gender, Race, Ethnicity and Class in Settler Societies». In Daiva STASIULIS y Nira YUVAL—DAVIS (eds.), *Unsettling Settler Societies*. London: SAGE Publications, 2–3.
- STEPHENSON, JILL (2014), Women in Nazi Germany. London: Routledge.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel (ed.) (2003), Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808–1950. Madrid: Marcial Pons.
- SUBIRATS, Eduardo (2001), «Three Visions of America». En Santiago Juan Navarro, Theodore R. Young y Ben Siegel (eds.), *A Twice—Told Tale. Reinventing the Encounter in Iberian/Iberian American Literature and Film.* Newark: University of Delaware Press, 29–35.
- SZASZ, Thomas S. (1981), La fabricación de la locura: estudio comparativo de la Inquisición y el movimiento en defensa de la salud mental. Barcelona: Kairós.
- TABANERA GARCÍA, Núria (1997), «El horizonte americano en el imaginario español, 1898–1930». Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, n.º 8 (2), 67–87.
- TACORONTE DOMÍNGUEZ, María José (2016), «Gregorio Marañón y Roberto Nóvoa. Del imperativo natural al imperativo social». *Análisis. Revista de investigación filosófica*, n.º 3 (1), 61–79.
- TATEISHI, Hirotaka (2004), «Zacarías de Vizcarra y la vocación de América: Apuntes sobre la Hispanidad y el nacional–catolicismo». *Mediterranean World*, n.º 17, 41–53.
- THÉBAUD, Françoise (1993), «La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?» En Françoise THÉBAUD (ed.), *El siglo XX*, vol. v, *Historia de las mujeres en Occidente* dirigida por George DUBY y Michelle PERROT. Madrid: Taurus, 31–90.
- THOMÀS, Joan Maria (2007), Franco y Roosevelt. Barcelona: Edhasa.
- TILLY, Charles (1992), Coerción, capital y Estados europeos, 990–1990. Madrid: Alianza Editorial.
- ——— (1993), «Cambio social y revolución en Europa: 1492–1992». *Historia Social*, n.º 15, 71–100.
- TORRECILLA, Jesús (2004), España exótica; la formación de la imagen española moderna. Boulder: Society of Spanish and Spanish–American Studies, University of Colorado.

- ———— (2016), España al revés. Los mitos del pensamiento progresista (1790–1840). Madrid: Marcial Pons.
- Tuñón de Lara, Manuel (1977) [1972], El movimiento obrero en la historia de España (1832–1899). Barcelona: Laia.
- Tusell, Javier (1999), Historia de España en el siglo XX. La crisis de los años treinta: República y Guerra Civil, vol. II, Madrid: Taurus.
- UGALDE, Mercedes (1993), Mujeres y nacionalismo vasco. Génesis y desarrollo de Emakume Abertzale Batza, 1906–1936. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- (1995), «Dinámica de género y nacionalismo. La movilización de vascas y catalanas en el primer tercio de siglo». *Ayer*, n.º 17: 121–153.
- (1996), «Notas para una historiografía sobre nación y diferencia sexual». Arenal. Revista de historia de las mujeres, n.º 3 (2): 217–256.
- URIGÜEN, Begoña (1986), Orígenes y evolución de la derecha española: el neocatolicismo. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Valdeón Baruque, Julio (ed.) (2004), Visión del reinado de Isabel la Católica. Valladolid: Ámbito.
- Valladares Fernández, Secundino (2000), «El desencanto de la modernidad en Ganivet», en José Antonio González Alcantud y Antonio Robles Egea (eds.), *Intelectuales y ciencias sociales en la crisis de fin de siglo*. Barcelona: Anthropos Editorial, 93–119.
- Vallejo Nájera, Antonio (1937), Eugenesia de la Hispanidad y regeneración de la raza. Burgos: Editorial Española.
- VAN DEN BERGHE, Pierre (1987), *The Ethnic Phenomenon*. Westport: Praeger Publishers.
- VARELA, JAVIER (1999), La novela de España. Los intelectuales y el problema español. Madrid: Taurus.
- VARELA ORTEGA, José (1998), «Del desastre y sus consecuencias». En Carlos DARDÉ (ed.), *Imágenes y ensayos del 98*. Valencia: Fundación Cañada Blanch, 253–288.
- VARONA, Mery (2017), *Juana I de España. La reina cautiva*. CreateSpace Independent Publishing Platform.
- VERNET, Jaume (2004), «Símbolo y fiestas nacionales en España». Teoría y realidad constitucional, n.º 12–13, 99–122.
- VIÑAS, Ángel (2003), En las garras del águila. Barcelona: Crítica
- VOGEL, Ursula (1991), «Is citizenship gender–specific?». In Ursula VOGEL and Michael MORAN (eds.), *The frontiers of citizenship*. London: Palgrave Macmillan, 58–85.
- WARD, Thomas (2004), «La teoría literaria. Romanticismo, krausismo y modernismo ante la globalización industrial», *Romance Monographs*, n.º 64.
- WAUGH, Patricia (1984), Metafiction: the theory and practice of self-conscious fiction. New York: Methuen.

- WEBER, Alison (2005), «Teresa de Ávila: la mística femenina». En Rosa E. Ríos LLORET (ed.), *El mundo moderno*, vol. II. *Historia de las mujeres en España y América Latina* dirigida por Isabel MORANT. Madrid: Cátedra, 107–130.
- WHITE, Hayden (1975), *Metahistory: The Historical Imagination in Nineteenth–Century Europe*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- (1992), El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica. Barcelona: Paidós.
- WULFF, Fernando (2003), Las esencias patrias. Historiografía e historia antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI–XX). Barcelona: Crítica.
- YUVAL-DAVIS, Nira (1991), «The Citizenship Debate: Women, Ethnic Processes and the State». *Feminist Review*, n.° 39 (1), 58–68.
- ——— (1997a). Gender and Nation. New York: SAGE Publications.
- ——— (1997b), «Women, Citizenship and Difference». *Feminist Review*, n.º 57 (1), 4—27.
- ZALAMA, Miguel Ángel (2010), «Juana I en las imágenes, las imágenes de la reina». En Miguel Ángel ZALAMA (ed.), *Juana I en Tordesillas: su mundo, su entorno*. Valladolid: Ayuntamiento de Tordesillas, 11–26.
- ZALLO, Ramón (1988), Economía de la comunicación y la cultura. Barcelona: Akal.
- ZAVALA, Iris M. (ed.) (1982), Romanticismo y realismo, vol. V, Historia y crítica de la literatura española dirigida por Francisco RICO. Barcelona: Crítica.
- ZELLERS, Guillermo (1931), «Influencia de Walter Scott en España», Revista de Filología Española, n.º 18, 149–162.

## ÍNDICE ONOMÁSTICO

Adams, John Quincy197	Alonso Cortés, Narciso247
Adán95 Agamenón278	Alonso Valero, Encarna 49, 290, 304, 340
Agreda, sor María de235	Alonso Veloso, María José 247, 340
Aguado, Ana42, 46, 340, 359	Alonso Zaldívar, Carlos 41, 104, 341
Agulhon, Maurice138, 340	Alonso, Cecilio
Agustina de Aragón78, 96, 97, 99,	Altamira, Rafael
100, 101, 102, 103, 115, 225, 260,	Altares, Guillermo
261, 294, 295, 308, 324, 325, 334,	Álvarez Chillida, Gonzalo 234, 341
366	Álvarez de Toledo y Pimentel,
Ahmed, Sara	Fernando, duque de Alba 264
Aínsa, Fernando	Álvarez Junco, José27, 28, 38, 39, 40,
Aisha al-Hurra71, 72, 80, 83, 84, 85,	66, 80, 102, 121, 123, 145, 146, 147,
86, 103, 295, 308, 318, 319, 340	148, 149, 152, 153, 154, 156, 157,
Aixa-la Horra Véase Aisha al-Hurra	158, 162, 167, 169, 172, 191, 223, 224, 331, 341, 351
Ajax278 Alabrús Iglesias, Rosa M <sup>a</sup> 246, 247,	Álvarez Mendizábal, Juan 68, 360
250, 340	Álvarez Romera, Elba 122, 341
Alas <i>Clarín</i> , Leopoldo155	Amadeo I de Saboya240
Albornoz, Aurora de340	Amann, Elizabeth 15, 17, 351, 365
Alcalá Galiano, Álvaro156	Amelang, James S
Alcaraz, Bruno319, 340	Amurrio Vélez, Milagros 47, 341
AlcidesVéase Giménez Caballero, Ernesto	Anderson, Benedict19, 20, 27, 28, 29, 31, 41, 42, 53, 54, 289, 291, 303,
Alejandro Magno229	305, 341
Alfonso de Castilla, infante239, 274,	Anderson, Perry 16, 341
319	Andioc, René 17, 341
Alfonso de Portugal117	Andreu Miralles, Xavier 28, 41, 44, 47,
Alfonso García, Ma del Carmen9, 128, 258, 340	49, 50, 55, 68, 138, 145, 290, 291, 304, 305, 341
Alfonso I de Aragón, el Batallador88,	Anta Félez, José Luis
89, 90, 92, 93, 94, 317, 318, 354	Anthias, Floya29, 42, 46, 47, 48, 289,
Alfonso VI93, 317, 318	341
Alfonso VII87, 89, 94, 317, 318	Aquiles
Alfonso X82	Aram, Bethany84, 118, 119, 121,
Alfonso XI135	123, 125, 126, 341
Alfonso XIII240, 272	Aranda, Vicente
Alighieri, Dante229	Araquistáin, Luis
	Arbiol, fray Antonio 206, 336

Arce Pinedo, Rebeca193, 203, 217, 342	Bastida, Patricia 42, 255, 343
Archilés, Ferrán28, 157, 341, 342	Beauvoir, Simone de
Arco, Juana de29	Beiner, Ronald
Arellano, Ignacio356	Beltrán, san Luis
Arenal, Concepción230, 264, 265, 266	Beramendi, Justo
<del>-</del>	Berenguela de Castilla, reina de León
Aresti, Nerea47, 61, 79, 209, 210, 213, 218, 254, 266, 342	Paragraph Gustava 235
Aretxaga, Begoña42, 46, 56, 342	Bergenroth, Gustave
Argantonio234	223, 251, 300, 313, 343
Arjona, Daniel13, 331	Bernard, Margherita
Armstrong, John A29, 342	Beteta Martín, Yolanda 57, 58, 343
Aróstegui, Julio224, 342	Bhabha, Homi K28, 29, 42, 343,
Arróniz y Bosch, Teresa59, 342	344, 362
Artola, Miguel348	Bianchi, Marina 364
Arturo Tudor, príncipe de Gales117,	Billig, Michael 29, 343
321	Blanco, Alda 43, 343
Asín de Carrillo, Felicitas99	Blas Guerrero, Andrés152, 159, 162,
Aurell i Cardona, Jaume53, 161, 292,	186, 204, 214, 346, 351, 357
305, 342	Blasco, Inmaculada44, 207, 218, 219,
Avilés, Juan169, 240, 342	226, 252, 255, 256, 300, 313, 343
Ayala, Ma de los Ángeles98, 99, 342	Blinkhorn, Martin 171, 185, 344
Azcárate, Gurmensindo de155	Blom, Ida 46, 49, 290, 304, 344
Azcárate, Manuel104, 342	Boabdil 68, 70, 72, 84, 85, 164, 319
Azcona, Tarsicio de116, 118, 119, 342	Böhl de Faber, Cecilia
Azeglio, Massimo d'31	Boix, Bárbara71
Azorín, José Martínez Ruiz154, 155	Bologne, Jean Claude 108, 344
	Boloix Gallardo, Bárbara 70, 71, 344
Bahamonde, Ángel27, 41, 342	Bolufer, Mónica207, 344
Ballarín Domingo, Pilar207, 343	Bonaparte, Napoleón 41, 160, 227
Ballesteros, Isolina122, 343	Bonaparte, Napoléon
Balmes, Jaime224, 245	Borbón y Austria–Este, Carlos María de
Baños, Ricard de329	
Barcia Trelles, Camilo196, 343	Bordons, Teresa
Bard, Christine361	Borja, Francisco de
Baroja, Pío155	Bornay, Erika
Barrachina, Marie Aline205, 234, 343	Borrachero, Alicia
Barthes, Roland18, 343	Borrego, Andrés
Barton, Keith C33, 343	Bort Tormo, Esperanza80, 81, 250, 255, 363
Bashkirtseff, María264	Bosch Fiol, Esperanza 210, 344
	210, 344

Boyd, Carolyn P	Botti, Alfonso	Carlos I117, 118, 119, 120, 123, 124, 245, 261, 267, 281, 286, 321, 357
Brenes Rosales, Raymundo	•	
Brennan, Timothy		
Breuilly, John         28, 344         Carrera, Isabel         42, 337, 343           Brubaker, Rogers         29, 344         Carrera, Valentín         352           Brunetière, Ferdinand         333         Carretero, Mario         31, 162, 346, 354           Burgos, Carmen de         262         Carro Martínez, Antonio         171, 346           Burgos, Rafael         186, 187, 331         Casado, Pablo         14, 332           Burguillos, María         95, 344         Castedo, Pablo         14, 332           Burguillos, María         95, 344         Castedo, Pablo         14, 332           Burguillos, María         95, 344         Castedo, Pablo         12, 346           Burgoillos, María         95, 344         Castedo, Pablo         12, 346           Burgoillos, María         95, 344         Castedo, Pablo         210, 212, 346           Burgoillos, María         95, 344         Casterio, Bolea, Ramón         210, 212, 346           Castro, Indiante         Castro, Castejón Bolea, Ramón         210, 212, 346           Castro, Castejón Bolea, Ramón         210, 212, 346           Castro, Cristóbal de.         261, 262, 263, 233           Castro, Cristóbal de.         261, 262, 263, 266, 267, 268, 269, 270, 281, 333, 333, 347, 349           Walperes del Imperio		
Brubaker, Rogers	-	
Brunetière, Ferdinand 333 Burdiel, Isabel 353, 360 Burgos, Carmen de 262 Burgos, Rafael 186, 187, 331 Burguillos, María 95, 344 Burke, Peter 87, 344 Burleigh, Michael 218, 345 Byron, lady Anna Isabella Noel 264 Cabezas, Juan Antonio 230 Cacho Viu, Vicente 157, 345 Calderón de la Barca, Pedro 189 Calloun, Craig J 29, 345 Calvo Carilla, José Luis 157, 345 Calvo Sotelo, José 185 Camarasa, Santiago 330 Camblor Pandiella, Begoña 340 Campal Fernández, José Luis 263, 272 Campos López, Ronald 180, 345 Cantos Malagón, Mª Luz 89, 345 Cantos Malagón, Mª Luz 89, 345 Cantos Rosales, Mª Ángeles 207, 345 Cantos Malide 232, 234, 345 Carbajosa, Mónica 182, 345 Carbajosa, Pablo 182, 345 Carbajosa, Pablo 182, 345 Chávez, Ezequiel A 184, 185, 331 Carretero, Mario 31, 162, 346, 354 Carro Martínez, Antonio 171, 346 Castro Martínez, Antonio 210, 212, 346 Castells, Irene 43, 346 Castello, Martín, Marcia 213, 346 Castro de Albarrán, Aniceto 247, 248, 331 Castro, Cristóbal de 261, 262, 263, 266, 267, 268, 269, 270, 281, 333, 338, 347, 349 Mujeres del Imperio 15, 262, 267, 268, 269, 270, 299, 313, 338 Mujeres extraordinarias 262, 263, 264, 265, 266, 338 Castro, Demetrio 191, 346 Castalina de Aragón, reina de Inglaterra 83, 116, 117, 230, 321 Catalina I de Rusia 279 Catalina II d	•	
Burdiel, Isabel	_	
Burgos, Carmen de 262 Burgos, Rafael 262 Burgos, Rafael 273, 346 Burgos, Rafael 286, 187, 331 Burguillos, María 95, 344 Burke, Peter 87, 344 Burleigh, Michael 218, 345 Bussy Genevois, Danièle 44, 345 Bussy Genevois, Danièle 264 Cabezas, Juan Antonio 230 Cacho Viu, Vicente 157, 345 Calderón de la Barca, Pedro 189 Calhoun, Craig J 29, 345 Caliz Montes, Jessica 228, 345 Calvo Sotelo, José 185 Camarasa, Santiago 330 Camblor Pandiella, Begoña 340 Campal Fernández, José Luis 271, 345 Camo Malagón, Mª Luz 89, 345 Cano, Gabriela 348, 363 Cánovas del Castillo, Antonio 156, 240 Cantero Rosales, Mª Ángeles 207, 345 Cantos, Matilde 340 Capel Martínez, Rosa Mª 205, 266, 345 Carbajosa, Mónica 182, 345 Carbajosa, Pablo 182, 345 Carbajosa, Pablo 182, 345 Carbayo, Mercedes 32, 104, 158, 345 Chávez, Ezequiel A 184, 185, 331		
Burgos, Rafael		
Burguillos, María	_	<u> </u>
Burke, Peter	_	
Burleigh, Michael		
Bussy Genevois, Danièle		
331   Castro, Américo   39, 282, 283, 346	_	
Castro, Américo	-	
Cabezas, Juan Antonio	Byron, lady Anna Isabella Noel264	
Cacho Viu, Vicente		
Calderón de la Barca, Pedro       189       Mujeres del Imperio       15, 262, 267, 268, 269, 270, 299, 313, 338         Cáliz Montes, Jessica       228, 345       268, 269, 270, 299, 313, 338       Mujeres extraordinarias       262, 263, 264, 265, 266, 338         Calvo Carilla, José Luis       157, 345       Castro, Demetrio       191, 346         Camarasa, Santiago       330       Castro, Rosalía de       264         Campolar Pandiella, Begoña       340       Catalina de Aragón, reina de Inglaterra       83, 116, 117, 230, 321         Campoamor, Clara       263, 272       Catalina de Austria, reina de Portugal         Campos López, Ronald       180, 345       Catalina I de Rusia       279         Cano, Gabriela       348, 363       Catalina II de Rusia       279         Canovas del Castillo, Antonio       156, 240       Cecilia Mártir       268         Cantos, Matilde       340       Cervantes, Miguel       181, 182, 197, 360         Capel Martínez, Rosa Mª       232, 234, 345       Chabás, Juan       229, 338         Carbajosa, Mónica       182, 345       Chao, Eduardo       337         Chávez, Ezequiel A       184, 185, 331	•	
Calhoun, Craig J.       29, 345       268, 269, 270, 299, 313, 338         Cáliz Montes, Jessica.       228, 345       264, 265, 266, 338         Calvo Carilla, José Luis.       157, 345       Castro, Demetrio.       191, 346         Camarasa, Santiago       330       Castro, Rosalía de.       264         Camblor Pandiella, Begoña       340       Catalina de Aragón, reina de Inglaterra       83, 116, 117, 230, 321         Campoamor, Clara       263, 272       Catalina de Austria, reina de Portugal       222, 264, 322         Campos López, Ronald       180, 345       Catalina I de Rusia       279         Cano, Gabriela       348, 363       Catalina II de Rusia       279         Cano, Gabriela       348, 363       Cecilia Mártir       268         Cánovas del Castillo, Antonio       156, 240       Cenarro, Ángela       218, 219, 232, 233, 247, 256, 257, 346         Cantos, Matilde       340       Cervantes, Miguel       181, 182, 197, 360         Capel Martínez, Rosa Mª       232, 234, 345       Chabás, Juan       229, 338         Carbajosa, Mónica       182, 345       Chao, Eduardo       337         Chávez, Ezequiel A       184, 185, 331		
Cáliz Montes, Jessica       228, 345         Calvo Carilla, José Luis       157, 345         Calvo Sotelo, José       185         Camarasa, Santiago       330         Camblor Pandiella, Begoña       340         Campal Fernández, José Luis       271, 345         Campoamor, Clara       263, 272         Cano Malagón, Ma Luz       89, 345         Cano, Gabriela       348, 363         Cánovas del Castillo, Antonio       156, 240         Cantos, Matilde       340         Capel Martínez, Rosa Ma       205, 266, 345         Carabias, Mónica       232, 234, 345         Carbajosa, Pablo       182, 345         Carbayo, Mercedes       32, 104, 158, 345     Mujeres extraordinarias         264, 265, 266, 338         Castro, Demetrio       191, 346         Castro, Rosalía de       264         Catalina de Austria, reina de Portugal         Catalina II de Rusia       279         Catalina II de Rusia       279         Catalina II de Rusia       279         Cecilia Mártir       268         Cenarro, Ángela       218, 219, 232, 233, 247, 256, 257, 346         Cervantes, Miguel       189         Chabás, Juan       229, 33	·	1
Calvo Carilla, José Luis	_	
Calvo Sotelo, José		<u> </u>
Camrasa, Santiago		
Camarasa, Santiago       330         Camblor Pandiella, Begoña       340         Campal Fernández, José Luis       271, 345         Campoamor, Clara       263, 272         Campos López, Ronald       180, 345         Cano Malagón, Mª Luz       89, 345         Cano, Gabriela       348, 363         Cánovas del Castillo, Antonio       156, 240         Cantero Rosales, Mª Ángeles       207, 345         Cantos, Matilde       340         Capel Martínez, Rosa Mª       205, 266, 345         Carbajosa, Mónica       182, 345         Carbajosa, Pablo       182, 345         Carbayo, Mercedes       32, 104, 158, 345     Catalina de Aragón, reina de Inglaterra  83, 116, 117, 230, 321  Catalina de Austria, reina de Portugal  122, 264, 322  Catalina II de Rusia         Catalina II de Rusia       279         Cecilia Mártir       268         Cenarro, Ángela       218, 219, 232, 233, 247, 256, 257, 346         Cervantes, Miguel       181, 182, 197, 360         Cervantes, Miguel de       189         Chabás, Juan       229, 338         Chaterjee, Partha       28, 346         Chávez, Ezequiel A       184, 185, 331		
Cambior Pandiella, Begona       340         Campal Fernández, José Luis       271, 345         Campoamor, Clara       263, 272         Campos López, Ronald       180, 345         Cano Malagón, Mª Luz       89, 345         Cano, Gabriela       348, 363         Cánovas del Castillo, Antonio       156, 240         Cantero Rosales, Mª Ángeles       207, 345         Cantos, Matilde       340         Capel Martínez, Rosa Mª       232, 234, 345         Carabias, Mónica       232, 234, 345         Carbajosa, Pablo       182, 345         Carbayo, Mercedes       32, 104, 158, 345     Catalina II de Rusia       279         Catalina II de Rusia       279         Catalina II de Rusia       279         Cecilia Mártir       268         Cenarro, Ángela       218, 219, 232, 233, 247, 256, 257, 346         Cervantes, Miguel       181, 182, 197, 360         Cervantes, Miguel de       189         Chabás, Juan       229, 338         Chao, Eduardo       337         Chávez, Ezequiel A       184, 185, 331	, 6	
Campoamor, Clara       263, 272       Catalina de Austria, reina de Portugal         Campos López, Ronald       180, 345       Catalina I de Rusia       279         Cano Malagón, Ma Luz       89, 345       Catalina II de Rusia       279         Cano, Gabriela       348, 363       Cecilia Mártir       268         Cánovas del Castillo, Antonio       156, 240       Cenarro, Ángela       218, 219, 232, 233, 247, 256, 257, 346         Cantos, Matilde       340       Cervantes, Miguel       181, 182, 197, 360         Capel Martínez, Rosa Ma       205, 266, 345       Cervantes, Miguel de       189         Carabias, Mónica       232, 234, 345       Chabás, Juan       229, 338         Carbajosa, Mónica       182, 345       Chao, Eduardo       337         Carbayo, Mercedes       32, 104, 158, 345       Chávez, Ezequiel A       184, 185, 331	_	
Campos López, Ronald       180, 345       Catalina I de Rusia       279         Cano Malagón, Mª Luz       89, 345       Catalina II de Rusia       279         Cano, Gabriela       348, 363       Cecilia Mártir       268         Cánovas del Castillo, Antonio       156, 240       Cenarro, Ángela       218, 219, 232, 233, 247, 256, 257, 346         Cantos, Matilde       340       Cervantes, Miguel       181, 182, 197, 360         Capel Martínez, Rosa Mª       205, 266, 345       Cervantes, Miguel de       189         Carabias, Mónica       232, 234, 345       Chabás, Juan       229, 338         Carbajosa, Pablo       182, 345       Chatterjee, Partha       28, 346         Carbayo, Mercedes       32, 104, 158, 345       Chávez, Ezequiel A       184, 185, 331	•	Catalina de Austria, reina de Portugal
Cano Malagón, Ma Luz	-	122, 264, 322
Cano, Gabriela       348, 363       Cecilia Mártir       268         Cánovas del Castillo, Antonio       156, 240       Cenarro, Ángela       218, 219, 232, 233, 247, 256, 257, 346         Cantos, Matilde       340       Cervantes, Miguel       181, 182, 197, 360         Capel Martínez, Rosa Ma       205, 266, 345       Cervantes, Miguel de       189         Carabias, Mónica       232, 234, 345       Chabás, Juan       229, 338         Carbajosa, Mónica       182, 345       Chao, Eduardo       337         Carbayo, Mercedes       32, 104, 158, 345       Chávez, Ezequiel A       184, 185, 331		Catalina I de Rusia279
Cánovas del Castillo, Antonio156, 240       Cenarro, Ángela218, 219, 232, 233, 247, 256, 257, 346         Cantero Rosales, Mª Ángeles207, 345       Cervantes, Miguel 181, 182, 197, 360         Capel Martínez, Rosa Mª205, 266, 345       Cervantes, Miguel de	<del>-</del>	Catalina II de Rusia279
Cantero Rosales, Ma Ángeles 207, 345       247, 256, 257, 346         Cantos, Matilde		
Cantos, Matilde	,	
Capel Martínez, Rosa Ma. 205, 266, 345       Cervantes, Miguel de	_	
Carabias, Mónica       232, 234, 345       Chabás, Juan       229, 338         Carbajosa, Mónica       182, 345       Chao, Eduardo       337         Carbajosa, Pablo       182, 345       Chatterjee, Partha       28, 346         Carbayo, Mercedes       32, 104, 158, 345       Chávez, Ezequiel A       184, 185, 331		•
Carbajosa, Mónica       182, 345       Chao, Eduardo       337         Carbajosa, Pablo       182, 345       Chatterjee, Partha       28, 346         Carbayo, Mercedes       32, 104, 158, 345       Chávez, Ezequiel A       184, 185, 331	-	_
Carbajosa, Pablo		
Carbayo, Mercedes32, 104, 158, 345 Chávez, Ezequiel A 184, 185, 331	Carbajosa, Mónica182, 345	
, 1		-
Carbone, Adela	-	Chávez, Ezequiel A 184, 185, 331
	Carbone, Adela338	Chindasvinto

Church, Roy353	Curie, Marie
Cipolla, Carlo M117, 346	===, == ·
Cirujano, Paloma40, 346	D'Ors, Eugenio
Cisneros, Francisco Jiménez de,	Danto, Arthur C 17, 347
Cardenal229, 239	Dardé, Carlos 170, 347, 367
Clairón, Hipólita264	Darío, Rubén
Clar Margarit, María Francisca Véase	Dávila y Ahumada, Beatriz de 322
Halma Angélico	Declerque, David
Claudio	Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo
Clemencín, Diego236	171, 188, 197, 202, 347
Cleminson, Richard211, 346	Delgado, Josep M 171, 347
Cleopatra264, 265	Di Febo, Giuliana57, 82, 192, 193, 194,
Cobo, Carlota97, 99, 100, 101, 102, 115	225, 235, 236, 247, 255, 347
La ilustre heroína97, 98, 99, 100,	Díaz de Montalvo, Alonso
101, 102, 115, 116, 295, 309, 338	Díaz de Vivar, Rodrigo, el Cid78, 225, 229, 236
Cobos de Mesperuza, Juan Eugenio97, 324	Díaz Freire, José Javier 347
Coello y Quesada, Diego330	Díaz Sánchez, Pilar 361
Coll y Pérez, Andrés, arcipreste de	Dios, san Juan de245
Málaga225, 332	Doctorow, Edgar364
Colón, Cristóbal165, 183, 189, 225,	Domingo de Guzmán, santo 189
229, 239, 241, 253, 269, 278, 320	Domínguez Martín, Rafael 150, 347
Comín, Francisco165, 346	Domínguez Ortiz, Antonio 117, 348
Conde Gargollo, Enrique337	Doña Juana de Austria, infanta 267
Connor, Walter28, 347	Doña Urraca de Zamora, infanta 86
Constanza de Borgoña, reina de León	Drake, Francis
92, 317	Duby, George 352, 358, 364, 366
Contreras y López de Ayala, Juan de,	Dueñas Lorente, José Domingo 365
marqués de Lozoya208, 251, 333	Dumézil, George 77, 348
Coronado, Carolina264	Dupláa, Cristina 47, 348
Cortada y Sala, Juan59	Dussel, Enrique 165, 166, 167, 348
Cortada, James198, 347	
Cortés, Hernán78, 189, 229, 267	Edison, Thomas A
Corts Grau, José195, 196, 347	Egido León, Ángeles 174, 180, 348
Costa, Joaquín156, 297, 311	Eisenstadt, Samuel N
Cristina de Suecia279	El Greco, Theotokópoulos, Doménikos
Cruz Casado, Antonio269, 270, 347	
Cruz Martínez, Rafael362	Elcano, Juan Sebastián
Cruzado Rodríguez, Ángeles107, 109,	Eley, Geoff
110, 347 Cueva, Beltrán de la319	Elizalde Pérez–Grueso, Ma Dolores 169,
Cucva, Deman uc ia	170, 171, 172, 240, 342, 348

Elorriaga, Teresa40, 346	Felipe III 170
Elorza, Antonio172, 348	Fernán Caballero Véase Böhl de Faber,
El-Zagal, Abū 'Abd Allāh Muḥammad	Cecilia
az–Zaġall121, 129	Fernández Álvarez, Manuel69, 83, 84,
Enrique II de Castilla135, 136, 137	117, 119, 127, 129, 130, 349, 354
Enrique IV de Castilla228, 239, 240, 319, 320	Fernández de Castro, Gutierre 95, 96 Fernández de Miguel, Daniel196, 197,
Enrique VIII de Inglaterra117, 321	198, 349
Erauso, Catalina de96, 267	Fernández de Moratín, Nicolás 17
Erice, Francisco	Fernández Jiménez, Ma Antonia 216,
Erill, Bárbara de	349
Erill, Inés de, condesa de Guimerá 267	Fernández Rodríguez, Fernando 359
Escosura, Patricio de la27, 88, 89, 94,	Fernández y González, Manuel 361
345	Fernández, Elena
El conde de Candespina15, 88, 89,	Fernández, Joaquín 240, 242, 349
110, 295, 296, 308, 310, 338	Fernando I de Habsburgo, emperador
Esparza Leibar, Andoni	del Sacro Imperio Romano Germánico321
Esparza, José Javier157, 160, 348	Fernando II de Aragón, el Católico 68,
Espigado, Gloria43, 348	71, 85, 117, 118, 119, 120, 229, 232,
Espina, Concha	239, 242, 243, 256, 278, 320, 321,
Espronceda, José de	337
Esquer Torres, Ramón	Fernando III, el Santo 14
Establier–Pérez, Helena98, 348	Fernando VII15, 27, 89, 99, 102, 325,
Esteban de Vega, Mariano146, 348, 363	336
Estéfano, Habib177	Ferrer Echávarri, María José 271, 363
Eva206, 249	Ferrer Pérez, Victoria A 210, 344
200, 219	Figueroa y Torres, Álvaro de, conde de Romanones
Falque Rey, Emma87, 336	Fiume, Giovanna
Fanchin, Ana Teresa50, 53, 58, 63,	Flitter, Derek
64, 74, 291, 292, 305, 349	Fontana, Josep
Farge, Arlette364	Forcadell, Carlos40, 345, 349, 357,
Farnesio, Alejandro264	361
Feijóo Gómez, Albino151, 349	Fórmica, Mercedes216
Feijoo, Benito Jerónimo207	Forner, Juan Pablo 191
Feijoo, Eduarda99	Fouché, Joseph227
Felipe I de Austria, el Hermoso117,	Fox, E. Inman 33, 39, 153, 336, 349
119, 121, 122, 123, 124, 125, 126,	Fraisse, Geneviève
127, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 264, 321	Francisco de Asís, san
Felipe II226, 245, 264, 267, 273, 286,	Francisco de Vitoria, padre 189
357	Franco Rubio, Gloria 350, 359, 363

Franco, Francisco192, 196, 202, 224, 233, 269, 270, 331, 336, 357, 359, 360, 366  Franco, Jean	Gat, Azar
Fuente, Vicente de la244 Fuentes, Carlos267	73, 74, 75, 98, 99, 114, 294, 308, 338
Fusi, Juan Pablo148, 150, 151, 159, 162, 172, 224, 346, 349, 357, 360	Gili Planas, Margarita
Gaibrois de Ballesteros, Mercedes250,	Gimeno de Flaquer, Concepción 232
332	Giralt, Sabastià
Galeote López, Manuel263, 270, 349	Goethe, Johann Wolfgang von 228
Galilei, Galileo228 Gallego de Chaves y Calleja, Fernando,	Gomá, Isidro, arzobispo de Toledo. 174, 180, 181, 193, 200, 333, 336
Marqués de Quintanar329	Gómez de Arteche, José 236, 336
Gallego Méndez, Mª Teresa216, 349 Gallego Morell, Antonio175, 349	Gómez de Avellaneda, Gertrudis99, 264
Ganivet, Ángel154, 155, 175, 176,	Gómez de la Serna, Ramón 228
188, 336, 349 García Camarero, Ernesto153, 350	Gómez Martín, María56, 57, 87, 105, 108, 118, 176, 201, 203, 296, 309,
García Cárcel, Ricardo246, 247, 250,	318, 350 Gómez, María Asunción 122, 350
340 Caraía da la Caraha Wiston 255 264	Gómez–Ferrer Morant, Guadalupe. 214,
García de la Concha, Víctor355, 364 García de la Huerta, Vicente17	254, 257, 276, 333, 348, 351, 363
García de Tena, Fausto329	González Alcantud, José Antonio 367
García de Valdeavellano, Luis87, 350	González Calleja, Eduardo176, 181,
García García, Carmen150, 350	192, 196, 203, 214, 351
García Malo, Ignacio17	González Cuevas, Pedro Carlos 185, 186, 194, 204, 214, 351
García Morente, Manuel78, 174, 180,	González Dávila, María José 15, 17, 351
181, 189, 190, 191, 217, 350, 354	González de Lara, Pedro, conde de Lara
García Nielfa, Eugenio177, 178, 179, 332	88, 89, 95, 110, 317, 318
García Rey, Marcos14, 333	González de Mendoza, Pedro, Arzobispo de Toledo
García Rodríguez, José María229	González de Sande, Estela
García Ruiz, Víctor244, 350	González Hernández, Cristina . 267, 351
García, María, la Tinejera362	González Leandri, Ricardo
Garrido, Fernando152, 153	,

S (1 D)	***
González Pérez, Teresa208, 212, 351	Hinojosa, Eduardo de
González Sanz, Alba266, 351	Hirschi, Caspar
González, Gómez, conde de Candespina87, 88, 89, 94, 317	Hobsbawm, Eric28, 29, 30, 32, 33, 151, 172, 204, 352
González, Helena47, 351	Houvenaghel, Eugenia Helena 340
Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán229, 239, 277, 278	Hroch, Miroslav146, 147, 148, 152, 155, 352
Goya y Lucientes, Francisco228	Hughes, Pennethorn 105, 353
Gramsci, Antonio168, 363	Hurtado de Mendoza, García 229
Grazia, Victoria de218, 352	Hurtado Muñoz, Mónica 207, 353
Green, Roland358	Hutcheon, Linda 17, 353
Grigor Suny, Ronald361	Hutchinson, John 29, 353
Grillo, Rosa María165, 352	
Grosby, Steven28, 352	Ibáñez Martín, José201
Grossberg, Lawrence366	Ibarra Aguirregarbiria, Alejandra 356
Guereña, Jean-Louis348	Ibarz, Virgilio 281, 282, 335
Guerra, Andrés13, 333	Iglesias, Ma del Carmen 191, 250, 355
Guillamón, Silvia122, 352	Irving, Washington 72, 85, 336
Gullón, Ricardo154, 352	Isabel Clara Eugenia 226, 264
Gutiérrez Lasanta, Francisco174, 338, 352	Isabel de Aragón, reina de Portugal 116, 117, 321
Gutiérrez, Avelino178, 333	Isabel de Avís, reina de Castilla 119,
Guzmán, Eugenia de, condesa de Teba	319
230, 334	Isabel I de Castilla, la Católica14, 21,
	68, 70, 71, 72, 78, 79, 80, 81, 82, 83,
Habermas, Jürgen361	84, 85, 86, 103, 117, 118, 119, 121, 125, 129, 183, 208, 226, 229, 230,
Hagemann, Karen .46, 49, 290, 304, 344	232, 233, 235, 236, 237, 238, 239,
Halbwachs, Maurice31, 40, 104, 352	240, 241, 242, 243, 245, 248, 249,
Hall, Catherine46, 49, 290, 304, 344	250, 251, 252, 253, 254, 255, 256,
Halma Angélico, Mª Francisca Clar	257, 258, 259, 263, 268, 269, 270, 273, 274, 275, 277, 278, 279, 286,
Margarit263, 333, 364	295, 299, 308, 312, 313, 319, 320,
Haro Oriola, Isabel M209, 352	321, 322, 332, 333, 337, 342, 349,
Hastings, Adrian28, 352	356, 357, 359, 363, 367
Hayes, Carlton J.H28, 352	Isabel I de Inglaterra 263, 276, 279
Heilbrun, Carolyn G128, 352	Isabel II 41, 68, 103, 131, 230
Henningsen, Gustav109, 352	Isla Frez, Amancio 162, 353
Heráclito272	
Hernández, Mauro165, 346	Jaime de AndradeVéase Franco,
Hernando de Talavera, fray, Arzobispo	Francisco
de Granada	Jarnés, Benjamín
Hibbs, Solange65, 352	Jezabel

José Rebolledo de Palafox y Melci, I duque de Zaragoza100	Labanyi, Jo35, 36, 88, 134, 214, 215, 216, 250, 252, 300, 313, 353
Jover Zamora, José María148, 224,	Lacarra, José María 87, 354
353, 362	Ladero Quesada, Miguel Ángel 117,
Juan Carlos I331	354
Juan de Aragón, príncipe de Asturias	Lafuente, Modesto 160, 336
71, 116, 117, 321	Laín Entralgo, Pedro
Juan de Austria, don	Larra, Mariano José de27
Juan de la Cruz, san	Ledesma Ramos, Ramiro214
Juan II de Castilla319	León XIII, Papa 214, 336
Juan Navarro, Santiago 185, 188, 192, 201, 203, 353, 366	Leonor de Guzmán 135
Juana de Arco99, 102	Leonor Teles 86
Juana de Castilla, la Beltraneja274,	Lerroux, Alejandro 330
319, 320	Levack, Brian P 108, 354
Juana de Portugal, reina de Castilla86	Levstik, Linda S 33, 343
Juana I de Castilla20, 78, 84, 86, 116,	Lilith
117, 118, 119, 120, 121, 122, 123,	Limón Nevado, Fredes 181, 192, 351
124, 125, 126, 127, 128, 129, 130,	Linz, Juan José28, 148, 149, 150,
131, 132, 133, 134, 135, 139, 264,	152, 354
289, 293, 296, 303, 307, 310, 320, 321, 322, 329, 339, 341, 349, 350,	Lissorgues, Yvan
351, 354, 357, 358, 366, 367, 368	Lizarraga Vizcarra, Isabel 263, 354
Juana Inés de la Cruz, sor230	Llanos y Torriglia, Félix de
Juana Manuel de Villena, reina de	Llavona Guerra, Angeles 271, 363
Castilla135, 136	Llobera, Josep R
Julia Domna13, 339	Llona, Miren
Juliá, Santos157, 170, 353	Llopis, Enrique
Julio César229	Lockhead, Liz
Jurado Morales, José355, 359	Lope de Vega
	López Antón, José Javier 62, 354
Kamen, Henry16, 353	López Baroni, Manuel Jesús190, 217, 354
Kantorowicz, Ernst H84, 353	López de Ayala, Ignacio17
Kay, Jackie363	López Pacheco, Diego, marqués de
Kedourie, Elie28, 353	Villena
Kent, Victoria272, 348	López Soler, Ramón 59
Kirkpatrick, María Manuel230	López, César 162, 354
Kirkpatrick, Susan43, 353	López-Cordón, Mª Victoria240, 354,
Kohn, Hans28, 353	359, 363
Kramer, Heinrich108	Lorée Enders, Victoria358
	Lorenzo Álvarez, Elena 363
La Malinche, doña Marina267, 351	Louzada Fonseca, Pedro 207, 354

Loyola, San Ignacio de189, 226, 228, 245	María de Aragón, reina de Portugal 116, 117, 321
Luca de Tena, Torcuato329	María de Portugal, reina de Castilla 135
Ludwig, Emil227	María Teresa de Austria, reina de
Luis de León, fray206, 207, 208, 212,	Francia
217, 219, 232, 286, 298, 312, 336	Mariana de Austria, reina de España 359
Luis Martín, Francisco de348	Mariana, Juan de 123, 124, 336
Lukács, György34, 37, 354	Marichal, Carlos 68, 355
Lyotard, Jean Françoise18, 28, 35, 354	Marichal, Juan
	Marín Guzmán, Roberto 173, 355
Macías Picavea, Ricardo156, 297, 311	Marineo Siculo, Lucio 71, 337
Madame de Staël, Anne-Louse	Mármol Carvajal, Luis del 83, 337
Germaine Necker264	Marre, Diana
Maeso de la Torre, Jesús37, 355	Marro, Albert 122, 329
Maeztu, Ramiro de155, 174, 180, 181,	Marshall, Thomas H 45, 355
185, 186, 188, 189, 201, 333, 336	Martín Artajo, Alberto201
Magnien, Brigitte	Martín Clavijo, Milagro 344, 351
Mainer, José–Carlos155, 226, 227, 340, 355, 362	Martínez de la Rosa, Francisco27, 68, 69, 71, 72, 80, 81, 82, 86, 360
Maldonado, Francisco78, 261	Doña Isabel de Solís67, 68, 69, 70,
Mallada, Lucas152, 153, 156, 297, 311	71, 72, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 110,
Maluquer de Motes, Jordi171, 355	111, 294, 295, 296, 308, 310, 338
Mandoki, Katya20, 54, 55, 139, 292,	Martínez de Pisón, Ignacio 284, 356
293, 295, 306, 307, 308, 355	Martínez Lillo, Pedro
Mangini, Shirley213, 355	Martínez Millán, José
Manrique, Jorge	Martínez Sánchez, Régulo 259, 333
Manuel I de Portugal117, 321	Martínez Shaw, Carlos
Marañón, Gregorio210, 211, 212,	Martínez, Jesús A
213, 214, 228, 266, 336, 346, 366  Marayall, Jack Antonia 101, 255	Mata Induráin, Carlos59, 60, 63, 121,
Maravall, José Antonio	356 Mayra Antonia 156 193
Marcilhacy, David157, 172, 182, 247, 355	Maura, Antonio
Margarita de Austria, Archiduquesa 117,	Maureta y Aracil, Gabriel
279, 321	Maurois, André
Margarita de la Cruz, sor267	Maximiliano I de Habsburgo 117, 321
Margarita de Parma, hija natural de Carlos I267	Maza Zorrilla, Elena223, 224, 256, 257, 356
María Cristina de Borbón–Dos Sicilias,	McClintock, Anne46, 48, 49, 53, 290, 304, 356
reina de España89	Mena Pablos, María del Mar 263, 356
María Cristina de Habsburgo y Lorena,	Mendoza de la Cerda, Ana de, princesa
reina de España230	de Éboli
María de Aragón, reina de Castilla319	

Mendoza, Eduardo86, 364	Morodo, Raúl174, 180, 185, 186, 199,
Menéndez Pelayo, Marcelino156, 181,	357
186, 223, 224, 236, 245, 297, 311,	Morris, Rosalind 166, 358
333, 345, 356	Mosse, George L 149, 358
Menéndez Pidal, Ramón39, 353	Moure-Mariño, Luis
Mérimée, Prósper179	Moyano, Claudio 31
Michoneau, Stéphane344	Mufti, Aamir356
Mignolo, Walter D166, 356	Muhammad X, el Cojo 319
Miguel de la Paz de Avis y Aragón321	Muhammed VIII, el Zurdo 319
Miguélez-Carballeira, Helena 47, 356	Muley Hacen 68, 71, 83, 84, 319
Milla, Fernando de la271, 334	Munaiz de Brea, José
Mínguez Blasco, Raúl206, 356	Muñoz Roca-Tallada, Carmen 229
Moebius, Paul Julius209, 210	Muñoz, Matilde 260, 261, 334
Moix, Ana María334	Murado, Miguel–Anxo
Molina Aparicio, Fernando.28, 161, 356	Murillo, Bartolomé Esteban
Molina, María de229, 235, 276	Mussolini, Benito352
Molina, Tirso de189	,
Molinero, Carme218, 232, 357	Nairn, Tom
Monroe, James197	Napoleón III
Montengón, Pedro de17	Nash, Mary 205, 211, 347, 358, 365
Montero Moreno, Antonio193, 357	Navarro Villoslada, Francisco59, 60,
Montes, Eugenio185	61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 89, 90,
Montes, Lola264	91, 92, 93, 94, 95, 96, 109, 111, 112,
Montijo, Eugenia de, condesa de Teba	113, 115, 318, 339, 352, 356 Amaya o los vascos58, 59, 60, 61,
178, 179	62, 63, 64, 65, 66, 109, 111, 113,
Montoliu, marquesa de248, 333	115, 294, 307, 339
Mora García, José Luis120, 357	Doña Urraca de Castilla88, 89, 90,
Mora, Marichu de la216	91, 92, 93, 94, 95, 96, 112, 113,
Moral Roncal, Antonio M27, 357	295, 296, 308, 310, 339
Morales Lezcano, Víctor170, 357	Navas Ruiz, Ricardo
Morales Moya, Antonio146, 159, 162,	Nebrija, Antonio de
191, 255, 346, 348, 357, 363	Nelson, Cary
Morales Muñoz, Manuel348	Néspolo, Matías
Morales, María Luz229	Nohrnberg, James
Morant, Isabel344, 347, 348, 363, 368	Novella Suárez, Jorge 187, 196, 358
Morcillo, Aurora G357	Nóvoa Santos, Roberto
Moreno Cantano, Antonio César350	Núñez Cabeza de Vaca, Alvar 229
Moreno Luzón, Javier151, 152, 285, 297, 311, 344, 357	Núñez de Balboa, Vasco
Moreno Martín, Francisco J360	Núñez Seixas, Xosé M41, 60, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 157, 344,
Moreno, Raúl28, 357	357, 358
1v1010110, IXau120, 33/	,

O'Byrne Curtis, Margarita75, 358	Pan-Montojo, Juan 68, 360
O'Donnell, Leopoldo103, 131	Pardo Bazán, Emilia
O'Gorman, Edmundo166, 358	Pardo, Rosa 198, 200, 360
Ofer, Inbal233, 252, 300, 313, 359	Paredes, Javier 27, 41, 360
Olábarri Gortázar, Ignacio150, 151,	Parker, Andrew 41, 360
152, 359	Pasteur, Louis
Oliván Santaliestra, Laura256, 359	Pateman, Carole28, 29, 41, 44, 45,
Onís, Federico de	49, 50, 74, 289, 291, 303, 304, 360
Orduña, Juan de122, 329, 350	Paulin, Sara
Orlandis Rovira, José161, 359	Payne, Stanley G
Orobon, Marie–Angèle.61, 96, 102, 359	Pedro de Alcántara, san
Ortega López, Teresa46, 205, 214,	Pedro I de Castilla, el Cruel 135
218, 254, 340, 359	Peinado Rodríguez, Matilde 360
Ortega y Gasset, José156, 210, 213, 228, 337, 345, 346, 365	Peiró, Ignacio361
Ortí y Lara, Juan Manuel329	Pelayo, don14, 17, 59, 64, 65, 66, 242, 333
Ortiz Heras, Manuel169, 359	Pemán y Pemartín, José María 181,
Ortiz Pradas, Daniel194, 233, 359	186, 330
Ortiz, Lourdes339, 359	Pereira, Juan Carlos . 181, 182, 197, 360
Oyarzábal Smith, Isabel263, 354, 356	Pérez de Ayala, Ramón
Özkirimli, Umut28, 360	Pérez de la Blanca, Pedro 68, 360
	Pérez de Lara, Elvira318
Pacheco, María17, 78, 96, 229, 261,	Pérez de Olaguer, Antonio
334	Pérez del Pulgar, Hernán 277
Padilla, Juan de78, 261	Pérez Furtado, Fernando318
Palacio Valdés, Armando270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278,	Pérez Galdós, Benito155, 334, 339, 357
279, 280, 281, 333, 334, 339, 345,	Pérez Garzón, Juan Sisinio40, 158,
351, 363	160, 161, 164, 346, 361
El gobierno de las mujeres270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278,	Pérez Ledesma, Manuel 362
279, 280, 299, 313, 339	Pérez Monfort, Ricardo 198, 361
Palafox y Mendoza, Juan de, obispo de	Pérez Sánchez, José Antonio 340
Tlaxcala235, 236, 360	Pérez Vejo, Tomás27, 33, 34, 37, 40,
Palafox, Jordi172, 360	361
Pallares, Ma del Carmen86, 92, 93,	Pérez, Dionisio
94, 318, 360	Pérez, Joseph 37, 247, 361
Palma y Román, Angélica230	Pérez, Manuel
Palmaroli y González, Vicente122	Pérez-Ledesma, Manuel 170, 361
Palomar Verea, Cristina41, 46, 48, 360	Perón, Eva
Pankhrust, Christabel264	Perrot, Michelle213, 352, 358, 361,
Pankhurst, Emmeline264	364, 366

Picoche, Jean–Louis68, 361	Pro, Juan 178, 361
Pidal y Mon, Alejandro236, 237, 239,	Pulgar, Hernando del 82, 337
240, 242, 243, 244, 245, 246, 249, 251, 252, 253, 255, 259, 268, 274,	Pulido Mendoza, Manuel227, 228, 229,
277, 278, 332, 337, 349	231, 232, 262, 274, 362
«Doña Isabel la Católica y Santa	Overede Comache Ivan Defeel 166
Teresa de Jesús []»237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245,	Quesada Camacho, Juan Rafael166, 362
246, 249, 250, 251, 255, 299, 313	Quevedo, Francisco de 189, 247, 340
Pidal y Mon, Luis236	Quintana, Manuel José17
Pike, Fredrick B181, 196, 361	
Pineda, Mariana78, 260, 261, 334, 340	Rabasa, José 166, 362
Pino, Joaquín338	Radcliff, Pamela B258, 280, 358, 362
Pinzón, Martín Alonso189	Raimundo de Borgoña 92, 317
Pinzón, Vicente Yáñez189	Ramírez de Villa-Urrutia, Wenceslao
Piquero Laviana, Alberto276, 334	230
Pirala, Antonio336	Ramiro I, rey de Asturias
Pita, María96, 225, 267	Ramón y Cajal, Santiago
Pizarro, Francisco78, 189, 229	Ramos, María Dolores
Pla y Deniel, Enrique, arzobispo de	Ramsden, Herbert 153, 154, 362
Toledo192, 193, 337	Ranger, Terence28, 29, 32, 33, 151, 352
Platas, Ana María105, 361	Rebolledo de Palafox y Melci, José,
Polkinghorne, David E32, 361	duque de Zaragoza
Ponce de León, Juan229	Recaredo 161, 189
Ponce de León, Rodrigo, marqués de Cádiz277	Recesvinto65
Pons, María Cristina38, 361	Reder Gadow, Marion 102, 362
Portela, Ermelindo87, 92, 93, 94,	Redondo, Onésimo 198, 214, 335
318, 360	Regla, Juan
Posada, Adolfo155	Renan, Ernest
Posteguillo, Santiago13, 334, 339	Répide, Pedro de
Power, Eileen138, 361	Restrepo Mejía, Martín 184, 335
Pradilla, Francisco83, 122	Revilla, Manuel de la 130, 362
Prasenjit, Duara169, 361	Rey Castelao, Ofelia 247, 362
Préstamo Landín, Ma Teresa del.85, 361	Rey, Florián 329
Preston, Paul214, 361	Reyero, Carlos
Primo de Rivera, José Antonio199,	Reyes Católicos68, 69, 70, 71, 82,
214, 215, 216, 233, 250, 334, 337,	83, 85, 117, 121, 158, 159, 164, 190,
345	192, 224, 225, 233, 253, 286, 298, 319, 320, 321, 337, 348, 359
Primo de Rivera, Miguel181, 213	Ribao Pereira, Montserrat 69, 362
Primo de Rivera, Pilar216, 233, 234,	Richmond, Kathleen J.L 216, 362
334, 349	100 mond, 1xumoon 3.L 210, 302

Rico, Francisco362, 368	Rubio, Isadora
Ricoeur, Paul17, 31, 32, 362	Ruiz de la Peña, Alvaro
Ridruejo, Dionisio233, 335	Ruiz, David
Rio Cisneros, Agustín del337	Russell, Jeffrey 112, 364
Ríos Lloret, Rosa E344, 347, 368	1
Ríos, Blanca de los186, 253, 254,	Saavedra, Ángel de, duque de Rivas . 27
262, 335, 337	Sáenz de Heredia, José Luis 195, 329
Ríos-Saloma, Martín162, 163, 362	Sainz Rodríguez, Pedro153, 157,
Riquer i Permanyer, Borja de148, 150,	185, 364
151, 349, 363	Salabert, Vicent 155, 364
Rivera Pagán, Luis166, 363	Salaverría, José María228, 257, 333,
Roberts, Michèle343	335
Robles Egea, Antonio341, 367	Salgues, Marie 37, 364
Roca Barea, María Elvira14, 337	Sallmann, Jean–Michel 109, 364
Roca Vilaseca, Juan97, 101, 324	Salmerón, Nicolás 155
Rodrigo, don17	Salomón, Pilar357
Rodríguez Álvarez, Ramón271, 363	Salvador González, José María 217, 364
Rodríguez Bernal, Núria80, 81, 250,	Samitier, Encarna
255, 363	Sancha Raimúndez317
Rodríguez de Campomanes, Pedro207	Sánchez Adalid, Jesús
Rodríguez González, Carla42, 50, 57, 291, 305, 343, 363	Sánchez Albornoz, Claudio
Rodríguez López, Ana86, 363	Sánchez de Cepeda y Ahumada, Pedro
Rodríguez San Pedro, Faustino 183, 337	281
Rodríguez-Moneo, María162, 354	Sánchez de Cepeda y Ahumada,
Rodríguez-Prieto, Rafael168, 363	Rodrigo 281, 284, 322
Roger, Antoine28, 363	Sánchez de Cepeda y Ahumada, Teresa
Rogowski, Ronald354	Véase Teresa de Jesús, santa
Rokkan, Stein354	Sánchez de Cepeda, Alonso 284, 322
Román, Antonio329	Sánchez Hernández, María 259, 364
Romano, Vicente107, 110, 363	Sánchez Torre, Leopoldo 340
Romeo, María Cruz43, 363	Sánchez, Isidro 169, 359
Romero Tobar, Leonardo355	Sánchez–Coello, Isabel
Roncero, Israel113, 364	Sancho Alfonsez, príncipe de Asturias
Roosevelt, Franklin D366	317
Rosende Pérez, Aida56, 364	Sanmartín Bastida, Rebeca 167, 365
Rota, Ivana263, 364	Santa María, fray Francisco 245, 337
Rotterdam, Erasmo de275	Santa Marina, Luis
Rousseau, Jean-Jacques206, 207, 337	Santa Teresa, Silverio
Rubio Cremades, Enrique116, 364	Santiago apóstol82, 83, 225, 247, 335, 348

Saz Sánchez, Agustín230	Soraya/Zoraida/ZorayaVéase Solís,		
Saz, Ismael152, 155, 156, 157, 224,	Isabel de		
285, 297, 311, 341, 357, 365	Spang, Kurt		
Scanlon, Geraldine M. 44, 204, 209, 365	Spencer, Herbert		
Scott, Joan	Spivak, Gayatri C106, 166, 296, 309, 366		
Scott, Walter			
Seco Martínez, José María168, 363	Standard lady Haster 264		
Seco Serrano, Carlos172, 365	Stanhope, lady Hester		
Seco, Carlos	Stasiulis, Daiva		
Sega, Felipe, Nuncio Papal245, 324	Stephenson, Jill		
Segura Graíño, Cristina118, 123, 124, 125, 126, 134, 135, 250, 365	Strachey, Lytton		
Seixas, Peter C31, 365	366		
Semiramis	Subirats, Eduardo 165, 366		
Sender, Ramón J281, 282, 283, 284,	Sueiro Seoane, Susana 169, 240, 342		
333, 335, 339, 356, 366	Szasz, Thomas S 106, 366		
El verbo se hizo sexo280, 281, 283,			
284, 285, 299, 313, 339	Tabanera García, Núria 196, 366		
Septimio Severo13	Tacoronte Domínguez, Ma José210,		
Sepúlveda, Isidro181, 182, 196, 365	366		
Sequeros, Antonio213, 365	Tamayo y Baus, Manuel20, 122, 123,		
Serrano Suñer, Ramón197, 330, 335	124, 125, 126, 127, 128, 129, 130,		
Serrano, Carlos35, 42, 151, 365	131, 132, 133, 134, 348, 362 La locura de amor20, 121, 123,		
Serrano, Emilio122	124, 125, 126, 127, 128, 129, 130,		
Servén Díez, Carmen87, 365	131, 132, 133, 134, 136, 137, 139,		
Shohat, Ella356	289, 296, 303, 310, 339		
Siegel, Ben366	Tateishi, Hirotaka 174, 176, 181, 366		
Sieglohr, Ulrike354	Teresa Alfonsez, condesa de Portugal		
Sinués, Pilar99, 135, 230, 330, 339	318		
<i>La diadema de perlas</i> 135, 136, 137,	Teresa de Jesús, santa14, 21, 79, 189,		
339	226, 228, 229, 230, 235, 236, 237,		
Smith, Anthony D28, 29, 30, 34, 365	238, 239, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 251, 252, 253, 254, 255,		
Soguero García, Francisco282, 365	256, 257, 258, 259, 260, 265, 268,		
Sohn, Anne–Marie340	270, 280, 281, 282, 283, 286, 299,		
Soliño, Mª Elena54, 76, 101, 102, 292, 306, 324, 366	312, 313, 322, 323, 324, 333, 335, 337, 338, 339, 340, 343, 346, 347,		
Solís, Isabel de67, 68, 69, 70, 71, 72, 80, 83, 84, 110, 319, 338	360, 361, 362, 365, 368 Thébaud, Françoise 266, 352, 358, 366		
Solórzano Pereyra, Juan de189	Thelamon, Françoise		
Sor Patrocinio230	Thomàs, Joan Maria		
	Tilly, Charles 148, 150, 366		
	1111, 01101100 1 10, 100, 500		

Tiryakian, Edward A354	Villacañas, José Luis 14, 338		
Torrecilla, Jesús16, 17, 60, 86, 145,	Villares, Ramón349		
252, 277, 300, 313, 366	Villena y de la Vega, Juan Manuel de,		
Tuñón de Lara, Manuel63, 367	señor de Belmonte 131		
Tusell, Javier214, 367	Viñas, Ángel 200, 367		
Tuy, Lucas de87	Virgen María 57, 58, 95, 217, 250, 364		
	Viriato		
Ugalde, Mercedes43, 47, 367	Vived, Jesús 281, 282, 335		
Ulises	Vizcarra, Zacarías de173, 174, 175, 178, 179, 180, 181, 335, 338, 366		
	Vogel, Ursula		
Urgoiti, Nicolás María de330	-		
Urigüen, Begoña65, 367	Wagner, Richard229		
Urraca I de León78, 80, 86, 87, 88,	Ward, Thomas 123, 367		
89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 230,	Waugh, Patricia 16, 367		
295, 309, 317, 318, 339, 351, 360,	Weber, Alison257, 368		
365	White, Hayden. 16, 17, 32, 35, 166, 368		
Voldoón Domique Julio 250 257 267	Wippermann, Wolfgang 218, 345		
Valera Juan	Wulff, Fernando 40, 162, 167, 368		
Valera, Juan	Ximénez de Rada, Rodrigo 87, 338		
Valladares Fernández, Secundino175, 367	Yakobson, Alexander 28, 350		
Vallejo Nájera, Antonio174, 367	Yoeli-Rimmer, Neta 15, 17, 351		
Vallés, Lorenzo122	Young, Theodore R 366		
Van den Berghe, Pierre28, 367	Yusta, Mercedes 42, 340		
Varela Ortega, José172, 367	Yuval-Davis, Nira28, 29, 34, 42, 45,		
Varela, Javier153, 155, 157, 367	46, 47, 48, 49, 50, 56, 82, 289, 291,		
Varona, Mery118, 367	303, 304, 305, 341, 366, 368		
Vázquez Bermúdez, Isabel360	7.1 W: 1 \( \) 1 122 125 260		
Vázquez de Mella, Juan186	Zalama, Miguel Ángel 122, 135, 368		
Vázquez, Francisco211, 346	Zallo, Ramón		
Vegas, Eugenio185	Zavala, Iris M		
Velázquez, Diego189	Zavala, Magda		
Vera e Isla, Fernando338	Zellers, Guillermo		
Vernet, Jaume35, 367	Zemon Davis, Natalie		
Victoria I de Inglaterra56, 279	Zorrilla, José		
Vigée Lebrun, Marie Louise Élisabeth	Zweig, Stefan227		
264			

